LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PLAN DIRECTOR PARQUE SANTA TERESA

ETAPA 1

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Mag. Ingrid Roche [ITU]
Arq. Rosana Sommaruga [IdD]

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

INSTITUTO DE DISEÑO

COORDINACIÓN GENERAL:
Arq. Rosana Sommaruga

Mag. Norma Piazza
Arq. Graciela Baptista
Arq. Leticia Mora
Bach. Victoria López
Bach. José García
Bach. Sofía Massobrio
Dra. Ana Vallarino

INSTITUTO DE TEORÍA Y URBANISMO

COORDINACIÓN GENERAL:
Mag. Arq. Ingrid Roche

Dra. Adriana Goñi
Mag. Arq. Lucía Fernández
Bach. Néstor López
Bach. Carolina Tobler
Colaboración:
Bach. Natalia Campos

INSTITUTO DE HISTORIA
Prof. Alicia Torres Corral

Diagramación:
Bach. Victoria López

Maquetación:
Bach. Cynthia Olguín

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y EDICIÓN GENERAL: INSTITUTO DE DISEÑO

Agradecemos a las distintas instituciones que colaboraron con este trabajo: SEPAE; CURE; SNAP.

Especialmente a: Paula Laporta, Mariana Ríos, Cnel Miguel Aristimunho,
Sargento 1ª Richard Veiga.

ISBN: 978-9974-0-1425-1

ETAPA 2 y 3

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Mag. Arq. Ingrid Roche [ITU]
Arq. Rosana Sommaruga [IdD]
Mag. Arq. Ernesto Spósito [DeAPA]

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

INSTITUTO DE DISEÑO:

COORDINACIÓN GENERAL:
Arq. Rosana Sommaruga

Programa Paisaje y Espacio Público
Mag. Arq.Norma Piazza
Arq. Rosana Sommaruga
Dra. Arq.Ana Vallarino
Ing. Agr. Pablo Ross
Bach. José García
Arq. Victoria López Ligerini
Arq. Leticia Mora
Bach. Sofía Massobrio
Dip.Arq. Laura Pirrocco
Arq. Javier Prieto
Bach. William Pérez (Técnico SIG)

Programa Diseño & Comunicación
Prof. Nella Peniza
Prof. Gustavo Carrier

CURE
Lic. Andrés Gascue [Cap. 6]
Mg. Arq. Ana Laura Goñi [Cap. 8.2.1]
Lic. Valeria Nogués Susperreguy [Cap. 8.2.1]

INSTITUTO DE TEORÍA Y URBANISMO

COORDINACIÓN GENERAL:
Mag. Arq. Ingrid Roche

Mag. Arq. Ingrid Roche
Arq. Juan Alves
Mag. Lucia Fernández
Dra. Adriana Goñi
Tec.SIG. Nestor Lopez
Arq. Carolina Tobler

DEPARTAMENTO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA

COORDINACIÓN GENERAL:
Mag. Arq. Ernesto Spósito

Mag. Arq. Ernesto Spósito
Arq. Federico Bergamino
Bach. Natalia Campos

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA
Prof. Alicia Torres Corral

LABORATORIO DE VISUALIZACIÓN DIGITAL AVANZADA
COORDINACIÓN GENERAL:
Arq. Marcelo Payssé
Arq. Raúl Buzó
Bach. Luis Flores
Arq. Juan Pablo Portillo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Agradecemos especialmente a los Investigadores y Docentes Consultados en:

ENCUENTRO CONSULTIVO / CURE - ROCHA

Mag.Arq. Isabel Gadino, Grupo de Estudios Territoriales GET y Depto Territorio Ambiente y Paisaje DTAP
Mag. Lic,Arqueología Hugo Inda, Depto Territorio Ambiente y Paisaje DTAP / DETA / DG
Bach William Perez, LGA
Lic,Arqueología Andrés Gascue, Centro de Investigación del Patrimonio Costero
Mag. Lic. Oceanografía Daniel de Álava, Coordinador Maestría de Manejo Costero
Mag.Arq. Ana Laura Goñi, Arq. Depto Territorio Ambiente y Paisaje, DTAP/ LDP
Ec. Cecilia de Soto. LGA
Lic.Fabrizio Scaravino. Asesor en Zoologia y Biología Marina en Cerro Verde
Lic. Cs. Biológicas Carolina Lescano,/ LGA,
Mag Lic. Cs. Biológicas Paula Laporta, SNAP,
Mag Arq. Natalia Verrastro, MCI
Lic. Cs. Biológicas Carolina Segura, ECOPLATA
Dr.Cs Biologicas Felipe Garcia Rodriguez,

Instituto Mecánica de los Fluidos- IMFIA-FING
Mag. Ing.Nicolás Rezzano y Ing. Jimena Alonso

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ÍNDICE GENERAL

ETAPA 1:
INFORME PRELIMINAR_ ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL

INTRODUCCIÓN *pàg.05*

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS *pàg.07*

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PARQUE STA. TERESA
CONTEXTO HISTÓRICO
- Origen: un parque para una fortaleza
- Ideas: fuentes teóricas
- Diseño: “parque apaisado”
- CODA: un parque turístico ma non troppo

CAPÍTULO 2. INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE *pàg.19*

2.1 MARCO NORMATIVO, DE PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTOS TÉCNICOS
- Legislación, propuestas técnicas
- Protección de costas
- Directrices nacionales y departamentales
- Esquema Síntesis

2.2 HACIA UN PARQUE COSTERO DE TURISMO SUSTENTABLE
- El parque en la micro - región
- Conceptos y medidas cautelares

CAPÍTULO 3. REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES *pàg.79*

3.1 PAISAJE Y ÁREAS PROTEGIDAS
- Áreas protegidas y Parques nacionales.
- La consideración del paisaje en el SNAP
- Parque Santa Teresa y áreas protegidas

3.2 PARQUES MODÉLICOS. EJEMPLOS

CAPÍTULO 4. RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL *pàg.113*

4.1 SÍNTESIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA GENERAL
- Proyecto Arredondo y otros antecedentes

4.2 RELEVAMIENTO PRELIMINAR.
- Relevamiento fotográfico de áreas caracterizadas y ámbitos paisajísticos

SINTESIS INFORME PRELIMINAR

Cuadro de Parque Modelo

ETAPA 2 :
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE _ LINEAMIENTOS GENERALES *pàg.149*

CAPÍTULO 5. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO *pàg.153*
5.1 FORTALEZA DE SANTA TERESA
5.2 CAPATACÍA
5.3 JARDÍN GEOMÉTRICO
5.4 ADMINISTRACIÓN

idD

DEAPA

iha+

vidiaLab
Laboratorio de Visualización Digital Avanzada

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CAPÍTULO 6. DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO *pàg.181*

Caracterización y conservación de los bienes prehispánicos inmuebles del Parque Nacional Santa Teresa

CAPÍTULO 7. HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL *pàg.199*

Tabla de contenidos
Introducción
7.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LOCALIZACIÓN
7.3 EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
7.4 CARTOGRAFÍAS SEGÚN DINÁMICAS DE USOS Y ACTIVIDADES
7.5 HACIA UN PLAN DIRECTOR: SÍNTESIS CONCLUSIVA
7.6 BIBLIOGRAFÍA
7.7 APÉNDICES

CAPÍTULO 8. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE *pàg.311*

Introducción
8.1 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I:
Estructuras paisajísticas del punto de vista del componente vegetal
8.2 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II:
Recursos paisajísticos a través de las percepciones socioculturales
8.3 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III:
Analisis y calificación del paisaje visual
8.4 HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE.
Lineamientos, propuestas de ordenación y proyecto

CAPÍTULO 9. DISEÑO DE COMUNICACIÓN *pàg.587*
Parque Modelo: un parque para la gente
La estrategia del diseño de comunicación como eje transversal del plan director

CAPÍTULO 10. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS *pàg.621*
Fortaleza de Santa Teresa
Pajarera
Casa de Arredondo
Capatacía
Conjunto invernáculo - sombráculo
Sistema de miradores y pasarelas
Centro de visitantes e interpretación
Sistema de alojamientos
Sistema de servicios colectivos

idD

DEAPA

iha+

vidiaLab
Laboratorio de Visualización Digital Avanzada

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DIRECTOR PARQUE SANTA TERESA

Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial

idD

1

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Coordinación académica:
Mag. Ingrid Roche [ITU]
Arq. Rosana Sommaruga [IdD]

Equipo de Investigación:

Instituto de Diseño
Arq. Rosana Sommaruga [responsable]
Mag. Norma Piazza
Arq. Graciela Baptista
Arq. Leticia Mora
Bach. Victoria López
Bach. José García
Bach. Sofía Massobrio
Dra. Ana Vallarino

Instituto de Teoría y Urbanismo
Mag. Ingrid Roche [responsable]
Dra. Adriana Goñi
Dra. Arq. Lucía Fernández
Bach. Néstor López
Bach. Carolina Tobler

Instituto de Historia
Bach. Alicia Torres Corral

Colaboración:
Bach. Natalia Campos

Diagramación:
Bach. Victoria López

Maquetación:
Bach. Cynthia Olguín

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ESTUDIOS DE ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL

Setiembre 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PARQUE STA. TERESA
CONTEXTO HISTÓRICO
- Origen: un parque para una fortaleza
- Ideas: fuentes teóricas
- Diseño: “parque apaisado”
- CODA: un parque turístico ma non troppo

CAPÍTULO 2. INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

2.1 MARCO NORMATIVO, DE PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTOS TÉCNICOS
- Legislación, propuestas técnicas
- Protección de costas
- Directrices nacionales y departamentales
- Esquema Síntesis

2.2 HACIA UN PARQUE COSTERO DE TURISMO SUSTENTABLE
- El parque en la micro - región
- Conceptos y medidas cautelares

CAPÍTULO 3. REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

3.1 PAISAJE Y ÁREAS PROTEGIDAS
- Áreas protegidas y Parques nacionales.
- La consideración del paisaje en el SNAP
- Parque Santa Teresa y áreas protegidas

3.2 PARQUES MODÉLICOS. EJEMPLOS

CAPÍTULO 4. RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

4.1 SÍNTESIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA GENERAL
- Proyecto Arredondo y otros antecedentes

4.2 RELEVAMIENTO PRELIMINAR.
Relevamiento fotográfico de áreas caracterizadas y ámbitos paisajísticos

SINTESIS INFORME PRELIMINAR

Cuadro de Parque Modelo

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

idD

ESTUDIOS DE ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Etapa E1: Estudios de Antecedentes y Marco Referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

idD

4

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

INTRODUCCIÓN INFORME PRELIMINAR

El presente informe constituye la primera etapa del asesoramiento Lineamientos generales del Plan Director del Parque Santa Teresa, proyecto realizado por Convenio entre el Ministerio de Turismo y la Facultad de Arquitectura de la Udelar.

Sus contenidos corresponden a la identificación y análisis de los Antecedentes principales y marco referencial que deben considerarse para el proceso del trabajo. Si bien se presentan los aspectos convenidos en relación a esta etapa, dado los tiempos de gestión y administración del Convenio se opta por un mayor desarrollo de los mismos. Lo anterior permite la construcción más sólida de una batería de hipótesis que, poniéndose en consideración de los involucrados, coadyuva a orientar futuros desarrollos del trabajo.

Se plantean 4 capítulos referidos a los Antecedentes históricos; la Inserción Territorial del Parque en cuanto a su marco normativo y aspectos referentes a la sustentabilidad y al turismo; los Referentes Paisajísticos nacionales e internacionales en cuanto a la situación del parque y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como ejemplos de parques modélicos internacionales y un Reconocimiento Paisajístico general en cuanto al análisis del proyecto Arredondo y otros antecedentes junto con un relevamiento preliminar de los sitos más representativos.

Por último, cabe puntualizar que esta etapa es abonada por un encuentro previo al desarrollo de los estudios realizado en la sede del MINTUR, donde se explicitan las principales rutas de trabajo a desarrollar. En este encuentro se presenta un primer acercamiento a la idea de parque modelo para Santa Teresa presentado por la Udelar al conjunto de actores presentes involucrados en el área, los que plantean sus primeras inquietudes y aspiraciones que se deberán incluir en este proceso de construcción colectiva.

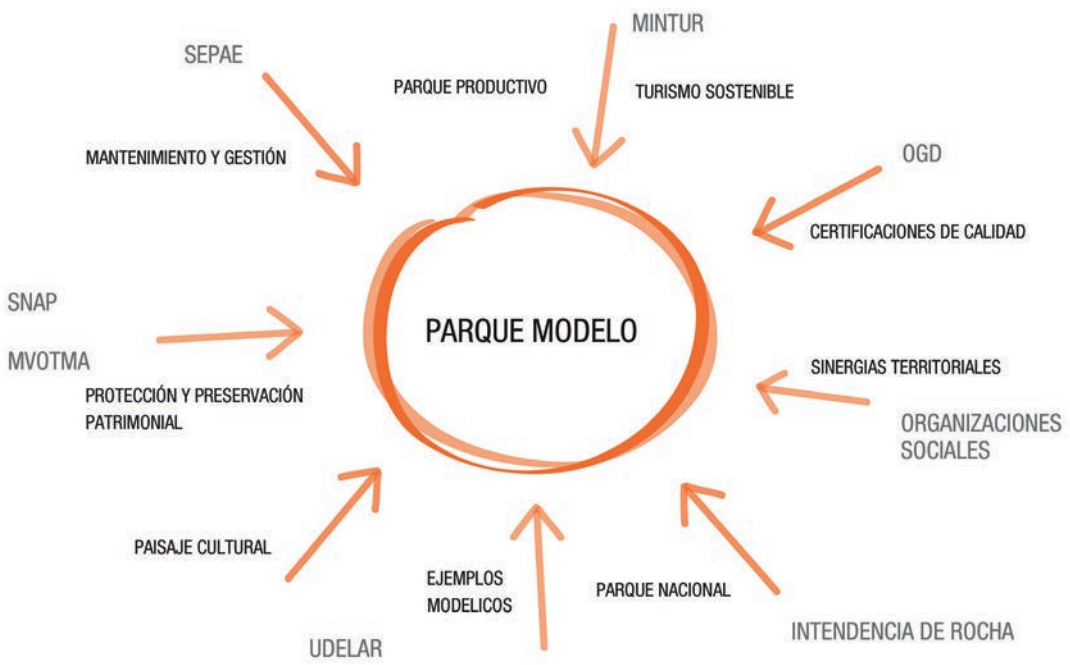

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
idD

ESTUDIOS DE ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Etapa E1: Estudios de Antecedentes y Marco Referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CAPÍTULO 1
Análisis de la evolución histórica del parque Sta. Teresa.
Contexto histórico

Origen: un parque para una fortaleza
Ideas: fuentes teóricas
Diseño: “parque apaisado”
CODA: un parque turístico ma non troppo

CAP 1
02

Equipo de investigación:
Alicia Torres Corral [Responsable]

Maquetación:
Bach. Cynthia Olguín

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ORIGEN: UN PARQUE PARA UNA FORTALEZA

En 1917, inspirado por la lectura de un texto escrito por Luis Melián Lafinur en 1882 acerca del estado ruinoso en que ya entonces se encontraba la Fortaleza de Santa Teresa, Horacio Arredondo visitó el lugar. Casi sepultada por los médanos, la "pétrea silueta de la construcción militar" se le presentó a la vista en medio de un "panorama desolador": "La impresión que recibí del arcaico monumento fue profunda. Y, "[…] a la vista de ese espectáculo desconsolado, es que se me ocurrió la triple idea de escribir su historia, de reconstruirla y de efectuar la consolidación de los médanos, fijándolos con plantaciones forestales apropiadas" (Arredondo, 1962: 5-6). Los tres objetivos fueron cumplidos, y el tercero de ellos ampliamente superado por la construcción de un gran parque de 3.000 hectáreas.

Además de su extrema tenacidad, Arredondo contó con el apoyo incondicional del Dr. Baltasar Brum -entonces Presidente de la República- a quien convenció de la pertinencia de concretar tan desmesurada empresa durante una expedición a la fortaleza que juntos realizaron en 1919. Comisionados por Brum, Arredondo, el arquitecto Fernando Capurro y el entonces coronel arquitecto Alfredo Campos, fueron los encargados de proyectar la restauración del edificio. En diciembre de 1920, Arredondo y Capurro presentaron un plan de reconstrucción en el que se establecía:

Llevar a cabo, en forma verdadera y artística el ambiente exterior de la fortaleza: conservación de las trincheras, limpieza del campo conservando el monte indígena en las faldas del cerro, efectuar plantaciones variadas hacia la costa del mar y hacia la laguna, sin malograr las perspectivas ni las magníficas vistas panorámicas que desde ella se dominan. (Ibídem, 1958: 40).

En 1921 la Asamblea General decretó la inversión de recursos para la conservación y restauración de la fortaleza, y en 1923 se iniciaron los trabajos con un grupo de doce soldados de la unidad militar destacada en Rocha. En 1927, tras una serie de tropiezos que hacían peligrar la empresa, Arredondo logró convencer al senador Alejandro Gallinal de la necesidad de concretar "el proyecto del Dr. Brum". En diciembre de ese año, y a iniciativa de Gallinal, se aprobó una ley redactada por Arredondo en la que la fortaleza era declarada Monumento Nacional y cuyo artículo 3º establecía: "Decrétese la construcción de un parque público en los terrenos fiscales que rodean la fortaleza, debiendo preferirse las esencias vegetales que pudieran ornamentarla sin restarle mayores perspectivas" (ibídem, 71).

Por lo tanto, entre 1920 y 1927 el plan de reconstrucción que incluía el acondicionamiento del "ambiente exterior de la fortaleza" mudó a la construcción de "un parque público". Esa transición se esclarece en el informe presentado para fundamentar la ley en el Senado, donde se entrelazan dos cuestiones fundamentales: la salvaguarda del patrimonio histórico nacional y la necesidad de fomentar el turismo (ibídem, 67-68). La decisión inicial de restaurar la fortaleza obedeció exclusivamente a una actitud "patriótica" fundada en la convicción de que el Uruguay era un país sin "mayor pasado arquitectónico" (ibídem, 54), motivo suficiente para preservar el monumento colonial. En aquel entonces, el turismo era una práctica aún no extendida al Departamento de Rocha, por lo que vincular la restauración de la fortaleza a esa actividad hubiera sido una idea "utópica" debido a la ausencia de "caminos y albergues de aquellos tiempos primitivos" (ibídem, 26). Sin embargo, en 1927 -seis años antes de la creación de la Comisión Nacional de Turismo en 1933-, Arredondo llamó la atención acerca del potencial interés turístico de la "reliquia arqueológica". En ese sentido, importa precisar cuál era el concepto de patrimonio sostenido por Arredondo y cómo se relaciona ese concepto con la construcción del Parque de Santa Teresa al que define como "parque de turismo" (ibídem, 401).

Arredondo adhirió a la filosofía de la intervención que se conoce como "restauración interpretativa". La misma es deudora de las ideas de Viollet-le-Duc[1] quien sostenía que un edificio podía ser reconstruido a partir de la interpretación de sus restos y de los recaudos gráficos que de él se conservaran (ibídem, 54). El restaurador elegía el momento histórico al que restituir el edificio y entonces procedía a eliminar los agregados y a reconstruir las partes faltantes. Cuando no se disponía de información documentada, se podía aplicar un método deductivo, lo cual no proveía autenticidad aunque sí idealidad (Ponte, Cesio, 2008: 17).

En Santa Teresa, Arredondo estimó que era posible realizar una "reconstrucción total y retrotraerla al estado que presentaba a fines del S XVIII, por cuanto estimaba bastantes los planos disponibles […] más que suficientes para hacer una reconstrucción fidelísima"

1 Eugène-Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879). Arquitecto, arqueólogo y escritor francés. Famoso por sus "restauraciones" interpretativas de edificios medievales como la Ciudadela de Carcassonne y el Castillo de Roquetaillade. Muy criticado por ocasionar la pérdida de autenticidad de los monumentos por el uso de técnicas diacrónicas y por los añadidos apócrifos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

(Arredondo, 1958: 52). Ese argumento iba dirigido a quienes, como Campos, defendían la tesis entonces sostenida por los Congresos Panamericanos de Arquitectos de que “debían conservarse como ruinas los monumentos del pasado, al carecer de documentación iconográfica o escrita bien saneada” (Campos. Citado en ibídem).

Sin embargo, la “fidelísima restauración” no fue tan estricta como se había anunciado. Una vez desenterrada de la arena, se suprimieron los agregados a la construcción original a efectos de “sacar del recinto todo aquello que perjudique la evocación del antiguo medio”; se “reconstruyeron” los locales destruidos “sujetándolos en un todo a la época” -lo cual implicó el empleo de componentes constructivos modernos de apariencia colonial- así como los ambientes interiores. Además de la restauración interpretativa del edificio, el informe de 1932 firmado por Arredondo y por el Gral. Arq. Alfredo Baldomir preveía:

[…] La Comisión se propone construir a gran distancia de la fortaleza, un pabellón de administración de tipo colonial […] y la ejecución de una serie de alojamientos, de piedra y teja que, estratégicamente distribuidos en el parque, servirán para el alojamiento de los guardabosques y sus familias. En cada una de estas pequeñas construcciones se buscará evocar las modalidades de la antigua vivienda rústica. También se propone alojar los variados servicios […] con construcciones típicas, más livianas, desde el rancho de adobe al de palo a pique, con sus diversos quinchados de paja, sus puertas, sus fogones, palenques, corrales, etc. Se tendrá así reunida en Santa Teresa toda la evolución de nuestra arquitectura, desde el tipo militar al civil. (Ibídem, 78-80).

Evidentemente, tanto las intervenciones previstas como las realizadas en el exterior de la fortaleza, fueron más “artísticas” que “verdaderas”. La “evocación del antiguo medio” resultó “falseada” y así lo reconoció el propio Arredondo:

Desde la primera hora […] me preocupé de […] no falsear el ambiente, pero… no hubo más remedio que falsearlo, […] ya que era fundamental salvar el monumento de la destrucción que era inminente.
Di todo el espacio posible entre la masa arbórea y masa pétrea. Hoy, y desde luego con más razón en el futuro, si la crítica arreciara demostrando que ese espacio debiera haber sido mayor, el remedio está a la mano. Se cortan los árboles haciendo retroceder el límite del bosque hasta el lugar que se considere más conveniente; pero… hay que andar con mucho cuidado con eso. Lo recomiendo a mis sucesores. Ojo con los artistas que suelen vivir en los espacios siderales…
Las preocupaciones de los estetas deben pesar así como las de los tradicionalistas, que estiman con razón, que el ambiente no debe variarse. […] Pero no debe llegarse a los extremos. Es imposible volver a crear el ambiente del pasado ni en Santa Teresa, ni en ningún otro lado, sea Windsor, Versalles, el Escorial, etc. Los tiempos modernos lo han trastocado todo de manera irremediable. De propender a esa finalidad en nuestro caso, habría que eliminar todo el parque, las carreteras de acceso, y, desde la Angostura inhóspita, avanzar en vehículos de la época, penosamente a través de sus eriales de otrora, y llegar al monumento donde predominarían los ocres en todo el derredor. Sólo así se tendría la verdad en su prístina pureza.
Esto es utópico. Claro que el ambiente del lugar no es el del XVIII. Tampoco ni siquiera el de principios del XIX. Hoy se llega en auto, mañana será en helicóptero, antes en carreta o caballo. (Ibídem, 322-323) [Negritas mías]

El paisaje áspero y austero que rodeaba la fortaleza acrecentando su sublimidad, fue remplazado por un parque pensado a medida de las demandas de la nueva “industria” turística. Un parque al que la Oficina Nacional de Turismo promocionaba mediante folletos cuya imagen de tapa presentaba una iconografía “paradisíaca” en la que: el manzano fue remplazado por un ceibo -símbolo de nuestra identidad nacional-; a cuyos lados y ocupando los sitios de Adán y Eva, aparecen las fortalezas de San Miguel y de Santa Teresa. San Miguel inmerso en un parque rústico y nativo -masculino-, Santa Teresa en un parque domesticado y exótico -femenino-.

IDEAS: FUENTES TEÓRICAS

Arredondo devino paisajista sin haber recibido educación formal alguna en la materia, cosa que -en el momento de encomendársele la dirección de las obras del parque de Santa Teresa-, tampoco nadie le exigió. Totalmente autodidacta, declara que las primeras fuentes a las que recurrió para emprender tan desmesurada empresa fueron “exclusivamente librescas”. Sin ningún pudor indica que la base de su conocimiento se construyó a partir de “un libro que fuera clásico en el Río de la Plata”: El jardinero ilustrado, de Fernando Mauduit y Vicente Peluffo, publicado en Buenos Aires en 1886. En particular cita el capítulo referido a “La creación de parques, jardines, bosques artificiales, etc.”, de donde habría extrapolado los lineamientos básicos para el diseño del parque, y transcribió el siguiente fragmento:

Las plantaciones de un parque deben ser bien ordenadas y armonizarán con el sitio y con el plan general de la propiedad. Deben tenerse en cuenta la forma, el ancho y altura de los árboles, la amplitud y color de su follaje, la época de la foliación y del deshoje y los diferentes matices que revistan a cada estación del año.
Las plantaciones se harán de acuerdo con las reglas de la perspectiva, a fin de obtener los efectos de sombre, luz, distancia y relieve que se desean, los que se obtienen por la graduación de sus follajes, la mezcla de los arbustos con los árboles, las buena elección de éstos para que forman grupos ya unidos, ya aislados y, en fin, por la sucesión de formas y las diferentes distancias entre las plantas.

La perspectiva es todo en un parque -aclaro el subrayado es mío [Arredondo]-, pues de qué servirían los elegantes grupos, los sombríos bosques, los macizos espesos, los árboles esbeltos, las construcciones artísticas si todo eso se confundiese? La contribución de todos esos atributos que constituyen la belleza de un parque, tiene pues que ser presidida por el arte que hará destacar bien la obra sobre el plan general y dará a las partes el valor relativo a la par que hará resaltar más las proporciones, haciéndolas más vastas, y a la vez los accidentes, reuniendo en un todo la majestad que imponga.
El arte de disponer las diferentes plantaciones, de agrupar las especies convenientes, no se adquiere en un momento, es el resultado de la observación de los sitios naturales en varios puntos del globo, y especialmente en las regiones agrestes y pintorescas. Necesita tanto estudio, tanto arte como la arquitectura monumental: las líneas, los contornos, los fondos, las masas prominentes, las masas espesas, las partes iluminadas, las partes oscuras, los claros, la graduación de matices, requieren un conocimiento exacto de la perspectiva y del modo de vegetación de cada árbol.
Las líneas curvas son las que mejor se prestan a la decoración de un parque o jardín paisajista y bien que no excluyen las rectas, deben evitarse que unas y otras puedan ser vistas de un mismo punto o juntas. Siempre se evitarán las trivialidades, los montículos, los aboyamientos [sic] del terreno, las curvas sinuosas sin objeto, las construcciones cuadradas o en paralelogramos.
Los relieves deben ser suavemente atenuados en sus extremos y en los puntos que se unen con otros, la vista debe recorrerlos sin que la hiera ninguna prominencia accidental. Las pelusas, graciosamente onduladas, se elevarán al pie de los árboles y de los grupos,

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

y la tierra de los macizos no parará el nivel de los bordes recortados. (Mauduit y Peluffo, 1886. Citado en Arredondo, 1962: 7-8).

La lectura de ese manual se habría complementado con otras cuyo tenor se desconoce dado que no aparecen citadas ni referenciadas. Asimismo, en sus memorias Arredondo (1958: 412-439) se explaya de manera aleatoria, desmañada y poco rigurosa acerca de muy diversos tipos de jardines y parques: ingleses, italianos, franceses, españoles, portugueses. Se trata de una serie de relatos descriptivos y anecdóticos acerca de las impresiones experimentadas cuando los visitó durante sus viajes. No obstante resultan relevantes porque de ellos se desprende claramente su admiración y preferencia por los parques ingleses –"los más prácticos y los más hermosos por su falta de artificiosidad" (ibídem, 425)-, en los que descubre un paisaje "natural" que le recuerda al paisaje rural uruguayo:

No hay en toda su área afeite alguno. […] pelouses, que […] nos dan a nosotros, rioplatenses, la sensación cabal de los "potreros" limpios de nuestros campos, de pasturas finas, sin "espartillo", limitados por arboledas con un dispersión forestal tan hábil, que cuesta ver la mano del hombre. Si visitamos Richmond, con sus ciervos y sus modalidades, es aquello lo que sería aquí un pedazo pintoresco de Tacuarembó o Cerro Largo, dentro de Montevideo, con los animales propios que tenían esos pedazos de nuestra tierra cien años atrás. (Ibídem, 419) [Negritas mías]

En lo que respecta a sus ideas acerca de la preservación de la naturaleza, cita un único documento: el Convenio relativo a la conservación de la fauna y flora de África en su estado natural, firmado en Londres en 1933. De él transcribió las definiciones que distinguen un Parque Nacional de una Reserva Natural:

La expresión Parque Nacional designará un área A) puesta bajo la vigilancia oficial, cuyos límites no serán alterados y de la cual ninguna parte podrá ser transferida, salvo disposición de la autoridad legislativa pertinente; B) destinada a la propagación, protección y conservación de la vida animal salvaje y de la vegetación autóctona, a la conservación de objetos de interés estético, geológico, prehistórico, histórico, arqueológico y de otros intereses científicos, para beneficio y recreación del público; C) en la cual la caza, matanza de la fauna, destrucción o corte de la flora, están prohibidas, excepto determinación, dirección y fiscalización de las autoridades del Parque. De acuerdo con los anteriores preceptos, serán proporcionados al público, dentro de lo posible, las facilidades para observar la fauna y la flora de los Parques Nacionales.
[…]
La expresión Reserva Natural designará un área puesta bajo la vigilancia oficial y en cuya extensión estarán estrictamente prohibidos todos los trabajos tendientes a modificar el aspecto del terreno o de la vegetación, excavaciones, sondeos, terraplenes, construcciones, caza, pesca, explotación forestal, agrícola, minera, introducción de especies zoológicas o botánicas, con exclusión de las indígenas importadas, salvajes o domesticadas. Se prohíbe también penetrar, circular o quedarse sin autorización especial y escrita de las autoridades competentes. Las investigaciones científicas no podrán realizarse sin el permiso de esas autoridades. (Citado en ibídem, 400-401)

No existen en los escritos de Arredondo otras referencias teóricas relativas a la conservación de la naturaleza. Sí enumera ejemplos de Parques Nacionales de diversas partes del mundo, pero la selección no responde a ninguna intencionalidad teórica ni taxonómica, centrándose en cuestiones de carácter pragmático como la aclimatación de fauna exótica o el control de la caza furtiva, temas que debió abordar en el parque de Santa Teresa [2]. Y, encuadradas en un contexto histórico de euforia progresista, realiza algunas afirmaciones discutibles y contrapuestas a las definiciones que él mismo cita en relación a la conservación de la naturaleza: "Es positivo que una de las fuerzas que en el mundo más han influido para la protección de la naturaleza, ha sido la que emana de la industria turística" (ibídem, 410).

En ese sentido, resulta forzoso llamar la atención acerca de las paradojas intelectuales en las que incurre Arredondo en sus textos. Por un lado, la historia de su gesta en Santa Teresa -"Lucha tremenda con la naturaleza y con los hombres, los de abajo y los de arriba" (ibídem, 314)- aparece plagada de referencias a la falta de conocimientos y de experiencia en sus colaboradores inmediatos, verdaderos obstáculos para la materialización de su idea:

Este es uno de los escollos que el destino me ha deparado, las series de colegialitos que,

2 A modo de ejemplo, Arredondo dedicó un capítulo entero de su libro Parques Nacionales (1962) a la aclimatación de los faisanes en los EE.UU. ("III. Pormenores de los Parques y Reservas Norteamericanos. - La aclimatación del faisán en algunos lugares de los Estados Unidos. - Perspectivas", pp. 41-55); y otro capítulo al control de la caza en los parques de África ("Parques nacionales zoológicos del África: los de Kenia. - El Reina Isabel de Uganda. - Reservas. - Detalles de la caza controlada. - Animales", pp. 57-71).

desparecidos los influyentes colaboradores de la primera hora, en los cuales han aparecido ciudadanos que, indoctos por completo en esta materia, han procurado introducir, con la mejor buena voluntad en algún caso, improvisaciones que felizmente no han prosperado debido a la buena comprensión de alguno, al compañerismo de otros, al respeto a lo realizado que ha merecido el apoyo general; pero no han faltado quienes en materia de construcciones y utilización de los parques, han procurado torcer las directivas a que se han ajustado la obras […]. (Ibídem, 1962: 9).

Sin embargo, la asunción unipersonal de la dirección del proyecto sin conocimientos específicos previos -"me he limitado a copiar, a adaptar a nuestro medio, lo que he visto fuera del país" (ibídem, 19)-, la falta de autocrítica con que asume los muchos errores cometidos -"si han habido errores en la ejecución del parque, yo soy el culpable" (ídem)-, no son presentados como problemas sino como experiencias plausibles de imitación.[3] Así lo manifiesta cuando se dirige a potenciales "emprendedores" neófitos a los que aconseja de esta manera:

Es cuestión de orientarse y probar con cautela.
[…] nunca se desmoralice, pues pese a las precauciones sufrirá fracasos que no deben desarmarlo, al contrario, son incentivos para perseverar, pues constituye el más noble de los deportes, no digo vencer a la naturaleza que es una locura, sino aprovecharla. (Ibídem, 7)

Finalmente, este párrafo sintetiza de manera elocuente cuál fue el método de trabajo adoptado por Arredondo en la planificación de las obras de Santa Teresa, a partir de lo aprendido de Mauduit y Peluffo:

Con tales clarinadas de atención claro está que el neófito "paró la oreja" y se "despabiló" o, por lo menos, quien me lea y visite el parque, dirá si tuve en cuenta la autorizada opinión de dichos maestros, que procuré connotar con la de otros especialistas buscando documentarme, como se verá a continuación, esbozada en el planteamiento integral de la obras a realizarse que transcribo sin alterarlas en nada, pues siempre pensé que en nuestros proyectos debemos pensar y meditar un plan integral, grande y empezar a llevarlo a término por etapas sucesivas. (Ibídem 9) [Negritas mías]

3 Dramáticos y al mismo tiempo desopilantes, son sus comentarios acerca de los motivos por los que la fauna exótica se limitó a "vegetar" sin reproducirse en un ambiente ajeno al de su hábitat natural; concluyendo que dicho fracaso obedeció a que "la mano del hombre pocas veces triunfa cuando quiere enmendar a la eximia naturaleza" (ibídem, 36).

DISEÑO: "PARQUE APAISADO"

Debí decidirme -y no dudé un instante de hacerlo-, en crear un parque paisajista, único que puede concebirse en Santa Teresa […]. (Ibídem, 8)

Un "feliz capricho de la naturaleza" había dotado a Santa Teresa con "todos los aspectos estéticos y características topográficas nativas: serranía, cerros, valles, bañados, lagunas, quebradas, cuchillas, medanales, playas, montes, naturales, campos de pastoreo" (ibídem, 1958: 288). Esa diversidad paisajista a la que Arredondo presentaba como una ofrenda de la "suprema arquitecta" o de la "maestra eximia" –como solía llamar a la naturaleza-, condicionaba el tipo de diseño que debía ser usado en el parque. Siguiendo los consejos de Mauduit y Peluffo y, probablemente, la consigna de Alexander Pope -"Construir, plantar, sea cual sea la intención, […] jamás se ha de olvidar la naturaleza. Consultemos al genio del lugar para todo" [Epístola a Lord Burlington. 1731.]- Arredondo escuchó al "genio del lugar" y sin vacilar se decidió a construir un "parque paisajista" o de "estilo apaisado, romántico o irregular, como también se le nombra" (ibídem, 310).

Dicho "estilo" fue inventado por los teóricos y paisajistas ingleses del S XVIII, y fue el resultado de la confluencia de ideas de carácter moral y político con la apreciación del paisaje inglés promovida por los poetas y los pintores como un paisaje pintoresco. En la Inglaterra ilustrada, el carácter pintoresco del paisaje natural fue asociado a la idea de liberalismo político y de democracia; por lo tanto, sus cualidades formales fundamentaron e inspiraron a la nueva estética del jardín inglés, también llamado jardín paisajista. Por oposición, el jardín clásico-barroco francés del S XVII era interpretado como símbolo de opresión y arbitrariedad política.

En el Uruguay, la interpretación de nuestro paisaje en clave pintoresca estaba instalada desde fines del siglo XIX, por lo que el posicionamiento de Arredondo no era excepcional. Nuestro paisaje natural presenta las cualidades que autores como Joseph Addison, William Gilpin y Uvedale Price habían atribuido en el S XVIII a la categoría estética de lo pintoresco:

variedad, singularidad, irregularidad. La pequeña escala de nuestra geografía provocaba -por contraste con la inmensidad el mar que baña nuestras costas- un placer discreto, mesurado. En ese sentido, el parque de Santa Teresa no sólo sería un instrumento capaz de neutralizar el avance de los médanos -finalidad utilitaria-, sino el encargado de reemplazar la imagen sublime de la fortaleza en ruinas y sepultada en la arena por la de un paisaje pintoresco -objetivo de carácter estético y simbólico-.

Las características del "jardín paisajista" y las de su antagonista, el "jardín geométrico" fueron transcriptas por Arredondo del manual de Mauduit y Peluffo:

A los primeros pertenecen las grandes líneas curvas no simétricas, los bosques, los grupos, los macizos, las ondulaciones, los arroyos caprichosos, las grutas y rocallas; a los segundos los parterres, las platabandas, las figuras simétricas, las piletas y los ricos juegos e agua, las estatuas, las pelusas de nivel, las calles derechas, los árboles en línea, las avenidas, etc. (Mauduit y Peluffo, 1886. Citado en Arredondo, 1962: 8)

Aunque estaba decidido a "huir, como de la peste, de la línea recta", Arredondo amortiguó su fundamentalismo inicial y se propuso

[…] amalgamar ciertos sectores breves, de parque geométrico, especialmente junto a determinadas construcciones, como al final lo fueron en torno al Invernáculo, Sombráculo, Capatacía General, Pajarera o en conjunciones de caminos bifurcados, para huir, como de la peste, de la línea recta como a la entrada de la Administración, en el Cantero elíptico, sin erradicarla en absoluto, desde luego. (Ibídem, 8)

En realidad, la utilización de un trazado mixto no fue una innovación de Arredondo. Había sido adoptado en los parques urbanos de Montevideo desde fines del S XIX debido a la influencia o la participación directa de técnicos paisajistas franceses en su diseño.[4] Para realizar la mixtura tomó en cuenta la advertencia de Mauduit y Peluffo:

Es indispensable tener mucho talento para servirse de los dos estilos den una misma creación y evitar las transiciones bruscas que pueden resultar de su empleo simultáneo, cuando no se han estudiado bastante las reglas de cada estilo y los puntos por donde pueden unirse. (Mauduit y Peluffo, 1886. Citado en ibídem,[9])

En 1932 la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa publicó un informe que atribuía a Arredondo la autoría del "plan con arreglo al cual se desenvuelven los trabajos forestales". Ese informe constituye un documento fundamental dado que no se ha podido encontrar un plano original con el diseño del parque. En él se explicita que:

Ha sido adoptado el tipo "apaisado" no sólo por tratarse de un parque de gran extensión sino también por su ubicación y finalidades, y por considerar que las obras de esta naturaleza deben provocar el sentimiento hiriendo la sensibilidad, produciendo, a la vez, una honda emoción estética. (Ibídem, 1958: 308) [Negritas mías]

La emoción estética provendría del contacto con una naturaleza idealizada, una segunda naturaleza artificial en la que la acción humana sería disimulada. Siguiendo la premisa "La naturaleza aborrece la línea recta" de William Kent[5] (Citado en ibídem, 309), la caminería no debía coartar el "libre albedrío de las gentes" obligándolas a seguir su trazado. Así, "la senda imprevista, el atajo tentador o la huella del trillo más o menos marcado" contribuirían al disfrute de la naturaleza, la cual también se dejaría "libre" propiciando "la eclosión de sus valores" sin la interferencia de artificios como la poda. Las trazas rectas se restringirían al máximo y su presencia se justificaba con argumentos funcionales.

Los "materiales" de proyecto serían: la topografía, las perspectivas -"sacar el mayor partido posible de las situaciones excepcionales que respecto a panoramas tiene la región"-, la vegetación -la morfología de las especies, colores de follajes y sus variaciones en las distintas estaciones-, las aguas, las rocas, las arenas, la luz solar y sus efectos, el cielo. Trabajar con esos elementos exigía el dominio de conocimientos botánicos, geológicos y climáticos entre otros muchos. Pero, Arredondo también había aprendido de los jardineros ingleses que un parque es una obra de arte. En 1731 Pope había escrito: "pinta cuando plantas y diseña cuando trabajas"; por lo tanto, para concertar de manera armoniosa los elementos de la naturaleza había que proceder a la manera de los pintores:

4 El trazado mixto había sido utilizado en los grandes parques públicos parisinos por Adolphe Alphand (1817-1891), director del Service des Promenades de París. El modelo se difundió rápidamente a todo el mundo gracias a su libro Les promenades de Paris (1867-1873). Además del libro, al Uruguay llegaron jardineros paisajistas franceses muy prestigiosos como Édouard André (1840-1911) discípulo de Alphand, y Carlos Thays (1849-1934) discípulo de André. André proyectó en 1891 un "Plan de Ensanche y Embellecimiento para Montevideo"; Thays realizó varios proyectos (ampliaciones del Parque Urbano y del Parque Central, acondicionamiento canteros Br. Artigas, trazado Balneario Carrasco).

5 William Kent (1685-1748): arquitecto, pintor, diseñador de interiores y paisajista, pionero del jardín paisajista inglés.

[…] en la concepción de un parque paisajista hay, en cierto sentido, una analogía con la labor del pintor que inspirado en el paisaje rural hace su cuadro; lo imagina frente a la realidad por cuanto a cada poco cambia de tono y busca y elige la hora que fija para plasmarlo en la tela. Tiene en cuenta el claro oscuro, el color, las perspectivas y demás reglas indispensables de observar para crear acertadamente. En buena parte de sus rincones, ante el arenal limpio de matices como el lienzo del artista, me he inspirado en las normas que regulan la tarea de aquél, para crear las masas forestales y los rincones que deben matizarla para quitarle uniformidad, monotonía, supremo riesgo". [Arredondo, 1962: 692]

Como ya se dijo, el principal objetivo de Arredondo en Santa Teresa fue "obtener la diversidad huyendo de la monotonía" sin perder la unidad del conjunto. En el marco del plan general, cada sector del parque tendría una fisonomía propia resultante de la "proporción" relativa entre "las plantaciones, los céspedes, las aguas y las rocas". Esa variedad de apariencias se espejaría en las múltiples emociones que experimentarían los visitantes al recorrerlo dando sentido a su denominación de "parque romántico":

[…] un sector umbroso, densamente poblado de árboles coposos, es algo tétrico e incita a la melancolía; otros en que predominan los céspedes, las verdes gramíneas, en los que entra el sol y picotean los pájaros en los claros, hacen al paisaje risueño, evocan las escenas bucólicas, dan alegría; y si las plantaciones así dispuestas lo son en terreno accidentado, en una topografía fuertemente ondulada o abrupta, es la característica pintoresca la que domina, máxime si hay rocas y corre un arroyuelo.
Estas modalidades dan orígenes a otros tantos géneros dentro del tipo romántico adoptado: la primera es lo que constituye el parque noble, grave y grandioso; la segunda es la que forma el parque alegre o riente; la tercera, es la que individualiza al parque pintoresco. [Ibídem, 311] [Negritas mías]

En sus escritos, Arredondo identificó la localización de cada "género" en Santa Teresa.

El "parque noble, grave y grandioso" se conformaría con las plantaciones de pinos destinados a fijar los médanos. Amparado por ese "bosque alto", se plantaría el "bosque bajo" conformado por especies resistentes a las condiciones del suelo arenoso. Éste cumpliría un doble cometido: estético -"evitar la uniformidad"- y técnico -asegurar la conservación del "bosque alto" consolidando el suelo con sus raíces y reteniendo la humedad-.

El "parque pintoresco" rodearía la fortaleza. El artículo 3º de la ley de 1927 establecía que se deberían emplear "esencias vegetales que pudieran ornamentarla sin restarle mayores perspectivas" por lo que Arredondo resolvió construir un "ambiente absolutamente nativo y colonial". El carácter pintoresco, estaría dado por la topografía del sitio –"fuertemente ondulado, rocoso a veces"-, por la presencia de "un par de arroyuelos", y por las plantaciones -un "vasto potrero" en el área inmediata a la fortaleza mientras que "las faldas y la base de la eminencia que corona […][estarían] manchados con islotes de área irregular, caprichosamente distribuidos, en los que tendrán cabida no sólo la flora arbórea de la región, sino toda la flora nacional"-. Los árboles ocultarían los alambrados de modo tal que la "centenaria masa arquitectónica de la fortaleza, cargada de líquenes" pareciera encontrarse "aún en campo abierto" (Ibídem, 312). Los espacios abiertos del "parque nativo" se poblarían con ejemplares de la fauna nacional -ciervos, venados, tamandúas, mulitas, avestruces, perdices-, y con ejemplares de la fauna extranjera que desde hacía siglos tenían "carta de ciudadanía" -caballos, bovinos, ovinos criollos, y perros descendientes de los antiguos cimarrones del período colonial para realizar la vigilancia de la fortaleza.[6]

El "parque alegre o riente" se desarrollaría en un área de 150 hectáreas; un valle "cercado por el bosque con aguadas, resguardos [pequeños bosquecillos] y topografía adecuada a la buena estada y fácil visibilidad" de animales exóticos e inofensivos -ciervos, gacelas, cebras, llamas, alpacas, vicuñas, canguros-. Los turistas podrían observarlos desde lo alto, recorriendo a pie o a caballo el bosque perimetral. Pero:

Este valle no ha podido poblarse con animales exóticos [fracasó su aclimatación] y hoy lo margina un camino recto de palmas Fénix que recorre parte de su flanco Este donde pueden verse avestruces y no pocas grandes aves de bañado que allí concurren por no sentirse perseguidas, habiéndose procurado atraerlas con albercas. (Ibídem, 1962: 17)

6 El proyecto relativo a la inserción de fauna en el bosque nativo fracasó por motivos que se explicitan en el libro Parques Nacionales [Arredondo, 1962: 14, nota al pie 14].

Además de esos tres “géneros” de parque creados por el hombre, Santa Teresa contaría además con otras variantes provistas por la naturaleza:

[*…] el parque oceánico, con la cinta blanca de la playa enmarcada entre el verde profundo del pinar y el azul “foncée” del mar; las perspectivas sobre los inmensos esteros inaccesibles en las que el bosque colocará al espectador que lo recorra, en una especie de anfiteatro, escalonando los árboles a su espalda en las gradas superiores y teniendo a su frente y a sus pies, un espacio libre. El panorama sobre la Laguna Negra […]. [Ídem]*

Naturaleza idealizada, organizada como escenas pictóricas: no se necesitaban ni monumentos ni artefactos ornamentales para estimular la imaginación ni para hacer aflorar los sentimientos. Arredondo rechazaba explícitamente la inclusión de tales componentes en su parque. A pesar de haberse inspirado en los parques ingleses, se oponía a la incorporación de grutas, “puentes chinescos” y kioscos a los que calificaba de “decididamente cursis”. También objetaba la proliferación de estatuas por considerarla “netamente inapropiada en un ambiente nativista, salvo una que otra pieza americana ubicada en discreta colocación” [Ibídem, 9].

Por lo tanto, al proyecto inicial se le hicieron unos pocos agregados fundamentados en motivos de carácter botánico y zoológico: el Sombráculo, el Invernáculo, la Rosaleda y la Pajarera. Alrededor de estas “atracciones”, agregó elementos ajenos a un parque apaisado: dos estanques cuadrados frente al Invernáculo y tres circulares próximos al Sombráculo donde se colocaron plantas acuáticas. También dio “rienda suelta al color con [plantaciones de] achiras, jazmines y agapantos”.

El parque había sido creado para poner en valor a la gran fortaleza, y ni siquiera ella podía estar permanentemente a la vista.[7] Construir escenas que no resulten artificiosas, sorprender amablemente al paseante, evitar el agobio de las iteraciones ornamentales, eran objetivos fundamentales de los parques paisajistas, por lo tanto, hasta la visión del monumento colonial debía ser reservada:

[…] dentro de su área, la masa arquitectónica de la fortaleza será motivo central de alguno de sus grandes cuadros, pero, claro que no de todos, pues, de serlo, tendríamos un factor de monotonía si su silueta preponderara en la mayoría de sus grandes visiones que, precisamente, como se lleva dicho, es lo que se desea evitar.
Y esto va como advertencia de que no habrá ocultaciones inadvertidas, producto de la imprevisión o del crecimiento de masas forestales no bien calculadas. La fortaleza es el motivo central del parque, la más valiosa joya de su ornamentación, pero como joya que es, no aparecerá constantemente a la vista en una exhibición ostentosa no sólo censurable por lo repetida, sino de dudoso buen gusto por su reiteración. Aparece tal cual vez, en las grandes ocasiones como el ornato básico, presentándose en esos casos, en todas sus vastas proporciones; pero en otras oportunidades será solo entrevista en detalles, como “manchas” de una gran tela pictórica. [Ibídem, 18]

CODA: UN PARQUE TURÍSTICO MA NON TROPPO

Además de hacer del parque un “manantial de belleza”, Arredondo pretendió que fuera un lugar de fomento cultural y científico. Así, pretendió “formar un vasto jardín botánico”, un “arboretum” inspirado en el plantado por Antonio Lussich en Punta Ballena, que además de un “lugar de emociones estéticas” fuera un “sitio de estudio para naturalistas”. Ese bosque conformado por especies exóticas, “la mayor cantidad posible de especies de la flora mundial” se plantaría en una zona arenosa y alejada de la fortaleza.

También formó parte de sus planes educativos la creación de una falsa zona arqueológica, “una pequeña sección ilustrativa de los aspectos de la antigua fauna prehistórica del Uruguay, de los que se encuentran en litoral del Río Uruguay” a

[…] reproducir en determinado lugar, que aparecería a los ojos del turista de forma aislada, como de improviso, en modelos de tamaño natural colocados sobre fondos de sierra o del pantano, convenientemente buscados, las figuras de los animales terrestres y fluviales y de la grandes aves prehistóricas. [Ibídem, 15]

7 “Criterio estético observado en los grandes parques de Europa y EEUU que sirven como marco a monumentos nacionales, y es lo que establece artículo 3º de ley de 1927”. [Arredondo, 1952: 18]

8 Resultan risibles los comentarios de Arredondo respecto a las dificultades que acarrearía la “limpieza periódica de los excrementos de las aves que en ellos se posarían día a día”. [Arredondo, 1962: 16]

Ese “elemento cultural fácilmente accesible a los turistas por su presentación objetiva” sería realizado por un especialista en la materia. El hábitat ficticio de esta fauna artificial se ubicaría al Norte del “Mirador Natural” en la excavación abandonada de una cantera de balasto. La muerte de imprevista del “mejor paleontólogo del Río de la Plata”, quien ya había comprometido su colaboración en la concreción de la idea, impidió la realización de tan estrafalario proyecto.[8]

Siguiendo el paradigma higienista en boga y la costumbre de los parques ingleses, también proyectó incluir “amplias secciones estratégicamente distribuidas para facilitar la práctica de los distintos sports que contribuyen a la vigorización del cuerpo, a la vez que procuran un descanso espiritual a los cerebros agitados por la vida febril de las ciudades” [ibídem, 18]. Se preveía la instalación de canchas de golf, football y tennis, así como la práctica de deportes náuticos en la Laguna Negra.

Evidentemente, el Parque Nacional de Santa Teresa no cumple con las cualidades y restricciones inherentes a las definiciones de Parque Nacional y de Reserva Natural citadas por Arredondo. Él mismo aclara que al parque “le correspondía el nombre de nacional por la jurisdicción en que debía desenvolverse”, y que sólo el Potrerillo[9] constituiría un área de reserva aislada del resto del “parque turístico”. No obstante, fueron varias las disposiciones relativas a la conservación de la naturaleza tomadas la definición ya citada de Parque Nacional: “protección y conservación de la vida animal salvaje y de la vegetación autóctona”, “conservación de objetos de interés estético, geológico, prehistórico, histórico, arqueológico y de otros intereses científicos, para beneficio y recreación del público”, prohibición de “la caza, matanza de la fauna, destrucción o corte de la flora”, ofrecimiento al público de “las facilidades para observar la fauna y la flora”. Finalmente, Arredondo reconoció que las intervenciones realizadas “falsea[ban] el ambiente natural” y las justificó en aras del beneficio que el turismo generaría a la comunidad.

Sin embargo, al concluir sus memorias, se muestra sumamente preocupado por las consecuencias negativas que la masificación del turismo produciría en el parque. Cita a Lewis Mumford: “El hombre debe tener el privilegio de elegir un tipo de ambiente en contraste con el de su vida diaria; pero, además, todo ambiente debe ejercer su propio tipo de control selectivo: elegir sus hombres” [Mumford, 1945. Citado en ibídem, 1958: 685]. Sin haber leído sus libros, Arredondo había aplicado en Santa Teresa principios coincidentes con la idea de Mumford de restringir el acceso indiscriminado de las multitudes a los escenarios naturales. Por eso concluye su libro de 1958 con una advertencia esperanzada a quienes en el futuro detenten la responsabilidad de administrar el parque:

Volviendo a la premisa inicial espero, con vistas al futuro, que los amigos de Santa Teresa […] defiendan lo realizado, alejando improvisaciones, sin apartarse de los textos de las cuatro leyes que reglamentan sus funciones, las que no permiten pueblos, ni casitas, pues al final se iría de la mejor buena fe a desembocar en calesitas o en un teatro de verano con el cuerpo de baile y los coros del Sodre… En cuanto a caminos, pocos, los indispensables para dar al forastero la visión integral del conjunto y aún parcial de sus bellezas, pero nada más.
La masa claro está que no detendrá su auto; no bajarán sus ocupantes para explorar la sierra, el estero y el fijado y repoblado arenal, porque las incomodidades de todo género que en estos lugares le esperan se lo impedirá más eficazmente que la más drástica y vigilada prohibición; pero bajará el otro, el esteta, el que ama la naturaleza, el que busca la soledad, el que desea el cambio radical de ambiente, el que harto de radios y bocinas quiere sólo oír el reconfortante murmullo de la selva, la inconmensurable gama de sonidos que produce el viento al deslizarse raudo o pausado a través de los más variados tipos de follaje. También el que busca el canto de las aves, los rumores de la naturaleza, el silencio del campo, ese medio auditivo reparador de tantas disonancias, renovador de fuerzas espirituales y físicas, que templa y pone acorde los nervios excitados por el endiablado ruido de las ciudades, oído día a día, implacablemente, isócrono, como para enloquecer.
No hay que hacer más caminos, es el pedido que con fervor hago a mis continuadores, a excepción del que debe conducir al Potrerillo y, ese, […] sólo debe llegar hasta la barranca que da en su parte oeste, jalonando el veril de la pintoresca costa de la Laguna Negra.
Lo demás debe ser para el turista terra incógnita, pero desde luego, al alcance de su avidez, de sus piernas, guiadas por el fino instinto que encamina al ser físico a recoletos rincones. Es la única manera de conservar el encanto, velando el misterio de sus sectores poco conocidos.

9 El área del Potrerillo fue donada por el Banco República y fue incorporada por una ley al Parque Nacional de Santa Teresa en 1939. La misma ley incorporó la Laguna Negra.

No hacer más caminos, es la consigna, no colocar más parques de ciudad en pleno campo […]. Dejar que la naturaleza se expanda a su libre albedrío para el disfrute del hombre de las ciudades. Y poner hombres cultos entendidos, en los puestos de dirección, a ser posible especializados en algún tema de las ciencias naturales. [Ibídem, 687-688]

BIBLIOGRAFÍA

ARREDONDO, Horacio (1958). Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 698 p.

---------- (1962). Parques Nacionales. Los nuestros – Perspectiva universal – Directivas. Montevideo: Impresora LIGU S.A., 73 p.

Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. (1932). Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes, Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años. Montevideo: Imprenta de la Jefatura.

PONTE, Cecilia; CESIO, Laura; MAZZINI, Andrés (colab.); GATTI, Paula (colab.) (2008). Arquitectura y patrimonio en Uruguay. Montevideo: Facultad de Arquitectura, 96 p. ISBN: 978-9974-0-0461-0.

BIBLIOGRAFÍA CITADA POR HORACIO ARREDONDO

MAUDUIT, Fernando; PELUFFO, Vicente (1886). El jardinero ilustrado. Buenos Aires: Departamento Nacional de Agricultura.

MELIÁN LAFINUR, Luis (1882). De paso por el Fuerte de Santa Teresa. Anales del Ateneo del Uruguay, Tomo 2, p. 201. Montevideo.

MUMFORD, Lewis (1945). La cultura de las ciudades. Buenos Aires: Emecé.

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

2.1
MARCO NORMATIVO, DE PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

2.2
HACIA UN PARQUE COSTERO DE TURISMO SUSTENTABLE

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Coordinación académica
Mag. Ingrid Roche [Responsable]

Equipo de investigación
Mag. Ingrid Roche [Responsable]
Dra. Adriana Goñi
Dra. Arq. Lucía Fernández
Bach. Néstor López
Bach. Carolina Tobler

Maquetación:
Dra. Arq. Lucía Fernández

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

2.1
MARCO NORMATIVO, DE PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

Legislación, propuestas técnicas
Protección de costa
Directrices nacionales y departamentales
Esquema síntesis

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CAP 2.1

02

Equipo de Investigación:
Mag. Ingrid Roche [Responsable]
Dra. Arq. Lucía Fernández
Bach. Néstor López
Bach. Carolina Tobler

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Del estudio de antecedentes en la legislación del país, disposiciones normativas, ratificación de Convenios internacionales y Documentación técnica, se deriva la evolución de los conceptos aplicados al Patrimonio cultural y ambiental y el Marco legal de protección y valoración de Recursos como los del Parque Santa Teresa.

En el Documento Patrimonio Cultural (PROBIDES, 2011.cap 7) los autores refieren a los conceptos de "Gestión integral del Patrimonio cultural", la relación entre los "Bienes patrimoniales" así calificados en la legislación más antigua y la evolución hacia la integración de "Ambiente y patrimonio", ejemplificando en el caso de la Reserva de Biosfera del Este.

"Consideraciones de tipo patrimonial y de capital cultural (y turístico) llevaron tempranamente al Estado uruguayo a declarar Monumento Histórico a la Fortaleza de Sta. Teresa en 1927 y a emprender importantes obras de restauración en los años 30. No obstante, luego esa perspectiva de la potencialidad turística de los recursos culturales cayó en el olvido". (López Mazz, Villarmarzo. p. 142)

El Art.34 de la Constitución del Uruguay de 1966 establece que "Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación, estará bajo la salvaguarda del Estado y la Ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa".

En 1971 la Ley 14.040 crea la Comisión Nacional del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación y se establece como única figura para la protección la de "Monumento Histórico Nacional". Un texto para actualizar esta Ley es mencionado en las Directrices Departamentales de Rocha en 2012.

La Ley Forestal de 1987, respecto a los Parques Nacionales otorgaba facultades al MGAP: "con una concepción primitiva... se vinculan áreas protegidas con grandes superficies forestadas, con el paradigma del Parque de Yellowstone". (Sciandro, J. cap.8 p. 157).

En consonancia sobre el modelo de Parque, se agrega la expresa salvedad de mantener en régimen especial a los ya sujetos a la administración del Comando General del Ejército a través del Servicio de Parques del Ejército (SEPAE). Es el caso de las disposiciones sobre los Parques de San Miguel y Santa Teresa.

Con la aprobación del MVOTMA en 1990, comienzan a generarse una serie de Leyes que van en el sentido de integrar jurisdicciones anteriormente separadas entre diversos organismos sobre derecho ambiental, protección patrimonial, áreas de conservación y en general la regulación del territorio. Según Sciandro en los primeros años posteriores persistirán "la dispersión normativa y del derecho ambiental y hubo pocos avances en cuanto a coordinación de organismos públicos para la ejecución de los cometidos del MVOTMA". Señala el autor la multiplicidad de competencias superpuestas entre MVOTMA, MGAP, Prefectura Nacional Naval, Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP respecto al Código de Aguas, INAPE, RENARE,MINTUR y los Gobiernos Dptales.

En la Ley 16170 de 1990 se utiliza por primera vez en la legislación, la expresión Áreas Protegidas, se enumeran las más relevantes y se da competencia al MVOTMA para definirlas. Aunque en 1992, la Ley 16320 las devuelve a la jurisdicción del MGAP, ya quedan establecidas las condiciones de estudios ambientales. En sucesivos avances, en 1994 se aprueba la Ley de Medio Ambiente (No.16464) que impone los "Estudios de Impacto": el Decreto reglamentario de esta Ley (No.435/1994) menciona en su Artículo 12 la protección de "Sitios de interés histórico y cultural" como sujetos obligatoriamente a Autorización Ambiental previa como requisito para toda construcción, obra u actividad (por el MVOTMA.

Respecto a las potestades de las diversas instituciones, J. Sciandro señala que sin embargo en 1996 se le otorgan a RENARE-MGAP, respecto a enajenaciones y compras de predios que aseguren la creación y mantenimiento de áreas protegidas y parques nacionales.

"Es después de la Ley que creó el SNAP, que se clarifican las potestades con la concepción actual de integralidad y el Sistema Nacional, como política, otorgándole al P.Ejecutivo a través del MVOTMA competencia propia y perdiéndola el MGAP". Lo que no obsta a que se enfatice la necesaria coordinación; el Decreto Reglamentario Nº 52/ 2005 fue creado por una Comisión interministerial y por la Ley queda conformada una Comisión Nacional Asesora de As. Protegidas. Se conforma por Delegados del P.E (Ministerios MVOTMA; MDN, MI, MEC, MGAP MINTUR) Con-

La Comisión Asesora Específica de cada Área protegida, estará integrada por el P. E., (MVOTMA, MDN, MGAP) Jefaturas de Policías, Intendencias, Administrador del área, los propietarios de predios, pobladores locales, autoridades locales y ONGs. Se definen como cometidos: la aprobación del Plan de Manejo y Plan Director, Planes de actividades y obras anuales, revisiones, mejoras y correcciones.

La Ley que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) No.17.234 del año 2000, incluye al "conjunto de áreas naturales del territorio…representativas de los ecosistemas del país que por sus valores ambientales, históricos, culturales, paisajísticos singulares, merezcan ser preservados …aún cuando las mismas hubieran sido transformadas parcialmente por el hombre". Analizando el alcance de estas disposiciones en cuanto al patrimonio "no propiamente natural", se aprecia que se establecen medidas para la protección de los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas con fines de conocimiento público, o de investigación científica, así como ejemplos singulares de paisajes culturales.

En el caso de los Parques de Santa Teresa y San Miguel, continúan bajo jurisdicción del SEPAE, hasta la actualidad ya que la Ley en el Art. 5, establece expresamente que aquellos "espacios protegidos" que estuvieran en febrero del 2000 bajo su administración, continuarán en la misma situación, debiendo coordinar con el MVOTMA las medidas de manejo. Dicha coordinación tendrá lugar a través del representante del Ministerio de Defensa en la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas (art 12 del reglamento).

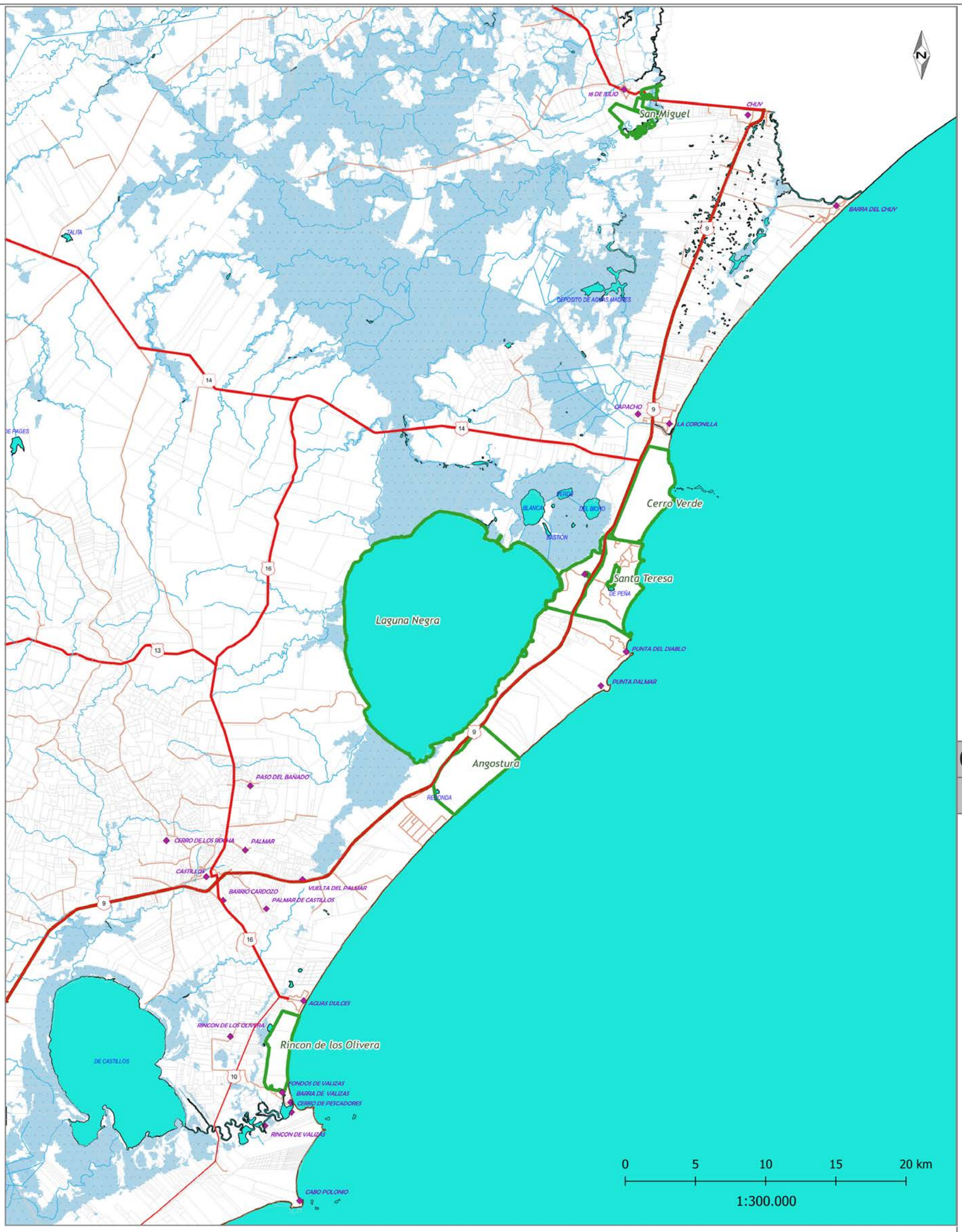

CAP 2.1

05

Areas Administradas por SEPAE

Fuentes: Conjunto de Datos provisorios- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); Mapa de Uso y Cobertura del Suelo- MVOTMA/DINOT; Información de Parques del Ejército - MD/SEPAE; Catastro- MEF/DNC; Elaboración propia.

Leyenda

- Localidades
- Areas que administra SEPAE
- Catastro Rural - Rocha
- Límite de Áreas Protegidas SNAP
- Manzanas urbanas
- Espejos de agua
- Cursos de agua
- Cobertura forestal
- Palmares
- Áreas inundables

Caminería

- Corredor Internacional
- Ruta Secundaria
- Camineria Departamental
- Límite departamental

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

El Parque como "Zona Adyacente" a Áreas protegidas del SNAP.

Las referencias al Parque S. T. en la legislación nacional y departamental y desde su creación, lo incluyen dentro de "áreas de conservación" y protección integrando el área costera, Parque Atlántico u otras denominaciones similares. Al irse definiendo las Zonas que se integrarán al SNAP, un conjunto significativo de éstas quedan comprendidas en el Departamento de Rocha y en las inmediaciones del Parque. Actualmente ya están incluidas o en proceso de estudio de propuesta, según información del SISNAP los que anteriormente formaban parte del Complejo Costa y humedales del Este, Complejo de la cuenca Laguna Merin y/o de la Cuenca Atlántica:

- Laguna Negra

- Bañado de los Indios

- Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa

- Parque Nacional San Miguel

- Área protegida costero-marina Cerro Verde

Figurando ésta última como incluida en el Parque Nacional Santa Teresa, Parque Nacional Islas Costeras, Complejo Costa y Humedales del Este y Complejo de la cuenca Atlántica e ingresada al SNAP en régimen "concertado" SEPAE- SNAP, siendo este un padrón diferente.

El Decreto Reglamentario de 2005 aclara que como parte de la propuesta que el MVOTMA debe elevar al Poder Ejecutivo para incluir un área en el sistema, se debe realizar la delimitación en un plano a escala adecuada de la zona adyacente "si correspondiere ". Las medidas de protección previstas para las "zonas adyacentes" a las áreas naturales protegidas serán de "... aplicación por el Poder Ejecutivo con el objetivo de articular las actividades y planes de desarrollo regionales con el cumplimiento de los objetivos específicos del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas".

En consecuencia: "... los planes de ordenamiento territorial nacionales o municipales y los planes o proyectos de desarrollo impulsados o aprobados por gobiernos departamentales o locales, empresas públicas y el Poder Ejecutivo, que involucren actividades u obras dentro de las zonas adyacentes ... deberán ser comunicados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en forma previa a su aprobación o ejecución, según corresponda".

Destaca Sciandro, que la existencia de una zona de amortiguación implica también limitaciones, no solo para el propietario de los inmuebles involucrados, sino también para los órganos del Estado, incluidos los Gobiernos Departamentales, quienes deberán adecuar sus Planes o Proyectos al estatuto de manejo del área adyacente.

Según los requisitos para incorporación al SNAP, la DINAMA – MVOTMA a través de la DINAMA- exige: a) delimitación plano; b) caracterización medio físico, biológico, socioeconómico, usos y aspectos culturales, históricos, arquitectónicos ; c)aspectos destacados y objetos de conservación; d)propuesta asignación categoría; e) pautas Plan de Manejo, f) plano zona adyacente.

Continuando la fundamentación que expone el autor, (Sciandro, 20011) las Áreas protegidas no pueden existir en estado de aislamiento, por múltiples razones: "las especies que las habitan no conocen los límites administrativos del área y los alrededores de un espacio protegido están íntimamente relacionados con sus habitantes sean estos del reino animal o vegetal, salvo la existencia de una barrera física infranqueable que detenga la interacción". Desde el derecho ambiental, se agrega: tampoco se puede conservar la biodiversidad de un espacio natural protegido si a su lado se instala una fábrica altamente contaminante o se decide realizar una explotación minera a gran escala que modifica las características físicas del entorno.

Se reafirma que los planificadores de un área protegida deben tener presente estas circunstancias y deben prever la existencia de estas interacciones entre el área protegida y su entorno.

De las categorías de manejo de Áreas Protegidas y sus objetivos de manejo diferenciales.

De la descripción de Categorías: Parque Nacional, Monumento Natural, Paisaje protegido, Sitios de Protección, Áreas de manejo de hábitat o especies, Áreas protegidas con recursos manejados, se deduce la no correspondencia de los conceptos manejados con las características del Parque S.T.

Provenientes de vocabularios y experiencias ratificados en las Convenciones internacionales, en la legislación nacional se prioriza el carácter de naturalidad y preservación ecosistémica, aún admitiendo intervención humana modificativa. Por lo tanto no son aplicables al caso en estudio, por su origen y carácter de forestación artificial predominante.

La exigencia establecida de un Plan Director General y Plan Específico de Manejo para cada Área y la posibilidad de delimitación de Áreas de conservación, Reserva Departamental o de privados, presenta sin embargo pertinencia en cuanto a Figuras de aplicación posibles para el Parque.

De las limitaciones o prohibiciones genéricamente consideradas para las Áreas protegidas, varias son de conveniente aplicación para el caso:
"A) La edificación o urbanización, salvo aquellas contenidas expresamente en los planes de manejo del área respectiva. B) La ejecución de obras de infraestructura o la instalación de monumentos que alteren el paisaje o las características ambientales del área. C) La introducción de especies alóctonas de flora y fauna silvestre. D) Los vertidos de residuos, así como el desagüe de efluentes o la liberación de emisiones contaminantes, sin el tratamiento que se disponga. E) La recolección, la muerte, el daño o la provocación de molestias a animales silvestres, incluyendo la captura en vivo y la recolección de sus huevos o crías, así como la alteración o destrucción de la vegetación. F) La emisión o producción de niveles de ruido perturbadores para el entorno. G) La actividad de caza y de pesca, salvo que éstas se encuentren específicamente contempladas en los planes de manejo de cada área. H) El desarrollo de aprovechamientos productivos tradicionales o no, que por su naturaleza, intensidad o modalidad, conlleven la alteración de las características ambientales del área. I) Los aprovechamientos y el uso del agua, que puedan resultar en una alteración del régimen hídrico natural, que tenga incidencia dentro de un área natural protegida. J) Otras medidas de análogas características, necesarias para la adecuada protección de los valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos de cada área".

Sciandro reconoce además que ésta es una enunciación no taxativa, ya que el literal final permite la incorporación de "medidas análogas" para la protección del medio ambiente en sentido amplio y refiere a verdaderas limitaciones al derecho de propiedad que deben ser dispuestas como en este caso por una norma con rango de Ley e inspiradas en el interés general. Destaca el autor, que estas limitaciones también pueden afectar a las "zonas adyacentes"; se recoge de este modo el concepto de zona de amortiguación, comprendida por aquellos predios, que sin formar parte de áreas protegidas, por su cercanía o vecindad con las mismas, deben también observar ciertas limitaciones del derecho de propiedad en beneficio de la comunidad , amén de los aspectos ecosistémicos mencionados.

Por Plan de Manejo se entiende, el programa de acción para cada área específicamente considerada en el que se deberá "… especificar claramente las condiciones de uso y las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de conservación establecidos para las diferentes categorías de manejo. Y se comete a la DINAMA la elaboración de pautas y planes generales para cada categoría de área y las zonas contiguas: "región adyacente". Por expreso mandato del Reglamento esas pautas generales deben prever: "los mecanismos para asegurar la participación de equipos multidisciplinarios y de los actores locales en la elaboración de los mismos, así como para evaluar la eficacia de la gestión en el cumplimiento de los objetivos del área".

Sobre la base de las limitaciones al derecho de uso de los predios involucrados y las pautas o Planes Directores generales para cada categoría de espacio protegido, es que se deben elaborar los Planes de Manejo Específicos para cada una de las identificadas dentro del Sistema. La elaboración del Plan Específico es encomendada a quien le corresponda su administración; el MVOTMA es el órgano encargado de su aprobación y la misma Ley dispuso que las limitaciones y prohibiciones que afecten los derechos de propiedad deben ser aprobadas por el Poder Ejecutivo a propuesta del MVOTMA.

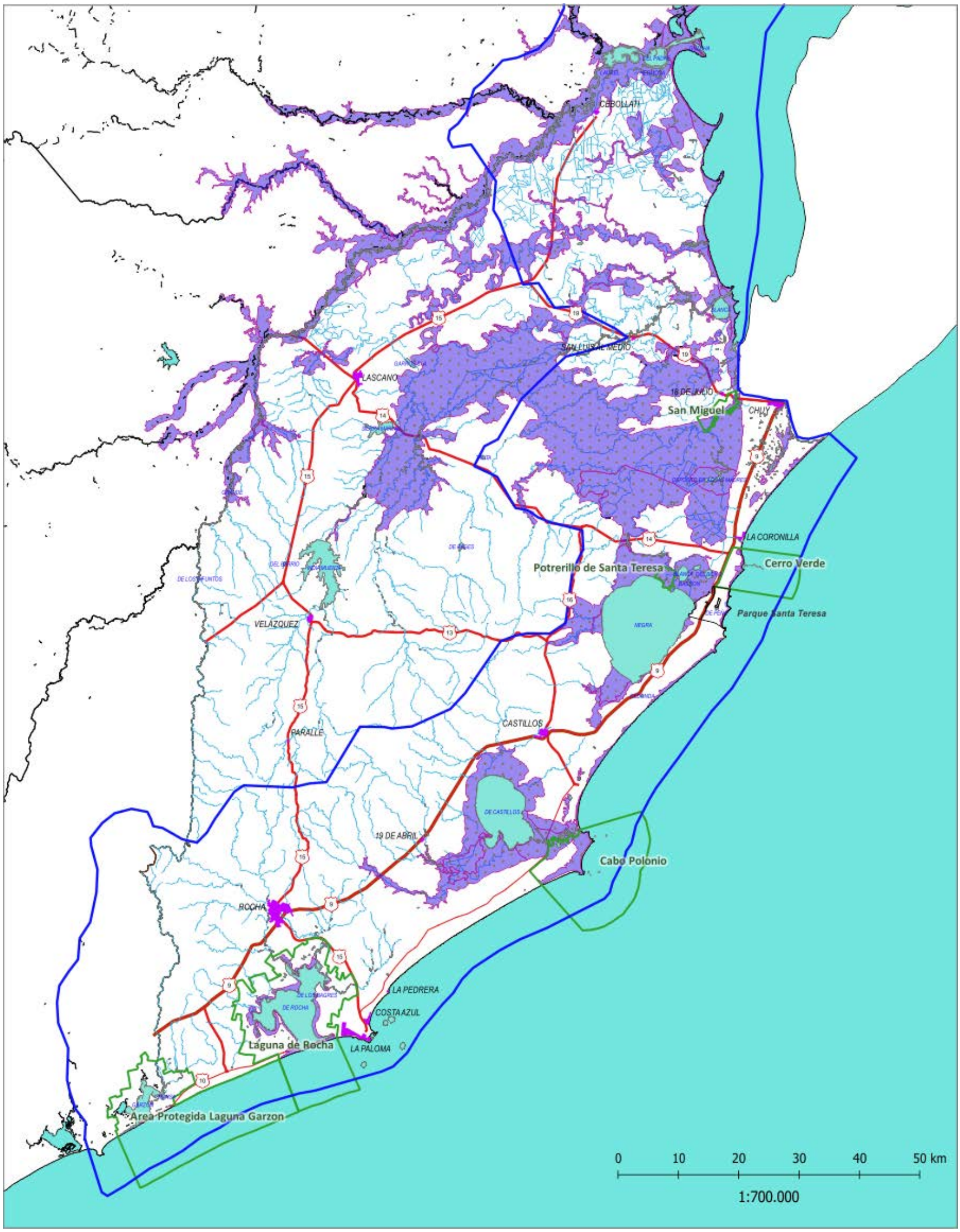

Áreas protegidas y de Conservación

Fuentes: Conjunto de Datos Provisorios- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); Mapa de Cobertura y Uso del Suelo MVOTMA/DINOT; Áreas de Conservación y Proteción- MVOTMA/DINAMA; Elaboración propia.

Leyenda

- Localidades
- Límite de Áreas Protegidas SNAP (2015)
- Reserva Biosfera Bañados del Este (2004)
- Ramsar Bañados del Este 1984 (2014)
- Ramsar Laguna de Rocha 2015
- Padrones SANTA TERESA
- Espejos de agua
- Cursos de agua

Caminería

- Corredor Internacional
- Ruta Secundaria
- Ruta Terciaria
- Departamento

Sciandro realiza una crítica al escaso detalle de los Aspectos financieros, ya que no están especificados claramente, así como a las dificultades para la Inspección, control y sanciones, de los que se responsabiliza a funcionarios de DINAMA, administradores y Fuerza Pública de forma genérica.

Convenciones internacionales y documentos técnicos

Parte importante de los avances legislativos en el país fue surgiendo de la ratificación de las Convenciones de UNESCO sobre PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL e INMATERIAL desde 1972; el compromiso de RAMSAR fue actualizado en 2015 con la incorporación de Laguna de Rocha como área Protegida.

En documentos de 2008 López Mazz hace un repaso para la Reserva de Biosfera Bañados del Este: *"fue aprobada en 1976 por UNESCO a solicitud del entonces Instituto de Medio Ambiente de Uruguay (PROBIDES 1995) y se propuso incluir un mosaico de sistemas ecológicos del "Distrito Uruguayense" de la Provincia Geográfica Pampeana definida por Cabrera y Willnk (1980). Más recientemente sus límites se han ajustado incluyendo el sector uruguayo de la Laguna Merín (3.250.000 has.) y la Cuenca Atlántica (600.000 has.). El Área de Reserva de Biosfera tiene un área total de 3.850.000 has, es considerado un hidro-sistema bien definido e incluye extensas llanuras con humedales, planicies medias (a menudo con bosque de palmas Butiá capitata) y serranías con monte indígena. En la costa Atlántica se desarrollan cordones dunares, y lagunas litorales con ecosistemas psamófilos y halófilos. El Programa "Hombre y la Biósfera" (MAB) de UNESCO sugería a los protagonistas del desarrollo económico superar las falsas contradicciones, entre actividades productivas y conservación ambiental. Con el tiempo, quedó claro que el objetivo estratégico está en articular la conservación con el desarrollo, y en reconciliar a los seres humanos con la naturaleza".*

El área de la reserva fue delimitada a 1.250.000 ha por el MVOTMA en 2004. Incluye humedales marino costeros, continentales salinos y de agua dulce y artificiales.

A partir de 1993 el Proyecto Biodiversidad y Desarrollo Sustentable (PROBIDES) buscó hacer realidad la recomendación de Sevilla (UNESCO 1996) al respecto de diseñar un Plan Estratégico y configurar una autoridad técnica capaz de ejecutarlo, fue el PLAN DIRECTOR de 1999.

Con ese propósito en el Capítulo 5 de dicho Plan se había caracterizado la riqueza arqueológica del Área con una evaluación primaria de su estado de conservación y sus amenazas potenciales. La idea era poder integrar los elementos culturales a la preocupación ambiental tal cual venía ocurriendo en los estándares y protocolos fijados internacionalmente. Poco a poco el Uruguay se dotó de una legislación que recogía esas inquietudes y surgen nuevas herramientas, para hacer más efectivo su compromiso con los elementos culturales de valor histórico. Considera el autor, que su aplicación efectiva permanece sin embargo aún precaria, sugiriendo una imperfecta fiscalización del Estado en el territorio, falta de recursos humanos especializados y la vigencia de principios teóricos de gestión ambiental caducos, que separan sistemáticamente la historia del ser humano, de la historia del ambiente.

Propuestas de Interés de PROBIDES y otras: zonificación y circuitos

En mérito al papel que ha jugado PROBIDES en cuanto a la socialización de la temática, se transcriben algunas recomendaciones para la Reserva que figuran como actualizaciones en la web de difusión. http://www.probides.org.uy/reserva. "En cuanto a la Zonificación de la Reserva de Biosfera, se ha optado por proponer la adhesión a la nomenclatura de categorías de manejo sugerida por UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) que es, en gran medida, compatible con las categorías Man & Biosfera. En respuesta a la variedad de circunstancias ecológicas y sociales, y a la situación de propiedad de la tierra a escala global, UICN ha elaborado y promovido una clasificación de áreas protegidas que comprende seis categorías, desde Reservas estrictas de Vida Silvestre hasta Áreas Protegidas con manejo de recursos. Se propone adoptar tres de ellas: Parque nacional, Paisaje protegido y Área protegida con recursos manejados.

En total se proponen 10 áreas protegidas para la Reserva de Biosfera, a saber:

Parques Nacionales
- Laguna de Castillos
- Bañados de San Miguel - Laguna Negra
- Lagunas de Rocha, Garzón y José Ignacio - Isla de Lobos
- Cerro Largo

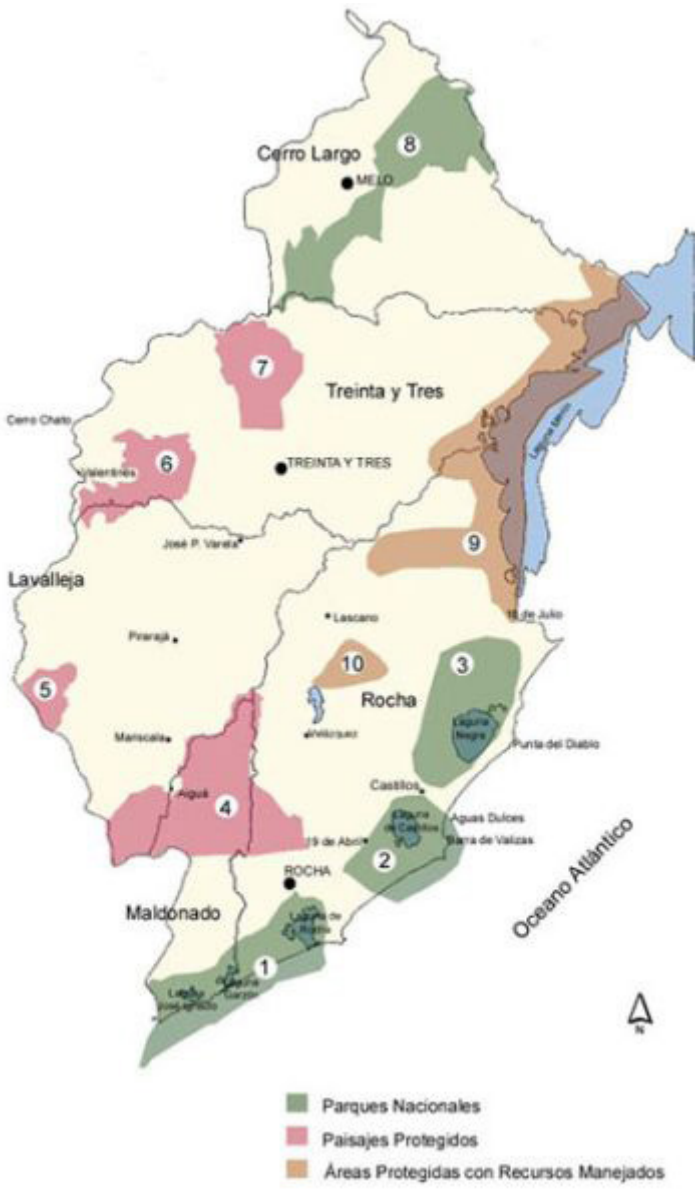

Paisajes Protegidos
- Cerro Catedral - Sierra de Sosa
- Asperezas de Polanco
- Sierra del Tigre
- Quebrada de los Cuervos

Áreas Protegidas con Recursos Manejados
- Laguna Merín
- India Muerta

El resto del área se considera como la zona de transición, en la que idealmente deben coexistir las actividades productivas, asentamientos humanos y otros usos sustentables de los recursos naturales. Para que esto se cumpla, es esencial buscar alternativas de producción agropecuaria, forestal y turística sustentables, definir bien un repertorio de técnicas productivas que incorporen una modalidad respetuosa del ambiente, que utilicen productos químicos de toxicidad mínima y en forma racional, y que se adopten medidas de conservación de los recursos físicos y bióticos estrictas. Difundir y promover la adopción de este tipo de medidas, a través de experiencias piloto en condiciones de producción real, debe ser una de las prioridades de cualquier programa comprometido con los objetivos MaB.

Se ratifica la vigencia del Plan Director como instrumento de planificación para la implementación efectiva de la Reserva, la conservación y el uso racional de sus recursos y herramienta en permanente evolución que incorpora la información que surge del proceso de generación de conocimiento. Uno de los objetivos principales es estructurar una serie de recomendaciones sobre el manejo y la gestión de los recursos de la Reserva.

Las mismas buscarán descubrir opciones alternativas para el desarrollo sustentable de la población del área, al mismo tiempo que procurar formas racionales y participativas de gestión de los recursos.

Se concluye con una explicitación de deseos u objetivos para que “la Reserva de Biosfera Bañados del Este cobre realidad si conseguimos incorporar en ella una calidad de vida que los uruguayos deseamos alcanzar, conservar y promover al resto del país. En términos reales, este objetivo difícil pero imprescindible sólo se alcanzará si la sostenibilidad ambiental y la socioeconómica se atienden de forma simultánea y compatible”.

Propuesta de Circuito

Proyecto Gestión Integral y Promoción Turística de los Paisajes Culturales del Área de Reserva Humedales del Este. (López Mazz, para UNESCO 2008)

En la visión de integrar el parque S.T. a un circuito microregional turístico, resulta de interés transcribir algunos conceptos y una síntesis de esta propuesta que “recoge inquietudes de las comunidades locales, antecedentes imperfectos y de resultado discutible (y a veces limitado), originados en el mismo diagnóstico técnico-patrimonial y en la misma preocupación social”.

Se propone la confección de un inventario arqueológico de los testimonios prehistóricos e históricos: los paisajes prehistóricos de cerritos en algunas de sus áreas críticas (India Muerta y Potrero Grande) pero también los diferentes testimonios histórico-coloniales de “la lucha de los imperios” (Santa Teresa) y de la relación de los “uruguayos/as con el mar” (Cabo Polonio). El Plan propone también dedicar un poco de investigación al “área del Oratorio” por su significación en la “ruta del esclavo” y en la ciudad de Castillos para reconocer el estado de conservación de los restos de la antigua “estancia real”.

Se pretende conocer en detalle el patrimonio cultural regional y por esa vía, obtener información útil para seleccionar áreas aptas, e itinerarios atractivos para la visita del público. De acuerdo al Artículo No.1 de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO 1972) los paisajes culturales son aquellos que “…combinan el trabajo del hombre y la naturaleza”: de acuerdo a las categorías previstas por la Guía Operativa para la Implementación de la Convención, los “paisajes de cerritos” corresponden a “Los Paisajes Evolutivos” (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condiciones sociales, económicas, administrativas y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta al medio ambiente natural. En estos paisajes estarían representadas las dos sub categorías previstas, ya que algunos pueden ser considerados como un “Paisaje Fósil/Relicto” (donde el proceso evolutivo llegó a su fin) y otros un “Paisaje continuo en el tiempo” (que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida).

Como fundamentación se expresa “...Los Bienes Culturales están siendo afectados en diferente medida, por actividades económicas tradicionales y por otras actividades nuevas. El balance es negativo en su globalidad y por lo tanto impone, a aquellos proyectos turísticos que pretenden trabajar sobre esos bienes, un compromiso con su protección y con una gestión integral de los mismos. El proyecto busca mejorar las valoraciones técnicas para que la oferta turística pueda atender el uso social sobre el Patrimonio. Dado los antecedentes fragmentarios y discontinuos de la aplicación de políticas públicas en Gestión del Patrimonio Cultural Arqueológico en el Área de Reserva; la propuesta se centra sobre la necesidad de estudiar y coordinar una serie de actuaciones arqueológicas consideradas muchas de ellas “de urgencia”.

En su conjunto las actuaciones propuestas (de diferente tipo, alcance y origen) buscan dotar al conjunto de los bienes culturales arqueológicos de un plan específico y coherente, de protección, cautela y promoción turística. La Propuesta selecciona y prioriza testimonios históricos y prehistóricos que constituyen paisajes culturales singulares y que por sus características son pasibles de ser proyectados como lugares de interés turístico. La investigación y la intervención se califican “de urgencia”, ya que buscan revertir un peligroso proceso de abandono y deterioro, creando una plataforma para su puesta en valor y su rentabilización social. El Tratado de RAMSAR (1993) ratificado por Uruguay si bien no tenía objetivos específicos de tipo cultural señala la incompatibilidad de algunas actividades, que también son una amenaza para la buena gestión del patrimonio. Se ejemplifica con el basurero municipal de La Coronilla en el Camino del Indio, que fue instalado sobre una ruta panorámica que constituye parte de un ecosistema protegido y un “itinerario histórico y cultural”.

Mapa topografico del Parque Santa Teresa

Fuentes: Conjunto de Datos provisorios- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); Carta Santa Teresa- MDN/SGM; Catastro MEF/DNC; Elaboración propia.

Leyenda

- Localidades
- Límite de Áreas Protegidas SNAP
- Padrones SANTA TERESA
- Catastro Rural - ROCHA
- Curva de nivel
- Espejos de agua
- Cursos de agua
- Áreas inundables

Caminería

- Corredor Internacional
- Ruta Secundaria
- Camineria Departamental
- Departamento

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Las intervenciones propuestas son ejemplo de investigación, conservación y puesta en valor: inventariar y evaluar los paisajes culturales de cerritos en dos zonas de humedales; conocer mejor y difundir, los intercambios e innovaciones culturales que ocurrieron durante la conquista y la colonización europea. Desde el punto de vista de la Gestión Cultural Integral, corresponden a diferentes etapas en la cadena valorativa y están concebidas para actuar a diferentes velocidades, tienen el compromiso compartido de asegurar una mejora en los estándares estatales de protección y promoción del patrimonio cultural. La distribución espacial de los lugares seleccionados en el territorio, tiene la virtud de ilustrar la ineludible y originaria asociación de intervenciones humanas y ecosistemas específicos de esta región. De esta manera la propuesta de puesta en valor de estos lugares de interés cultural, lleva también a fomentar el tránsito y el disfrute de los humedales, los palmares, las lagunas y la costa atlántica.

LEGISLACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LAS COSTAS

El Parque S.T. está enclavado en un sector de la costa atlántica de particular interés por su escasa urbanización, aunque es un producto cultural proyectado, diseñado e intervenido permanentemente. Las disposiciones sobre Aguas, Protección de costas y ambiente marino, le son directamente aplicables. Del Código de Aguas destacan:

ART 144 Queda prohibido introducir en las aguas o colocar en lugares desde los cuales puedan derivar hacia ellas, sustancias, materiales o energía susceptibles de poner en peligro la salud humana o animal, deteriorar el medio ambiente natural o provocar daños.

ART 149 El Ministerio competente podrá imponer prácticas para el buen uso y conservación de las aguas y álveos públicos, y podrá obligar a la adecuación o remoción de las obras e instalaciones que atenten contra tal uso y conservación, o que causen pérdidas innecesarias por escurrimiento, filtración, evaporación o inundación.

ART 153 Establécese una faja de defensa en la ribera del Océano Atlántico, el Río de la Plata y el Río Uruguay, para evitar modificaciones perjudiciales a su configuración y estructura. El ancho de esta faja será de doscientos cincuenta metros medidos hacia el interior del territorio.

La legislación contemporánea también indica que las intervenciones que se realicen en la faja de defensa costera deberán ser sometidas a la realización previa de un estudio de impacto ambiental.

Plan de Ordenamiento y desarrollo sustentable de la Costa Atlántica de Rocha, denominada “Ordenanza Costera” (2003)

Es una Normativa Departamental avanzada, en cuanto incorpora conceptos contemporáneos de Planificación y Gestión adaptativa y Manejo Costero Integrado, antecede a la Ley de Ordenamiento Territorial LOTDS 2008 y a la Directriz Nacional Costera (Proyecto en el Parlamento en 2015).

De las disposiciones del Decreto municipal, por considerarse deberían regir el Plan Director del Parque se transcriben los principios: A) La planificación racional como medio indispensable para conciliar las diferencias que puedan surgir entre las exigencias del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente. B) La gestión integrada de la zona costera y marina, utilizando dichos espacios de forma sustentable y garantizando su carácter público. Las estrategias de manejo ... basadas en una perspectiva sistémica la cual reconoce la interconexión entre los sistemas costeros y requiere una aproximación multisectorial. Se procura la integración y coordinación de los distintos sectores públicos y privados involucrados en la gestión de la ribera oceánica del departamento. C) Compatibilizar los intereses particulares con los intereses comunes o generales; subsidiariamente, se subordinan los primeros respecto de los últimos. D) La planificación del uso de los suelos deberá ser un proceso continuo, participativo y flexible. Se debe dar prioridad a la planificación inducida en perjuicio de la autoritaria o represiva. E) Las formulaciones que se propongan deben ser ejecutables atendiendo a la realidad que se administra, con un costo total mínimo para la sociedad y el Estado. F) El derecho de construcción y de alteración de las características y condiciones naturales del suelo, en suelo de dominio privado, es regulado por el Gobierno Departamental, lo que implica necesariamente atender al interés general. G) Desarrollo ambientalmente sustentable a través de la conservación del patrimonio natural, histórico, y arqueológico; atendiendo a una mejora en la calidad de vida, al fomento de la identidad cultural de la población departamental, la calidad del paisaje o la estética propia del lugar, como factores de desarrollo.

H) Es objetivo cultural, social y económico del departamento, distinguirse por la conservación en un alto grado de naturalidad de su ribera oceánica conciliando las exigencias de desarrollo con los imperativos de protección. I) Es criterio prioritario, prevenir; adoptar medidas precautorias frente a eventuales o futuros daños ambientales que puedan afectar la faja costera del departamento. La falta de certeza técnica o científica absoluta, nunca será causa para no adoptar medidas de naturaleza preventiva. J) Solidaridad intergeneracional; es responsabilidad ineludible de todos, proteger la integridad de la costa, conservarla como propiedad de todos y legarla en estas condiciones a las generaciones futuras, atendiendo a los intereses departamentales, nacionales y globales. K) Impedir la desigual atribución de beneficios y cargas del planeamiento entre los propietarios afectados, disponiendo una justa distribución de los mismos atendiendo al interés general. L) En caso de constatar la existencia de un daño ambiental, se identificará al, o los autores del mismo, con la finalidad de hacer cesar el accionar lesivo y obtener la reparación del perjuicio con cargo al patrimonio de aquellos que resulten responsables del daño".

Se incluyó la DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL para la conservación y el desarrollo sustentable de la costa oceánica del departamento... Se destaca que es de primordial interés garantizar el uso público del océano y su ribera, regulando racionalmente la utilización de estos bienes y las zonas que los circundan, en términos compatibles con la conservación del medio ambiente entendido en sentido amplio, de acuerdo con el interés general. En referencia a las Áreas protegidas y las Áreas de interés para la conservación se establece:

Áreas protegidas

Son aquellas que por sus valores naturales e interés para la conservación de la biodiversidad, son objeto de especial protección. Dichas áreas constituyen el principal exponente de naturalidad de la costa. Más aún, desde un punto de vista turístico y socioeconómico, sustentan el principal atractivo para la presente y futura oferta turística de la misma. Las áreas protegidas actualmente consagradas por la normativa, así como las áreas de interés para la conservación definidas a continuación y aquellas que los planes parciales de ordenamiento territorial definan, serán objeto de Planes de Manejo, así como las áreas protegidas identificadas en el "Proyecto de Gestión Integrada de la Zona Costera" (propuesto). Dichos planes establecerán las actividades y usos a desarrollar dentro del área, en acuerdo con los objetivos de conservación identificados en ella.

Áreas de interés para la conservación

Designadas con el fin de conservar las características naturales en cuanto a estructura y morfología del suelo, paisaje, vegetación, fauna, así como los valores arqueológicos y culturales existentes, Estas son áreas contiguas a las Áreas Protegidas definidas por el Decreto 527/92, cuyos valores paisajísticos las hacen merecedoras del mismo régimen de usos que las áreas protegidas definidas por el citado decreto. Tales usos serán los de conservación del medio natural, recuperación de hábitats y especies de flora y fauna y uso turístico-naturalístico, que permitan un disfrute ordenado del medio natural. Con carácter general se excluirán los usos urbanísticos, infraestructuras no vinculadas al área de interés para la conservación, y cualquier otro uso no compatible con la conservación de los valores naturales que se pretende proteger. Sin perjuicio de ello se permitirán inversiones turísticas de alto nivel de calidad, bajo un régimen especial para estas áreas, previsto en los planes de manejo de las mismas o en proyectos especiales de inversión.

Se consideran áreas de interés para la conservación las siguientes: A) Área de Interés para la Conservación Laguna de Rocha, delimitada gráficamente en la cartografía ...y literalmente (sigue descripción por padrones y límites establecidos por la comisión creada por el Decreto 527/92)... B) Área de Interés para la Conservación Laguna de Castillos – Cabo Polonio, delimitada gráficamente en la cartografía…(siguen Límites) C) Área de Interés para la Conservación Santa Teresa y entorno, delimitada gráficamente en la cartografía que se adjunta y literalmente de la siguiente manera: Desde el límite Sur del Parque Nacional de Santa Teresa, delimitado de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 8.172 de fecha 26/12/27, hasta el límite del balneario Las Maravillas, excluido. Esta delimitación incluye totalmente el Parque Nacional de Santa Teresa y la franja costera del área protegida delimitada por la Comisión creada por Decreto 527/92. D) Islas de la Costa Atlántica de Rocha: se comete al Poder Ejecutivo Municipal, realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades nacionales competentes, a efectos de que se confiera a todas las islas de la Costa Atlántica de Rocha el estatuto de áreas protegidas y la formulación de planes específicos de conservación. Estas delimitaciones no coinciden con las definidas por el Sistema Nacional SNAP, pero constituyen un valioso antecedente de carácter indicativo a nivel departamental.

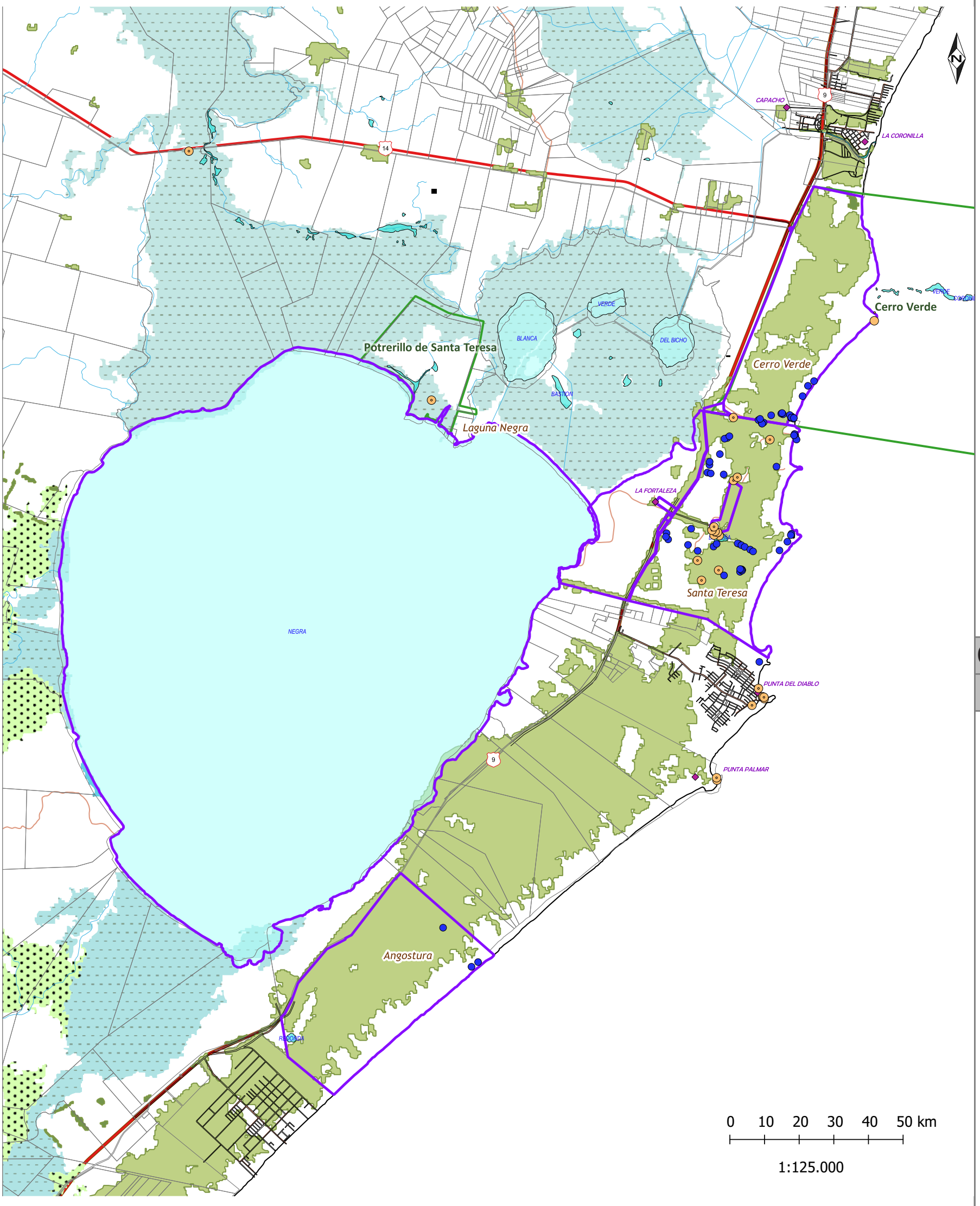

Angostura y Santa Teresa. Puntos de interés.

Fuentes: Conjunto de Datos Provisorios- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); Mapa de Cobertura y Uso de Suelo- MVOTMA/DINOT; Áreas protegidas - MVOTMA/DINAMA; Catastro- MEF/DNC; Elaboración propia.

Leyenda

- Atractivos Turísticos Noreste Rocha - IDR
- Lugares de interés arqueológico
- Áreas arqueológicas
- Localidades
- Areas que administra SEPAE
- Catastro Rural - Rocha
- Límite de Áreas Protegidas SNAP
- Manzanas urbanas
- Espejos de agua
- Cursos de agua
- Cobertura forestal
- Palmares
- Áreas inundables

Caminería

- Corredor Internacional
- Ruta Secundaria
- Caminería Departamental
- Límite departamental

CAP 2.1

15

35

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Clasificación de suelos y zonificación estratégica- diversificación de la oferta turística.

En esta Ordenanza se propusieron para la clasificación de suelos cuatro tipos: Suelo Rural no urbanizable, Suelo Rural urbanizable, Suelo Rural protegido y Suelo Urbano y "A los efectos de diversificar la oferta turística e impedir el desarrollo urbano uniforme, lineal y continuo de la costa, se identifican en la costa cinco modalidades principales de uso, que tendrán condiciones de ocupación particulares para cada una de ellas:

Áreas de Desarrollo Urbano Turístico, Áreas Protegidas y Áreas de Interés para la Conservación, Áreas de Urbanización Concertada, Áreas de Turismo de Baja Intensidad y Áreas Especiales. Cabos y Puntas Rocosas, Cárcavas y área de la Laguna Garzón).

Según esta identificación, se determinan las áreas correspondientes, enfatizando en todos los casos los límites de 150m para la Zona de exclusión de la Ribera marítima, 250 m para la de Defensa o Protección y la "Zona de Interfase" (entre ésta y el límite del Plan previsto), aunque varían los fraccionamientos y características de ocupación admitidos. Se prevé la realización de Planes, definiendo cuatro Tramos y lo que en la Legislación vigente se denomina Instrumentos de planificación: Planes locales, especiales, parciales y otras categorías por tramos, localidades y áreas. Estas definiciones y límites tuvieron cambios importantes posteriormente en las Directrices Departamentales de Rocha (2013) y en los Planes para los Tramos 1 y 2 "Lagunas costeras" y "Los Cabos" (2013) y una nueva denominación " Plan Local Costa Norte" en 2014 para los tramos 3 y 4.

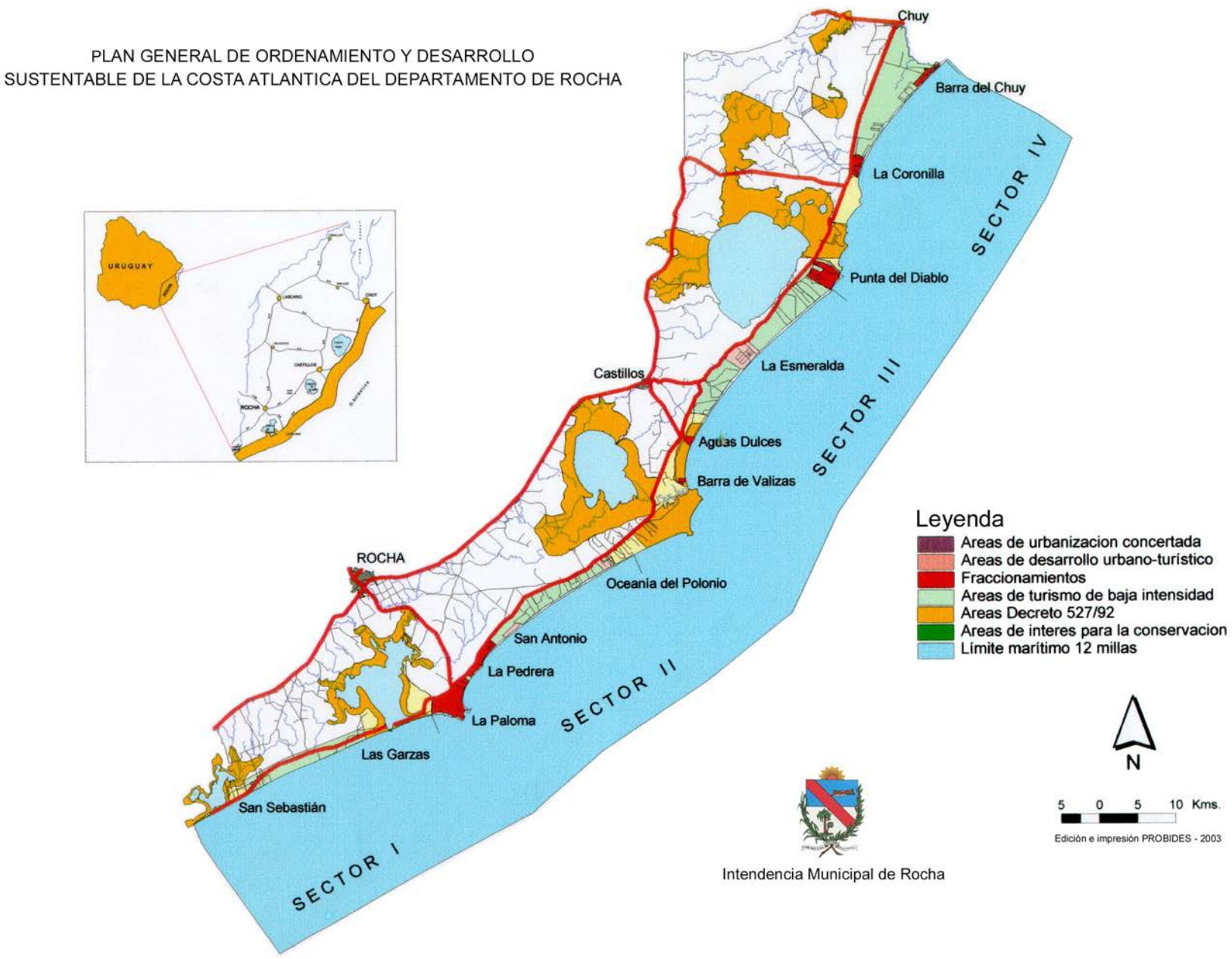

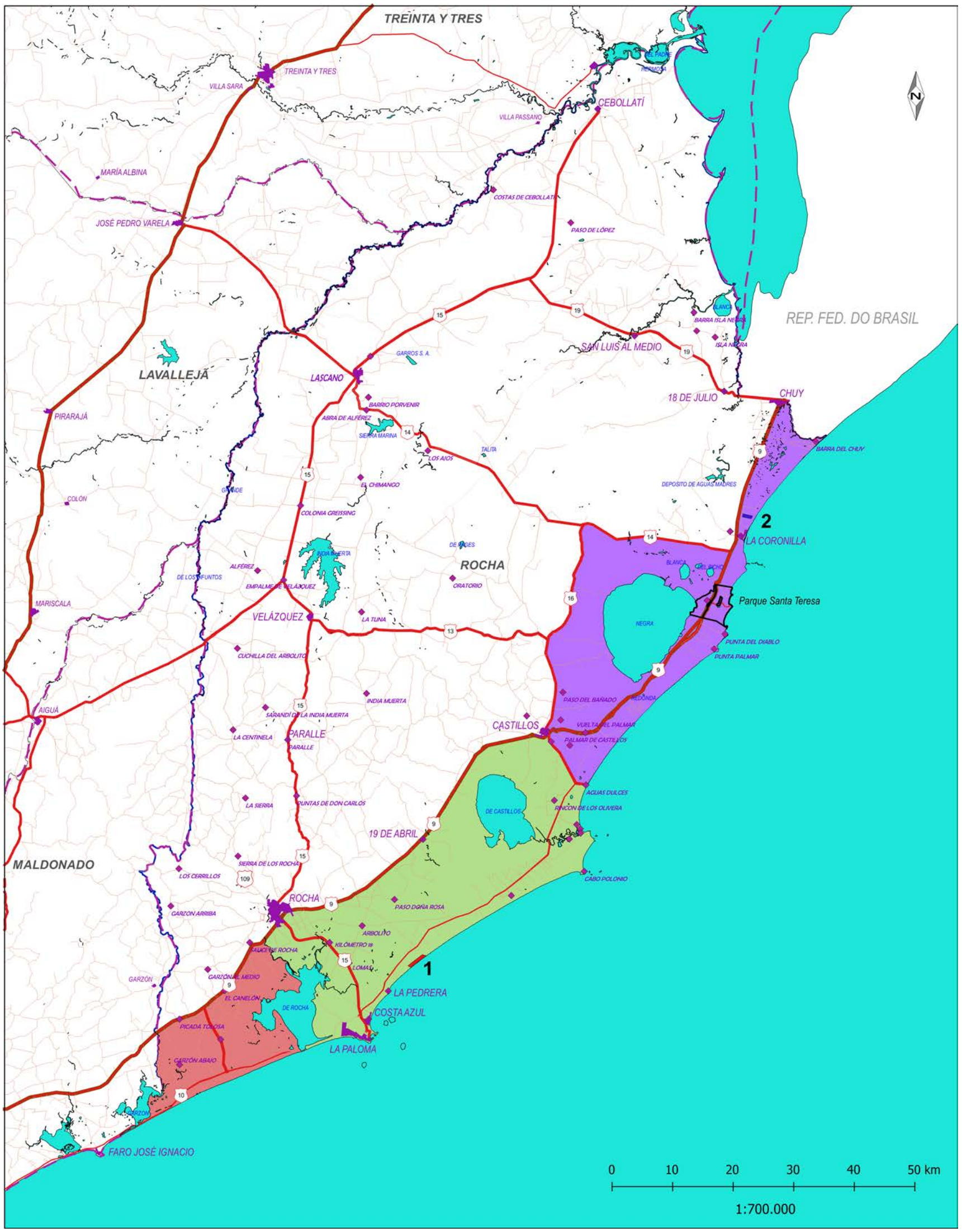

Instrumentos Territoriales de Planificación Local en Rocha

Fuentes: Conjunto de Datos provisorios- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); Mapa de Cobertura y Uso del Suelo - MVOTMA/DINOT; Áreas de Conservación y Protección- MVOTMA/DINAMA; Elaboración propia.

Leyenda

- Localidades
- Localidades
- Padrones SANTA TERESA
- Espejos de agua

Caminería

- Corredor Internacional
- Ruta Secundaria
- Ruta Terciaria
- Camineria Departamental
- Límite administrativo
- Límite departamental

Instrumentos OT Locales Vigentes

- Plan Local Lagunas Costeras
- Plan Especial parcial de OT y edificación del Balneario San Antonio (1)
- Programa de Actuación Integrada Santa Ana del Mar (2)

Instrumentos OT Locales en Elaboración

- Plan Local Los Cabos - Sector II
- Plan Local Costa Norte - Sector III y IV

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

DIRECTRICES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

En este Instrumento, previsto por la Ley de Ordenamiento Territorial se realizan caracterizaciones sobre diversos aspectos de la realidad departamental y se plantean en base a éstas, la líneas Estratégicas para el accionar. Se destaca la importancia del Turismo en el Departamento (con datos de 2011): " El turismo receptivo de no residentes ha aumentado en forma muy significativa en el último trienio en el Departamento de Rocha según los relevamientos que realiza el Ministerio de Turismo, superando los cien mil visitantes anuales desde el año 2008 y alcanzando los 192 mil en el año 2011[1].

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De las ocho líneas que se mencionan y sobre las que se realizan Propuestas, se destacan, por su mayor relación con el Parque :

1- Uso sustentable de los ecosistemas presentes en el Departamento y sus unidades ambientales.

Se explicita como "Punto de partida: Rocha cuenta con una gran variedad de ambientes con importante valor en términos de biodiversidad y del paisaje en su concepción integral, lo que ha sido destacado y reconocido a nivel nacional e internacional. Ello plantea diversos desafíos al ordenamiento y gestión del territorio, cabe destacar: la conservación de la calidad de los acuíferos y los cursos de agua superficiales, lagunas y bañados, la conservación de la biodiversidad, la sustentabilidad del palmar, la restitución del sistema natural de drenaje de las aguas de la cuenca de la Laguna Merín, la conservación de la faja costera (en particular el sistema dunar y de playas) y la gestión sustentable de las áreas protegidas ya ingresadas al SNAP y a ingresar en el futuro. Asumiendo dichos desafíos, el Gobierno Departamental de Rocha ha venido encarando diversas acciones. Entre ellas se destacan: i) en relación con los ambientes costeros, acciones de recuperación (demolición de construcciones en el espacio público) y de protección (control de incendios en el Sistema Nacional de Emergencia, control de circulación vehicular, instalación de cercas captoras de arena y accesos peatonales pautados en las playas); ii) en relación con el medio urbano, la planificación de su desarrollo equilibrado y ambientalmente sostenible; iii) en relación con el conjunto de la zona costera, el diseño y aprobación de los Planes Locales "Las Lagunas"..."Los Cabos" y para los restantes tramos de la costa.

Resulta interesante en cuanto trasunta conflictos latentes y una intención persuasiva, el espacio que se otorga a la fundamentación del papel que corresponde a los gobiernos departamentales.[2]
Sobre la conservación del ambiente se hace especial énfasis por los intereses involucrados: "La tendencia dominante es entender que la conservación del medio ambiente no es un tema ajeno a los asuntos sociales, culturales, espirituales, económicos y políticos; sin perder de vista los objetivos específicos de preservación, también se debe compatibilizar dicho objetivo con el desarrollo. Si se miran desde un punto estrictamente económico, muchas áreas protegidas podrían estar en desventaja ante otras alternativas de explotación a corto plazo. Sin embargo, si se ven como parte integrada de un proceso de desarrollo de largo aliento, que incluya además valores cualitativos, es posible demostrar aún en términos económicos, que estas áreas tendrían un mayor impacto económico y social a largo plazo.

En los hechos, las restricciones de uso que implica la afectación de un espacio territorial a la conservación es fuente de conflictos de intereses, ya que en principio genera pérdida de recursos explotados con fines económicos... se hace necesaria la búsqueda de un equilibrio más adecuado entre los intereses económicos del área específicamente afectada y los intereses de la conservación. Una gestión adecuada de las áreas que requieren protección exige que los beneficios obtenidos por la conservación de la zona en estado natural, sean derivados hacia aquellos que soportan los costos; en este sentido se debe dar prioridad a los intereses de las poblaciones locales afectadas por el interés global de la conservación. Este papel de mediador entre los intereses globales y locales corresponde que sea asumido con responsabilidad por los gobiernos departamentales".

De interés para nuestro ámbito: " especial atención se debe asignar a la estrategia de prevención y combate de incendios en las grandes superficies de bosques en las zonas costeras del Departamento. A los efectos ambientales y económicos producidos por estos siniestros, se debe agregar los enormes peligros a la seguridad de la vida humana y las consecuencias psicológicas asociadas. La coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias es una pieza clave de la estrategia departamental de prevención y combate a estos fenómenos".

1 La costa de Rocha es el destino que ha registrado la mayor duración promedio de estadía entre todos los destinos del país desde el año 2006 alcanzando 9,6 días en 2011. Este año se calcula el ingreso por divisas correspondiente al destino Costas de Rocha en 130 millones de dólares americanos, solo por debajo de Punta del Este y Montevideo (que registran ingresos sustancialmente mayores). En 2011 se ubicaron en el 5to lugar de los destinos del país elegidos por los no residentes (detrás de Montevideo, Punta del Este, Litoral Termal y Colonia) con una participación del 6,5%. Rocha se ubica en tercer lugar en la participación en el gasto total de los turistas con el 6% del total. En el primer trimestre de 2012 con 10,3 días de estadía promedio y un gasto diario promedio por persona de US$ 69,5."

2 "Su capacidad de responder a las necesidades sentidas de la población y de ofrecer servicios en el ámbito local. La capacidad de mediación que puede asumir …. respecto de los intereses en conflicto..., su calidad de agente activo de la participación ciudadana, y la posibilidad de atender los asuntos que ocurren en su ámbito territorial sin intermediarios, y con conocimiento inmediato del problema, ha sido debidamente revalorizado por los organismos internacionales que se ocupan de estos temas".

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

De los enunciados como Resultados esperados y Acciones a realizar se destacan por su relación directa con el Parque S.T:

1. Territorio con sus diferentes ecosistemas y unidades ambientales en adecuado estado de conservación y uso sustentable. 1 b. Puesta en valor de las características naturales más destacables y del paisaje en las sierras, palmares, bañados, lagunas, ríos y arroyos, promoviendo su uso productivo y turístico sustentable: i. Identificación, delimitación y promoción de áreas territoriales para el desarrollo de la actividad turística en sus diferentes modalidades e instalación de los equipamientos requeridos a dichos efectos. ii. Identificación y delimitación de áreas de uso productivo asociado a la conservación de estos ecosistemas... d. Articulación con MVOTMA/DINAGUA y OSE del uso sustentable de los acuíferos y cursos de agua superficiales: ii. Delimitación de zonas de exclusión de actividades de potencial afectación a la calidad de las aguas superficiales en zonas cuyo fin primordial se determine como "de conservación de la calidad de las aguas". e. Impulso a la incorporación al SNAP de las lagunas Garzón, Castillos y Negra y sus bañados asociados. f. Participación del Gobierno Departamental en la elaboración de los planes de manejo y en la gestión de las áreas protegidas ya declaradas y en el proceso de designación de nuevas áreas. g. Elaboración de planes generales y parciales de regiones y sectores del territorio donde se impulsen formas innovadoras de gestión del territorio con énfasis en la convivencia entre el paisaje natural y cultural. h. Elaboración de planes de prevención de incendios y de contingencia para la lucha contra siniestros. Preparación de sistemas de evacuación de población de todos los balnearios del Departamento.

2. Conservación y promoción del patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

Punto de partida: En el Departamento de Rocha existe un conjunto de sitios de distinto grado de interés patrimonial arqueológico, histórico y paisajístico, algunos de los cuales han sido bien conservados y puestos en valor, en tanto otros no han sido valorizados o no han sido adecuadamente conservados y/o son objeto de un uso inadecuado y por consiguiente son invisibles para la población residente y los visitantes. A todo ello se suma el patrimonio cultural inmaterial con sus rasgos distintivos y tradiciones en permanente intercambio cultural con nuevos residentes y visitantes. También destacan las visuales con carácter escénico o de elementos urbanos y rurales referenciales que son identificatorios del perfil de las ciudades o paisajes y parte insustituible de su imagen que se hace necesario salvaguardar y garantizar para la apreciación pública.[3] A nivel departamental no existe a la fecha un catálogo o inventario completo y unificado de sitios y bienes patrimoniales materiales ni de valores inmateriales, ni una normativa departamental específica con reglas claras...Está en un proceso de gestación un marco normativo que promocione y proteja su patrimonio cultural relevante. Esta nueva normativa facilitará los criterios para la valoración de áreas, conjuntos y elementos individuales a promover y proteger... Asimismo, proporcionará un conjunto de reglas claras para la valoración de los proyectos arquitectónicos y de obras civiles que tanto el sector público como el privado se presenten en el futuro para la aprobación de la Intendencia de Rocha. Resultados esperados: Sitios y bienes de valor patrimonial del departamento adecuadamente conservados y puestos en valor para el uso y disfrute de residentes (permanentes y estacionales), turistas e investigadores. Identidad colectiva fortalecida al reconocerse en los sitios y bienes puestos en valor.

Para la línea estratégica:
Gestión integrada y sustentable de la zona costera: desarrollo equilibrado y ocupación ordenada de la costa se toma como punto de partida la realización de un análisis histórico: "La zona costera del Departamento - de un valor inestimable - sufre las consecuencias de la ausencia de planificación, errores urbanísticos y de gestión cometidos en el pasado. El corolario es que una parte de la costa atlántica de Rocha no ha logrado un desarrollo razonable o es utilizada en el marco de la informalidad con los consecuentes problemas ambientales, sociales y económicos. Resulta imprescindible revertir dicha situación y transformar esta zona en una fuente de desarrollo genuino, conservando y potenciando sus valores ambientales y paisajísticos.[4] El proceso consistió en transformar la tierra rural adyacente a todo el espacio costero de Uruguay en suelo urbano con predios de dimensiones pequeñas, y no provistos de los servicios e infraestructuras básicas requeridas, construcción de calles, distribución de energía eléctrica y agua potable, adecuado sistema de saneamiento y de evacuación de aguas pluviales. El proceso se hizo al amparo de una interpretación abusiva de la Ley de Centros Poblados y en Rocha se... permitió que en un lapso de diez años se fraccionaran cientos de padrones rurales creando lotes individuales de 540 metros cuadrados promedio, sin los servicios básicos. El modelo de desarrollo urbano implícito en estos fraccionamientos "virtuales"[5] consistía en un damero de manzanas abigarradas con lotes pequeños sin saneamiento. Esa herencia urbanística

[3] Una buena parte de los bienes y sitios de interés relevantes, se incluirán en el proceso de gestación de la Ley de Patrimonio Cultural de la República Oriental del Uruguay que sustituirá el actual sistema de protección. Su texto prevé que los bienes declarados Monumento Histórico Nacional mantengan su calidad e inscripción registral correspondiente y deben ir incorporándose paulatinamente al nuevo sistema de protección que establece las siguientes categorías: Monumento Nacional, Monumento Departamental, Bien de Interés Cultural, Bien de Interés Cultural Departamental, Bien Inmaterial de Interés Cultural, Bien Inmaterial de Interés Cultural Departamental y Paisaje Cultural Protegido.

[4] Se describe en el texto (generalizando imprecisamente) en la " década del 40 el inició de un proceso especulativo con la venta de tierra sobre toda la faja costera del Uruguay"; "esta situación se materializó a través de variados procesos urbano territoriales que se fueron consolidando a lo largo del tiempo y que han afectado en diversos grados los ecosistemas costeros. El proceso se inicia en las inmediaciones de la ciudad de Montevideo, luego en las costas del departamento de Canelones y más adelante se extendió a Maldonado y Rocha. (ver Da Cunha, N .2012 y Roche, I. 2011)

[5] Estos fraccionamientos se vendieron en su mayoría en cuotas mensuales de muy escaso valor a compradores uruguayos y argentinos..., en la Buenos Aires de la post-guerra... vendedores profesionales exhibían unos folletos con los planos del fraccionamiento en los que figuraba la futura instalación de lujosos hoteles con casino, canchas de golf, club houses y otras maravillas... Muchos compradores... ante los avatares de la cambiante política monetaria argentina, dejaron de pagarlos; los que culminaron con sus obligaciones nunca llegaron a realizar la solemnidad requerida en una escritura pública con notario uruguayo, inscripta en el Registro de la Propiedad de Inmuebles de Uruguay...Los más constantes, hicieron su escritura de compraventa sin hacer nada en su terreno, porque este fraccionamiento seguía siendo virtual. La mayoría falleció esperando que su inversión en tierra tuviera una futura consolidación... pero (s/ las normas de derecho internacional privado... los inmuebles se rigen por las disposiciones legales y de procedimiento vigentes en el país donde se encuentran) era menester realizar otra sucesión en Uruguay con todo su costo por un solo terreno de valor ínfimo... Y al terminar el pago debía hacerse cargo de los impuestos prediales que gravan al inmueble (Contribución Inmobiliaria).

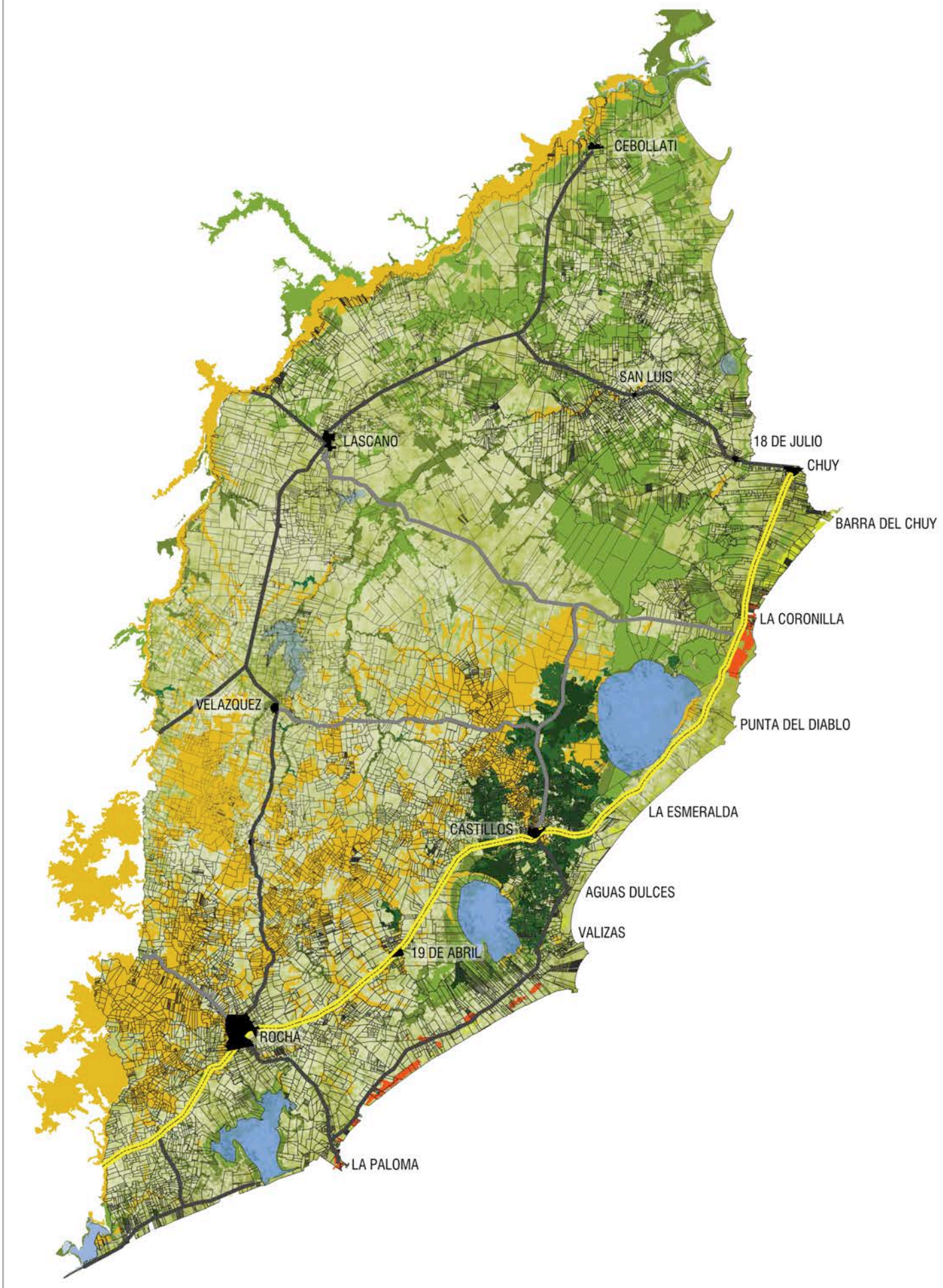

COMUNA DE ROCHA

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REFERENCIAS

HUMEDALES
- Herbáceo Psamofilo
- Herbáceo permanentemente inundado
- Herbáceo permanentemente inundado pajonal
- Herbáceo estacionalmente inundado
- Herbáceo estacionalmente inundado y CN

MONTES
- Forestación costera
- Monte nativo

PALMARES
- Palmares dispersos
- Palmares

HUMEDALES, MONTES Y PALMARES DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA

lámina 01

CAP 2.1

20

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

40

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

representa en el departamento de Rocha, la existencia formal de más de 70 fraccionamientos costeros que conforman un total de 130.000 solares extendidos en una franja adjunta a la costa del Océano Atlántico, con un grado de desarrollo urbanístico muy dispar en cuanto a atraer residentes temporales y permanentes...Los lotes de los fraccionamientos que nunca se consolidaron como tales son unos 110.000 (ciento diez mil) solares equivalentes a 5.500 (cinco mil quinientas) hectáreas que literalmente son “tierra de nadie” y en los que no se consideraron características geográfico-ambientales. Todos los fraccionamientos de la zona costera del departamento de Rocha, fueron declarados zona suburbana, por Decreto Municipal promulgado por el Gobierno Departamental de Rocha en fecha 17 de julio de 1967.

Esta descripción detallada de antecedentes se explica por la gravedad de la conclusión extraída: “desde el punto de vista de las arcas del Gobierno Departamental de Rocha, constituyen la fuente de una mora crónica que provoca un déficit permanente en la contabilidad del gobierno local. Esta situación de la titularidad de la tierra en los fraccionamientos no consolidados ha generado un escenario de clara informalidad y tiende a constituirse en un serio problema; existe una creciente demanda por adquirir los últimos tramos de la faja costera sin urbanizar. Esa demanda está insatisfecha por la situación de la titularidad de la tierra descrita; y ha generado un mercado informal de tierra que ofrece “derechos posesorios” de estas “tierras de nadie” que podrían teóricamente obtener un título por medio del proceso de la prescripción; pero antes de hacer el engorroso y largo trámite venden a “inversores” estos derechos para que estos se ocupen de realizar el trámite”.

Se señala que mientras los fraccionamientos no se consolidan, los predios baldíos permiten la corrección de muchas de las carencias de quien fraccionó la tierra: se conservan las vistas, las aguas pluviales se canalizan hacia los mismos, la flora y la fauna se conserva en espacios - que aún reducidos - permiten su supervivencia; la contaminación no es significativa. Se compara: cuando la ocupación del suelo así urbanizado se consolida con construcciones, se ponen de manifiesto los grandes conflictos que hoy se enfrentan en otros departamentos (Canelones, Maldonado).

El siguiente párrafo refiere a una demanda actual y su priorización: “Esa realidad jurídica heredada restringe cualquier aspiración de ofrecer modalidades de turismo actualmente más apetecidas por la demanda nacional e internacional de mayor nivel económico. Esta población con mayores ingresos tiene demandas que valoran la calidad ambiental de los espacios naturales, el paisaje original y las particularidades culturales que hacen único un espacio geográfico”.

El Documento de 2012, reconoce: “ el más acabado intento de solución para esta compleja situación lo constituye el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa de Rocha, (2003) aprobada a través de un proceso muy participativo y con el consenso de todas las fuerzas políticas. En el marco de la política costera definida en el Plan se definen objetivos, se realiza una sectorización de la costa y clasificación de suelos, con ello se pretende lograr niveles de densidad de ocupación que optimicen la ecuación costo de servicios -uso. En referencia a los restantes fraccionamientos no desarrollados, se prevé su reversión a suelo rural, de urbanización concertada o de turismo de baja intensidad.

Sin embargo, la Categorización del suelo, usos y modos de ocupación de las Directrices presenta cambios significativos , al re-incluir la categoría SUBURBANO, según la LOTDS .[6]

Se transcriben alguna de las categorías aplicadas al área costera en los Planes aprobados de “Lagunas” y “Los Cabos” como ejemplos posibles para el Sector aún sin Plan Local del Parque:
Se establecen tres categorías de suelo en todo el territorio departamental con sus correspondientes subcategorías

1. Suelo rural: El suelo de categoría rural está integrado por las porciones del territorio que han sido definidas con esta calidad, en función de sus características y valores agrícolas, ecológicos, paisajísticos o de otra naturaleza, con la finalidad de preservar su riqueza productiva así como sus características naturales y ambientales. Las intervenciones en suelos de esta categoría deberán ser compatibles con los mencionados destinos, quedando excluidos de todo proceso de urbanización y fraccionamiento con propósito residencial. Sus límites comprenden a todo el suelo no zonificado como Urbano o Suburbano…

6 Definido en el artículo 31 de la Ley 18.308 de 2008 y en el artículo 23 del Decreto Departamental Nº 4/ 2009 promulgado el 05/10/09 por Resolución 3570/09.

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

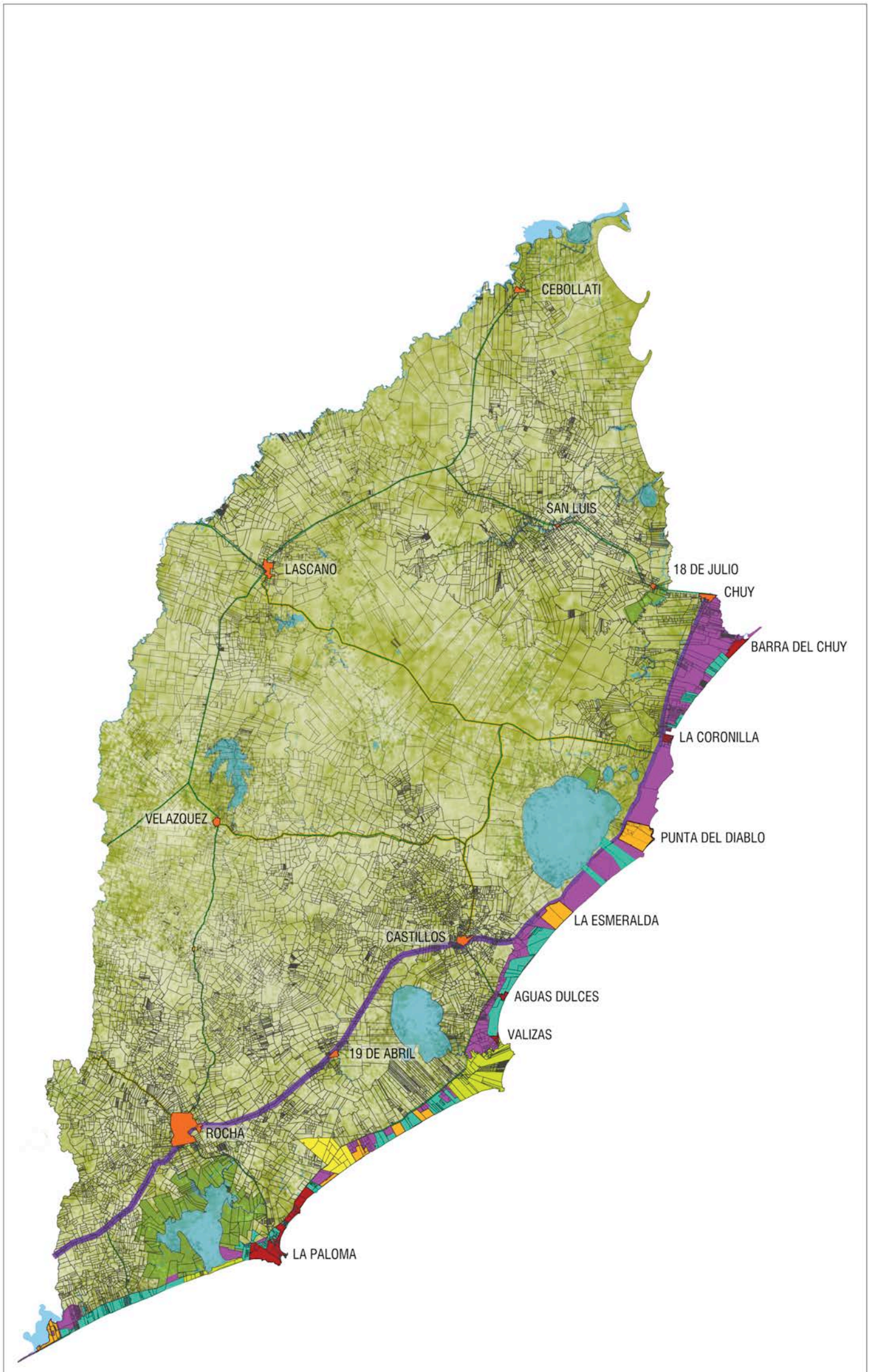

COMUNA DE ROCHA

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REFERENCIAS

- URBANO CONSOLIDADO
- URBANO NO CONSOLIDADO
- URBANO DE USO ESTACIONAL
- SUBURBANO PROTEGIDO
- SUBURBANO DE USO ESTACIONAL
- SUBURBANO DE USO LOGÍSTICO INDUSTRIAL
- SUBURBANO DE USO RESIDENCIAL ESTACIONAL
- RURAL NATURAL

CATEGORÍA DE SUELOS USO Y MODOS DE OCUPACIÓN

lámina

08

CAP 2.1

22

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

42

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

1.1. Rural productivo (ver LOTDS,2008).
1.2. Rural natural. El suelo categoría rural natural podrá comprender las áreas de territorio protegido con el fin de mantener el medio natural, la biodiversidad o proteger el paisaje u otros valores turísticos, patrimoniales, ambientales o espaciales. Podrá comprender asimismo, el álveo de las lagunas, lagos, embalses y cursos de agua del dominio público o fiscal, del mar territorial y las fajas de defensa de costa. Podrán desarrollarse las actividades productivas que no lesionen los valores específicos que se quiere proteger. Serán suelo categoría rural natural los álveos de las lagunas, ríos y arroyos incluyendo las áreas de los bañados asociados y los bosques nativos; la Isla del Padre; el Potrerillo de Santa Teresa.
2. Suelo urbano.
2.1. Urbano consolidado de uso residencial permanente incluye a las localidades con población permanente (Rocha, Castillos,Lazcano, Chuy, Velazquez, 18 de Julio, San Luis, Cebollatí, 19 de abril y otras).
2.2. Urbano consolidado de uso residencial estacional Se consideran comprendidos dentro de la misma los centros poblados consolidados de uso predominantemente estacional. Se consideran tales aquellos que cuentan con los servicios básicos de infraestructura (calles, alumbrado público, agua, telefonía, recolección de residuos, transporte, etc.), servicios de utilidad pública para la población permanente (entre otros policlínica, farmacia, escuela y liceo) y para la población estacional (supermercados, estaciones de servicio, etc.). En esta disposición se considera integrando la sub categoría de suelo urbano consolidado de uso residencial predominantemente estacional a La Paloma (considerada ésta desde la ribera de la Laguna de Rocha hasta Santa Isabel de la Pedrera), Barra de Valizas, Aguas Dulces, Punta del Diablo, La Coronilla y Barra del Chuy (incluyendo Barra Uruguaya y Puimayen).
2.3 Urbano no consolidado de uso residencial estacional Se trata de áreas en las que aún existiendo un mínimo de redes de infraestructuras, las mismas no son suficientes para dar servicio a los usos previstos por el instrumento; se detallan en Plano3 Suelo suburbano El suelo de categoría suburbana comprende las áreas de suelo constituidas por enclaves con usos, actividades e instalaciones de tipo urbano o zonas en que éstas predominen, dispersos en el territorio o contiguos a los centros poblados.
3.1. Suburbano de uso logístico, industrial o residencial. 3.2. Suburbano de uso residencial estacional Suelo destinado a uso residencial predominantemente estacional. Cuenta con algunos servicios básicos (por ejemplo, alumbrado) y algunos servicios de utilidad pública para la población estacional (por ejemplo almacenes). Ver plano.
3.3 Suburbano protegido Suelo que por su condición natural debe ser objeto de especial protección por motivos de conservación de la biodiversidad y protección de los espacios y recursos naturales de valor científico, económico, turístico, así como de los valores paisajísticos, culturales, históricos, didácticos y arqueológicos. En este tipo de suelo no podrán desarrollarse usos o actividades que impliquen la transformación de su naturaleza o lesionen el valor específico que se quiere proteger. En esta disposición se considera integrando la sub - categoría de suelo suburbano protegido a los fraccionamientos ubicados dentro de áreas protegidas: Sector Suroeste de la Laguna de Rocha (Padrones 891, 10773, 33740, 33741, 39938,43919, 43920, 43921, 43922, 50004), Rincón de la Laguna y Cabo Polonio (quedando sujeto a lo dispuesto por los Planes de Manejo de las áreas en proceso de elaboración).
4. Área costera comprendida en los sectores III y IV. Para el área costera correspondiente a los sectores III y IV rige lo dispuesto por el Dto. 4/2009 hasta la categorización detallada que surja de los Planes Locales correspondientes. Incluye la zona de Santa Teresa, por lo cual se abre una oportunidad al desarrollo del plan Director del parque y su microregión.

RÉGIMEN DE GESTIÓN DE SUELO

Se establecen tres regímenes de gestión del suelo en todo el territorio departamental:
1. General Refiere a la gestión del suelo para cuyo ordenamiento se aplica la normativa general de usos, edificabilidad y afectaciones. Se aplica en todas las categorías de suelo.

2. Patrimonial Refiere a la gestión específica para la aplicación de políticas territoriales y urbanas de promoción y protección patrimonial. Se aplica: en todas las categorías de suelo, en los ámbitos definidos como Áreas de Régimen Patrimonial y sus Áreas de Amortiguación si existieren y correspondiere; en todos los elementos declarados Bien de Interés Patrimonial Departamental y sus áreas de amortiguación respectivas; en aquellos elementos que datan de antes de 1950 en forma cautelar hasta tanto se designen todas las áreas de régimen patrimonial y se confeccione el Listado de Bienes de Interés Patrimonial Departamental; y en todo elemento protegido por la vía que fuere.

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

3. Específico Se refiere a la gestión del suelo para cuyo ordenamiento y desarrollo, conforme a los objetivos planteados, se aplica una normativa especial que sustituye a la normativa general en términos de usos, edificabilidad y reparcelaciones. Es un régimen

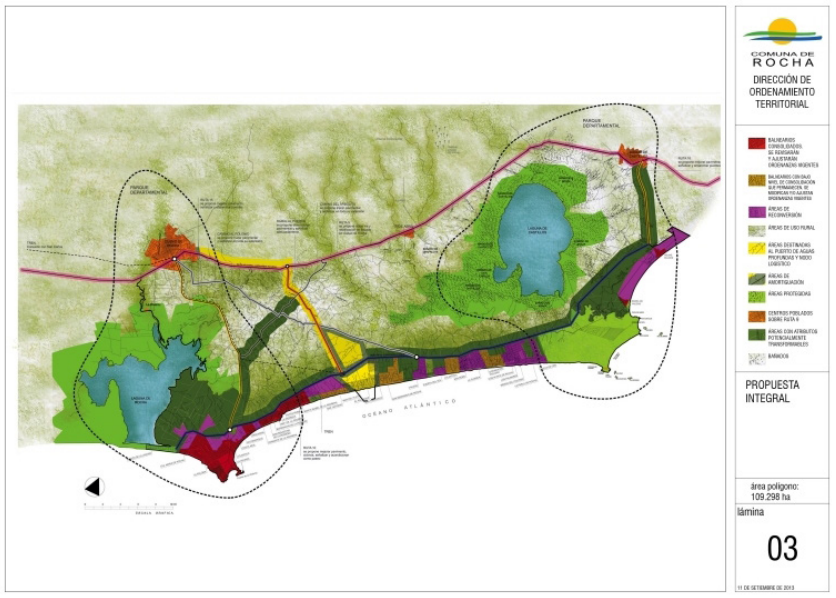

Directrices costeras proyecto 2015

A estudio parlamentario, aunque admite críticas por su generalidad y dificultad de aplicación, el Proyecto reafirma con carácter jerárquico los PRINCIPIOS en su mayor presentes en la LOTDS y en la Ordenanza Costera de Rocha:

A) La protección del espacio costero asegurando su calidad ambiental, en forma armónica con los objetivos estratégicos del desarrollo social y económico del país.
B) El control de las expansiones urbanas y el aprovechamiento y mejora de las capacidades instaladas.
C) La protección de los paisajes naturales y culturales relevantes.
D) La accesibilidad y uso público de las playas y costas en general.
E) La adaptación de las intervenciones en el espacio costero al cambio climático y al aumento de la variabilidad.
F) El respeto por los procesos naturales que se desarrollan en el espacio costero y la promoción de la diversidad y singularidad del mismo, siempre y cuando dichos procesos no representen una amenaza o riesgo para el propio ecosistema y el hábitat.
G) La participación de la ciudadanía y de las instituciones del Estado en forma amplia en los procesos de gestión del espacio costero.

En los objetivos

A) Uso del suelo. Se controlarán los procesos de ocupación urbana, construcciones u obras continuas a lo largo de la costa, alternando los centros urbanos con áreas de baja intensidad de uso y espacios de dinámica natural costera activa, sin perjuicio de las competencias en la materia de los Gobiernos Departamentales.
B) Accesibilidad a la ribera. Se procurará la accesibilidad pública a la ribera y su libre tránsito peatonal, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 50 de la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008.
C) Protección de visuales. Se identificarán los paisajes con valores escénicos relevantes procurando que no se alteren, obstruyan o distorsionen las visuales, evaluando la singularidad e intensidad de percepción.
D) Procesos dinámicos. Se identificarán y respetarán los procesos dinámicos naturales del espacio costero y definirán intervenciones compatibles con el mantenimiento de aquellos, siempre y cuando dichos procesos no representen una amenaza o riesgo para el propio ecosistema y el hábitat.
E) Protección de los ecosistemas costeros y componentes vulnerables. Se propenderá que las intervenciones sean compatibles con el mantenimiento de la integridad de los ecosistemas y que protejan especialmente los componentes vulnerables y sus funciones.
F) Gestión integrada del espacio costero, como herramienta de manejo de las distintas actuaciones que se realicen en el área, incorporando la participación de instituciones del Estado y actores sociales.

En el Artículo 8°. (Intervenciones en cuencas hídricas y acuíferos asociados al espacio costero).- Los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, definidos en la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, y demás planes, proyectos, programas y actuaciones en el espacio costero, deberán identificar aquellas intervenciones realizadas o planificadas en las cuencas de aporte al espacio costero que hayan provocado o puedan provocar un potencial impacto negativo sobre el mismo y deberán establecer la realización de acciones que prevengan y/o mitiguen los riesgos actuales y potenciales que de ellas deriven.

Exposición de motivos y principales antecedentes normativos

Se destacan en esta Sección las referencias a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Nº18.308 en cuanto introduce el concepto de impacto territorial acumulativo de los emprendimientos costeros y se desalienta la edificación continua en la costa. Asimismo a la la Ley de Política Nacional de Aguas Nº18.610 de 2009 que establece como aguas de transición a las cuencas hídricas que se encuentran en la faja costera del Río de la Plata y del Océano Atlántico como espacio de gestión sustentable e integrada.

Se refiere también en los aspectos de gestión a la Ley Nº18.308 en tanto “promueve la participación en la gestión costera... y la coordinación y compatibilización entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales, para la propuesta de instrumentos sectoriales de relevancia en el espacio costero... “La coordinación y la cooperación de las entidades públicas que intervienen en los procesos de ordenamiento de territorio; la concertación entre el sector público, el privado y el social; la conciliación del desarrollo económico, la sustentabilidad ambiental y la equidad social con objetivos de desarrollo integral, sostenible y cohesionado del territorio, compatibilizando una equilibrada distribución espacial de los usos y actividades y el máximo aprovechamiento de las infraestructuras y servicios existentes…”

Puede considerarse una reafirmación de continuidad e interrelación de los procesos costeros y su gestión y la intención de integralidad, sin desmedro de las potestades sectoriales y departamentales para:
“el desarrollo de objetivos estratégicos de contenido social y económico solidarios, que resulten compatibles con la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural y la protección de los espacios de interés productivo rural; la prevención de los conflictos con incidencia territorial; la participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial”.

La inserción de los Planes Locales o Especiales, como el Plan Director del Parque al que se aspira, “en una política pública para el espacio costero que considera a la costa como recurso natural en la cual se desarrollan procesos naturales y antrópicos... y conciliar estos aspectos privilegiando la calidad ambiental... y el uso eficiente de las capacidades instaladas” parece pertinente como orientación general.

Así como “respetar la singularidad de los paisajes naturales y culturales costeros previniendo conflictos” y promover a la costa como un bien económico y social para disfrute de toda la población, con accesibilidad y uso público de las playas” serían premisas de relevancia.

Ratificación de Convenciones Internacionales

RAMSAR, Decreto-Ley Nº 15.337 (1982)
Reserva de Biosfera Bañados del Este (límite 2004)
Convenio ratificado de Protección del Patrimonio mundial cultural y natural, Ley 15964 (1988)

MARCO REGIONAL

Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial, Región Este, Resolución Ministerial No 889/12 (2012)

MARCO NACIONAL

Declaración del Parque Nacional Santa Teresa en tanto Monumento Histórico, Ley 8172, arts 1 y 3 al 7 (1927)
Centros Poblados, Ley 10.723 (1946)
Administración de Parques Nacionales de Sta Teresa y San Miguel, Decreto-Ley 14252, artículo 73 (1974)
Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio de Parques del Ejército (SEPAE), Decreto 381-976 y 321/981 y 557/981 (1981)
Ley Forestal, Ley 15.939 (1987)
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ley Nº 16.226 (1990)
Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, Ley Nº 16.170 (1991)
Código de aguas, Ley 16320 (1992)
Ley de Medio Ambiente, Ley 16.466 (1994)
Declaracion de Parque Nacional de Islas Costeras. Isla de Flores e Islas de la Plataforma Continental, Decreto 447/996 (1996)
Constitución vigente (1996)
Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, Ley 17.234 (2000)
Ver capitulo especial de Áreas Protegidas
Ley de Protección del Ambiente, Ley Nº 17.283 (2000)
Iniciativa sobre el Turismo, Ley Nº 17555 (2002)
Certificación Playa Natural, Decreto 406/003 (2003)
Zonas Adyacentes, Decreto Reglamentario No. 52 de la Ley 17.234 (2005)
Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley 18.308 (2008)
Proyecto de Ley de Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata (2015)

MARCO DEPARTAMENTAL

Declara Reserva turística a la costa oceánica del departamento de Rocha, Decreto 12/990 y 340/990 (1990)
Área protegida Bañado Santa Teresa, Laguna Negra, incluyendo monte indígena, Decreto 183/991 (1991)
Regulación hídrica de la zona Laguna Negra, Decreto 418/991 (1991)
Plan de Ordenamiento y desarrollo sustentable de la Costa Atlántica de Rocha, denominada “Ordenanza Costera” (2003)
Art. 137º.- Modifícase el art. 14.5 del Decreto 12/03 (2009)
Ordenanza Territorial Punta del Diablo
Promoción y protección patrimonial para el departamento de Rocha, Decreto 17-11 (2011)
Plan Local Entre Lagunas, Decreto 1/11 (2011)
Plan local Los Cabos, Decreto 9/14 (2014)
Directrices departamentales de Rocha, Decreto 3/2014 (2014)

ANTECEDENTES TECNICOS

Plan Director Reserva de Biosfera Bañados del Este / Uruguay PROBIDES (1999)
Propuesta de uso público y conservación para el tramo costero Santa Teresa - Cerro Verde, Documento de Trabajo No.46 (2002)
Turismo de Naturaleza: Un aporte a la capacitación de Guías desde el Programa PROBIDES (2011)
Efectos del pastoreo en la estructura de los pastizales naturales del Parque Nacional San Miguel y la Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa, Documento de Trabajo No.48 (2012)
Directrices para la Planificación del Uso público de las áreas protegidas de Uruguay,MVOTMA, MINTUR (2014)

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Ratificación de Convenciones Internacionales				
Internacional	1988	Naciones Unidas	Convenio ratificado de Protección del Patrimonio mundial cultural y natural, Ley 15964	A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural": los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,(...) incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. A los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural": - los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico (...)
Internacional	1982	Naciones Unidas	RAMSAR, Decreto-Ley Nº 15.337	Convenio Relativo a su importancia internacional especialmente como habitat de la fauna ornitologica. Se consideran por el decreto zonas húmedas como: las extensiones de bañados, pantanos, turberas; las extensiones de aguas naturales o artificiales, estancadas, corrientes, dulces, salobres o saladas, de existencia permanente o temporaria; inclusive las extensiones de agua de mar cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. A los efectos de este Convenio se considera fauna ornitológica aquélla constituida por las aves que dependen, ecológicamente, de las zonas húmedas. Los límites de cada zona húmeda podrán comprender zonas de riberas o de costas adyacentes a la zona húmeda (...)
Internacional	2014	Naciones Unidas	Reserva de Biosfera Bañados del Este 	Comprende la última delimitación de la Reserva de Humedales RAMSAR "Bañados del Este y Franja Costera" inscripto como area Ramsar en 1984 y abarca una superficie de 431.536 ha (2014). Incluye humedales marino costeros, continentales salinos y de agua dulce y artificiales.
Internacional	2015	Naciones Unidas	Ratificaciones a la Convención 	Se renueva el compromiso de conservar el sitio RAMSAR Bañados del Este presentando una propuesta que incluye la reclasificación y re-delimitación del Sitio, la definición de orientaciones para contribuir a la sustentabilidad, así como promover buenas prácticas productivas y el uso racional del agua. De esta forma se quita a Uruguay de la lista Montreux, en la que fue incluido por haber sufrido modificaciones en sus características ecológicas y se ingresa la Laguna de Rocha en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Marco Regional				
Regional	2012	Gobiernos Departamentales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Treinta y Tres y Rocha, MVOTMA, MGAP, MTOP, MIEM, MRREE, MINTUR, MEF y OPP.	Estrategias Regionales de Ordena miento Territorial, Región Este, Resolución Ministerial No 889/12 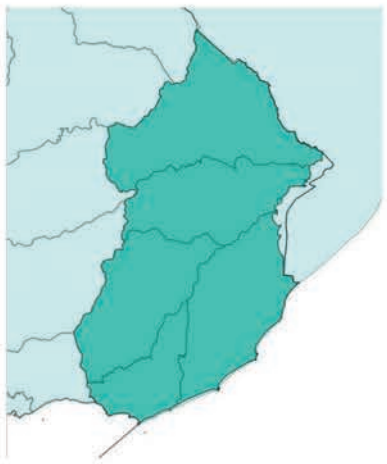	Las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible son "[...] instrumentos de carácter estructural referidos al territorio nacional que, abarcando en todo o en parte áreas de dos o más departamentos que compartan problemas y oportunidades en materia de desarrollo y gestión territorial, precisan de coordinación supradepar- tamental para su óptima y eficaz planificación." Por esta razón para la elaboración de este instrumento se presta particular atención a las dimensiones económicas, productivas, sociales, culturales, territoriales y ambientales, que permitan transitar hacia la definición de un modelo de organización territorial de la Región, capaz de dar respuesta a las necesidades insatisfechas en la actualidad.
Marco Nacional				
Nacional	1927	Poder Ejecutivo	Declaración del Parque Nacional Santa Teresa en tanto Monumento Histórico, Ley 8172, arts 1 y 3 al 7	
Nacional	1946	MOP y M.I.	Centros Poblados, Ley 10.723	Tampoco podrá situarse ningún predio, en los casos de contigüidad a los cauces de dominio público, dentro de las tierras abarcadas por una faja costanera de 150 metros de ancho por lo menos. Dicha faja, cuando se trate de ríos, arroyos y lagunas, se contará a partir de la línea de ribera determinada con arreglo al decreto de 19 de diciembre de 1935, en la forma vigente según modificación de 17 de marzo de 1941. Cuando se trate de la costa oceánica y del río de la Plata, se contará a partir del promedio de las máximas alturas de agua anuales.
Nacional	1974	MDN	Administración de Parques Naciona les de Sta Teresa y San Miguel, Decreto-Ley 14252, artículo 73	
Nacional	1981	MDN	Reglamento de Organización y Funcio namiento del Servicio de Parques del Ejército (SEPAE), Decreto 381-976 y 321/981 y 557/981	Misión: Conservar y operar los parques del Ejército Tareas: Preservar, mantener y recuperar los Parques del Ejército procurando acrecentar su valor paisajístico. Crear fuentes de proventos destinados a su desarrollo y expansión mediante la explotación intensiva de sus establecimientos. Desarrollar la explotación de los sectores turísticos, agropecuarios e industrial acorde a las posibilidades del Servicio en las áreas asignadas. Protección de la fauna indígena acorde a lo establecido en el decreto 533/970, del 27 de octubre de 1970.

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Nacional	1987	MGAP	Ley Forestal, Ley 15.939	Artículo 18.- Los parques son de uso público Artículo 19.- Define a los Parques Nacionales como destinados a fines turísticos, recreativos, científicos y culturales, y establece que no podrán ser sometidos a explotación salvo la necesaria para preservar el destino de interés general que motivó su creación. El órgano encargado de su identificación y manejo es el MGAP. Como excepción, la misma ley identifica a los parques de San Miguel y Santa Teresa como administrados por el Comando General de ejército a través del SEPAE.
Nacional	1990	Poder Ejecutivo	Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ley Nº 16.226	Artículo 304.- Declárese incluida en las disposiciones a que refiere el artículo 458 de la ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990, el área total correspondiente al "Parque Nacional y Reserva de Fauna y Flora" de "El Potrerillo de Santa Teresa".)
Nacional	1991	Poder Ejecutivo	Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, Ley Nº 16.170	Artículo 458.- Encomiéndese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de acuerdo con la comisión que se crea en este mismo artículo, el estudio y definición precisa de las áreas de protección y reserva ecológica así como la reglamentación de su uso y manejo, particularmente dentro de las zonas determinadas por: A) El Decreto Nº 266, de 2 de junio de 1966, que declaró de interés nacional la preservación de las regiones de Cabo Polonio, Aguas Dulces y Laguna de Castillos. B) El Decreto Nº 260, de 11 de mayo de 1977, por el que se declara Parque Nacional Lacustre la zona integrada por las Lagunas José Ignacio, Garzón y Rocha. C) El área natural de los Bañados de Santa Teresa incluyendo el ecosistema de Laguna Negra y el palmeral y monte indígena ubicado en la margen noroccidental de la misma. D) El sistema de los bañados de India Muerta. E) Los bañados costeros de la Laguna Merín. En las zonas mencionadas, toda acción u obra que pueda alterar el régimen de escurrimiento natural de las aguas superficiales o introducir modificaciones permanentes a su ecosistema, deberá contar con informe favorable del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, previo a su autorización por los organismos competentes.
Nacional	1992	Poder Ejecutivo	Código de aguas, Ley 16320	Artículo 144.- Queda prohibido introducir en las aguas o colocar en lugares desde los cuales puedan derivar hacia ellas, sustancias, materiales o energía susceptibles de poner en peligro la salud humana o animal, deteriorar el medio ambiente natural o provocar daños Artículo 149.- El Ministerio competente podrá imponer prácticas para el buen uso y conservación de las aguas y álveos públicos, y podrá obligar a la adecuación o remoción de las obras e instalaciones que atenten contra tal uso y conservación, o que causen pérdidas innecesarias por escurrimiento, filtración, evaporación o inundación. Artículo 153.- Establécese una faja de defensa en la ribera del Océano Atlántico, el Río de la Plata y el Río Uruguay, para evitar modificaciones perjudiciales a su configuración y estructura. El ancho de esta faja será de doscientos cincuenta metros medidos hacia el interior del territorio

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Nacional	1994	MVOTMA	Ley de Medio Ambiente, Ley 16.466	Artículo 6.- Las intervenciones que realicen en la faja de defensa costera deberán ser sometidas a la realización previa de un estudio de impacto ambiental Declaracion de Parque Nacional de Islas Costeras. Isla de Flores e Islas de la Plataforma Continental, Decreto 447/996 (1996) Se lo considera como un importante antecedente Constitución vigente (1996) Artículo 47.- La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores. El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.
Nacional	2000	????	Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, Ley 17.234 Ver capitulo especial Áreas Protegidas 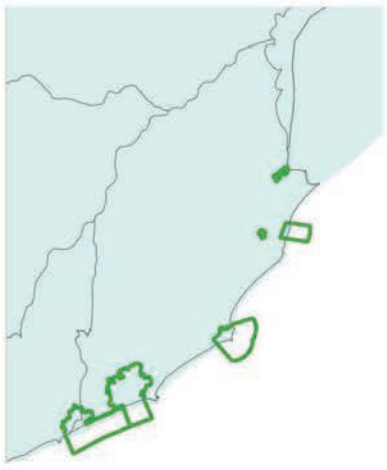	Artículo 3.- Categorías A) Parque nacional: aquellas áreas donde existen uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional. C) Paisaje protegido: superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales Artículo 5.- Las áreas naturales protegidas y los monumentos históricos nacionales que actualmente se encuentran bajo custodia, responsabilidad, manejo y administración del Ministerio de Defensa Nacional permanecerán en su órbita manteniéndose una relación de coordinación e interacción con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
Nacional	2000	MVOTMA	Ley de Protección del Ambiente, Ley Nº 17.283	Artículo 1.- Protección del ambiente, la calidad del aire, del agua, del suelo y del paisaje - Conservación de la diversidad biológica y de la configuración y estructura de la costa - Reducción y adecuado manejo de las sustancias tóxicas o peligrosas y de los desechos cualquiera sea su tipo - Prevención, eliminación, mitigación y compensación de los impactos ambientales negativos Artículo 6.- Se define a Uruguay como "País Natural" Artículo 21.- Manejo y disposición de los residuos: de ingresar al SNAP se prohíbe la disposición final de residuos sólidos dentro del área Artículo 22.- Conservación de la diversidad biológica Artículo 26.- Costas: Por "modificación perjudicial a la configuración y estructura de la costa" se entiende toda alteración exógena del equilibrio dinámico del sistema costero o de alguno de sus componentes o factores determinantes.

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Nacional	2002	MINTUR	Iniciativa sobre el Turismo, Ley 17.555	En el caso en que la iniciativa refiera a un bien o servicio con destino turístico, la presentación de la misma se realizará ante el Ministerio de Turismo o el Gobierno Departamental que corresponda. El receptor deberá seguir el procedimiento previsto en el art. 19 de la ley, en forma conjunta con el organismo o institución propietaria del bien. Art. 20. Declaración de interés nacional de ciertas zonas turísticas - C. art. 85, nº 9 A) Costa sobre el Océano Atlántico, desde el balneario La Coronilla al balneario Punta del Diablo, departamento de Rocha, comprendida en una franja de treinta kilómetros a partir de la costa mencionada, incluyendo la zona del Parque Santa Teresa.
Nacional	2003	MINTUR	Certificación Playa Natural, Decreto 406/003	El grupo responsable de la gestión de la playa debe establecer un compromiso ambiental público (Política Ambiental para obtener la certificacion en tanto Playa Natural. Se impedirá el vertido de líquidos eco-tóxicos en la arena, de forma de preservar las características adecuadas para uso recreativo. El programa de Gestión de residuos debe asegurar la adecuada gestión de los residuos que se generan en la playa, promoviendo la segregación, clasificación y recolección selectiva de por los menos 2 (dos) ítems: Residuos orgánicos u Otros. El programa de Servicios debe asegurar la presencia, disponibilidad y mantenimiento de servicios básicos como baños accesibles para la previsión de máxima concurrencia y su adecuada disposición y tratamiento de sus efluentes. El grupo responsable de la playa debe establecer una metodología adecuada para la inspección periódica del funcionamiento de los programas, a través de un sistema de documentación y registros controlados, que permitan la verificación externa de su cumplimiento.
Nacional	2005	MVOTMA	Zonas Adyacentes, Decreto Reglamentario No. 52, Ley 17.234	Artículo 9.- El MVOTMA debe elevar al Poder Ejecutivo para incluir un área en el sistema, realizando la delimitación en un plano a escala adecuada de la zona adyacente Artículo 16.- Las medidas de protección previstas para las zonas adyacentes a las áreas naturales protegidas serán de "aplicación por el Poder Ejecutivo con el objetivo de articular las actividades y planes de desarrollo regionales con el cumplimiento de los objetivos específicos del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas" En consecuencia: "... los planes de ordenamiento territorial nacionales o municipales y los planes o proyectos de desarrollo impulsados o aprobados por gobiernos departamentales o locales, empresas públicas y el Poder Ejecutivo, que involucren actividades u obras dentro de las zonas adyacentes ..." deberán ser comunicados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en forma previa a su aprobación o ejecución, según corresponda".
Nacional	2008	MVOTMA	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley 18.308	Los instrumentos de ordenamiento territorial deberán contar con EAE (MVOTMA). Profundiza la protección de la costa. Artículo 50.- Protección de las zonas costeras. Sin perjuicio de la faja de defensa de costas (Código de Aguas) (...) el litoral Atlántico nacional (...) será especialmente protegido por los IOT Primeros 150m.: accesibilidad asegurada Resto de la faja: se evitará la formación de edificaciones continuas paralelas a la costa
Nacional	2015	Poder Legislativo	Proyecto de Ley de Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata	Orientada a contar con instrumentos para promover el uso sostenible y democrático del espacio costero, enfrentando procesos actuales de deterioro. No prohíbe ni promueve actividad alguna, solo pretende la consideración de medidas mínimas de protección de los componentes vulnerables más frágiles del sistema costero. Artículo 4.- Dedicado a la protección del espacio costero asegurando su calidad ambiental, control de las expansiones urbanas, accesibilidad y uso público de las playas.

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Marco Departamental				
Departamental	1990	IMR	Declara Reserva turística a la costa oceánica del departamento de Rocha, Decreto 12/990 y 340/990	
Departamental	1991	IMR	Área protegida Bañado Santa Teresa, Laguna Negra, incluyendo monte indígena, Decreto 183/991	Importante antecedente para la incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
Departamental	1991	IMR	Regulación hídrica de la zona Laguna Negra, Decreto 418/991	Surge con la intención de reglamentar las intervenciones motivadas por los requerimientos de la producción arrocera.
Departamental	2003	IMR	Plan de Ordenamiento y desarrollo sustentable de la Costa Atlántica de Rocha, denominada "Ordenanza Costera" 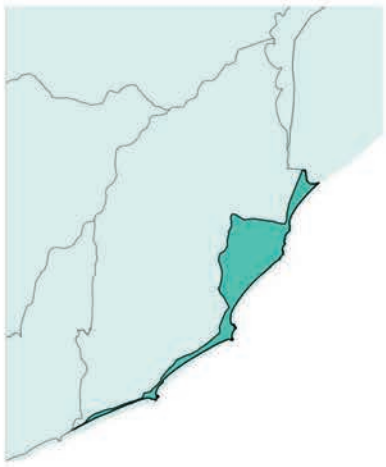	Establecer el ordenamiento territorial y ambiental del uso de la costa del Océano Atlántico en el Departamento de Rocha. Artículo 2.- B) La gestión integrada de la zona costera y marina, utilizando dichos espacios de forma sustentable y garantizando su carácter público H) Es objetivo cultural, social y económico del departamento, distinguirse por la conservación en un alto grado de naturalidad de su ribera oceánica conciliando las exigencias de desarrollo con los imperativos de protección. Artículo 8/9/10/11/12.- Faja de exclusión de la ribera marítima 150m. Faja de defensa de costas 250m. Ver Capítulo 3: sectorización y clasificación de suelos Sector IV: Punta del Diablo - Chuy Artículo 18.- Áreas protegidas, áreas de interés para la conservación Áreas protegidas: Son aquellas que por sus valores naturales e interés para la conservación de la biodiversidad, son objeto de especial protección. Dichas áreas constituyen el principal exponente de naturalidad de la costa. Más aún, desde un punto de vista turístico y socioeconómico, sustentan el principal atractivo para la presente y futura oferta turística de la misma. Áreas de interés para la conservación: áreas contiguas a las Áreas Protegidas definidas por el Decreto 527/92, cuyos valores paisajísticos las hacen merecedoras del mismo régimen de usos que las áreas protegidas. Área de Interés para la Conservación Santa Teresa y entorno Desde el límite Sur del Parque Nacional de Santa Teresa, delimitado de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 8.172 de fecha 26/12/27, hasta el límite del balneario Las Maravillas, excluido. Esta delimitación incluye totalmente el Parque Nacional de Santa Teresa y la franja costera del área protegida delimitada por la Comisión creada por Decreto 527/92.
Departamental	2009	IMR	Modifícación del art. 14.5 del Decreto 12/03 de setiembre de 2003, Art. 137º.-	Modificación siguiente: 14.5- SUELO PROTEGIDO RURAL O SUBURBANO. Es aquel suelo que por su condición natural debe ser objeto de especial protección por motivos de conservación de la biodiversidad y protección de los espacios y recursos naturales de valor científico, económico, turístico, así como de los valores paisajísticos, culturales, históricos, didácticos y arqueológicos. En este tipo de suelo no podrán desarrollarse usos o actividades que impliquen transformación de su naturaleza o lesionen el valor específico que se quiere proteger. La condición de suelo suburbano protegido será establecida por el Gobierno Departamental de acuerdo a la normativa vigente sobre ordenamiento territorial. Se podrán incluir en esta categoría todos los suelos comprendidos en las áreas protegidas definidas en las leyes Nº 8.172 del 26/12/27; de la fecha, del 16/09/42, los literales a y b del Art. 458 de la Ley N° 16.170 del 28/12/90; y decretos N° 266/966 del 2/06/66, 533/970 del 27/10/70, 260/977 del 11/05/77, 81/991 del 7/02/91, 527/92, del 28/10/92 y 447/996 del 20/11/96 así como las que se consagren como tales en el futuro, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 17234 que crea el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas".

ESQUEMA SINTESIS

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Departamental		IMR	Ordenanza Territorial Punta del Diablo	Artículo 1º. La presente ordenanza se aplicará en el polígono delimitado al noreste por el Parque Nacional Santa Teresa, al sureste por el Océano Atlántico, al suroeste por el límite del fraccionamiento Santa Teresa de la Coronilla con el padrón rural Nº 6822 y al noroeste por la costa de la Laguna Negra. El polígono definido incluye los fraccionamientos urbanos: Santa Teresa, Coronilla del Mar, Santa Teresa de la Coronilla, Aldea del Mar y Coronilla Fishing Club y los padrones rurales correspondientes. Artículo 7º. Área de protección costera (Zonas A y B) Determinadas manzanas identificadas pertenecientes al fraccionamiento Santa Teresa de la Coronilla y Santa Teresa, conforman lo que se denomina Área de Protección Costera, con el objetivo de establecer un régimen de uso del suelo compatible con la conservación de la dinámica costera.
Departamental	2011	IMR	Promoción y protección patrimonial para el departamento de Rocha, Decreto 17-11	Artículo 2º.- Objeto. El objeto del presente decreto es profundizar las políticas de promoción y protección patrimonial para el departamento de Rocha de forma integrada al planeamiento del territorio y el urbanismo en todos sus niveles. Artículo 13° Protección cautelar por antigüedad. Se establece como medida cautelar y hasta tanto se designen todas las áreas de régimen patrimonial y se confeccione el Listado de Bienes Interés Dptal Patrimonial, la protección de aquellas construcciones que datan de antes de 1950, que se gestionarán en Régimen Patrimonial del Suelo.
Departamental	2011	IMR	Plan Local Entre Lagunas, Decreto 1/11	Se lo considera como un importante antecedente
Departamental	2014	IMR	Plan local Los Cabos, Decreto 9/14	Se lo considera como un importante antecedente
Departamental	2014	IMR	Directrices departamentales de Rocha, Decreto 3/2014	Artículo 2.- Las Directrices Departamentales son el instrumento que establece el ordenamiento estructural del territorio departamental, determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo; su objetivo es planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sostenible del territorio departamental; son la expresión de una visión de desarrollo específica y una estrategia territorial formulada en un momento dado. Acciones a realizar: Referidas al sistema de centralidades c. Consolidación de la ciudad del Chuy como centralidad de nivel regional para el área rural circundante, la villa de 18 de Julio, el pueblo de San Luis al Medio, el pueblo de La Coronilla y la zona costera comprendida entre el Parque de Santa Teresa y la Barra del Chuy. Categorías de suelo: 1.2 Rural natural El suelo categoría rural natural podrá comprender las áreas de territorio protegido con el fin de mantener el medio natural, la biodiversidad o proteger el paisaje u otros valores turísticos, patrimoniales, ambientales o espaciales. Podrá comprender asimismo, el álveo de las lagunas, lagos, embalses y cursos de agua del dominio público o fiscal, del mar territorial y las fajas de defensa de costa. Podrán desarrollarse las actividades productivas que no lesionen los valores específicos que se quiere proteger Serán suelo categoría rural natural los álveos de las lagunas, ríos y arroyos incluyendo las áreas de los bañados asociados y los bosques nativos; la Isla del Padre; el Potrerillo de Santa Teresa. 1.7 Áreas protegidas: Áreas o sitios declarados de interés en decretos y leyes entre 1927 y 1996 previo a la aprobación de la Ley 17.234 que crea el SNAP. Monumento Histórico y Parque Nacional Fuerte San Miguel (18) en la Ley 9718/937; Monumento Histórico y Parque Nacional Fortaleza de Santa Teresa (19) en la Ley 8172/927; Parque Nacional y Reserva de Fauna y Flora El Potrerillo de Santa Teresa (22) en el Art. 304 Ley 16.226/991.

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

JURIDISCCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCION
Antecedentes Técnicos				
Departamental	1999	PROBIDES	Plan Director Reserva de Biosfera Bañados del Este, Uruguay	Informe exhaustivo sobre los aspectos climáticos, geomorfológicos, hidrológicos, vegetación fauna, arqueología, de la Reserva de Biósfera de Bañados del Este. Se describen también unidades ambientales, usos de suelo actuales, identificación de conflictos, criterios de zonificación y caracterización de áreas protegidas, consideraciones sobre la costa, entre otros. Reserva y protección de la biosfera. Parques Nacionales propuestos: Bañados de San Miguel y Laguna Negra
Departamental	2002	PROBIDES	Propuesta de uso público y conserva ción para el tramo costero Santa Teresa - Cerro Verde, Documento de Trabajo No.46	La creación de un Área de Uso Público y Conservación para dicho tramo costero se inscribe dentro de los lineamientos estratégicos de ordenamiento costero explicitados en el Plan General Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa Atlántica del departamento de Rocha (Ordenanza Costera). 3.2. Amenazas El área Santa Teresa – Cerro Verde presenta incipientes amenazas. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes: _ Circulación de vehículos por las playas y cabos _ Sobre-explotación pesquera _ Construcciones irregulares _ Sobrecarga de uso público _ Invasión de forestación exótica _ Presencia de residuos sólidos en las playas Es de destacar, que la existencia de una zona de amortiguación implica también limitaciones, no solo para el propietario de los inmuebles involucrados, sino también para los órganos del Estado, incluidos los Gobiernos Departamentales, quienes deberán adecuar sus planes o proyectos al estatuto de manejo del área adyacente. (Sciandro)
Nacional	2011	PROBIDES	Turismo de Naturaleza: Un aporte a la capacitación de Guías desde el Programa PROBIDES	
Departamental	2012	PROBIDES	Efectos del pastoreo en la estructura de los pastizales naturales del Parque Nacional San Miguel y la Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa, Documento de Trabajo No.48	El pastoreo de grandes herbívoros es una de las principales perturbaciones que moldean la estructura y el funcionamiento de sistemas de pastizales. A nivel de comunidades, provoca cambios en la composición de especies, riqueza, diversidad, estructura del dosel y atributos morfológicos de las. Por otro lado el pastoreo modifica a nivel ecosistémico atributos como la productividad primaria neta , carbono orgánico del suelo, materia orgánica del suelo, composición de tipos funcionales de plantas.
Nacional	2014	MVOTMA, MINTUR	Directrices para la Planificación del Uso público de las áreas protegidas de Uruguay	Directrices, de carácter obligatorio, para la planificación del Uso Público para las diferentes categorías de áreas naturales protegidas y zonas adyacentes. Incluyen las pautas para la elaboración de los planes de Uso Público a aprobar por la DINAMA. Definición de Uso Público en las áreas protegidas: conjunto de actividades y prácticas que a través de la recreación, la cultura, la educación y las diferentes modalidades de producción, tienen la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales del área. Independientemente de quien esté a cargo de la administración del área protegida, ésta debe asegurar la disponibilidad de programas, servicios y equipamientos que, de forma ordenada y segura, garanticen la conservación y la difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental. El Turismo en áreas protegidas, se define como un tipo de turismo ambientalmente responsable que consiste principalmente en viajar o visitar las áreas protegidas con el fin de disfrutar, apreciar y/o conocer la naturaleza o cualquier manifestación cultural. Se caracteriza por tener bajo impacto y por propiciar un involucramiento activo con beneficios socioeconómicos para la población local.

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

BIBLIOGRAFÍA

Da Cunha, N. 2012 El acercamiento turístico en la costa del Uruguay. Entre la imprevisión y los intentos de regulación del espacio. (1900-1950) en Visite Uruguay. Del balneario al País turístico. Ed. Banda Oriental

Lopez Mazz, J; Villarmarzo, E. en PROBIDES, 2011 Turismo de naturaleza, Un aporte a la capacitación de guías. Capítulo Patrimonio cultural

Faggeti, C. 2001 Turismo de Naturaleza Documento T. PROBIDES No 33 www.probides.org.uy/publica/dt

Gianotti, C. et al. 2013 El paisaje cultural Laguna de Rocha... en Medina, M. Coord. paisaje,patrimonio, proyecto desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay. Ed. bibliotecaplural CSIC

MVOTMA, SNAP, MINTUR,Retos al sur. 2014 Directrices para la planificación del Uso público de Áreas protegidas.

Lopez Mazz 2008 El componente cultural en el área de la reserva. UNESCO

PROBIDES http://www.probides.org.uy/reserva

Roche, I. 2011 “Parajes costeros, Turismo y paisajes culturales en uruguay”…en Revista Identidades No. 3. Montevideo, Barcelona

Sciandro, J. en PROBIDES 2011 Turismo de Naturaleza, Un aporte a la capacitación de guías. Cap. Aspectos Legales

DOCUMENTOS

CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 Directriz Nal. de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata

IMR Ordenanza Costera Rocha 2003

IMR Directrices Departamentales 2012

IMR Plan Los Cabos 2013

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

2.2
HACIA UN PARQUE COSTERO DE TURISMO SUSTENTABLE

Turismo sustentable. El parque en la micro-región
Conceptos y medidas cautelares

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Turismo sustentable
Dra. Adriana Goñi [Responsable]

Conceptos claves y medidas cautelares
Dra. Arq. Lucía Fernández
[Responsable]

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

TURISMO SUSTENTABLE:
EL PARQUE EN LA MICRO REGIÓN

Panorama del turismo a nivel internacional como factor de desarrollo local

La Organización Mundial del Turismo resaltaba en el 2006 que el sector turístico daba trabajo, directa o indirectamente, a más de 250 millones de personas, el facturado anual alcanza los 510 millones de dólares, es decir alrededor del 10% del producto interno promedio mundial.[1]

1. Para actualizar estos datos se puede consultar UNWTO World Tourism Barometer. http://www.unwto.org/facts/eng/barometer.htm

"Con el paso del tiempo, han surgido y han invertido en el desarrollo turístico un número cada vez mayor de destinos, haciendo del turismo moderno el principal motor del progreso socioeconómico creando empleo y empresas, desarrollando infraestructuras y obteniendo beneficios. Al ser un servicio en el comercio internacional, el turismo receptor se ha convertido en una de las principales categorías productivas. (…) En la categoría de exportación a nivel mundial, el turismo se encuentra en cuarto lugar después de los combustibles, los productos químicos y los productos de automoción. Para muchos países en desarrollo es una de las principales fuentes de ingresos de divisas y el número uno en la categoría de exportaciones, creando el tan necesario empleo y oportunidades para el desarrollo. La contribución del turismo a la actividad económica mundial se estima en cerca del 5%. Su efecto al empleo tiende a ser ligeramente superior en términos relativos y se estima entre el 6% y el 7% del número total de empleos en todo el mundo (directos e indirectos)". (OMT 2010)

Para el 2015, la OMT prevé que las llegadas de turistas internacionales crezcan entre un 3 % y un 4 %. Cabe señalar que los ingresos por turismo y transporte internacional suponen más del 30% de los ingresos derivados de la exportación en la República Dominicana y Panamá, el 20% en Cuba y entre el 20% y el 10% en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Portugal y España (WTO 2010).

En este panorama alentador del crecimiento del turismo, no obstante algunos momentos de disminución de su expansión por las crisis mundiales[2], no todo es positivo sino que se constatan amenazas significativas en el sector si no existen planificaciones detrás de sus desarrollos. El turismo sin planificación puede causar graves daños ambientales y sociales en los territorios donde no existe una visión integral para su acogida. Si no se planifica una inserción local real puede tener un "efecto paraguas", es decir que ningún beneficio quede para ese país y esa comunidad.

2. El turismo mundial vivió en el año 2009 una crisis profunda, debido a la crisis económica mundial, y a factores que se desencadenan rápidamente condiciones adversas como los desastres naturales debidos al cambio climático y la expansión de enfermedades como la gripe A (H1N1), recuperó sus índices de crecimiento en el 2010. (WTO 2010)

Los impactos negativos del turismo convencional pueden ser variados:
"Mercantilización y depredación de los bienes culturales y ecológicos (cosificación de las personas y las culturas, convertidas en objeto de consumo). - Abandono de las actividades productivas tradicionales (incompatibilidad de actividades, presion del ingreso económico monetario fácil). -Introducción de nuevas pautas de consumo (consumismo de bienes innecesarios). - Desestructuración social (cuestionamiento de autoridades y liderazgos tradicionales, surgimiento de nuevas tensiones larvadas en las comunidades, etc.). -Aculturación (pérdida de valores culturales y conocimientos y sustitución acrítica de los mismos por otros propios de la cultura occidental). -Expropiaciones y desplazamientos de población. -Robo de patentes genéticas. -Agresiones irreversibles sobre el medio ambiente. - Comercio sexual de menores"[3].

3. Report Turismo Justo, ACSUD, Las Segovias, Asociació per la Cooperació Amb el Sud, España, 2004.

La expansión y mercantilización del turismo tradicional no ha pasado inadvertida en el panorama internacional, es por esto que en los últimos veinte años gobiernos, centros de investigación, comunidades han discutido alternativas para transformar este sector de la economía en uno de los factores del desarrollo local, y evitar que su impacto negativo acentuúe las desigualdades sociales y provoque daños ambientales irreversibles (Berruti & Delvecchio 2009). De estas discusiones han surgido conceptos críticos y estrategias para construir un turismo responsable que debe ser respetuoso de identidades y patrimonios locales, así como favorecer consumos éticos y ambientalmente sustentables.

En 1985 se elabora la Carta de los derechos en Turismo y el Código del Turista (Tourism Bill of Rights and Tourist Code OMT). En 1992 Carta sobre la Ética del Turismo y el Medio Ambiente en coincidencia con el summit de Río de Janeiro a favor del cuidado del medio ambiente. En 1995 Carta del Turismo Sostenible OMT o Carta de Lanzarote. En 1997 la Declaración de

Manila sobre el Impacto Social del Turismo OMT. En 1999 Código Ético para el Turismo OMT.

Además en los años 2000 se crean varias organizaciones internacionales y redes locales que se reúnen para analizar y proponer formas de viajar distintas a las propuestas por el mercado tradicional, como el Manifiesto del Movimiento alemán Tourism with Insight que analiza la responsabilidad de las comunidades que reciben turistas, la Associazione Italiana di Turismo Responsabile AITR que reúne todos los tours operators que promueven formas de viaje responsable, o la Red TUSOCO en Bolivia que realiza un trabajo de formación con comunidades que acogen turismo, en particular campesinas y mineras.

A las discusiones teóricas se agregan experiencias prácticas, como por ejemplo la organización de viajes experimentales a proyectos de comercio justo y desarrollo local, la formación de guías turísticas del lugar, preparación de infraestructuras locales para incluir dentro del mercado turístico, trabajo de educacion y sensibilizacion tanto en las comunidades de partida como en las comunidades visitadas. Es así como nace el concepto de Turismo Responsable, Solidario, Sostenible, entre otros, que se emparenta con conceptos de EcoTurismo, Turismo Cultural y similares.

Las definiciones de Turismo Responsable son variadas, pasando por Turismo Solidario[1], a Turismo Alternativo o Cultural, pero lo importante es que ya han comenzado a crear nuevos comportamientos y preferencias de turistas, así como proyectos de desarrollo local en las comunidades que visitan, redistribuyendo las riquezas de este sector de la economía.

4. En Francia tiene el nombre de Turismo Solidario y se define como " El turismo solidario y responsable agrupa las formas de turismo "alternativas" que ponen al centro del viaje el hombre y el encuentro que se inscribe en la lógica de desarrollo de los territorios visitados. El involucramiento de las comunidades locales en las diversas fases de los proyectos turísticos se evidencian en los fundamentos de este tipo de turismo; el respeto a la persona, a la cultura y a la naturaleza y una distribución más equitativa de los recursos en general". Fuente Unats, 2005. En España se define como Turismo Justo.

Turismo sustentable y responsable como área estratégica de desarrollo en Uruguay

El Turismo es una de las áreas estratégicas nacionales, como señala el Plan Nacional de Turismo 2020, es una de las locomotoras de crecimiento firme y sostenido de la economía nacional, que combina una atención complementaria entre las áreas ambientales, culturales, económicas y sociales. La complejidad creciente es justamente la de mantener este equilibrio entre la Sostenibilidad Económica, y la justicia Ecológica y Social (Shiva 2005, Latouche 2007, Ratitano 2012). La misma OMT declaró que los gobiernos deben prestar particular atención a que el desarrollo del turismo no solo aumenta las rentas a escala estatal y nacional, sino que también mejore la calidad de vida en el plano de la comunidad.
El Ministerio de Turismo y Deportes considera que "el ordenamiento territorial pasa a constituir una herramienta relevante para la sustentabilidad del desarrollo, de forma que puedan coexistir sin conflictos y equilibradamente, las diversas áreas productivas y de recreación, con simultánea atención a los aspectos medioambientales, económicos y socioculturales" (Propuesta de Ley Nacional del Turismo MINTURD 2013).

La misma planificación y ordenamiento territorial se están renovando hacia Planificaciones Integrales (Villasante 2006), que superen la lógica racionalista o los intereses sectoriales. Este es un desafío que en los últimos cuarenta años han afrontado las corrientes teóricas

Fig.1 Laguna de Rocha

del Planning; por un lado la crisis del paradigma racional, que ha hecho evidente la necesidad de un abordaje interdisciplinario para afrontar la complejidad en todos los escenarios, sean estos urbanos o rurales (Rosenhead 1989, Forester 1999, Lussault 2011). Por otro lado una nueva conciencia de las poblaciones que desean ser mayormente protagonistas de las transformaciones en sus propios territorios (Newman 2004, Beebeejaun 2012), y que se han revelado como recursos claves en el éxito de los procesos de turismo comunitario (Simonica 2004, Dati 2009, Altmark 2010).

El Estado, como recomienda la Estrategia del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, PENCTI, de la ANII Turismo 2008, puede ayudar a través de su rol de mediador/facilitador entre el interés público y los intereses privados si está presente en los procesos de desarrollo turístico locales. Por ejemplo, promoviendo la creación de espacios Colaborativos de Planificación en el Turismo en cada Departamento como parte de una estrategia de Innovación y Modernización de la Gestión Pública, en materia de Turismo a nivel nacional.

El estudio del PENCTI sobre Turismo destaca que en los datos sobre la demanda de turismo en Uruguay se reconoce “la “gente” como un elemento sustantivo en la oferta turística: la calidez, la proactividad, el relacionamiento y la actitud acogedora que los turistas reciben de la población son determinantes a la hora de calificar su experiencia turística y el nivel de satisfacción que tienen respecto a ésta”. Asimismo destacan que “El turismo debe ser un generador de puestos de trabajo, a la vez que requiere una permanente calificación de la mano de obra en un proceso de ida y vuelta que determinará en definitiva, la capacidad de la industria turística de transferir los beneficios económicos que genera a la población”. Esto se puede lograr solo si se utilizan metodologías participativas para la programación y planificación territorial de escenarios de Turismo, donde las comunidades locales sean involucradas en forma integral y permanente, ayudando a mejorar su calidad de vida, así como participando activamente a los beneficios de las inversiones públicas y privadas. Estas acciones deben superar la lógica sectorial del turismo y apuntar a crear Planes Directores Locales donde este sea solo una de las estrategias posibles de desarrollo del área.

El Ministerio de Turismo y Deportes desde hace diez años se preocupa por reforzar el escenario del Turismo Sostenible en Uruguay. Por un lado lo hace a través de la redacción de un Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020 que marca los objetivos nacionales, por otro con el pedido de un préstamo internacional al Banco Interamericano de Desarrollo para trabajar en la creación de proyectos locales de Turismo Sustentable. Gracias a estos préstamos se logra crear un grupo de profesionales en el Ministerio que siguen los distintos proyectos, así como contar con recursos económicos para infraestructuras y con consultorías internacionales que apoyen los procesos locales. En este proceso, se realiza un programa BID I que trabaja sobre todo en los lugares de costa donde ya existía el turismo, Rocha, Maldonado, Colonia. En el 2011 se parte con el programa BID II que decide caracterizar un nuevo escenario hacia el interior del país, un corredor náutico que aproveche la gran cantidad de ríos navegables que posee el Uruguay(Ministerio de Turismo y Deportes, Plan Nacional de Turismo Náutico Fluvial 2011).

En las discusiones del Plan Nacional de Turismo Sostenible, como primer objetivo se señala la necesidad de una construcción participativa.

El Plan busca ser el resultado de un debate colectivo y consensuado, integrando el sector público a través de los gobiernos departamentales y los ministerios vinculados, el sector privado, el sector académico y la comunidad, en donde todos los participantes se transformen en responsables de la implementación del mismo. (MINTUR 2008)

Otra estrategia del Ministerio de Turismo para apoyar el desarrollo turístico ha sido poner en marcha coordinaciones entre actores públicos y privados, a nivel nacional con el CONATUR, Consejo Nacional de Turismo, que se aplica gracias a la Nueva Ley de Turismo que sustituye la de 1974, así como la intención de consolidar un Sistema Nacional de Turismo Social, un Sistema Nacional de Calidad en Turismo, y un Sistema de Capacitación en Turismo, que reunirán varios actores del sector. Por otro lado a nivel departamental se han instituido los Clusters y Conglomerados de Turismo, sobre todo en los departamentos con un flujo de turismo existente. Para el caso que nos interesa en Rocha además existe la Corporación Turística de Rocha y la Organización de Gestión del Destino (OGD).

Como escribe el coordinador de la OGD de Rocha, Oscar Iroldi el Turismo sustentable

debe concebirse como “a) participativo, involucrando a la comunidad en el conocimiento de los recursos, su gestión y puesta en marcha de las propuestas y su monitoreo; así como en la participación en las utilidades; b) progresivo, no explosivo o acelerado, apoyado en la experiencia de los participantes, desarrollando la capacidad local de “tener las riendas del desarrollo”; c) planificado, no espontáneo en el uso de recursos naturales, históricos y culturales; d) integral, considerando la vocación y aptitud de los recursos naturales, humanos, culturales y financieros, viendo el todo y no las partes. Por lo tanto, el turismo sostenible es una estrategia de acción económica, social, ambiental e institucional, que asegura el futuro del mercado turístico en la medida que prevé la conservación y el desarrollo armónico de los recursos que utiliza. Como modelo de desarrollo es aplicable a todas las tipologías turísticas en todos los tipos de destinos”. (Iroldi en MINTUR 2011)

CONDICIONES TURÍSTICAS DE EL PARQUE DE SANTA TERESA Y SU MICRORREGIÓN

El escenario rochense

El Departamento de Rocha ha sido históricamente escenario de un turismo alternativo, en mayor sintonía con la naturaleza y los paisajes agrestes. Así lo definen durante el 2008 sus actores públicos, empresarios, y protagonistas durante el Diagnóstico participativo y estrategia competitiva del Cluster de Turismo de Rocha, realizado con el apoyo de PACPYMES, MIEM Dinapyme y la Cooperación UE – Uruguay.
En esta ocasión se identificaron, gracias al exhaustivo trabajo previo de identificación de los principales actores del departamento en el sector turístico, y al trabajo en talleres participativos, las fortalezas y debilidades del sector turístico en el Departamento de Rocha.

Imagen 2. Exteriores del sombráculo en Parque Santa Teresa

Las Fortalezas y Oportunidades del destino son:
_ La existencia de riqueza y variedad de recursos naturales y culturales, vírgenes desde un punto de vista turístico.
_ La presencia de productos turísticos necesarios para “estirar” la temporada, que tienen sus recursos en el interior del territorio de Rocha y no sólo en la costa oceánica.
_ La excepcionales condiciones de seguridad que brinda el territorio.
_El crecimiento global de nuevos segmentos de demanda con mayor poder de gasto, con interés en las riquezas naturales y conscientes del turismo responsable.
_ La posibilidad de producir una carpeta de productos turísticos vinculada al sector productivo territorial, generando desarrollo en todo el territorio e incrementando la tasa de desarrollo del turismo.

Las Debilidades y Amenazas del destino son:
_ Alta estacionalidad que crea baja rentabilidad de las inversiones
_ Emprendimientos con bajas inversiones , con baja manutención y con baja calidad de los

servicios adicionados (es decir no se desarrollan otros servicios que no sean hospedaje, gastronomía y transporte, como podrían ser paseos turísticos, eventos culturales, creación de cadenas de productos locales, tanto artesanales como alimenticios, etc.)
_ Precariedad de la actividad empresarial local, llegada de capitales extranjeros.
_ Escasa contribución a la acumulación de capital social (infraestructuras y capital humano capacitado)
_ Infraestructura concentrada a lo largo de la costa y especializada en sol y playa.
_ Poco adecuados sistema de transportes, tanto para turistas como para trabajadores

Estas debilidades fueron analizadas y definidas por los mismos actores locales como resultantes de una:
_ Escasa presión sobre el sector institucional para que se ocupe de estos ámbitos y promueva la formación en ámbitos turísticos especializados (a diferencia de Colonia – Maldonado).
_ Desinterés en compromisos de largo plazo, como los que implican valorización turística de otros recursos, que no queden entre el círculo de los utilizados inmediatamente en el producto monocultural sol y playa.
_ Ausencia de capacidad de innovar en la oferta, se conforman con la demanda tradicional. Incapacidad de innovar de la cultura empresarial.
_ Trampas, pocos de los recursos turísticos son movilizados, los recursos naturales quedan afuera por falta de servicios, infraestructura y promoción. (romper la estacionalidad).
_ Aversión a la intervención de capitales de fuera del territorio, disfrazado como defensa de

Imagen 3- Museo Santa Teresa

la identidad rochense vs modelo Punta del Este.
_ Débil y poca coordinación de las acciones públicas entre iniciativas empresariales y comunitarias.

Por último una conclusión interesante que propone este trabajo como estrategia es que la costa debería ser un “corredor de exploración del territorio”, con llamadores a uno y otro lugar en Colonia, Montevideo y Maldonado. Pero sobre todo con puntos que ofrezcan la “entrada” a los atractivos internos que no han sido aún explotados. Esta visión de largo plazo debe conjuntamente definir el tipo de turistas “que se quieren” y armar una carpeta de productos turísticos que tenga efectos estructurales e incrementen la tasa de retorno del turismo.

Para la región Este del país se han realizado muy pocos estudios estadísticos y se han focalizado en los visitantes a las zonas balnearias. En el último estudio de demanda (enero-febrero 2009) realizado por la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal de Rocha se extraen las siguientes conclusiones: 1) Más del 65% de visitantes son uruguayos. 2) Por su lugar de residencia: a) De los residentes uruguayos: el 65% son de Montevideo, el 13.8% de Canelones y el 6.3% de Rocha. b) De los residentes argentinos: el 59.3% son de Capital Federal, el 10% de Córdoba y el 7.5% de Rosario. c) De los residentes brasileños: el 45% son de Pelotas y el 40% es de Porto Alegre. 3) Más del 46% están comprendidos en edades entre 20 y 46 años. El segundo grupo etáreo en importancia es el comprendido entre 15 y 29 años. 4) Más del 51% cuenta con grado universitario. 5) El viaje se realiza

en grupo, principalmente: a) en familia el 47.1% b) en pareja 28% c) con amigos 21.8% d) solo 2.8% 6) Casi el 30% de la demanda presenta una estadía de 10- 15 días promedio. 7) Más del 60% de los visitantes han visitado la zona entre 2 y 9 oportunidades. 8) Más del 80% destaca el mar como principal atractivo y más del 50% hacen referencia a la calidad paisajística como un valor añadido. La tranquilidad y la amabilidad de la gente son valores también destacados. (Iroldi en Mintur 2011)

Por su parte, el último estudio sobre el estado de situación del ecoturismo en la Reserva de Biosfera Bañados del Este (PROBIDES, 2008), en el cual se relevaron y analizaron las (30) diferentes propuestas de turismo de naturaleza que se ofertan en la zona, concluye:
1. La conservación ambiental es una de los principales intereses por quienes están desarrollando ofertas relacionadas al turismo de naturaleza. 2. En la mayoría de los emprendimientos está muy presente el desarrollo de la actividad turística unida al autoempleo, como complemento de una actividad principal vinculada a la agropecuaria. 3. Casi la totalidad de los emprendimientos son micro y pequeñas empresas de servicios (por personal ocupado), pero con inversiones significativas en equipamientos, instalaciones e infraestructura. 4. La tendencia de las propuestas es aproximarse a la modalidad de ecoturismo, sin perder algunas actividades que devienen del quehacer en el medio rural. Podría afirmarse que en los próximos años el turismo rural y el agroturismo como modalidades tienden a retirarse. El ecoturismo parece ser la modalidad más posicionada por el tipo de turista que muchos establecimientos desean captar. 5. La demanda no se trabaja proactivamente. No hay segmentos de mercado claramente identificados. El público objetivo, cuando es definido, queda muy restringido al mercado interno. 6. Muy pocos establecimientos definen su público objetivo en sus acciones promocionales (folletos, cartelería). Probablemente esto se relacione con la diversificación de la oferta presente en la mayoría de los establecimientos, en función de la gran diversidad de actividades que brindan. Baja especialización y gran diversificación es causa y consecuencia de no definir mercados “meta”. Se deja muy liberado el mercado a los vínculos personales y origen de la familia, que aún preserva lazos originales especialmente en Europa (Rumania, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, España). 7. La búsqueda de un estilo y una filosofía propia, asociada a una mayor calidad de vida, también está muy presente entre las personas que gestionan o poseen los emprendimientos. 8. No queda demostrado que se trabaje en base a la articulación de la cadena de valor turística del destino. 9. La calidad de los servicios resulta difícil de estimar pues no se aplica medición de satisfacción del turista. Sin embargo, existen indicadores cualitativos que hacen una referencia positiva en este tema, como el hecho que varios establecimientos son atendidos por sus propios dueños, usan insumos de la zona para preparar su oferta gastronómica, se manejan varios idiomas y les interesa participar de instancias de capacitación. 10. No se percibe la necesidad de trabajar, desde cada establecimiento, ni en el conjunto de los mismos, de algún sello de calidad en lo que respecta a atención, servicios, tipología de establecimientos o destino. Menos aún, procurar certificaciones de calidad. 11. Se constata una alta estacionalidad. La actividad de turismo rural y ecoturismo parece estar territorialmente correlacionada con la actividad de sol y playa, alimentada en una demanda surgida por la presencia mayor de turismo en los meses de verano. 12. Hay posibilidad de profundizar en la marca genérica que podría aglutinar a la oferta en la región: Reserva

Imagen 4- Paisaje en Santa Teresa

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

de Biosfera Bañados del Este. 13. Los canales de comercialización de los emprendimientos están muy centrados en el mercado más accesible que es Montevideo y la distribución de la información y la promoción se concentra en los centros de informes públicos de la región, lo que resta ciertas posibilidades de desarrollo y proyección a la oferta 14. Existe escaso uso, apropiación y actualización - mantenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (página web – correo electrónico). Sólo dos emprendimientos permiten hacer reservas online. 15. Sólo 20 establecimientos (69%) realizan una descripción de los servicios que ofrecen en acciones promocionales, lo que llama la atención, pues ello dificulta la selección del establecimiento. Es allí donde queda muy evidente que la estrategia casi exclusiva para dar a conocer los mismos es el "boca – oído". 16. No se trabaja en base a planes comerciales, promociones e incentivos. Apenas 6 de los 30 establecimientos utilizan esta estrategia. Sólo un 20% de los establecimientos ofrece promociones, paquetes o alguna especificación de su plan comercial en folletería con tal fin. 17. Solo un 20% de los establecimientos nombra algún tipo de convenio con otros emprendimientos de la zona. Este es un aspecto que debiera de ser trabajado en forma asociativa, integrando las diversas propuestas y asegurando una buena comunicación y coordinación pública – pública, privada – privada y pública – privada. 18. Del análisis de la folletería surge que los recursos humanos de los emprendimientos no se presentan como valor agregado en estos materiales de promoción. No se dice nada acerca de quiénes reciben a los turistas. Apenas 1 establecimiento hace referencia al capital humano con el que cuenta. Este dato resulta interesante y contradictorio a la luz de lo declarado como principal atractivo reconocido y como fortaleza identificada: la calidez del trato de la gente del lugar. 19. Un número importante de establecimientos (79%) adjunta en el folleto un croquis de acceso que facilita la llegada al lugar. El regular estado de las rutas y de los caminos de acceso, la escasa señalización y la falta de conectividad terrestre, se detallan como debilidades para el buen desarrollo del turismo en la región. (Iroldi en MINTUR 2011)

LA MICRO REGIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PARQUE DE SANTA TERESA,

Desde el punto de vista turístico, es necesario analizar Santa Teresa teniendo en cuenta una dimensión que sobrepasa los límites del parque para analizar cómo este podría funcionar como atractivo central y complementario a otros servicios e infraestructuras de la zona para transformarse en un destino turístico integral.

El destino turístico se puede definir como: "un lugar geográfico que tiene características que son conocidas por un número importante de visitantes potenciales y que tiene la capacidad de atraer turistas por sì mismo" (Secretaría de turismo de México, 2002). Es la integración de un componente territorial con otros componentes (turísticos y no turísticos) que, ubicados en un espacio geográfico determinado, conjugan una determinada imagen turística. Cada uno de estos componentes puede estar controlado por diferentes entidades, ya sean organismos públicos u operadores privados, ninguno de los cuales, en forma individual, ejerce un control integral sobre la oferta final del destino". (MINTUR 2011 b)

El atractivo turístico se define como "(…)el lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico que motiva al visitante a permanecer cierto tiempo en él o cercano a él, utilizando su tiempo libre. Existen muchas clasificaciones de atractivos turísticos: natural y cultural; tangible e intangible, etc. Un conjunto de atractivos turísticos conforma un sitio turístico que es la menor unidad de planificación de un producto turístico con una determinada imagen o aptitud turística". (Iroldi en MINTUR 2011).

Creemos que un conjunto de atractivos turísticos complementarios, así como un conjunto de servicios turísticos que podrían colaborar a crear una imagen o aptitud turística para el Parque de Santa Teresa, podrían encontrarse en lo que denominamos una Micro región estratégica que conformaría ese destino particular. La misma abarcaría Punta del Diablo, la Laguna Negra con sus zonas de palmares y Humedales, Potrerillo, Cerro Verde, Camino del Indio y la Coronilla. En el trabajo de diálogo con los diversos actores esta zona se puede ampliar o reducir, según el acuerdo que haya para pensar a una estrategia turística de largo plazo.

Posibles atractores innovativos para incentivar el Turismo en la Micro Región

A nivel internacional existen varias figuras o atractores innovativos para incentivar el turismo e interactuar con los visitantes. En los últimos años estos cambian su tipología, ampliandose el espectro de turistas internacionales curiosos de conocer mayormente la cultura y los aspectos naturales locales, así como del turismo interno que se mueve a destinos más lejanos de los habituales y aprecia la valorización de hitos históricos nacionales, así como las modalidades innovativas en presentarlo.

En Uruguay se han aplicado los modelos de Centros Interpretativos, siguiendo el concepto de Centro de Interpretación Ambiental para sensibilizar a los visitantes. Por ejemplo al Ingreso del Parque Nacional de Cabo Polonio, donde se apostaba a subrayar la importancia de el comportamiento de los visitantes en la conservación de ese ecosistema.

En estos Centros de Interpretación en general se encuentran guardaparques o informantes que logran transmitir los reglamentos, y códigos de conducta que se deben tener al interno de las áreas a visitar. Por otro lado en algunos centros como el de Cabo Polonio se han diseñado modalidades interactivas para compartir con los visitantes algunas informaciones del lugar que han tenido un grande éxito, incluso en cambiar el imaginario nacional y entender que se entra en otra era del turismo a través de estos dispositivos que lanzan la región hacia el futuro.

Éstas estructuras nos resultan de interes visto el gran bagaje de información presente en la región y la falta aún de una síntesis de la misma, así como de su elaboración para transformar las características de Rocha, y de esta microregión en un atractor turístico y un motivo de orgullo local para sus habitantes. Algunos ejemplos internacionales pueden encontartse en los ecomuseos, los mismos consideran mayormente los aspectos sociales y culturales de los territorios, así como la directa participación de las comunidades que allí habitan. El Ecomuseo[5] es por un lado una práctica de interpretación territorial, y por otro la creación de un lugar donde confluyen la importancia del tiempo y del espacio donde es concebido.

Otra clave que desarrollaremos en posteriores instancias es el Santuario Marino (de ballenas y delfines). Existen varias organizaciones para la protección de los cetáceos, en particular la Organización para la Conservación de Cetáceos con sede en La Paloma, han trabajado en los últimos veinte años en la protección de los mismos en las costas uruguayas. Se han realizado cursos de sensibilización con el Sello de Turismo de Avistaje para embarcaciones, cursos de educación en escuelas para sensibilizar a los pobladores a un avistamiento consciente y disfrutar del mismo.

Si bien la figura de Santuario no es físicamente atribuible a un espacio arquitectónico porque su marco de referencia son todas las aguas costeras uruguayas, sin duda que sería de sumo interés para incrementar el turismo de avistamiento de ballenas y delfines, así como el turismo ecológico encontrar una modalidad para crear un “espejo” de este santuario en tierra. Si bien existen puntos de avistaje es importante contar con un lugar donde se reflexione sobre la importancia, tanto de la reproducción de estas especies como de los beneficios para el ecosistema marino de todo el mundo, cuanto para informar de los posibles riesgos que en futuros cercanos tendrán que afrontar, sería muy atractivo. De realizarse en la zona de Santa Teresa, cuenta con la ventaja de encontrarse en un área donde además existen muchas poblaciones de pescadores tradicionales con conocimientos del mar y de sus avatares, pudiendo reagrupar los intereses científicos de conservación con las vivencias de los pueblos costeros cercanos.

Fig. 5 Senderos en Parque Santa Teresa

5. El ecomuseo nace en los años `70 impulsado por dos importantes museologos franceses: Hugues De Varine y George H. Rivière. En esa época surge la idea cada vez más fuerte que el museo deba salir de su órbita elitaria (las colecciones) y conectarse con el territorio, con el ambiente y con las culturas vivas locales. La otra característica fundamental es que sea parte de una interpretación y gestión colectiva de ese territorio por parte de sus habitantes.

“ Es en este sentido que el ecomuseo dando un relieve particular a la contemporaneidad, logra promover el conocimiento de bienes de variada naturaleza y tipologia (bienes arqueológicos, histórico- artísticos, etnoantropológicos y naturalísticos). De este modo logran conservar la herencia frágil material e inmaterial, e incidir en los proyectos de desarrollo local a través de la participación de estos territorios. Los ecomuseos promueven la compleja integración entre patrimonio natural y patrimonio cultural, presente en la noción de paisaje y de Bienes Culturales” (Broccolini & Padiglione, en Goñi Mazzitelli 2011)

Los ecomuseos se difunden principalmente en Francia y luego en toda Europa, Canada y otros países. El Ecomuseo se tranforma en un centro de investigaciones colectivo, porque su constitución y actualización, asi como sus actividades permantenes lo transforman en lugar de encuentro entre científicos, administradores, y población local. Asímismo es un lugar donde atesorar los recuerdos de familia de las personas del lugar, gracias a las nuevas tecnologías , se puede pensar de crear archivos virtuales e interactivos con las imágenes y narraciones de los grupos de ese territorio. E incluso de sus ancestros remotos gracias a las investigaciones arqueológicas existentes y las reproducciones y simulaciones posibles.
Los servicios del Ecomuseo pueden ser: Centro de Documentación sobre la historia local, su cultura y su patrimonio. Centro de Información turística sobre los puntos de interes en el territorio. Centros demostrativos de tradiciones agrícolas, artesanales, etc. Granjas didácticas. Ludoteca. Biblioteca. Venta de productos artesanales típicos de la zona. Sede de asociaciones culturales, ambientales, cooperativas de producción, etc. que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de los territorios.

“Desde el punto de vista local el ecomuseo es un instrumento de participación comunitaria a la gestión del territorio y a su desarrollo, por lo tanto si se involucran a los actores en la forma adecuada y estos vuelcan su conocimiento en él, es una forma de transformación cultural deseada” (De Varnie 2005).

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Bibliografía

Alexander, C., The Nature of Order (4 voll.), CES, Berkeley, 2002-2005.

Althabe G., Selim M., Approcci etnologici della modernita. (Démarches ethnologiques au présent, Collana Logiche Sociali, Ed. LHarmattan, Italia, 2000.

Altmark S, Turismo Responsable y Turismo Social en Uruguay, Tesis de Maestria en Economia y Gestion del Turismo Sustentable, UDELAR, Universita di Siena.

Beebeejaun Y, Participation by the people- what will it achieve for the people? Town an Country Planning, The Journal of the Town and Country Planning Association Vol 81 N5, England, May 2012.

Brocolini, A. &Padiglione V., Ecomusei Urbani una pratica per il futuro. In Goni Mazzitelli A., Mandrione Metropolitano, pratiche e strategie di riappropriazione della cittá. Ed Aracne, Roma, 2011.

Careri, F,Walkscapes,Camminare come pratica estetica. Ed Enaudi, Italia, 2006
Dati, R., Il viaggiatore responsable, un altro turismo in Africa, Asia, Medio Oriente e America Latina., Infinito Edizioni, Roma 2009

De Varine, H., Le radici del futuro. Il patrimonio culturale al servizio dello sviluppo locale. Clueb, Bologna, 2005.

Forester J, The deliberative Practitioner. Encouraging Participatory Planning Processes, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 1999.

Goni Mazzitelli, A. Planificación Colaborativa, Consolidando Territorios Emergentes en Uruguay, Seminario de Urbanismo, Universidad de Barcelona, UDELAR, 2015.

Latouche, S., La scommessa della decrescita, Ed Feltrinelli, Milano, 2007

Ostrom, E., Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action, Cambridge University Press, 1990.

Raitano P. Re:Common, Green Economy. Ed Altreconomia, Milano, 2012.

Simonica ,A. Turismo e Societá Complesse, Ed. Meltemi, Roma, 2004.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Agenda 21 de la ONU - 14 de Junio de 1992

Carta de Identidad para los Viajes Sustentables propuesta por la Asociación Italiana del Turismo Responsable (AITR), 1997

Carta de Lanzarote - 27/ 28 de Abril de 1995

Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo - (OMT 1997)

Declaración de Montreal - 1997

Manifiesto del Movimiento Alemán, Tourism With Insight, Tourism Bill of Rights and Tourist Code - (OMT 1985)

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República I Ministerio de Turismo

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CONCEPTOS CLAVES Y MEDIDAS CAUTELARES PARA UN PARQUE DE TURISMO COSTERO SUSTENTABLE

Introducción

El Parque se entiende desde su particularidad en tanto territorio de gran riqueza ambiental y paisajística, al mismo tiempo que alberga afluencias masivas de turismo estacionario, transformándolo en el único Parque de turismo costero. Esta importante particularidad del Parque es también la generadora de su principal problemática en términos de su desarrollo sostenible. Para lograr satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades debemos entender al Parque como un conjunto ecosistémico con características y problemáticas similares a las del planeta tierra pero con su propia escala operativa. La preocupación de las últimas décadas acerca de los efectos de nuestro tipo de civilización y consumo en cuanto a los efectos que ésta produce en relación al cambio climático, se presenta como pertinente a la hora de pensar el presente y futuro del Parque Santa Teresa en cuanto su uso turístico costero. Cuántas personas pueden estar en el parque al mismo tiempo sin degradar el entorno?

Buscaremos en los próximos meses de trabajo, profundizar en los puntos críticos de fragilidad eco-sistémica identificados por los principales actores del Parque Santa Teresa, entendiendo que el uso masivo del Parque durante pocos meses al año complejiza la gestión del mismo generando conflictos ambientales que han sido primariamente observados. Entendemos fundamental preservar la calidad ambiental del Parque, considerando en particular su franja costera y disponibilidad de playas para uso turístico. A modo de ejemplo, la disposición final de residuos a escasos metros de la Laguna Negra en tanto zona protegida es uno de los componentes que debemos revisar y estudiar más en profundidad en próximas visitas debido a la descomposición de residuos tóxicos o peligrosos que pueden estar allí enterrados o bien el vertido de lixiviados producto de la normal descomposición de residuos orgánicos que afecta la calidad ambiental del entorno cercano y sus napas freáticas. También fueron expresados preocupaciones respecto a la contaminación de las playas del Parque directamente por efluentes provenientes de los sanitarios saturados por el uso masivo en los meses de mayor afluencia del Parque.

Quisiéramos formular entonces en conjunto las preguntas orientadoras y los conceptos claves para los lineamientos de un plan director del Parque Santa Teresa desde un punto de vista sostenible, preservando su particularidad en tanto enclave de turismo costero. Intentaremos así modificar la pregunta previamente expuesta por una que se adecue a la confianza en las medidas cautelares y en los planes de manejo adecuados para el área: Cuantas personas pueden disfrutar del Parque en forma sostenible? Dependerá de la gestión y el ordenamiento que se haga del mismo. De esta forma entendemos que es crucial modificar en la medida de lo posible los comportamientos de los usuarios del Parque pero sobre todo la capacidad instalada en términos infraestructurales, incorporando medidas cautelares en una primera instancia que luego se integren a los lineamientos correspondientes de ordenamiento del Parque.

Huella Ecológica

La huella ecológica ha emergido como la principal medida mundial a la demanda que la humanidad ejerce sobre la naturaleza. Mide cuánta área de la tierra y del agua requiere una población humana para producir el recurso que consume y absorber sus desechos usando la tecnología correspondiente. Este concepto depende estrechamente de los parámetros culturales y económicos de consumo de un territorio correspondiente. A modo de ejemplo, se precisarían más de 5 planetas tierra para sostener el nivel de consumo de un norteamericano, asumiendo teóricamente que todos consumiéramos con su estándar; mientras que un afgano requiere de 0.17 planetas para satisfacer sus necesidades. Depende del comportamiento que tengan los usuarios del Parque Santa Teresa, la cantidad de turistas que podrá o no albergar de forma sostenible. Es importante comenzar a entender cómo se relacionan conceptos normalmente utilizados para problemas planetarios con el Parque en tanto territorio de actuación concreta con las mismas complejidades. Buscando que el Parque funcione como "Modelo" de actuación en materia de turismo sostenible, debemos pensar en su gestión adecuada y su desarrollo para que las generaciones actuales de usuarios actúen en él de forma tal que sus nietos puedan hacer usufructo del mismo con las mismas o mejores calidades ambientales. Los parámetros de confort y de consumo a que nos hemos habituado en las últimas décadas plantean esto como un gran desafío a resolver si pretendemos la continuidad de nuestra especie sobre la tierra.

1. Los preceptos de la moral definidos por Kant, determinan una serie de preguntas de extrema validez que pueden derivar en normas comportamentales generando así entre otros una ética medioambiental.

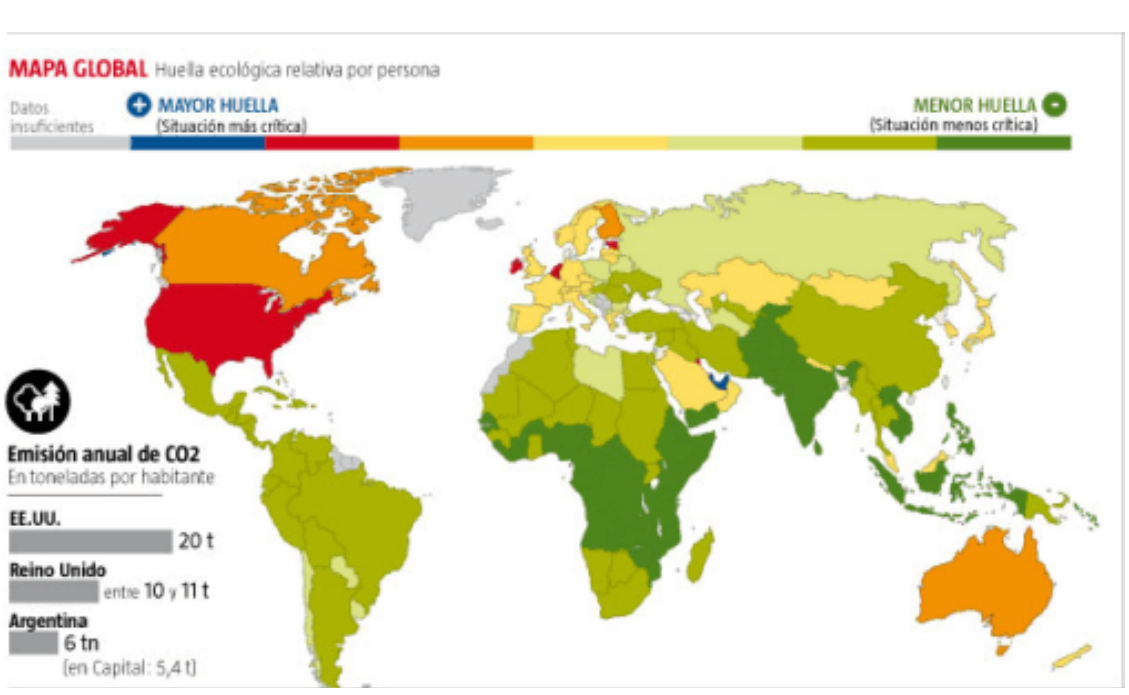

Fig. 2 Imagen del mapa mundial de huella ecológica identificando distintos patrones por región.

Capacidad de Carga

La capacidad de carga es el número de individuos que un entorno puede soportar sin efectos negativos significativos para el organismo dado y su entorno. Es el umbral de actividad turística más allá del cual las instalaciones se saturan (capacidad de carga física), el medio ambiente se degrada (capacidad de carga ambiental) o cuando la satisfacción de los visitantes se ve reducida (capacidad de carga psicológica o perceptual).

La delimitación del espacio en el cual va a operar la capacidad de carga se establece por el área de influencia del asentamiento humano en cuestión. Esta área de influencia está definida por la ubicación y la movilidad del recurso natural que el asentamiento y actividades consumen y por la infraestructura que procesa los residuos que estos mismos generan, tanto líquidos (efluentes) como sólidos. En términos prácticos, generar un análisis de la capacidad de carga nos permitirá definir el número de visitantes y actividades que pueden ser acomodadas en un área turística sin que decline el conjunto de valores ecológicos que alberga.

Confiamos que este número puede ser variable en función de la gestión ambiental y las

medidas precautorias que se tomen en el marco de los lineamientos de un Plan Director para el Parque Santa Teresa. Es decir, no es lo mismo contar con cinco mil turistas o con diez mil, pero más diferente que el número serán las practicas por ellos realizadas en el camping. Será fundamental para el buen funcionamiento y usufructo del Parque, preguntarse acerca de las consecuencias de nuestros actos en función de un conjunto indefinido de otros: qué pasa si todos actuasen como yo en este momento?1. Qué pasaría si todos los visitantes del Parque traen consigo diversos electrodomésticos para uso diario durante su estadía prolongada? Qué pasaría si todos los asiduos turistas quieren ducharse al mismo tiempo? Para no generar medidas excluyentes que imposibiliten el usufructo del Parque de muchas personas que de otra forma no tendrían como disfrutar de la costa oceánica durante ese periodo estival (caracterizado por excesivos costos de alquiler en cualquier balneario costero), deben buscarse otro tipo de medidas incluyentes y respetuosas del medio ambiente.

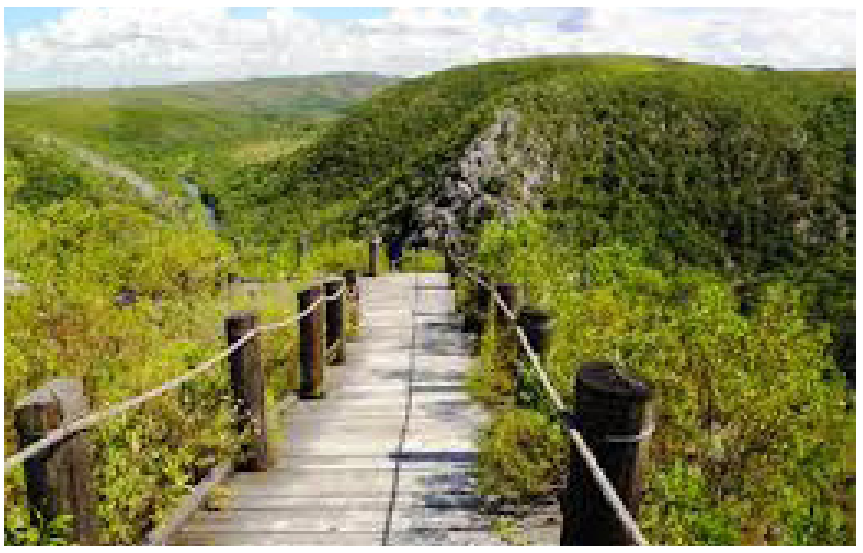

Fig. 3 Quebrada de los Cuervos, remarcando su estudio de capacidad de carga. [2]

2. Ver Plan de Uso Público Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos. Documento técnico Capacidad de Carga Quebrada de los Cuervos (MVOTMA, Uruguay Natural, SNAP, Retos al Sur, 2014).

PRINCIPIO PRECAUTORIO

Este principio, incluido en la Declaración de Río de 1992, se basa en la idea de recurrir a la precaución ante la duda del efecto que pudiera tener una acción determinada. El principio de precaución en materia ambiental debe tomar medidas que reduzcan la posibilidad de sufrir un daño ambiental grave a pesar de que ignoremos la probabilidad precisa de que éste ocurra. El principio de “precaución” o también llamado “de cautela” exige la adopción de medidas de protección antes de que se produzca realmente el deterioro del medio ambiente. Si bien en el Parque de Santa Teresa podemos estimar que existe cierta degradación en el ambiente producto del uso masivo del mismo sin medidas adecuadas, no tenemos al momento certezas de su posible reversibilidad. Es decir, si la afectación durante tres meses de masividad turística en el ecosistema del Parque y en particular en sus zonas adyacentes en tanto áreas protegidas, está o no produciendo impactos irreversibles que no logramos al momento medir o controlar.

Operativamente, el principio precautorio debe ser considerado al momento de calcular la disponibilidad de los recursos y de la infraestructura a fin de evitar sobreestimar las reservas de dichos recursos. Al calcular la disponibilidad de recursos energéticos por ejemplo o bien la capacidad de infraestructura procesadora de residuos, se debe tomar en cuenta la vulnerabilidad de los ecosistemas y el grado de error en el diseño y operación de las medias cautelares y sus tecnologías. Ambos aspectos pueden ser difíciles de cuantificar y en nuestro caso ser desconocidos al momento, por lo cual sería fundamental para el futuro sostenible del Parque, recurrir al principio precautorio.
Los riesgos que conllevan nuestro desconocimiento acerca del funcionamiento total de los ecosistemas se intentan atenuar recurriendo a medidas cautelares. La pregunta a efectos del funcionamiento estival del Parque sería ¿cómo podemos mitigar aquéllos comportamientos que deliberadamente ponen en peligro a los ecosistemas naturales, a saber, los comportamientos resultados de la masiva afluencia turística?

Fig. 4 Contenedores de separación en la fuente en Santa Teresa

MEDIDAS CAUTELARES

Autosostenibilidad del parque

Anticiparse a los problemas generando medidas que permitan regular y mejorar el funcionamiento del Parque se presenta como el desafío más importante a la hora de pensarlo en tanto Parque Modelo para un Turismo Sostenible. Intentamos así acercarnos a una visión ecosistémica del propio Parque, donde entendamos tanto efluentes líquidos como sólidos en tanto potenciales recursos a tratar, minimizando impactos negativos en el ambiente e intentando incorporarlos a una dinámica de círculo cerrado. El Parque funcionando como generador de las soluciones a sus propios problemas a la interna del mismo, sin afectar con sus prácticas las zonas protegidas adyacentes. Entendemos así sus dinámicas en tanto entradas puntuales a un sistema de por sí complejo y frágil ambientalmente y las salidas de dicho sistema como posibles transformaciones que pueden generar nuevas entradas al mismo circulo.

Por algunos autores denominado como economía circular, sus implicancias involucran entre otros la autosostenibilidad energética. Por ejemplo, la independencia de redes de abastecimiento público, y la posibilidad de aumentar la capacidad de generación energética de ser necesario. Paneles solares de calentamiento de agua permiten la independencia del tendido eléctrico tradicional, aumentando la cantidad de duchas con este servicio sin interferir en la red eléctrica imprescindible para otros fines. Este tipo de fuentes también denominadas como renovables, permiten al Parque tener certificaciones particulares para transformarlo en modelo en el país pues no comprometen la utilización de energías fósiles, sino que utilizan la energía fotovoltaica como principio autosostenible.

Fig.5 Imagen de paneles solares en una aldea en Honduras.

Se buscará generar dentro del Parque, dispositivos de tratamiento tanto de efluentes como de residuos sólidos, que le permitan posicionarse en tanto parque modelico nacional en lo referente a la sostenibilidad de los recursos generados. En el sentido que ya se vendría intentando implementar en el Parque, existen los llamados sistemas naturales que aprovechan y potencian los procesos de purificación físicos, químicos y biológicos que ocurren en forma espontánea en la Naturaleza, con costos sensiblemente menores a los de sistemas convencionales de tratamiento.

Desde hace varias décadas, gobiernos locales de muchas partes del mundo vienen diseñando e instalando con éxito, Sistemas Naturales de tratamiento de aguas cloacales, basados en el uso de plantas acuáticas de gran poder depurador como son la Typha, Eichornia, Pistya, entre otros. En un emprendimiento turístico privado en las cárcavas de La Pedrera, existe este sistema calculado para un máximo de usuarios que ronda las 300 personas.

En los Sistemas Naturales del tipo de canales con plantas emergentes, la totalidad de las aguas cloacales que entran al sistema se depuran, transformando la materia orgánica del efluente en biomasa vegetal y obteniéndose agua con calidad de riego. Si bien existen riesgos asociados al mal funcionamiento y cálculos no estimados en función de la cantidad de usuarios, se entiende a este sistema como el más adecuado debido a la estacionaridad de los usuarios del parque, donde en escasos mes y medio el Parque cuenta con más de diez mil usuarios.

Adicionalmente, tratar los efluentes de forma natural, permite descentralizar y dispersar mediante dispositivos móviles, que pueden asociarse a una planta central de tratamiento de efluentes, generando costos muy bajos en la implementación de los llamados baños secos móviles que pueden localizarse próximo a las zonas de mayor uso.

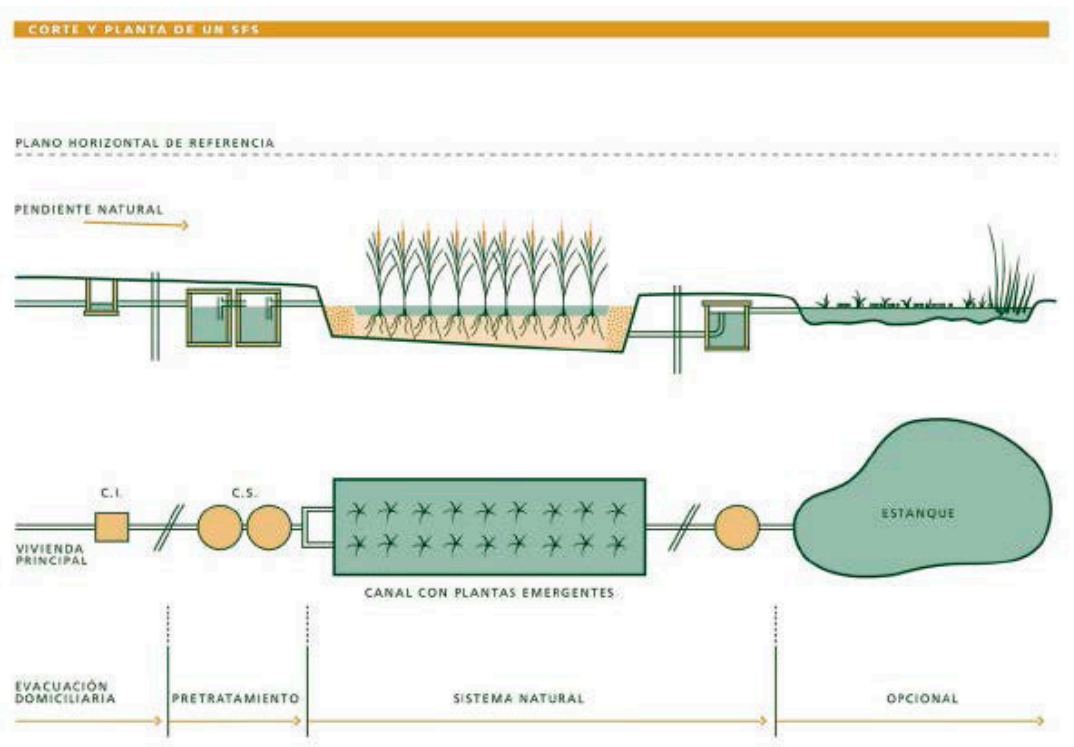

Fig.6 Esquema del funcionamiento de un sistema natural de tratamiento de efluentes

Se considera fundamental generar un plan de manejo de residuos centrado principalmente en el periodo de gran afluencia turística, por tanto de gran producción de residuos sólidos a la interna del Parque[3]. Esto permitiría mitigar los impactos detectados en la disposición final inadecuada próxima a la Laguna Negra así como reducir los costos asociados al transporte de los residuos al exterior del parque.

En términos generales, aproximadamente un 80% de los residuos producidos de forma domiciliaria pueden ser recuperados, reciclados y compostados, dejando solo una ínfima porción para ser ubicada en sitios de disposición final adecuados, que protejan napas freáticas y sobre todo no contaminen aguas adyacentes. Además de reducir impactos negativos en el medioambiente, un correcto y adecuado tratamiento de los residuos generadores a la interna del Parque en particular durante el periodo de gran afluencia turística, ayuda a reducir los factores contaminantes que se encuentran en peores circunstancias en la playa. Se debe así impedir el vertido de residuos tanto sólidos como líquidos, ambos tóxicos para la arena y el océano, de forma de preservar las características adecuadas para uso recreativo de la misma. Un correcto programa de gestión de residuos debe asegurar la adecuada gestión de los mismos, incluso los que se generan en la playa, promoviendo la segregación, clasificación y recolección selectiva de por los menos 2 (dos) ítems: Residuos orgánicos u Otros[4]. A su vez, bajo el entendido que todo lo producido por la influencia del hombre en su entorno debe ser tratado adecuadamente, también es necesario para mantener una playa con certificado natural en el marco de un potencial Parque modelo, la instalación de baños accesibles que alberguen y prevengan la máxima concurrencia. Se considera importante integrarlos al manejo de efluentes mediante sistemas naturales anteriormente expuestos, lo que podrá contribuir a una mejor sosteniblidad del parque sin necesidad de externalizar sus consecuencias fuera del mismo donde las zonas de protección son aún mas relevantes.

Se profundizarán en siguientes instancias los dispositivos adecuados para un correcto tratamiento y transformación de los residuos sólidos y efluentes líquidos que contribuyan a la autosostenibilidad del Parque en tanto ecosistema a ser protegido.

3. En este sentido, es de vital importancia contar con el Plan ya entregado a DINAMA.

4. Según decreto 406/OO3 para la Certificación de una Playa Natural.

Fig.7 Foto de planta de compostaje en Parque en España.

Bibliografia

ÁBALOS I. La belleza termodinámica, 2008.

BUNGE “La capacidad de carga en la planeación territorial: una propuesta para su análisis”. Documento de Trabajo de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas, Instituto Nacional de Ecología, México, 2010.

CARRO Inti, Eficiencia de un sistema natural de tratamiento de efluentes durante la fase invernal en Uruguay, CEUTA, 2005.

CEADU, Jardín de totoras Sistemas naturales de depuración de aguas.
DAGOGNET François, Des détritus, des déchets, de l’abject, une philosophie écologique, éd. Le Plessin Robinson, 1997.

DELEU Luc, Postfuturismus?, éd.Den Gulden engel, 1987.

Fernandez Lucia, Proposions et actions «glocales» pour un Recyclage Spontané Durable Rapport de Stage au sein du Master Ethique et Développement Durable, Faculté de Philosophie Lyon 3, 2010.

EPA, Environmental Protecion Agency, Subsurface Flow Constructed Wetlands For WasteWater Treatment A Technology Assessment, 1993.

GAIA, On the Road to Zero Waste: Successes and Lessons from Around the World, 2012
GARCÍA, De lo mecánico a lo termodinámico: por una definición energética de la arquitectura y el territorio, GG, 2010.

GONZALEZ, El principio de responsabilidad y el principio de precaución: Hans jonas y la constitución de una ecoética. 2014.

GUERY Francois, La politique de précaution, Paris, PUF, 2001.

HERRERO Jose Marti, Biodigestores familiares: Guía de diseño y manual de instalación. GTZ-Energía. Bolivia, 2008.

LATCHINIAN, Autoconstrucción de sistemas de depuración de aguas cloacales,
MINTUR, Decreto 406/OO3 para la Certificación de una Playa Natural.

MVOTMA, Uruguay Natural, SNAP, Retos al Sur, Plan de Uso Público Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos. Documento técnico Capacidad de Carga Quebrada de los Cuervos, 2014.

O’NIELL, NZENGUNG, In-Situ Bioremediation and Phytoremediation of Contaminated Soils and Water: Three Case Studies, 2004.

Pierron Jean Philippe, Penser le développement durable, éd. Ellipses, 2009.
PRESTON, Les Biodigesteurs dans les systèmes de production écologiques.
RAMIREZ, Saneamiento Ecológico, 2008.

SALTARÉN et al. Metodología de cálculo de la capacidad de carga turística como herramienta para la gestión ambiental, 2008.

SCHNOOR, Phytoremediation of Soil and Groundwater, 2002.

UNHABITAT, Solid Waste Management in the World Cities, éd. Earthscan, UK, 2010.

WWF, Informe Planeta Vivo, 2014.

CAP 2.2

19

INSTITUTO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA Y URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

idD

76

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

3.1
PAISAJE Y ÁREAS PROTEGIDAS

3.2
ANÁLISIS DE EJEMPLOS MODÉLICOS

Coordinación académica:
Arq. Rosana Sommaruga

Equipo de investigación:
Arq. Rosana Sommaruga
Mag. Norma Piazza
Arq. Graciela Baptista
Bach. Victoria López
Bach. José Garcia

Maquetación:
Cynthia Olguin

idD

78

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

3.1
PAISAJE Y ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas protegidas y Parques nacionales
La consideración del paisaje en el SNAP
Parque Santa Teresa y áreas protegidas

idD

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Equipo de Investigación:
Mag. Norma Piazza [Responsable]
Arq. Graciela Baptista
Bach. Victoria López

Diagramación y maquetación:
Bach. Victoria López
Bach. Cynthia Olguin

Se agradece la información aportada por:
Lic. Paula Laporta
Lic. Mariana Rios
Ing Agr. Guillermo Scarlatto.

PAISAJE Y ÁREAS PROTEGIDAS

1- INTRODUCCIÓN
Esta primera aproximación a la temática de áreas protegidas surge como encuadre para el abordaje de un ámbito que si bien no integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas tiene múltiples vínculos con las mismas.

En este sentido con este informe pretendemos por un lado colaborar con la posibilidad de compatibilizar y articular los distintos instrumentos y procesos de ordenamiento y planificación que confluyen sobre un mismo territorio.

Por otro lado pretendemos también articular las diferentes conceptualizaciones de paisaje y reconocer la pertinencia del mismo como instrumento holístico e integrador para la conservación, promoción y proyectación tanto de valores naturales como culturales en estas áreas.

2- AREAS PROTEGIDAS Y PARQUES NACIONALES :
SITUACIÓN INTERNACIONAL Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

Las Áreas protegidas están constituídas por “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (UICN, 2011).

“La idea de preservar determinados espacios para conservar sus recursos naturales tiene una trayectoria conceptual muy particular, que va desde la inspiración en la contemplación de una naturaleza intocada (asociada al santuario natural) hasta espacios de instalación y desarrollo de actividades productivas sustentables.” (Santos, 2011)

La creación y manejo de áreas protegidas se genera y evoluciona en el marco de un contexto nacional e internacional que condiciona su desarrollo. La política de Áreas Protegidas se inicia en EUA a fines del SXIX con la primer área protegida declarada en el mundo como tal, el Parque Nacional de Yellowstone.

La historia de las áreas protegidas modernas esta íntimamente ligada al concepto de Parque Nacional ya que el primer concepto asociado al de protección es el de Parques Nacionales. La figura de Parque Nacional se basa en dos ideas, una relacionada con un modo de gestión del territorio y otra relacionada con la noción de parque que ha evolucionado a lo largo del tiempo.

En relación a la gestión podemos referirnos en primera instancia a la gestión necesaria para la conservación de los valores naturales y culturales que puede involucrar diferentes tipos de actuación que podrían denominarse de conservación pasiva como prevención y/o prohibiciones, o activa como medidas de conservación directamente orientadas a especies o hábitats. En este tipo de gestión puede aparecer la inclusión de algunas actividades como el pastoreo extensivo, que bien regulado contribuye a la conservación de pastos naturales y paisajes.

La segunda forma de encarar la gestión sería la de la gestión compatible, o sea aquella que atiende no solamente los aspectos relativos a la conservación sino que además atiende a contribuir a satisfacer las demandas de la sociedad como aspectos de uso público o a fomentar el desarrollo sostenido de sus áreas de influencia socioeconómica y zonas adyacentes.

En la segunda mitad del Siglo XIX se desarrolló en los países industrializados como respuesta al incremento de la urbanización y al avance de la industrialización y la agricultura un movimiento de carácter romántico que abogaba por la creación de parques. Estos parques se concebían como espacio de conservación de especies animales y vegetales amenazadas de extinción por la expansión económica. Esta postura conservacionista bregaba por el carácter no comercial y salvaje de estos parques admitiendo que en ellos se desarrollaran actividades solamente de índole contemplativo.

Según Pierri, una de las raíces del ambientalismo contemporáneo está originado en esta vertiente naturalista, asociada a la crítica de la “destrucción infringida a la naturaleza por la revolución industrial” (Pierri, 2001). Otros autores sostienen que el culto a lo silvestre es una de las corrientes del ecologismo que se caracteriza por no cuestionar el crecimiento

económico como tal y cuyo objetivo es mantener los espacios naturales intocados fuera de la economía industrializada. Esta idea de los territorios o espacios protegidos, destinados a la conservación es uno de los momentos que mayoritariamente los investigadores colocan como fundacionales del movimiento ambientalista.

Como ya citamos la primera utilización de la idea de Parque Nacional se ubica hacia 1832 en Estados Unidos en el marco del debate por la implementación del Parque Nacional de Yellowstone. Otro de los más antiguos es el Parque de Yosemite declarado como reserva escénica en 1865. Luego en 1916 Estados Unidos creó su Servicio Nacional de Parques. “El traslado de esta idea a los países subdesarrollados en muchos casos se produjo aún en el marco del colonialismo (por ejemplo, en el caso de Sudáfrica) y su instalación implicó el desplazamiento de poblaciones locales, como es el caso del Parque Nacional de Kruger, con claras connotaciones racistas” (Reboratti, 2000).

A partir de la Segunda Guerra Mundial, aumentó el número de áreas protegidas y comienzan a plantearse críticas al modelo conservacionista. “Esta serie de cuestionamientos fueron generando una modificación a la idea de parques como santuarios hacia una utilización de la conservación como estrategia de desarrollo sustentable y, al mismo tiempo, a la visualización de prácticas sustentables como otras formas de conservación”. (Santos, 2011)

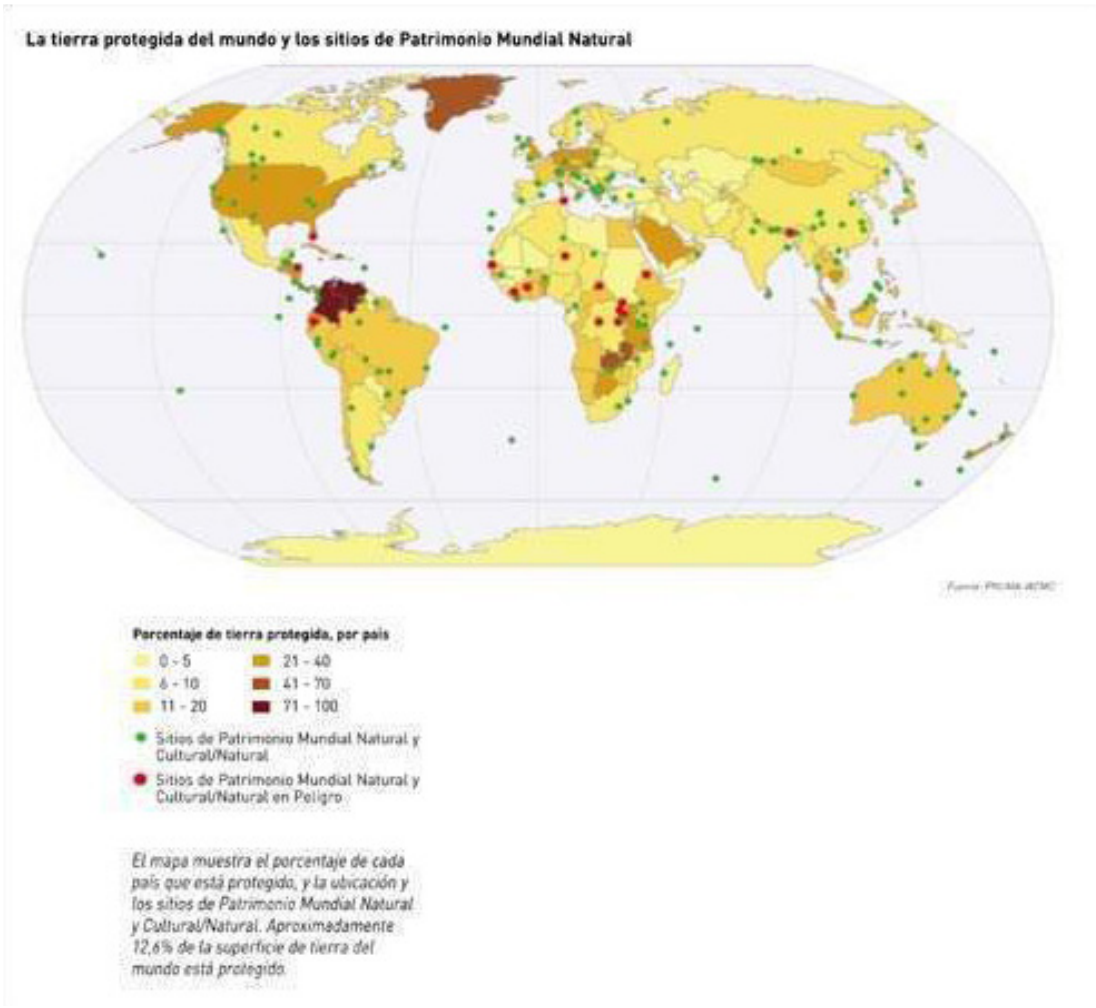

Fig. 1 Áreas Protegidas en el mundo. fuente: ecured

Actualmente los proyectos de conservación y desarrollo atienden a promover abordajes integradores que se apoyan en la idea de “reducir las amenazas externas a los parques por la promoción de desarrollo sustentable en su entorno” (Van Schaik & Rijksen, 2002)

Podemos distinguir entonces un primer criterio inicial que impulsa la conservación de áreas naturales con usos restringidos y de carácter contemplativo romántico que evoluciona hacia uno más funcional donde la conservación se concibe vinculada a estrategias de desarrollo sustentable que no excluye usos sino que incorpora prácticas sustentables como otra forma de concebir la conservación.

Este proceso de evolución de la idea de reserva natural a la idea de área de protección con promoción de determinadas actividades, a nivel internacional y también nacional, se acom-

paña con un proceso de institucionalización de lo ambiental. A nivel internacional se firman acuerdos y tratados internacionales como el Convenio de Biodiversidad o el de Protección Humedales de Naciones Unidas. A nivel ciudadano se consolidan organizaciones y redes que centran sus objetivos en la promoción de la conservación.

En síntesis podemos decir que tradicionalmente se han establecido las áreas protegidas como instrumento para la conservación de la biodiversidad. Algunos autores señalan limitaciones sobre el instrumento como la desestimación de la biodiversidad y recursos de las áreas agrícolas y urbanas que las rodean así como la limitada conexión entre distintas áreas protegidas existentes.

Se presenta a continuación un cuadro comparativo que sintetiza parte de los aspectos tratados hasta ahora, es una muestra de la búsqueda realizada en la temática Parques Nacionales.
Esta búsqueda se orienta a estudiar la categoría de Parques Nacionales en distintos países del mundo y su inclusión en los programa de áreas protegidas. Se seleccionan ejemplos de países con prácticas consideradas ejemplares y/o particulares en distintos continentes.

Dentro de la búsqueda se identifican organismos internacionales referentes en la promoción de la protección y valoración de los recursos naturales presentes en un territorio y referentes asimismo en la definición de categorias, grados de protección y uso para dichas áreas.

La búsqueda particular por paises se hizo explorando las páginas oficiales de los organismos presentes y representativos en cada país y también de documentos que facilitaron el entendimiento de las estructuras y modos de organizaión que abarcan a las áreas protegidas y a los parques nacionales en particular.

Se busca sintetizar las categorías de áreas protegidas por país y por organismo internacional, rescatando el concepto de parques nacionales, para de esta manera contextualizar los conceptos en los que venimos trabajando.

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

	ORGANISMOS INTERNACIONALES	ESTADOS UNIDOS	ESPAÑA
CATEGORIAS DE ÁREAS Y/O SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS	Cat I - Protección estricta. Ia. Reserva Natural Estricta Ib. Área natural silvestre Cat. II - Conservación y protección del ecosistema. Parque Nacional Cat. III - Conservación de los rasgos naturales. Monumento natural Cat. IV - Conservación mediante manejo activo. Área de manejo de hábitats / especies Cat. V - Conservación de paisajes terrestres y marinos y recreación. Paisaje terrestre y marino protegido Cat. VI - Uso sostenible de los recursos naturales. Área protegida manejada Fuente: -Categorías de manejo de áreas protegidas de la UICN https://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_aprotegidas/ap_categorias.cfm	Sistemas federales de áreas protegidas naturales: -Sistema de Parques Nacionales -Sistema de Conservación de Paisajes Nacionales -Sistema de Bosques Nacionales -Sistema de Preservación de Áreas Salvajes Nacionales -Sistema de Refugios Salvajes Nacionales -Sistema de Senderos Nacionales -Sistema de Ríos Salvajes y Paisajísticos Nacionales -Armed Forces Retirement Home -Administración Nacional Oceánica y Atmosférica -Sistema Nacional de Reservas de Investigación Estuarina Fuente: -Sistema de Parques Nacionales http://www.nps.gov/goga/planyourvisit/designations.htm -https://en.wikipedia.org/wiki/Protected_areas_of_the_United_States	Espacios Naturales Protegidos de España -Parques Nacionales -Parques Naturales, Rurales y Regionales -Reservas Naturales -Monumentos Naturales -Paisajes Protegidos -Àreas Marinas Protegidas -Otros Fuente: -http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/historia.aspx#para4 -http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/ -http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/04/pdfs/BOE-A-2014-12588.pdf
ORGANISMO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	UICN- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Sistema de Parques Nacionales creado por Ley el 25 de agosto de 1916. Lo administra el Servicio de Parques Nacionales. En 1933 se amplian las categorias de áreas protegidas.	Ministerio de Medio Ambiente y Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Red de Parques Nacionales
CONCEPTO DE PARQUES NACIONALES	Las áreas protegidas de categoría II son grandes áreas naturales o casi naturales establecidas para proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también proporcionan la base para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita que sean ambiental y culturalmente compatibles Fuentes: -Publicación UICN https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/paps-016-es.pdf (pág. 19)	Un parque nacional, es un área protegida mediante una ley del Congreso de los Estados Unidos “Promocionar y regular el uso de los parques nacionales, cuyo propósito es conservar el escenario y los objetos naturales e históricos así como la vida salvaje que contienen y proveer el disfrute de los mismos de tal manera que se mantengan en su estado para el disfrute de las generaciones futuras” Fuente: -Servicio de Parques Nacionales. Ley 1916. http://www.nps.gov/grba/learn/management/organic-act-of-1916.htm http://www.nps.gov http://www.nps.gov/goga/planyourvisit/designations.htm	Espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación u ocupación humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general de la Nación por ser representativos del patrimonio natural. Fuente: http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/ http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/04/pdfs/BOE-A-2014-12588.pdf

Fig. 2 Cuadro comparativo del concepto de área protegida y la categoria de parque nacional. Elaboración propia

REINO UNIDO	COLOMBIA	ARGENTINA	FRANCIA
Designaciones nacionales que se encuentran en el Reino Unido - Designaciones Conservación de la naturaleza: Sitio de Especial Interés Científico (SEIC) Reserva Natural Local (LNR) Reserva Natural Nacional (NNR) Reserva Natural Marina (MNR) Denominaciones locales: por ejemplo, Sitio de Importancia para la Conservación de la Naturaleza (SINC) A nivel regional Importantes sitios geológicos (RIGS) - Designaciones Paisajísticas: Parque Nacional Zona de excepcional belleza natural (AONB) Patrimonio Costero Areas escénicas nacionales - Designaciones internacionales Patrimonio Mundial Ramsar Reserva Biosfera Fuente: - http://www.nationalparks.gov.uk/learningabout/whatisanationalpark/nationalparksareprotectedareas#inter - Ley de Parques Nacionales y acceso al medio rural de 1949, aplicable a Inglaterra y Gales	Categorías de manejo de áreas protegidas que integran el SINAP: -Áreas Protegidas Públicas -Sistema de Parques Nacionales Naturales -Reservas Forestales Protectoras -Parques Naturales Regionales -Distritos de Manejo Integrado -Distritos de Conservación de Suelos -Áreas de Recreación -Áreas Protegidas Privadas – Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC Clasificación de Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales: - Parques Nacionales Naturales (PNN) - Santuarios de Fauna y flora (SFF) - Reserva Natural (RNN) - Área Natural Única (ANU) - Vía Parque Fuente: decreto número 3572 de 27 de septiembre de 2011. https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2011/dec_3572_2011.pdf Categorias SINAP: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/porque-el-sistema-nacional-de-areas-protegidas-es-un-sistema/ Categorias SPNN: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas	Categorias de conservación del SNAP: -Parque Nacional -Monumento Natural -Reserva Nacional -Reserva Natural Estricta -Reserva Natural Silvestre -Reserva Natural Educativa Fuente: Categorías de conservación del SNAP www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protegidas	Categorias de áreas protegidas a Nivel Nacional: - Parque Nacional - Reserva Natural Nacional - Parque Natural Marino - Reserva Biológica - Reserva Nacional de caza y fauna silvestre - Área del conservatoire du littoral - Sitio clasificado, Sitio inscripto Fuente: -Publicación Comité Francés de la UICN. -http://es.parcsnationaux.fr/Los-nueve-parques-nacionales
Designacion y asesoramiento (administración y gestión): la Countryside Agency de Inglaterra, el Countryside Councilde Gales y el Scottish Natural Heritagede Escocia. Administración Parques Nacionales (APN) administra cada parque, elabora plan de Gestión	-SINAP. Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SPNN. Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	SNAP. Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Ministerio de Ecología
- Conservar y mejorar la belleza natural, la fauna y el patrimonio cultural - Promover oportunidades para la comprensión y el disfrute de las cualidades especiales de Parques Nacionales por el público - Tratar de fomentar el bienestar económico y social de las comunidades locales dentro de los Parques Nacionales Fuente: - http://www.nationalparks.gov.uk/learningabout/whatisanationalpark/nationalparksareprotectedareas#inter - Ley de Parques Nacionales y acceso al medio rural de 1949, aplicable a Inglaterra y Gales. http://www.legislation.gov.uk/ukpga/Geo6/12-13-14/97	Los Parques Nacionales Naturales son áreas que permiten su autoregulación ecológica y cuyos ecosistemas no han sido alterados significativamente por la explotación u ocupación humana, en ellos las especies vegetales, animales y las manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional Fuente: Categorias SPNN: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/	Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitozoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la autoridad de aplicacion. Fuente: Ley 22.351 / Año 1980 Parques Nacionales http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16299/texact.htm	La creación de un parque nacional pretende proteger un patrimonio natural, cultural y paisajístico excepcional, cuya composición está determinada en parte por ciertas actividades humanas respetuosas con los espacios naturales que conforman el carácter del parque, teniendo en cuenta la solidaridad ecológica entre los espacios protegidos del corazón y los espacios anejos implicados, mediante una política de protección, de valoración y de desarrollo sostenible. Fuente: Art. 1 Orden gubernativa del 23 de febrero de 2007

3- SITUACIÓN DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN URUGUAY.

Existen en Uruguay áreas protegidas o parques nacionales desde principios del siglo XX, pero su incorporación a un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), gestionado desde el Estado central, se concreta con la promulgación en el año 2000 de la Ley 17234.

Anteriormente a la Ley las competencias sobre el tema oscilaron entre el MGAP y el MVOTMA:

"En 1987 la ley Forestal había cometido al MGAP la designación de nuevos "parques nacionales" y en 1990 la ley 16170 disponía, con un significativo cambio de lenguaje, que las "áreas protegidas" serían designadas por el MVOTMA. Sin embargo en 1993 la Ley 16320 designa al MGAP como titular del conjunto. La creación del SNAP como todo integrado implica entonces saldar en forma definitiva la disputa entre MVOTMA y MGAP por la gestión de las áreas protegidas." (Tejera, 2013)

Previamente al SNAP existen en el país una serie de áreas que por diversos motivos, con características diferentes y desde diversas institucionalidades reciben la asignación de la denominación de Parque Nacional.
Entre estas podemos citar a modo de ejemplo:
Parque Nacional del Río Negro designado por decreto 297/969 como bosque Natural del Río Negro y en 1991 Ley 16226 lo eleva a la categoría de Pque Nacional y Reserva de fauna y flora del Río Negro.
Parque Nacional Arequita.
Parque Nacional Anchorena, designado en 1978
Parque Nacional Franklin Delano Roosvelt, designado en 1915.
Parque Nacional San Miguel designada en 1927 por Ley y luego ratificada su categoría al incluirlo en el SNAP.
Parque Nacional Lacustre y Area de Uso Múltiple de las Lagunas de José Ignacio, Garzón y de Rocha, designada por el decreto 260 de 1977. Esta área que incluía las tres lagunas y la faja terrestre que las une entre la R10 y la costa actualmente ha sido considerada en forma fragmentada integrandose al SNAP la Laguna Garzón y la Laguna de Rocha.

Entre los antecedentes que promueven la generación de un Sistema Nacional de Areas Protegidas citamos algunos hitos de diferente orden e impacto que entendemos fundamentales:

-Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES). Comienza sus actividades en 1993 "Programa interinstitucional integrado por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; las Intendencias Municipales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres; y la Universidad de la República; con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La finalidad del Programa es la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable en la región Este del Uruguay".

-Red Uruguaya de ONG Ambientalistas (surgen en la década del noventa) Nuclea organizaciones no gubernamentales conservacionistas.

- Estrategia Nacional de Biodiversidad, en 1999 se labora la primera propuesta a partir de la Integración de Uruguay al Convenio sobre diversidad Biológica.

-Medidas de legislación ambiental -(legislación de Evaluación de Impacto Ambiental, creación de un ministerio que tiene a cargo la ejecución de las políticas ambientales: el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) creación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Comisión Técnica Asesora (COTAMA) de carácter consultivo.

- Proyecto "Construcción de capacidades para la creación del Sistema Nacional de areas protegidas" en 2005 inicia su instrumentación.

- Eslogan "Uruguay Natural" se acuña en la década del noventa, con referencias al país como refugio verde, un paraíso de agua dulce y un milagro natural y se ha mantenido como política en los gobiernos progresistas desde 2005.

Por antecedentes completos y normativas ver en cap. 1.2.a del presente informe.

EL SNAP

En febrero del año 2000 la Ley Nº 17.234 aprueba la creación y gestión de un Sistema Nacional de Areas Protegidas (SNAP). Posteriormente, en el 2005, se aprueba el decreto reglamentario de la misma, en el año 2010 se elabora el primer instrumento de orientación de la gestión del SNAP el Plan de Mediano Plazo 2010-2014 y en 2015 se aprueba el Plan estratégico 2015-2020 elaborado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del proceso de implementación del SNAP.

En Uruguay, el Sistema Nacional de Areas Protegidas es el instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental e integra “el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas, representativas de los ecosistemas del país, que por sus valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos singulares, merezcan ser preservados como patrimonio de la nación, aun cuando las mismas hubieran sido transformadas parcialmente por el hombre.” (ley 17234)
El concepto de área protegida se apoya en 4 condiciones:

-son áreas naturales del territorio nacional

-son representativas de los ecosistemas del país

- poseen valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos singulares

- merecen ser preservados como patrimonio de la nación

La ley establece los objetivos del SNAP -relacionados con la protección y conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas y el mantenimiento de paisajes naturales y culturales- y define las categorías de manejo... Así mismo la ley establece en su artículo 12 que “el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a propuesta de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, establecerá las pautas y planes generales correspondientes para cada categoría de áreas naturales protegidas y para la región adyacente”.

Artículo2º. (Objetivos).- Son objetivos específicos del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas:

a) Proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, que comprenden la conservación y preservación del material genético y las especies, priorizando la conservación de las poblaciones de flora y fauna autóctonas en peligro o amenazadas de extinción.

b) Proteger los hábitats naturales, así como las formaciones geológicas y geomorfológicas relevantes, especialmente aquellos imprescindibles para la sobrevivencia de las especies amenazadas.

c) Mantener ejemplos singulares de paisajes naturales y culturales.

d) Evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, de modo de asegurar la calidad y cantidad de las aguas.

e) Proteger los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas, con fines de conocimiento público o de investigación científica.

f) Proveer oportunidades para la educación ambiental e investigación, estudio y monitoreo del ambiente en las áreas naturales protegidas.

g) Proporcionar oportunidades para la recreación al aire libre, compatibles con las características naturales y culturales de cada área, así como también para su desarrollo ecoturístico.

h) Contribuir al desarrollo socio económico, fomentando la participación de las comunidades locales en las actividades relacionadas con las áreas naturales protegidas, así como también las oportunidades compatibles de trabajo en las mismas o en las zonas de influencia.

i) Desarrollar formas y métodos de aprovechamiento y uso sustentable de la diversidad biológica nacional y de los hábitats naturales, asegurando su potencial para beneficio de las generaciones futuras.

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Así mismo establece y define la clasificación de las áreas en diferentes categorías como la posibilidad de que el Poder Ejecutivo a propuesta del MVOTMA puede ampliar las categorías establecidas.

Artículo 3º. (Categorías).- El Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas estará integrado por las áreas que sean clasificadas en las siguientes categorías de definición y manejo:

a) Parque nacional: aquellas áreas donde existan uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional.

b) Monumento natural: aquella área que contiene normalmente uno o varios elementos naturales específicos de notable importancia nacional, tales como una formación geológica, un sitio natural único, especies o hábitats o vegetales que podrían estar amenazados, donde la intervención humana, de realizarse, será de escasa magnitud y estará bajo estricto control.

c) Paisaje protegido: superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales.

d) Sitios de protección: aquellas áreas relativamente pequeñas que poseen valor crítico, dado que: - Contienen especies o núcleos poblacionales relevantes de flora o fauna. - En ellas se cumplen etapas claves del ciclo biológico de las especies. - Tienen importancia significativa para el ecosistema que integran.- Contienen manifestaciones geológicas, geomorfológicas o arqueológicas relevantes.

Como vemos en Uruguay no existe la categoría de reserva estricta que implicaría excluir del área cualquier tipo de uso excepto el científico. Relacionado con este hecho vale recordar la situación diferencial en el tratamiento que Brasil da a sus bañados vecinos a los nuestros. Mientras del lado de Brasil un sector de los bañados ha sido preservado bajo la categoría de reserva estricta del lado uruguayo los mismos han sufrido un fortísimo proceso de antropización por la producción arrocera.

Aún cuando la ley parte de una concepción que incluye a la conservación como uno de los aspectos del desarrollo sustentable, habilitando determinadas actividades productivas asociadas a la protección del ambiente, en la definición de categorías se observa una adjudicación de mayor importancia a los aspectos vinculados a la biodiversidad y ecosistemas en relación a los aspectos culturales, económicos y de participación de la comunidad, todos éstos aspectos determinantes en la constitución del paisaje y de sus cualidades.

Fig3. Plano de áreas protegidas en Uruguay. Fig.4 Territorios bajo distintas formas de protección Fuente: SNAP.

En la actualidad son 13 las áreas protegidas integradas al SNAP con una superficie que supera las 186.000 hectáreas (incluyendo superficie terrestre y marina: 2666 914 há)

1. “Se adoptan como guía fundamental para la implementación del enfoque de paisaje en la práctica del SNAP, los 10 principios recogidos por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en el Informe sobre la forma de mejorar la utilización sostenible de la diversidad biológica en unaperspectiva de paisaje, elaborado durante su 15ª Reunión en Montreal” (Plan estratégico 2015-2020).

“Estas áreas cubren menos del 0,6 % de la superficie terrestre y marina del país; sin embargo, a pesar de su baja cobertura en términos de superficie, la representación de elementos significativos para la conservación es considerablemente alta: la proporción de paisajes representados supera el 70% del total del país, y el porcentaje de ecosistemas y especies prioritarias representados supera el 40 y 30 % del total.” (SNAP, 2015).

Las áreas integradas al SNAP son: Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres), Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Rio Uruguay (Rio Negro), Parque Nacional Cabo Polonio (Rocha), Parque Nacional San Miguel (Rocha), Paisaje Protegido Laguna de Rocha (Rocha), Area de manejo de habitats y/o especies Cerro Verde e Islas de la Coronilla (Rocha), Area de manejo de habitats y/o especies Laguna Garzón (Maldonado y Rocha), Paisaje Protegido Valle del Lunarejo (Rivera), Paisaje protegido localidad rupestre de Chamangá (Flores) , Área protegida con recursos Manejados Humedales de SANTA Lucía (Montevideo, Canelones, San Jose), Área protegida con recursos Manejados Montes del Queguay (Paysandu), Area de manejo de habitats y/o especies Rincón de Franquía (Artigas), Monumante Natural Grutas del Palacio (Flores).

Se destaca que la mayoría de las áreas se encuentran en la región Este del país. Son todas áreas ubicadas en espacios rurales, en territorios habitados muchas veces con usos productivos y están asentadas en su mayoría en suelo privado. El tamaño de las áreas es relativamente pequeño en relación a otros sistemas nacionales. De todas ellas 3 están dentro de la categoría Parque Nacional.

LA CONSIDERACIÓN DEL PAISAJE EN EL SNAP

El proyecto Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Proyecto URU/13/G35) cuyo objetivo es Incorporar el enfoque de paisaje en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), fortaleciendo la efectividad de las áreas protegidas como núcleos para la conservación de especies, poblaciones y ecosistemas, en su documento síntesis expresa: “El presente proyecto consolidará un cambio en la forma en que se planifican y gestionan las áreas protegidas en Uruguay, contribuyendo a unirlas e integrarlas gradualmente con el paisaje general que las rodea y armonizando progresivamente su gestión con la gestión del paisaje circundante.”

En el marco del proyecto se opta por una definición de paisaje que expresa:
“Se entiende por paisaje una porción de territorio que comprende componentes físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, incluyendo escalas de valores, convenciones sociales y acuerdos institucionales, cuyo carácter es resultado de la acción de diversos procesos que rigen sus relaciones y determinan las pautas para el acceso, el derecho de uso y la gestión, de los recursos naturales en él disponibles. Comprende las dimensiones urbana, rural y de transición urbano-rural del territorio”

El abordaje metodológico seleccionado se denomina enfoque de paisaje. El concepto “enfoque de paisaje” aplicado a la conservación de la biodiversidad se desarrolla como una forma “de conciliar (en forma más eficiente que la alcanzada por medio de la conservación a escala de sitios) las crecientes presiones sobre los recursos naturales, con las necesidades de desarrollo.” (SNAP,2014)

“Es un abordaje que reconoce la alta complejidad, variabilidad e incertidumbre que implican las relaciones entre los componentes del paisaje, así como la necesidad de adoptar formas de planificación y gestión del territorio que permitan manejar esta complejidad de forma eficiente. Es reconocido por las posibilidades que ofrece para conciliar las necesidades de conservación de los recursos naturales con otros usos productivos y sociales del territorio.”

Si bien tanto la definición de paisaje como el enfoque adoptado puede ser objeto interpretaciones con énfasis diferentes tensionadas por la aproximación disciplinar que la interprete, coincidimos en que:
“El enfoque adoptado por el SNAP tiene varios puntos de contacto con los abordajes contemporáneos en materia de ordenación y planificación del territorio: se apoya en el reconocimiento de sistemas territoriales-paisajísticos, intenta superar visiones sectoriales y procura una mirada integral del territorio” (Plan estratégico 2015-2020). Coincidimos en el énfasis que se realiza en la integración e interacción de las AP con territorios terrestres y acuáticos, más amplios buscando articular “las estrategias de conservación del SNAP con

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

las estrategias de desarrollo de los territorios adyacentes, en el entendido de que: la transferencia de conocimientos y experiencias entre áreas protegidas y territorios circundantes, y la mejora de la conectividad entre sus ecosistemas, permitirán mejorar la eficiencia de los objetivos de conservación de las áreas protegidas y fortalecer su función como ámbitos de referencia para el desarrollo sostenible."[1]

Tanto el enfoque de paisaje como el enfoque ecosistémico se reconocen como principios en las Directrices para la planificación de las áreas protegidas de Uruguay. El enfoque de paisaje parece adecuarse mejor a la gestión de áreas protegidas en paisajes modificados. El proyecto Paisaje y SNAP se propone consolidar este enfoque para la gestión de las Áreas Protegidas incluidas en el sistema. Otro apecto a destacar este enfoque es la consideración de la inserción de las áreas protegidas en un territorio más amplio que permite la articulación de las estrategias de conservación de las mismas con sus territorios adyacentes.

Los Planes de Manejo

Los Planes de Manejo son documentos estratégicos que establecen objetivos medibles a alcanzar en un horizonte temporal, estrategias para alcanzar dichos objetivos con sus correspondientes resultados intermedios, acciones, planificación financiera y un sistema de evaluación y monitoreo.
Previo a los planes de manejo están los "proyectos de selección y delimitación" de áreas protegidas. Los planes de manejo son presentados por los administradores de las ANPs al MVOTMA de acuerdo a las pautas y planes generales correspondientes a la categorías.
"Actualmente, de las áreas ingresadas al SNAP, dos poseen plan de manejo aprobado, dos están en proceso de aprobación, seis están en proceso de elaboración y las restantes acaban de ingresar al Sistema, por lo que no han comenzado aún sus respectivos planes". (SNAP, 2015)

La determinación de Area Protegida altera el uso del suelo del territorio afectado por esta designación ya que genera pautas específicas - usos permitidos y no permitidos- para el territorio en cuestión que antes se gestionaba de forma genérica en relación a los usos del suelo establecidos a partir de la planificación y ordenación territorial. La legislación establece que esta gestión se realice según lo establecido en el Plan de Manejo y también que estos Planes de Manejo se elaboren en consulta con la población involucrada, actores sociales a nivel local e institucionales.

La metodología recomendada para la elaboración de los planes de manejo en Uruguay se basa en las Directrices de Planificación del SNAP (DINAMA, 2014).

Este enfoque metodológico propone para la elaboración del plan la selección de una serie de objetos focales de conservación. Los objetos focales de conservación son elementos de la biodiversidad en un sitio de proyecto, podría ser una especie, hábitat/sistema ecológico o proceso ecológico que un proyecto ha seleccionado como punto de enfoque. Estrictamente hablando, los objetos de biodiversidad se refieren a todos los elementos de biodiversidad de un sitio; el término objeto focal de conservación se usa para señalar un elemento específico de biodiversidad que un proyecto ha escogido como enfoque (CMP, 2007).

Los nuevos abordajes de áreas protegidas apuestan a trabajar en forma integrada los aspectos biológicos, físicos, económicos, culturales y políticos . El carácter holístico y relacional de estas visiones reclaman nuevos modelos teóricos y metodológicos que permitan entender y considerar la diversidad y complejidad de las formas de representación cultural de la naturaleza y el rol que ocupan éstas en el manejo de espacios protegidos.
Es así que, además del enfoque ecosistémico, parece necesario adoptar otros modelos que permitan promover la conservación integral de la biodiversidad, incorporando todos los valores que hacen posible su existencia y reproducción, así como las diferentes escalas espaciales y temporales en las que ésta se manifiesta. Esto nos lleva a afirmar el rol fundamental de los paisajes culturales en las estrategias de conservación de la biodiversidad y en el manejo de espacios protegidos. Sin embargo, el enfoque de paisaje está inevitablemente tensionado por las distintas aproximaciones teóricas al paisaje y por el ámbito disciplinar desde el cual se trabaja y a pesar de que las metodologías de planificación de áreas protegidas intentan contemplar tanto elementos naturales como culturales, su desarrollo en Uruguay, se ha centrado básicamente en la conservación de la biodiversidad desde un enfoque ecosistémico.
Objetivos de manejo de la categoría Parque Nacional

Los objetivos de manejo previstos en la Ley para la categoría Parque Nacional son:
“1°. Proteger áreas naturales y escénicas de importancia nacional e internacional, con fines espirituales, científicos, educativos, recreativos o turísticos;
2°. Perpetuar, en el estado más natural posible, ejemplos representativos de regiones fisiogeográficas, comunidades bióticas, recursos genéticos y especies, para conservar la estabilidad y la diversidad ecológicas;
3°. Manejar la utilización del sitio por parte de los visitantes, velando porque dicha utilización responda a fines de inspiración, educativos, culturales y recreativos, a un nivel que permita mantener al área en estado natural o casi natural;
4°. Suprimir, y por ende impedir las actividades de explotación y los asentamientos que estén en pugna con los objetivos de la designación;
5°. Promover el respeto por los atributos ecológicos, geomorfológicos, culturales, históricos, arqueológicos y religiosos o estéticos que han justificado la designación; y,
6°. Tener en cuenta las necesidades de las poblaciones locales, incluyendo el uso de recursos naturales para su subsistencia, en la medida que éstas no afecten adversamente a los otros objetivos de manejo.”

PARQUE SANTA TERESA Y ÁREAS PROTEGIDAS
En 1927 se promulga la Ley Nº 8172 (arts.1ª y 3º a 7ª) creando la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa y San Miguel mediante la cual se crean el Parque Nacional Santa Teresa y el Pque Nacional de San Miguel (Ley Nº 9718). Más adelante el DL Nº 14252, en su artículo 73 establece que Los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel pasarán a depender del Comando General del Ejército.

En los primeros proyectos de áreas protegidas el Parque Nacional Santa Teresa queda fuera por motivo de la forestación con especies exóticas, esta situación se mantiene hasta nuestros días a pesar de la ampliación de criterios que implica la inclusión de los paisajes culturales como parte de las áreas protegidas.

Actualmente para incluirse en el sistema debería cumplir con las condiciones que definen la categoría de Parque Nacional: “aquellas áreas donde existan uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional.”

Históricamente el movimiento ambientalista proclamaba que las áreas a proteger debían ser ambientes naturales de especial valor por su riqueza en especies autóctonas dejando fuera las áreas con cambios antrópicos como forestación y con usos fundamentalmente recreativos así como los parques nacionales con patrimonio histórico. Sin embargo como ya vimos el Parque Santa Teresa aparece con propuesta de protección en diferentes proyectos. En 2003 el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa Atlántica del Departamento de Rocha “Ordenanza costera” en su artículo 18 -Areas protegidas-Areas de Interés para la conservación- declara a Santa Teresa y su entorno como área de interés para la conservación.

En 2011 el Padrón Nº2643, parte de Santa Teresa, ingresa al SNAP con la categoría Area de manejo de hábitats y/o especies, Cerro Verde e islas de la coronilla.
Como vimos en el SXX ocurrió un creciente interés por la preservación y conservación de especies y áreas naturales. Las AP tienen un rango de categorías amplio en el sistema entre ellas la categoría de parque nacional. Importa señalar que en el caso del Parque Nacional de Santa Teresa se debe diferenciar esta conceptualización de la que le dio origen.

“¿Qué es “parque nacional”? y ¿qué es lo que constituye una “reserva natural”? Las conclusiones que siguen, copiadas al pie de la letra, dan respuesta a esas preguntas y son a las que arribó la Conferencia para la protección de la fauna y flora africana reunida en Londres en 1933. (...) bajo vigilancia oficial, (...) destinada a la propagación, protección y conservacion de la vida animal salvaje y de la vegetación autóctona, a la conservación de objetos de interés estético, geológico, prehistórico, histórico, arqueologico y de otros intereses científicos para beneficio y recreación del público(...)
La expresión Reserva Natural integral, designará un área puesta bajo la vigilancia oficial y en cuya extensión estarán estrictamente prohibidos todos los trabajos tendientes a modificar

el aspecto del terreno o de la vegetación(...)
Se trata de un texto claro y terminante, que si bien lo tuve bien presente al redactar las dos últimas leyes(...)no siendo adaptables los principios generales en ninguno de nuestros dos parques , hice de ellos un parque de turismo en Santa Teresa, al que le correspondia el nombre de Nacional por la juridicción en que debía desenvolverse, con su sector de reserva en la zona del potrerillo (…) ” (Arredondo, 1956)

Delimitado por Ley 8172 (1927) El PNST se encuentra en la región de Lagunas Costeras del Este que incluye las cuencas de las lagunas, en la costa atlántica y sectores marinos asociados. Costa que sufre particularmente los efectos del desarrollo turístico y residencial, además de las presiones relacionadas con el sector agrícola y forestal. Santa Teresa es así un paisaje integrado por parches de vegetación natural que conviven con sectores altamente antropizados por forestación y asentamiento humano entre otras cosas y ofrece la oportunidad de la heterogeneidad biológica y cultural.

Parte de esa heterogeneidad está motivada en las extensas plantaciones de pinos y eucaliptus que caracterizan ese tramo y que se destacan en la imagen que se percibe desde el mar. En los textos de Arredondo aparece claramente la intencionalidad en el tratamiento de la vegetación que implanta.
“La representación más importante, de los resinosos, en número, corresponde a los pinos que, en ese aspecto, corre pareja con las acacias y los eucaliptus. (...)
Constituyen una de las tres grandes masas del parque y, fueron, como lo dije al principio, tras de los pastos, después de las Trinervis y al par de los eucaliptus, los factores decisivos para fijar los inmensos médanos que empezaban a cubrir la fortaleza. Luego constituyeron las grandes cortinas detentadoras del ambiente marino que dañaba especies que no lo toleraban, otras fueron los grandes fondos para diseñar las perspectivas mayores en la estructuración de un parque concebido en la escala mayor posible. También, para decir lo mucho que su presencia se justifica, para crear la masa impenetrable de bosque que en unión de las acacias trinervis y salignas formé el impenetrable lugar para tratar de salvar en él la fauna local (...)”

El abordaje de esta área a escala regional, permitirá abordar los desafíos y oportunidades que su situación singular le ofrece. Su ubicación geográfica a la vez que brinda oportunidades singulares le exige también una respuesta comprometida con la región en que se inserta. Se encuentra según el SNAP “Incluida en AP Laguna Negra, Complejo costa y humedales del Este y Complejo de la cuenca Atlantica” e incluye a su interior el AP Cerro Verde. Por tanto la planificación del parque tendrá el desafío de armonizar los objetivos y las disposiciones internas de desarrollo del parque con las de las áreas vecinas para así contribuir a que los procesos de planificación y gestión en la región se realicen de forma efectiva y articulada.

Desde esta perspectiva ofrece oportunidades a un modelo de manejo alternativo y complemetario al de las areas protegidas que la rodean. Santa Teresa es un área heterogénea asociada a las AP que la rodean y precisamente por esta situación es un área vulnerable que tiene roles a cumplir en relación a sus áreas vecinas, es un área de conectividad ecológica que debería facilitar la interface entre las AP con el entorno local y regional poniendo en valor la riqueza de su paisaje con diferentes intensidades y características de uso y apropiación. La investigación basada en el paisaje entiende que existen distintas partes del paisaje que brindan una serie de bienes y servicios para apoyar los medios de vida y que estas están interconectadas. De modo que lo que sucede en una parte del paisaje tiene impacto en la otra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Gudynas, Eduardo.(1994) Nuestra verdadera riqueza. Una visión de la conservación de las áreas naturales del Uruguay. Montevideo: Nordan.

Santos, Carlos. (2011) ¿Qué protegen las áreas protegidas?: conservación, producción, Estado y sociedad en la implementación del Sistema Nacional de Areas protegidas. Montevideo: Ed. Trilce ISBN 978-9974-32-578-4

Terborgh, J.; Schaik, C.; Davenport, L. and R. Madhu.(2002) Making Parks Work. Strategies for preserving tropical nature.
Disponible en: https://islandpress.org/book/making-parks-work#sthash.JexPEuDe.dpuf

ARTÍCULO EN LIBROS

Gianotti,C.; Villarmarzo, E.; Piazza, N.; Nin, M.; Rodríguez, L. y V. Lembo.(2014) El paisaje cultural laguna de Rocha como objeto focal de conservación: propuesta para su integración dentro del Plan de Manejo de un área protegida. En Paisaje-Patrimonio-Proyecto-Desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay. (pp.14-31). Montevideo, Biblioteca Plural.

DOCUMENTOS

Ley Nª 18308. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible. Diario Oficial, Uruguay, 30 de junio de 2008. UICN. Áreas protegidas - ¿Qué son y para qué sirven? Disponible en: https://www.iucn.org/es/sobre/trabajo/programas/areas_protegidas_/copy_of_aires_protegees___quest_ce_que_cest___quelle_est_leur_utilite___13012012_1127/

Uruguay, Sistema Nacional de Areas Protegidas. (2015). Plan estratégico 2015-2020. Montevideo.

Uruguay, Proyecto URU/13/G35. (2014) Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas. Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión. Montevideo.

DOCUMENTO SÍNTESIS DE PROYECTO
Uruguay, DINOT MVOTMA. (2004). Plan de ordenamiento y desarrollo sustentable de la Costa Atlántica del Departamento de Rocha.

TESIS

Tejera, Rafael. (2013) La política de áreas protegidas en Uruguay (1993-2005) Tesis de Licenciatura en Ciencia Política. Fac. Ciencias Sociales. UDELAR, Montevideo, Uruguay.

idD

94

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

3.2
ANÁLISIS DE EJEMPLOS MODÉLICOS

Introducción y categorización
Fichas de ejemplos
Síntesis y valoración general

idD

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

idD

Equipo de Investigación:
Arq. Rosana Sommaruga
Bach. José García

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INTRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE EJEMPLOS

El desafío que supone la realización de los “Lineamientos generales del Plan Director Parque Santa Teresa”, hace que, metodológicamente, sea pertinente hacer referencia a ejemplos destacados de proyectos paisajísticos o intervenciones en parques o espacios públicos, reservas naturales o áreas protegidas.
En este capítulo se presentan una colección de ejemplos fundamentalmente internacionales, en muchos de los casos premiados en instancias de concursos, que presentan excelencia tanto en los proyectos desarrollados integralmente desde el punto de vista del diseño y de la gestión, como en aciertos sectoriales que evidencian buenas prácticas o proyectos exitosos a la vez que posteriores caracterizadores del sitio.
Numerosos son los ejemplos que encuadran en esta situación. No obstante, y dado los alcances del presente trabajo, se realiza una selección de 24 ejemplos diversos, los que muestran un abanico importante de alternativas que ilustran caminos posibles de ordenamiento gestión y proyecto con capacidad de réplica en el futuro Plan del Parque. Diversos ejemplos de este conjunto muestran estrategias y acciones que adaptadas a las características propias del Parque, permitirían revalorizar y reposicionar al mismo como Parque Modelo en el concierto nacional de espacios públicos nacionales.
Los ejemplos se muestran a través de fichas con los datos fundamentales para su identificación y se remite información extraída de internet para un fácil acceso a la misma. Complementariamente se realiza una valoración sintética de los principales aspectos destacados en función de la pertinencia para el presente trabajo.

Categorización de ejemplos

Si bien la selección de los ejemplos es variada, se identifican cuatro conjuntos que agrupan tipos de intervención diferenciados, lo que se señala en la ficha a través de un código alfanumérico. En algunos casos donde conviven varios de estos tipos, se ordena bajo el grupo donde el ejemplo presenta mayor aporte.
El primer grupo (RGC1) refiere a Proyectos de restauración o regeneración ambiental y paisajística, donde áreas de riesgo o sitios degradados se restauran ambientalmente y reconvierten en nuevos proyectos de espacio público que a la vez brindan servicios ecosistémicos.
El segundo conjunto (RVP1) agrupa a Proyectos de revalorización paisajística y patrimonial donde la preservación y resignificación del patrimonio natural o cultural se convierte en el eje de la intervención.
El tercer conjunto (PGM1) agrupa ejemplos donde los Planes de Protección, gestión y manejo de áreas protegidas, Reservas o áreas naturales son los aspectos destacados a analizar.
Por último, el cuarto grupo (PV1) muestra ejemplos destacados que evidencian y ponen en valor fundamentalmente el paisaje visual, a través de arquitecturas y equipamientos específicos diseñados para una mayor y mejor accesibilidad al paisaje.

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Nombre_Vertedero del Garraf. Begues _ Finalista premio internacional Rosa Barba 2014 | **RGC 1**

Paìs_ España **/ Regìon**_Begues,Garraf **/ Ciudad**_Barcelona | **01**

Año _2010
Autoria_Batlle i Roig Arquitectes
Localizaciòn _41°17'53.90"N , 1°55'37.50"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_montaña

Superficie
_superficie 12.5 ha de 70 ha totales (Parque del Garraf)

“La globalidad del proyecto de restauración tiene como objetivo la reintegración del Depósito Controlado en el ámbito del Parque Natural del Garraf. La restauración del Depósito pretende potenciar el carácter del espacio libre accesible y una nueva puerta al Parque Natural del Garraf en conexión con el sendero de largo recorrido GR-92.”

Feunte : http://www.batlleiroig.com/es/landscape/recuperaciopaisatgistica delabocadordelgarraf/

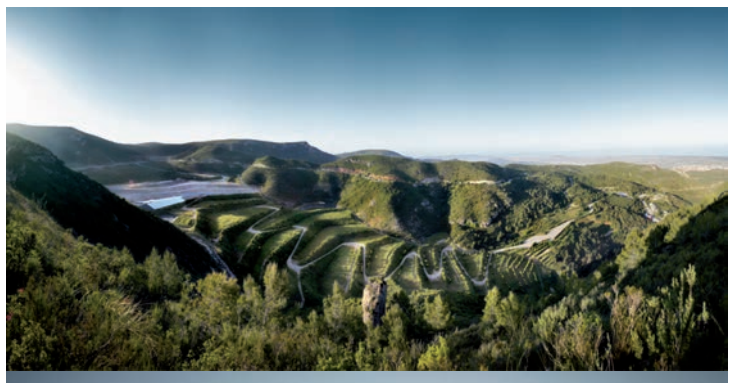

Proyecto de restauración ambiental y paisajística que plantea una solución integrada entre la Ingeniería y la Arquitectura del Paisaje resolviendo a la vez los problemas técnicos propios de la restauración del Vertedero, la recuperación de los valores naturales del sector original del Parque y la construcción de espacio público. Un sistema agrícola de terrazas y bancales plantea la configuración apropiada para la resolución de los problemas técnicos referidos a la erosión, colecta de agua de lluvia, recolección de gas, etc.

Nombre_Tianjin Bridged - Qiaoyuan postindustrial Park_ Tianjin | **RGC 2**

Paìs_China **/ Regìon**_Tianjin / **/ Ciudad**_Tianjin / | **02**

Año _2008
Autoria_Kongjian Yu
Localizaciòn _ 39° 8'33.72"N ,117°15'58.17"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total 22 Ha

“A través de un diseño regenerativo y cambiando la forma del relieve, el proceso natural de adaptación de las plantas y la evolución de la comunidad es introducido para transformar un antiguo campo de tiro utilizado como vertedero de basura en un parque urbano de bajo mantenimiento; proveyendo diversos servicios de la naturaleza a la ciudad, incluyendo la contención y la purificación de aguas pluviales; mejorando el suelo salino-alcalino, proporcionando oportunidades para la educación ambien tal y creando una experiencia estética preciada”.

Fuente : http://www.archilovers.com/projects/53536/tianjin-bridged-qiaoyuan-post-industrial-park.html#info

Proyecto paisajístico de regeneración ambiental valorado por transformar un sitio degradado en un parque de bajo mantenimiento con servicios ecosistémicos y culturales diversos.
Dispositivos evidencian las dinámicas de las aguas a la vez que permiten el trabajo de la propia naturaleza. “Paletas de adaptación”, formas desordenadas y biodiversidad no planificada ponen en valor los proceso en evolución continua apostando a éstos como “nueva estética del paisaje actual”.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Nombre_Parque lineal rio Tagus | **RGC 3**

Paìs_ Portugal **/ Regìon**_Alverca **/ Ciudad**_Póvoa de Santa Iria | **03**

Año _2013
Autoria_Topiaris Landscape Architecture
Localizaciòn _ 38°51'41.85"N , 9° 3'13.23"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total 15.000 m2

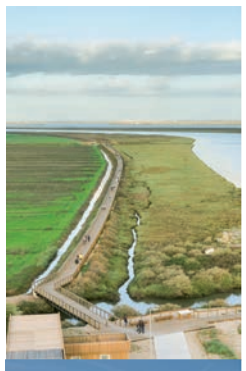

“El Parque Lineal Tagus, es un área de 15.000 m2 que fue ganada por las comunidades del entorno, al sector privado industrial, lo que se sintió como una intervención democrática para aquellos que habían estado siempre privados del acceso al río. Por primera vez, la gente de las comunidades urbanas adyacentes tiene acceso a la recreación y la oportunidad de contar con un espacio en contacto directo con la orilla del río, que estaba hasta hace muy poco tiempo bloqueada por grandes lotes industriales. Personas de todas las edades, de diferentes estilos de vida y culturas están invitados a venir y disfrutar de una diversa paleta de equipamientos y actividades: desde deportes, pesca, senderismo y ciclismo a la educación ambiental, o simplemente para observar un hermoso paisaje”.

Fuente:
www.plataformaarquitectura.cl

Proyecto de recuperaciòn ambiental y paisajística, regeneración ecológica y de creación de espacio público para la comunidad, configurado por un sendero lineal respetuoso del espacio de bañados que atraviesa y de una “isla” multiequipada para diversas actividades que contrasta con el paisaje de borde natural costero simple y contundente.

Nombre_Parque del Agua Zaragoza _ Premio FAD 2009, categoría Ciudad y Paisaje | **RGC 4**

Paìs_España **/ Regìon**_Zaragoza **/ Ciudad**_Zaragoza | **04**

Año _2005-2008
Autoria_Iñaki Alday y Margarita Jover Arqs.
Localizaciòn _41°17'53.90"N , 1°55'37.50"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total 125 Ha

“La historia imaginada es la de proyectarnos sobre el bosque plateado de origen, ampliarlo e instalarnos allí, recortando claros y organizando el trazado del agua como lo hicieron los agricultores. Nuestra ambición no es implantar sobre el lugar un dibujo brutal sino dejar que el suelo exprese sus cualidades, cuando aún el meandro pertenecia al río, ofreciendo espacio de desbordamiento y de filtraje natural.”

Fuente
http://aldayjover.com/index.php?option=com_articulo&idcategoria=17&idarticulo=431&lang=es

Proyecto paisajístico de recuperación y nueva planta valorado por la integralidad de la propuesta a través de la potenciación del elemento Agua. Reorganiza y depura el Sistema de agua proveniente del Río Ebro, la acequia y el nivel freático para usos lúdicos y riego entre otros. Recupera la memoria del paisaje y ecosistema del bosque fluvial y optimiza el suelo agrícola por mutación de usos y gestión de las parcelas.

Nombre_Recuperación Ambiental del Río Llobregat_Finalista premio FAD 2010, categoría Ciudad y Paisaje | **RGC 5**

Paìs_ España **/ Regìon**_El Baix Llobregat **/ Ciudad**_ | **05**

Año _2010
Autoria_Battle I Roig Arquitectes .
Localizaciòn _ 41°20'57.60"N , 2° 4'13.35"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total 154 Ha

“El objetivo de la propuesta era identificar los principales factores condicionantes para la recuperación ambiental del río Llobregat, a la vez que define las intervenciones necesarias para mejorar la conectividad a lo largo de su curso y la accesibilidad de los diferentes municipios que lo rodean con el fin de promover su uso social para actividades de ocio.”

Fuente:
http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-366576/recuperacion-ambiental-del-rio-llobregat-battle-i-roig-arquitectes

Proyecto de Recuperación ambiental de gran escala y realizado en etapas, que apuesta a desarrollar procesos de naturalización y conectividad entre regiones, pueblos y bordes del Río. Desarrollo de parque de ocio y espacio verde de borde a través de parches de flora y reconfiguración hidráulica.
Se valora la estrategia de intervención a través de operaciones singulares en lugar de intervenciones extensas a lo largo del área.

CAP 3.2
06

Nombre_Bunker 599_Pemio al mejor exterior Dutch Design Awards 2011. | **RVP 1**

Paìs_Países Bajos **/ Regìon**_Schoonrewoerd **/ Ciudad**_ | **06**

Año _2010
Autoria_RAAAF, Rietveld Landscape & Atelier de Lyon
Localizaciòn _ 51°54'53.54"N , 5° 8'0.97"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total

“Cerca de Utrecht en los Países Bajos, el artista holandés Erick de Lyon y la agencia de arquitectura y paisaje Rietveld transformaron un viejo búnker de la Segunda Guerra Mundial en Memorial. Cortar el monolito de concreto en su corazón, hace aparecer su interior y revela su espesor.
Testigo de la historia, el " Bunker 599 " se abre sobre el paisaje. El paisaje lo atraviesa de parte en parte con la escalera de hormigón que lo precede hasta el embarcadero que se extiende en un lago artificial.”

Fuente :
http://www.archidesignclub.com/magazine/rubriques/architecture/44629-rietveld-landscape-atelier-de-lyon-bunker-599

Proyecto de revalorizaciòn paisajística y patrimonial que evidencia una línea militar de defensa en uso desde 1815 hasta 1940 para la protección de las ciudades de Muiden, Utrecht, Vreeswijk y Gorinchem. El proyecto revela dos secretos de los 80 kilómetros de largo de Waterlinie (RNP), una línea de defensa de la región para funcionar bajo el agua y uno de los 600 bunkers sobrevivientes de esta línea.
Vieja estructura de guerra “aparentemente indestructible” se abre y se incorpora al paseo público resignificando su presencia a través de operaciones que articulan Arte Paisaje y Arquitectura. Bunker 599 fue declarado monumento nacional después de la intervención.

Nombre_Paseo Maritimo Gava_ Premio FAD espacios exteriores 1993 / Finalista en la III Bienal de arquitectura Española 1995 | **RVP 2**

Paìs_ España **/ Regìon**_Marinas Gavà **/ Ciudad**_Barcelona | **07**

Año _1993
Autoria_Jansana, de la villa, de paauw,arqs.
Localizaciòn _ 41°15'55.61"N, 2° 0'29.46"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total 2.5 ha

"El objetivo era mantener las características medioambientales de los sistemas dunares. Se diseñaron dos cintas de pavimento zigzagueantes paralelas al mar, absolutamente adaptadas a la topografía del lugar, y trazadas intentando salvaguardar los elementos vegetales de mayor interés. El proyecto se definió incorporando y controlando los elementos naturales en el propio diseño, aprovechando los vientos para la formación de dunas y por lo tanto favoreciendo la protección del pinar, aprovechando el transporte de arena hacia el interior incorporándola a los pavimentos y utilizando solamente vegetación autóctona dunar".

Fuente :
http://www.jdvdp.com/proyecto/detalles/5#.

El Proyecto de este Paseo marítimo enfrenta el desafío de preservar un espacio natural de gran interés paisajístico y ambiental como lo es la zona occidental del Delta del Llobregat que constituye uno de los últimos relictos de ecosistema dunar del área. Es así que los propios materiales naturales, características del lugar y sus manifestaciones, conforman la materia prima del proyecto, acompasando y poniendo en valor formas y dinámicas costeras de manera armónica y respetuosa con el sitio. Es destacable estos proyectos de revalorización que permiten usos de áreas naturales a la vez que promueven su regeneración ambiental y ponen en valor sus características paisajísticas singulares

Nombre_Parco dei suoni_ Premio II Salinas Alla Valle dei Templi di Agrigento 2015 | **RVP 3**

Paìs_Italia**/ Regìon**_Riola Sardo / **/ Ciudad**_ | **08**

Año _2003 – 2005
Autoria_Arch.Pierpaolo Perra /Alberto Loche
Localizaciòn _ 40° 0'18.73"N , 8°24'43.96"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total

"El proyecto combina diferentes requisitos: protección del medio ambiente, la expresión artística y la aplicación de tecnologías sofisticadas. El tema del sonido es la "columna vertebral" del proyecto: el espacio se divide en una serie de lugares en los que la música se ejecuta a través de las salas de la cueva y sus alrededores."
"El cuerpo arquitectónico está completamente insertados dentro del perfil del suelo y no altera la morfología original del paisaje"…

Fuente :
http://architetturasardegna.blogspot.com/2012/11/parco-dei-suoni-riola-sardo.html

Proyecto de recuperación paisajística y ambiental de las canteras de piedra arenisca abandonada Su Cuccuru Mannu a través de un parque temático que pretende reapropiarse del lugar a través de la música y el sonido. Formidable reutilización de un espacio anteriormente degradado, poniendo en valor la imponencia de su paisaje, su color, textura y escala como marco para actuaciones artísitcas. Volúmenes utilizados como punto focal del gran espacio abierto y una arquitectura mimetizada con el contorno rinden cuenta a un vacío calificado como idea de proyecto y contenedor de las nuevas actividades que resignifican el lugar.

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Nombre_Parque Pedra Tosca_Premio Exaequo IV Premio Europeo de Paisaje Rosa Barba / Premio COAC, Girona	**RVP 4**
Paìs_España**/ Regìon**_Girona / **/ Ciudad**_Les Preses	**09**

Año _2004
Autoria_RCR arquitectos
Localizaciòn _ 42° 8'42.81"N , 2°28'1.66"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total

“En el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa en Les Preses, cerca de Olot, se encuentra un lugar muy especial, un mar de rocas, producto de la colada basáltica del volcán Croscat y una ardua labor del hombre en su lucha por conseguir una mísera porción de tierra para cultivar, nivelando y despedregando parcelas y acumulando todas las rocas, piedras y escorias en anchos muros, túmulos y barracas. Su rugosidad morfológica y táctil retiene la percepción.”
“El proyecto trata de potenciar la singularidad de este paisaje y de activar el factor sorpresa en su descubrimiento. Una estrecha línea a trazos, en acero, te permite recorrer el espacio, y el acero, en determinados episodios, sujeta los túmulos que se atraviesan. La forma quebrada de las líneas de acero se contrapone a las orondas masas rocosas y establece "nuevos claros" en actos iniciales e intermedios.”

Fuente:
www.plataformaarquitectura.cl

El Parque de Pedra Tosca forma parte del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, área de gran valor ecológico y patrimonial tanto natural como cultural, protegida actualmente por normativa y plan especial desde 1985. Proyecto de Revalorización paisajística y ambiental a través de la incorporación de un nuevo paisaje que articula con el paisaje volcánico histórico sin renegar de su contemporaneidad. Nuevos elementos contrastantes se introducen en este espectacular ámbito volcánico, poniéndolo en valor y haciéndolo accesible a través de caminos que conducen la mirada paisajística.

Nombre_Parque-museo Kalkriese_Premio del Patrimonio Europeo categoría Arqueología 2005/ Premio BDA 2003	**RVP 5**
Paìs_Alemenia **/ Regìon**_Baja Sajonia-Osnabrück **/ Ciudad**_Kalkriese	**10**

Año _1999-2000
Autoria_ Schweingruber Zulauf Estudio
Localizaciòn _ 52°24'26.12"N , 8° 7'38.99"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total 20h

“…el parque museo está ubicado en la parte central del histórico campo de batalla que se extiende sobre 17 km. La angostura natural,… permitió a los teutones atacar por sorpresa a la imponente columna de soldados romanos. El proyecto descansa sobre la topografía histórica que representa el verdadero valor del parque-museo. . Con el refuerzo del terreno de bosque de la zona meridional y la deforestación de la zona norte de las fortificaciones, se ha querido recrear la situación del paisaje original en el momento de la batalla histórica. Así la antigua ruta de las legiones romanas ha sido trazada de nuevo con placas de acero, y además barras de hierro indican la altura de las fortificaciones de la época. La decisión de centrarse en una representación abstracta del hecho histórico corresponde con la didáctica arqueológico-museística, actualmente en auge.”

Este Proyecto de revalorización histórico-patrimonial, recurre a la recreación del paisaje de la época que fue testigo en el año 9 a.C. de la victoria germánica sobre las tropas romanas. Todo el espacio del parque se convierte en conmemorativo. Los recursos expresivos abstractos hacen referencia a la contemporaneidad de la intervención y al valor del relato en desmedro de otras estrategias de recreación escenográfica anacrónica.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Nombre_Concurso de Ideas para el Parque Artigas de Las Piedras / 1º Premio	**RVP 6**
Paìs_ Uruguay. **/ Regìon**_Canelones **/ Ciudad**_Las Piedras	**11**

Año _2007
Autoria_Fabrica de Paisaje
Localizaciòn _ 34°43'36.79"S , 56°11'58.45"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri-urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total 12ha

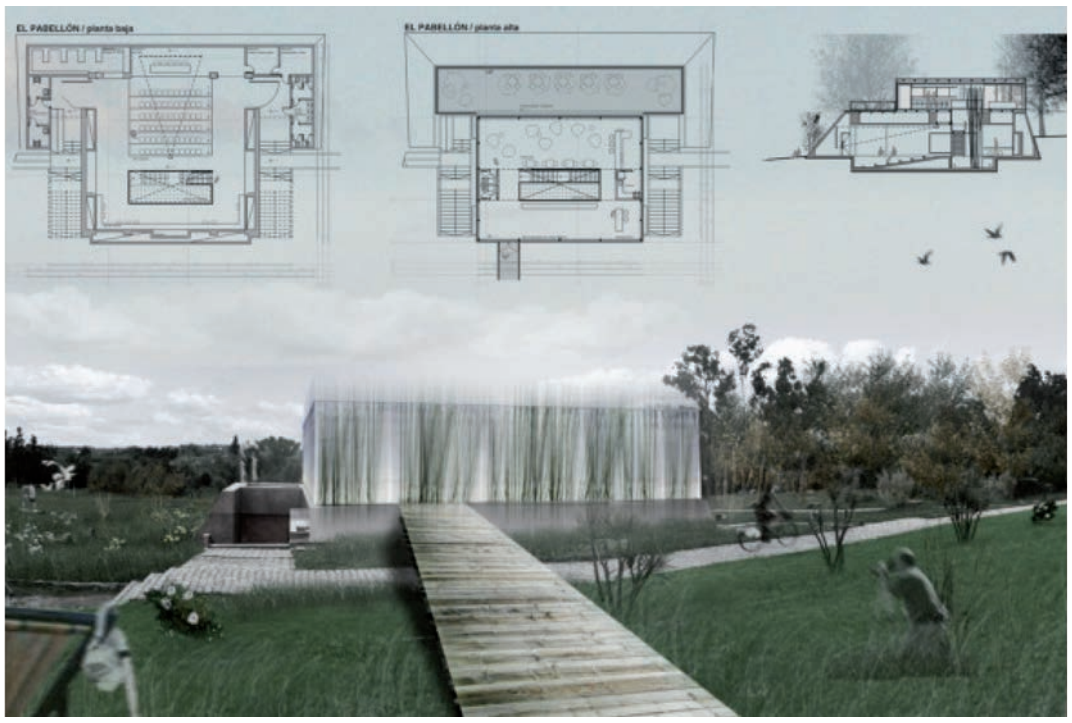

"Una Red de Espacios de la Revolución Oriental hacia la conmemoración del Bicentenario de la República
¿Es posible potenciar una reconstrucción histórica, o una construcción mitológica de la gesta libertadora en su conjunto a través de los ámbitos territoriales en que se realizó?
¿Es posible desentrañar las lógicas de relación de estos episodios épicos con la estructura del paisaje propio de la Banda Oriental?
¿Es viable construir un paisaje que reconstruya, rememore, que mantenga viva la memoria de estos hechos fundacionales?...
Una nueva condición de Parque
¿Cuáles son las condicionantes urbanas de una zona periférica de la ciudad en una ciudad periférica de la capital? ¿Es posible pensar un parque urbano en una condición estrictamente suburbana?"

Fuente : http://www.fabricadepaisaje.org/tag/-bicentenario/

El Proyecto de Parque conmemorativo "Parque de Batalla" pretende constituirse en marca territorial que vuelva a posicionar la identidad del lugar por sus hechos históricos emblemáticos y a la vez aporte a la imagen de futuro de la región. Para esto se destacan: la generación de circuitos o horse ways retomando las antiguas sendas de caballería, elemento distintivo del Ejército de Artigas, los lugares de conflicto representados por masas vegetales de especies contrastantes, los campamentos representados por jardines del azar, "mestizo como el propio ejército artiguista y el árbol aislado utilizado como hito o landmark para dibujar un recinto virtual que determinen las cuencas naturales de batalla.El parque a diferencia de los parques tradicionales, se concibe como un parque rur-urbano, silvestre, apelando a los elementos icónicos de la Revolución Oriental como la luz de los fogones, la sombra de los Ibirapitás y la identidad del caballo y de las lanzas. Los espacios físicos constituyen, el recinto de parque rural, el jardín central y el Pabellón del Bicentenario de la Batalla de las Piedras.Dada la escasez de recursos se opta por "concentrar energía en una única pieza arquitectónica… apoyada por una serie de operaciones dispersas, de bajísima energía, de bajísimo costo, pero de un gran efecto paisajístico".

Nombre_Bioparque Temaikèn_Premio Association of Zoos y Aquariums "Excelencia en el Àrea de Exhibición de Animales y Diseño" 2015	**RVP 7**
Paìs_Argentina **/ Regìon**_Buenos Aires **/ Ciudad**_Escobar	**12**

Año _
Autoria_
Localizaciòn _34°20'50"S, 58°48'10"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total 34 ha

"Un Bioparque es un lugar donde no solo se exhiben animales, sino que a través de la recreación de ambientes naturales los visitantes toman conocimiento de la relación existente entre los animales, las plantas y las actividades del hombre.
Es una institución que combina los objetivos de los Jardines Botánicos, Zoológicos, Acuarios y Museos de Historia Natural y Antropología, concentrándolos en un solo lugar.
A través de los animales, el Acuario, los modernos Centros Interactivos, los originales soportes educativos, el mensaje de sus películas, los Programas Educativos y los Proyectos de Conservación e Investigación, Bioparque Temaikén comparte con sus visitantes su conocimiento sobre las relaciones entre las plantas y los animales con los seres humanos, en el pasado, presente y futuro, nuestra historia y el medio ambiente."
Fuente : http://www.temaiken.com/

El Bioparque Temaikén, es un parque calificado que conjuga diferentes programas educativos, de divulgación e investigación, donde la flora y fauna su conocimiento y conservación, son los elementos estructuradores que lo distingue y organiza.Se desarrolla en un entorno cuidadosamente diseñado que integrando plantas originarias de todo el mundo, hace hincapié en las especies autóctonas y en los ecosistemas regionales y continentales de Argentina y de Sudamérica. Proyectos lúdicos y educativos, programas de rehabilitación y conservación de animales y áreas protegidas y educación ambiental promueven la reflexión sobre el impacto de las acciones humanas en la naturaleza y reafirman la conciencia y compromiso para mitigarlos en un área de calidad paisajística que exhibe con concepciones modernas, animales y sus ambientes.

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Nombre_Ruta del Paisaje Cultural en el Bajo Mincio	**RVP 8**
Paìs_Italy **/ Regìon**_Mantova **/ Ciudad**_Virgilio	**13**

Año _2013
Autoria_Archiplanstudio
Localizaciòn _45°07'36.3"N 10°49'47.8"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total

“El trabajo se define por una serie de estructuras ligeras que acompañan a los usuarios de la zona Situado en el Parque Regional de la Mincio en un proceso de interpretación del entorno histórico y cultural, capaces de potenciar los aspectos de excelencia en el área del curso inferior del el río.” “…serie de instalaciones para definir algunos centros de interpretación donde la atracción cultural es la figura del poeta romano Virgilio…”

Fuente :
http://www.archilovers.com/projects/86145/percorso-paesaggistico-culturale-nel-basso-mincio.html#info

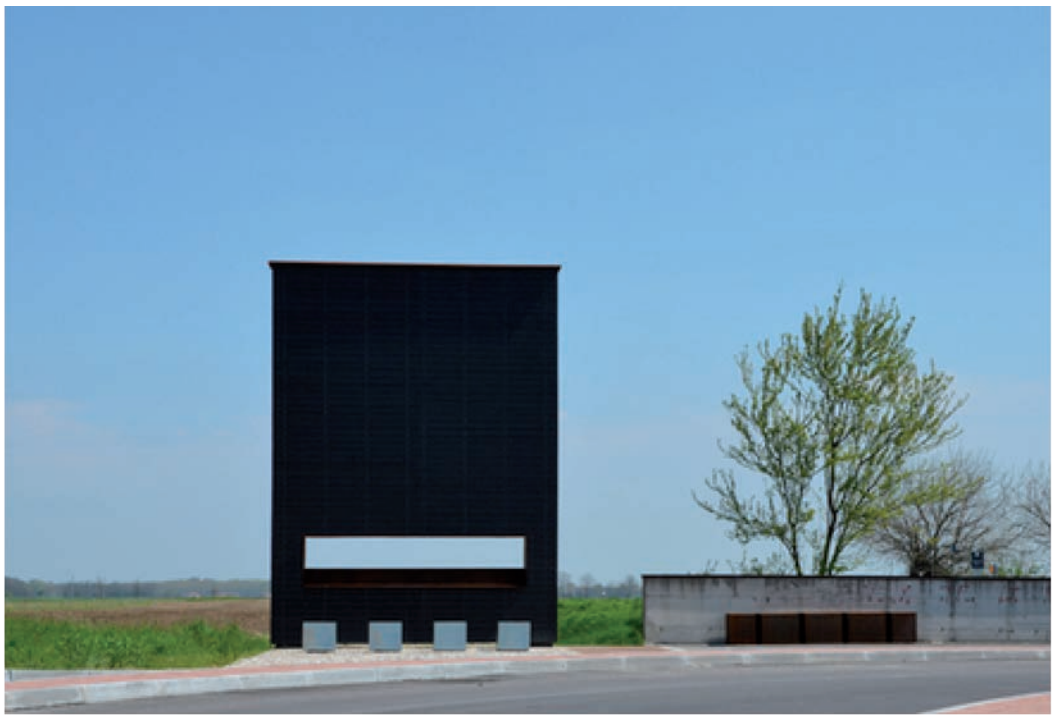

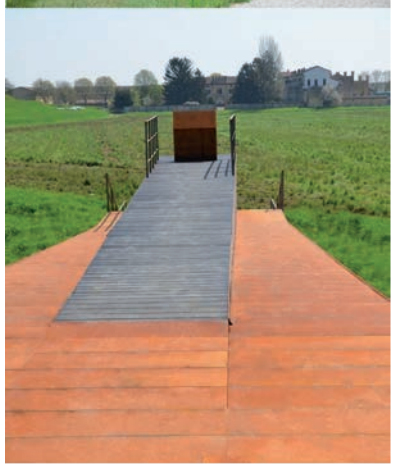

Proyecto de revalorización histórico patrimonial que a través de elementos esculturales abstractos e intervenciones de Microarquitectura van construyendo un recorrido paisajístico con estancias de interpretación de la obra del poeta Virgilio. Nótese que el contraste evidente de la intervención contemporánea con la naturalidad de la región, genera nuevos puntos focales de interés en el paisaje así como pone en valor el paisaje existente.

CAP 3.2

10

Nombre_Real Jardín Botánico de Kew_Miembro de la Unión Internacional de Jardines Botánicos para la Conservación (BGCI)	**RVP 9**
Paìs_U.K **/ Regìon**_Londres **/ Ciudad**_Londres	**14**

Año _2008
Autoria_Sir William Chambers / William Aiton
Localizaciòn _51°28'28.29"N , 0°17'43.29"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total 120 ha

“El Real Jardín Botánico de Kew, es un extenso jardín botánico con invernaderos, con 120 hectáreas de extensión, que se encuentra… en el sudoeste de Londres, Inglaterra.”
Jardín histórico que ha sufrido varias modificaciones de diseño paisajístico desde mediados del 1700, actualmente “… es un centro puntero en la investigación botánica, un lugar de entrenamiento para los jardineros profesionales, y un lugar atractivo para los visitantes... Kew es un lugar muy importante como generador de semillas; es uno de los más importantes bancos de semillas del mundo. Esta institución coopera con el Herbario de la Universidad de Harvard, y con el Herbario Nacional de Australia, en la base de datos del IPNI, que genera una fuente de información autorizada sobre la nomenclatura de las plantas.”
Fuente :
https://es.wikipedia.org/wiki/Real_Jard%C3%ADn_Bot%C3%A1nico_de_Kew#Actividades

Sitio extraordinario por la planificación paisajística de sus jardines, pabellones históricos y áreas de recreación. En particular en este apartado se destaca que en el pabellón de acceso del parque espacios y tiendas se conjugan otorgando múltiples actividades complementarias como programa de protección de especies y artículos que se relacionan con la temática del Jardín Botánico otorgando venta de plantas, semillas, publicaciones, objetos artísticos, souvenirs. Estas actividades y ventas constituyen gran atracción no solo a los turistas sino a la población de la ciudad de Londres incorporándose al concierto de actividades recreativas del fin de semana con gran éxito.

Nombre_Parque Nacional Iguazú_Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001:2004, el primero en Sudamérica	**PGM 1**
País_Argentina **/ Regíon**_Misiones **/ Localidad**_Puerto Iguazú	**15**

Año _
Autoria_
Localizaciòn _ 25°41'26.54"S, 54°26'12.07"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_planicie

Superficies
_superficie total 67.720 Ha

“El río Iguazú, que significa en guaraní agua grande, desemboca en el Paraná y corre con una anchura de 1.500 metros, salpicando islas e islotes para desembocar en un barranco de lava formado hace 120 millones de años.”
“En 1984 el Parque Nacional Iguazú fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la preservación y difusión universal de su importancia natural y cultural excepcional para la herencia común de la humanidad.
En 2013, nuevamente la UNESCO galardona al Parque Nacional Iguazú como Valor Universal Excepcional, al tratarse de un territorio de importancia cultural y natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad”.

Fuente:
http://www.iguazuargentina.com/maravilla-natural/patrimonio-natural/

El Parque Nacional Iguazú contiene una muestra representativa de la Eco-región de la Selva Paranaense, también llamada Bosque Atlántico del Alto Paraná área de riquísima biodiversidad de flora y fauna. Solo de aves se identifican más de 450 especies.
Su centro de interpretación de más de 870 m2 recibe a los visitantes brindando información relevante sobre la diversidad biológica y la relación del hombre con la Selva, las comunidades guaraníes y el manejo del recurso natural y cultural.
Se destaca la previsión ejemplar de la accesibilidad con programas de inclusión de personas con discapacidad visual y motora. (tipos de pavimentos, rampas, diseño específico de servicios y pasarelas, circuitos accesibles y medios de transporte como el tren ecológico de la selva y vehículos especiales facilitan el movimiento y accesibilidad de todo tipo de personas en el Parque.

Nombre_Bosque de Fontainebleau_Pertece a la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO	**PGM 2**
Paìs_ Francia **/ Regìon**_Paris **/ Ciudad**_ **Fontainebleau**	**16**

Año _
Autoria_
Localizaciòn _ 48°22'56.22"N , 2°39'43.51"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_montaña

Superficies
_superficie total 20.000 Ha

“El más hermoso bosque en Francia! Bosque de Fontainebleau, famoso por siglos, hoy es el tercer sitio más visitado en Francia (después de Notre Dame de París y Disneyland) con más de trece millones de visitantes. Limitada al norte y al este por el Sena y el sur por el Loing, el bosque cubre cerca de 20.000 hectáreas.”

Fuente:
http://www.bu.edu/paris/tourism/-daytrips/fontainebleau/

Considerados uno de los bosques mas apreciados de Francia, su extensión acoge diversos tipos de turismo de naturaleza. Ciclistas, caminantes, excursionistas y escaladores, entre otros disfrutan de la flora y fauna rica y diversa a lo largo de más de 1600 km de caminos forestales, los que incluyen alrededor de 300 km de senderos señalizados y mas de 150 circuitos para escaladores.
“Los senderos tienen sus orígenes en el siglo XIX y son obra de Claude François Denecourt (1888-75), quien hizo sus primeros temas y Charles Colinet (1839 hasta 1905), que siguió llevando la mayor parte de la red actual.”

Nombre_Parque Arví	**PGM 3**
País_Colombia **/ Regíon**_Medellín **/ Ciudad**_	**17**

Año _
Autoria_
Localización _ 6°15'56.00"N 75°29'49.00"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_montaña

Superficie
_superficie total 7040 Ha

“El Parque Arví es una propuesta eco turística localizada en Corregimiento de Santa Elena, creada para el disfrute de toda la comunidad local, nacional e internacional. Un espacio de equidad y participación ciudadana. Es un parque abierto desarrollado en predios de uso público, que mediante la construcción de una oferta turística organizada, permite consolidar una estrategia de conservación y promoción de las potencialidades y fortalezas del corregimiento, exaltando su riqueza cultural y ambiental así como el patrimonio arqueológico, la tradición silletera, el emprendimiento de su gente y más, a través de una propuesta de turismo de naturaleza sostenible.”

Fuente:
www.parquearvi.org

El Parque Arví con sus singulares bosques de niebla, es una de las riquezas naturales más importantes del territorio, conjuga tradiciones y acciones sostenibles para la conservación del patrimonio natural y cultural con programas de turismo rural comunitario y actividades de la Corporación Arví, referente para el desarrollo local y el mejoramiento de las relaciones entre las comunidades, entre otros. Se destaca su gestión público privada y las recomendaciones y decálogos para el comportamiento y educación de los visitantes. Guías, Centros de Interpretación y el concepto de Aula Viva confluyen hacia la educación ambiental, patrimonial, paisajística y cultural del área.

CAP 3.2
12

Nombre_Torre Mirador en Dzintari forest park	**PV 1**
Paìs_Letonia **/ Regìon**_Jurmala **/ Ciudad**_	**18**

Año _2010
Autoria_ARHIS Architects
Localizaciòn _41°17'53.90"N , 1°55'37.50"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total

El concepto estructural de la torre define el aspecto visual, una torre lacónica, cuadrilátera alargada y con elementos de estirado y balcones distribuidos al azar, que termina con una observación dinámica de “jaula“.
“…12 balcones nos permiten descansar y disfrutar de la vista sintiendo el aire solitario del lugar y ver la naturaleza a través de los ojos de una ardilla”.

Fuente :
http://www.mypinkadvisor.com/torre-de-observacion-arhis/

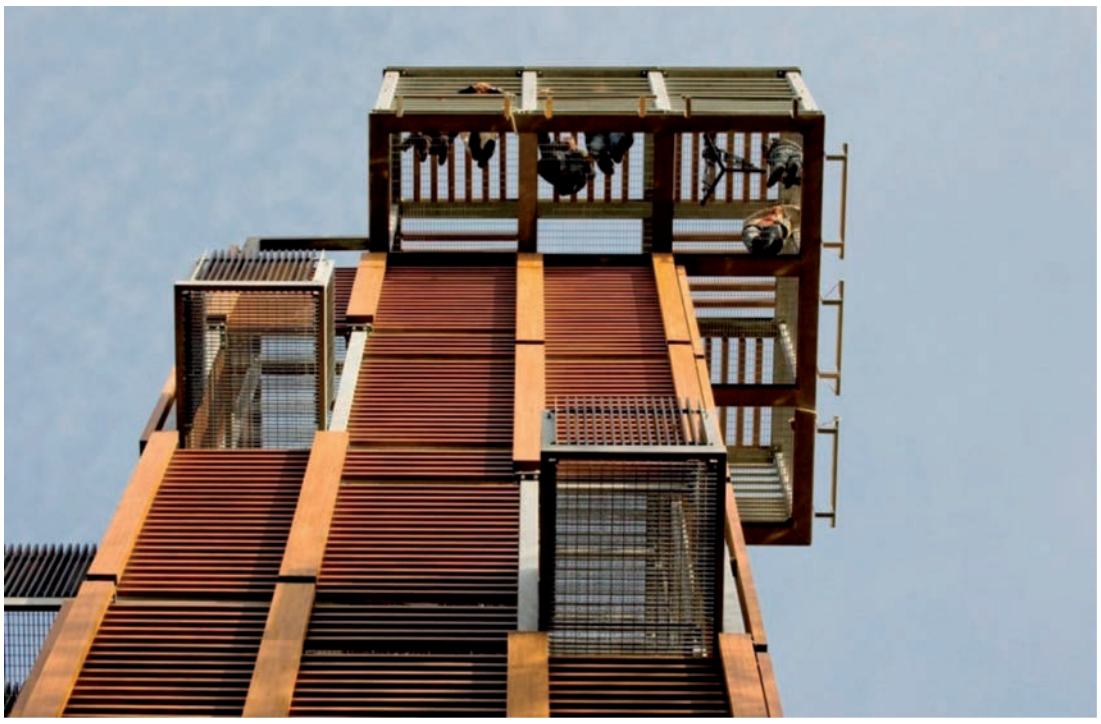

La estructura o “máquina para mirar” se eleva entre los árboles hasta 33 m de altura constituyendo en sí mismo un punto focal en el paisaje. La posibilidad de estaciones intermedias a la plataforma de mayor altura permite apreciar con el plano de visión los diferentes niveles del bosque, e induce a detener la mirada tanto en aspectos generales como del micropaisaje. Trasladada y apropiada a las características del Dzintaru Mezaparks, este mirador acompaña otros equipamientos lúdicos del parque.
La imponencia y elegancia de la torre evidencia la capacidad de calificar un paisaje con equipamientos y arquitecturas de buen diseño, que pueden convertirse incluso en elementos simbólicos y referenciales del lugar.

Nombre_Kew Garden's Tree Top Walkway_Richmond	**PV 2**
Paìs_U.K **/ Regìon**_Londres **/ Ciudad**_Londres	**19**

Año _2008
Autoria_Marks Barfield Architects
Localizaciòn _51°28'32.06"N , 0°17'50.48"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total

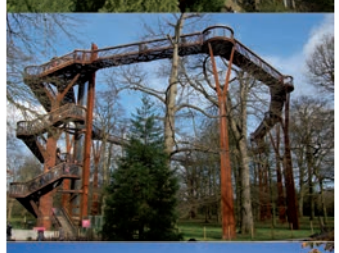

"Tree Top Walkway se abrió el 24 de mayo de 2008, Año del Árbol de Kew Garden, a más de 9.000 visitantes. La pasarela es una experiencia emocionante, llevando a los visitantes a 18 m de altura en las copas de los árboles para una vista de pájaro de Kew, proporcionando conocimientos sobre el papel especial de los árboles en nuestro planeta.."
"La inspiración para la pasarela fue extraída de la antigua secuencia de Fibonacci encontrado en repetidas ocasiones en la naturaleza. En conjunto con la calzada, un espacio de exposición subterránea 'Rizotron' … explora diversos temas relacionados con la biología de la raíz del árbol, el cambio climático y la relación entre las raíces del árbol y microorganismos."

Fuente :
http://www.archilovers.com/projects/124876/kew-garden-s-tree-top-walkway.html#images

Proyecto de pasarela elevada de poco impacto a nivel del suelo, que permite una accesibilidad al paisaje del Jardín Botánico Kew Garden inusual e inesperada. A modo de dispositivo lúdico a la vez que intervención revalorizadora del árbol como elemento natural, nos invita a comprender el paisaje y el territorio situándonos desde otro plano de visión inquietante y provocador. Se procura con encuesta de radar disponer las cimentaciones de modo de no dañar las grandes raíces.

Nombre_Torre Mirador en Seljord	**PV 3**
Paìs_Noruega **/ Regìon**_Seljorz / **/ Ciudad**_	**20**

Año _2011
Autoria_Rintala Eggertsson Architects
Localizaciòn _59°29'21.8"N 8°38'02.5"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_montaña

Superficies
_superficie total

"El mito de la serpiente del lago de Seljord se ha convertido en parte fundamental de cómo la población local concibe su majestuoso paisaje. Los cuentos sobre fenómenos misteriosos en el lago han pasado de generación en generación… En 2008, el municipio de Seljord decidió utilizar este mito como punto de partida para un programa de desarrollo para la zona. Es así como se encargó a los arquitectos de Rintala Eggertsson el diseño de diferentes puntos panorámicos alrededor del lago, facilitando el acceso de la población local y visitantes."
"La torre ofrece a los visitantes una percepción más amplia del entorno; el punto de vista se convierte por tanto, no en el destino final, sino sólo en un punto de descanso entre los paisajes de lo conocido y lo desconocido."

http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-174117/torre-mirador-en-seljord-rintala-eggertsson-architects

Intervención de accesibilidad al paisaje que a través de algunos dispositivos de diseño permiten el uso público y la puesta en valor del lugar y del relato histórico. Se destaca ampliamente la torre de observación que a modo de telescopio emerge en el sitio y dirige la mirada en una operación esencialmente paisajística, El ascenso como recorrido brinda estaciones intermedias que focaliza en componentes del paisaje como una zona de anidación de aves y la copa de dos grandes pinos, para culminar en la plataforma principal en la cumbre que ofrece toda la majestuosidad del lugar.

Nombre_Termas Geometricas_Finalista y Premio de la Opinión del Público Bienel Rosa Barba 2014	**PV 4**
Paìs_Chile **/ Regìon**_Coñaripe, Panguipulli / Los Ríos Region **/ Ciudad**_	**21**

Año _2009
Autoria_Arquitecto Germán del Sol
Localizaciòn _39°30'4.57"S ,71°52'25.93"O

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_montaña

Superficies
_superficie total

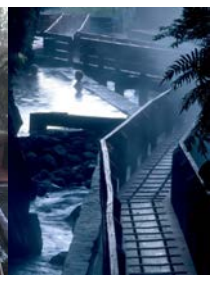

"las Termas Geométricas aprovechan sesenta y tantas fuentes de pura agua caliente termal, que suman más de 15 litros por segundo y que brotan naturalmente a 80° de temperatura, en una quebrada antes inaccesible, en medio de los bosques nativos del Parque Nacional Villarrica,…" "Para bañarse a gusto, se tallaron 20 pozones a lo largo de 450 metros de quebrada, en medio de la naturaleza brutal, a los que se llega por una pasarela de madera de coigüe teñido de rojo; una rampa continua sin peldaños, que permite recorrer la quebrada con confianza, y dispersarse entre los pozones, para elegir un rincón más o menos privado para bañarse, sin tropezar de noche gracias a la luz de las velas, ni resbalar en el hielo o la nieve que se derriten con el agua termal que entibia la pasarela…"

Fuente :
http://www.archilovers.com/projects/2499/termas-geometricas.html#images

La atmósfera del lugar generada por los vapores de las aguas termales sumado a la imponencia de la naturaleza virgen, se ponen en valor por el contraste cromático y geométrico que brinda este Proyecto singular. Por otra parte, la rusticidad de los equipamientos y Arquitecturas de madera de coigüe ensamblada, acompañan el carácter natural. La creación de ambientes místicos y paisajes de gran pregnancia visual son los aspectos caracterizadores del proyecto.

CAP 3.2

14

Nombre_TELESCOPE ZOO _ Concurso Aquitectum 1° premio	**PV 5**
Paìs_Argentina **/ Regìon**_Buenos Aires **/ Ciudad**_BsAs Puerto Madero	**22**

Año _2009
Autoria_Ki Ok Lee - Sang Hyup Kim
Localizaciòn _ 52°24'26.12"N , 8° 7'38.99"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total

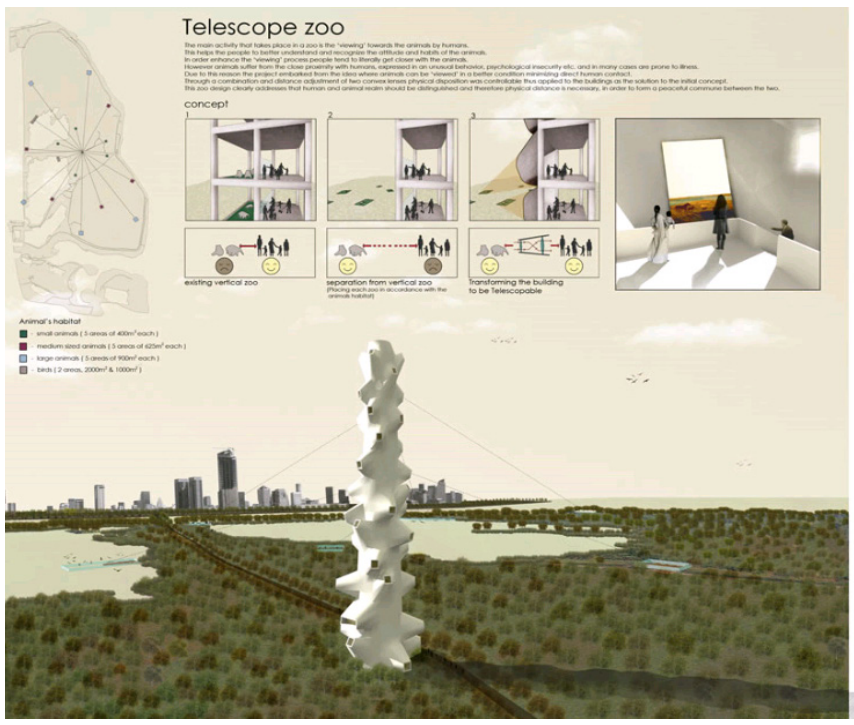

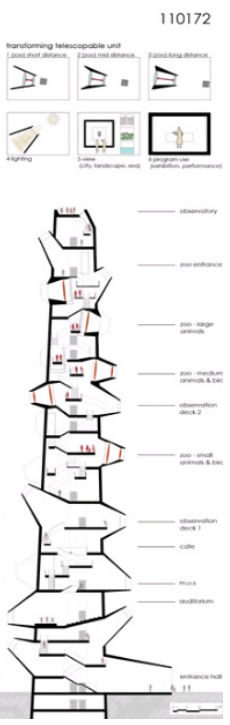

"…se ha concluido que para este concurso el elemento a proyectarse deba ser un "ZOOLOGICO VERTICAL" en medio de la reserva, buscando acentuar el carácter natural y la vocación de recreación y esparcimiento que esta zona ha ido formando con los años…"
"El proyecto deberá por lo tanto ser un elemento vertical distinguible, el mismo que buscará convertirse en un Hito, imponiendo su presencia dentro del perfil horizontal de la reserva, ""Este elemento vertical de por lo menos 100 metros de altura deberá ser lo suficientemente versátil como para albergar múltiples funciones de educación y esparcimiento, además de las correspondientes al albergue de animales y los servicios

Fuente :
http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=959128

Como lo plantean las propias bases del concurso, - por cierto bastante discutibles- la propuesta ganadora del 1° premio se erige a modo de landmark en el territorio, implantada en un lugar visualmente estratégico, no solo dentro de la reserva sino en relación a la Avenida de Mayo y al río. No obstante la impronta monumental del edificio en el paisaje, la idea de un "multitelescopio" que acerca la mirada a los hábitats de los diferentes animales sin mediar contacto que los estrese, destaca como nueva idea de relacionamiento. Las "ventanas" se van sucediendo en la altura y encauzan las miradas a las distintas partes de la reserva en una verdadera operación paisajística de revaloración.

Nombre_Mirador en las Marismas del DeltaA del Llobregat_ Premio FAD 1994 de espacios exteriores	**PV 6**
Paìs_España**/ Regìon**_Delta del Llobregat-El part de llobregat **/ Ciudad**_	**23**

Año _1993
Autoria_ Arq**.** Imma Jansana
Localizaciòn _ 41°18'2.25"N , 2° 6'59.66"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ peri urbano
Configuracion topografica_planicie

Superficie
_superficie total

"La principal característica topográfica de los humedales de las llanuras deltaicas es su planeidad y por tanto la ausencia en ellas de elementos sobresalientes desde los que observar el territorio y sus hábitats. El mirador de las zonas húmedas del Delta del Llobregat se diseño para conseguir esta visión….. Hasta ahora se han instalado cinco miradores, dos en la desembocadura del rio Llobregat, uno en la playa del Prat junto a la laguna de La Roberta, otro en la laguna del Remolar y otro en la salida al mar de la riera de Sant Climent en Viladecans".

Fuente :
http://www.jdvdp.com/proyecto/detalles/74

Torre de observación circular que destaca en el paisaje predominantemente horizontal del Delta del Llobregat y que de forma contrastante se evidencia como elemento calificador de ese paisaje. Dadas las características del lugar, solo 3.20 mts. de altura alcanzan para percibir la inmensidad de el horizonte y para constituir en nuevo elemento caracterizador del área lo que demuestra la importancia del diseño de estos elementos que se incorporan al concierto de imágenes del lugar. Este prototipo conjuntamente con otras microarquitecturas como los observatorios de aves constituyen los equipamientos proyectados de la propuesta.

Nombre_Mirador pinohuacho_Premio CICA a Jóvenes Arquitectos XV Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires	**PV 7**
Paìs_Chile **/ Regìon**_Pinohuacho / Comuna de Villarrica **/ Ciudad**_	**24**

Año _2008
Autoria_**R. Sheward /G. Valenzuela -Esc Arq. U.de Talca.**
Localizaciòn _ 39° 8'33.72"N ,117°15'58.17"E

Situacion territorial y paisajistica
Situacion en el territorio_ rural
Configuracion topografica_montaña

Superficie
_superficie total

"Pinohuacho esta pasando a ser una comunidad empleadora donde la preocupación por la capacidad que ofrece el territorio que habitan esta dando valor a suelos que lo estaban perdiendo tanto por razones naturales como por la acción del hombre".
"…aparece el trabajo con la madera pero abordado desde dos dimensiones que tienen que ver con el oficio. La primera, desde la dimensión del leñador, del trabajo con piezas de grandes escuadrías, donde comparece el trabajo de la fuerza en su justa medida para realizar un trabajo seguro, y la segunda, desde la dimensión del mueblista, del trabajo con piezas menores, en donde el detalle y la precisión en la unión de las piezas determina la calidad de su trabajo"

Feunte :
http://pinohuacho.blogspot.com/

Pinohuacho, poblado maderero de Chile, ha debido reconvertirse luego de la erupción del volcán Villarica que dejó gran parte de su suelo fértil inutilizado por varias décadas. De pueblo maderero a promover actividades de turismo rural y agro turismo, esta comunidad plantea nuevas alternativas productivas apelando a sus propias tradiciones y fortalezas.
La utilización de recursos humanos del lugar para la construcción de este dispositivo mirador, no solo resuelve la accesibilidad al lugar de la obra, sino pone en valor los oficios y prácticas locales desde el punto de vista del diseño, asegurando la buena realización y apropiación del mismo.

SINTESIS Y VALORACIÓN GENERAL

La colección de ejemplos permite visualizar múltiples alternativas de ordenamiento, revitalización y mejora en el proyecto y la gestión de un espacio público Parque.

Se identifican diversidad de propuestas y buenas prácticas que van desde la escala de espacio público urbano pasando por intervenciones paisajísticas diseñadas como Parque, hasta grandes espacios naturales, bordes costeros o áreas protegidas sujetos a una gestión específica. En este sentido es importante remarcar la singularidad de la multiescala del Parque Santa Teresa, ya que éste, por su extensión, complejidad y diversidad de actividades que alberga, conforma una escala particular y distintiva como pieza territorial a destacar así como detenta múltiples escalas de intervención al interior del mismo.

Equipamientos específicos, estructuras edilicias y microarquitecturas, así como programas de inclusión, preservación, educativos y socioculturales nos muestran las ricas posibilidades de proyección que presenta el Parque Santa Teresa para convertir al mismo como Parque Modelo a escala nacional.

Se destacan como acciones u operaciones estratégicas a tener en cuenta en las hipótesis de paisaje y en la formulación de las recomendaciones:

_Proyectos de puesta en valor del paisaje cultural y del relato patrimonial,
_Nuevas formas de accesibilidad al paisaje que promuevan una mayor comprensión del territorio,
_Propuestas de regeneración ambiental a través de proyectos de recuperación de áreas degradadas,
_Potencialidad de nuevos usos y actividades que puede albergar el Parque,
_Revalorización del Parque como espacio público.
_Programas específicos de inclusión, gestión y movilidad,
_ Equipamientos de revalorización del paisaje visual
_Criterios de diseño para proyectos de nueva planta en áreas de impronta natural.

Vertedero del Garraf. Begues
Fuente: www.batlleiroig.com/es/landscape/recuperaciopaisatgis -ticadelabocadordelgarraf/

Tianjin Bridged
Fuente: www.archilovers.com/projects/53536/tianjin-brid-ged-qiaoyuan-post-industrial-park.html#info

Parque lineal rio Tagus
Fuente: www.plataformaarquitectura.cl

Parque del Agua Zaragoza
Fuente: http://aldayjover.com/index.php?option=com_articulo&idcategoria=17&idarticulo=431&lang=es

Recuperación Ambiental del Río Llobregat
Fuente:www.plataformaarquitectura.cl/-cl/02-366576/recupera-cion-ambiental-del-rio-llobregat-battle-i-roig-arquitectes

Bunker 599
Fuente: www.archidesignclub.com/magazine/rubriques/architecture/44629-rietveld-landscape-atelier-de-lyon-bunker-599

Paseo Maritimo Gava
Fuente: www.jdvdp.com/proyecto/detalles/5#

Parco dei suoni
Fuente: architetturasardegna.blogspot.com.uy/2012/11/parco-dei-suoni-riola-sardo.html

Parque Pedra Tosca
Fuente: www.plataformaarquitectura.cl

Parque-museo Kalkriese

Concurso de Ideas para el Parque Artigas de Las Piedras
Fuente: www.fabricadepaisaje.org/tag/-bicentenario/

Bioparque Temaikèn
Fuente: www.temaiken.com/

Ruta del Paisaje Cultural en el Bajo Mincio
Fuente: www.archilovers.com/projects/86145/percorso-paesaggistico-culturale-nel-basso-mincio.html#info

Real Jardín Botánico de Kew
Fuente: es.wikipedia.org/wiki/Real_Jard%C3%ADn_Bot%C3%A1nico_-de_Kew#Actividades

Parque Nacional Iguazú
Fuente: www.iguazuargentina.com/maravilla-natural/patrimonio-natural

Bosque de Fontainebleau
Fuente: http://www.bu.edu/paris/tourism/-daytrips/fontainebleau/

Parque Arví
Fuente: www.parquearvi.org

Torre Mirador en Dzintari forest park
Fuente: www.mypinkadvisor.com/torre-de-observacion-arhis/

Kew Garden's Tree Top Walkway_Richmond
Fuente: www.archilovers.com/projects/124876/kew-gar-den-s-tree-top-walkway.html#images

Torre Mirador en Seljord
Fuente: www.plataformaarquitectura.cl/-c l/ 02-174117/torre-mira-dor-en-seljord-rintala-eggertsson-architects

Termas Geométricas
Fuente: www.archilovers.com/projects/2499/termas -geometri-cas.html#images

TELESCOPE ZOO
Fuente: www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=959128

Mirador en las Marismas del Delta A del Llobregat
Fuente: www.jdvdp.com/proyecto/detalles/74

Mirador pinohuacho
Fuente: pinohuacho.blogspot.com/

REFERENTES PAISAJÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

idD

112

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

4.1
Síntesis de información secundaria general

4.2
Relevamiento preliminar

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Coordinación académica:
Arq. Rosana Sommaruga

Equipo de investigación:
Arq. Rosana Sommaruga (Responsable)
Bach. Victoria López
Bach. José Garcia

Colaboradora:
Arq. Leticia Mora

Maquetación:
Cynthia Olguin

idD

114

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

4.1
Síntesis de información secundaria general
Proyecto Arredondo y otros antecedentes

idD

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 4.1

02

Equipo de Investigación:
Arq. Rosana Sommaruga (Responsable)
Bach. Victoria López

Colaboración:
Arq. Leticia Mora

idD

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo refiere a información antecedente sobre el Parque Santa Teresa considerada relevante para esta etapa inicial. Independientemente de que se identifica información diversa y que se prevé continuar con la tarea en futuras etapas del trabajo, en este capítulo se pondrá el foco, fundamentalmente en aquella información que hace al **Proyecto Original del Parque diseñado y realizado por Horacio Arredondo.**
Si bien, la idea original no fue construida en su totalidad y el Parque ha sufrido modificaciones a lo largo de su historia, esta información constituye el **punto de partida principal** para cualquier consideración sobre su diseño y posible reformulación. Para esto, complementariamente con el estudio de evolución histórica detallada en el capítulo 1, se realiza un análisis pormenorizado de libros y artículos escritos por el propio Arredondo, donde explicita claramente la idea de paisaje general como las intenciones particulares de caracterizar y singularizar áreas específicas del Parque.
Sin embargo, la visualización de los cambios, producto de un análisis comparativo del plano original y la situación actual no se ha podido realizar ya que el **plano con el diseño original** del Proyecto paisajístico **no se ha encontrado en esta etapa**, en los museos o sitios de registro con mayor probabilidad para su archivo.
Por tanto, se opta por la selección de textos significativos y su posterior georeferencia en el mapa del Parque para una mejor comprensión de las intenciones de proyecto. Finalmente se construye un **Mapa síntesis** que pretende colectar las principales ideas, reconocer las vigentes a modo de hipótesis y formular interrogantes que surgen de las mismas para su posterior verificación o pertinencia en el escenario actual.

Metodológicamente, el análisis pormenorizado de estos textos claves, en donde se documentan las ideas, objetivos, ejecuciones y problemas detrás de la formación del Parque Santa Teresa, permite visualizar los modelos paisajísticos referentes y las estrategias proyectuales para concretar estas ideas.

Uno de los textos que ayudan a comprender el plan general que visualizaba Arredondo para la zona de la Angostura, es el titulado: **“Parques Nacionales. Los nuestros-perspectiva universal-directivas”** publicado en el año 1962. Este escrito da una idea general de los objetivos que perseguía Arredondo para esa gran extensión de territorio y para la formación de unos de los grandes Parques con los que contaría el país.

Complementariamente, las dos revistas publicadas por la sociedad de amigos de la Arqueología número XIII y XIV escritos en 1955 y 1956 respectivamente, extraídos del libro del mismo autor **“Santa Teresa y San Miguel. La restauración de la fortaleza, la formación de sus Parques.”** da una idea pormenorizada sobre algunas temáticas particulares, entre ellas, el trabajo de las distintas comisiones que llevaron adelante la tarea de restauración de la fortaleza y la formación del parque; se hacen referencia a los distintos tipos de vegetación incorporada en el Parque, las características de la misma en los distintos sectores así como aciertos y errores al respecto.
También en este texto explica las limitaciones de área con la que se contaba en un principio y las expropiaciones que se fueron realizando por parte del Estado para obtener una extensión de tierra suficiente que le diera marco al monumento en restauración.

Por tanto, partiendo de estos textos clave, **se georeferencian las ideas** generales así como las intenciones particulares, lo que permitirá posteriormente realizar el **mapa síntesis** como uno de los insumos principales del presente trabajo. Que alimenta la batería de hipótesis y objetivos específicos a desarrollar en futuras etapas.

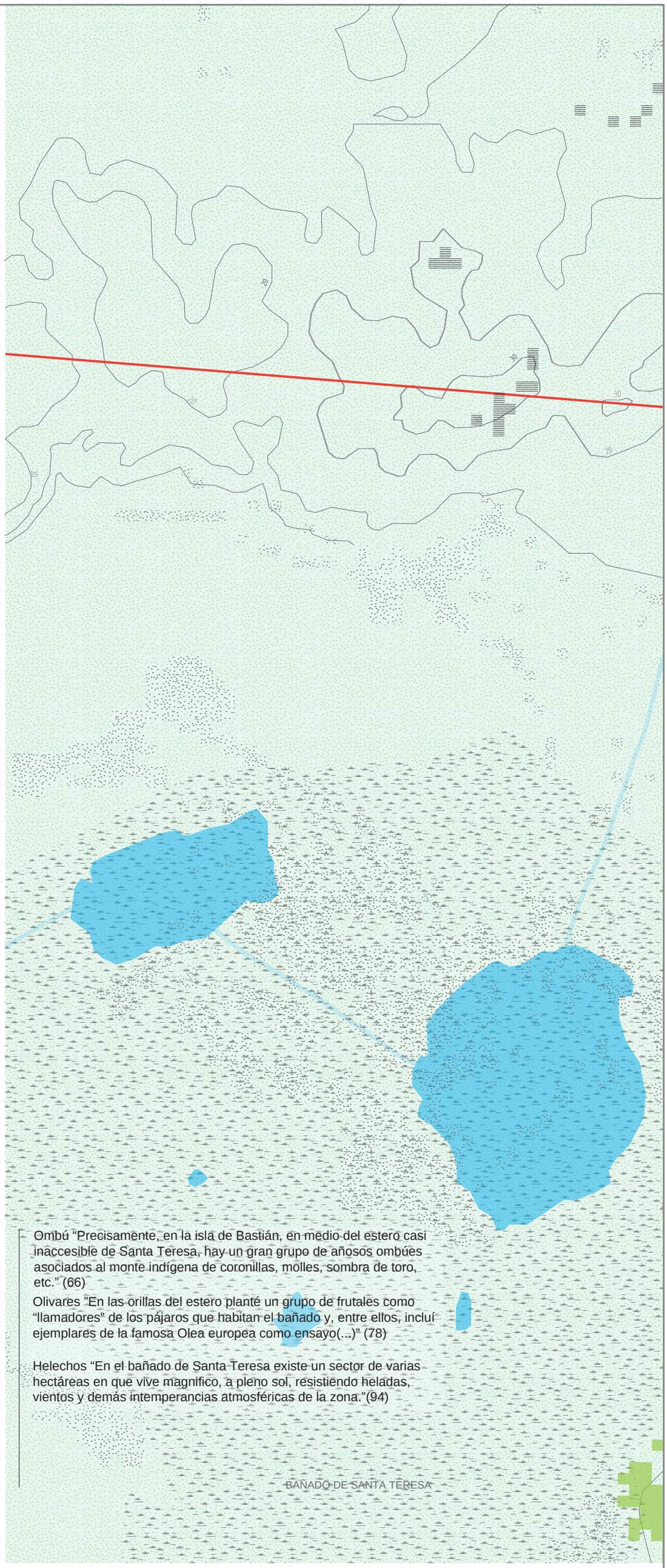

MAPA CRITERIOS PROYECTUALES

CAP 4.1

04

idD

118

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

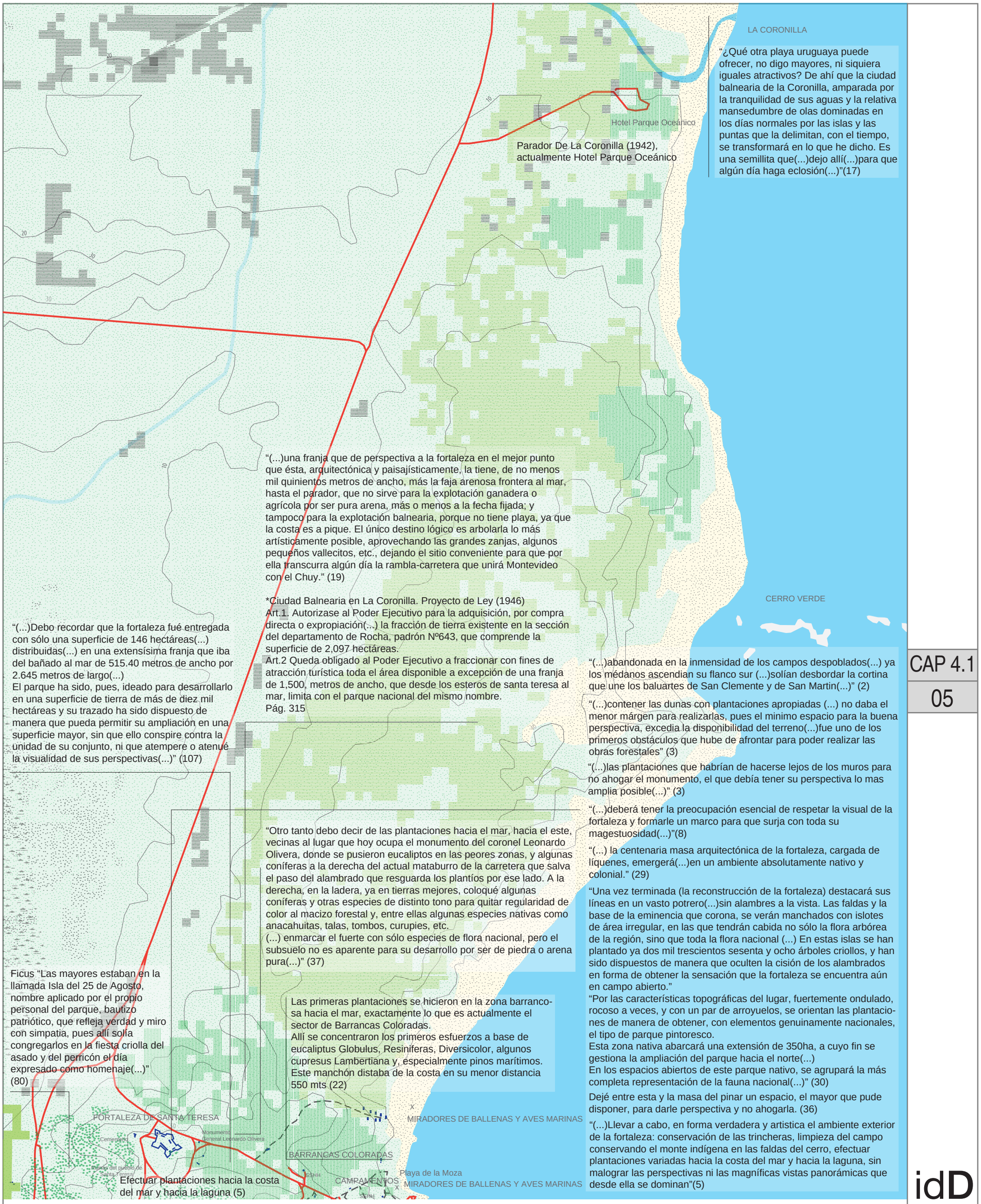

"¿Qué otra playa uruguaya puede ofrecer, no digo mayores, ni siquiera iguales atractivos? De ahí que la ciudad balnearia de la Coronilla, amparada por la tranquilidad de sus aguas y la relativa mansedumbre de olas dominadas en los días normales por las islas y las puntas que la delimitan, con el tiempo, se transformará en lo que he dicho. Es una semillita que(...)dejo allí(...)para que algún día haga eclosión(...)"(17)

Parador De La Coronilla (1942), actualmente Hotel Parque Oceánico

"(...)una franja que de perspectiva a la fortaleza en el mejor punto que ésta, arquitectónica y paisajísticamente, la tiene, de no menos mil quinientos metros de ancho, más la faja arenosa frontera al mar, hasta el parador, que no sirve para la explotación ganadera o agrícola por ser pura arena, más o menos a la fecha fijada; y tampoco para la explotación balnearia, porque no tiene playa, ya que la costa es a pique. El único destino lógico es arbolarla lo más artísticamente posible, aprovechando las grandes zanjas, algunos pequeños vallecitos, etc., dejando el sitio conveniente para que por ella transcurra algún día la rambla-carretera que unirá Montevideo con el Chuy." (19)

*Ciudad Balnearia en La Coronilla. Proyecto de Ley (1946)
Art.1. Autorizase al Poder Ejecutivo para la adquisición, por compra directa o expropiación(...) la fracción de tierra existente en la sección del departamento de Rocha, padrón Nº643, que comprende la superficie de 2,097 hectáreas.
Art.2 Queda obligado al Poder Ejecutivo a fraccionar con fines de atracción turística toda el área disponible a excepción de una franja de 1,500, metros de ancho, que desde los esteros de santa teresa al mar, limita con el parque nacional del mismo nombre.
Pág. 315

"(...)Debo recordar que la fortaleza fué entregada con sólo una superficie de 146 hectáreas(...) distribuidas(...) en una extensísima franja que iba del bañado al mar de 515.40 metros de ancho por 2.645 metros de largo(...)
El parque ha sido, pues, ideado para desarrollarlo en una superficie de tierra de más de diez mil hectáreas y su trazado ha sido dispuesto de manera que pueda permitir su ampliación en una superficie mayor, sin que ello conspire contra la unidad de su conjunto, ni que atempere o atenué la visualidad de sus perspectivas(...)" (107)

"(...)abandonada en la inmensidad de los campos despoblados(...) ya los médanos ascendian su flanco sur (...)solían desbordar la cortina que une los baluartes de San Clemente y de San Martin(...)" (2)

"(...)contener las dunas con plantaciones apropiadas (...) no daba el menor márgen para realizarlas, pues el minimo espacio para la buena perspectiva, excedia la disponibilidad del terreno(...)fue uno de los primeros obstáculos que hube de afrontar para poder realizar las obras forestales" (3)

"(...)las plantaciones que habrían de hacerse lejos de los muros para no ahogar el monumento, el que debía tener su perspectiva lo mas amplia posible(...)" (3)

"(...)deberá tener la preocupación esencial de respetar la visual de la fortaleza y formarle un marco para que surja con toda su magestuosidad(...)"(8)

"(...) la centenaria masa arquitectónica de la fortaleza, cargada de líquenes, emergerá(...)en un ambiente absolutamente nativo y colonial." (29)

"Una vez terminada (la reconstrucción de la fortaleza) destacará sus líneas en un vasto potrero(...)sin alambres a la vista. Las faldas y la base de la eminencia que corona, se verán manchados con islotes de área irregular, en las que tendrán cabida no sólo la flora arbórea de la región, sino que toda la flora nacional (...) En estas islas se han plantado ya dos mil trescientos sesenta y ocho árboles criollos, y han sido dispuestos de manera que oculten la cisión de los alambrados en forma de obtener la sensación que la fortaleza se encuentra aún en campo abierto."
"Por las características topográficas del lugar, fuertemente ondulado, rocoso a veces, y con un par de arroyuelos, se orientan las plantaciones de manera de obtener, con elementos genuinamente nacionales, el tipo de parque pintoresco.
Esta zona nativa abarcará una extensión de 350ha, a cuyo fin se gestiona la ampliación del parque hacia el norte(...)
En los espacios abiertos de este parque nativo, se agrupará la más completa representación de la fauna nacional(...)" (30)

Dejé entre esta y la masa del pinar un espacio, el mayor que pude disponer, para darle perspectiva y no ahogarla. (36)

"(...)Llevar a cabo, en forma verdadera y artistica el ambiente exterior de la fortaleza: conservación de las trincheras, limpieza del campo conservando el monte indígena en las faldas del cerro, efectuar plantaciones variadas hacia la costa del mar y hacia la laguna, sin malograr las perspectivas ni las magníficas vistas panorámicas que desde ella se dominan"(5)

"Otro tanto debo decir de las plantaciones hacia el mar, hacia el este, vecinas al lugar que hoy ocupa el monumento del coronel Leonardo Olivera, donde se pusieron eucaliptos en las peores zonas, y algunas coníferas a la derecha del actual mataburro de la carretera que salva el paso del alambrado que resguarda los plantíos por ese lado. A la derecha, en la ladera, ya en tierras mejores, coloqué algunas coníferas y otras especies de distinto tono para quitar regularidad de color al macizo forestal y, entre ellas algunas especies nativas como anacahuitas, talas, tombos, curupies, etc.
(...) enmarcar el fuerte con sólo especies de flora nacional, pero el subsuelo no es aparente para su desarrollo por ser de piedra o arena pura(...)" (37)

Ficus "Las mayores estaban en la llamada Isla del 25 de Agosto, nombre aplicado por el propio personal del parque, bautizo patriótico, que refleja verdad y miro con simpatia, pues allí solía congregarlos en la fiesta criolla del asado y del perricón el día expresado como homenaje(...)" (80)

Las primeras plantaciones se hicieron en la zona barranco-sa hacia el mar, exactamente lo que es actualmente el sector de Barrancas Coloradas.
Allí se concentraron los primeros esfuerzos a base de eucaliptus Globulus, Resiniferas, Diversicolor, algunos cupresus Lambertiana y, especialmente pinos marítimos.
Este manchón distaba de la costa en su menor distancia 550 mts (22)

Efectuar plantaciones hacia la costa del mar y hacia la laguna (5)

CAP 4.1
05

idD

MAPA CRITERIOS PROYECTUALES

119

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

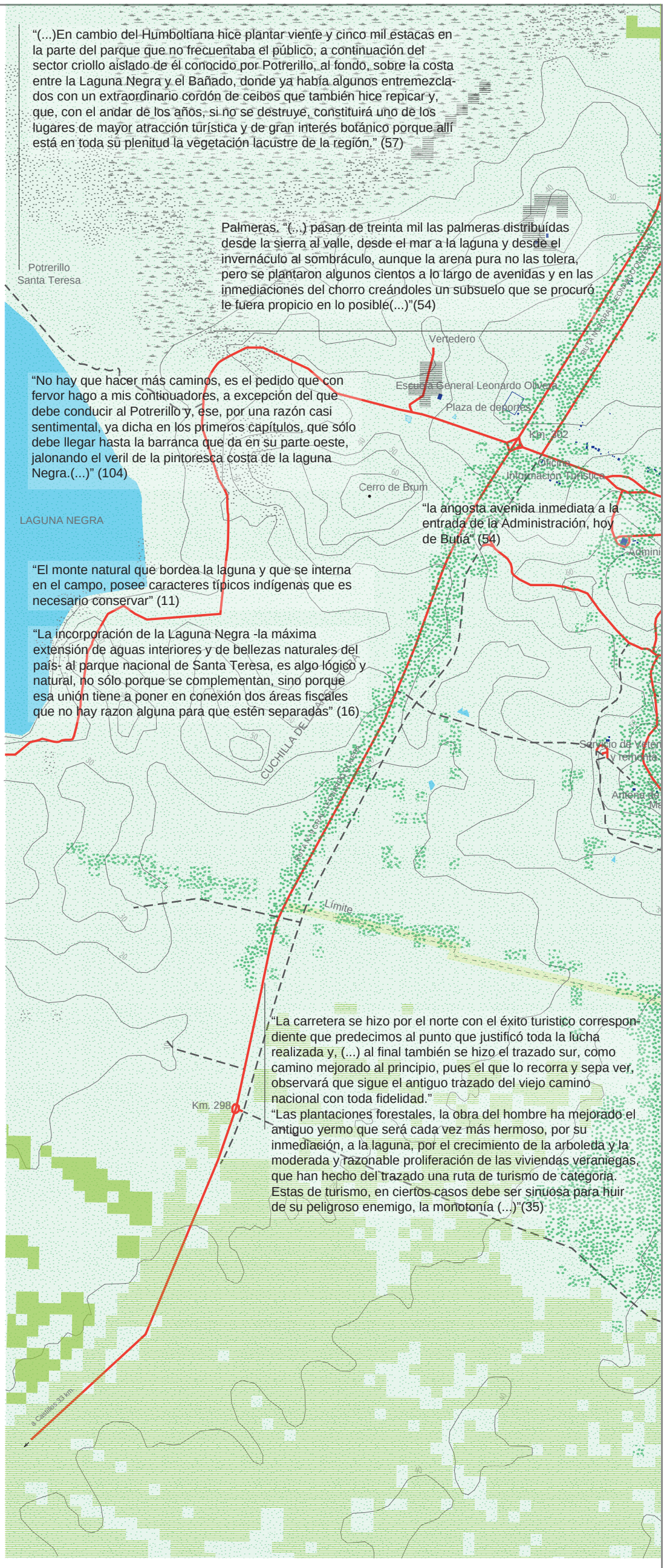

Referencias

- Cuerpos de agua
- Arena
- Verde
- Equipamiento edilicio
- Pino
- Bosque costero
- Parque
- Montes de abrigo y otros eucaliptus
- Bosque nativo
- Eucaliptus
- Humedales
- Curvas de nivel cada 5m
- Pavimento liso
- Revestimiento pétreo

MAPA CRITERIOS PROYECTUALES

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial

Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

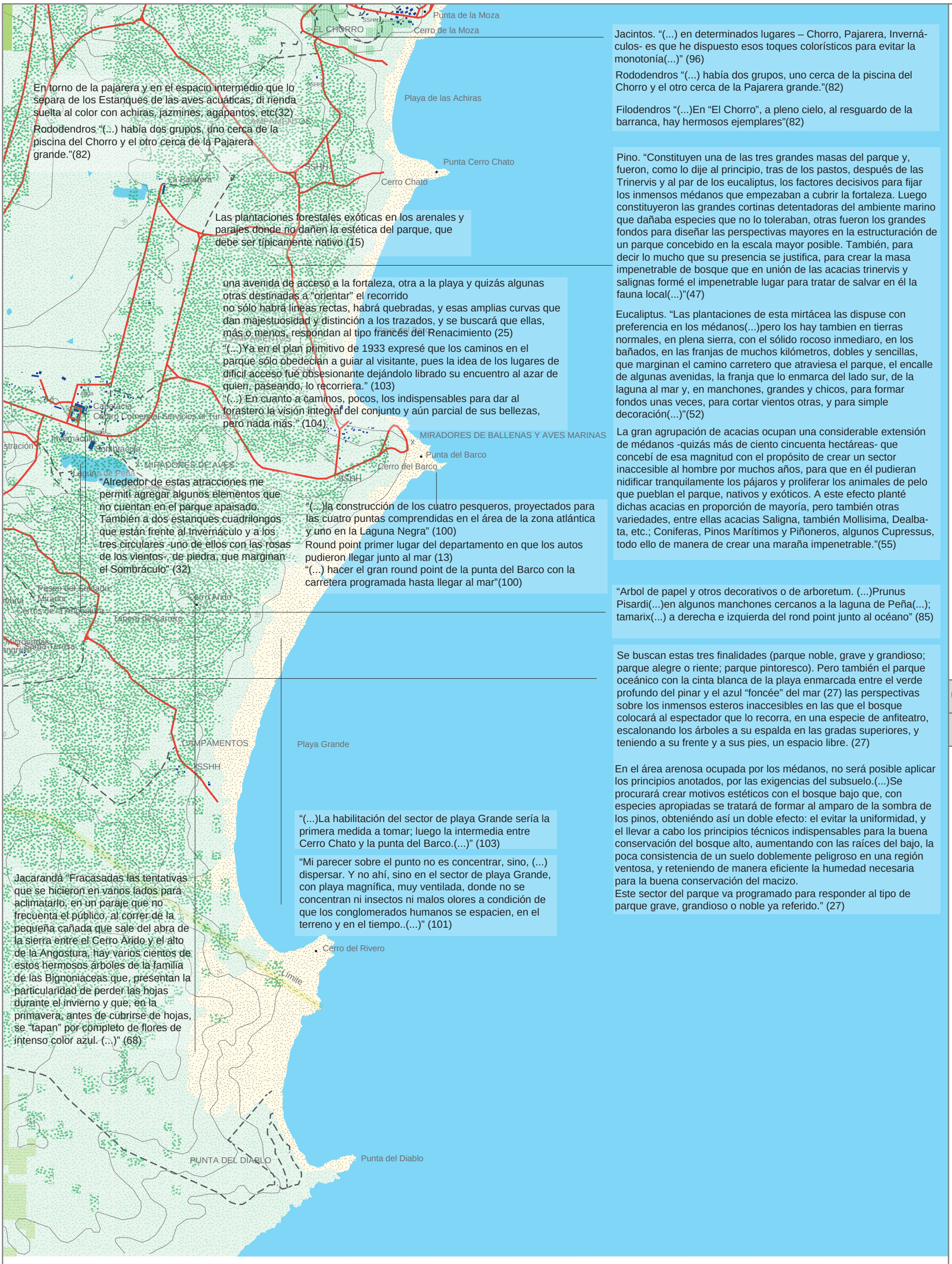

En torno de la pajarera y en el espacio intermedio que lo separa de los Estanques de las aves acuáticas, di rienda suelta al color con achiras, jazmines, agapantos, etc(32)

Rododendros "(...) había dos grupos, uno cerca de la piscina del Chorro y el otro cerca de la Pajarera grande."(82)

Jacintos. "(...) en determinados lugares – Chorro, Pajarera, Invernáculos- es que he dispuesto esos toques coloristicos para evitar la monotonía(...)" (96)

Rododendros "(...) había dos grupos, uno cerca de la piscina del Chorro y el otro cerca de la Pajarera grande."(82)

Filodendros "(...)En "El Chorro", a pleno cielo, al resguardo de la barranca, hay hermosos ejemplares"(82)

Pino. "Constituyen una de las tres grandes masas del parque y, fueron, como lo dije al principio, tras de los pastos, después de las Trinervis y al par de los eucaliptus, los factores decisivos para fijar los inmensos médanos que empezaban a cubrir la fortaleza. Luego constituyeron las grandes cortinas detentadoras del ambiente marino que dañaba especies que no lo toleraban, otras fueron los grandes fondos para diseñar las perspectivas mayores en la estructuración de un parque concebido en la escala mayor posible. También, para decir lo mucho que su presencia se justifica, para crear la masa impenetrable de bosque que en unión de las acacias trinervis y salignas formé el impenetrable lugar para tratar de salvar en él la fauna local(...)"(47)

Eucaliptus. "Las plantaciones de esta mirtácea las dispuse con preferencia en los médanos(...)pero los hay tambien en tierras normales, en plena sierra, con el sólido rocoso inmediaro, en los bañados, en las franjas de muchos kilómetros, dobles y sencillas, que marginan el camino carretero que atraviesa el parque, el encalle de algunas avenidas, la franja que lo enmarca del lado sur, de la laguna al mar y, en manchones, grandes y chicos, para formar fondos unas veces, para cortar vientos otras, y para simple decoración(...)"(52)

La gran agrupación de acacias ocupan una considerable extensión de médanos -quizás más de ciento cincuenta hectáreas- que concebí de esa magnitud con el propósito de crear un sector inaccesible al hombre por muchos años, para que en él pudieran nidificar tranquilamente los pájaros y proliferar los animales de pelo que pueblan el parque, nativos y exóticos. A este efecto planté dichas acacias en proporción de mayoría, pero también otras variedades, entre ellas acacias Saligna, también Mollisima, Dealbata, etc.; Coniferas, Pinos Marítimos y Piñoneros, algunos Cupressus, todo ello de manera de crear una maraña impenetrable."(55)

"Arbol de papel y otros decorativos o de arboretum. (...)Prunus Pisardi(...)en algunos manchones cercanos a la laguna de Peña(...); tamarix(...) a derecha e izquierda del rond point junto al océano" (85)

Se buscan estas tres finalidades (parque noble, grave y grandioso; parque alegre o riente; parque pintoresco). Pero también el parque oceánico con la cinta blanca de la playa enmarcada entre el verde profundo del pinar y el azul "foncée" del mar (27) las perspectivas sobre los inmensos esteros inaccesibles en las que el bosque colocará al espectador que lo recorra, en una especie de anfiteatro, escalonando los árboles a su espalda en las gradas superiores, y teniendo a su frente y a sus pies, un espacio libre. (27)

En el área arenosa ocupada por los médanos, no será posible aplicar los principios anotados, por las exigencias del subsuelo.(...)Se procurará crear motivos estéticos con el bosque bajo que, con especies apropiadas se tratará de formar al amparo de la sombra de los pinos, obteniéndo así un doble efecto: el evitar la uniformidad, y el llevar a cabo los principios técnicos indispensables para la buena conservación del bosque alto, aumentando con las raíces del bajo, la poca consistencia de un suelo doblemente peligroso en una región ventosa, y reteniendo de manera eficiente la humedad necesaria para la buena conservación del macizo.
Este sector del parque va programado para responder al tipo de parque grave, grandioso o noble ya referido." (27)

CAP 4.1

07

idD

MAPA CRITERIOS PROYECTUALES

121

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

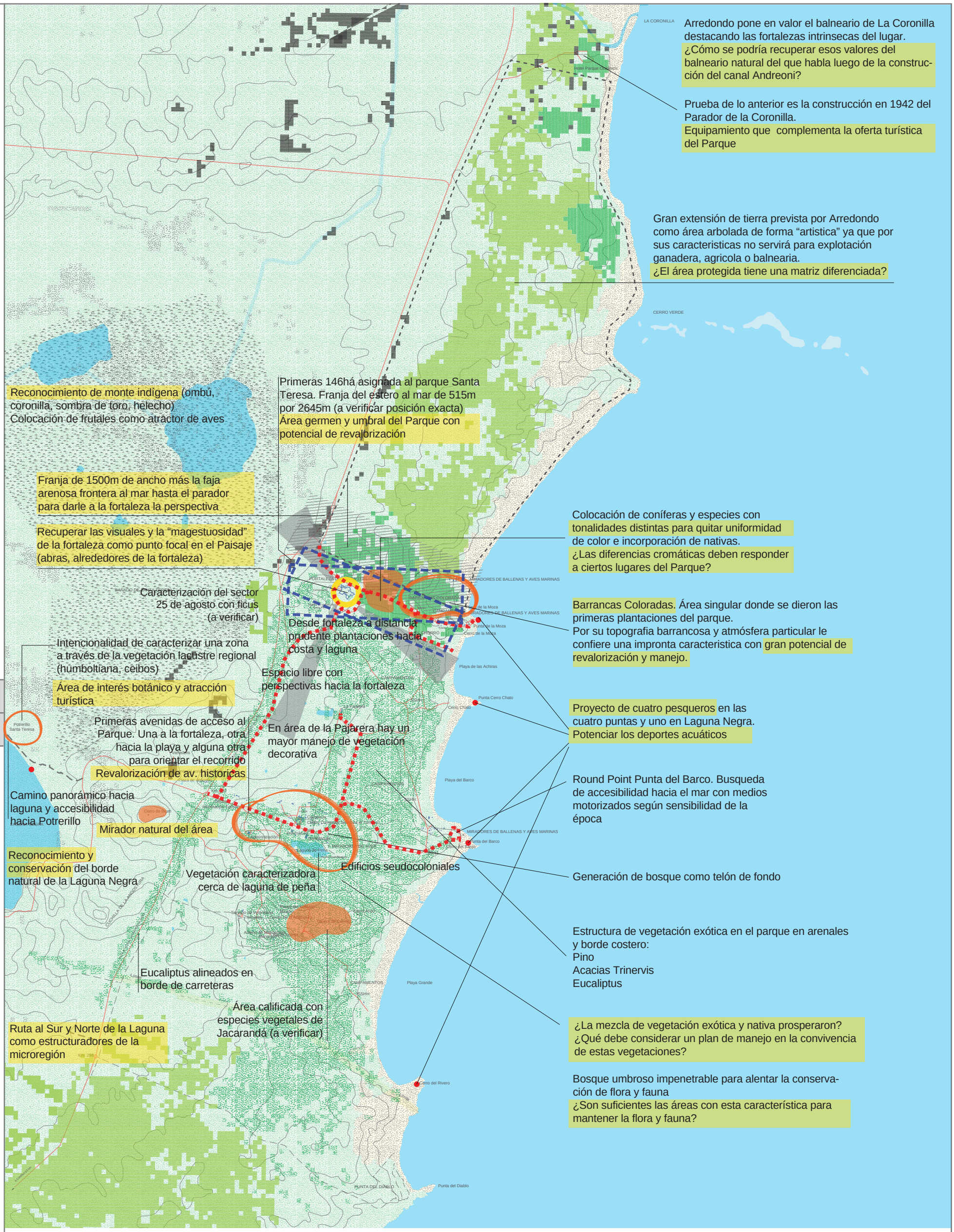

CAP 4.1

08

idD

MAPA SINTESIS. APORTES PARA HIPOTESIS DE PAISAJE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

Otros antecedentes relevantes a analizar

_RELEVAMIENTO DENDROLÓGICO DEL PARQUE SANTA TERESA
Tesis Final. Facultad de Agronomía. UdelaR. 1995, 1996
Autores: Patricia Malmierca, María O´Neill (Tomo II); Andrés Gómez, Héctor Puppo, Facundo Ruvira (Tomo III); Julio Cesar Biraben, Renata Croci de Munno (Tomo IV)

El "Relevamiento Dendrológico del Parque Santa Teresa", tuvo como objetivo, lograr una visión general de los recursos forestales existentes en el Parque Nacional Santa Teresa.
En dicho informe se describen y caracterizan, las distintas especies botánicas, además de establecer su ubicación. Se elaboraron fichas de cada especie encontrada, que reúnen la información ordenada en forma sistémica, facilitando de esta forma el acceso a la misma.

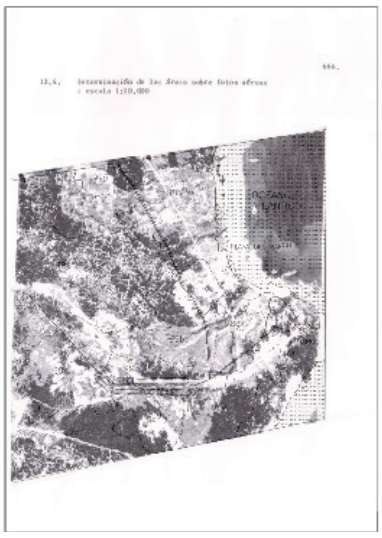

_GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL PREHISTÓRICO DEL PARQUE NACIONAL DE SANTA TERESA
Comisión sectorial de Investigación Científica. UdelaR. Abril 2011 - Marzo 2014
Dirección Científica: Jorge Baeza
Coordinador y responsable de la actuación: Andrés Gascue
Equipo Técnico: Noelia Bortolotto, Laura del Puerto, Hugo Inda, Maira Malán, Johana Gómez, Marcelo Fleitas, Javier Lemos y Joaquín Mazarino

El informe final del proyecto: "Gestión Integral del Patrimonio Cultural Prehistórico del Parque Nacional de Santa Teresa" tiene como objetivo general profundizar el conocimiento de los pobladores costeros prehistóricos del Este uruguayo y gestionar el patrimonio cultural prehistórico del Parque Nacional Santa Teresa.
En dicho informe se establecen los resultados obtenidos en las tareas de gestión integral del patrimonio prehistórico ejecutadas en el área de estudio. Se describen las actividades realizadas, una presentación primaria de los datos obtenidos y una discusión de los mismos en función a los objetivos fijados.

_CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL SANTA TERESA
Tesis Final. Facultad de Agronomía. Udelar. 2011
Autores: Inés Barilani Aldecoa, Nicolás Vázquez Jorcin.

El presente trabajo tiene como objetivo general contribuir al programa de uso público del Parque a través de la interpretación de la naturaleza para ofrecer una mejor experiencia al visitante. Además de: elaborar propuestas para que el Parque se gestione con un enfoque que atienda a las nuevas tendencias del turismo de naturaleza; diseñar nuevas ofertas de interpretación de los recursos naturales e históricos y optimizar los existentes y proponer criterios elementales de diseño de infraestructura de parques nacionales.

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Bibliografia consultada

Libros

Arredondo, Horacio. (1962) “Parques Nacionales. Los nuestros - perspectiva universal – Directivas”. Montevideo. LIGU S.A

Oficina Nacional de Turismo del Uruguay. “Fortaleza y Parque Nacional de Santa Teresa y Parque Nacional San Miguel”. Montevideo. Impresora Uruguaya, s.f.

Oficina Nacional de Turismo. “La Fortaleza y el Parque Nacional Santa Teresa”

Revista de la sociedad “Amigos de la Arquelogia” Tomo XIII (1955). Arredondo, Horacio. Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques. Montevideo

Revista de la sociedad “Amigos de la Arquelogia” Tomo XIV (1956) Arredondo, Horacio. Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques. Montevideo

Otras fuentes de referencia

Malmierca, Patricia. O´Neill, Maria (1995) “Relevamiento Dendrológico del Parque Santa Teresa” Parte II. Tesis. Facultad de Agronomia. Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay

Gomez, Andrés. Puppo, Héctor. Ruvira, Facundo. (1995) “Relevamiento Dendrológico del Parque Santa Teresa” Parte III. Tesis. Facultad de Agronomia. Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay

Biraben Santiago, Julio César. Croci De Munno, Renata. (1996) “Relevamiento Dendrológico del Parque Santa Teresa” Parte IV. Tesis. Facultad de Agronomia. Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay

Barilani Aldecoa, Inés. Vázquez Jorcin, Nicolás. (2011) “Contribución al programa de uso público del Parque Nacional Santa Teresa” Tesis. Facultad de Agronomia. Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay

Oficina Nacional de Turismo. (1946) “El Parque Nacional de Santa Teresa”. Turismo en el Uruguay: Publicación oficial de la Oficina Nacional de Turismo v. XII nº48.

Oficina Nacional de Turismo. “La Fortaleza y el Parque Nacional Santa Teresa”. LIGU S.A, s.f

Jorge Baeza...[et al.] (2014) “Gestión Integral del Patrimonio Cultural Prehistórico del Parque Nacional de Santa Teresa”. Informe Final de Proyecto. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la Republica

B. Sierra y Sierra. (1985) “Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha”. Rocha. El Imparcial

Barriola, Nicolás. Rey Ashfield, William. Mendizabal, Marcos. Aleman, Laura. Mazzini, Andrés. Rodríguez Gugliemone, Malena. (2011) “Tu Patrimonio”. Montevideo. BMR productos culturales

Fernando Capurro. (1947) San Fernando de Maldonado- Editorial Monteverdo

Laffitte Vázquez, Auria María. (1980) “Inventario Nacional para selección de nuevas áreas para parques nacionales” Tesis. Facultad de Agronomia. Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay

Mantaras, Juan Carlos. (May/Jun 2005) “El Parque de Santa Teresa”. Boletín SAU. Sociedad de Arquitectos del Uruguay

idD

125

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

idD

126

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

4.2

Relevamiento preliminar

Relevamiento fotográfico de áreas caracterizadas y ámbitos paisajísticos

idD

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 4.2

02

Equipo de investigación:
Arq. Rosana Sommaruga
Bach. José García

Colaboración
Bach. Victoria López

Créditos fotográficos:
Bach. Victoria López
Dra. Ana Vallarino
Arq. Rosana Sommagura
Bach. José García

Maquetación:
Cynthia Olguin

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo presenta una síntesis del relevamiento fotográfico preliminar de las principales áreas representativas, sitios caracterizados y ámbitos paisajísticos naturales del Parque. Es de interés evidenciar los puntos estructuradores e históricamente significativos así como contraponer áreas naturales de gran valor para su preservación que conforman parte del Parque y aportan una rica paleta de paisajes variados y complementarios.

No se consideran en esta etapa áreas de gran importancia como la zona de chalets, cabañas y zonas de campamento, dado que su mayor manifestación de uso y actividades se desarrolla en la época estival.

Se presentan entonces fotografías del área de entrada al Parque, Capatacía, Invernáculo, Sombráculo, Museo y Laguna de Peña, Pajarera y paseo recreativo aledaño. Por otra parte, se destaca el sitio de la Fortaleza, área inmediata y sus imponentes vistas, las playas y el Cerro Verde como área protegida con su plan de manejo en proceso de implementación asi como la Laguna Negra con su paisaje de dominancia horizontal. Por último el bosque como gran masa verde independientemente de sus texturas y especies diferenciadas y las zonas límite norte y sur como áreas de conflicto a organizar.

Cabe aclarar que las siguientes fotografías constituyen solo una pequeña parte del banco de fotos y videos de relevamiento que se están realizando a lo largo del trabajo. No obstante es importante contar con fotografías de otras épocas del año dado que en la época estival se desarrolla en el Parque otro paisaje completamente diferente que obliga a considerar estas situaciones visiblemente diferenciadas y también fotos históricas que permiten identificar la evolución del mismo.

Es importante destacar que detenerse en estas áreas de mayor consolidación, además de evidenciar su gestión cuidadosa muestra también potencialidades de desarrollo con actividades complementarias y permite reflexionar sobre formas de intervención apropiadas que coadyuven a una adecuada revalorización de este patrimonio. Estas se expresan en el mapa síntesis donde se georeferencian estas áreas y los comentarios respectivos.

Otro aspecto relevante es que estas recorridas han ido guiadas y orientadas por los responsables y gestores del Parque con el fin de poder apreciar en corto tiempo los sitios más significativos. Recorridas posteriores con otras metodologías de travesías o derivas permitirán internarse en otras zonas del Parque y apreciar sus posibilidades de incorporación al concierto de actividades y áreas calificadas.

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Fig. 1 Entrada al Parque

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Fig. 2 Invernáculo

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

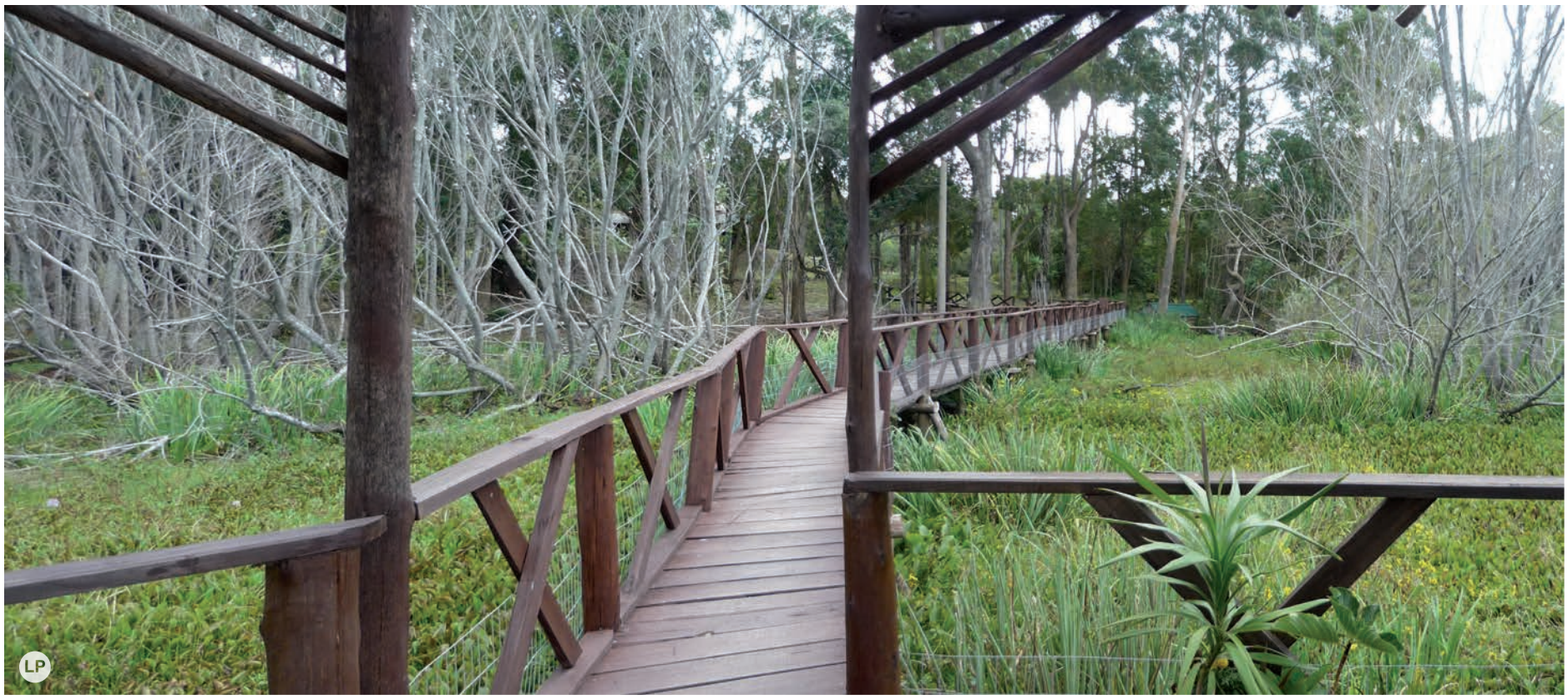

Fig. 3 Laguna de Peña

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

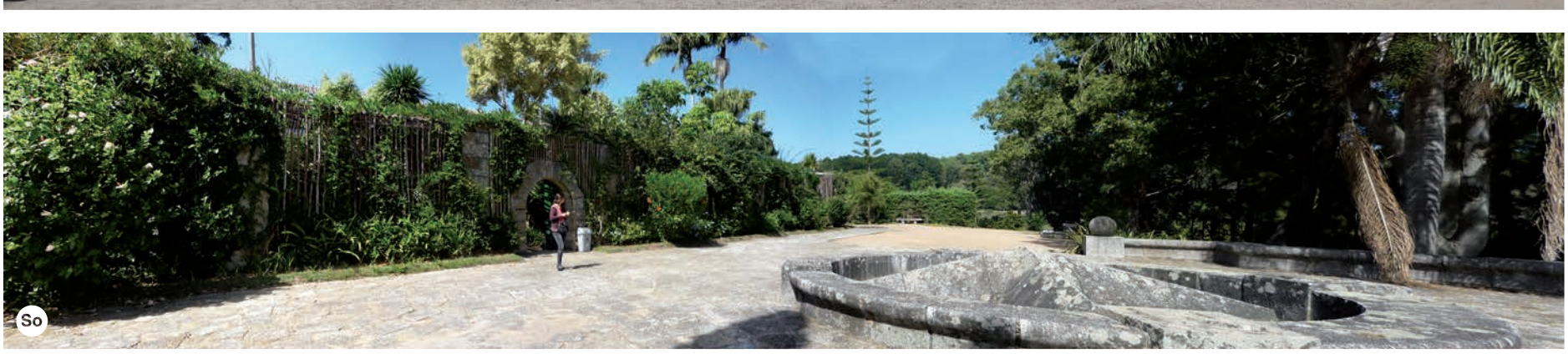

Fig. 4 Sombráculo

idD

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

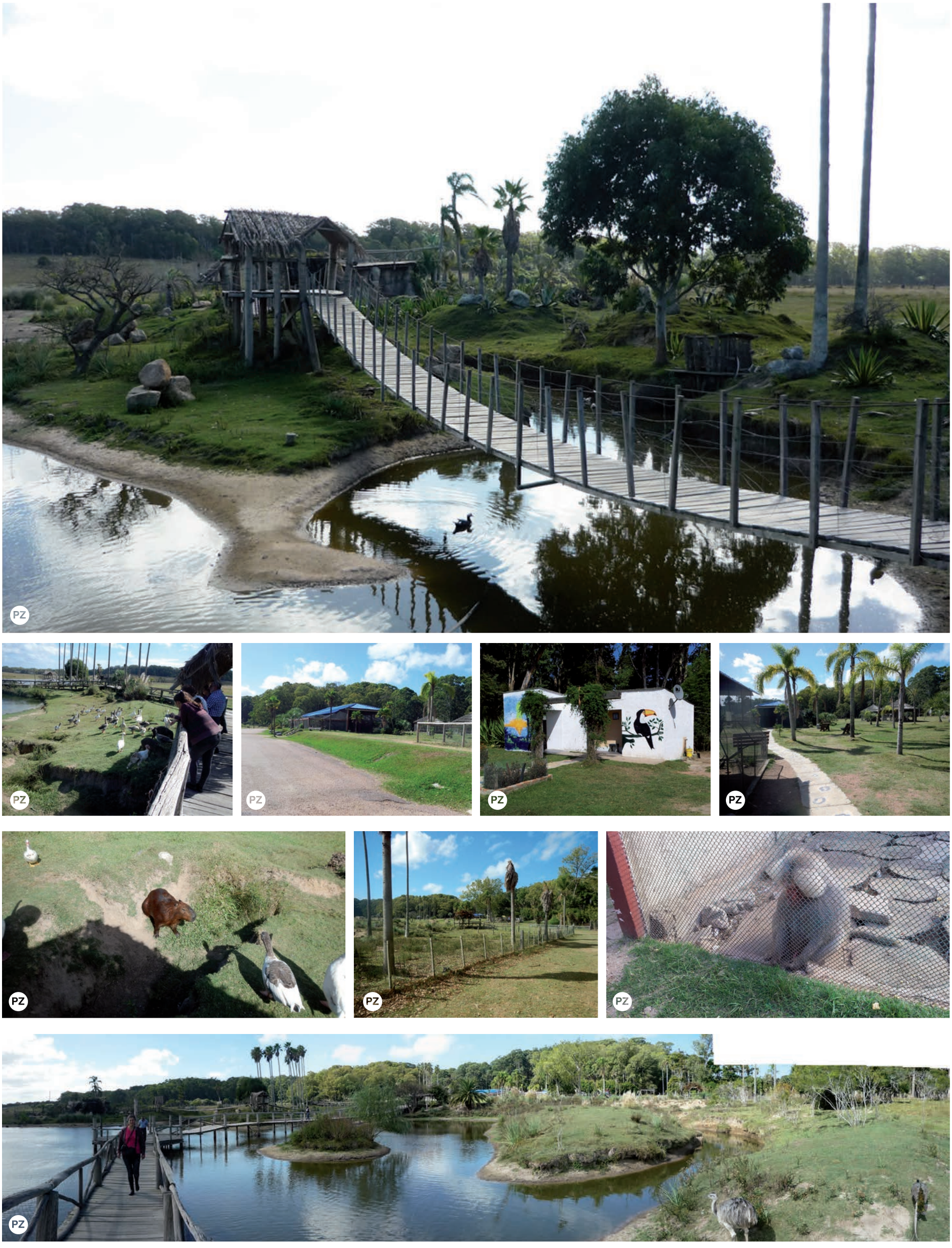

Fig. 5 Pajarera

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

Fig. 6 Fortaleza

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Fig. 7 Playas y Cerro Verde

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Fig. 8 Laguna Negra

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Fig. 9 Límites del Parque

Fig. 10 Bosque

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Pajarera
Área de recreación y esparcimiento con gran afluencia de público fundamentalmente de habitantes locales. Atractivos para todas las edades destacándose el pequeño zoológico con aves diversas y mamíferos pequeños. En futuras planificaciones la calificada parquización del entorno deberá poner en valor rodales históricos de diversas especies vegetales como acompasar nuevas ideas de reserva de fauna.

Laguna Negra
Ámbito paisajístico singular que complementa el abanico de paisajes al este de la ruta. El ambiente calmo y silencioso y la imponencia del espejo de agua de la Laguna protagonizan la escena, brindando uno de los paisajes de mayor significación y caracterización del área por su escala e impronta natural. Las intervenciones antrópicas, además de considerar los requerimientos del SNAP, deberán ser medidas y respetuosas, sin prevalecer en la escena de esta área calificada y única.

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

SÍNTESIS INFORME PRELIMINAR

El Parque Santa Teresa reúne las condiciones para convertirse en un Parque modelo de referencia en cuanto a Ordenamiento Paisajístico y territorial y Gestión turística y ambiental a escala nacional.

Para alcanzar esta hipótesis deberá cumplirse con determinados **Objetivos generales** de los cuales se desprenden objetivos especifícos, estrategias y recomendaciones.
Los Objetivos generales son genéricos y refieren a ideas y conceptos que enmarcan la orientación del trabajo.
Los Objetivos específicos agrupan temáticas propias del Parque, sin desconocer sus posibles cruzamientos y transversalidades temáticas, permitirán alcanzar en su conjunto el status de Parque Modelo.

Revalorización de los **elementos históricos patrimoniales** y su importancia en la conformación del territorio y en la construcción de identidad a diferentes escalas.

Reivindicar la **condición de constructo cultural** del paisaje apostando a la **confluencia** de saberes y actores territoriales para su construcción colectiva.

Reconocer la **cualidad instrumental y organizativa de la mirada paisajística** a través de la identificación de sus configuraciones y la puesta en valor de sus atributos visuales caracterizadores.

Promover la **consideración del paisaje como materia de proyecto**, reivindicando su condición proactiva en todas las formas de intervención, ya sea éstas de preservación, transformación o invención.

Reafirmar el atributo del **Espacio público** en cuanto a elemento caracterizador y representativo y ámbito de convivencia e interacción de la comunidad.

Propiciar una **gestión ambiental de calidad**, acorde al concepto de país natural y de Rocha como destino privilegiado y convertirlo en atributo distintivo del Parque costero.
Optimizar los aspectos claves de manejo de aguas, disposición de residuos, control de riesgos forestales, cuidado del estado y salud de playas, provisión de energía autosuficiente y seguridad en todas las dimensiones.

Incluir los criterios de **auto-sustentabilidad y capacidad de carga** en el Plan Director y de Manejo para asegurar la conservación y mejora hacia el Parque Modelo.

Asegurar modalidades de **turismo responsable**, en cuanto a sustentabilidad ambiental, con desarrollo local para la población residente, favoreciendo la conservación de los recursos naturales existentes y otros valores patrimoniales.

Considerar al Parque como **pieza de ordenamiento territorial**, cumpliendo con las normativas de Manejo Costero, la legislación nacional y departamental. Incluir en los Planes de zonificación a futuro, los ámbitos de paisaje como elementos caracterizadores principales .
Considerar la pertenencia a áreas adyacentes a las declaradas protegidas, a la Reserva de Biósfera y a los valiosos recursos del Sistema lagunar de la región. Establecer sinergias positivas y controladas con los balnearios cercanos, considerando las limitantes y potencialidades derivadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1- Revalorizar el Parque como paisaje cultural desde la mirada patrimonial y paisajística atendiendo a sus elementos distintivos a nivel nacional.

Recuperación del **relato patrimonial** referido al Monumento de la Fortaleza reconociendo su importancia histórica así como elemento génesis del Parque.

Revalorizar la **relación entre la Fortaleza y el Parque** reevidenciando su posición estratégica y permeando su presencia en la malla del mismo.

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Puesta en valor del **proyecto original de Arredondo** y del pasado histórico-arqueológico.

Continuar acciones de indagación que permitan reencontrar el **plano del Proyecto original** de Horacio Arredondo.

Preservar el carácter representativo de las **áreas principales del Parque**, como las conformadas por la Capatacía, Invernáculo, Sombráculo, Museo y espacios aledaños.

2 – Definir lineamientos para un Proyecto paisajístico integral que articule de forma armónica los elementos representativos del Proyecto Arredondo con nuevas intervenciones.

Mantener la **integralidad de diseño de la pieza paisajística Parque** desestimando las iniciativas autónomas e intervenciones parciales.

En función de los referentes paisajísticos del Proyecto Arredondo, **identificar y georeferenciar** los elementos aún permanentes en el Parque que responden a éstos.

Reafirmar los principales **estructuradores del Parque** - áreas centrales y Avenidas - y recuperar antiguos caminos como la Ruta vieja con potencial de organización de nuevos usos perimetrales.

Reconocer las **áreas parquizadas** provenientes del Proyecto Arredondo así como las **calificaciones singulares** de sectores del parque conformadas con especies específicas.

Identificar las **configuraciones previstas en el proyecto original**, -bosque umbroso, bosque alegre y bosque pintoresco- así como la **diversidad de ámbitos paisajísticos** en general.

Identificar **relictos de bosque autóctono** para su manejo específico, tendiente a su preservación y apreciación calificada.

Recuperar el protagonismo del **paisaje visual** presente en las intervenciones históricas, poniendo en valor las perspectivas y "situaciones excepcionales que respecto a panoramas tiene la región" Atender **varias escalas de visuales** desde el panorama general hasta la micro-escala.
Proyectar equipamientos específicos para tal fin. Potenciar el atributo lúdico de los mismos.

Analizar las formas de **implantación de nuevos equipamientos** teniendo en cuenta la preservación e **impronta del marco natural** característico del Parque en todos sus aspectos.

En particular, considerar para las nuevas intervenciones, los **requerimientos específicos** de las áreas del Parque pertenecientes al SNAP - o en proceso de integración - y áreas adyacentes.

Evidenciar los **Límites del Parque** y reconocer estas áreas de interfase como objeto de reconfiguración y proyectos específicos, de accesos y manejo.

Garantizar la **calidad del Diseño** de nuevos mobiliarios, equipamientos y microarquitecturas y estructuras edilicias propendiendo a la generación de un sistema referencial de Diseño propio al Parque Santa Teresa.

3- Potencias el Parque como Espacio público - turístico - en todas sus posibilidades de uso y disfute.

Reconocer la importancia nacional del Parque Santa Teresa en cuanto **receptor de turismo costero, priorizando su uso público** y la diversidad de ofertas para distintos usuarios e intereses turísiticos.

Articular las diferentes dinámicas desarrolladas en el Parque atendiendo las problemáticas

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

de la **gran afluencia estival** y las **actividades en el resto del año**. Promover a través de diferentes programas específicos el **uso turístico no estival**.

Identificar la diversidad de **actividades de esparcimiento, recreativas y deportivas** que puedan desarrollarse en el Parque de modo compatible con un manejo y gestión adecuada del mismo.

Analizar las actividades desarrolladas hoy y sus locaciones actuales de forma de detectar posibles **sinergias o interferencias** entre las mismas.

Promover actividades y programas de **inclusión** para distintos grupos y potenciar especialmente el desarrollo del **turismo social**.

Complementar los servicios centrales con **equipamientos** que atiendan los requerimientos generales de un Parque turístico de importancia a escala nacional y proyección regional.

Incorporar **Centros de información e interpretación** para orientar tanto al turista como al visitante en cuanto a las múltiples posibilidades de disfrute del Parque.

Incorporar otros servicios potenciales y actividades complementarias a las ya presentes en las dinámicas del Parque, relacionadas a la **difusión del patrimonio natural vegetal** ligados al Invernadero y Sombráculo.

Extender al área inmediata de la Fortaleza - según proyecto específico-, los elementos conmemorativos según las tendencias museísticas contemporáneas, de modo de **incorporar el relato histórico y patrimonial al espacio público.**

Reconversión del pequeño **zoológico** bajo la concepción general de **Bioparque** atendiendo las ideas contemporáneas de reserva, exhibición de fauna y recreación de sus ambientes naturales.

Enmarcar los **aspectos productivos** desde una visión integradora y sustentable de las diversas actividades del Parque y la Región. Tomar **recaudos** en cuanto a la gestión de las actividades de interés económico en situación de contiguidad a áreas protegidas y sitios patrimoniales relevantes.

4- Promover un Parque Sustentable y modelo de gestión ambiental a nivel nacional.

Preservar la **calidad ambiental** del Parque definiendo líneas de acción y promoción ambiental que consoliden buenas prácticas.

Generar estudios de **capacidad de carga** por sobredemanda estacional en tanto Parque de Turismo Costero, profundizando el estudio de los puntos críticos de fragilidad ecosistémica.

Identificar zonas en el área de incidencia del Parque que estén **bajo presión y posibles riesgos ambientales**.

Pormover un correcto **tratamiento y transformación de los residuos sólidos y efluentes** líquidos que contribuyan a la autosostenibilidad en tanto parque natural modélico.

Convertir al Parque en Centro de **educación ambiental y turismo responsable** a escala microregional.

Considerar en particular la **franja costera** y disponibilidad de playas para uso recreativo, preservando y re-habilitando sus características naturales con pautas de manejo cuidadoso, a fin de obtener la **certificación de calidad** de las mismas.

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

5- Definir un sistema de Accesibilidad integral que posicione a Santa Teresa como Parque modelo en esta temática.

Procurar **nuevas formas de accesibilidad al paisaje**, no convencionales que promuevan una mejor comprensión del valor y dimensión del mismo.

Prefigurar y disponer de equipamientos como un **sistema territorial de acceso al paisaje** de forma de acercar al usuario a la diversidad de ámbitos paisajísticos y ambientes.

Elaborar una zonificación según el **carácter de los espacios** públicos, semipúblicos y/o privados, delimitando la accesibilidad en diferentes modalidades: peatón, bicicletas, vehículos livianos y/o pesados.

Definir **Programas específicos de acceso y movilidad** dentro del Parque para la inclusión de personas con discapacidad visual y motora.

6- Promover acciones tendientes a un Parque modelo en cuanto a su gestión general y manejo de recursos humanos y productivos

Implementar y promover los mecanismos adecuados como el Concurso, para nuevos equipamientos y microarquitecturas, que garanticen la definición de un **diseño pertinente y referencial** para el Parque Santa Teresa.

Analizar las **modalidades productivas**, identificando actividades económicas actuales y potenciales, y sus posibles desarrollos y efectos futuros en la **auto-sustentabilidad** del Parque.

Desarrollar **actividades de capacitación local y divulgación** incorporándolos en los nuevos centros de interpretación.

Aprovechar la disponibilidad de recursos y definir **Programas de capacitación** para los funcionarios del Parque con relación a una mejor gestión, manejo y aprovechamiento de sus potencialidades.

Prever **sistemas y programas de apoyo**, tanto logístico como de recursos humanos que puedan articular con los funcionarios del Ministerio de Defensa para la compleja **gestión del Parque en época estival**.

Prever en las acciones generales de mejoramiento, mantenimiento y diseño de equipamiento del Parque, el **aprovechamiento de los oficios, prácticas locales** y recursos humanos del lugar.

Promover **proyectos de divulgación lúdicos y educativos**, que apunten al conocimiento y conservación de la flora, fauna y ambientes naturales.

7- Potenciar el rol del Parque Santa Teresa como estructurador territorial y articulador de desarrollos microregionales.

Elaborar el Plan Director y de Manejo del parque, **atendiendo las normativas generales** de la Faja costera (según Ordenanza, Directrices Departamentales y Planes Locales) considerando su condición de adyacencia a áreas protegidas (Cerro Verde y Laguna Negra).

Fortalecer el funcionamiento de los **ámbitos de coordinación territorial** del Parque con las diversas reparticiones del MDN, los agentes institucionales varios (SNAP, MVOTMA, PROBIDES) y los numerosos operadores turísticos y organizaciones con sede en balnearios y núcleos poblados cercanos. (Corporación Rochense y otros).

Reforzar **vinculaciones** con la Intendencia Municipal y las Alcaldías locales de Castillos y Chuy para la elaboración de estrategias que potencien el rol de la microrregión en el desarrollo departamental y local.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

Integrar el Parque al conjunto de **atractivos turísticos regionales**, como pieza territorial estratégica, adjudicándole roles específicos en relación a las áreas vecinas como núcleo de servicios, información y punto de acceso.

Favorecer el **reposicionamiento turístico y productivo** de la Coronilla a través del aprovechamiento de la infraestructura hotelera existente y otros servicios.

Considerar la inserción del Parque , con turismo de naturaleza y valoración del patrimonio, coexistente con actividades recreativas de turismo de sol y playa, vinculado tanto a las áreas protegidas adyacentes como integrado al conjunto de balnearios, en el área circundante.

Analizar los usos del suelo del Parque y predios adyacentes, para su inclusión en el futuro Plan de Ordenamiento de los tramos III y IV (según Ordenanza y denominación propuesta "Plan de la Costa Norte").

Considerar en la zonificación propuesta en el Plan para el Sector la concordancia con el plan Director del Parque para asegurar una continuidad en la revalorización y protección entre las áreas internas y las áreas protegidas aledañas.

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura I Facultad de Arquitectura
Universidad de la República I Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

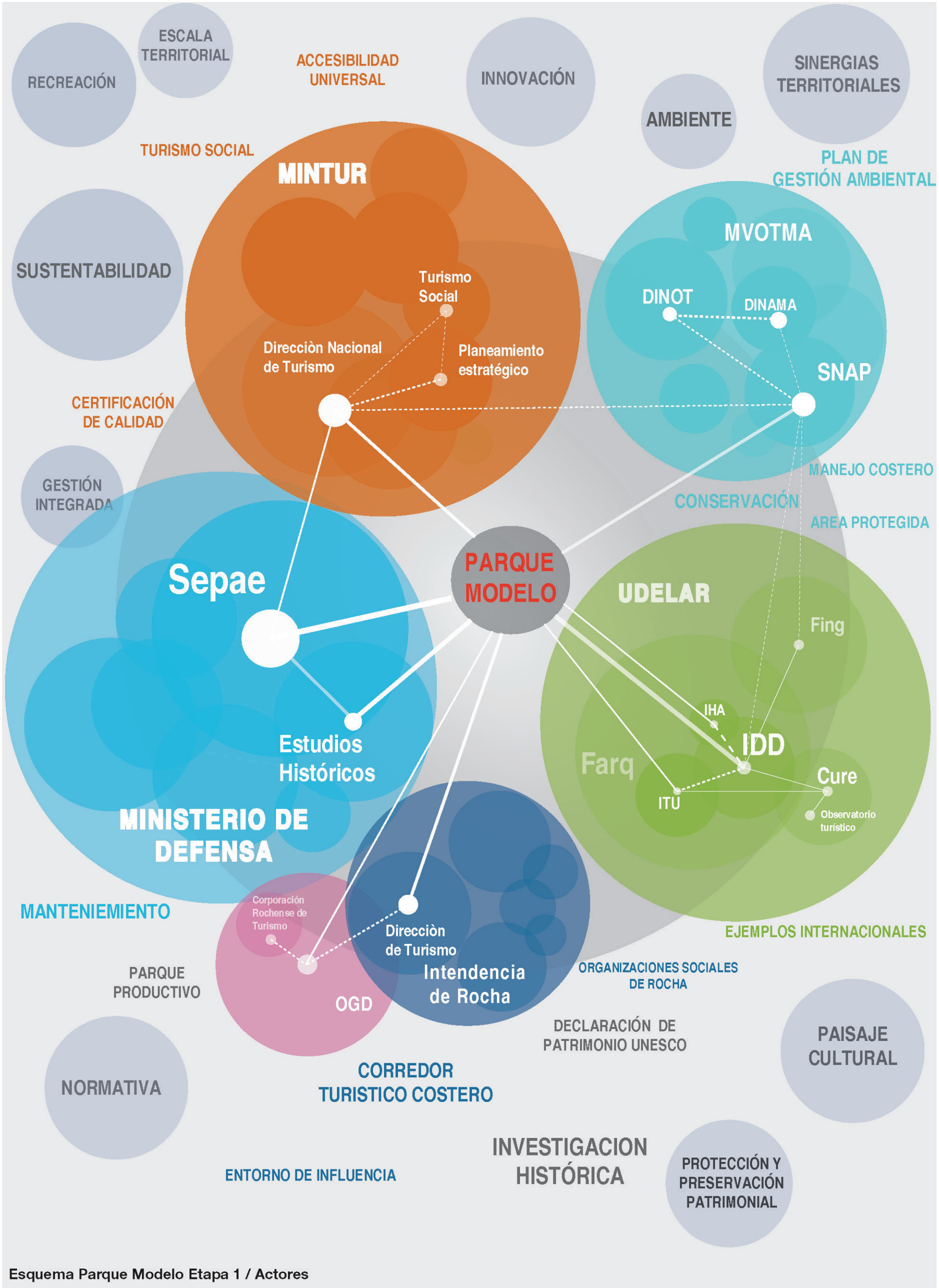

Esquema Parque Modelo Etapa 1 / Actores

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

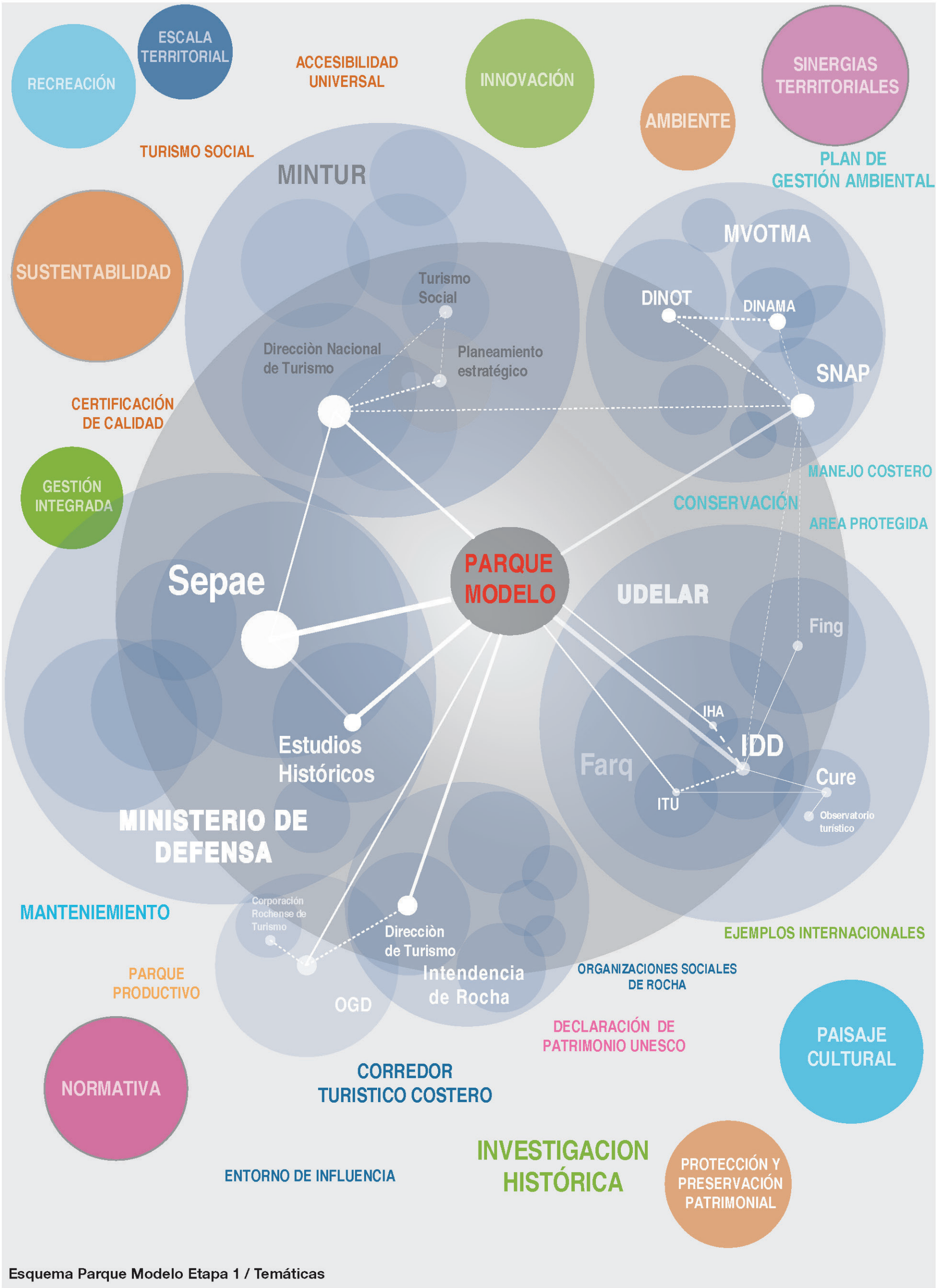

Esquema Parque Modelo Etapa 1 / Temáticas

idD

RECONOCIMIENTO PAISAJÍSTICO GENERAL

Setiembre 2015

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa / Informe preliminar_ Antecedentes y marco referencial
Coordinación equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura | Facultad de Arquitectura
Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

148	

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DIRECTOR PARQUE SANTA TERESA

Identificación de Problemáticas y Potencialidades del Parque
Lineamientos Generales

idD

DEAPA

iha+

vidiaLab
Laboratorio de Visualización Digital Avanzada

149

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ETAPA 2 y 3

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Mag. Arq. Ingrid Roche [ITU]
Arq. Rosana Sommaruga [IdD]
Mag. Arq. Ernesto Spósito [DeAPA]

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

INSTITUTO DE DISEÑO:

COORDINACIÓN GENERAL:
Arq. Rosana Sommaruga

Programa Paisaje y Espacio Público
Mag. Arq.Norma Piazza
Arq. Rosana Sommaruga
Dra. Arq.Ana Vallarino
Ing. Agr. Pablo Ross
Bach. José García
Arq. Victoria López Ligerini
Arq. Leticia Mora
Bach. Sofía Massobrio
Dip.Arq. Laura Pirrocco
Arq. Javier Prieto
Bach. William Pérez (Técnico SIG)

Programa Diseño & Comunicación
Prof. Nella Peniza
Prof. Gustavo Carrier

CURE
Lic. Andrés Gascue [Cap. 6]
Mg. Arq. Ana Laura Goñi [Cap. 8.2.1]
Lic. Valeria Nogués Susperreguy [Cap. 8.2.1]

INSTITUTO DE TEORÍA Y URBANISMO

COORDINACIÓN GENERAL:
Mag. Arq. Ingrid Roche

Mag. Arq. Ingrid Roche
Arq. Juan Alves
Mag. Lucia Fernández
Dra. Adriana Goñi
Tec.SIG. Nestor Lopez
Arq. Carolina Tobler

DEPARTAMENTO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA

COORDINACIÓN GENERAL:
Mag. Arq. Ernesto Spósito

Mag. Arq. Ernesto Spósito
Arq. Federico Bergamino
Bach. Natalia Campos

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA
Prof. Alicia Torres Corral

LABORATORIO DE VISUALIZACIÓN DIGITAL AVANZADA
COORDINACIÓN GENERAL:
Arq. Marcelo Payssé
Arq. Raúl Buzó
Bach. Luis Flores
Arq. Juan Pablo Portillo

Agradecemos a las distintas instituciones que colaboraron con este trabajo:
SEPAE; CURE; SNAP.

Especialmente a: Paula Laporta, Mariana Ríos, Cnel Miguel Aristimunho, Sargento 1ª Richard Veiga.

idD

DEAPA

iha+

vidiaLab

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ÍNDICE GENERAL

ETAPA 2 :
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE _ LINEAMIENTOS GENERALES

CAPÍTULO 5. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.1 FORTALEZA DE SANTA TERESA
5.2 CAPATACÍA
5.3 JARDÍN GEOMÉTRICO
5.4 ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO 6. DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO

Caracterización y conservación de los bienes prehispánicos inmuebles del Parque Nacional Santa Teresa

CAPÍTULO 7. HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Tabla de contenidos
Introducción
7.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LOCALIZACIÓN
7.3 EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
7.4 CARTOGRAFÍAS SEGÚN DINÁMICAS DE USOS Y ACTIVIDADES
7.5 HACIA UN PLAN DIRECTOR: SÍNTESIS CONCLUSIVA
7.6 BIBLIOGRAFÍA
7.7 APÉNDICES

CAPÍTULO 8. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE

Introducción
8.1 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I:
Estructuras paisajísticas del punto de vista del componente vegetal
8.2 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II:
Recursos paisajísticos a través de las percepciones socioculturales
8.3 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III:
Analisis y calificación del paisaje visual
8.4 HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE.
Lineamientos, propuestas de ordenación y proyecto

CAPÍTULO 9. DISEÑO DE COMUNICACIÓN

Parque Modelo: un parque para la gente
La estrategia del diseño de comunicación como eje transversal del plan director

CAPÍTULO 10. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Fortaleza de Santa Teresa
Pajarera
Casa de Arredondo
Capatacía
Conjunto invernáculo - sombráculo
Sistema de miradores y pasarelas
Centro de visitantes e interpretación
Sistema de alojamientos
Sistema de servicios colectivos

idD

DEAPA

iha+

vidiaLab
Laboratorio de Visualización Digital Avanzada

idD

DEAPA

iha+

vidiaLab

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.1
FORTALEZA DE SANTA TERESA

5.2
CAPATACÍA

5.3
JARDÍN GEOMÉTRICO

5.4
ADMINISTRACIÓN

iha+

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 5

Equipo de investigación:
Prof. Alicia Torres Corral (responsable)

Maquetación:
Bach. Natalia Campos

iha+

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se desarrolla un análisis individualizado, en formato de reporte, de los conjuntos de edificaciones de mayor relevancia desde el punto de vista del patrimonio cultural. Bajo esta lógica se estudian: la Fortaleza de Santa Teresa, la Capatacía, el Jardín Geométrico (Invernáculo, Sombráculo y construcciones anexas) y la Administración (o “Casa de Arredondo”).

El reporte incluye: informaciones de base, tales como denominaciones, ubicación, usos, fechas de realización y modificaciones, autorías; descripción de las características de los sistemas constructivos y del estado de las construcciones; la valoración patrimonial detallada especificando los elementos significativos, los elementos arqueológicos y en relación con el entorno; una evaluación arquitectónica y una paisajística; recomendaciones para operar sobre estos bienes a efectos de recuperar o salvaguardar sus valores patrimoniales y, finalmente, la correspondiente bibliografía.

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 5.1

iha+

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.1
FORTALEZA DE SANTA TERESA

Identificación
Información
Características
Valoración
Evaluación
Recomendaciones

iha+

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FORTALEZA DE SANTA TERESA

1 Identificación

Coordenadas: latitud -33.972670°, longitud -53.548692°

1.1 Denominación original
Fortaleza de Santa Teresa (en advocación a Santa Teresa de Ávila)

1.2 Denominación actual
Museo Militar Fortaleza de Santa Teresa

1.3 Ubicación
Parque Nacional Santa Teresa (Rocha, Uruguay); accesos desde ruta 9, km 302 y km 306. Sobre antiguo camino de “La Angostura”

1.4 Superficie edificada. 1,5 ha 61 a 3 mz

1.5 Observaciones
Además de la Fortaleza, el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército Nacional administra el Camposanto y los restos arqueológicos del antiguo Pueblo de Santa Teresa; ambos localizados “extramuros” de la fortaleza, el primero al Suroeste y el segundo al Este de ella. El Camposanto estaba destinado tanto a miembros de la guarnición como a los habitantes del Pueblo de Santa Teresa. Este último llegó a reunir 128 habitantes (familiares de miembros de la guarnición, comerciantes y hacendados locales así como a trabajadores guaraníes traídos de las misiones para construcción y luego reparación de la fortaleza). [Fuente: Olivero, J. M. (2010)]

1.6 Descripción
Fortaleza estratégicamente ubicada sobre una modesta elevación y proyectada según el sistema Vauban. Presenta planta pentagonal irregular con cinco baluartes artillados, constituida por 25 lados que totalizan un perímetro de 642 m. Las cortinas ubicadas entre los baluartes tienen longitudes que varían entre los 38 y los 47 metros. La totalidad de la muralla se compone de dobles muros de piedra labrada -uno exterior (“escarpa”) y otro interior (“espaldón”)-, cuyo espacio intermedio se rellenó con tierra (“terraplenes”). El espesor de las escarpas y espaldones disminuye con la altura (escarpas: 3.90 m en la base, 1.95 m en la cornisa; espaldones: 1.85 m en la base, 1.25 m en el parapeto). El espesor de los terraplenes varía entre un máximo de 7.10 m y un mínimo de 5.50 m. Debido a dichas variaciones, los muros presentan un espesor comprendido entre un máximo de 11.40 m y un mínimo de 9.95 m. Por estar ubicada sobre una elevación, la altura de los muros tampoco es constante: altura exterior máxima 11.50 m, mínima 5.50 m; altura interior máxima 5 m, mínima 3.20 m. Todos los muros fueron construidos con piedras talladas extraídas del lugar, una variedad de roca granítica resistente a la erosión que pasó a conocerse como “granito de Santa Teresa”. Los baluartes fueron denominados con nombres de santos cristianos (tomando como referencia la puerta de entrada a la fortaleza -orientada al Oeste- y en sentido horario): del Noroeste o de San Juan, del Norte o de San ángulos de todos los baluartes son redondeados, exceptuando al Baluarte de San Martín cuya arista es viva. Cada baluarte posee 8 troneras, y sostiene en su vértice una garita de planta hexagonal cubierta por una cúpula de media naranja ornamentada con un pináculo, también ellas construidas con la misma piedra. El sistema defensivo se completa con un paredón interior exento, paralelo a la cortina comprendida entre los baluartes de San Juan y de San Carlos. La entrada principal mide 3.20 m de alto por 3.45 m de ancho. Su dintel consiste en un arco de piedras talladas y la única ornamentación de la fachada es una severa cornisa que corre a la altura del parapeto curvándose apenas sobre el arco de entrada. La puerta de madera es una reproducción de la original, y una vez traspuesta existe un corto pasaje abovedado que atraviesa la muralla. Además de la puerta principal, la fortaleza cuenta con una puerta de escape ubicada en el centro de la cortina comprendida entre los baluartes de San Luis y San Clemente, denominada “Puerta del Socorro”.

En el interior del recinto y rodeando la plaza de armas, se ubican 5 edificios recons-

truidos a partir de vestigios de la época colonial; habiéndose eliminado los agregados por la reconstrucción de 1895. Tomando como punto de referencia la entrada a la Fortaleza y en sentido anti horario:

Polvorín. Edificio “incrustado” en el centro del baluarte de San Juan. Semienterrado en el terraplén hasta la altura de la cubierta, los espaldones del baluarte ofician como paredes en tres de sus lados. Su planta es rectangular -5.15 m por 9.75 m- y sus muros de piedra tienen un espesor de 1.25 m. Presenta una cubierta a dos aguas de tejas musleras, bajo la cual existe una bóveda de ladrillos de sección parabólica. Se accede al mismo por una escalera de piedra enterrada que lleva hasta una doble puerta de madera situada en el centro de la única fachada parcialmente visible. Su piso es de tierra y las paredes no presentan revoques.

Comandancia. Edificio adosado al paredón interior paralelo a la cortina comprendida entre los baluartes de San Juan y de San Carlos, siendo sus restantes paredes de ladrillo de 0.85 m espesor. Se trata de una construcción “tardía” ya que no figura en planos anteriores a 1790. Mide 23.6 m de largo. Es el único edificio del conjunto que presenta sus paredes revocadas y pintadas de color blanco, y el único con ventanas de arco escarzano. Se destaca el ancho vano de piedras talladas de su puerta de acceso. Su cubierta horizontal consiste en una estructura de madera cubierta con tejuela (“a la porteña”). Está rodeado por un guardapatio de piedras labradas de grandes dimensiones.

Capilla y sacristía. Se trata de un edificio de 26 m de largo por 5.50 de ancho, con paredes de piedra de 0.85 cm de espesor. Las paredes proceden de la reconstrucción de 1895 y su tosca factura no se corresponde con la jerarquía del edificio. La cubierta a dos aguas consiste en una estructura de cerchas de madera, que sostiene una capa de tejuelas a las que se superponen tejas musleras. La austera fachada principal se orienta al Este, y su única ornamentación es la sencilla espadaña coronada por una cruz griega de piedra, ambas diseñadas por el Gral. Arq. Baldomir.

Edificios contiguos Puerta del Socorro. Se trata de dos edificios casi idénticos y simétricamente dispuestos respecto a la Puerta del Socorro y adosados al espaldón de la muralla. Se trata de reconstrucciones totales a partir del hallazgo de cimientos, con paredes de piedra y cubiertas horizontales. El situado a la izquierda de la puerta comprende la Sala de Restauración y la Herrería; el situado a la derecha, la Cocina para oficiales y tropa y el Cuerpo de guardia.

Cuadra. Se trata del edificio de mayor impacto visual y belleza, y sirvió como modelo para la reconstrucción de los anteriormente descritos. Mide 70 m de largo y 7 m de ancho. Sus muros de sillería de piedra fueron reconstruidos en 1895 con los materiales originales, y su espesor varía entre 0.90 y 1.30 m, destacándose por su refinamiento y calidad constructiva. Las esquinas del edificio y los vanos de sus aberturas son de bloques de piedra tallada. La horizontalidad del pabellón es acentuada por la delicada cornisa de piedra que bordea su perímetro. La cubierta inclinada a 4 aguas fue reconstruida según “planos primitivos” con materiales nuevos (estructura de tirantería y cerchas realizada con maderas duras de Brasil -angico y guayubira-, una capa de tejuelas -0.30 x 0.17 x 0.04 m- y terminación superior de tejas “musleras” de igual dimensión y color que las originales). El pavimento de piedra también fue reconstruido. Las aberturas de madera dura y los herrajes de hierro forjado son imitaciones de ejemplares de la época colonial localizados en Montevideo y Maldonado. Actualmente se encuentra dividido en dos sectores con entradas independientes: la Enfermería y las Cuadras para tropa y crujía.

Cabe agregar además, dos componentes anexos al perímetro fortificado.
Corral. Recinto conformado por los espaldones del Baluarte de San Luis destinado a la caballada de la guarnición.
Retretes y doble escalera de piedra. En la cortina comprendida entre los baluartes de San Carlos y San Luis, existe una batería de retretes recostada a la escarpa y una doble escalera de sillares de piedra que salva el desnivel existente entre la Plaza de Armas y el paseo de ronda (3m aprox.)

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Fuera del recinto amurallado, en el área de inmediata influencia de la Fortaleza, se destacan:

Camposanto. Pequeño cementerio cristiano. Consiste en un área cubierta de césped, delimitada por un muro bajo de piedra, en el que la presencia de algunas rocas y cruces señalan la presencia de las tumbas.

Pueblo de Santa Teresa. La mayoría de sus restos permanecen enterrados, apareciendo a la vista algunos vestigios de muros de piedra "descubiertos" por Horacio Arredondo. [Fuente: Arredondo. H. (1920)]

Depósito. Pabellón de apariencia semejante a la de los edificios interiores de la Fortaleza (muros de piedra y techo a dos aguas) ubicado al Este de la misma. Se trata de un edificio meramente utilitario de 24 m por 7 m, construido ex novo y que no integra el conjunto stricto sensu. En sus escritos Arredondo explicitó la decisión de implantarlo en una depresión del terreno a efectos de no degradar el entorno inmediato visible desde la Fortaleza, previendo que quedase oculto en la arboleda.

2 Información

2.1 Uso original: militar

2.2 Uso actual: cultural

2.3 Uso original por planta: no corresponde

2.4 Uso actual por planta: no corresponde

2.5 Niveles por planta: no corresponde

2.6 Fecha original:1765-1775

2.7 Fecha de intervención:
1895: reconstrucción y agregados
1920 - 1932: reconstrucción

2.8 Propiedad: administrado por Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército Nacional

2.9 Protección legal: Monumento Nacional (Ley 8172, 1927)

2.10 Autor proyecto original: Ing. Juan Bartolomé Havelle (Howel)

2.11 Autor construcción: no se pudo determinar

2.12 Autor proyecto intervención :
1895: no se pudo determinar
1920: Horacio Arredondo y Arq. Fernando Capurro

2.13 Autor construcción intervención:
1895: no se pudo determinar
1920: Horacio Arredondo y Arq. Alfredo Baldomir

2.14 Observaciones
(2.1) Fortaleza
(2.2) Museo de sitio. Además se exhiben documentos gráficos y maquetas de otras fortificaciones coloniales españolas, así como armamento y uniformes militares del mismo período.

(2.6) La actual Fortaleza se construyó en el período señalado, prolongándose la construcción de los edificios interiores hasta c. 1800.

Cronología sintética. Fundación portuguesa: 1762, octubre: levantamiento de trinchera de palo a pique por Coronel de Dragones Tomás Luis Osorio (el 15 de octubre se le habría asignado el nombre de Santa Teresa) / 1762, 4 diciembre: colocación de piedra fundamental / 1763, 2 de enero: plano del Ingeniero (o Ayudante de Ingeniero) Juan Gomes de Mello (los portugueses sólo construyeron un baluarte de piedra posteriormente usado por españoles)
Fundación española: 1763: la fortificación portuguesa es tomada por los españoles al mando de Pedro de Ceballos. Inmediatamente se decide la construcción de fortificaciones. / 1763: Primer proyecto español: Ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso (obra adelantada pero inconclusa) / 1771: plano definitivo del Ingeniero francés Juan Bartolomé Havelle (denominado Howel por los españoles)
(2.7) La intervención de 1895 (reconstrucción y agregados) fue "borrada" por la reconstrucción "interpretativa" de Horacio Arredondo, la cual debió reinventar partes faltantes. A pesar de ello, el conjunto quedó incompleto ya que se optó por no recrear edificios en su totalidad sino solamente aquellos de los que se encontraron vestigios materiales. El período señalado para esta intervención toma como fecha de inicio la presentación del plan reconstrucción presentado por Horacio Arredondo y el Arq. Fernando Capurro en 1920, y como fecha de finalización el informe de avance de obras presentado por Horacio Arredondeo y el Coronel Arq. Alfredo Baldomir en 1932, aunque algunos trabajos de se extendieron algunos años más. [Fuente: Arredondo, H. (1920, 1958).
Cronología sintética: 1917: primer viaje de Arredondo a Santa Teresa / 1919: viaje de Arredondo con el Pdte. Dr. Baltasar Brum, quien encomienda un plan de restauración de la fortaleza a Arredondo y al Arq. Fernando Capurro / 1920, diciembre: plan reconstrucción presentado por Arredondo y Capurro / 1921: Asamblea General decretó la inversión de recursos para la conservación y restauración de la fortaleza / 1923, 4 de enero: Pdte. Baltasar Brum designó la 1ª Comisión Honoraria integrada por: Horacio Arredondo, Arq. Fernando Capurro, Jefe de la Oficina de Construcciones Militares Coronel Arq. Alfredo Campos; Capitán de Fragata Eduardo Sáez. Ese año se iniciaron los trabajos con un grupo de doce soldados de la unidad militar destacada en Rocha. / 1924, 8 de abril: se disuelve la 1ªComisión Honoraria / 1927: Poder Ejecutivo sancionó Ley Nº 8.172 que declaró Monumento Nacional a la fortaleza de Santa Teresa, estableció su reconstrucción y la construcción de un parque público en los campos del Estado que la rodean / 1928: el Pdte. Juan Campisteguy designó la 2ª Comisión Honoraria integrada por: Coronel Arq. Alfredo Baldomir (Jefe de la Oficina de Construcciones Militares, delegado por el Poder Ejecutivo y presidente de la Comisión Honoraria), Arq. Fernando Capurro (Sociedad de Amigos de la Arqueología), y Horacio Arredondo (Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay). Casi inmediatamente Capurro se fue a Europa, por lo que las obras estuvieron a cargo de Arredondo y Baldomir / 1932: informe de avance de obras firmado por Arredondo y Baldomir / 1940: se le pide la renuncia a Capurro y lo sustituye el Ministro de Defensa General Arq. Alfredo Campos.
(2.10) Ingeniero Juan Bartolomé Havelle, a partir de obras proyectadas e iniciadas por Ingeniero Francisco Rodríguez Cardozo

3 Características

3.1 Morfología

3.1.1 Fortaleza
Asociación: exento
Cubierta: no corresponde
Tipo: fortaleza
Alineación: no corresponde
Altura en metros: 11.5 m (máxima) (ver 1.6)
Altura en pisos: no corresponde

3.1.2 Polvorín
Asociación: incluido en Baluarte de San Juan
Cubierta: inclinada (dos aguas) sobre bóveda de ladrillo
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde

Altura en metros: no se pudo determinar
Altura en pisos: 1

3.1.3 Comandancia
Asociación: adosado a paredón interior (ver 1.6)
Cubierta: horizontal
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se puedo determinar
Altura en pisos: 1

3.1.4 Capilla
Asociación: exento
Cubierta: inclinada, dos aguas
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se puedo determinar
Altura en pisos: 1

3.1.5 Edificios contiguos Puerta del Socorro
Asociación: adosados a cortina Este
Cubierta: horizontal
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se puedo determinar
Altura en pisos: 1

3.1.6 Cuadra
Asociación: exento
Cubierta: inclinada, cuatro aguas
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se puedo determinar
Altura en pisos: 1

3.2 Sistema constructivo

3.2.1 Fortaleza
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: no corresponde

3.2.2 Polvorín
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: tejas sobre bóveda de ladrillo

3.2.3 Comandancia
Soportes verticales: muros portantes de piedra y ladrillos
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: baldosas, tejuelas, estructura de madera (a la porteña)

3.2.4 Capilla
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: tejas sobre estructura de madera (a la porteña)

3.2.5 Edificios contiguos Puerta del Socorro
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: no se pudo determinar
3.2.6 Cuadra
Soportes verticales: muros portantes de piedra

Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: tejas sobre estructura de madera (a la porteña)

3.3 Categoría de la construcción: buena (conjunto)

3.4 Estado de conservación
Exterior: bueno (conjunto)
Interior: bueno (conjunto)

3.5 Intervenciones

3.5.1 Fortaleza: reconstrucción parcial
3.5.2 Polvorín: reconstrucción parcial
3.5.3 Comandancia: reconstrucción parcial
3.5.4 Capilla: reconstrucción parcial
3.5.5 Edificios contiguos Puerta del Socorro: reconstrucción total
3.5.6 Cuadra: reconstrucción parcial

3.6 Observaciones

4 Valoración

4.1 Elementos significativos
El conjunto (suma de elementos valiosos)

4.2 Elementos de valor arqueológico
Potencialidad del sitio para futuras investigaciones arqueológicas en relación a la fortaleza (referencias históricas nunca comprobadas respecto a la existencia de subterráneos y fosos) y al Pueblo de Santa Teresa.

4.3 Relación con el entorno
El conjunto constituye un hito del paisaje costero rochense. Esa condición logró subsistir hasta el presente gracias a la acción de Arredondo, quien entendió que la reconstrucción del edificio implicaba necesariamente la preservación del carácter natural de sus entornos inmediato y lejano. Propuso la creación de un parque público -no una reserva natural-, que oficiara como marco a la contemplación del edificio, y como panorama a ser contemplado desde él. El entorno inmediato a la Fortaleza fue intervenido con sensibilidad pintoresca; exaltando los accidentes topográficos, poniendo en valor la aspereza y rusticidad de las rocas y de la vegetación nativa.

5 Evaluación

5.1 Arquitectónica
Ejemplo de la arquitectura militar colonial del S XVIII, construida según el sistema de Vauban. Es uno de las tres fortificaciones de este tipo que aún se conservan en pie en nuestro territorio, además del Fuerte de San Miguel (Rocha) y de la Fortaleza Gral. Artigas (Cerro de Montevideo).
Constituye un ejemplo relevante de la aplicación en el ámbito nacional de las ideas de Viollet-le-Duc a la restauración de monumentos arquitectónicos. Conocida como “restauración interpretativa”, consiste en la reconstrucción del edificio a partir de la interpretación de sus restos y de los recaudos gráficos que de él se conservaran. El restaurador elige el momento histórico al que restituir el edificio y entonces procede a eliminar los agregados y a reconstruir las partes faltantes, pudiéndose aplicar el método deductivo cuando no se dispone de información documentada.

5.2 Paisajística
Constituye un temprano ejemplo de referencia en la preservación del patrimonio arquitectónico sin aislarlo de su contexto, más allá de las críticas que puedan hacerse a la idealización del pasado subyacente en la “restauración interpretativa” aplicada.

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

6 Grado de protección patrimonial: Máximo

7 Recomendaciones

Por tratarse de un Monumento Nacional, mantener integralmente el conjunto, prestando especial atención a la no afectación de sus valores característicos mediante la inclusión de elementos que alteren su imagen.
Se considera imprescindible el inicio de acciones para la concreción de un plan de gestión que incluya la Fortaleza, el Camposanto, las ruinas del Pueblo de Santa Teresa y el área que las contiene.

En ese sentido, se recomienda:

1) *Iniciar acciones de conservación y puesta en valor del conjunto.*
1.1) Eliminación de edificaciones interiores posteriores a la reconstrucción de la Fortaleza realizada por Horacio Arredondo. El local de venta de entradas ("Boletería"), cumple una función evidentemente necesaria, pero constituye una presencia altamente discordante. Se recomienda estudiar un nuevo emplazamiento, preferentemente externo al recinto amurallado; así como la adopción de una morfología y materialidad no imitativas de las construcciones históricas (lo cual resultaría falso además de anacrónico) y con una calidad de diseño acorde al monumento al que sirve.
1.2) Materialidad de las acciones de restauración y conservación. Se observa la utilización de materiales no acordes a los que caracterizan el conjunto (piedra, cerámica, madera, hierro). Se recomienda la sustitución de las membranas aluminizadas que impermeabilizan las azoteas de los edificios localizados a los lados de la Puerta del Socorro y contiguos a la cortina Este.
1.3) Eliminación de elementos extemporáneos. Se recomienda la eliminación de las antenas ubicadas en las azoteas de los edificios localizados a los lados de la Puerta del Socorro y contiguos a la cortina Este, y en caso de no ser posible el estudio de una solución menos visible.

2) *Iniciar acciones que atiendan a la relación del conjunto con su entorno cercano y lejano desde la mirada paisajista.*
Éstas deberán atender simultáneamente a dos problemáticas: la preservación del carácter "natural" y agreste del paisaje inmediato al conjunto monumental; así como la preservación del paisaje lejano que se contempla desde la Fortaleza. En ese sentido cabe llamar la atención acerca de los acertados criterios adoptados en relación a ambos temas por Arredondo hace ya casi un siglo (ver 1.7, Depósito).
Asimismo, todas las intervenciones que se realicen en el área inmediata a la Fortaleza deberán contar con el aval de la Comisión del Patrimonio Nacional, así como tomar en consideración la potencial existencia en el subsuelo de restos arqueológicos, debiendo contar con el asesoramiento técnico específico.
En lo inmediato, cabe llamar la atención en relación a dos construcciones que contravienen estos criterios:
2.1 Parador. Aunque se trata de una actividad pertinente a una locación de carácter turístico-cultural, tanto su implantación como su materialidad resultan inapropiadas. Exactamente enfrentado a la puerta de acceso a la Fortaleza, interfiere con la contemplación del paisaje circundante tanto desde el paseo de ronda como a ras de suelo a través del vano de la puerta (ver fotografías). Se recomienda el estudio de su relocalización.
2.2 Local bailable "La Forta". A diferencia del Parador, no existe ninguna relación entre esta actividad y la necesidad de ofrecer algún tipo de servicio a los turistas que visitan la Fortaleza. Además de desmerecer el entorno del monumento militar y de "contaminar" la visión del paisaje desde el mismo, resulta altamente inapropiada su ubicación contigua al Camposanto; no sólo por motivos estéticos sino porque la actividad bailable se contradice con la dignidad y silencio inherentes a los recintos funerarios. Se recomienda el desmantelamiento del local.

Siguiendo la línea de pensamiento anterior, se recomienda la creación de una playa de estacionamiento que evite los problemas antes mencionados, propiciando la llegada a pie de los visitantes a la Fortaleza, sin dejar de lado las normas de acce-

sibilidad para personas con discapacidades motrices.

En lo que hace a las vistas lejanas, se recomienda preservar libres de obstáculos la visión de la Laguna Negra -preservando su entorno libre de instalaciones de carácter turístico-; y del Océano Atlántico -quizás debería estudiarse la apertura de corredores visuales en la franja de monte artificial paralela a la costa y en la paulatina reposición de los árboles por otros de menor altura-.

3) *Iniciar acciones tendientes a la extensión de la declaración de Monumento Nacional al entorno inmediato a la Fortaleza de Santa Teresa, incorporando al Camposanto y al área arqueológica del antiguo Pueblo de Santa Teresa.*

4) *Iniciar acciones para potenciar la actividad museística del conjunto*
Se recomienda el desarrollo de un proyecto de comunicación visual global que:
4.1 Armonice las distintas colecciones que actualmente se exhiben, al tiempo que permita complementar e incluso remplazar el trabajo de guías expertos en el tema, siempre escasos en nuestro medio.
4.2 Centre su discurso en el valor patrimonial del edificio en tanto testimonio de la arquitectura militar colonial del siglo XVIII
4.3 Ponga en valor -desde una visión histórico-crítica- las acciones impulsadas por Horacio Arredondo para la restauración y reconstrucción de la Fortaleza; así como su idea pionera de no aislarla de su entorno proponiendo la creación de un parque público para enmarcarla en un ambiente de apariencia natural.
4.4 Exhiba el diseño del Parque de Santa Teresa, explicitando la jerarquía de la Fortaleza como motivo central de composición del mismo.

8 Bibliografía

ARREDONDO, Horacio (1958). Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 698 p.

---------- (1955) 'Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. (De mis memorias)', Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, Montevideo, Tomo XIII, pp. 39 – 433.

---------- (1920). 'El fuerte de Santa Teresa', Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, pp. 177-240.

Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. (1932). Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes, Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años. Montevideo: Imprenta de la Jefatura.

OLIVERO ORECCHIA, José María. Conservación y Exposición en las Fortificaciones Dependientes del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército Uruguayo. VI Seminário Regional de Cidades Fortificadas e Primeiro Encontro Técnico de Gestores de Fortificações, 2010.
http://www.fortalezas.ufsc.br/6seminario/index.php

PONTE, Cecilia; CESIO, Laura; MAZZINI, Andrés (colab.); GATTI, Paula (colab.) (2008). Arquitectura y patrimonio en Uruguay. Montevideo: Facultad de Arquitectura, 96 p. ISBN: 978-9974-0-0461-0.

CAP 5.2

iha+

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.2
CAPATACÍA

Identificación
Información
Características
Valoración
Evaluación
Recomendaciones

iha+

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAPATACÍA

1 Identificación
Coordenadas: latitud -34.000766° , longitud -53.554657°

1.1 Denominación original: Capatacía

1.2 Denominación actual: Capatacía Gral. Leandro Gómez

1.3 Ubicación: Parque Nacional Santa Teresa (Rocha), sobre Av. Horacio Arredondo (lado norte)

1.4 Superficie edificada: no se pudo determinar

1.5 Observaciones
1.1 La palabra capatacía no existe en español, sí en portugués: capatazía; y refiere a la actividad desarrollada por el capataz, o al grupo de trabajadores bajo las órdenes del capataz.
1.4 No se pudo acceder a recaudos gráficos de los edificios

1.6 Descripción
Conjunto de edificios que responde al mismo objetivo que las demás arquitecturas originales del parque que lo contiene: crear un entorno adecuado para la puesta en valor de la Fortaleza de Santa Teresa. La Capatacía está conformada por cuatro edificios exentos ubicados alrededor de una plaza de planta cuadrada. Casi totalmente pavimentada, la plaza presenta en su centro un parterre circular compuesto por: dos senderos de adoquines en cruz en cuya intersección se ubica un reloj de sol, entre los senderos cuatro sectores de circunferencia plantados con césped, alrededor de los mismos cuatro bancos de bloques de granito tallado -idénticos a los introducidos por Arredondo en la Fortaleza-, a los lados de cada banco dos cipreses bajos podados. Todos los edificios poseen un nivel de altura, planta rectangular, muros de sillería de piedra y cubiertas de tejas a dos aguas. El de mayor jerarquía es el actualmente denominado Pabellón Comando, cuya fachada principal se alinea a la Av. Horacio Arredondo. Al igual que en los otros edificios, las fachadas laterales presentan remates ondulados cóncavo-convexos; a los que se suma la presencia dominante de una torre de planta octogonal y cuatro niveles de altura coronada por un mirador. Su cubierta de tejas está conformada por ocho superficies cónicas inclinadas convergentes en un pequeño templete circular sostenido por cuatro columnitas que oficia como campanil. La vegetación es un componente fundamental del conjunto. El mismo se levanta sobre un “podio” elevado respecto a la avenida al que se accede por un sistema de tres escaleras y caminos de piedra tallada, inmersos en las áreas cubiertas de césped del jardín frontal. La ubicación de los árboles responde a los mismos ejes de composición que la arquitectura: dos palmeras Phoenix simétricamente dispuestas a los lados de la torre y varios cipreses piramidales confieren verticalidad al conjunto.

2 Información

2.1 Uso original: administración y gestión

2.2 Uso actual: administración y gestión

2.3 Uso original por planta: no corresponde

2.4 Uso actual por planta: no corresponde

2.5 Niveles por planta: 1

2.6 Fecha original: no se pudo determinar

2.7 Fecha de intervención: no corresponde

2.8 Propiedad: administrado por Servicio de Parques del Ejército

2.9 Protección legal: no corresponde

2.10 Autor proyecto original: Arq. Edmundo Mainero

2.11 Autor construcción: Arq. Edmundo Mainero

2.12 Autor proyecto intervención: no corresponde

2.13 Autor construcción intervención: no corresponde

2.14 Observaciones:
(2.1) Administración y gestión del Parque de Santa Teresa
(2.2) En el Pabellón Comando funcionan las oficinas de la Dirección, Secretaría y Personal. En los pabellones laterales: la recepción de turistas, alojamientos de personal militar, salones de clase, biblioteca y depósito de materiales. En el pabellón posterior: el restaurante, oficinas de personal y administración, y la peluquería.
(2.5) Excepción: la torre de cuatro niveles del Pabellón Comando.
(2.6) El arquitecto autor del proyecto comenzó sus actividades en Santa Teresa en 1939. El conjunto sería posterior a esa fecha.
(2.10) El Arq. Mainero, Técnico de la Oficina de Construcciones Militares, fue el responsable de proyectar y materializar las ideas esbozadas por Arredondo en el informe de 1932 (ver bibliografía). Integró la Comisión Honoraria a partir de 1939, "prestando su valioso concurso como proyectista y como director de los trabajos de arquitectura, habiendo tenido -desde la primera hora de su adscripción a la Comisión- bajo sus exclusivas órdenes, el personal de albañilería y de cantera, adquisición de materiales, etc. […] habiendo quedado todos los parques y sus pertenencias a su exclusivo cargo; en la jurisdicción directa del titular de la cartera de Defensa Nacional, desde el 12 de Enero de 1949 hasta el 8 de Febrero de l952, periodo en que el Poder Ejecutivo se desentendió de integrar la Comisión" [Arredondo, 1955]. El Arq. Mainero integró la Comisión Honoraria hasta 1965.

3 Características

3.1 Morfología
Asociación: exento
Cubierta: inclinada
Tipo: pabellón
Alineación: Av. Horacio Arredondo ("Pabellón Comando")
Altura en metros: no se pudo determinar
Altura en pisos: 1

3.2 Sistema constructivo
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: Tejas sobre estructura de madera (a la porteña)

3.3 Categoría de la construcción: buena

3.4 Estado de conservación:
Exterior: Bueno
Interior: Bueno

3.5 Intervenciones: no corresponde

3.6 Observaciones
(3) El presente ítem. refiere a las características del conjunto
(3.1) Altura: excepto la torre del Pabellón Comando que tiene 4 niveles.

4 Valoración

4.1 Elementos significativos
El conjunto: los cuatro edificios y su composición general.

4.2 Elementos de valor arqueológico: no corresponde

4.3 Relación con el entorno
Conjunto caracterizado por la disposición rigurosamente geométrica de sus componentes. La inclusión de este conjunto, heterodoxamente inspirado en las plazas coloniales españolas, responde a dos objetivos: crear un centro de referencia común a los visitantes del parque, y "obtener la diversidad huyendo de la monotonía" mediante la inclusión de "ciertos sectores breves, de parque geométrico" en el "parque apaisado" que lo contiene. En ese sentido, la Capatacía obedece a la misma concepción que el jardín geométrico ubicado frente a ella, cruzando la Av. Horacio Arredondo.

5 Evaluación

5.1 Arquitectónica
El conjunto constituye un ejemplo singular de arquitectura neocolonial. Su materialidad es similar a la de los edificios coloniales reconstruidos dentro de la Fortaleza de Santa Teresa, pero la austeridad y el decoro característicos de la arquitectura militar fueron dejados de lado. Se trata de una arquitectura en la que la simplicidad neocolonial cedió terreno al eclecticismo formal y a la rusticidad pintoresquista.

5.2 Paisajística
La Capatacía integra un área singular del parque que se distingue por su concepción geométrica. Sin embargo, se la percibe como una pieza introvertida, encerrada en sí misma. Paradójicamente, la plaza no constituye un espacio de reunión sino un lugar de tránsito.

6 Grado de protección patrimonial: no corresponde

7 Recomendaciones

Mantener integralmente el conjunto e iniciar gestiones orientadas a su protección patrimonial.
En el marco de un plan de gestión y manejo del Parque de Santa Teresa, se considera imprescindible la redacción de un plan de gestión específico para el conjunto Capatacía, que preste especial atención a la regulación de las arquitecturas próximas al mismo a efectos de no afectar su imagen.

8 Bibliografía

ARREDONDO, Horacio (1958). Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 698 p.
---------- (1955) 'Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. (De mis memorias)', Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, Montevideo, Tomo XIII, pp. 39 – 433.
Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. (1932). Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes, Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años. Montevideo: Imprenta de la Jefatura.

PONTE, Cecilia; CESIO, Laura; MAZZINI, Andrés (colab.); GATTI, Paula (colab.) (2008). Arquitectura y patrimonio en Uruguay. Montevideo: Facultad de Arquitectura, 96 p. ISBN: 978-9974-0-0461-0.

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.3
JARDÍN GEOMÉTRICO

Identificación
Información
Características
Valoración
Evaluación

iha+

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

“JARDÍN GEOMÉTRICO”

1 Identificación
Coordenadas: latitud -34.002066° , longitud -53.554640°

1.1 Denominación original: no corresponde

1.2 Denominación actual: no corresponde

1.3 Ubicación: Parque Nacional Santa Teresa (Rocha), sobre Av. Horacio Arredondo (lado sur)

1.4 Superficie edificada: no se pudo determinar

1.5 Observaciones
No se pudo acceder a recaudos gráficos del jardín ni de los edificios contenidos en él.

1.6 Descripción
Jardín de trazado geométrico que incluye tres edificios -Invernáculo, Museo y Sombráculo-. Su concepción se enmarca en el objetivo central del parque: conformar un entorno adecuado para la puesta en valor de la Fortaleza de Santa Teresa. Se trata de un sector de “parque geométrico”, en el que todos los elementos que lo integran se ordenan según un eje principal de composición paralelo a la Av. Horacio Arredondo y a ejes secundarios perpendiculares al mismo. Caminos rectos, canteros rectangulares, dos estanques cuadrados frente al invernáculo, tres circulares próximos al Sombráculo: la geometría domina al conjunto. Aún se conservan algunos tramos del rosedal original, también sostenido por una estructura de piezas ortogonales de madera. El uso de la piedra en los pavimentos, muretes, escaleras y en componentes ornamentales como la rosa de los vientos próxima al Sombráculo, afirma la idea de construir un jardín alejado de todo naturalismo u organicismo. La materialidad de los edificios insertos en el jardín alude a la de los edificios coloniales reconstruidos dentro de la fortaleza, pero -salvo en el pabellón neocolonial del Museo- se trata de arquitecturas eclécticamente pintorescas.

Invernáculo: edificio ubicado en el extremo oeste del jardín. Conformado por un cuerpo central de planta octogonal y de doble altura, y por tres alas de planta rectangular -dos dispuestas a los lados del cuerpo central y la tercera perpendicular a ellas conformando una T-. Se trata de una reformulación de los etéreos invernáculos del siglo XIX construidos exclusivamente con hierro y vidrio. El de Santa Teresa posee muros portantes y pilares estructurales de piedra tallada. El pabellón central presenta una cubierta inclinada que alterna planos triangulares de vidrio y de tejas españolas. Las alas presentan cubiertas a dos aguas de vidrio soportadas por una estructura de hierro. Las grandes vidrieras del pabellón central aún conservan la perfilería de hierro original, mientras que las ventanas continuas de las alas laterales han sido remplazadas por aberturas de aluminio.

Museo: pabellón neocolonial que imita a los edificios interiores de la Fortaleza (muros de piedra y techo a dos aguas de tejas españolas). Se ubica equidistante del Invernáculo y del Sombráculo.

Sombráculo: ubicado en el extremo este del jardín. Pabellón de planta rectangular y cubierta inclinada a dos aguas, resuelto con sillares de piedra y varales rústicos de madera. La piedra se empleó en el zócalo perimetral, pilares estructurales y los arcos de medio punto que enmarcan las puertas. Los cerramientos verticales y la cubierta a dos aguas se construyeron con varales de madera que además de dar sombra ofician de soporte para las plantas trepadoras.

Recientemente, el jardín ha sido objeto de una intervención que contraviene los criterios proyectuales que guiaron su concepción original alterando severamente su imagen. La misma se ubica en el centro del conjunto y consiste en una pieza de reminiscencias orientales conformada por varios espejos de agua de contorno irregular, una cascada, pasarelas y puentes curvos con barandas trianguladas de madera rústica, y una cabaña de rolos de madera. Próximo a ellos, se construyó una arcada de planta circular realizada en hormigón símil piedra rodeando una fuente que se asemeja a las fuentes de fundición decimonónicas.

2 Información

2.1 Uso original: cultural

2.2 Uso actual: cultural

2.3 Uso original por planta: no corresponde

2.4 Uso actual por planta: no corresponde

2.5 Niveles por planta: no corresponde

2.6 Fecha original: no se pudo determinar

2.7 Fecha de intervención: no se pudo determinar

2.8 Propiedad: administrado por Servicio de Parques del Ejército

2.9 Protección legal: no corresponde

2.10 Autor proyecto original: no se pudo determinar

2.11 Autor construcción: no se pudo determinar

2.12 Autor proyecto intervención: no se pudo determinar

2.13 Autor construcción intervención: no se pudo determinar

2.14 Observaciones:
(2.6) Posterior a 1932.
(2.10) Se trata de una realización en la que seguramente confluyeron las ideas de Horacio Arredondo -responsable del diseño del parque- en relación a su composición general, con las del Arq. Edmundo Mainero quien sería el autor del proyecto de los edificios.

3 Características

3.1 Morfología

3.1.1 Invernáculo
Asociación: exento
Cubierta: inclinada
Tipo: cuerpo central y tres alas
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se pudo detrminar
Altura en pisos: 1

3.1.2 Sombráculo
Asociación: exento
Cubierta: inclinada
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se pudo detrminar
Altura en pisos: 1

3.1.3 Museo
Asociación: exento
Cubierta: inclinada
Tipo: pabellón
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se pudo detrminar
Altura en pisos: 1

3.2 Sistema constructivo

3.2.1 Invernáculo
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: vidrio sobre estructura de hierro

3.2.2 Sombráculo
Soportes verticales: columnas de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: varales de madera

3.2.3 Museo
Soportes verticales: muros portantes de piedra
Entrepisos: no corresponde
Cubiertas: tejas y tejuelas soportadas por estructura de madera

3.3 Categoría de la construcción

3.3.1 Invernáculo: buena
3.3.2 Sombráculo: buena
3.3.3 Museo: buena

3.4 Estado de conservación

3.4.1 Invernáculo: regular
3.4.2 Sombráculo: bueno
3.4.3 Museo: bueno

3.5 Observaciones

(3) El presente ítem refiere exclusivamente a los edificios originales y con valor patrimonial.
(3.3.1) Las patologías se concentran en la cubierta vidriada así como en las ventanas. La corrosión de la perfilería de hierro llevó a la sustitución de las ventanas originales de las alas laterales por nuevas ventanas de aluminio de mayor espesor que los originales.

4 Valoración

4.1 Elementos significativos
El jardín original en su conjunto: su concepción geométrica, los tres edificios de valor patrimonial y las actividades y colecciones que contienen, los estanques, la rosa de los vientos, el rosedal.

4.2 Elementos de valor arqueológico: no corresponde

4.3 Relación con el entorno
El jardín responde al objetivo de “obtener la diversidad huyendo de la monotonía” mediante la inclusión de “ciertos sectores breves de parque geométrico” en el “parque apaisado” que lo contiene. Se trata de un jardín de carácter educativo. En él puede accederse al conocimiento de las floras autóctona y exótica expuestas dentro del Invernáculo y del Sombráculo, así como al aire libre en los parterres, los estanques y el rosedal.

5 Evaluación

5.1 Arquitectónica
Los edificios que integran el conjunto constituyen soluciones arquitectónicas y constructivas de gran originalidad a programas habitualmente resueltos de manera diversa.

5.2 Paisajística
El jardín integra un área singular del parque que se distingue por su concepción geométrica, configurando una realización valiosa por su calidad de diseño y por haber sido proyectada y materializada por dos idóneos en el tema: Horacio Arredondo (historiador) y Edmundo Mainero (arquitecto).

6 Grado de protección: no corresponde

7 Recomendaciones

Mantener integralmente el jardín e iniciar gestiones orientadas a su protección patrimonial.
En el marco de un plan de gestión y manejo del Parque de Santa Teresa, se considera imprescindible la redacción de un plan de gestión del jardín y sus edificios, que lo ponga a resguardo de la inclusión de agregados y que alteren su concepción e imagen originales.
Se considera imprescindible realizar acciones inmediatas de restauración del Invernáculo, evitando la probable sustitución de la perfilería de hierro de las vidrieras del volumen principal octogonal.

8 Bibliografía

ARREDONDO, Horacio (1958). Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 698 p.

---------- (1955) ‘Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. (De mis memorias)’, Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, Montevideo, Tomo XIII, pp. 39 – 433.

Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. (1932). Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes, Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años. Montevideo: Imprenta de la Jefatura.

PONTE, Cecilia; CESIO, Laura; MAZZINI, Andrés (colab.); GATTI, Paula (colab.) (2008). Arquitectura y patrimonio en Uruguay. Montevideo: Facultad de Arquitectura, 96 p. ISBN: 978-9974-0-0461-0.

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

5.4
ADMINISTRACIÓN

Identificación
Información
Características
Valoración
Evaluación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ADMINISTRACIÓN

1 Identificación

Coordenadas: latitud -34.002217°, longitud -53.561762°

1.1 Denominación original: Administración

1.2 Denominación actual: Administración

1.3 Ubicación: Parque Nacional Santa Teresa (Rocha), al Sur de Av. Horacio Arredondo

1.4 Superficie edificada: no se pudo determinar

1.5 Observaciones
1.4 No se pudo acceder a recaudos gráficos del edificio

1.6 Descripción
Edificio que responde al mismo objetivo que las demás arquitecturas originales del parque que lo contiene: crear un entorno adecuado para la puesta en valor de la Fortaleza de Santa Teresa. De ahí la decisión de construir una vivienda neocolonial organizada en torno a un patio de planta cuadrada. La casa lo rodea por tres de sus lados (oeste, norte y este) y se vincula a él mediante una galería perimetral abierta; estando el lado sur cerrado por un muro. El patio -ajardinado y arbolado- posee en su centro un aljibe revestido con cerámicas Pas de Calais. El ala principal de la casa -la orientada al Norte- se vincula al exterior con una amplia galería porticada. En el ángulo noreste existe una torre de tres niveles de altura, él último de ellos ocupado por un mirador cerrado cubierto con una cúpula y rodeado por un balcón.

2 Información

2.1 Uso original: administración y vivienda

2.2 Uso actual: residencia huéspedes ilustres

2.3 Uso original por planta
PB: administración y vivienda
Torre: mirador

2.4 Uso actual por planta
PB: vivienda temporal
Torre: mirador

2.5 Niveles por planta: 1

2.6 Fecha original: no se pudo determinar

2.7 Fecha de intervención: no corresponde

2.8 Propiedad: administrado por Servicio de Parques del Ejército

2.9 Protección legal: no corresponde

2.10 Autor proyecto original: Arq. Edmundo Mainero

2.11 Autor construcción: Arq. Edmundo Mainero

2.12 Autor proyecto intervención: no corresponde

2.13 Autor construcción intervención: no corresponde

2.14 Observaciones:

VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

(2.2) Ocasionalmente ha sido utilizada como residencia presidencial.
(2.6) La Comisión Honoraria previó su construcción en 1932; el arquitecto autor del proyecto comenzó sus actividades en Santa Teresa en 1939. El edificio sería posterior a esa fecha.
(2.10) El Arq. Mainero, Técnico de la Oficina de Construcciones Militares, fue el responsable de proyectar y materializar las ideas esbozadas por Arredondo en el informe de 1932 (ver bibliografía). Integró la Comisión Honoraria a partir de 1939, "prestando su valioso concurso como proyectista y como director de los trabajos de arquitectura, habiendo tenido -desde la primera hora de su adscripción a la Comisión- bajo sus exclusivas órdenes, el personal de albañilería y de cantera, adquisición de materiales, etc. […] habiendo quedado todos los parques y sus pertenencias a su exclusivo cargo; en la jurisdicción directa del titular de la cartera de Defensa Nacional, desde el 12 de Enero de 1949 hasta el 8 de Febrero de I952, periodo en que el Poder Ejecutivo se desentendió de integrar la Comisión" [Arredondo, 1955]. El Arq. Mainero integró la Comisión Honoraria hasta 1965.

3 Características

3.1 Morfología
Asociación: exento
Cubierta: PB: inclinada, torre: cúpula
Tipo: patio con torre anexa
Alineación: no corresponde
Altura en metros: no se pudo determinar
Altura en pisos: 1

3.2 Sistema constructivo
Soportes verticales: casa: muros portantes de ladrillo revocados y pintados; galería del patio: pilares de piedra tallada
Cubiertas: casa: tejas y tejuelas sobre estructura de vigas y tirantería de madera (a la porteña); torre: cúpula de ladrillos revocados

3.3 Categoría de la construcción: buena

3.4 Estado de conservación
Exterior: Bueno
Interior: PB: bueno; torre: presenta patologías

3.5 Observaciones
(3.1) Cubierta: todas las cubiertas de un sola pendiente, excepto en el ala norte que es a dos aguas / Altura en pisos: los tres niveles más bajos de la torre están ocupados por la escalera, el 4º nivel posee una habitación.
(3.2) Cubiertas: el mismo sistema constructivo en la casa y sus galerías.
(3.4) Interior: el intradós de la cúpula y las paredes interiores de la torre presentan severos desprendimientos de revoques. La baranda de hierro del balcón que rodea el mirador presenta corrosión avanzada.

4 Valoración

4.1 Elementos significativos
Tipología, fachadas, patio, galerías, cubiertas, pavimentos (piedra tallada martelinada en galerías, damero de mármol negro y blanco del ala norte), aberturas de madera, herrería, escalera de acceso de piedra esculpida, molduras y tréboles de Pas de Calais, reloj de sol, aljibe.

4.2 Elementos de valor arqueológico: no corresponde

4.3 Relación con el entorno
Se trata de una vivienda introvertida, cuyas habitaciones se abren a un jardín cerrado, "paradisíaco", con varios árboles de gran porte que asoman sobre los muros y conforman una especie de oasis en medio del prado el exterior. Al mismo tiempo, plantea una relación extrovertida y atenta al entorno circundante materializada en la galería exterior -desde la que el paisaje cercano es contemplado a través de los ar-

cos escarzanos del pórtico-, y en la torre mirador -desde la cual se tiene una visión panorámica del parque.

5 Evaluación

5.1 Arquitectónica
Se trata de un valioso ejemplo tardío de arquitectura neocolonial, que no ha sufrido ningún tipo de alteraciones y que llama la atención por la calidad los materiales empleados en su construcción así como por el refinamiento del trabajo artesanal aplicado a producción de sus diversos componentes (carpintería, herrería, cantería).

5.2 Paisajística
El paisaje que rodea la casa es el resultado de una operación de diseño que refiere a la jardinería paisajista inglesa. En él “predominan los céspedes, las verdes gramíneas, en los que entra el sol y picotean los pájaros en los claros, hacen al paisaje risueño, evocan las escenas bucólicas, dan alegría”. Además, se conservaron las afloraciones rocosas, se plantaron árboles aislados y agrupados -en particular diferentes especies de palmeras-, y se rodeó el área con un cinturón de bosque de follaje oscuro. Arredondo pretendió construir aquí un “parque alegre o riente”, conformando así un área caracterizada del Parque de Santa Teresa.

6 Grado de protección patrimonial: no corresponde

7 Recomendaciones

Se recomienda la conservación integral del conjunto integrado por la casa y su entorno; el inicio de acciones destinadas a la protección patrimonial del conjunto; y el desarrollo de un plan de gestión específico del conjunto que contemple la apertura de la casa al público de manera controlada y la eliminación de los edificios cercanos ajenos al proyecto original.

8 Bibliografía

ARREDONDO, Horacio (1958). Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 698 p.

---------- (1955) ‘Santa Teresa y San Miguel. La Restauración de las Fortalezas. La Formación de sus Parques. (De mis memorias)’, Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, Montevideo, Tomo XIII, pp. 39 – 433.

Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. (1932). Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes, Plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años. Montevideo: Imprenta de la Jefatura.

PONTE, Cecilia; CESIO, Laura; MAZZINI, Andrés (colab.); GATTI, Paula (colab.) (2008). Arquitectura y patrimonio en Uruguay. Montevideo: Facultad de Arquitectura, 96 p. ISBN: 978-9974-0-0461-0.

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO
CARACTERIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES PREHISPÁNICOS INMUEBLES DEL PARQUE NACIONAL SANTA TERESA

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 6

RESPONSABLE
Lic. Andrés Gascue. UdelaR-CURE / Centro de Investigación del Patrimonio Costero (CIPAC)

Diagramación:
Arq.Victoria López Ligerini

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CARACTERIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES PREHISPÁNICOS INMUEBLES DEL PARQUE NACIONAL SANTA TERESA

Introducción

Se describen algunos resultados del proyecto "Gestión Integral del Patrimonio Cultural Prehistórico del Parque Nacional Santa Teresa", entendiendo la gestión integral del patrimonio como una cadena interpretativa (Criado 1996) que implica descubrirlo, catalogarlo, significarlo como producto histórico, protegerlo, valorarlo como patrimonio, revalorizarlo como recurso cultural y hacerlo accesible al público (Amado et al. 2002).

En esta oportunidad se presentan datos correspondientes a las etapas de catalogación de los bienes culturales prehistóricos y excavación de dos sitios arqueológicos (La Moza y Antena). Por un lado, los inventarios y catálogos de bienes culturales son instrumentos que posibilitan una gestión patrimonial eficaz como unidad de acción para su tutela (Gianotti *et al.* 2005) y por otro, la información referente a la contextualización cronológica y estratigráfica de las ocupaciones humanas en la zona y de los artefactos contenidos en los sitios, contribuye enormemente a significar a dichas ocupaciones como producto cultural, así como generar conocimiento científico prehistórico.

Antecedentes arqueológicos prehispánicos

El primer antecedente para el PNST se remonta a 1915, cuando Carlos Maeso (1977) describe un yacimiento prehistórico superficial en las inmediaciones de la Fortaleza. En 1951, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay publica *Civilización del Uruguay: aspectos arqueológicos y sociológicos 1600–1900* de Horacio Arredondo. En este libro, el autor realiza una aproximación general al conocimiento de la prehistoria uruguaya de su tiempo, resumiendo sus treinta años de trabajo en el litoral oceánico y zona lacustre del país limitada por el Río Cebollatí y por la Laguna Merín. Sus actividades se centraron en investigar los sitios prehistóricos así como también en la reconstrucción de la Fortaleza de Santa Teresa y del Fuerte San Miguel con el objetivo de rentabilizar estos bienes a través del turismo (Arredondo 1943, 1955). En relación a los sitios arqueológicos prehistóricos, este trabajo reúne los resultados de sus investigaciones que abarcan datos del medio geográfico, caracterización de los sitios y del material hallado en estos. A su vez, basado en la evidencia tecnológica (procedencia de materias primas líticas) plantea una hipótesis de movilidad estacional de los grupos prehispánicos en el eje costa-lagunas, retomadas posteriormente por algunos investigadores (López Mazz 1994, 1995, 2001; López Mazz e Iriarte 1995, 2000).

En la década de 1970 investigadores aficionados realizan los primeros análisis tecno-tipológicos para la región litoral atlántica uruguaya (Baeza *et al.* 1973, 1974; Bosch *et al.* 1974). Posteriormente, en base a análisis de colecciones, se describen materiales arqueológicos correspondientes a las diferentes etapas del poblamiento americano (puntas colas de pescado y otros tipos de puntas de proyectil, rompecabezas, cerámica simple, cerámica tupi-guaraní, etc.) (*vide* Hilbert 1991).

Las investigaciones profesionales, iniciadas en la década de 1990 se centraron en la especificidad y potencialidad económica y logística de la costa para las poblaciones prehistóricas de la zona (López Mazz 1994, 1995; López Mazz e Iriarte 1995, 2000). Inspirado en modelos de movilidad residencial para cazadores colectores (*sensu* Binford 1980) y en el registro arqueológico (intra e intersitio) se ha propuesto la existencia de sitios de diferente funcionalidad: sitios logísticos asociados a puntas rocosas y cursos de agua, sitios de caza y recolección de moluscos esparcidos en los arcos de playa y sitios cantera de materias primas líticas (López Mazz 1995; López Mazz e Iriarte 2000; López Mazz *et al.* 2003-2004, 2011; Gascue *et al.* 2009).

Los trabajos realizados en Cabo Polonio y Cerro Verde (López Mazz 1994, 1995; López Mazz *et al.* 2009a, 2009b) definieron un *estrato guía* útil para la identificación de una secuencia arqueológica costera con dos ocupaciones humanas, fechadas en 700 AP. y entre 4500 y 4100 años AP. (López Mazz *et al.* 2009b). Además, estos depósitos contienen restos de actividad humana vinculada a la caza de mamíferos marinos (*Otaria flavescens*; león marino y *Arctocephalus australis*; lobo marino) pesca (*Pogomias cromis*; corvina negra y *Carcharhinus leucas*; tiburón sarda) y aprovechamiento de animales varados en la costa (*Turciops truncatus*; tonina y *Eubalaena australis*; ballena franca) (López Mazz y Gascue 2007).

Los análisis de materiales faunísticos, florísticos, líticos y cerámicos muestran un estrecho vínculo entre los sitios costeros y las estructuras monticulares (cerritos) de las tierras bajas a partir del Holoceno medio. Estos estudios (López Mazz 1994, 1995; López Mazz e Iriarte 1995, 2000; López Mazz y Gascue 2007; Inda *et al*. 2011) han brindado la base empírica que confirmó las hipótesis de Arredondo (1951) acerca del desarrollo histórico y cultural común y de la movilidad estacional de estos grupos. Investigaciones posteriores en el sitio Rincón de los Indios (cuenca de la Laguna Negra) han permitido a su vez vincular a las poblaciones del Holoceno inicial (Arcaico) a estos ambientes actualmente costeros, a partir de estudios petrográficos que evidencian la explotación y traslado de recursos líticos desde las penínsulas de Santa Teresa y Cerro Verde (Gascue *et al.* 2009; López Mazz *et al.* 2011).

Resultados de Investigación

PROSPECCIÓN Y CATALOGACIÓN

Mediante las actividades de prospección se identificaron y georreferenciaron 24 puntos que presentan material arqueológico prehistórico (Figura 1). Si bien todos pueden ser catalogados como sitios (ya que se encuentran restos de actividad humana prehistórica) de estos 24, siete fueron catalogados como hallazgos superficiales discretos (Ruta Vieja 1-4 y Mocita-Cerro Verde 1-3) dada la baja concentración de restos arqueológicos. Por otra parte, se relevaron diversas fuentes de recursos minerales en las penínsulas y cerros del parque y 3 sitios históricos (Gascue et al., en prensa).

Respecto a las unidades del paisaje, 12 sitios se vinculan a la línea de costa (La Moza, Mocita, Barco, Barco Alto 1, Cornalito, Playa Grande 1 y 2, Cerro Rivero Achiras y Mocita-Cº Verde 1 a 3), 5 a la microcuenca de la Laguna de Peña (Laguna de Peña 1 a 4 y Barco Alto 2) y 7 sitios a la zona alta (Antena, Cuartelillo, Cerro Árido y Ruta Vieja 1 a 4) (Figura 1).

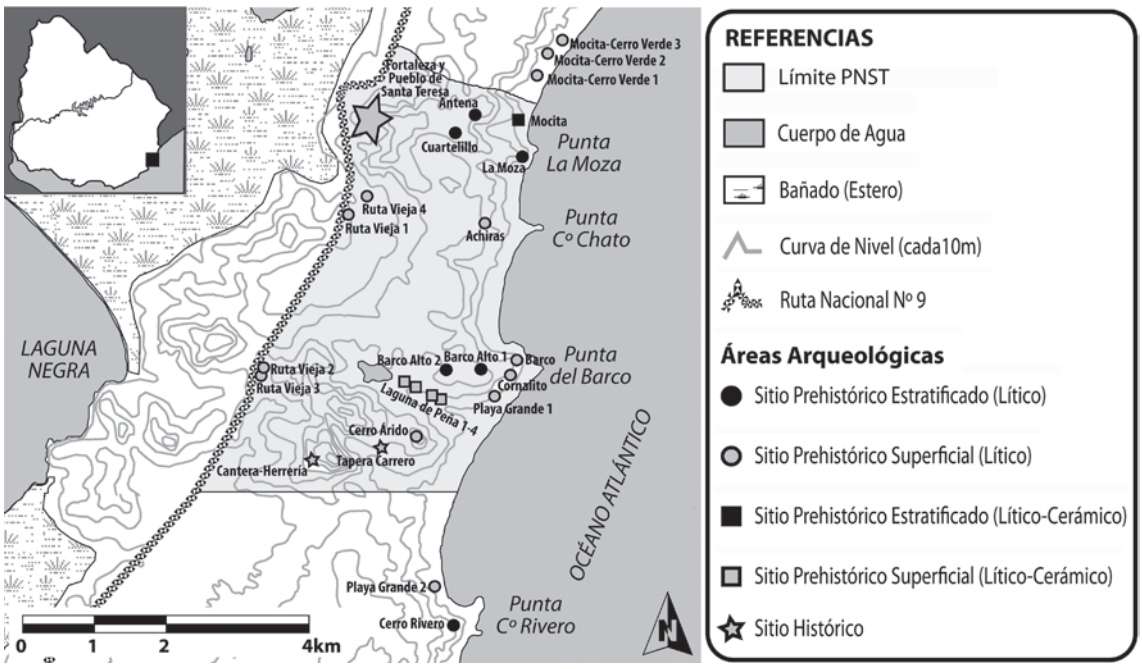

Figura 1 Carta Arqueológica del Parque Nacional de Santa Teresa e inmediaciones (tomada de Gascue et al., en prensa)

Valoración Patrimonial

"Las áreas o zonas culturales de conservación ofrecen el contexto más amplio dentro del cual se pueden conservar las otras categorías de recursos culturales tangibles, tales como los sitios…" (The Nature Conservancy 2003: 15). En este caso, dada la dificultad de trazar una estrategia de conservación del patrimonio arqueológico a escala de área o zona que sea compatible con el uso y desarrollo turístico actual del PNST, los elementos culturales prioritarios de conservación definidos son sitios. Dentro del universo identificado (Figura 1) se priorizaron –dados los objetivos del proyecto- los prehispánicos que se localizan dentro de los límites del PNST, y entre éstos se seleccionaron los de mayor potencial tanto para la generación de conocimiento científico como para su rentabilización como recurso turístico-cultural. El análisis de deterioro de estos elementos considerados prioritarios, muestra que todos están impactados negativa e irreversiblemente en su integridad por el

acondicionamiento y/o desarrollo turístico del PNST (Tabla 1).

Sitio	Efectos Físicos de Deterioro	Efectos Conceptuales de Deterioro	Causas de Deterioro	Valoración de Deterioro*
La Moza	Mutilación-pérdida de volumen-pérdida de elementos-erosión-alteración del entorno	Pérdida de información-disminución de capacidad de interpretación	Desarrollo turístico-desarrollo de caminos y servicios-uso recreacional (construcción de estructuras y tránsito peatonal)-remoción de sedimentos (basamento antena telefonía celular y torre ballenas)	Moderado
La Mocita	Mutilación-pérdida de volumen-pérdida de elementos-erosión-alteración estratigráfica y del entorno	Pérdida de información-pérdida de contexto-pérdida de capacidad de interpretación-disminución de contenido científico	Desarrollo turístico (construcción viviendas)-ausencia de manejo de aguas pluviales-tránsito peatonal-forestación c/esp. exóticas	Muy severo
El Barco	Pérdida de elementos-erosión-alteración del entorno	Pérdida de información-disminución de capacidad de interpretación-disminución de contenido científico	Desarrollo turístico-desarrollo de caminos-tránsito peatonal-expolio-forestación c/esp. exóticas	Severo
Barco Alto 1	Pérdida de elementos-erosión-alteración del entorno	Pérdida de información-pérdida de contexto-disminución de capacidad de interpretación-disminución de contenido científico	Desarrollo turístico-desarrollo de caminos-expolio--inteperismo-forestación c/esp. exóticas	Severo
Cornalito	Erosión	Pérdida de información	Intemperismo	Bajo
Achiras	Erosión- alteración del entorno	Pérdida de información-pérdida de contexto	Intemperismo- forestación c/esp. exóticas	Severo
Playa Grande	Alteración posición de artefactos	Pérdida de información	Dinámica eólica-tránsito vehicular ilegal	Bajo
Laguna Peña 1-4	pérdida de elementos-alteración del entorno	Pérdida de información-pérdida de contexto-reducción de visibilidad arqueológica	forestación c/esp. exóticas-remoción antrópica de sedimentos	Severo
Barco Alto 2	Erosión- alteración del entorno	Pérdida de información	Desarrollo de caminos-tránsito de maquinaria pesada (tractores)- forestación c/esp. exóticas	Moderado
Cº Árido	Alteración espacial y del entorno-pérdida de elementos	Reducción de visibilidad arqueológica (a casi nula)-pérdida de información	Forestación c/esp. exóticas (fijación dunas)-expolio	Severo
Cuartelillo	Alteración espacial, estratigráfica y del entorno	Pérdida de información-pérdida de contexto	Desarrollo turístico-desarrollo de caminos- uso recreacional (zona de camping)-desarrollo de servicios (agua potable) - forestación c/esp. exóticas	Muy Severo
Antena	Alteración espacial y del entorno	Pérdida de información	desarrollo de caminos-remoción de sedimentos (basamento antena telefonía celular)-forestación c/esp. exóticas	Moderado

*Muy Severo: profundas alteraciones en sus características espaciales, materiales y estratigráficas que alcanzan a la mayor parte del sitio; Severo: muchas alteraciones en sus características espaciales, materiales, y/o estratigráficas que no afectan al sitio en toda su extensión; Moderado: tiene muy pocas alteraciones (o restringidas a porciones acotadas del sitio) en sus características espaciales, materiales, estructurales y morfológicas; Bajo: tiene escasas y muy puntuales alteraciones en sus características espaciales y materiales.

Tabla 1: Valoración de deterioro en sitios considerados prioritarios (tomado de Gascue et al., en prensa)

No obstante ello, establecer líneas de base e identificar los procesos causales de deterioro, se constituye en un insumo fundamental para diseñar estrategias de manejo tendientes a salvaguardar las porciones de estos sitios arqueológicos que actualmente ostentan potencial científico y socioeconómico.

Al abarcar la totalidad de entidades patrimoniales catalogadas en términos de los criterios valorativos de González Méndez (1999) se destaca que las únicas entidades arqueológicas prehispánicas previamente documentadas son las fuentes de recursos minerales aptas para la fabricación de instrumentos líticos, localizadas en Punta La Moza (Gascue *et al.* 2009; López Mazz *et al.* 2011); el potencial informativo de los sitios catalogados presenta estrecha relación con la identificación de contextos primarios, la densidad artefactual evidenciada y su estado de conservación (en este sentido los que presentan mayor potencial para la generación de conocimiento prehistórico son La Moza y Antena); los más frágiles y vulnerables son los que se vinculan a la línea de costa, por las características ambientales (sustrato arenoso y procesos eólicos) y por el impacto de la intensa actividad turística en esta

unidad paisajística. Finalmente, al considerar el reconocimiento social, complementariedad y figura de protección, los sitios destacados son la Fortaleza y el Pueblo de Santa Teresa (si bien el pueblo no tiene figura de protección legal y sí la tiene la Fortaleza ya que ha sido declarada "Monumento Histórico Nacional"[1] por la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, ambas entidades son contemporáneas y parte del mismo proceso de apropiación del territorio); por otra parte el imaginario colectivo identitario Nacional de *"Pueblo trasplantado"* (sensu Ribeiro 1985) generó que los testimonios materiales legados por los imperios colonialistas sean privilegiados a nivel social, por encima de los testimonios de nuestro pasado prehistórico (*vide* Taks 2006).

1. Única figura de protección prevista por la normativa actual Ley 14.040 de 1971, también denominada "Ley de Patrimonio" y Decreto Reglamentario 536/1972

Excavación Arqueológica del Sitio La Moza

La potencialidad informativa diagnosticada para este sitio motivó el emplazamiento de una excavación de 4 x 3 m. Una vez alcanzados los niveles arqueológicamente estériles, se llegó a una profundidad de 1,08 m (11 niveles artificiales).

De la unidad estratigráfica (UE) I proviene la totalidad de los hallazgos, caracterizados como artefactos líticos (lascas, núcleos, instrumentos tallados y confeccionados por picado y abrasión) escasos restos históricos, material malacológico, restos vegetales (carbón cultural y cocos de palmera fragmentados; posiblemente *Butiá capitata*) y escasos restos arqueofaunísticos (Tabla 2).

También se recuperaron tres fragmentos de dientes (esmalte) de *Pogomias cromis* (corvina negra) provenientes del nivel 5 (n: 1) y 6 (n: 2). La muestra arqueofaunística se completa con escasos restos de caparazones de gasterópodos (8 fragmentados y dos enteros) provenientes de los niveles 1, 2 y 4, que han sido identificados taxonómicamente como *Stramonita haemastoma* (A. Carranza, comunicación personal).

Uno de los restos de coquito de palmera, correspondiente al nivel 7 fue datado por AMS en 2460 ± 30 años AP. (Gascue *et al.*, en prensa) que calibrado con 2 sigma coloca al componente prehistórico del sitio (dada la acotada distribución en la vertical de los materiales líticos y la velocidad de depositación de los estratos eólicos) en un rango de 2720-2460 años cal AP.

Nivel	Lascas	Núcleos	Instrumentos Tallados	Instrumentos Picados y/o Pulidos	Ocre	Histórico	Coquitos Palmera (g)	Carbón (g)
1	468	5	7	2	1	20	0	0
2	743	14	18	4	0	5	0	0
3	1.003	3	7	0	0	0	0,22888	0
4	2.405	23	15	8	0	3	0,14683	0,95581
5	2.249	29	16	7	2	1	0,39614	1,57524
6	407	3	3	2	0	1	0,09651	0,09874
7	137	1	2	0	0	2	1,12385	0
8	9	0	0	0	0	0	0	0
9	1	0	0	0	0	0	0	0
Totales	**7.422**	**78**	**68**	**23**	**3**	**32**	**1,99221g**	**2,62979g**

Tabla 2: Sitio La Moza; Materiales recuperados por nivel

Excavación Arqueológica del Sitio Antena

El área excavada en el sitio Antena fue de 3 x 2 m y ejecutada mediante la profundización de 9 niveles. Se alcanzó una profundidad de 0,76 m lo que permitió reconocer una estratigrafía compuesta por cuatro unidades estratigráficas de depositación natural (UE I a IV) y una estructura sedimentaria correspondiente a un pozo antrópico realizado en tiempos históricos

En la UE I (nivel 1) se recuperaron 73 restos históricos (fragmentos de metales, ladrillo, vidrio, loza y óseo) y en escasa proporción lítico de factura prehistórica (12 lascas y un núcleo). De la UE II (niveles 2 y 3) provienen la mayoría de los restos históricos (n: 206) correspondientes a fragmentos de metales, ladrillo, vidrio, loza, gres y óseo, así como tres lascas. En la UE III (niveles 4 a 8) se recuperaron exclusivamente restos prehistóricos (159 lascas, 10 núcleos y un percutor) (Tabla 3). La

UE IV -arqueológicamente estéril- corresponde a la última unidad de depositación natural registrada y sus características texturales permiten vincularla con la Fm. Dolores (Bossi et al. 1998). En la UE V, concordante con los procesos de alteración culturales en tiempos históricos descritos, se recuperaron materiales históricos y prehistóricos mezclados. Se infiere una ocupación inicial prehistórica del yacimiento asociada con la UE III y un segundo momento de ocupación en tiempos históricos (post 1950 AD.) vinculada con la UE I y el tope de UE II (Figura 3). La ausencia de muestras orgánicas en la UE III imposibilitó fechar la ocupación prehistórica del sitio Antena.

Se analizó una muestra lítica que incluyó la totalidad de lascas, instrumentos y núcleos registrados tridimensionalmente (68 lascas desechadas, 11 núcleos y un instrumento con marcas de picado; tabla 3).

Nivel	Lascas	Núcleos	Instrumento Picado	Histórico
1	12	1	0	73
2	2	0	0	199
3	1	0	0	7
4	31	0	1	3*
5	39	2	0	0
6	57	4	0	3*
7	25	4	0	0
8	7	0	0	0
Totales	**174**	**11**	**1**	**285**

* materiales de UE V (pozo)

Tabla 3: Sitio La Antena; Materiales recuperados por nivel

Discusión de resultados

Los trabajos de prospección y catalogación arqueológica realizados han permitido caracterizar al área del PNST, el cual no había sido objeto de prospecciones intensivas hasta la fecha. En este sentido, es de destacar que la mayor cantidad de evidencia se concentra en la línea de costa. No obstante, la detección de yacimientos en el área de la Laguna de Peña y en la Cuchilla de la Angostura (interfase entre la Laguna Negra y costa atlántica) representa importantes avances para el conocimiento de la prehistoria regional, ya que permitirá explorar a nivel material, la relación de las ocupaciones humanas entre los mencionados ambientes.

Entre los resultados más destacables brindados por las excavaciones podemos mencionar la datación del sitio La Moza, con asociación a información estratigráfica y tecnológica vinculada a un episodio significativo de cambio ambiental, la última ingresión marina del Holoceno hace *ca.* 2500 años AP. denominada “Punta de los Loberos” (Antón y Goso 1974; del Puerto *et al.* 2011).

Ambos sitios intervenidos muestran dos momentos de ocupación: por su parte, en la península La Moza se registró un asentamiento prehistórico de 2500 años de antigüedad, y evidencias de posterior presencia humana más efímera durante la primera mitad del siglo XX. Por otra parte, en la Cuchilla de la Angostura (sitio Antena) se identificó una ocupación prehistórica sin fechar y otra histórica durante la segunda mitad del siglo XX.

El conjunto de la información tecnológica obtenida en La Moza -como el desarrollo de actividades de fabricación de instrumentos (inferidas principalmente a partir de la presencia de percutores dañados y la abundancia de desechos de *debitage*, correspondientes a distintas etapas de formatización) y descarte de los mismos *in situ*; predominio de instrumentos “de fortuna” (*sensu* Prous 2004) poco elaborados en materias primas locales; escases de instrumentos en materias primas regionales; presencia de útiles pesados no transportables (yunques, y molinos, junto con la alta productividad del medio Costero- permite caracterizar al sitio como un *campamento base* ocupado por grupos de baja movilidad residencial. Por otra parte, los yacimientos de Cuchilla de la Angostura, como el sitio Antena, muestran evidencias de actividades de producción de instrumentos tallados vinculadas a la disponibilidad de fuentes de recursos minerales en su entorno inmediato (Gascue *et al.* 2011) y se interpretan como *talleres* en base a la presencia de lascas, núcleos

y percutores, y la ausencia de elementos formatizados. Por último, los sitios de la Cuenca Laguna de Peña, dada la presencia de cerámica y las bajas densidades artefactuales registradas, son interpretados como *campamentos ocasionales* posiblemente asociados a momentos de inclemencia del tiempo (tormentas).
Finalmente, desde el punto de vista de la gestión patrimonial, se cumplieron las primeras etapas de la cadena valorativa propuestas por Criado (1996) donde la localización y catalogación de los sitios es información fundamental para su seguimiento y tutela. Estas actuaciones contribuyeron significativamente para la realización de un diagnóstico de deterioro y una valoración patrimonial primaria de los bienes culturales catalogados. En este sentido, es de destacar que la totalidad de los sitios identificados se encuentran en mayor o menor medida impactados por agentes antrópicos (turismo, infraestructura relacionada, forestación, expolio, etc.). La información generada contribuirá a detener estos procesos de deterioro, en tanto sea integrada a los planes de manejo que se pretendan implementar a futuro en conjunto con las autoridades del PNST. Las tareas de excavación y análisis artefactuales han posibilitado significar culturalmente al patrimonio prehistórico. Esta información ha sido incorporada a la narrativa a partir de la cual se estructurararon las estrategias de sociabilización del conocimiento (generación de circuitos turístico-arqueológicos, colocación de cartelería temática a la intemperie y reformulación del museo que actualmente existe en el PNST). Todas estas acciones permitieron revalorizar como recurso al patrimonio prehispánico del parque, generando una alternativa que posibilita la rentabilización sociocultural (turística-económica) de estos elementos a partir de su plena introducción como bienes de mercado.

Recomendaciones
Teniendo en cuenta la potencialidad de los bienes arqueológicos como recurso económico a través de su integración a la oferta turística del parque consideramos inadecuado la exclusión de áreas arqueológicas de toda actividad. En su defecto, y en virtud del diagnóstico realizado (tabla 1) proponemos implementar dos categorías de zonas de conservación, condicionadas por el grado de deterioro de los bienes y su potencialidad científica:
Zonas de No Innovación: las mismas son delimitadas en torno a los sitios La Moza, Antena, Cornalito y Playa Grande 1 (Figuras 3 a 5). La extensión de cada una es variable, y no fue definida por criterios arbitrarios vinculados al establecimiento de zonas de amortiguación de n metros, sino que se relaciona con datos obtenidos a través de relevamientos sub-superficiales por sondeos y a datos aportados por coleccionistas locales (véase Gascue *et al.* 2014). No obstante, dados los problemas de exposición de materiales por procesos de erosión remontante que viene sufriendo parte del sitio La Moza a causa del tránsito peatonal desde el estacionamiento hacia la torre de observación de ballenas, se recomienda la construcción de un caminero de madera (con pilares de troncos horizontales no enterrados) para frenar el mencionado proceso.
Zonas de Innovación Controlada: se localizan en torno a los sitios Barco Alto 1 y 2, Laguna de Peña y Cerro Árido (Figuras 3 a 5). Sus emplazamientos y áreas fueron definidas con igual criterio que las anteriores. Por tratarse de yacimientos que se insertan en áreas que presentan escasa visibilidad arqueológica (cf. Schiffer *et al.* 1979) por consecuencia de su forestación con especies exóticas, consideramos que las innovaciones deben limitarse a actividades que no alteren en gran medida el subsuelo (eg, implementación de cortafuegos). De realizarse remoción de sedimentos, éstas deben ser mínimas, y en todos los casos se recomienda se convoque a arqueólogos profesionales para realizar control de obra en tiempo real.
Para los restantes yacimientos, ya sea por encontrarse muy severamente impactados (eg. Mocita y Cuartelillo) y por ende sin potencialidad científica y turística, o por encontrarse fuera del predio del Parque (Playa Grande 2 y Cerro Rivero) no se realizan recomendaciones.

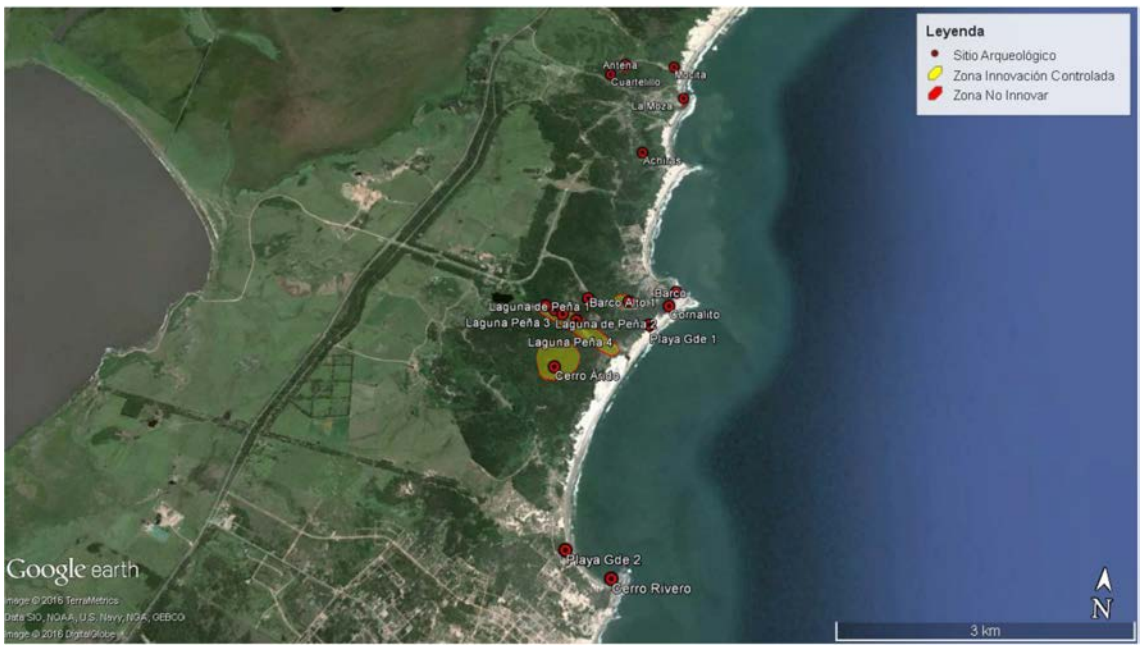

Figura 3: Fotoplano General de áreas arqueológicas prehispánicas de Conservación

Figura 4: Detalle fotoplano de áreas arqueológicas de conservación (Zona Norte Parque)

Figura 5: Detalle fotoplano de áreas arqueológicas de conservación (Zona Sur Parque)

Mapa 1/20.000 _ Áreas arqueológicas

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

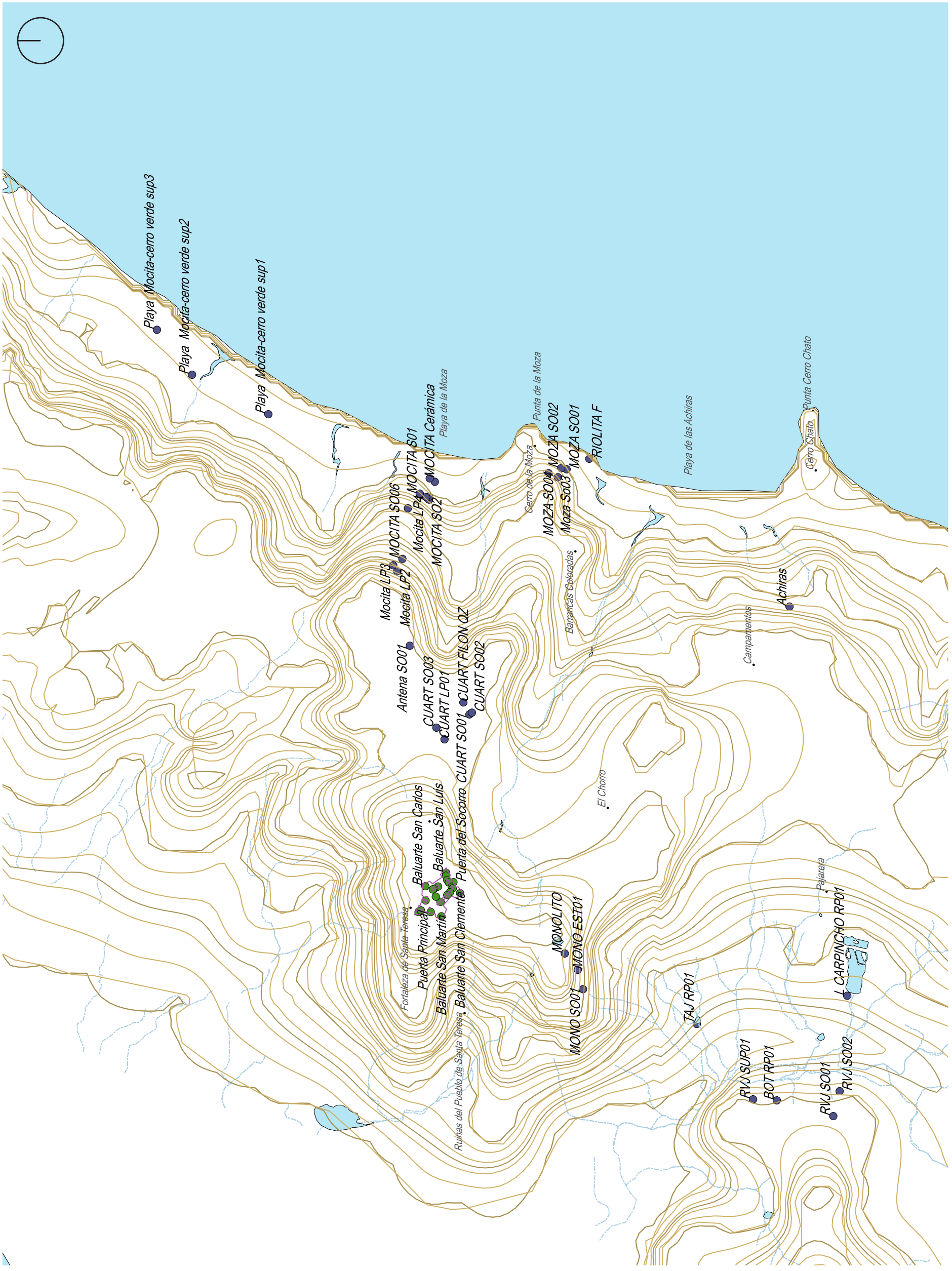

Mapa 1/15.000 _ Sector Norte. Intervenciones arqueológicas

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

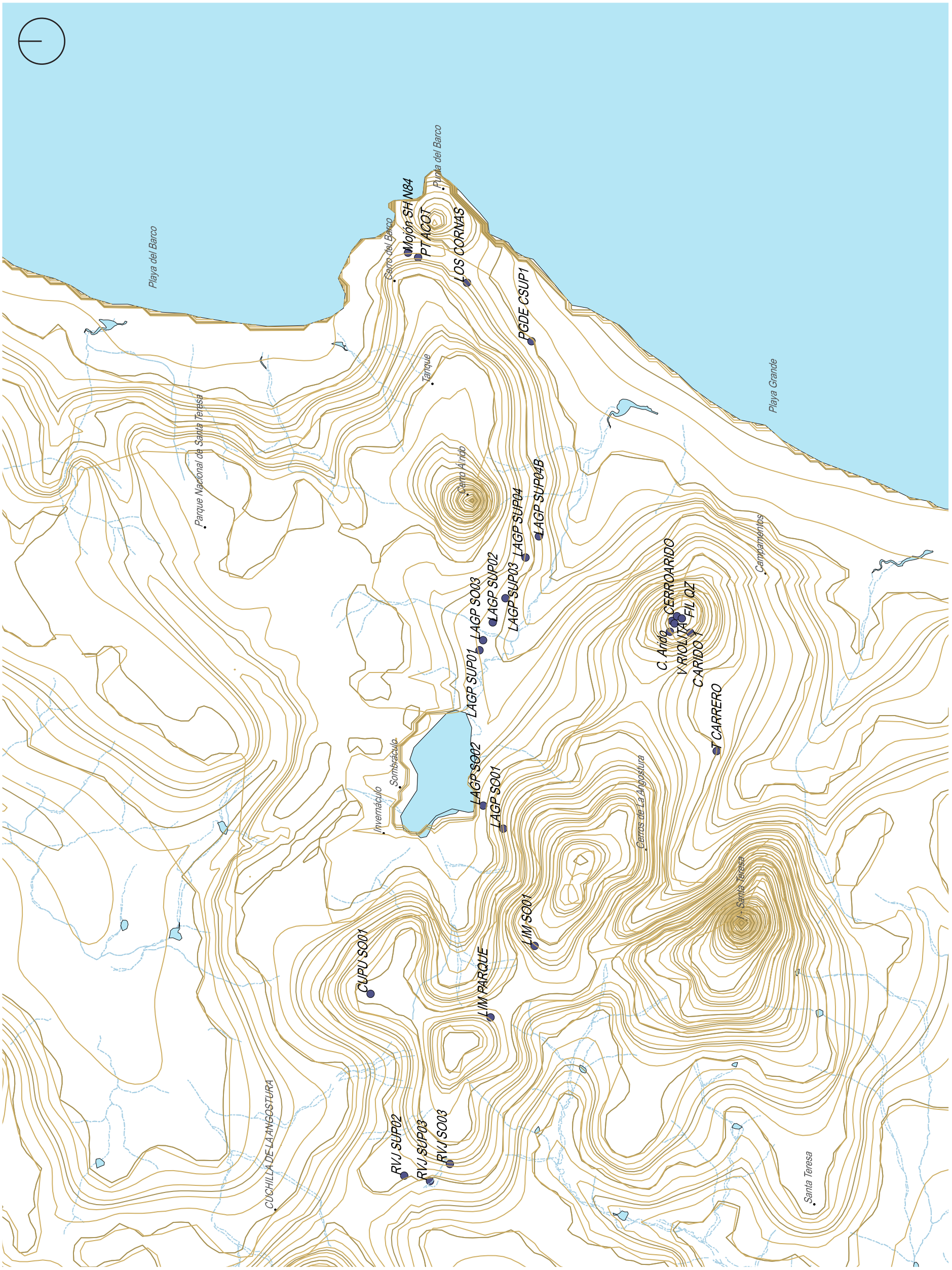

Mapa 1/15.000 _ Sector Sur. Intervenciones arqueológicas

DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Bibliografía

Amado, X., D. Barreiro, F. Criado y M. Martínez. 2002. Especificaciones para una gestión del impacto desde la Arqueología del Paisaje. Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio (TAPA) 26, Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe, Santiago de Compostela, 166pp.

Antón, D. y H. Goso. 1974. Estado actual de los conocimientos sobre el Cuaternario en el Uruguay. Anais do XXVIII Congresso Brasileiro de Geologia: 1-7, Porto Alegre.

Arredondo, H. 1943 O Parque Nacional de Santa Teresa. Revista turismo en el Uruguay. Año VIII, Nº 33.

Arredondo, H. 1951. Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos. Tomo I. Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo.

Arredondo H. 1955. Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques. Revista Sociedad Amigos de la Arqueología, Tomo XIII: 39-434.

Baeza, J., A. Bosch, J. Femenías, M. Moreno, M. Pinto y S. De Pinto. 1973. Informe sobre la zona costera atlántica de Cabo Polonio-Balizas (1ª parte). Actas del II Congreso Nacional de Arqueología, sin paginar.

Baeza, J., A. Bosch, J. Femenías, M. Moreno, M. Pinto y S. De Pinto. 1974. Informe sobre la zona costera atlántica de Cabo Polonio-Balizas (2ª parte). Actas del III Congreso Nacional de Arqueología y IV Encuentro de Arqueología del Litoral, sin paginar.

Binford, L. 1980. Willow smoke and dogs tails: hunter-gatherer settlement systems and archaeological site formation. American Antiquity 45 (1): 4-20.

Bosch, A., J. Olivera y J. Femenías. 1974. Dispersión de puntas pisciformes en Uruguay. Actas del III CongresoNacional de Arqueología y IV Encuentro de Arqueología del Litoral, sin paginar.

Bossi., J., L. Ferrando, J. Montaña, N. Campal, H. Morales, F. Gancio, A. Schipilov, D. Piñeiro y P. Sprechman. 1998. GEOCARTA. Carta geológica del Uruguay - 1:500.000. Versión 1.01. Geoeditores S.R.L.

Criado, F. 1996. Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta. PH Boletín 16: 73-78.

del Puerto L., F. García-Rodríguez, R. Bracco, C. Castiñeira, A. Blasi, H. Inda, N. Mazzeo y A. Rodríguez. 2011. Evolución climática holocénica para el Sudeste del Uruguay: análisis multi-proxy en testigos de lagunas costeras. En El Holoceno en la zona costera del Uruguay, editado por F. García-Rodríguez, pp. 117-147. CSIC-Udelar-Bibliotecaplural, Montevideo.

Gascue, A., J. Baeza, N. Bortolotto, J. Lemos, M. Fleitas y J. Gómez. 2011. Gestión integral del patrimonio cultural prehistórico del Parque Nacional Santa Teresa: primeros resultados. IV Jornadas de Investigación y III Jornadas de Extensión de la FHCE. http://www.fhuce.edu.uy/jornada/2011/Ponencias%20Jornadas%202011/GT%2033/Ponencia%20GT%2033%20Baeza%20et%20al.pdf

Gascue, A., J. Baeza, N. Bortolotto, L. del Puerto, H. Inda, J. Lemos Zito, J. Gómez Trincabelli, M. Fleitas y J. Mazarino. 2014. Gestión Integral del Patrimonio Cultural Prehistórico del Parque Nacional Santa Teresa. Informe Final de Proyecto. CSIC I+D. 256 pp.

Gascue, A., J. Baeza, M. Fleitas, N. Bortolotto y J. Gómez. en prensa. Catalogación y Contextualización Cronológica - Estratigráfica de los Bienes Culturales Prehistóricos del Parque Nacional Santa Teresa, Revista Intersecciones en Antropología.

Gascue, A., JM. López Mazz, E. Villarmarzo, V. De León, M. Sotelo y S. Alzugaray. 2009. La organización de la tecnología lítica de los pobladores tempranos del Este de Uruguay. Revista Intersecciones en Antropología 10: 15-25.

Gianotti, C., D. Barreiro, C. Parcero, C. Otero y S. Amado. 2005. La construcción del inventario arqueológico del valle del Yaguarí. Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio (TAPA) 36: 27-47.

González Méndez, M. 1999. Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico: planteamientos y propuestas desde la Arqueología del Paisaje. Tesis doctoral inédita. Universidad de Santiago, Santiago de Compostela.

Hilbert, K. 1991. Aspectos de la Arqueología en el Uruguay. Ava Materialen 44, Verlang Philipp Von Zabern, Mainz am Rhein.

Inda, H, L. del Puerto, R. Bracco, C. Castiñeira, I. Capdepont, A. Gascue y J. Baeza. 2011. Relación hombre-ambiente para la costa estuarina y oceánica del Uruguay durante el Holoceno: reflexiones y perspectivas. En El Holoceno en la zona costera de Uruguay, editado por F. García-Rodríguez, pp. 229-260. CSIC-Udelar-Bibliotecaplural, Montevideo.

López Mazz, JM. 1994. Cabo Polonio: sitio arqueológico del litoral atlántico uruguayo. Revista de Arqueología, Anais da VII Reuniao Científica da Sociedade de Arqueología Brasileira 8 (2): 333-353.

López Mazz, JM. 1995. El fósil que no guía, y la formación de los sitios costeros. En Arqueología en el Uruguay, editado por M. Consens, JM. López Mazz y C. Curbelo, pp. 92-105. Surcos, Montevideo.

López Mazz, JM. y A. Gascue. 2007. El valle del arroyo Balizas: estructuras monticulares y sitios superficiales del litoral atlántico uruguayo. Cazadores Recolectores del Cono Sur. Revista de Arqueología 2: 89-103.

López Mazz, JM., Gascue, A. y Moreno, F. 2003-2004. La prehistória del Este de Uruguay: cambio cultural y aspectos ambientales. Anales de Prehistoria y Arqueología 19-20: 9-24.

López Mazz, JM., A. Gascue y G. Piñeiro. 2011. Flint procurement strategies of the early hunter-gatherer of eastern Uruguay. BAR International Series 2260-2011: 291-302.

López Mazz, JM., A. Gascue, E. Villarmarzo, V. De León y S. Alzugaray. 2009a. Poblamiento temprano del Este de Uruguay: investigación en la cuenca de la Laguna Negra y Cerro Verde. Informe Presentado a CSIC, copias disponibles en CSIC, Montevideo. MS

López Mazz, JM. y J. Iriarte. 1995. Archaeology research in the Atlantic Coast of Uruguay. Ultramarine News Letter 2 (3): 9-11.

López Mazz, J.M. y J. Iriarte. 2000. Relaciones entre litoral atlántico y tierras bajas. En Arqueología de las Tierras Bajas, editado por A. Durán y R. Bracco, pp. 39-48. Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo.

López Mazz, JM., F. Moreno, E Villarmarzo y A. Gascue. 2009b . Apuntes para una Arqueología costera y del Cabo Polonio. En Arqueología prehistórica uruguaya en el siglo XXI, compilado por JM. López Mazz y A. Gascue, pp. 39-66. Biblioteca Nacional - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.

Maeso, C. 1977. Investigaciones arqueológicas. Don Bosco, Montevideo.

Prous, A. 2004. Apuntes para análisis de industrias líticas. Ortegalia. Monografías de Arqueoloxía, Historia e Patrimonio 2. Fundación Federico Maciñeira, Ortigueira.

Ribeiro, D. 1985. Las américas y la civilización. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires

Schiffer, MB., A. Sullivan y T. Klinger. 1979. The Design of Archaeological Survey. World Archaeology 9 (1): 1-28.

Taks, J. 2006. Migraciones internacionales en Uruguay: De pueblo trasplantado a diáspora vinculada. Revista Theomai 14: 139-156. http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero14/ArtTaks.pdf.

The Nature Conservancy. 2003. Planificación para la conservación de áreas. Metodología para la integración de recursos culturales tangibles. Documento borrador. Circulación restringida, Guatemala.

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

CAP 7

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CAP 7

Coordinación general:
Mag. Ingrid Roche

Equipo de Investigación:
Arq. Juan Alves
Mag. Lucia Fernández
Dra. Adriana Goñi
Tec.SIG. Nestor Lopez
Arq. Carolina Tobler

Colaboradores:
Estudiantes y Docentes del curso Metodologia Ordenamiento Territorial, Licenciatura Gestión Ambiental, CURE, 2015

Diagramación:
Mag. Lucia Fernández

7. HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Tabla de Contenidos

Introducción

7.1 Estrategia metodológica

7.2 Características de localización
- **7.2.1 Transformaciones y permanencias.**
- **7.2.2 Relaciones con Áreas circundantes**
- **7.2.3 El contexto jurídico y de ordenamiento**
  - **Categorización de Suelo: suburbano.**
  - **Patrimonio y naturaleza**

7.3 Equipamientos turísticos y gestión ambiental
- **7.3.1 Hospedaje y residencia**
- **7.3.2 Actividades comerciales y recreativas**
- **7.3.3 Gestión de aguas**
- **7.3.4 Gestión de residuos**
- **7.3.5 Energía, emergencias, seguridad**
- **7.3.6 Vialidad, movilidad y accesibilidad**

7.4. Cartografías según dinámicas de usos y actividades
- **7.4.1 Áreas parquizadas centrales y accesos**
- **7.4.2 La comarca productiva y de residencia permanente**
- **7.4.3 La franja costera**
  - **7.4.3.1 Zona costera Norte**
  - **7.4.3.2 Zona costera central**
  - **7.4.3.3 Zona costera Sur**
- **7.4.4 Zonas con predominio de bosque tupido**

7.5 Hacia un Plan Director: síntesis conclusiva
- **7.5.1 Modelo territorial actual: Problemáticas y Potencialidades**
- **7.5.2 Recomendaciones y Lineamientos para el Plan Director**

7.6 Bibliografía

7.7. Apéndices
- **7.7.1 Participación de actores en la construcción del modelo**
- **7.7.2 Agenda de temas ambientales, IMFIA, Facultad de Ingeniería**
- **7.7.3 Encuesta a usuarios del Parque Santa Teresa, temporada 2015/16**
- **7.7.4 Informe SIG y Cartografía**

INTRODUCCIÓN

El Parque Santa Teresa posee significativos valores patrimoniales y ambientales y reúne un conjunto de potencialidades para posicionarse como Parque **modelo de turismo sustentable.**

Por Integrar la "Reserva de Biosfera Humedales del Este y Costa Atlántica" que comprende el Sitio RAMSAR según Convención UNESCO[1], puede incluirse en conjunto con sus áreas circundantes bajo la denominación internacional de **Parque Regional de Naturaleza.**

La Ordenanza Costera de 2003 le denomina *Área de Protección*[2] a nivel departamental, sin desmedro de la categorización propia del Sistema Nacional de Äreas Protegidas-SNAP. De los predios bajo jurisdicción del Servicio de Parques del Ejército - SEPAE, el SNAP ha incluido como tal un sector del predio: el área de *Cerro Verde e Islas de la Coronilla*, colocándolo bajo la correspondiente jurisdicción mixta. Asimismo está en estudio la incorporación al Sistema del área de Laguna Negra, por lo cual la zona identificada como Parque Santa Teresa constituye geofísicamente una **Zona adyacente** de Áreas Protegidas.

Aparte de la denominación estricta o la similitud con casos internacionales[3], el presente trabajo procura poner en evidencia el carácter de extraordinario recurso para el turismo de naturaleza del PST y las áreas circundantes.

Los **"parques de naturaleza"** son considerados un bien precioso y prioridad mundial como forestación no comercial, frente al crecimiento de la antropización de los territorios naturales especialmente los costeros, por su rol de mitigadores de los crecientes efectos negativos del cambio climático. Desde el punto de vista del desarrollo local endógeno, su importancia es creciente para demostrar la posibilidad del ser humano de retornar a un uso no depredatorio de su hábitat.

Colaborar con la capacidad de auto-sustentabilidad de las poblaciones en sus territorios, resulta una aspiración muy pertinente para guiar el plan Director del Parque Santa Teresa y la región conformada por sus áreas circundantes.

Estas potencialidades se corresponden con la intención de promover la educación ambiental, la investigación y difusión de conocimientos científicos y al mismo tiempo realizar actividades económicas de bajo impacto, como el turismo responsable, la agricultura orgánica, la cría de ganado no intensivo y la pesca artesanal.

Esta región, tal como lo percibió su promotor Arredondo, reúne las características de incluir áreas terrestres, fluviales, lacustres o marinas y en la actualidad posee ecosistemas poco alterados por intervenciones antrópicas.

El ***Parque proyectado*** originalmente, aunque en su "naturaleza" predominan las especies transplantadas, presenta "una o más formaciones geológicas, geomorfológicas, biológicas de relevancia internacional y nacional" tal como se menciona en las categorizaciones internacionales y retomadas por SNAP.

Según las recomendaciones para este tipo de Áreas, por sus valores, se requiere la intervención del Estado con la finalidad de su conservación para las generaciones presentes y futuras[4].

En los últimos años, a partir de la LOTDS se ha iniciado el proceso de elaboración de Planes Locales de Ordenamiento Territorial, que pueden ocupar un lugar relevante en la preservación de los recursos naturales, así como en la organización del uso antrópico de los mismos. Resulta sumamente pertinente en este contexto de planificación nacional que en 2014 el Ministerio de Turismo en acuerdo con el SEPAE propusiera a la Facultad de Arquitectura la realización de este trabajo.

Paralelamente se inicia la elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial La Angostura-Arroyo Chuy, que incluye al Parque de Santa Teresa, publicado para su puesta de manifiesto pública en abril de 2016[5] : positivamente el área está siendo objeto de estudios en profundidad por varios actores institucionales, entre los que se espera una sinergía que impulse las transformaciones territoriales hacia el desarrollo sustentable.

1. Ver Antecedentes Etapa 1 Cap. Normativa y Ordenamiento Territorial (2015) y Proyecto de Plan Local de Ordenamiento Territorial La Angostura-Arroyo Chuy (PLOT) puesta de manifiesto por la Intendencia de Rocha. Disponible en www.rocha.gub.uy, acceso abril 2016.

2. Ordenanza costera Rocha 2003; Directrices Departamentales de Rocha 2013.

3. Ver Antecedentes cap 3.1 sobre Referentes Internacionales (2015) y Bibliografía de Parques italianos y de Chile en esta Sección.

4. Uruguay Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2015) Plan estratégico 2015-2020 www.rocha.gub.uy abril 2016

5. "En consideración a la importancia cuantitativa y cualitativa de este Parque, resulta imprescindible establecer instancias de coordinación entre el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Defensa y la Intendencia de Rocha a los efectos de establecer planes de desarrollo del Parque encuadrados en los lineamientos de este Plan". PLOT citado, disponible en www.rocha.gub.uy, acceso abril 2016.

6. Decreto Conformacion Parco delle Cinque Terre, Regione Liguria 1999. Plan Director del Ente Parco Regionale della Maremma, Federparchi, Regione Toscana, 2008.Normas Técnicas de actuación para el Parco Regionale della Maremma, Regione Toscana, 2008.Parcodel Cilento, http://www.cilentoediano.it/sito/ente/trasparenza/strumenti-di-pianificazione/il-piano-del-parco

La elaboración del Plan Director del Parque Santa Teresa ha de partir del análisis del **Modelo territorial actual**. El enfoque que se plantea en esta Sección va dirigido a establecer una valoración sobre la capacidad de acogida y adecuación del Parque a las dinámicas de usos y actividades del público visitante, así como a evidenciar sus potencialidades a futuro como destino turístico inserto en una región con alto potencial para el turismo de naturaleza.

Los estudios y propuestas realizados en la Primera Etapa de Antecedentes, los ejemplos internacionales y los Planes Directores de Parques estudiados[6] indican que el Plan Director a elaborar deberá contener una propuesta de zonificación con:

- Áreas de desarrollo turístico de bajo impacto
- Áreas de preservación o protección con diversos niveles

En una planificación integral contendrá Planes de: Accesibilidad y movilidad, Infraestructuras y Gestión ambiental, Manejo de Recursos biofísicos y de Recursos Patrimoniales. Éstos irán acompañados de instrumentos de gestión del tipo: Reglamento de actividades permitidas, Plan de desarrollo de la actividad turística, Plan de Gestión económica y financiera.

Por constituir Santa Teresa un caso de parque costero con valores patrimoniales ambientales y culturales, con diversidad de usuarios y modalidades y con prioridad para el turismo de naturaleza por sus características intrínsecas, es de fundamental importancia organizar el territorio mediante una **zonificación** por **niveles de protección** y medidas cautelares, acorde a la cual se programarán los equipamientos y servicios a brindar, así como las formas de acceso.

A los efectos de definir los Lineamientos generales del Plan y los capítulos correspondientes de esta etapa, se presupone que se determinarán: *Áreas de Reserva Integral o Prevalente* en las cuales el ambiente de naturaleza será conservado en su integridad o en las cuales está prohibido construir nuevas obras edilicias, ampliar las construcciones existentes, realizar obras de transformación del territorio; de *Protección*, que en armonía con los criterios generales y según las normativas correspondientes a Áreas adyacentes del SNAP pueden continuar con sus usos tradicionales y *Áreas de promoción económica y social*, en que se permiten actividades compatibles y dirigidas al mejoramiento de la vida socio- cultural de la colectividad local y a un mejor uso y disfrute del Parque por parte de sus visitantes.

Es deseable que el Plan Director definitivo del parque se articule en:

a) áreas o segmentos caracterizados en forma diferenciada según su uso y forma de gestión,

b) destinaciones de uso público y privado y/o público restringido, (dado que el Parque las contiene y a futuro debieran regularse claramente),

c) sistemas de movilidad, accesibilidad vehicular y peatonal, con atención a promover senderos peatonales y estructuras para personas con capacidades diferentes, niños y ancianos

d) sistema de equipamientos y servicios para la gestión de las funciones sociales del Parque, museos, centros de visitantes, oficinas de información, áreas de camping, actividad eco y agro-turística u otras

e) Líneas guía y criterios para las intervenciones en la fauna y flora

f) Especificaciones para el cuidado del paisaje y el ambiente natural

g) Sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.

h) Sistemas de energías renovables, auto-sustentabilidad

i) Seguridad y emergencias.

Para aportar a la elaboración de estos lineamientos, el Modelo Territorial actual se analiza y valora en las siguientes secciones:

1- Explicación sobre la estrategia metodológica empleada

2 - La localización del Parque Santa Teresa, aspectos territoriales y normativos

3 - Los servicios, equipamientos y las infraestructuras existentes

4 - Cartografías de zonas según dinámicas de actividades y usos actuales.

5 - Conclusiones y recomendaciones de prioridades

Esta caracterización, en conjunto con los aspectos vinculados y desarrollados en los otros capítulos de la presente Etapa 2 constituirá la base de las Propuestas incluidas como Etapa 3, a tomar como guía de ruta al momento de diseñar la planificación más específica y de detalle en el Plan Director.

Se espera y recomienda que para la elaboración del Plan Director del Parque, se tomen en cuenta las pautas que se establecen como productos de este Convenio propiciado por MINTUR y SEPAE. Y se incluya a la Universidad y particularmente a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y al CURE- Rocha para su elaboración, además de los participantes mencionados en el Plan local de Ordenamiento Territorial: Intendencia Departamental, el Ministerio de Defensa, MVOTMA y todas las instituciones y actores nacionales y locales interesados.

7.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El procesamiento de bibliografía, cartografía, material e información de diversas fuentes sobre el Parque, su historia, evolución, análisis patrimoniales ambientales y culturales, el desarrollo turístico y el ordenamiento jurídico y territorial del área circundante fueron vertidos en el documento *Informe de Antecedentes* (noviembre 2015). Éste contiene información sobre la recopilación de datos existentes, los proporcionados por la Dirección del Parque, las primeras etapas de reconocimiento bibliográfico y de antecedentes disponibles. El análisis en sitio de las características del Parque, los primeros relevamientos visuales y fotográficos fueron realizados por los investigadores de la Facultad, acompañados por el Director, personal del Parque y técnicos de MINTUR.

En las Reuniones organizadas por el comitente, en la que participaron jerarcas y técnicos del MINTUR, del Ministerio de Defensa (MD), autoridades del Parque, de la Dirección de Turismo de la Intendencia de Rocha y la Organización OGD, el Equipo de la Facultad expuso la metodología, los alcances del trabajo y los objetivos generales para la elaboración de los Lineamientos del Plan Director. Del intercambio se extrajeron conceptualizaciones sobre el "Modelo de Parque" o "Parque Modelo" mencionado por el MINTUR como objeto del Convenio, al que en etapas de corto, mediano y largo plazo, se pretende alcanzar mediante una optimización de las potencialidades presentes.

La **metodología** incluyó sucesivas **visitas al sitio** en 2015 fuera de la temporada estival y también en enero y febrero de 2016, en un proceso por el cual se generó nueva información cartográfica por capas georeferenciadas. Estas capas territoriales muestran las preexistencias del territorio: puntos de atractivo turístico, zonificación, cobertura vegetal, topografía, cuencas hidrográficas, áreas de vivienda permanente y de vacaciones, preexistencias de caminos, senderos y equipamientos y relaciones con las localidades cercanas. En estos capítulos se seleccionan las más significativas en cuanto a actividades y usos por ser determinantes para el desarrollo del Plan y a fin de relacionarlas con los aspectos biogeográficos de flora, fauna, geomorfología, patrimonio, paisaje y arqueología, que se desarrollan en otras secciones o deberán ser retomados posteriormente por equipos especializados para la elaboración del Plan Director.

Dado que se pretende promover el turismo responsable con desarrollo local, la metodología recomendada para orientar la gestión del Parque como destino turístico, es la planificación colaborativa entre los diversos interesados en el éxito del emprendimiento. En este sentido, se incluyeron algunas convocatorias y actividades con instituciones locales, de vecinos de áreas circundantes y visitantes asiduos, con la premisa que el Plan Director del Parque ha de considerar, potenciar y relacionar las características de otros atractivos de interés de la región (algunos con jurisdicción o intervención de los mismos actores institucionales)[7].

Con esta intención, el Equipo del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo de FADU consideró conveniente incluir desde el inicio del proceso a participantes de organizaciones locales y vecinales de las áreas circundantes, integrando sus inquietudes a las consideraciones técnicas más específicas de un Plan Director.
Mediante la ***técnica del outreach***[8] el equipo identificó informantes claves, personas que trabajan en temas de turismo, desarrollo local y conservación del ambiente en el Departamento de Rocha y a nivel nacional, a los que se le realizaron entrevistas.
En aplicación de las ***técnicas para la interacción constructiva***, se convocó a un **Taller de actores en el Parque Santa Teresa**, junto al Ministerio de Turismo, la Dirección de Turismo de Rocha, los representantes del SEPAE, operadores del Parque y representantes de las comunidades locales aledañas, Punta del Diablo y La Coronilla. Asimismo participaron representantes de la Asociación de Guías de Naturaleza de Rocha, técnicos del SNAP Cerro Verde, académicos del Centro Universitario Regional Este de Rocha y otros interesados.

7. La revisión de sitios web, mapas y guías reafirman que la complementariedad del conjunto de destinos y atractivos turísticos: Punta del Diablo, Parque Santa Teresa, La Fortaleza, Laguna Negra, Estación biológica Potrerillo de Santa Teresa, La Coronilla, Camino del Indio, Cerro Verde, Fuerte de San Miguel y Zona de compras en Chuy.

8. En este caso es "ir afuera" a buscar las personas que pueden participar en el proceso. El principio detrás de esta metodología resulta de una observación detallada de los participantes habituales en los procesos políticos o sociales y a través de entrevistas a estos "informantes calificados" entender e involucrar a otros actores claves que pueden no participar espontáneamente en la vida pública pero poseen recursos importantes para el proceso de planificación.(ver Sclavi, Susskind 2011).

El Taller consistió en una presentación “disparadora” que combinó avances de los estudios del grupo universitario sobre la Región y el Parque, con la restitución del material de las entrevistas evidenciando la diversidad de actores, intereses y propuestas intervinientes en el territorio de referencia.

A continuación se creó un ambiente adecuado para la discusión con los estudiantes del Curso de Metodología de Ordenamiento Territorial de la Licenciatura en Gestión Ambiental- CURE como facilitadores. Éstos, fueron formados previamente para hacer emerger de los grupos de trabajo mixtos los problemas principales, fortalezas y propuestas a futuro para una transformación positiva del Parque y su región[9].

En la siguiente jornada se realizó un **relevamiento** mediante cinco equipos coordinados por docentes vinculados al Convenio de Santa Teresa con los estudiantes, incorporando en la experiencia tanto la actividad participativa conjunta como el trabajo de campo. Los equipos se distribuyeron según zonificación tentativa, registrando con fotografía georeferenciada los elementos antrópicos existentes, la infraestructura y servicios, construcciones, caminería, señalizaciones y otros soportes de actividades.

La **pauta de observación** sobre servicios, distribución de agua y efluentes, residuos y energía, se elaboró con asesoramiento de docentes del Instituto de Mecánica de los Fluidos IMFIA de la Facultad de Ingeniería- UdelaR. Esta información, más la recabada en posteriores recorridas y entrevistas, vertida sobre los documentos histórico-cartográficos disponibles del SGM e IDE, permitió elaborar un SIG de base para los posteriores trabajos.

Con este material ya procesado y los relevamientos y entrevistas realizados sobre la dinámica de actividades en temporada alta, se realizó en febrero un **Encuentro Consultivo** con docentes científicos y expertos relacionados a la temática en el CURE-Rocha. Se entendió necesaria y enriquecedora la participación de arqueólogos, biólogos, integrantes del Centro de Manejo Costero y otros investigadores, que conocen o han realizado trabajos en la región y el Parque, quienes en base a algunas interrogantes planteadas por el Equipo vertieron sus perspectivas respecto a las temáticas consideradas como relevantes: patrimoniales, ambientales y de ordenamiento territorial, de manejo costero y gestión.

Las conclusiones extraídas, provenientes del saber acumulado localmente, reforzaron las hipótesis de trabajo esbozadas por el equipo de Facultad de Arquitectura. Asimismo surgieron nuevos temas de agenda a incluir en estudios más profundos en las Fases previstas para el Plan Director y Planes de Manejo[10].

En paralelo se planteó a la Dirección del Parque la realización de una **encuesta a usuarios en temporada** para entender el grado de satisfacción con los equipamientos y actividades turísticas actuales y sondear el terreno sobre aquellos potenciales[11]: en el período diciembre 2015 - abril 2016, gracias a la amable colaboración del Director y personal del mismo, se suministró a los visitantes que pernoctaban, en particular en las cabañas del Parque.

La encuesta se construye tomando en cuenta el primer diagnóstico del grupo de investigación y las sugerencias de los operadores del parque.

Se efectuaron complementariamente entrevistas cualitativas a usuarios que frecuentan el parque y que han sido acampantes en las últimas temporadas.

Con estos datos se obtuvieron insumos para enriquecer las propuestas de mejora e implementación de nuevos servicios en el Parque y bases para el Plan Director a elaborar.

9. Ver apéndices 7.7.1 y 7.7.2
10. idem
11. Ver apéndice 7.7.3

Imágen 1.Taller con actores en Parque Santa Teresa, noviembre 2015.

Imágen 2.Taller con autoridades en Parque Santa Teresa, noviembre 2015.

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LOCALIZACIÓN

7.2.1. Transformaciones y permanencias.

El Parque Santa Teresa surge y se consolida como proyecto turístico-paisajístico asociado a la restauración del Monumento Histórico de la Fortaleza, en la primera mitad del siglo XX, a 300 km de Montevideo, en lo que constituía un área muy aislada, de bañados, lagunas y arenales, de ocupación productiva en ganadería extensiva, grandes predios y escasa población[12].

Aún hoy, según puede apreciarse en la figura 1 y 2, la región presenta escasas modificaciones respecto a sus características naturales principales, salvo las urbanizaciones y construcciones cercanas a la costa oceánica. La masa forestal proyectada por Arredondo y extendida más allá de la idea original, compone una importante pieza territorial en relación a su región, La Angostura[13].

Figura 1- Contexto regional.

En la Figura 2, se presenta la foto aérea del Parque correspondiente al vuelo 1966-67, que revela la estructura principal de vialidad y las áreas parquizadas ya definidas, así como la inexistencia de construcciones sobre la costa, como diferencia principal respecto a la situación actual. La costa oceánica, valorada en la época de origen del Proyecto por su carácter escénico-paisajístico, se irá transformando en el devenir histórico en destino preciado para actividades recreativas y de turismo de sol y playa.

El modelo de desarrollo turístico que predominó en todo el litoral Sureste uruguayo, posteriormente al de los primeros balnearios con grandes hoteles, fue el de fraccionamientos de predios reducidos, por iniciativas privadas y la mayoría ocupados por segundas viviendas individuales. Surgieron con discontinuidad sobre los trazados de rutas con mínimo control institucional y en el caso de Rocha el proceso se dilató en el tiempo, quedando muchos predios abandonados o en propiedad estatal. Se forestaron grandes extensiones, perduraron establecimientos agropecuarios sobre la costa, se mantuvieron amplios sectores con escasas modificaciones antrópicas y se generaron poblaciones informales por extensión de asentamientos de pescadores. Aún avanzado el S. XX, no se consideraban o desconocían los impactos ambientales negativos provocados por la forestación exógena, las obras de caminería o las construcciones sobre la dinámica dunar.

El Parque presenta características contrapuestas al modelo predominante en la costa, que hacen resaltar su carácter de pieza territorial única[14] y extraordinaria.

12. Ver sobre la génesis del Parque en Informe Antecedentes.

13. En el Plan Local La Angostura- Arroyo Chuy, se le describe como: “b) El tramo central comprendido entre La Esmeralda y La Coronilla, conocido como paraje de “La Angostura”, se caracteriza por encontrarse contenido entre el mar y la Laguna Negra y por poseer su costa la variedad más grande de paisajes y lugares de diferentes características. Conforma un trapecio que tiene un ancho promedio de 3 kilómetros entre la ruta y el océano y una extensión aproximada de 33 kilómetros”. Disponible en www.rocha.gub.uy, acceso abril 2016.

14. En el Taller consultivo realizado en el CURE, se le caracterizó como “anti-modelo”, en relación al predominante del turismo en la costa uruguaya. Ver Relatoría en apéndice.

FOTO VUELO 1966-1967

Referencias

--- Límites del Parque Santa Teresa

Relevamiento Fotogramétrico Vuelo ROU 1966 - 1967

Escala 1:40.000. Banda Nº - Rollo Nº: 95-093, 95-138, 95-139, 95-140, 95-141, 95-150, 95-152, 95-153, 95-154, 95-155, 95-156, 95-193.

N

1:30.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 2- Fotografía Aérea, Vuelo 1966 /1967. Archivo del Servicio Geográfico Militar.

Ocupando una extensa porción de territorio, que incluye grandes espejos de agua, humedales y variedad topográfica, se delimitó y valoró por un proyecto de parquización paisajística y una gestión particular, un Parque de naturaleza, que resulta un bien preciado de relevancia regional.

Actualmente el predio del Parque presenta cuidadas sus valiosas calidades ambientales y permite la accesibilidad para el disfrute público de carácter recreativo popular y turístico de amplio espectro, aún con las limitaciones que se expondrán más adelante.

En el contexto de la región, las Áreas administradas por el Servicio de Parques del Ejército (SEPAE) se destacan por un proceso autónomo, con desarrollo de actividades económicas no intensivas de autosuficiencia y conservación en general de la naturaleza. Estas condiciones de escasa antropización en sectores importantes de los predios bajo dicha jurisdicción, son las que han permitido su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, caso de “Cerro Verde e Islas de la Coronilla” y de Laguna Negra en proceso de inclusión.

El área del Parque propiamente dicha cumple con la mayor parte de los requisitos especificados para la condición de “Áreas adyacentes” a las integradas al SNAP, aunque sin ajustarse rigurosamente en algunos aspectos de manejo y cuidado de la forestación, circulación de personas y señalización.

La integración al ecosistema denominado *Reserva de Biosfera Bañados del Este y Costa Atlántica*, aunque la mayor parte de la vegetación y fauna del ámbito no son nativas, significa un reconocimiento de calidad, según las Convenciones Internacionales sobre ambiente y patrimonio cultural integrados.

El Parque San Miguel y la Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa son otros puntos destacados de esta área, también bajo administración pública, incluidos en un circuito de atractivos regionales poco conocido y promocionado por los actores turísticos[15]. Igualmente los sitios arqueológicos prehispánicos y los relictos de flora y fauna autóctonas presentes en la zona, ya estudiados por científicos y/u objetos pasibles de mayores investigaciones[16], aparecen deficientemente expuestos en los materiales de difusión, en la museística, señalética y por tanto en el imaginario colectivo sobre la región. Las iniciativas anunciadas por autoridades del MINTUR en 2016 sobre las Fortificaciones de Santa Teresa y San Miguel y las mejoras previstas del Centro de interpretación de Cerro Verde (en la antigua Aduana sobre la ruta, basadas en los estudios patrimoniales con sede en el CURE) se anuncian como cambios positivos en estos aspectos. Los locales que podrían oficiar de Centros de Interpretación, se encuentran actualmente (abril 2016) en malas condiciones edilicias, como es el caso del propio Museo de Santa Teresa adjunto a la capatacía

La ruta internacional que une Montevideo con la frontera de Brasil en Chuy (en el km 338 y a 30 km aprox. de la entrada del Parque) por la cantidad y velocidad de los vehículos individuales y colectivos que la transitan, favorece actualmente la accesibilidad desde centros poblados distantes. Se amplía el espectro del público potencial, respecto al de hace algunas décadas, incluso para visitas por cortos períodos fuera de temporada, ampliando en número las de los asiduos visitantes de localidades próximas. Sin embargo, la mayor afluencia de turistas y visitantes hacia la región se concentra en los meses estivales y puntualmente en pequeños sectores costeros, sin explorar los otros atractivos y potencialidades existentes en el Departamento de Rocha. Tal como se aprecia en Imágen 6, una porción importante del predio que ocupa el Parque ST, se encuentra bajo la jurisdicción del Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército y no accesible al uso público.

Las excelentes condiciones para el turismo de naturaleza, de patrimonio cultural, educativo, científico y de conocimiento de la región, que en las instalaciones del Parque como articulador se podrían promover, debieran estar mejor presentadas y difundidas.

15. PROBIDES organiza recorridos por estos circuitos. Ver web institucional

16. Ver informe respectivo de Gascue, A.

Referencias

- Rutas nacionales
- Camino pavimentado
- Calles urbanas
- Cursos de agua permanentes
- Cursos de agua intermitentes
- Curvas de nivel cada 2 m
- Límites del Parque Santa Teresa
- Construcciones
- Lagunas o espejos de agua
- Bañados
- Forestación y monte nativo

BASE CARTOGRÁFICA

N

1:30.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 3- Base cartográfica, con topografía, e indicación de playas y puntas.

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

7.2..2. Relaciones con Áreas circundantes

Constituyendo una unidad geográfico-ambiental costera integrada desde Punta del Diablo hasta la Coronilla y hacia el interior por la Laguna Negra y Bañados contiguos, el área ha quedado sectorizada por el trazado de la Ruta 9, los límites catastrales y de jurisdicción, los fraccionamientos al Sur del Parque y al Norte el canal Andreoni. Sin embargo, desde el punto de vista del manejo costero que corresponde implementar para esta pieza, merece un análisis integral que incluya las lagunas, los pequeños cursos de agua, los humedales y suelos sedimentarios, las puntas rocosas, las dinámicas marinas y eólicas en las playas, así como los efectos de la forestación y otras actividades transformadoras humanas[17].

La Memoria informativa del Plan Local en proceso de aprobación, aporta elementos descriptivos en este sentido, en los Capítulos 2 y 3 *Características Físico-naturales*, basados en Documento de PROBIDES (1999) y en el punto 3.7 *Valores patrimoniales relevantes* se menciona al Parque S.T.

Relación del Parque con Áreas limítrofes

Las transformaciones producidas en las últimas décadas en el Parque, y sobretodo la evolución de las urbanizaciones turísticas próximas, así como de las áreas actualmente comprendidas en el SNAP y de las que se encuentran en producción ganadera, han generado discontinuidades a resolver en los bordes del Parque. Éstos merecen una consideración específica y un análisis territorial conjunto, por las intensidades de ocupación y tensiones existentes, tal como se expresa en Figura 5.

En el Capítulo de Turismo del referido Plan Local, se menciona a la oferta del Parque S.T. como "*complementaria*" a la que se ha desarrollado en las últimas décadas en el sector, lo cual puede interpretarse de forma equívoca como una relación de subordinación, siendo que el Parque es uno de los puntos de destino más antiguos, con mayor volumen de visitantes uruguayos y dirigida a sectores sociales y de preferencias específicas[18].

- Al Sur el antiguo pueblo de pescadores de Punta del Diablo, se ha desarrollado y expandido recientemente como urbanización turística en predios reducidos (con altísima densidad de ocupación estival) que contrasta con la muy baja densidad de usos en la zona contigua del Parque, el sector de Playa Grande. Los problemas ambientales del Balneario, que no han sido atendidos por los Planes parciales aprobados y que según se anunció en 2016, han de ser objeto del Plan de Drenajes apoyado por Convenio con MVOTMA[19] inciden fuertemente sobre la dinámica costera. La disminución de la franja de arena de la "Playa de los Pescadores", origen y principal atractivo del citado balneario y la ocupación creciente del fraccionamiento limítrofe entre éste y el Parque, generan frecuentes pasajes de visitantes, atravesando un borde apenas definido, salvo por la Punta de Rivero. (Ver imágen 3 y 4)

- Al Norte, el Área protegida (SNAP) de "Cerro Verde e Islas de la Coronilla" destinada a reserva y con uso productivo forestal no intensivo, de acceso público restringido, se prolonga al interior del Parque en la gran masa forestada. Cerca de la costa, pero apenas visible desde ésta, el sector presenta la antigua y extraordinaria área boscosa con senderos proyectados y equipamiento acorde de "Barrancas Coloradas" (de las etapas fundacionales de Arredondo) poco conocido por los veraneantes. Sin embargo por la costa la continuidad entre el A.P. y la zona del Parque más utilizada para camping y cabañas, plantea desafíos y oportunidades para un turismo responsable (Ver imágen 3, foto 1).

- Al Oeste de la Ruta 9, la Laguna Negra, con la superficie lacustre y parte del predio bajo jurisdicción del SEPAE, es la fuente de suministro de agua para el Parque y en sus adyacencias está el vertedero donde se realiza la disposición final de residuos con tratamiento inadecuado[20].

17. Expresiones del Docente Investigador Daniel De Álava recogidas. en el Encuentro del CURE Rocha, sobre la determinación de "Asuntos de Manejo Costero" como la base del Plan Director.

18. 5.3. **Turismo** Estos sectores III y IV de la costa incluyen ... los sitios con mayor desarrollo reciente del turismo de sol y playa en la costa atlántica, tanto de residentes como de no residentes, Punta del Diablo; así como uno de los balnearios más antiguos de la costa atlántica, La Coronilla, desarrollado en su momento en base al turismo hotelero pero que se encuentra estancado y aún en proceso de deterioro como consecuencia del impacto sobre la playa del Canal Andreoni. En el extremo Noreste se encuentra el balneario Barra del Chuy con un desarrollo muy importante en base al turismo uruguayo proveniente de las localidades del norte del departamento de Rocha así como de los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo. Esta oferta **se complementa** con la ofrecida por el **Parque Nacional de Santa Teresa** cuyo camping ha visto colmada su capacidad, de por sí muy grande, en los últimos años" Doc citado PLOT en www.rocha.gub.uy abril 2016.

19. El convenio con la Intendencia de Rocha: "para culminar el proceso de elaboración del Plan local La Angostura-Arroyo Chuy; elaborar el Plan parcial de Valizas-Aguas Dulces y su microrregión; realizar la formulación del Plan de drenajes de Punta del Diablo; elaborar el Plan sectorial del Parque Andresito". https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/ordenamiento-territorial-mvotma-intendencias-udelar abril 2016.

20.Ver cap. 3.4.

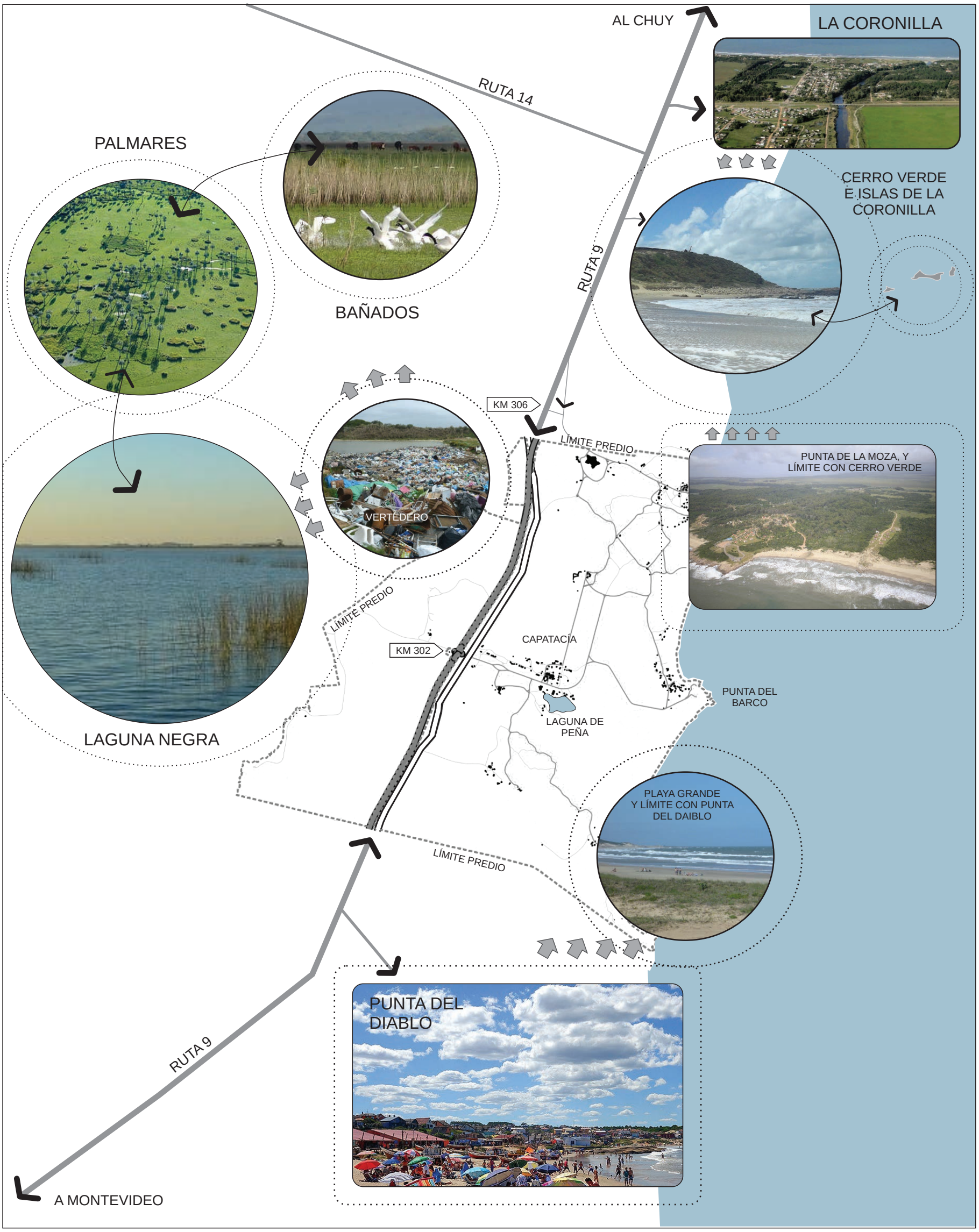

Figura 4- Relación con áreas circundantes diagrama elaborado de límites y fotos asociadas.

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Imágen 3- Relación del Parque con Áreas limítrofes.
Referencias de fotos: 1- Vista aérea de límite norte del Parque con el área protegida de Cerro Verde. 2- Límite con zona ganadera de Remonta. 3- Límite con zona lindera a vertedero de residuos. 4- Delimitación al sur del Parque con Punta del Diablo. 5- Residencias de construcción reciente en fraccionamiento entre el Parque Santa Teresa y Punta del Diablo.

Imágen 4- Relación del Parque con Áreas limítrofes.
Referencias de fotos: 6- Vista aérea de zona limítrofe entre Parque Santa Teresa y Punta del Diablo, año 2009. 7- Vista aérea de la misma zona en el año 2016.

- La franja costera próxima al mar muestra significativa antropización, edificaciones y vegetación exógena no controlada ni prevista en el Proyecto original. En cambio, la mayor parte del Parque continúa forestada según los criterios de intención paisajística y turismo de naturaleza expuestos en la documentación disponible del proyecto de Arredondo, pero con muy escasa accesibilidad visual o de apreciación y sin un Plan de manejo elaborado o conocido a tal efecto.
- Parte importante de los límites de colindancia, definidos por alambrados y cercas dentro del predio principal N° 2618 (de ambos lados de la ruta) son con el sector denominado “La Remonta”, de jurisdicción diferente aunque también militar, sin relación con el uso turístico, en ocupación productiva agropecuaria principalmente para pastoreo de ganado (de acuerdo a la información disponible).

La presente constatación descriptiva sobre el modelo de ocupación existente en el Parque y su relación con las áreas colindantes, no implica una valoración sobre la necesidad de modificar esta distribución. Sin embargo, resulta de evidente relevancia planificar el manejo de los bordes, la delimitación de posibles accesos y atravesamientos, señalizaciones, formalizaciones y modalidades de gestión específicas, que consideren las tensiones existentes. (Ver imágenes 3 y 4).

La topografía del predio y adyacencias fueron históricamente determinantes para la forestación elegida, el trazado de la vialidad y desarrollo de la caminería, el emplazamiento de las construcciones y de las áreas parquizadas de mayor acceso, de los miradores y demás puntos de interés. Sin embargo, no se ha sacado todo el partido posible a esta potencialidad y sobretodo no existe una concepción contemporánea aunque respetuosa del patrimonio, acorde a las tendencias de los Parques internacionales de naturaleza, el uso eco-turístico y las demandas crecientes de este tipo de recreación .

Para la concepción del Parque “modelo, de turismo sustentable, punto de entrada y conocimiento del patrimonio natural y cultural de la región” así como para los otros objetivos que se plantean en este trabajo, de inclusión en circuitos de turismo de bajo impacto sobre la naturaleza, se requiere de planificación y de estrategias de educación ambiental.

7.2.3 El contexto jurídico y de ordenamiento

La Intendencia de Rocha anunció en 2015 el cambio de la denominación para los Sectores III y IV (antes Costa Norte) y durante el mes de abril de 2016 publicó el ya mencionado **Plan Local de Ordenamiento Territorial La Angostura-Arroyo Chuy.**

Este Plan retoma las precedentes figuras de ordenamiento a nivel regional: Estrategias Territoriales de Ordenamiento de la Región Este y las Directrices Departamentales de Rocha con su mención a los Planes Locales por Sectores costeros. También otros Planes y Normativas vigentes, ya analizadas en el Informe preliminar de Antecedentes, son citados expresamente y varios de sus contenidos, en forma literal.

El Parque Santa Teresa y el Plan que le corresponde a futuro, son objeto de varias menciones, reforzando la pertinencia señalada de encarar el Plan Director a la brevedad y según los presentes Lineamientos generales.

La principal referencia de la Memoria de Información es el Documento de PROBIDES de 1999 y de allí se toma la descripción del Área Protegida del SNAP: *Cerro Verde e Islas de la Coronilla*, así como de la propuesta para Laguna Negra. En concordancia con la caracterización realizada en la primera Etapa-Antecedentes de este trabajo y reafirmada en el presente Documento, la Memoria de Ordenación dice sobre la costa de Rocha : "*conforma en la actualidad la parte "natural" o "la de mayor naturalidad" de la costa uruguaya…(ocupada) por parte de distintos grupos con concepciones muy diferentes, a veces opuestas, del turismo y muchas veces sin respeto del marco legal vigente*". Y la siguiente frase: "...*Este es el punto central cuando se habla y polemiza sobre el uso del suelo costero y el turismo en Rocha y es el lugar de confrontación de esas visiones diferentes y aún "antagónicas" cuando se trata de ordenar el territorio*" contiene una referencia a la temática del "modelo y anti-modelo" discutidos.

Son precisamente los paisajes extraordinarios los que fundamentan la propuesta de ordenación y se expresa que dan la identidad al Sector: "*en cuanto a que la Laguna Negra y el territorio adyacente a la misma conforman un paisaje con identidad propia no asociado a la costa*" (oceánica). Se destaca la presencia de "*una cantidad importante de predios de propiedad estatal, destacándose el Parque Nacional de Santa Teresa y el Área Protegida Cerro Verde e Islas de la Coronilla; cuatro centros poblados fundamentalmente turísticos, muy distanciados entre sí, con desigual grado de desarrollo, constituyendo una suerte de enclaves aislados; y una presencia excluyente del paisaje marítimo con extensas playas prácticamente desérticas, puntas rocosas, pequeñas ensenadas y cerros o barrancos*"[21].

En la Zonificación estratégica: ÁREAS DE USO TURÍSTICO-RESIDENCIAL , se define al Parque como área de usos definidos[22], "... constituye un modelo de ocupación y gestión único en el Departamento en el que se encuentran: zonas de recreo y de picnic, paseos públicos, una muy extensa área de camping agreste, áreas de servicio y un importante número de viviendas de uso estacional principalmente sobre los lugares más destacados de la costa, realizadas en su mayoría en los últimos 30 años sin ningún contralor de la Intendencia de Rocha ni del MVOTMA en cuanto a su viabilidad ambiental y territorial"... "El Parque tiene un área total de 2.730 hás. La ruta 9 lo divide en dos sectores netamente diferentes del punto de vista paisajístico y orográfico: Un sector al oeste de la ruta 9 de llanura y bañados con costa de más de 3kms. de largo sobre la Laguna Negra y un área aproximada de 785 hás. Un sector al este de la ruta 9 donde se desarrolla el Parque propiamente dicho, con un área de 1.945 hás. y una distancia promedio entre la ruta y la costa de 3kms. con más de 8kms. de costa oceánica. Como elemento de gran significación histórica y patrimonial, y con una gran belleza arquitectónica, se emplaza en este sector la Fortaleza de Santa Teresa"[23].

El gráfico que aquí se reproduce (imágen 5) es el único que figura en el documento sobre el Parque.

21. Doc. citado

22. 2.2.1 "Área con usos definidos: es aquella que tiene un uso o situación dominial que condicionan la planificación territorial. Tal es el caso de, en la costa, en el tramo a) el balneario La Esmeralda; en el tramo b) el balneario Punta del Diablo, el Parque Nacional de Santa Teresa y el área protegida Cerro Verde e Islas de la Coronilla; y en el tramo c) el predio propiedad del Ministerio de Turismo (Hotel Parque Oceánico), los balnearios La Coronilla (y entorno), Palmares de la Coronilla y Barra del Chuy (en sentido amplio) y la urbanización Santa Ana del Mar. En el área de Laguna Negra es el caso de la Estación biológica Potrerillo de Santa Teresa y el Parque Nacional de Santa Teresa". Doc. cit

23. Op.cit Memoria de Ordenación 2.2.1.5

Imágen 5- Plano sobre foto que figura en el Plan Local de Rocha.
Referencias : Puntos amarillos: bajadas a la playa. Zonas amarillas: Principales concentraciones de viviendas estacionales. Líneas rojas: Caminería principal.

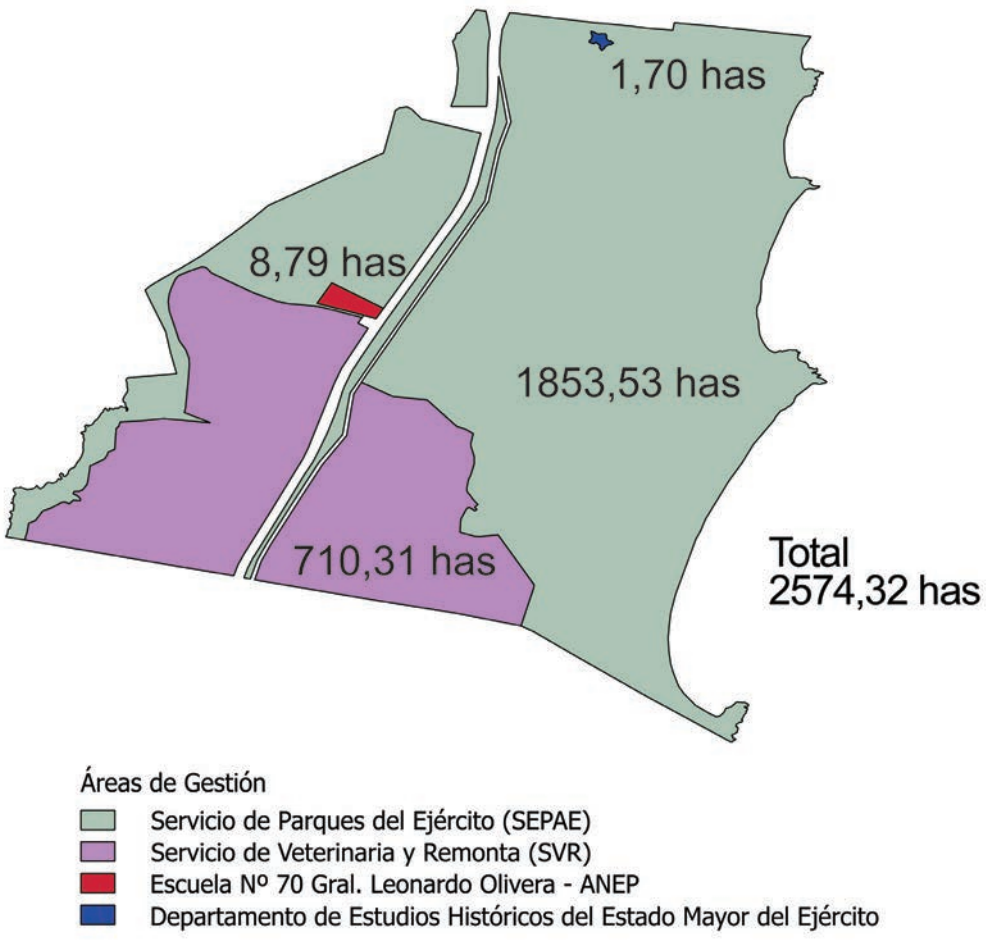

Imágen 6- Áreas de Gestión.

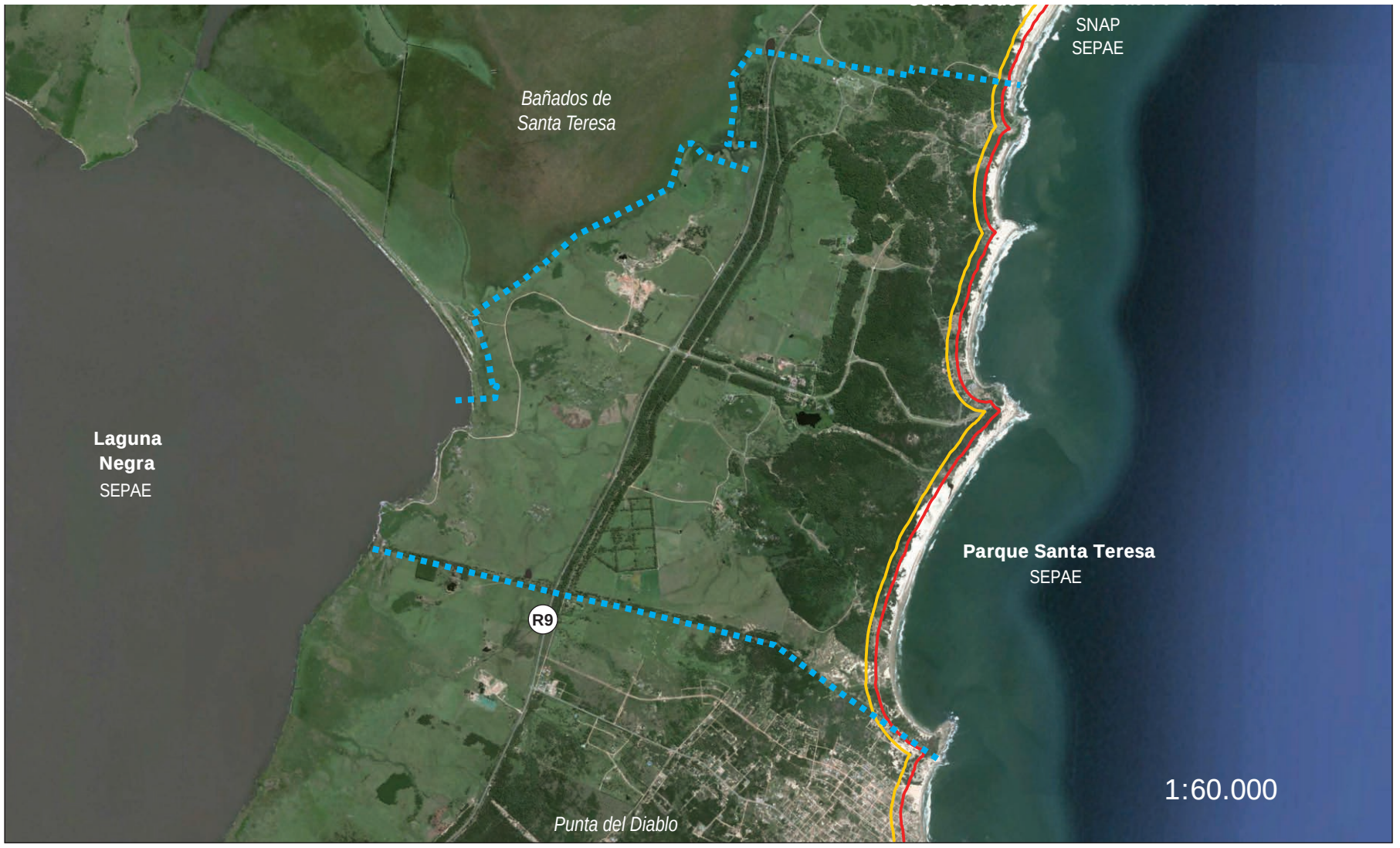

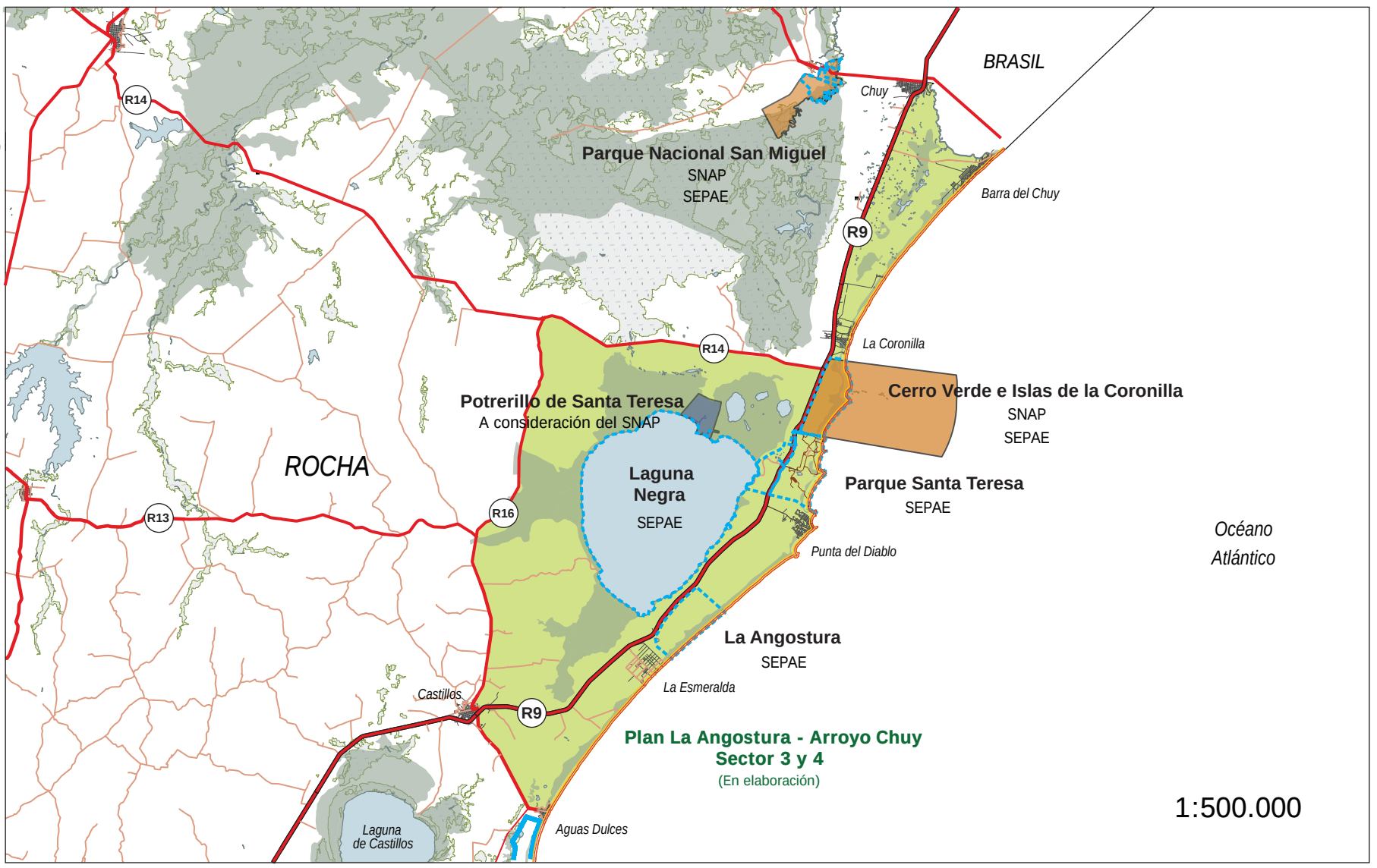

CONTEXTO JURÍDICO DEL PARQUE SANTA TERESA

Referencias

- Áreas que administra SEPAE
- Ingresada al SNAP
- En proceso de ingreso al SNAP

Instrumentos de Ordenamiento Territorial en Elaboración

- Plan Local La Angostura - A° Chuy / Sector 3 y 4

- Franja costera de 150m
- Franja costera de 250m
- RAMSAR 2014 Bañados del Este
- Lagunas o espejos de agua

Caminería

- Corredor Internacional
- Ruta Secundaria
- Ruta Terciaria
- Camineria Departamental
- Calles urbanas

N

Figura 5- Plano con base foto satelital google-earth (2016) y Plano con base cartográfica IDE. Elaboración equipo ITU.

Categorización de Suelo: suburbano.

El Plan Local en la versión que se está considerando (abril de 2016) categoriza al área del Parque como suburbano y la condición de Suelo rural solamente se mantiene para lo que ahora constituye el Área protegida de Cerro Verde. Por otro lado se expresa el interés de valorar la alternancia de espacios con diferentes paisajes : "La costa oceánica Las características físicas y naturales y los variados y atractivos paisajes de la costa constituyen un activo a preservar y poner en valor, porque son causa y motivo para que sea destino preferencial turístico a nivel nacional e internacional...Se busca conformar un paisaje con alternancia del espacio costero con construcciones con los espacios que conservan alta naturalidad y los dedicados a uso rural. El medio natural constituye el gran protagonista y la arquitectura lo complementa y pone en valor."

Con esta explicación y la que se deduce de la propia categorización propuesta[24]y dada la mención que se realiza a un futuro Plan para el Parque, se presume que no se preconiza una tendencia a la homogeneización territorial, la que sería contradictoria con la intención de mantener la diversidad. En virtud de la coherencia debida, esta categorización puede resultar imprecisa y convendría aclararse su alcance para el caso particular del Parque.

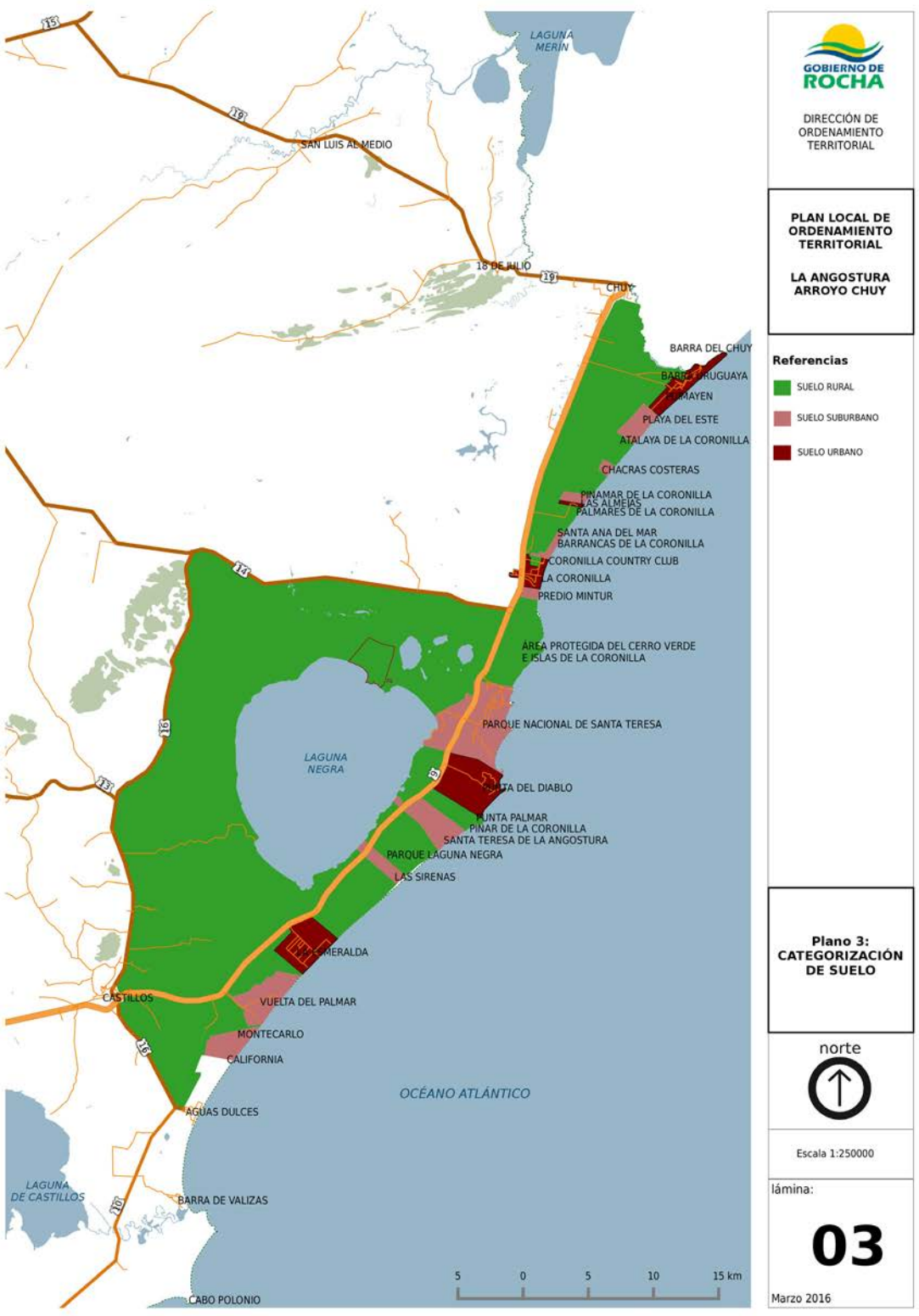

Imágen 7- Plano extraído del Plan Local de Ordenamiento Territorial La Angostura, Arroyo Chuy, Gobierno de Rocha.

24. "Suelo destinado a uso residencial predominantemente estacional. Cuenta con algunos servicios básicos (por ejemplo, alumbrado) y algunos servicios de utilidad pública para la población estacional (por ejemplo almacenes). En esta disposición se considera integrando la sub - categoría de suelo suburbano de uso residencial estacional a los fraccionamientos California, Montecarlo, Vuelta del Palmar, Las Sirenas, Parque Laguna Negra, Santa Teresa de la Angostura, el Parque Nacional de Santa Teresa, el padrón 34.147 propiedad del Estado (Ministerio de Turismo) donde se localiza el Hotel Parque Oceánico, los fraccionamientos Barrancas de la Coronilla, Coronilla Country Club, la urbanización Santa Ana del Mar, los fraccionamientos Las Almejas, Pinamar de la Coronilla, las chacras costeras padrones 62409, 62410, 62411, 62412, 62413, 62414, 62415, 62416, 62417, 62418, 62419, 62420, 62421, 62422 y los fraccionamientos Atalaya de la Coronilla, Estrella de la Coronilla, Playa del Este y Playa del Este (ex – Yodosal)" Doc. cit.

Patrimonio y naturaleza

En la descripción del Modelo Territorial actual: “Problemáticas y Potencialidades”, objeto del presente capítulo, se reitera que el Parque queda físicamente comprendido en las ***áreas adyacentes a las Áreas Protegidas*** según la categorización del SNAP, por lo cual debiera ser objeto de las especificaciones correspondientes de manejo sobre patrimonio y naturaleza.

En el Capítulo Normativo, de Planificación y Documentos Técnicos de los Antecedentes se describió el surgimiento del Parque adjunto a la reconstrucción de la Fortaleza, el proyecto de Arredondo, con la denominación: “*Monumento Histórico y Parque Nacional Fortaleza de Santa Teresa*” en la Ley 8172/927 y la integración como tal a la categoría de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación creada en 1971.

Por sus características particulares el Parque quedó en la jurisdicción de una Comisión Especial ad hoc y posteriormente del Ministerio de Defensa y aunque los Parques en esta condición son mencionados en la Ley Forestal, se le reconoce su excepcionalidad. Igualmente en las sucesivas actualizaciones legislativas y normativas sobre figuras de Protección y Gestión ambiental y cultural, se le excluye expresamente de las disposiciones generales.

A medida que se refrendan las especificaciones de las Convenciones Internacionales, la de UNESCO sobre Patrimonio Natural, Cultural e Inmaterial desde 1972 y las Cartas Europeas sobre Turismo y Protección natural y Cultural, se van adoptando conceptualmente y son retomadas en la legislación nacional sobretodo desde la creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Ambiente - MVOTMA.

La actualización del compromiso de RAMSAR sobre la Reserva de Biosfera Humedales del Este y Costa Atlántica en 2015 con la incorporación de Laguna de Rocha como área Protegida, reconoció el trabajo de varias instituciones en la promoción de los valores patrimoniales del Sector .

Tal como se transcribió en los Antecedentes, el enfoque del Plan Estratégico del SNAP 2015-2020: "*tiene varios puntos de contacto con los abordajes contemporáneos en materia de ordenación y planificación del territorio: se apoya en el reconocimiento de sistemas territoriales-paisajísticos, intenta superar visiones sectoriales y procura una mirada integral del territorio” y la relación de las “estrategias de conservación del SNAP con las estrategias de desarrollo de los territorios adyacentes, en el entendido de que: la transferencia de conocimientos y experiencias entre áreas protegidas y territorios circundantes, y la mejora de la conectividad entre sus ecosistemas, permitirán mejorar la eficiencia de los objetivos de conservación de las áreas protegidas y fortalecer su función como ámbitos de referencia para el desarrollo sostenible*”[25].

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP, que incluye 14 de éstas Áreas en marzo de 2016) aunque con lentitud y pocos recursos, va aportando nuevos elementos y precisando conceptos precautorios y de uso que rigen para el conjunto o sectores de cursos fluviales, lagunas y costas marinas e inciden en la valoración social extendida del patrimonio natural..

La consideración de las Directrices Nacionales Costeras, aunque aún no promulgadas en abril 2016 y las Directrices para la planificación del Uso público de Áreas Protegidas de MINTUR-MVOTMA van conformando un conjunto de criterios aplicables en situaciones como la del Parque Santa Teresa.

Tal como se menciona en las especificaciones para los balnearios en el nuevo Plan Local, deben observarse en el Parque, las limitaciones de uso contenidas en el Código de Aguas y las de franja de protección de ribera oceánica de 250m y la de 150m de propiedad pública, por las cuales ha de restringirse totalmente la construcción en esas áreas y al mismo tiempo debe asegurarse la libre accesibilidad de las playas[26].

25. Ver Antecedentes Etapa 1 Cap.Referentes Paisajísticos Nacionales e Internacionales.

26. Ver Figura 6 y cap.4 de esta Sección

7.3. EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

A efectos de valorar la capacidad de acogida del Parque, sus problemáticas y potencialidades, en este capítulo, en función de las actividades y usos actuales y previsibles, se presenta una síntesis descriptiva y cuantificada de sus Servicios, equipamientos e infraestructuras.

7.3.1. Hospedaje y residencia

El Parque Santa Teresa presenta diversos tipos de usuarios: 1) el público en general que lo visita por el dia, 2) el que permanece también por la noche, 3) los funcionarios de diversas reparticiones del Ministerio de Defensa que utilizan las cabañas construidas a tal fin para sus vacaciones y 4) los funcionarios del Servicio de Parques del Ejército que viven y mantienen el Parque con permanencia anual.

1) Los visitantes diarios pueden disfrutar durante todo el año, además de la Fortaleza misma, de la Pajarera con sus juegos de niños, sector de picnic y zoológico y la zona parquizada de capatacia, invernáculo y sombráculo. La afluencia de usuarios de la Región y de excursiones los fines de semana es significativa y constante, así como a las playas, que también forman parte del paseo de quienes acuden sin pernoctar. Dada la vasta extensión del Parque (1945 hás, aunque no todas accesibles) el contar con dos áreas principales de concentración de actividades a realizar por el dia, facilita el control de uso, pero las posibilidades de conocerlo quedan acotadas.

2) Aquel visitante que prevé pernoctar puede optar por dos modalidades: ubicarse en las parcelas de camping concentradas básicamente al Norte con 1449 parcelas habilitadas y al Sur con 151 (de 6 personas cada una, según los datos disponibles) o bien reservar con antelación estadía en las cabañas, carpicabañas o el hostel. Cerca de 200 personas pueden pernoctar en estas últimas modalidades, en 17 cabañas con capacidad para aprox. 104 personas, 13 carpicabañas para 48 personas y 1 hostel para 48 personas. La reducida cantidad de cabañas públicas implica reservar con mucha anticipación para la temporada, pero existe una evidente subutilización de la capacidad instalada fuera de éste período.

Según las dotaciones disponibles, se estima que el Camping puede albergar unas 10.000 personas en temporada alta, habiéndose anunciado la colmatación de su capacidad alcanzando los 11 mil acampantes[27], consolidándose como el camping más grande del país. Los últimos años se ha promovido el turismo social, según cifras proporcionadas por la Dirección del Parque: 1600 visitantes anuales de escuelas e INAU han utilizado el hostel y hay un proyecto de ampliación para acoger otros tramos etarios en modalidad apropiada.

3) El otro tipo de usuario que no corresponde al publico en general, sino a funcionarios del Ministerio de Defensa, cuenta con aprox. 70 cabañas para el uso vacacional, estimándose entre 350 y 550 personas las que pueden utilizar estos establecimientos familiares y algunos colectivos según datos no confirmados. La cuantificación y caracterización de servicios de hospedaje realizada en el relevamiento del curso de LGA-CURE el 14 de noviembre de 2015, verificó parcialmente los datos del cuadro adjunto.

27. Ver en: http://www.soloturismo.info/index.php/component/k2/item/362-parque-santa-teresa-colmado-sera-mejorado.html. Acceso 29/02/2016

# alojamiento público	# personas
17 cabañas	104
1 hostel	48
12 carpicabañas	48
	200 total
+1600 parcelas camping (9600 total)	

alojamiento militar
60 a 70 cabañas estivales
60 a 70 casas de uso permanentes

Cuadro 1- Cuantificando servicios de hospedaje.

Imágen 8- Plano de Parcelas del camping, elaboración SEPAE.

4) En el Parque residen todo el año cerca de noventa funcionarios del SEPAE, la mayoría con sus respectivas familias, algunas de las cuales cuentan con tres generaciones viviendo en esta "comarca" en sus respectivas viviendas. Las aproximadamente 300 personas y los hogares de población permanente no se encontraron desglosadas por el INE en los últimos censos. Si bien algunas de sus viviendas se encuentran dispersas en función de las zonas que los militares tienen bajo su cuidado y responsabilidad (como el sector de la casa de Arredondo, la zona de Playa Grande y otras) una parte importante se ubica al Norte de la entrada principal del Parque en el sector posterior de la capatacía y asociada a "la comarca" productiva.

Las zonas de camping más extensas y con mayor número de parcelas, la mayoría de las cabañas de alquiler público, algunas de uso vacacional militar, viviendas permanentes y Servicios se ubican al Norte del Parque, próximas a la Playa de la Moza.

El Plan local en su versión actual plantea que las construcciones no han modificado el paisaje[28], sin embargo parte importante de éstas se encuentra sobre la primer faja dunar y conforman áreas de acceso restringido, con señalización de prohibición al acceso público.

Esta ocupación concentrada y en particular la sectorización del parcelamiento del camping merecen un estudio: revisión de usos, eventual descongestión y/o generación de servicios adecuados a la masividad de público en relación a la *capacidad de carga*[29] del Parque. La concentración del hospedaje en esta zona del Parque genera multiplicación de problemas: la cantidad de vehículos en las parcelas, los estacionamientos informales próximos a la playa y los servicios higiénicos y sanitarios deficitarios, requieren una mayor regulación y atención a su funcionamiento.

28. "Sobre la costa, en puntas rocosas y bajadas a las playas, sectores por demás privilegiados, se han construido más de 100 viviendas de temporada. Hasta el momento estas construcciones, reguladas por el SEPAE, no han modificado sustancialmente el paisaje natural ni impedido el acceso público a las playas". Plan local. doc. citado.

29. Sobre este tema, ver Etapa 1 Antecedentes.

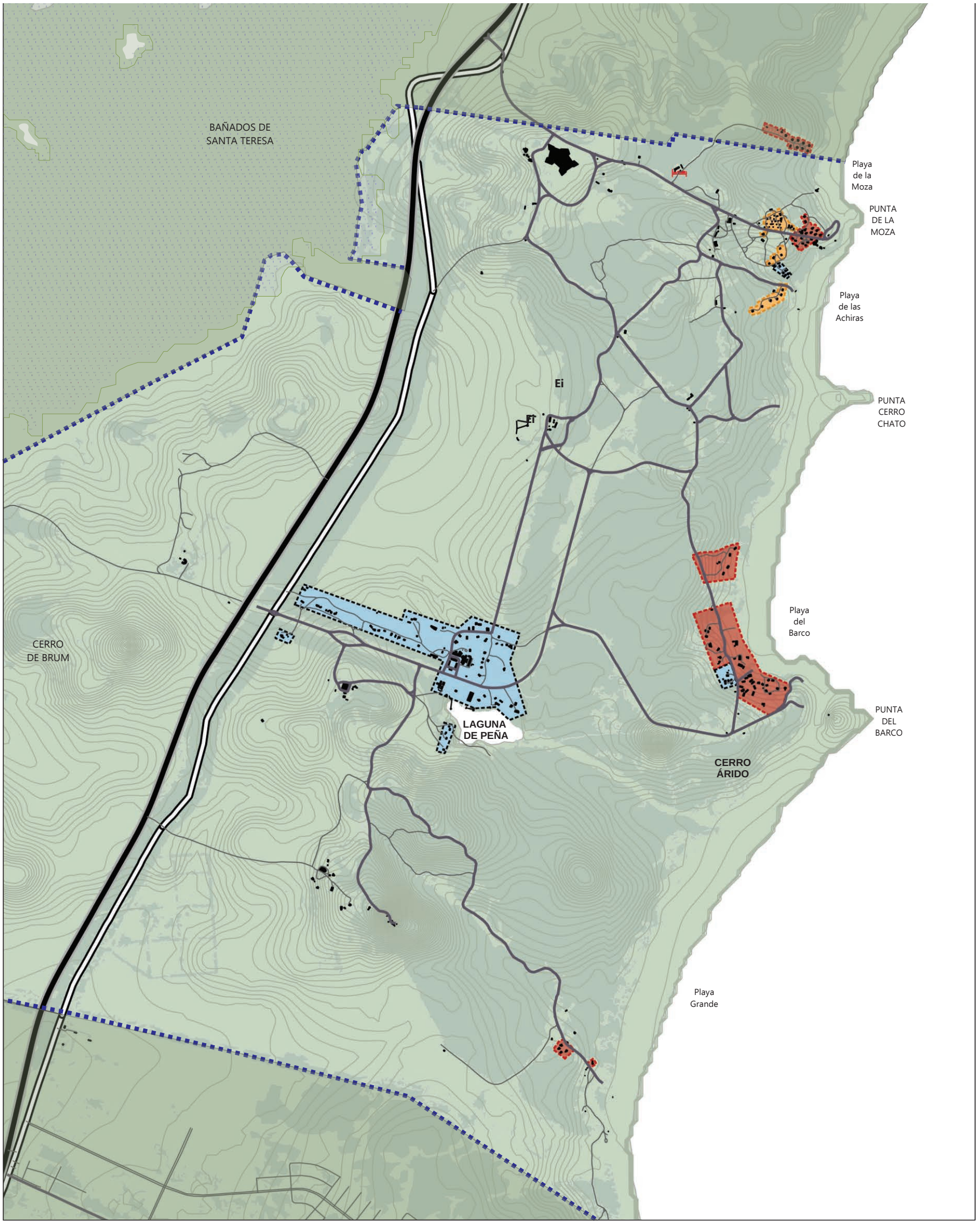

HOSPEDAJES, CABAÑAS Y VIVIENDAS

Referencias

- Ruta nacional
- Ruta vieja
- Camino pavimentado asfaltado
- Camino pavimentado tosca
- Curvas de nivel cada 2 m
- Límites del Parque Santa Teresa
- Construcciones existentes
- Zona de cabañas públicas
- Zona de cabañas militares
- Zona de viviendas y servicios permanentes
- Forestación y monte nativo
- Espejos de agua
- Áreas adyacentes
- Áreas inundables

N

1:25.000

0.05 0.10 0.15 km

Figura 6- Plano de Servicios de hospedaje con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

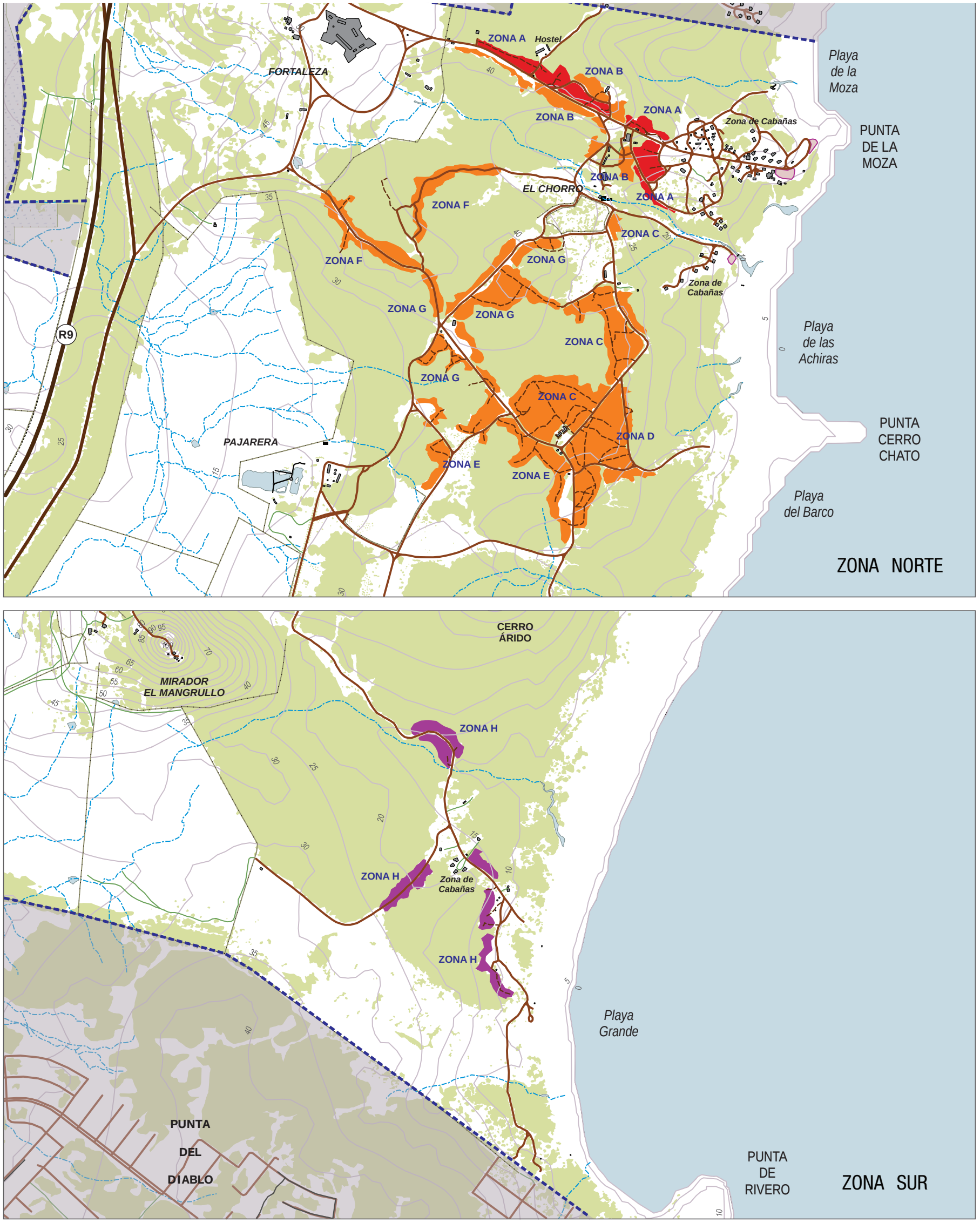

Figura 7- Plano de Servicios de hospedaje, con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Imágen 9- Diversidad de diseños de equipamientos, actividades y servicios.
Referencias de fotos: 1-Alquiler de caballos. 2-Local para servicios. 3-Juegos para niños. 4- Lavadero y Artesanías. 5-Recepción para el camping. 6- Supermercado en La Moza. 7-Cabañas de uso exclusivo militar. 8,9,10- Servicios higiénicos baterías de baños.

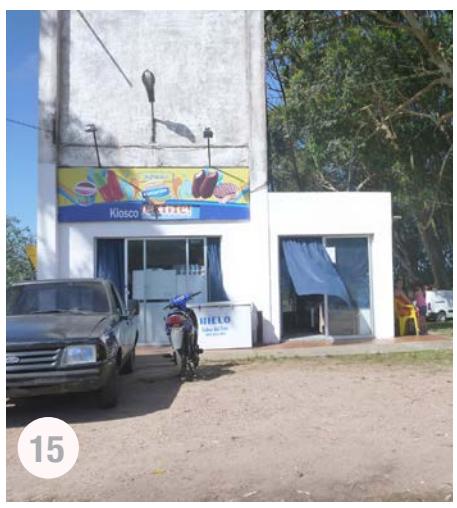

Imágen 10- Diversidad de diseños de equipamientos, actividades y servicios.
11-Mini parador. 12-Parcelas de camping en La Moza. 13- Parcelas en Achiras. 16- Parcelas en Sur del Parque. 14- Supermercado zona Achiras. 15- Almacen en Playa Grande. 17-Carpicabaña. 18-Cabañas de alquiler uso público. 19-Bateria de baños zona norte. 20- Baños en Pajarera. 21-Servicios higiénicos individuales para carpicabañas.

7.3.2. Servicios comerciales y recreativos

Para evaluar el buen funcionamiento del Parque y su potencial, se considera de suma relevancia la adecuación en cantidad y calidad de los servicios asociados al Camping, ya que según las estimaciones, en alta temporada más del 90% de los usuarios pernoctan en esta modalidad. A sus requerimientos, se suman los visitantes diurnos y los que utilizan las cabañas, que requieren también de provisiones y otros equipamientos.

Los servicios de lavandería, cybercafé, maquinitas y resto-pub, se concentran en un solo sitio, en la zona norte del camping, la de mayor densidad de uso. Asociado a éste, se cuenta con un espacio acondicionado para espectáculos, organizados con frecuencia en alta temporada[30]. Existen dos supermercados, uno de mayor tamaño ubicado en la Moza, cercano al referido sitio y otro en el camino entre Capatacia y Cerro Chato. El más reciente es un tercer almacén en la zona Sur del Parque asociado al camping de Playa Grande además de los de antigua data, como la panadería de la Capatacía y otro pequeño destinado exclusivamente al cuerpo militar.

Las diversas zonas del camping presentan diferentes modalidades, características y graduaciones respecto al uso de los servicios, inclusive los higiénicos. En las zonas A con acceso a luz eléctrica, los usuarios que desean contar con ciertos equipamientos familiares, se autogestionan los mismos instalando en su parcela lavarropas, heladeras u otros tipo de electrodomésticos[31].

Considerando la capacidad de carga del Parque y sus limitaciones energéticas, el uso de electrodomésticos familiares genera problemas de sobrecarga de tensión y cortes, así como efluentes producto del lavado sin tratamiento, por lo que debiera ser objeto de regulación.

El equipamiento deportivo se puede considerar adecuado pero sumamente básico, consta de zonas destinadas a cancha de fútbol, así como varias áreas de juegos de niños que aumentan su número cada año, pero no hay fomento de otro tipo de deporte. Recientemente se desarrolló una escuela de surf por medio de un agente privado en la playa de Achiras, como promoción de un deporte acuático.

Otras actividades recreativas, como senderismo libre y guiado, cabalgatas, paseos en bicicletas, que se ofrecen en temporada son marginales al uso predominante de sol y playa, pero presentan gran potencial de desarrollo, y podrían contribuir eficazmente a la desestacionalidad deseable. En las encuestas de usuarios el 100% respondió positivamente a una diversificación de las actividades turísticas: tours de naturaleza guiados, visitas a las áreas protegidas cercanas, actividades lúdico recreativas para niños en naturaleza, competencias deportivas, surf, maratones, cabalgatas, paseos arqueológicos y patrimoniales, y se declararon interesados en visitar el parque en otras estaciones que no fueren la estival, en particular de contar con infraestructuras como piscinas cerradas.

Sin embargo la mayoría de los usuarios se declaró contraria a la construcción de infraestructuras de gran porte como hoteles, colonias de vacaciones y centros de convenciones. Respecto a la diversificación de la oferta turística, se mostraron favorables a la construcción de equipamientos que faciliten distintas actividades y proporcionen accesibilidad a una mayor variedad de público: centros de información e interpretación turística, eco-museos interactivos para exponer las características de la zona, santuario marino o acuario, centros educativos[32].

30. Ver imágen 15, foto 12.

31. Según las entrevistas a usuarios, en zonas que no poseen tomas de electricidad por parcela, éstas resultan insuficientes, solo una en casi todos los baños. Aún en un camping de naturaleza esto resulta poco adecuado, por la necesidad de recargar los teléfonos, usar un secador, o calentar comidas rápidamente. El 80% respondió afirmativamente a la posibilidad de contar con lavaderos colectivos, disminuir electrodomésticos y usar lámparas de bajo consumo para iluminación.

32. Igualmente resulta de reclamo mayor oferta gastronómica de restaurantes, de lugares para compra directa de frutas y verduras como ferias, o centros de venta de productos alimentarios típicos de la zona y mejora en las rampas de accesibilidad, en las señales televisivas o de cable y en la cartelería del parque.

Referencias

Servicios Comerciales

1 Parador
2 Artesanías
3 Discoteca
4 Locutorio - Cibercafé
5 Lavanderia

Mini-parador
Almacén - Panadería
Restaurante
Supermercado

Alambrados
Rutas nacionales
Camino pavimentado

Límites del Parque Santa Teresa
Construcciones
Zonas adyacentes al Parque

Equipamiento Deportivo y de Recreación

Cancha de Futbol y/o Voleybol
Equipamiento o aparatos deportivos
Parrillero
Juegos de niños
Anfiteatro al aire libre

Lagunas o espejos de agua
Bañados
Forestación y monte nativo

SERVICIOS COMERCIALES Y RECREATIVOS

N

1:30.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 8- Plano de Servicios comerciales y recreativos con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

7.3.3. Gestión de aguas.

El abastecimiento de agua de todo el Parque Santa Teresa se gestiona de manera completamente autónoma por el SEPAE desde el año 1993. El agua es bombeada desde Laguna Negra[33] a través de una cañería de 8 pulgadas y recorre aprox 2 km hasta llegar a la Unidad Potabilizadora de Agua (UPA) ubicada junto a la Laguna de Peña. Esta unidad, procesa en capacidad máxima unos 50 m3 por hora (50 mil litros). El agua de la Laguna Negra recibe los tratamientos convencionales de las UPAs, donde se coloca primero sulfato de aluminio, luego soda para proveer de alcalinidad y luego el agua recorre una serie de filtrados con diversos tipos de gravas. En el fondo de la superficie de la UPA van decantando los lodos, allí cada una hora se abre un compartimiento y se hace la purga, es decir, se tira el barro con sus respectivos nutrientes en las aguas de la Laguna de Peña, y junto con los lodos se vierten cerca de 8 mil litros de agua, o sea que un 16% del total de agua tratada se pierde.

La OSE de Maldonado realiza dos controles por mes, extrayendo muestras en 4 puntos en el Parque[34]. sobre el control del estado del agua de la Laguna de Peña; científicos[35] que han realizado muestreos para otros estudios, han constatado presencia de azufre y nitratos así como un pH sumamente ácido para un espejo de agua de esas características. Se puede observar en las figuras correspondientes al período de los últimos quince años, una fluctuación importante en la superficie no oxigenada de la Laguna, pudiendo constatarse un mejor estado en la actualidad respecto a otros anteriores, si bien no se encuentra en optimas condiciones. (Ver imágen 11).

La presencia de nutrientes vegetales inorgánicos en cantidad excesiva como los nitratos y fosfatos derivados de la potabilizadora, inducen el crecimiento desmesurado de algas y otros organismos provocando la eutrofización de las aguas de la Laguna de Peña[36].

La UPA cuenta para su funcionamiento con un generador de energía eléctrica complementario a la alimentación por red de UTE, que es imprescindible al haber cortes de electricidad frecuentes como ocurre en el Parque por motivos exógenos (como fuertes tormentas y vientos). Durante el intervalo de activación del generador, queda interrumpido el suministro de agua potable.

El análisis primario realizado al considerar la cantidad de parcelas y la estructura de servicios higiénicos disponibles, revela que no existe adecuación a la capacidad prevista de acampantes y visitantes estivales. Existen unos 10 baños públicos en total en todo el parque, (8 son baterías de baños) con una capacidad instalada de aproximadamente[37] 100 inodoros en total, 120 ducheros y 4 fregaderos y 12 lavaderos. Durante la temporada estival de uso intensivo, estos servicios higiénicos, presentan notoria insuficiencia, lo que fue constatado en las visitas realizadas.

Servicios Higiénicos

6 baterías de baño para acampantes

2 baños en capatacía

2 baños en pajarera.

Total en todo el Parque:

34 inodoros para damas

44 inodoros para hombres

48 duchas para damas

52 duchas para hombres

12 lavaderos de ropa

4 fregaderos

Cuadro 2- Cuantificando servicios higiénicos.

33. Entrevista realizada a responsable de la potabilizadora, 14 noviembre 2015.

34. Esta red se abastece en la Laguna Negra y tiene una extensión de 24 km según información proporcionada por OSE…."'*que asesora y brinda apoyo al servicio mediante suministro de productos químicos para el tratamiento del agua, capacitación al personal que opera la planta potabilizadora y otras tareas, pero no controla, ni gestiona el servicio"*. *Plan local La Angostura-Arroyo Chuy.*

35. consulta realizada con Felipe Garcia Rodriguez durante taller con actores del CURE.

36.Lomelí M., Tamayo R. (2000) "Contaminación del Agua". Ver en: http://bib lioteca.itesm.mx/cgi-bin/nav/salta?cual=www:8153

37. Se constató durante las recorridas de relevamiento que dos de las baterías de baños no estaban en funcionamiento, por lo cual los números totales son estimativos de la capacidad de estos servicios y la cantidad real podría diferir de la presentada.

La normativa de campings del departamento de Canelones[38], estipula un inodoro por cada 30 campistas, mientras que la normativa similar de Chile determina baños comunes separados por género, uno por cada seis sitios, ubicados de manera que ningún sitio del camping quede a más de 150 m[39]. Si consideramos estos ejemplos requeridos para la habilitación de campings en otras jurisdicciones, el Parque Santa Teresa precisaría triplicar en capacidad su dotación.

La insuficiencia de equipamiento instalado en cuanto a las baterías de baños y la cantidad de inodoros total, promueve comportamientos de tipo autogestionado generando la improvisación de baños rústicos. Además de los efectos sanitarios y visuales de la generalización masiva de estas actitudes, los resultados indirectos, como la aparición de roedores o malos olores, conspiran contra la calidad ambiental a cuidar en un emprendimiento que pretende ser modelo[40].

Aunque pudiera parecer muy innovativo en el contexto nacional, en la encuesta a usuarios, el 90% señaló como favorable la instalación de baños secos, lo cual podría ser una solución intermedia si no se pueden construir muchas baterías de baños en zonas más agrestes y alejadas.

38. Ver normativa campings Canelones https://www.imcanelones.gub.uy/?q=node/1626. Acceso 01/03/2016

39.Ver normativa chilena de campings habilitados http://www.calidadturistica.cl/archivos/alojamiento/Camping-o-recinto-de-campamento-NCh2948-Of2006.pdf. Acceso 01/03/2016

40. En las entrevistas los usuarios señalaron mejor mantenimiento de baños en temporada, no así en las estaciones intermedias e invierno y que las distancias a recorrer complican enormemente la gestión de familias con niños y otras situaciones complejas de traslado.

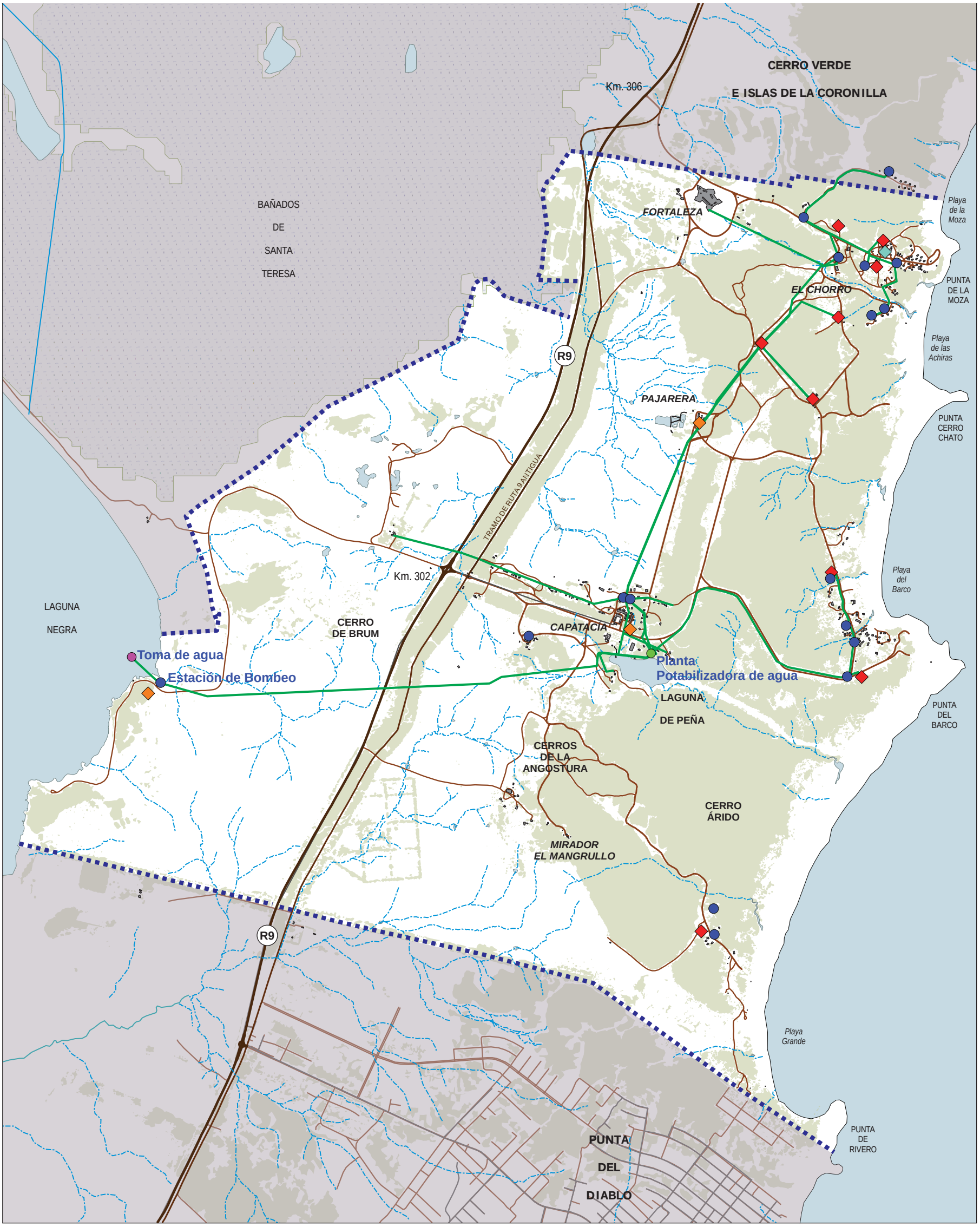

Referencias

SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ABASTECIMIENTO DE AGUA

Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

- Toma de agua
- Planta potabilizadora de agua
- Tanque de agua
- Red de abastecimiento de agua

Servicios Higiénicos

- Batería de SSHH
- SSHH
- SSHH de Carpicabañas

- Rutas nacionales
- Camino pavimentado
- Cursos de agua permanentes
- Cursos de agua intermitentes
- Límites del Parque Santa Teresa
- Construcciones
- Zonas adyacentes al Parque
- Lagunas o espejos de agua
- Bañados
- Forestación y monte nativo

N

1:30.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 9- Plano de Servicios higiénicos y abastacimiento de agua con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

Imágen 11- Servicios higiénicos, abastecimiento de agua y efluentes.
Referencias de fotos: Izquierda- Sucesión de fotos satelitales de google-earth a lo largo del tiempo de la Laguna de Peña. Derecha 1- Laguna negra y bomba de extracción de agua. 2- Unidad Potabilizadora de Agua. 3- Laguna de Peña en la actualidad (2015).

7.3.4. Gestión de residuos

El Parque cuenta con una generación de residuos extremadamente fluctuante en función de su estacionalidad, lo cual se ve reflejado claramente en las oscilantes frecuencias de recolección realizadas durante el año. Mientras en enero se realizan 3 recolecciones diarias donde se levantan unos 6 camiones equivalentes a un total aproximado de 60m3, en diciembre y febrero se reduce a 2 recolecciones diarias (aprox. 20m3) y durante el resto del año se realizan 2 recolecciones por semana[41]. Esta variación importante es producto de la gran afluencia de público durante la temporada estival, hasta 10 mil visitantes., como se ha mencionado. El SEPAE se encarga de realizar todas las tareas de recoleccion y disposicion final de los residuos producidos en el Parque, contando para ello con 2 camiones caracterizados como en “no muy buen estado”, 1 retroexcavadora, 1 tractor, 1 topadora y 6 operarios[42]. Para los contenedores instalados, la recolección se realiza con un camión de carga trasera, con compactación y para el resto (zonas de baja densidad), la recolección se realiza puerta a puerta. La recolección comprende: camping, cabañas, casas del personal, comercios tercerizados dentro del Parque, espacios públicos, playas y otros. Desde el año 2013, se comenzó con la colocación de contenedores en aquellas zonas de mayor afluencia de público (La Moza, Cerro Chato, Barrancas Coloradas, y Refugio Silvestre)[43].

Es importante destacar que aún con la gran cantidad de residuos generados y la poca infraestructura con la que se cuenta, la limpieza del parque es apreciada en general como satisfactoria.

Se constató que los recipientes para la colocación de residuos presentan bastante variedad, incluyendo contenedores prefabricados medianos de aprox. 2000 litros de capacidad, de colores verde, rojo o amarillo, y dispositivos más artesanales realizados con madera a modo de estructura soporte para un contenedor pequeño y precario allí dispuesto. El usuario del Parque y especialmente el acampante, deposita sus residuos en contenedores de diversos tamaños y colores, pero sin que exista discriminación explicitada a cumplir, salvo algún caso. Esta diferenciación, aunque sea explicable, no resulta adecuada para la comprensión y potencial desarrollo de planes integrales de residuos. Al no contar el Parque con un Plan de este tipo al momento, puede resultar contraproducente la diversidad de los recipientes utilizados y se desconoce si la propuesta de 2014 de ubicar los de diferentes colores, fue acompañada de una fuerte iniciativa de educación ambiental como corresponde.

En la encuesta a usuarios todos marcaron como afirmativo el desarrollar las siguientes pràcticas: clasificación en origen (separar plástico, vidrio, metal, orgánico), utilizar contenedores diferenciados y composteras para lo orgánico, colaborar en la limpieza del parque, playas, zonas de camping y bosque, utilizar bolsas de telas en lugar de bolsas de plástico.

Para futuros planes de separación en origen y educación ambiental, donde los usuarios deban distinguir distintos rubros tales como orgánico, inorgánico reciclable y desechos, se precisa una clara distinción en el tipo de recipiente. Los intentos de separación en origen para lograr ser exitosos, deben realizarse con un esfuerzo sostenido, que involucre desde la concientización e información pertinente a todos los usuarios relacionados, hasta un correcto tratamiento y reaprovechamiento de los residuos separados. El generador de residuos debe estar informado que al no mezclar los residuos orgánicos con los residuos secos, contribuye a que estos últimos puedan recuperarse y reciclarse de manera adecuada, minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

41. Información extraída de SEPAE, Plan de Manejo de Residuos Sólidos presentado a DINAMA, marzo 2015.

42. idem.Plan de Residuos Sólidos

43. Plan Local Angostura-Arroyo Chuy, marzo 2016

Disposición Final

En lo que respecta a disposición final, los camiones luego de recorrer el parque para recolectar los residuos, se trasladan al sector que se encuentra cruzando la ruta, en la antigua zona de las canteras de extracción de minerales, donde se localizó un vertedero a cielo abierto. Operado desde hace unos 50 años, ocupa unas 6 ha[44] y consta principalmente de un pozo de 75 metros de diámetro y 10 metros de profundidad (aprox 15 mil m3). Si bien no presenta condición de saturación para su operación, se encuentra en una zona muy próxima a la Laguna Negra, donde aflora la napa freática, transformándose el pozo en un espejo de agua donde se vuelcan los residuos del Parque. (Ver imágen 12, fotos 1, 2, 3)

SEPARACIÓN en origen
propuesta en el Parque en 2014, inoperante.

RECOLECCIÓN
Enero 3 recolecciones diarias (6 camiones, aprox. 60m3)
Diciembre y Febrero: 2 recolecciones diarias (aprox. 20m3)
Resto del año: 2 veces por semana

MAQUINARIA
2 camiones, 1 retroexcavadora, 1 tractor, 1 topadora, 6 operarios

DISPOSICIÓN FINAL
Pozo de 75m de diametro, 10m de profundidad (aprox 15mil m3)

PLAN DE GESTION
Propuesto a Dinama en marzo 2015

Cuadro 3- Cuantificando gestión de residuos.

Se puede constatar que a lo largo del tiempo el espejo de agua perdura y dado que el mismo ha absorbido una cantidad constante de residuos a lo largo de los años, por consiguiente la contaminación de las napas freáticas puede considerarse un hecho debido a la capilaridad de los suelos linderos a la Laguna Negra. Se pueden observar plásticos y otros productos contaminando los campos aledaños como resultado de los efluentes de dicho espejo de agua; sería deseable realizar los estudios correspondientes para constatar y evaluar el tipo de contaminación existente. (Ver imágen 12, foto 4). Para el drenaje de pluviales se proyecta realizar dos piletas en diferentes niveles en donde se colocarán plantas para disminuir los tóxicos que puedan acarrear las aguas residuales[45].

Recientemente, se han realizado un convenio con una cooperativa de recicladores de la zona, que trabaja en el predio del vertedero de residuos separando y recuperando los plásticos. Esto evita que se entierren cantidades de plástico en la fosa/espejo de agua referido, pero como los residuos llegan todos mezclados, no se puede optimizar la recuperación, perdiéndose varios elementos plásticos reciclables

Como medida precautoria, se debe estudiar la posible re-locación del sitio de disposición final de residuos del Parque, o bien la construcción de un relleno sanitario próximo al mismo, con barreras impermeables debidamente ubicadas que eviten la contaminación de napas freáticas al mismo tiempo que permita tratar los lixiviados derivados de la disposición final. Sería también oportuno comenzar con una experiencia de tipo piloto en alguna zona, que promueva la separación en origen por parte de los usuarios, desarrollando tratamientos adecuados como el compostaje para los orgánicos y la recuperación limpia de residuos secos como vidrios, metales, plásticos, facilitando la labor de la cooperativa que actualmente desarrolla la tarea en condiciones no muy favorables[46].

44. PLOT, marzo 2016 Doc.cit.

45. Idem.doc. cit.

46. De esta forma se enterraría un volumen mucho menor del actual, dándole más vida útil a un posible relleno sanitario y aprovechando el compostaje para desarrollo local en huerta, vivero u otros fines productivos. La zona sur del Parque, por su ubicación y tipo de usuario, se considera un territorio adecuado para comenzar este piloto, monitoreando y aprendiendo de sus resultados para en un plan de largo plazo generalizar en todo el parque la educación ambiental con separación en origen en tres fracciones.

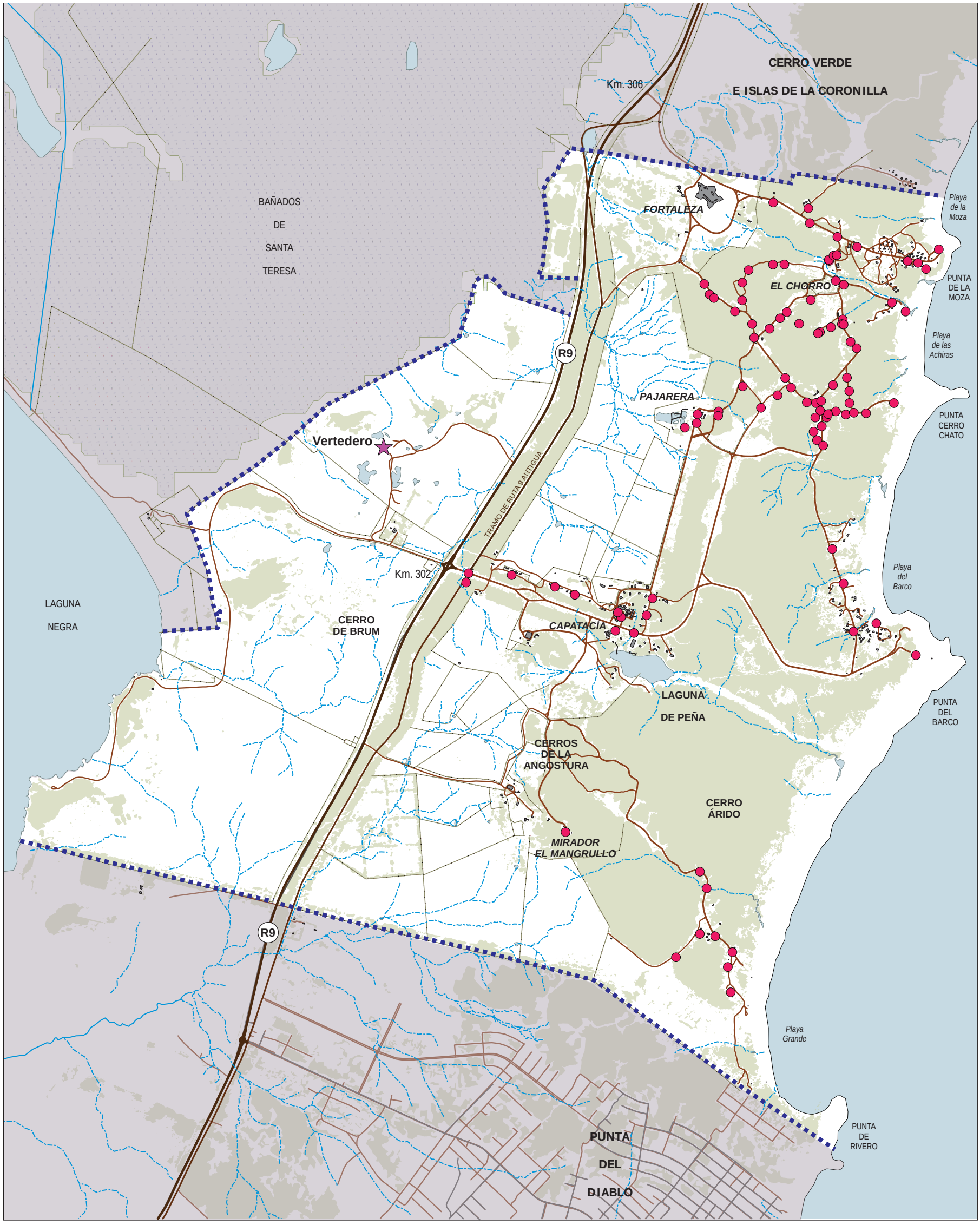

Referencias

Gestión de Residuos

- Recipientes de recolección
- Vertedero
- Alambrados
- Rutas nacionales
- Camino pavimentado
- Cursos de agua permanentes
- Cursos de agua intermitentes
- Límites del Parque Santa Teresa
- Construcciones
- Zonas adyacentes al Parque
- Lagunas o espejos de agua
- Bañados
- Forestación y monte nativo

GESTIÓN DE RESIDUOS

N

1:30.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 10- Plano de Gestión de residuos, con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

Imágen 12- Gestión de residuos.
Referencias fotos: 1-Vista del vertedero y sus adyacencias con Laguna Negra y Bañados según fotos satelitales google-earth. 2-Vertedero y la zona de canteras linderas. 3-Vertedero con su espejo de agua. 4- Efluentes del espejo de agua del vertedero al terreno lindero de uso ganadero. 5-Vista del vertedero (2015). 6- Espacio para recuperación y almacenamiento de plásticos en el vertedero.7,8,9,10- Distintos tipos de recipientes contenedores de residuos.

7.3.5 Energía, emergencias, seguridad

Energía Eléctrica

De la observación primaria constatada en las visitas y por información relevada con usuarios y gestores, se deduce que los frecuentes cortes de energía se deben al inconveniente del cableado aéreo en esta zona ventosa. A ello se suman sobrecargas eventuales en la temporada que además inciden en el sistema de distribución de agua, el cual por la topografía y las distancias incluye varios depósitos y bombas. En el Plan Local se recomienda la exigencia de cableado subterráneo para los nuevos emprendimientos, lo cual resulta aplicable a una transformación en calidad del Parque.

Riesgos

El riesgo más importante y visible en el Parque, es el potencial incendio forestal, del cual han existido antecedentes, ocurridos en el propio predio y sus alrededores y del que aparecen todavía significativas evidencias. El evento crítico más reciente fue en 2005, ocurrió en las cercanías de Punta del Diablo y se extendió hacia el Parque Nacional de Santa Teresa (alcanzando casi 5.000 hectáreas). Estos incendios han repercutido en la pérdida del bosque implantado del proyecto Arredondo y en cambio se han reproducido por recuperación espontánea, especies exóticas como la acacia y alterado la de pinos. Según información proveniente de los funcionarios del Parque, se afectó el bosque con una distribución aleatoria de nuevos ejemplares, compitiendo con el monte nativo y el sotobosque, aumentando las dificultades para el mantenimiento y prevención de posibles incendios y/o seguridad en general. Se han realizado acciones de recuperación de vegetación, cuyo protocolo se desconoce y pudiera ser objeto de interesantes estudios, asesoramiento y especificaciones, aprovechando la buena disposición existente del personal a cargo.

Los protocolos internos de actuación frente a diferentes vicisitudes o problemáticas a atender, son de manejo restringido por tratarse de un área militar, se superponen a las de control y las previsiones correspondientes a un espacio público Parque. A nivel país se implementa el Plan Nacional de Prevención de Incendios Forestales [47]con el objetivo de controlar estas prácticas en momentos de mayor temperatura e incremento de la actividad antrópica sobre los balnearios y áreas recreativas costeras, que resultan ser las de más requerimiento por los gestores de las emergencias. Se estima que las diferentes recomendaciones[48] y campañas de prevención propuestas por el SINAE y la DNB, han obtenido la reducción de la ocurrencia de siniestros en los Departamentos costeros en el último período[49].

Existe una dotación de Bomberos permanente con un camión cisterna y el personal en temporada es reforzado. Las dotaciones más cercanas se encuentran en Chuy (30km) y Punta del Diablo y también han debido ser asistidos por las de Castillos, La Paloma y ciudad de Rocha. El contingente militar del SEPAE tiene personal con capacitación ante eventos de incendio, poseen maquinaria e implementos mínimos que sirven de apoyo a los bomberos[50].

Una de las medidas de contención, de carácter territorial previstas en el Parque son los cortafuegos; el más importante es el que conecta la Laguna de Peña con la Playa Grande, en un tramo de casi 20 m de ancho libre, quedando el Cerro Árido y sus alrededores aislado de la zona centro-norte del Parque. También un sector deforestado en la zona Sur vecino a los fraccionamientos próximos a Punta del Diablo, actúa como un cortafuego. (Ver figura 12).

El Parque posee una planificación genérica de actuación identificando dos grandes vías directoras del tránsito en un posible evento de emergencia: la Avenida Horacio Arredondo hacia Capatacía que habilita el ingreso al Parque y el tramo vial conocido como Vía de Evacuación, que unifica las diferentes zonas de camping del área central (las Zonas C, D, E, F y G y la Pajarera) y sale en las proximidades de la Fortaleza entre el monumento al éxodo Oriental y la ruta 9. La zona de El Chorro y la Moza evacuarían directamente por la avenida “Leonardo Olivera” que une la punta de la Moza con la Fortaleza. En la ruta 9, entre el km 307 y 310 el pavimento es más ancho, para su transformación en pista de aterrizaje alternativo, con el abastecimiento de recursos ante incendios forestales entre sus finalidades. Según entrevistas con el personal de dirección del Parque, el riesgo de incendio es una de las mayores preocupaciones del SEPAE en cuanto a la capacidad de acogida en el Parque y por ello se han extremado las previsiones adecuadas.

47. Desde 2010 la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) y el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) promueven un período de veda de incendios “funcionales”, por limpieza de predios rurales y costeros entre el primero de diciembre y la segunda quincena de abril del año siguiente.Ver en http://sinae.gub.uy/sistema-de-informacion/amenazas/incendio/

48. Ver en http://sinae.gub.uy/recomendaciones/ante-incendios/

49. También existe el “Protocolo de Coordinación General del Sistema Nacional de Emergencias durante la Respuesta a Emergencias y Desastres Súbitos” impulsado desde el año 2014 y el Plan de Emergencias Departamentales con sus Comités Departamentales.Ver en http://sinae.gub.uy/planes-y-protocolos/01protocolo-coordinacion-general

50. Reciben capacitaciones de forma casi permanente, como el Curso “Técnicas básicas para el control de incendios forestales organizado por el SINAE con el apoyo de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), Ver en http://www.rocha.gub.uy/portal/index.php?id=206&seccion=CE.CO.E.D.

Seguridad

En relación a la seguridad además del SEPAE mismo, hay otros dos actores que tienen injerencia en el área: la Policía Nacional y la Prefectura Naval. La Policía apoya con un contingente en verano de 35 personas en total que, provienen de otras dependencias. La Prefectura Naval[51] posee jurisdicción en el Parque y Cerro Verde, pero no se poseen datos sobre el nivel de control o patrullaje en estas playas.

El SEPAE posee varios puestos de vigilancia y control en las zonas de camping llamados Chajá 1 y Chajá 2[52] además de los dos puestos permanentes de ingreso al Parque y la Guardia que se encuentra en Capatacía. Según se nos informó verbalmente, se dispone personal extra para el control en la noche, especialmente en la salida de la discoteca hacia la zonas de camping.

Dado que se registraron robos a autos en los estacionamientos, en la temporada 2015- 2016 empezaron a funcionar cámaras de video- vigilancia en los mismos y en la capatacía. De las entrevistas realizadas a usuarios se desprende conformidad con el tema de la seguridad, tanto en los baños, (con una presencia permanente de un operador del parque en verano) como en episodios de extravío de documentación, dinero u otros bienes, donde la coordinación entre militares y policía es rápida y eficaz[53].

Playas

La capacidad de carga aceptable se puede ver superada en la playa y se visualiza en el incremento de vehículos sobre las dunas y saturación de los estacionamientos existentes. En las playas de la Moza, de las Achiras y del Barco es donde se ubica la mayor proporción de turistas. El servicio de Guardavidas posee refugios en estas playas y también en el tramo Sur de Playa Grande, dos guardavidas en cada refugio trabajan de 10 a 18hs, se desconoce si esto es suficiente. El tema de los salvatajes es frecuente en estas playas, por la afluencia de público y las características oceánicas. Las vicisitudes que presenta reiteradamente la contratación del Servicio de Guardavidas con la Intendencia de Rocha, se hacen críticos en este caso; es común que el servicio se vea afectado en el inicio de la temporada, por ejemplo, en la de 2015-2016.

Salud

La atención primaria de salud se brinda en una pequeña policlínica ubicada en la propia Capatacía. Allí se atienden los problemas urgentes de los visitantes, entre ellos por ejemplo, lastimaduras o heridas, malestar en general, insolación, se cuenta con reducido personal de enfermeros y un médico. Urgencias de mayor entidad se derivan a los centros de Chuy, Castillos, Rocha o Montevideo. Las farmacias más próximas se encuentran en Chuy y en Punta del Diablo, siendo interés del afectado concurrir a esos lugares.

La capacidad colmada influye en la capacidad de atención, el contingente militar se ve insuficiente ante la demanda de los diferentes servicios internos: control de carpas y cabañas, baños en condiciones, consumo de agua, cortes de energía por sobrecarga, demoras en el mantenimiento de áreas verdes y otros.

Según entrevistas, el número de visitantes diarios es fluctuante, existe desconocimiento de las entradas peatonales no registradas, por ejemplo en el acceso Sur contra Punta del Diablo y por tanto desconocimiento sobre cantidad exacta de visitantes. En cuanto a su distribución podrían generarse diversidad de situaciones ante alertas por riesgos tanto en las zonas de mayor concentración de servicios y actividades, las zonas de camping y/o las playas concurridas, como en zonas boscosas. Se puede requerir apoyar las acciones ante riesgos, implementando un sistema de alerta para puntos de difícil accesibilidad, sin restringir su acceso. El manejo tradicional de fogones en el camping obliga a incentivar las campañas de prevención.

51. Ver en http://www.uruguay.gub.uy/GuiaTramitesEstado/Archivos/2882967TELEFONOS%20Y%20DIRECCIONES%20PREFECTURA%20NACIONAL%20NAVAL.pdf

52. Ver figura 11.

53. Se anotó que en baja temporada la vigilancia disminuye considerablemente, y existe la percepción de falta de referentes en tema de seguridad porque los puestos internos del Chajá están cerrados, no se ven patrulleros, los accesos por la Fortaleza están vacíos, así como los controles desde la playa. Esto da una sensación de inseguridad y abandono que en algunos casos hace que los turistas prefieran pernoctar en Punta del Diablo.

Figura 11- Plano de Salud y Seguridad, con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

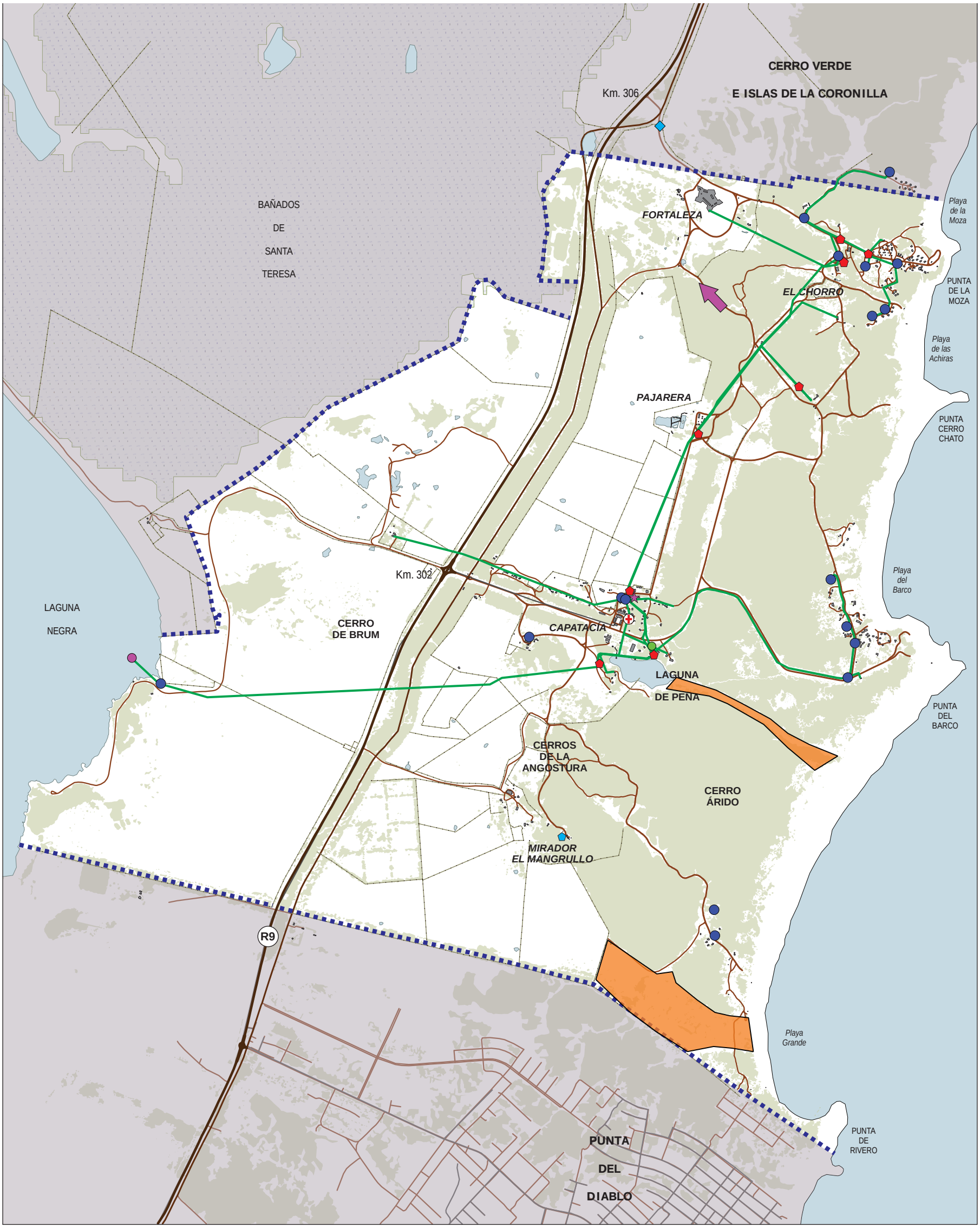

Referencias

Control de incendios
- Hidrantes
- Mirador de control de incendios
- Cortafuegos
- Vía de Evacuación

Sistema de Abastecimiento de Agua Potable
- Toma de agua
- Planta potabilizadora de agua
- Tanque de agua
- Destacamento de Bomberos
- Policlínica - Capatacía
- Red de abastecimiento de agua
- Límites del Parque Santa Teresa
- Construcciones
- Zonas adyacentes al Parque
- Lagunas o espejos de agua
- Bañados
- Forestación y monte nativo
- Alambrados
- Rutas nacionales
- Camino pavimentado

SERVICIOS DE EMERGENCIAS

N

1:30.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 12- Plano de Servicios de Emergencias, con base cartográfica IDE, información SEPAE. Elaboración equipo ITU.

7.3.6. Vialidad, movilidad y accesibilidad

El carácter autónomo y controlado que ha promovido la gestión del SEPAE se aprecia en las formas de acceso: hay solo dos entradas formalizadas al Parque Nacional Santa Teresa, en los kilómetros 302 de la Ruta 9 y 306 por la Fortaleza; en este el ingreso numeroso de visitantes no está resuelto, la ausencia de rotonda genera dificultades. En ómnibus se llega en líneas de la Empresa COT, Rutas del Sur o Cynsa que hacen el recorrido Montevideo-Chuy con esas paradas y hay una línea que une los balnearios de Rocha en temporada con varias frecuencias diarias. Los buses no entran al Parque y solo en días de verano hay un transporte interno que hace el traslado de los visitantes hasta la zona de camping y cabañas.

Para circular internamente existen opciones muy limitadas, la más común y priorizada en cuanto a tipo y señalización es el transporte vehicular en automóvil; en esta temporada se incorporó servicio de alquiler de bicicletas (no se tiene balance del funcionamiento). El tránsito por la caminería existente se torna caótico y conflictivo en época estival, particularmente en la zona Norte del Parque, el automóvil convive con el peatón y la bicicleta sin diferenciación por sendas.

En las entrevistas los usuarios del parque señalaron como positivos: la creación de bicisendas, incluso para promover un turismo con los balnearios aledaños, diferenciar sendas peatonales para desplazarse al interno del parque y disponer de bicicletas de uso público para trasladarse

La estructura circulatoria principal se ha mantenido en relación al antiguo proyecto y se valora positivamente la conexión “en peine”, partiendo del sector central de la capatacía y camino principal, sin acercarse en grandes tramos y sectores a la franja de playa y aprovechando los basamentos de las puntas rocosas. Sin embargo en varios sectores de la Playa del Barco y de la Moza se ha incumplido con este criterio para las construcciones y estacionamientos, con peligro para la propia existencia de la faja dunar.

En la encuesta a usuarios 50% considera positivo no utilizar la zona costera con vehículos motorizados, sin embargo cuando se propone restringir el uso de vehículos en algunas zonas el porcentaje afirmativo desciende[54]. (Ver imágen, fotos 1 y 2).

54. Se señala que los autos tienen usos complementarios en el camping, para alumbrar en las zonas más apartadas (se prefiere esta iluminación eventual y autoregulable) y conectar aparatos y además se reivindica su uso como depósito de seguridad para evitar hurtos de las pertenencias.

El Plan de movilidad, ha de incluir en la zona Norte, vías peatonales y de bicicletas,, en especial, la vía de acceso a la Fortaleza y “evacuación” amerita un tratamiento particular y mejoras en ese sentido. Mayor número de estacionamientos intermedios podría utilizarse como recurso para disminuir o regular el tránsito, tendiendo a limitar los que se encuentran formalizados sobre las playas, que cumplen conjuntamente funciones de miradores y parkings.

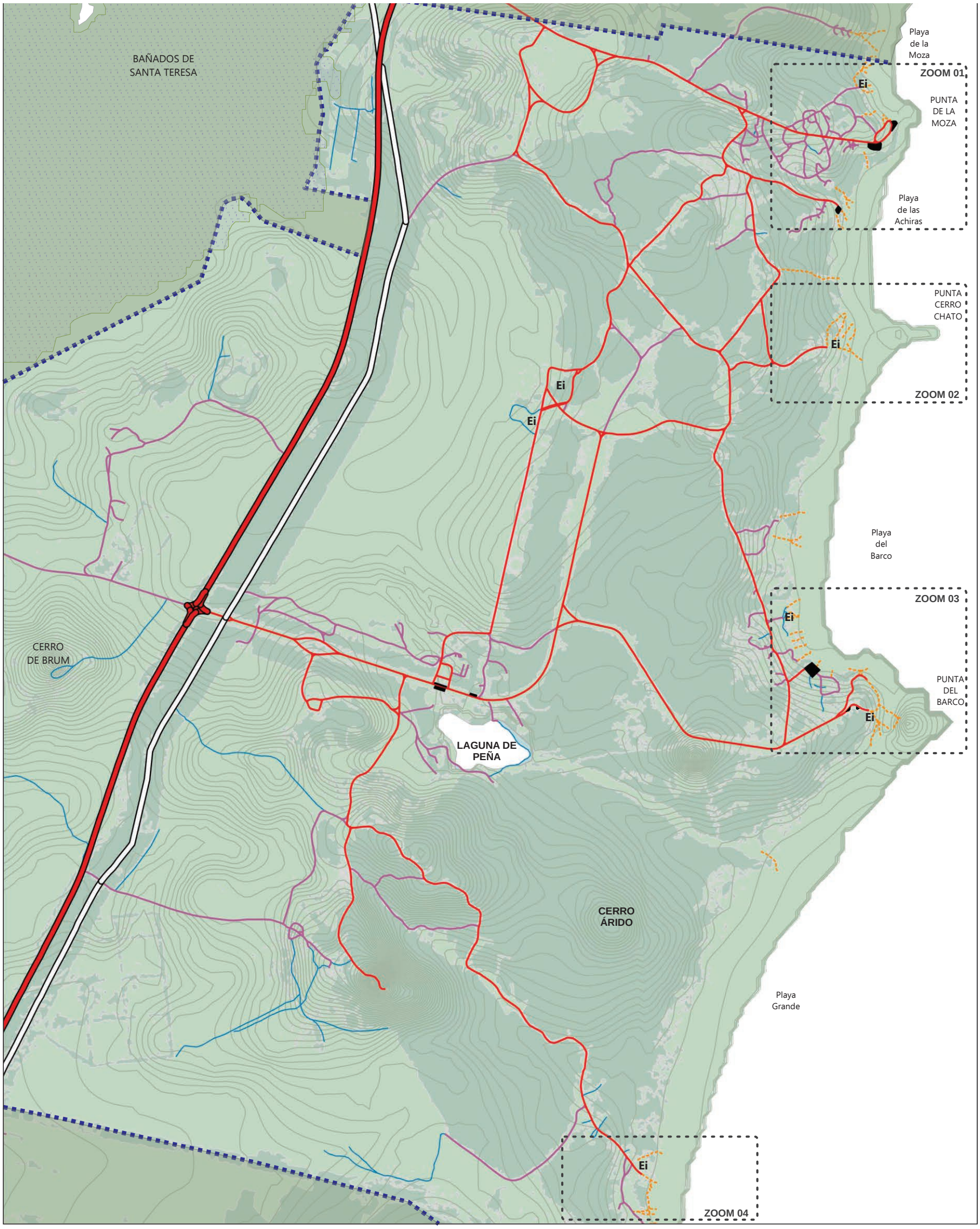

ESTRUCTURA VIAL Y ESTACIONAMIENTOS

Figura 13- Plano de Vialidad, movilidad y accesibilidad, con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

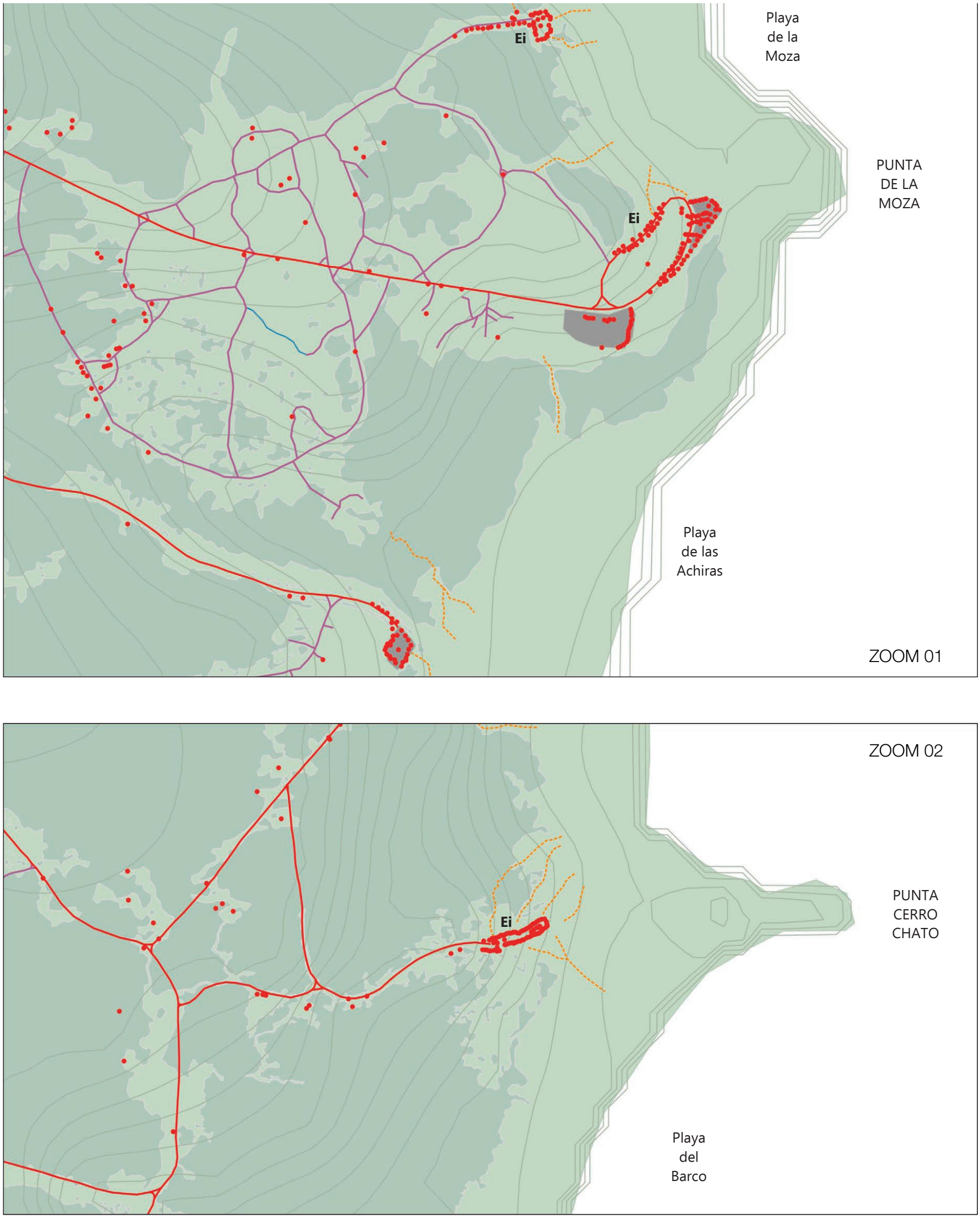

Referencias

- Bajada a playa
- Camino pavimentado asfaltado
- Camino pavimentado tosca
- Camino no pavimentado
- Curvas de nivel cada 2 m
- Estacionamiento formal
- Ei Estacionamiento informal
- Autos estacionados el 2 de enero de 2015.
- Forestación y monte nativo

ESTRUCTURA VIAL Y ESTACIONAMIENTOS POR ZONAS

N

1:4.000

100 200 300 m

Figura 14- Zoom 1 y 2: Plano de Vialidad, movilidad y accesibilidad, con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

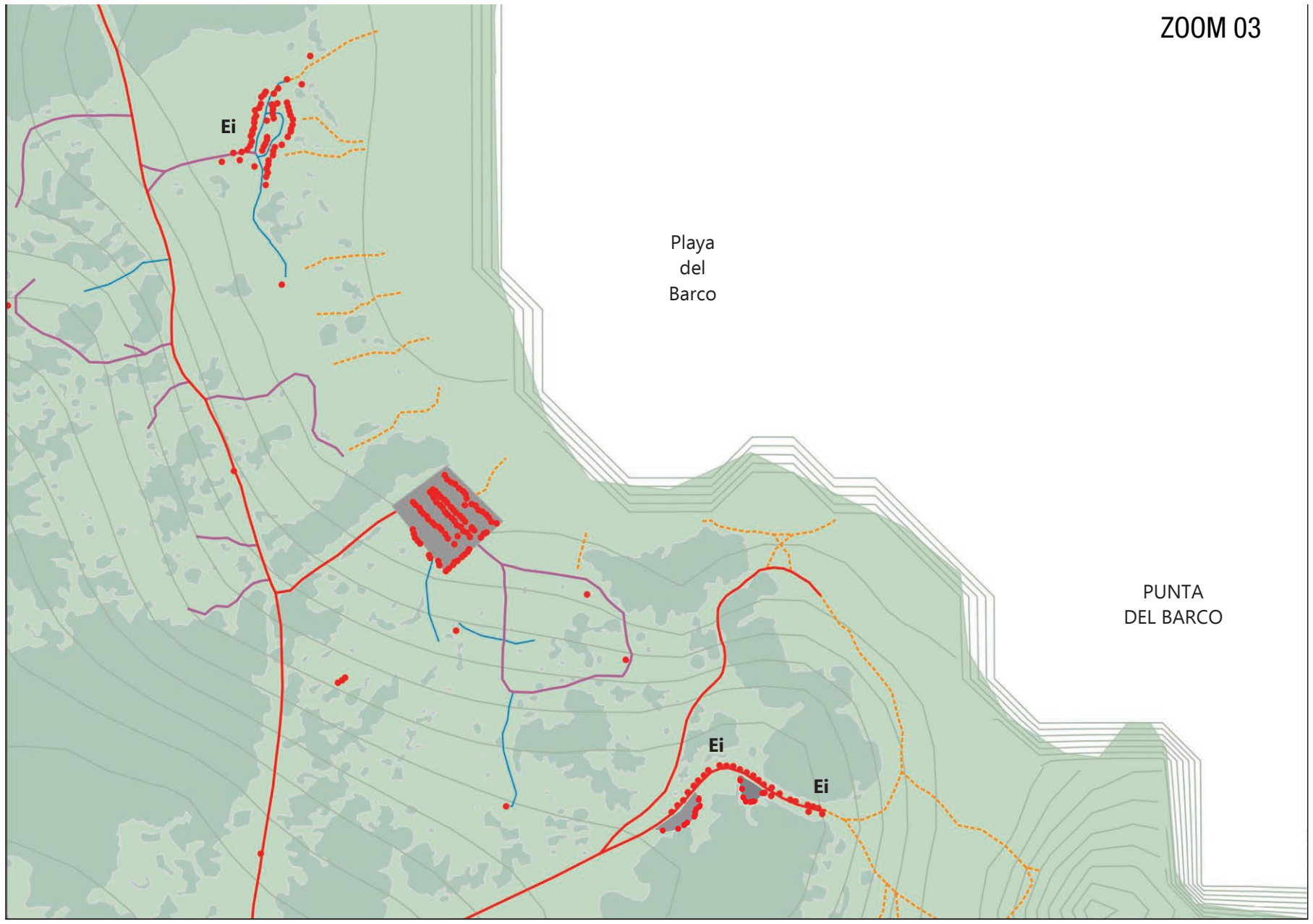

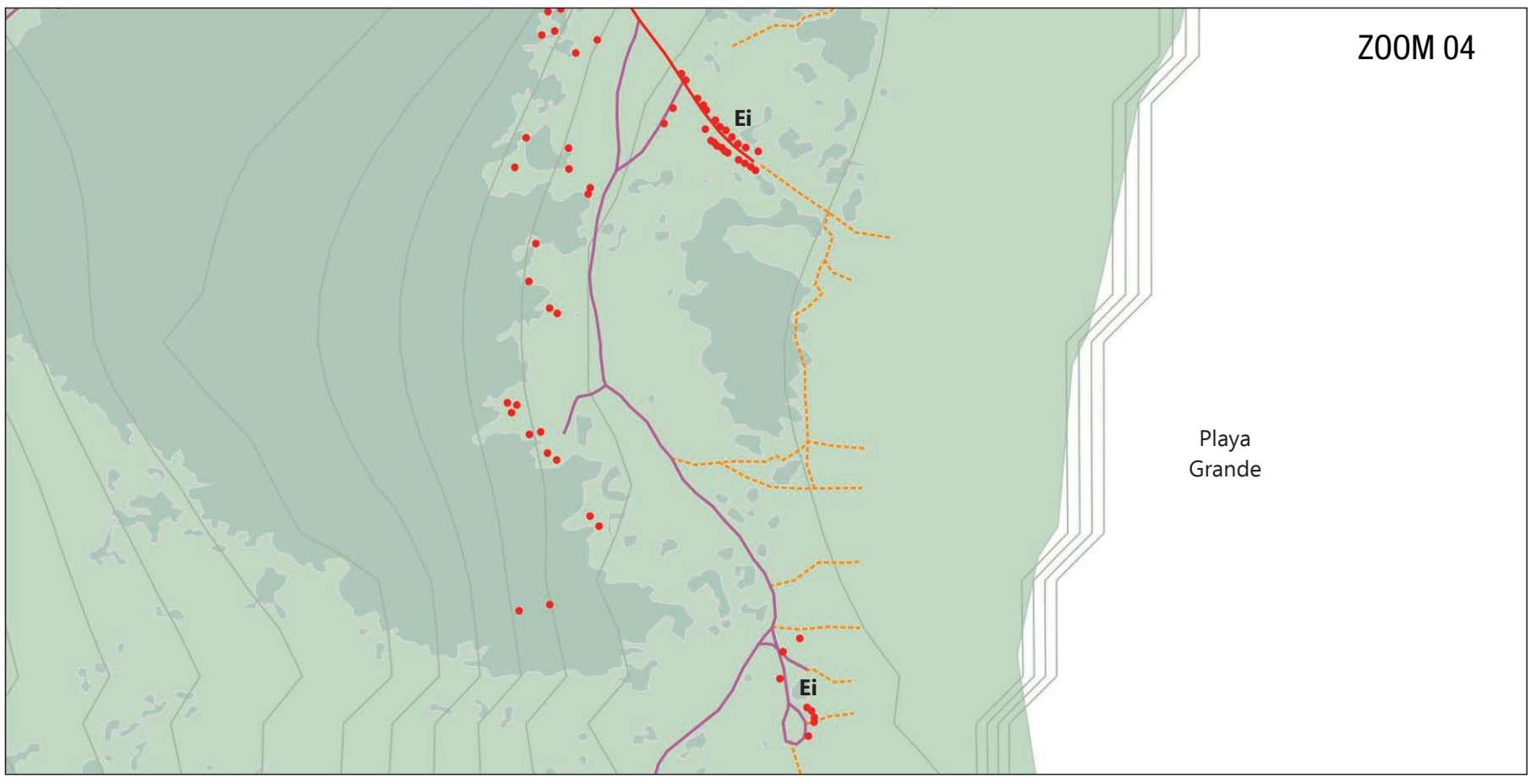

Referencias

- Bajada a playa
- Camino pavimentado asfaltado
- Camino pavimentado tosca
- Camino no pavimentado
- Curvas de nivel cada 2 m
- Estacionamiento formal
- Ei Estacionamiento informal
- Autos estacionados el 2 de enero de 2015.
- Forestación y monte nativo

ESTRUCTURA VIAL Y ESTACIONAMIENTOS POR ZONAS

N

1:4.000

100 200 300 m

Figura 15- Zoom 3 y 4: Plano de Vialidad, movilidad y accesibilidad, con base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

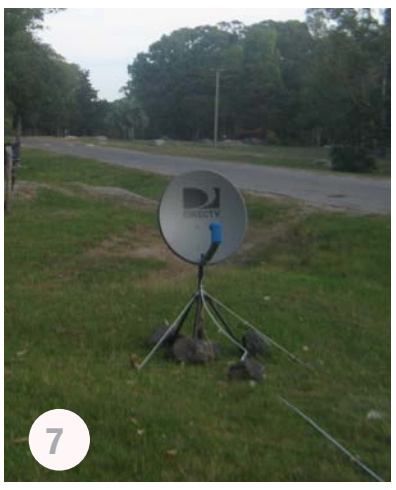

Imágen 13- Energía eléctrica, emergencias, elementos de seguridad y sanitarios
Referencias de fotos: 1-Antnas en Cerro Mangrullo. 2-Subestación al este de la Ruta. 3-UTE. 4- Oficina control policial. 5-Refugio guardavidas. 6- Cabina tablero eléctrico. 7-Antenas de directv. 8-Cámaras de inspección sanitaria. 9-Reservorio de agua. 10-Caseta de guardavidas.11-Camiones de bomberos.

Imágen 14- Vialidad, movilidad y accesibilidad.
Referencias de fotos: 1-Estacionamiento. 2-Estacionamiento Playa del Barco. 3-Antel. 4-Autómoviles en Camping Playa Grande. 5- Sendero em Barrancas Colorada. 6-Elementos de accesibilidad. 7-Caminería secundaria. 8-Camino La Pajarera. 9-Pasarela, sendero Parque pintoresco.

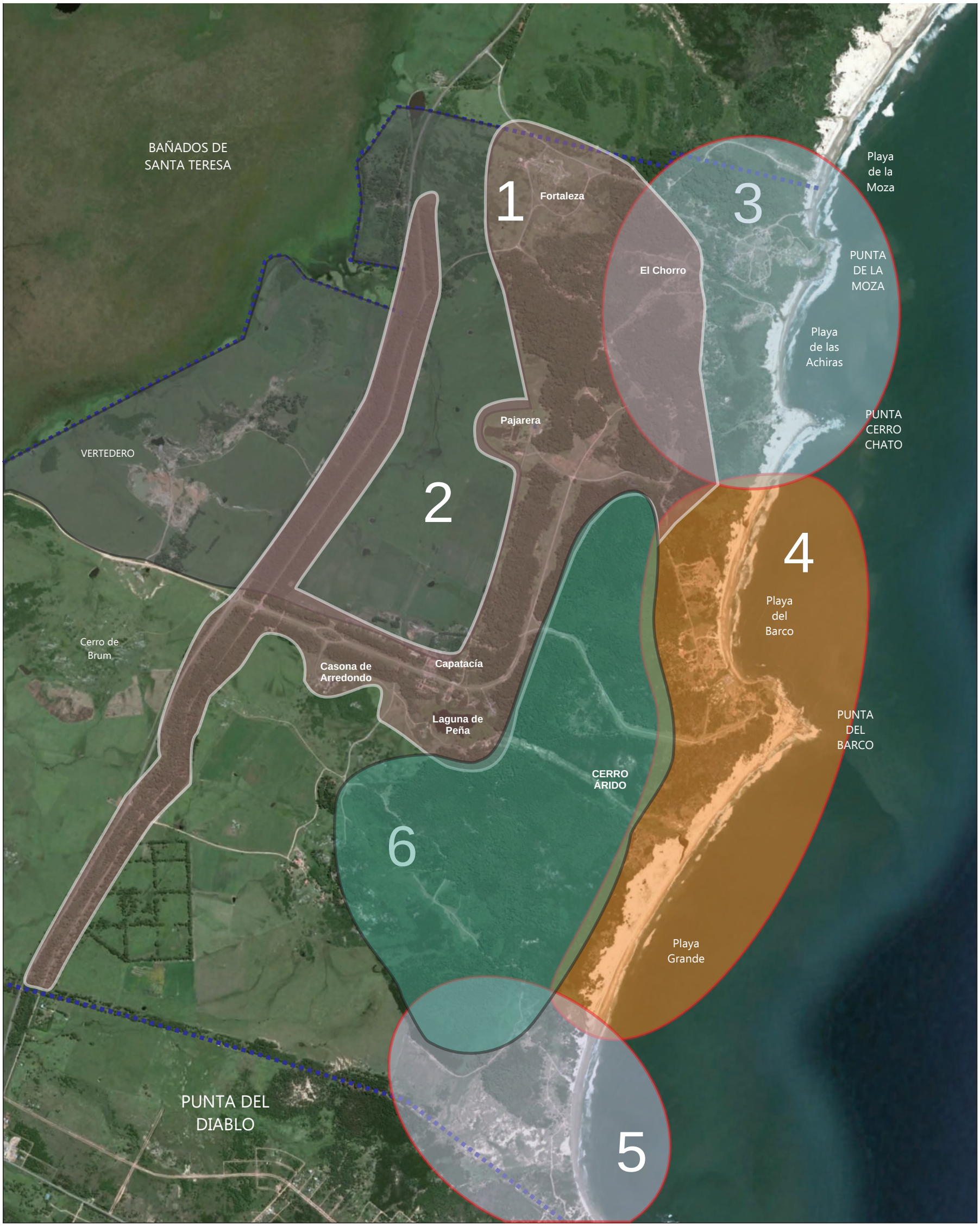

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS

Referencias Zonas

- 1- Áreas parquizadas centrales y accesos
- 2- Zona de actividades permanentes
- 3- Zona costera Norte
- 4- Zona costera Central
- 5- Zona costera Sur
- 6- Zona con forestación tupida

Límite del Parque Santa Teresa

N

Figura 16- Cartografías según dinámicas de usos y actividades, base foto aérea googleearth (2016), elaboración propia equipo ITU.

7.4. CARTOGRAFÍAS SEGÚN DINÁMICAS DE USOS Y ACTIVIDADES

Según las destinaciones y actividades que se realizan, se distinguen sectores diferenciados en el Parque, que a su vez se corresponden con paisajes naturales o acondicionados para dichos usos, provenientes del Proyecto original o de desarrollos más recientes. (Ver figura 16).

7.4.1. Áreas parquizadas centrales y accesos

Las áreas parquizadas centrales y accesos principales son los espacios representativos provenientes de la idea originaria de H. Arredondo, donde se implantan los edificios de mayor antigüedad y valor patrimonial. Son la sede de los principales atractivos y paseos recreativos públicos, de los servicios administrativos y de la mayoría de los de uso permanente.

La Zona de acceso parquizada, de capatacía y adyacencias.

Con el cuidado de la jardinería bien atendido, revela sin embargo dificultades evidentes en el mantenimiento edilicio de las construcciones antiguas como el Invernáculo y Sombráculo. La Laguna de Peña fue incluida como área de observación del paisaje, pero al recibir los lodos de la potabilizadora y estar en proceso de eutrofización, su imagen afronta una situación compleja. (Ver imágen 14, fotos 1 al 4 y y figuras 19 y 20)

La casona de Arredondo, enclavada en un punto alto y privilegiado paisajísticamente, es un interesante ejemplo de arquitectura en su tipo, con patio y torre. Se mantiene excluida de los circuitos públicos del parque por su uso para jerarcas institucionales, resultando de esta utilización restringida y esporádica, la subutilización de una edificación y un sector de gran potencialidad como atractivo turístico. (Ver imágen 15, foto 10 y 11).

En el sector cercano al tradicional "Chorro", con su vegetación característica se ha acondicionado prolijamente una zona para presentación de espectáculos. Los equipamientos y servicios que constituyen esta centralidad se albergan en construcciones que presentan una variedad incoherente de tipos y materiales, denotando la necesidad de crear una imagen de identidad edilicia apropiada para el Parque. La intensa afluencia de público en alta temporada se canaliza incorrectamente, dado que las vías de acceso están acondicionadas para el tránsito vehicular y no se diferencian sendas peatonales, equipamiento para bicicletas, ni se controla el estacionamiento. (Ver imágen 15, fotos 12 y 13)

El Monumento de la Fortaleza y espacio "Pajarera"

Son los paseos diarios con mayor número de visitantes incluso fuera de temporada, provenientes de localidades cercanas y del contexto regional. En el entorno de la Fortaleza, jerarquizado y rodeado de flora regional tal como se previó en el proyecto original, se ha permitido ubicar construcciones inapropiadas por su destino y materialización. La discoteca aunque de carácter introvertido por su envolvente, está en relación inadecuada con los testimonios que se presentan del pasado, junto a la reconstrucción del antiguo cementerio. El parador, con un diseño más neutro se adapta y aprovecha comercialmente el factor de oportunidad en cuanto a ubicación, podría acondicionarse y aprovechar la topografía para integrarlo mejor al mirador panorámico constituido por el estacionamiento y el enjardinado.

La pajarera responde al antiguo criterio de zoológico, con animales en cautiverio ya perimido y podría mejorarse sin requerir grandes inversiones. El conjunto de pasarelas de observación, laguna, zona de picnic, juegos y ajardinado resultan atractivos de interés que merecen un más adecuado diseño respecto a las características del Parque. (Ver imágen 15, foto 9 y figuras 17 y 18)

Se debe señalar, priorizar y potenciar en el futuro Plan estas áreas de mayor valor patrimonial y es prioritaria la protección de los edificios y equipamientos antiguos, la renovación de los que presentan inadecuación y no innovar sin pautas de diseño adecuadas. (ver cap. 6.5)

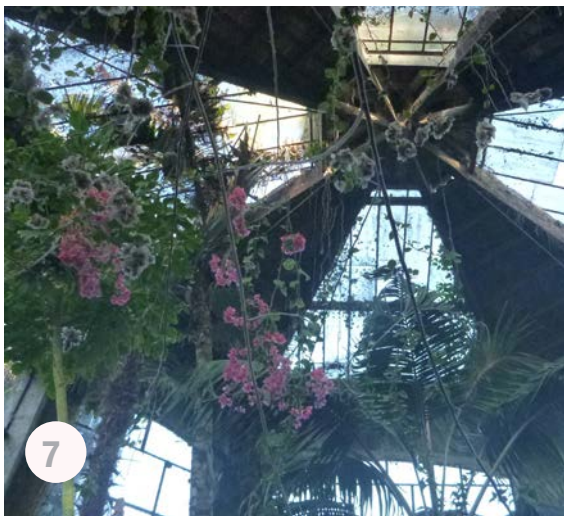

Imágen 15- Áreas parquizadas centrales y accesos
Referencias de fotos: 1- Vista aérea de Capatacía, invernáculo, sombráculo y parte de comarca productiva. 2- Invernáculo. 3-Sombráculo. 4-Capatacía. 5-Vista exterior del invernáculo 6-Caminería entre invernáculo y sombráculo. 7-Invernáculo.

8

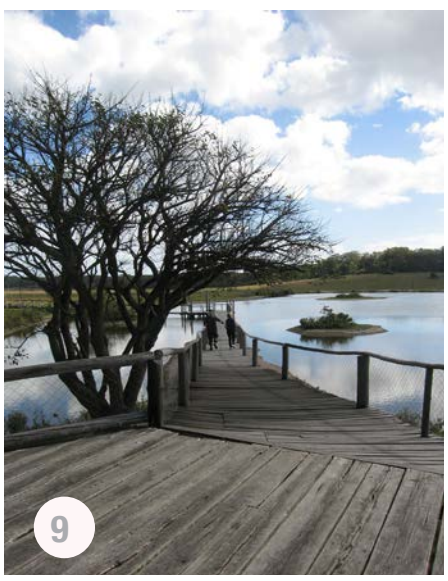
9

10

11

12 5

13

Imágen 16- Áreas parquizadas centrales y accesos
Referencias de fotos: 8- Vista aérea de zona del Chorro y adyacencias. 9-Pajarera y lago de esparcimiento. 10 y 11- Casa de Arredondo. 12- Zona para espectáculos en el Chorro. 13- Cascada y esparcimiento infantil en zona del Pajarera.

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

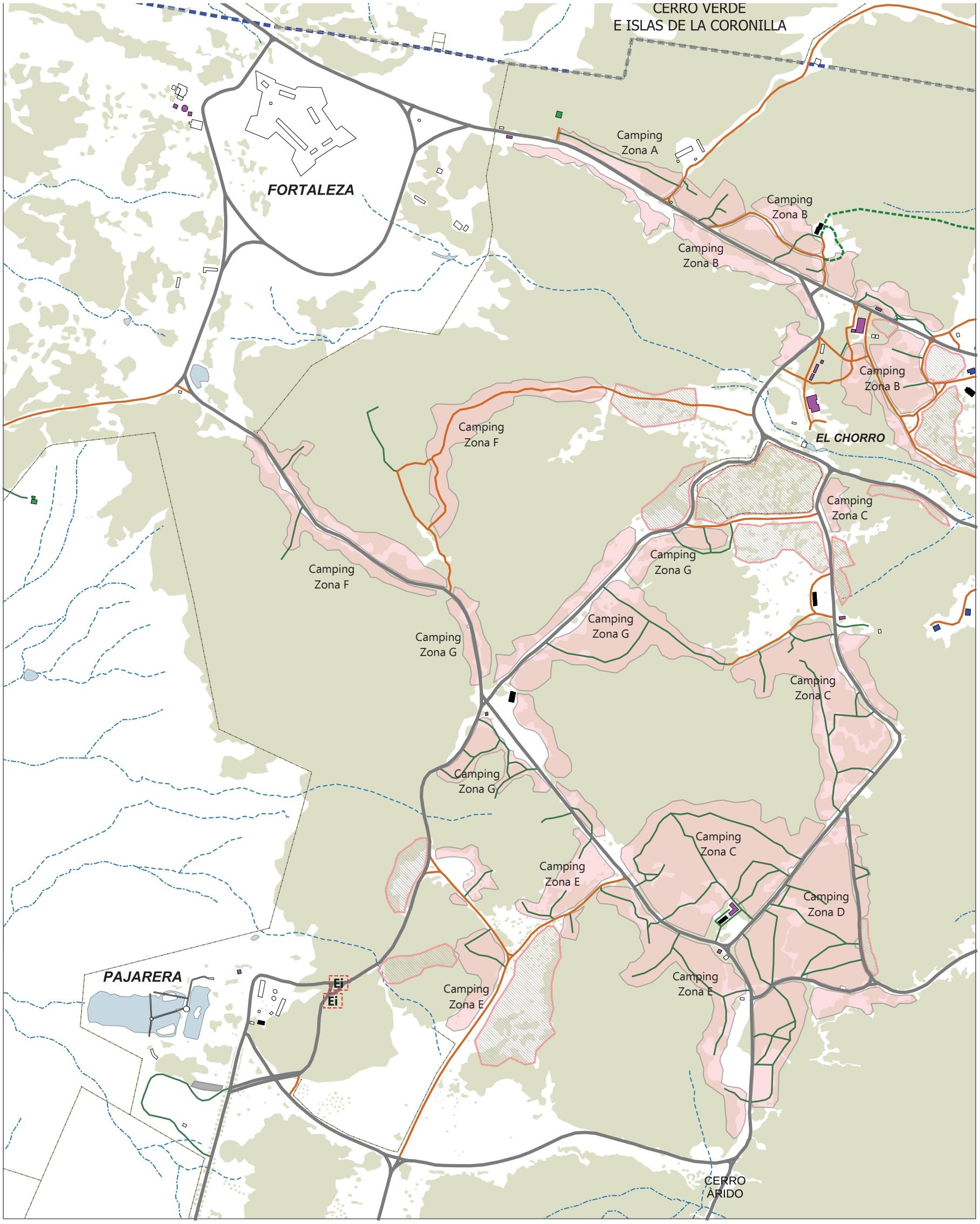

Figura 17- Plano Áreas parquizadas centrales y accesos, Zona Parquizada Norte. Base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

ZONA PARQUIZADA NORTE

N

1:10.000

0 100 200 300 400 500 m

Figura 18- Áreas parquizadas centrales y accesos, foto satelital de google-earth (2016) correspondiente a Zona Parquizada Norte. Elaboración equipo ITU.

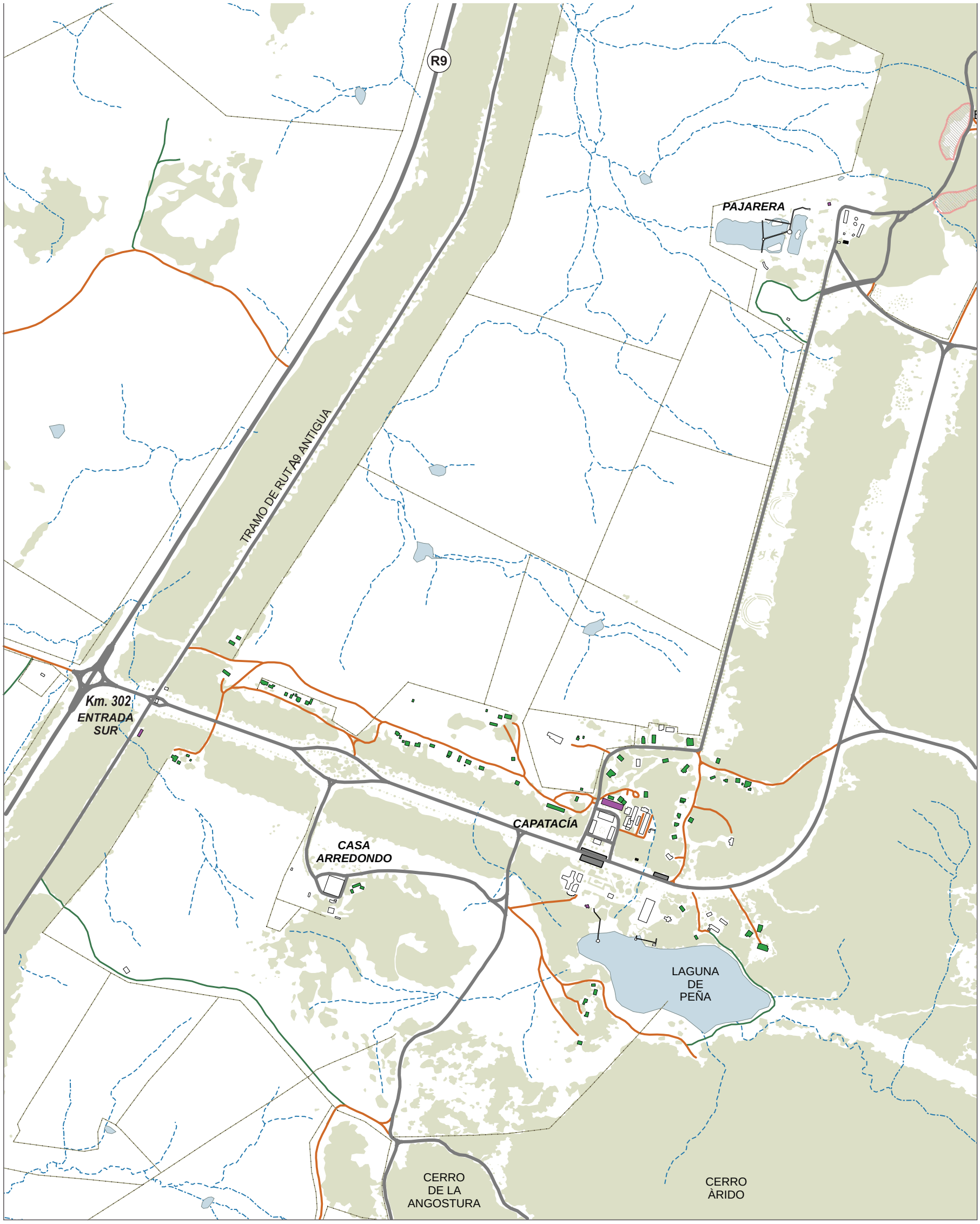

Figura 19- Plano Áreas parquizadas centrales y accesos, Zona Parquizada centro. Base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ZONA PARQUIZADA CENTRO

N

1:10.000

0 100 200 300 400 500 m

Figura 20- Áreas parquizadas centrales y accesos, foto satelital de google-earth (2016) correspondiente a Zona Parquizada Centro. Elaboración equipo ITU.

7.4.2. La comarca productiva y de residencia permanente

Es la de predominancia de usos permanentes, que ocupa el personal del SEPAE, con un nivel primario de servicios y algunas actividades productivas y de autoabastecimiento, además de las instalaciones propiamente militares.

Se identifica como tal a la zona conformada por una vía paralela al N. a la de acceso principal del Parque, el polígono que nuclea al vivero, el aserradero y otras edificaciones y al W la antigua Ruta incluyendo una zona de actividades agropecuarias. Aquí se concentra parte importante de las viviendas de los militares habitantes del parque, que datan de hasta tres generaciones familiares y donde se han desarrollado durante extensos períodos modalidades de vida de tipo semi-rural. Algunas otras están diseminadas por varias zonas del Parque, ocupadas por personal a su cuidado. (Ver imágen 14, fotos 5 y 6 y figuras 19 y 20).

Gran parte de esta zona tiene acceso restringido, presentando potencialidad para integrarse a actividades asociadas (ej. en el rubro de agroturismo), regulada bajo ciertos protocolos o reglas de promoción. Puede relacionarse con la Pajarera, sus animales, los caballos de alquiler, que en su conjunto brindan una ruralidad al Parque Costero interesante y peculiar.

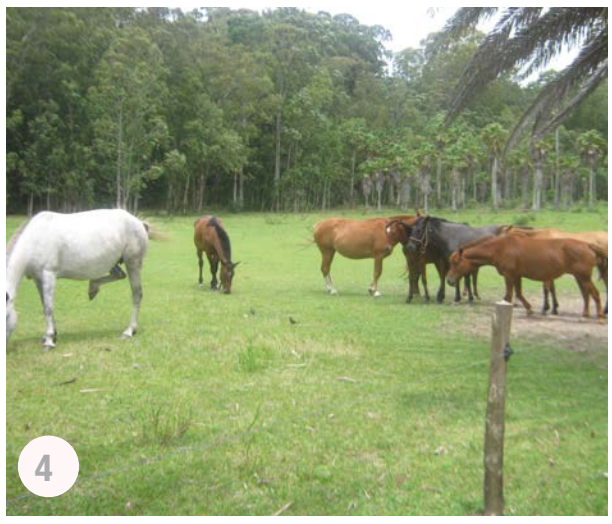

imágen 17- Comarca Productiva
1-Ganado en zona próxima a residencia permanente. 2-Remonta cerca de Laguna Negra. 3-Talado de leña para venta. 4-Caballos en zona comarca

7.4.3 La franja costera

Las características naturales de la faja costera del Parque en los sectores Norte y Central sufrieron una significativa alteración al ser forestadas y parquizadas desde el origen de la operación de Arredondo. Las arenas desaparecieron bajo el manto vegetal artificial, pero más recientemente han sido abusivamente modificadas por las edificaciones, ajardinados y estacionamientos. (Ver imágen 16, foto 3). El Proyecto original incluyó los primeros estacionamientos-miradores con desconocimiento de los efectos negativos sobre la dinámica de playas. Pero lo que fue una práctica aislada y precursora se ha intensificado en época reciente, al constituirse una "aldea" en modelo del que precisamente prevenía Arredondo, especialmente en La Moza y en la Playa del Barco, deteriorando significativamente la calidad del ecosistema. (Ver figura 21).

Las intervenciones construidas, impermeabilizaciones y vegetación artificiales sobre el borde de playa, producen interrupción de la dinámica dunar, erosión y desaparición de la vegetación nativa con efectos altamente nocivos que pueden poner en peligro la propia existencia de la playa.

Es factible implementar medidas para mejorar la gestión de las playas, incluyendo capacitación del personal y educación ambiental al público y en particular acondicionamiento de los accesos peatonales y vehiculares a limitar. (ver recomendaciones sobre gestión de Playas y Plan de Manejo Costero en Cuadro sobre Encuentro Consultivo en CURE)

7.4.3.1 Zona costera Norte

El sector Norte en el límite con el Área protegida de "Cerro Verde e Islas de la Coronilla" está ocupado por un conjunto de cabañas de acceso y uso exclusivo militar (según la información disponible corresponde a otra jurisdicción) y oficia de claro entre las masas forestadas a ambos lados del borde del Parque. El único acceso público es por la playa y merece analizarse en el Plan de manejo como "zona adyacente" con la respectiva previsión. (Ver figura 22 y 23)

La adyacencia y proximidad de un atractivo de alto valor ambiental y paisajístico, como lo es un "Área protegida" (ver imágen 17, foto 5), plantea la oportunidad de actividades de eco-turismo y de conocimiento ambiental, eventualmente organizado con guías, que podría combinarse desde el Parque. Dado que se trata de un predio con actores principalmente institucionales, gestor militar y participación del SNAP, la habilitación de una "puerta de acceso" de este tipo podría complementar al de la ruta donde se encuentra la oficina actualmente, sin local adecuado. Con un acceso controlado es posible la habilitación de senderos para bicicletas, cabalgatas y peatones y podría programarse una gestión del monte forestado que incluya la disminución de especies invasoras en esta zona limítrofe.

Contigua a la zona forestada de Barrancas Coloradas, sobre las vías principales que unen la Fortaleza con las Playas de la Moza, las Achiras, el Chorro y La Pajarera, se han organizado los sectores de camping con la mayoría de parcelas demarcadas a tal fin. Se nuclean los principales servicios y estacionamientos vehiculares sobre la caminería y existen algunas pequeñas áreas con sendas para tránsito vehicular limitado y peatonales.

Igualmente en las cercanías de la Playa y Punta de la Moza se construyeron las cabañas que se alquilan al público (mediante reserva) en tres tipologías de diverso nivel y capacidad (Londrinas, Carpicabañas y Alpinas, ver www.fortalezasantateresa.com) y un conjunto de cabañas de uso vacacional militar. Esta concentración de alojamientos, servicios y tránsito vehicular genera un ambiente de intensidad de uso y alto impacto muy desequilibrado respecto al resto del Parque y poco apropiado al "turismo de naturaleza". La afluencia constante de público valida su vigencia al menos parcialmente, por lo que obliga a mejorar las condiciones de utilización. (Ver imágen 17, foto 4). Las restantes cabañas públicas sobre la Playa de Achiras, en situación de mayor aislamiento y aprovechando la topografía, son las que se rentan a mayor precio.

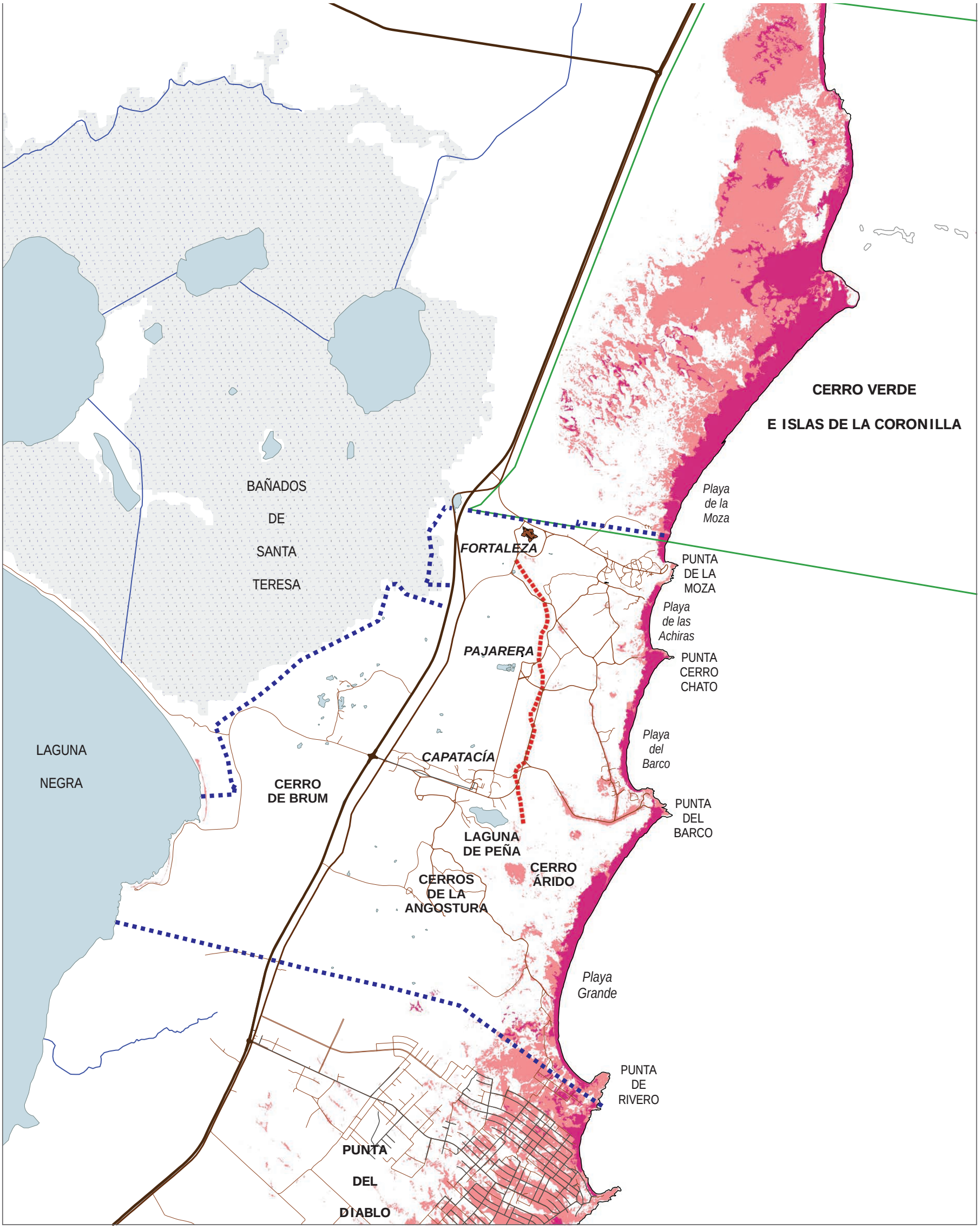

Referencias

Evolución de Superficie Arenosa

- Orilla de arenas Año 1916 presente en Plano de Mensura 109531 (Reg 01/12/1931)
- Superficie arenosa en Fotos Aéreas SGM 1966-67
- Superficie arenosa Imágenes Google Earth 2015-16

- Rutas nacionales
- Camino pavimentado
- Calles urbanas
- Límites del Parque Santa Teresa
- Fortaleza Santa Teresa
- Área Protegida SNAP
- Lagunas o espejos de agua
- Bañados
- Cursos de agua permanentes

EVOLUCIÓN DE SUPERFICIE ARENOSA

N

1:50.000

0 500 1000 1500 2000 m

Figura 21- Plano Evolución de Franja Costera. Base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

7.4.3.2 Zona costera central

En un sector extenso de la **Playa del Barco** se han implantado conjuntos de cabañas de uso exclusivo militar, sobre las dunas próximas al mar, con cobertura de ajardinado artificial altamente inconveniente. También los estacionamientos pavimentados están notoriamente perjudicando la dinámica dunar, produciendo disminución de la faja arenosa, apreciable en la serie fotográfica histórica. (Ver imágen 16, foto 3). Las otras entradas vehiculares al igual que en los otros arcos de playas tampoco son adecuadas, su informalidad o no pavimentación también implican efectos negativos. (Ver figura 24 y 25).

Un área importante entre el camino pavimentado y la costa está señalizada como de regeneración vegetal con abundancia de acacias y los otros sectores son de acceso exclusivo para las cabañas militares: en los hechos, la zona está semi-privatizada en su accesibilidad, salvo por la playa. (Ver imágen 16, foto 2). La no habilitación de zonas de camping en las zonas de borde a las forestadas en este gran sector, puede tener justificativo de conservación, pero merece explicitación en un Plan de manejo, ya que se presenta como un aparente desequilibrio respecto a la zona Norte.

7.4.3.3. Zona costera Sur

La zona Sur del Parque se considera muy valiosa en términos de cuencas visuales, la topografía y caminería de acceso abre interesantes panoramas. La Playa Grande es la más extensa (ver imágen 16, foto 1) y con menor afluencia de público, aunque es creciente la visita desde P.del Diablo, incentivada por la erosión de la Playa de los Pescadores. La planificación de su accesibilidad desde la zona adyacente y/o un mayor uso, debiera mantener la característica de turismo de muy bajo impacto, asociado al predominio de los elementos vegetales y de puesta en valor del paisaje natural. Puede apreciarse un área de aparente vacío de cobertura, utilizada como cortafuego, remanente de anteriores incendios. (Ver figuras 26 y 27)

Los escasos puntos de acceso definidos a la faja arenosa de la Playa Grande y la inexistencia de caminos paralelos próximos a la ribera, ni construcciones, han favorecido la preservación de sus características.

7.4.4. Zonas con predominio de bosque tupido

El amplio sector que incluye a los Cerros de la Angostura y Árido ha mantenido una importante cobertura forestal y alberga en su interior atractivos vegetales y posibilidades de caminatas como los Senderos “Recreo del Soldado” y la “Picada de los Ciervos”. Previstos para uso público presentan gran interés educativo y recreativo pero son poco conocidos, aparecen solamente en los folletos que se entregan en la administración del sector cabañas. Sin embargo, ya dentro del Parque son muy poco perceptibles y la señalización muy escasa, incluso no se alienta su recorrido total por temor a accidentes y es insuficiente el personal asignado (un solo guarda - parque que cumple además otras funciones).

Los accesos al sendero peatonal se realizan a través de una caminería con altas cualidades paisajísticas, rodeada de bosque nativo y tupido, la cual puede recorrerse también en vehículo (tal como es apreciable en las imágenes). Las vistas y la vegetación adyacentes son interesantes y recomendables para su conocimiento, sin embargo se constata en sucesivas visitas que no está adecuadamente presentado al usuario esta potencial y atractiva forma de senderismo.

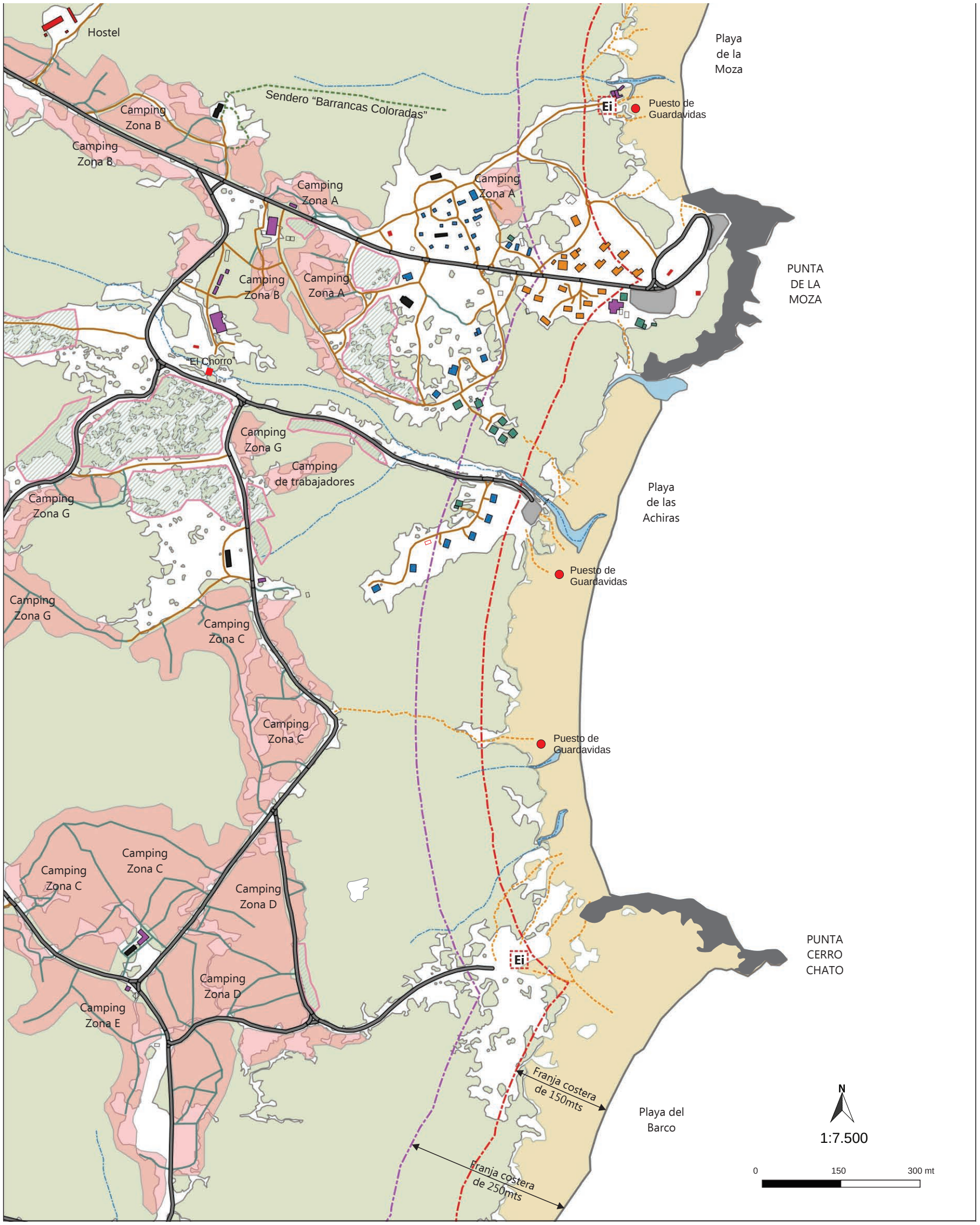

ZONA COSTERA NORTE

Referencias

- Camino pavimentado asfaltado
- Camino pavimentado tosca
- Camino no pavimentado
- Cursos de agua intermitentes
- Sendero
- Bajada a la playa
- Cabañas públicas
- Cabañas militares
- Servicios Higiénicos
- Viviendas permanentes
- Servicios Comerciales
- Otras construcciones
- Ei Estacionamiento informal
- Estacionamiento formal
- Puesto de Guardavidas
- Equipamientos recreativos y miradores
- Zona de camping habilitada
- Límite Franja Costera de 250mts
- Límite Franja Costera de 150mts
- Forestación y monte nativo
- Arena descubierta
- Roca descubierta
- Zona de camping no habilitada

Figura 22- Plano Zona costera Norte, base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

Referencias

- Límite Franja Costera de 250mts
- Límite Franja Costera de 150mts
- Línea de costa

ZONA COSTERA NORTE

N

1:7.500

150 300 450 m

Figura 23- Foto satelital de google-earth (2016) correspondiente a Zona Costera Norte. Elaboración equipo ITU.

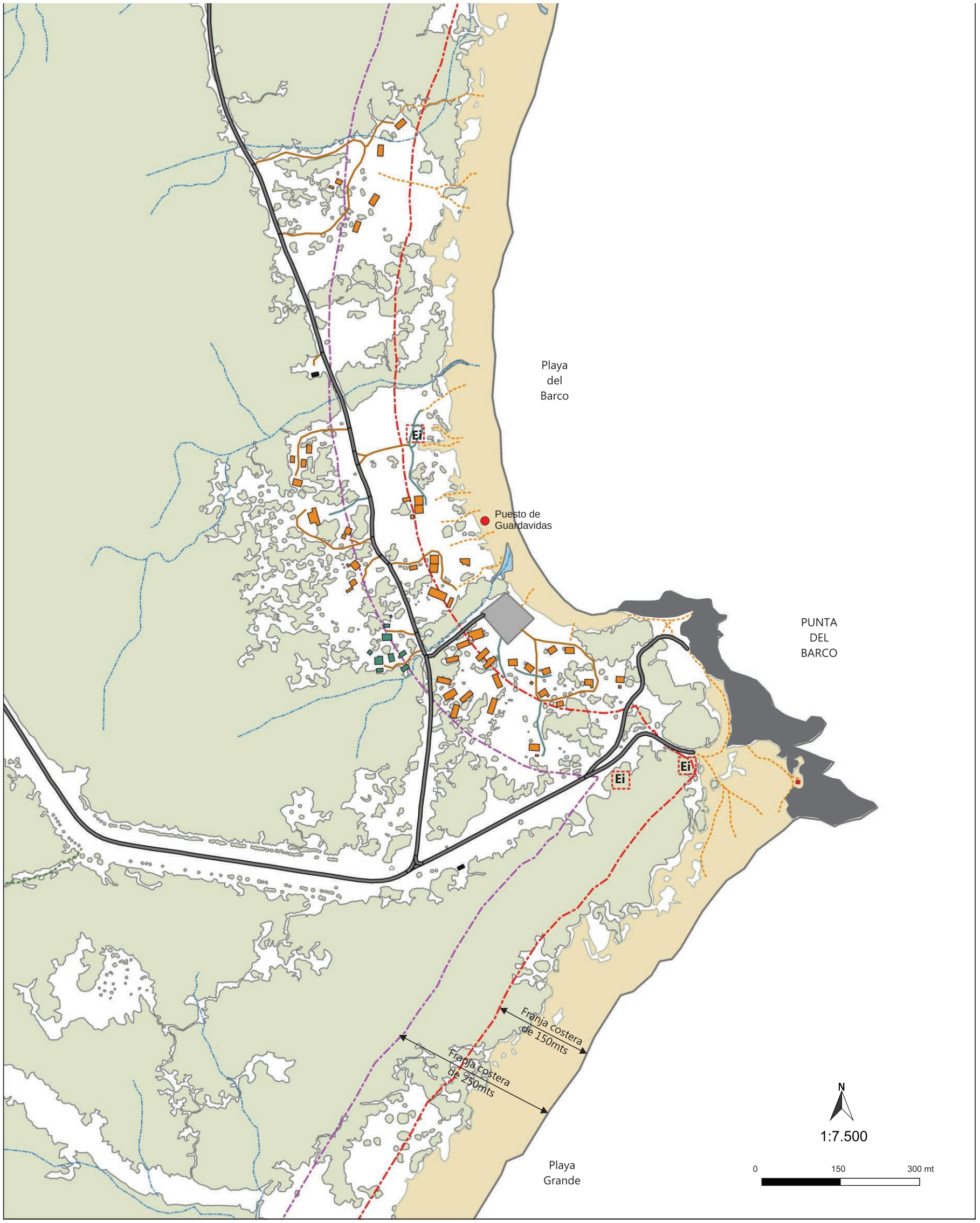

ZONA COSTERA CENTRO

Referencias

- Camino pavimentado asfaltado
- Camino pavimentado tosca
- Camino no pavimentado
- Cursos de agua intermitentes
- Sendero
- Bajada a la playa
- Cabañas públicas
- Cabañas militares
- Servicios Higiénicos
- Viviendas permanentes
- Servicios Comerciales
- Otras construcciones
- Ei Estacionamiento informal
- Estacionamiento formal
- Puesto de Guardavidas
- Equipamientos recreativos y miradores
- Zona de camping habilitada
- Límite Franja Costera de 250mts
- Límite Franja Costera de 150mts
- Forestación y monte nativo
- Arena descubierta
- Roca descubierta

Figura 24- Plano Zona Costera Centro, base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

Referencias

- Límite Franja Costera de 250mts
- Límite Franja Costera de 150mts
- Línea de costa

ZONA COSTERA CENTRO

N

1:7.500

150 300 450

Figura 25- Foto satelital de google-earth (2016) correspondiente a Zona Costera Centro. Elaboración equipo ITU.

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ZONA COSTERA SUR

Referencias

- Camino pavimentado asfaltado
- Camino pavimentado tosca
- Camino no pavimentado
- Cursos de agua intermitentes
- Sendero
- Bajada a la playa
- Cabañas públicas
- Cabañas militares
- Servicios Higiénicos
- Viviendas permanentes
- Servicios Comerciales
- Otras construcciones
- Ei Estacionamiento informal
- Estacionamiento formal
- Puesto de Guardavidas
- Equipamientos recreativos y miradores
- Zona de camping habilitada
- Límite Franja Costera de 250mts
- Límite Franja Costera de 150mts
- Forestación y monte nativo
- Arena descubierta
- Roca descubierta

Figura 26- Plano Zona costera Sur, base cartográfica IDE, elaboración equipo ITU.

Referencias

- Límite Franja Costera de 250mts
- Límite Franja Costera de 150mts
- Línea de costa

ZONA COSTERA SUR

N

1:7.500

150 300 450 m

Figura 27- Foto satelital de google-earth (2016) correspondiente a Zona Costera Sur. Elaboración equipo ITU.

Imágen 18- Tensiones y contrastes en la Franja costera.
Referencias de fotos: 1- Playa Grande. 2-Invasión de acacias en franja costera. 3- Estacionamiento sobre la costa en Playa el Barco.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

4

5

Imágen 19- Tensiones y contrastes en la Franja costera.
Referencias de fotos: 4- Playa La Moza en temporada. 5- Playa Cerro Verde.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

7. 5 Hacia un Plan Director: síntesis conclusiva

7.5.1 Modelo territorial actual: Problemáticas y Potencialidades

7.5.2 Recomendaciones y Lineamientos para el Plan Director

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

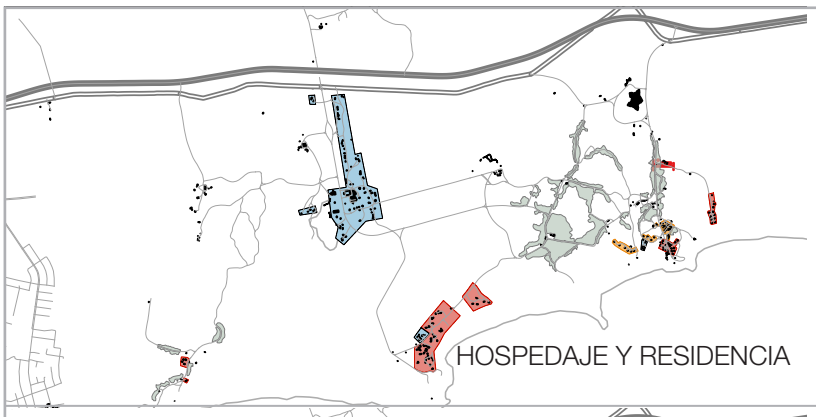

HOSPEDAJE Y RESIDENCIA

PROBLEMAS Y DEBILIDADES

- Densidad de ocupación de camping en relación a capacidad de carga existente
- Molestias y riesgos por acceso vehícular a todas las parcelas
- Poca cantidad de cabañas de uso público (30)
- Uso intensivo y concentrado en pocos meses.
- Subutilización stock y equipamientos
- Invasión de la faja de defensa costera con construcciones

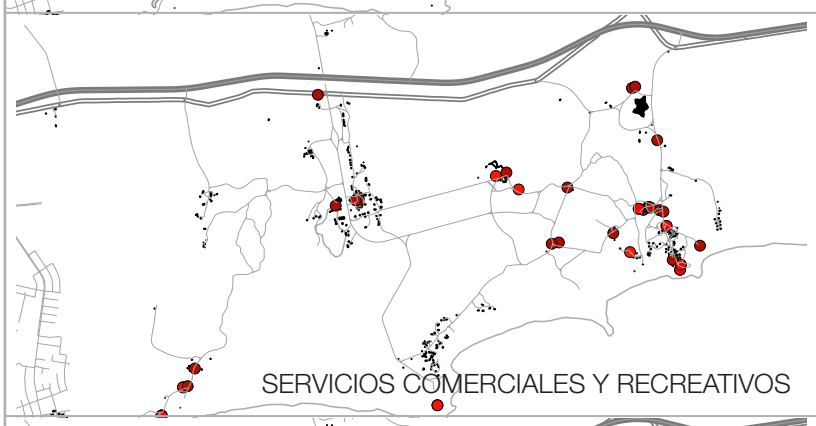

SERVICIOS COMERCIALES Y RECREATIVOS

- Equipamientos deportivos estrictamente básicos
- Reducida oferta gastronómica
- Escasa diversidad y costo elevado de los productos a la venta
- Servicios que funcionan solo en temporada
- Escasa señalizacion y accesibilidad de los atractivos de senderismo
- Restringida apertura a actores locales vecinos como proveedores
- Espacios y atractivos paisajísticos desaprovechados

GESTION DE AGUAS

- Insuficiente cantidad de servicios higiénicos para cantidad de usuarios
- Deficiencias en mantenimiento y control de instalaciones de servicios
- Servicio intermitente de agua caliente y deficitaria regulación caudal
- Excesivo uso energético en la autogestion de servicios por acampantes
- Contaminación de Laguna de Peña por efluentes de la Unidad potabilizadora
- Efluentes de lavado de vajilla y ropa sin previsión de disposición
- Servicios con dificultad de mantenimiento (cámaras) y peligro contaminación

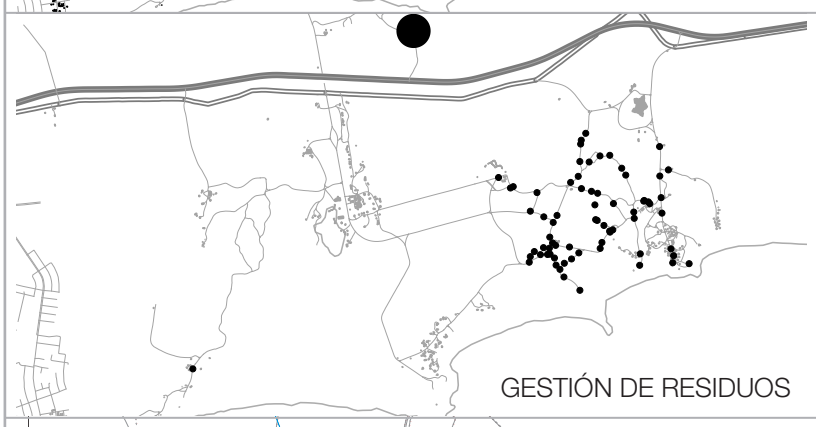

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Diversidad de tipos de contenedores de recolección
- Alta producción de residuos por acampantes y visitantes durante el verano
- Sitio de disposición final tipo vertedero, sin tratamiento
- Generación de residuos extremadamente fluctuante (estacionalidad)
- No separación en orígen

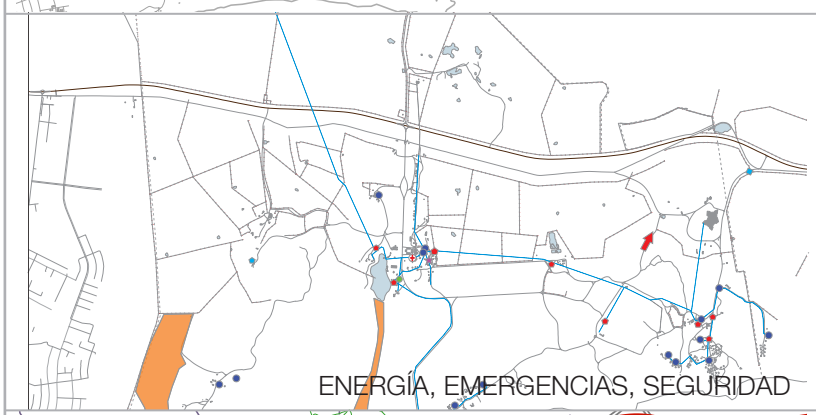

ENERGÍA, EMERGENCIAS, SEGURIDAD

- Sobrecarga energética por uso electrodomésticos
- Persistencia de factores de riesgo de incendio forestales
- Ausencia de via de evacuacion rápida al Sur
- Capacidad colmada influye en la capacidad de atención,
- Capacidad limitada de funcionarios ante fuerte demanda de servicios temporada
- Ausencia de datos precisos sobre ingresos al parque

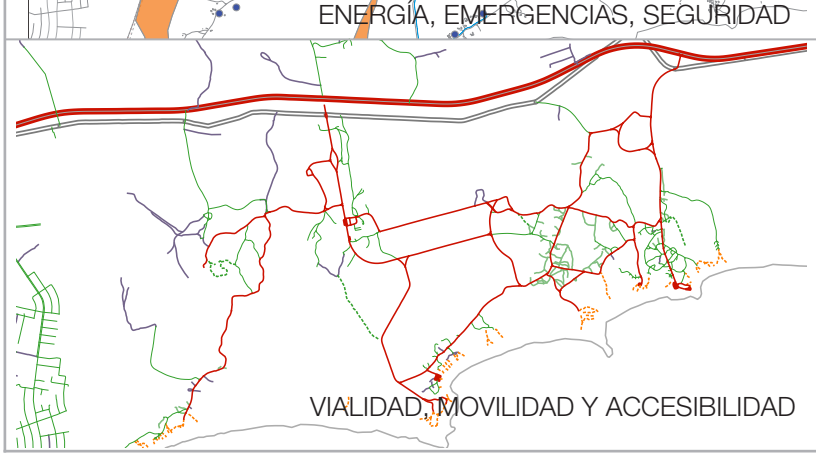

VIALIDAD, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Tránsito intenso en la zona Norte del Parque, peligro de accidentes
- Indiferenciación de sendas para automóvil, peatón y bicicletas
- Inadecuada ubicación de construcciones y estacionamientos sobre dunas (150m)
- Estacionamientos insuficientes y mal ubicados

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

POTENCIALIDADES Y FORTALEZAS

- Gran área utilizable y disponible de camping (el mayor del país)
- Espacio disponible para readecuación de hospedajes
- Turismo social fuera de temporada y mayor aprovechamiento capacidad
- Diversidad de ofertas y accesibilidad para turismo social y popular
- Capacidad y atractivos para turismo de varios tipos y niveles, desestacionalizado
- Familias asentadas con identidad lugareña, viviendas mejorables

- Oportunidad de oferta de cabalgatas, senderismo y actividades ecoturismo
- Materiales y capacidad disponibles p/produccion de equipamientos(juegos y otros)
- Excelentes condiciones para desarrollo de deportes acuáticos
- Espacios apropiados para la organización de bicisendas internas y con localidades vecinas
- Posibilidad de incorporar a regionales como proveedoresde productos artesanales
- Factible diversificación de oferta de servicios gastronómicos y comerciales
- Topografía y cuencas visuales privilegiadas para percepción panorámica

- Autonomía en abastecimiento y tratamiento del agua
- Áreas y capacidad existentes para utilización de sistemas alternativos de depuración
- Sistema de distribución de agua potable extendido en todo el parque
- Posibilidad de generación y mejora de baterías de servicios especiales
- Estudios existentes sobre lodos potabilizadora y posible tratamiento

- La disponibilidad de recursos humanos y materiales posibilita efectividad de mejoras
- Existen condiciones para separación en origen por los visitantes
- Lugar apropiado para tratamiento final de orgánicos (compostaje)
- Experiencias de ecuperación de envases plasticos, metales y papel
- Campaña de diversificación de recipientes para residuos

- Protocolos internos de actuación frente a diferentes vicisitudes
- Personal con capacitación permanente
- Maquinaria e implementos que sirven de apoyo a los bomberos.
- Sistema de hidrantes organizado
- Presencia de cortafuegos (Laguna Peña y Sur del Parque)
- Vías directoras de evacuación previstas para posible evento de riesgo
- Complementos disponibles de la vigilancia del SEPAE en epoca estival

- Estructura circulatoria principal de conexión en “peine”,
- Transporte interno distribuidor visitantes
- Alquiler de caballos y bicicletas
- Mejora en seguridad de estacionamientos

7. 5.1. Modelo territorial actual: Problemáticas y Potencialidades

TURISMO, PATRIMONIAL Y DE NATURALEZA

PROBLEMAS Y DEBILIDADES

- Registro inadecuado de afluencia turística
- Deficiencia de información y difusión del acervo patrimonial arqueológico
- Museo con malas condiciones de exposición, desvalorización
- Escasa señalizacion y accesibilidad de los atractivos paisajísticos
- Cartelería insuficiente y demasiado direccionada al automóvil
- Falta de promoción de educación ambiental
- Reducida oferta de visitas guiadas y de reconocimiento
- Escaso aprovechamiento de oportunidades productivas

POTENCIALIDADES Y FORTALEZAS

- Buen control de los accesos permite registro de visitantes
- Espacios cuidados y valiosos para realce del patrimonio
- Lugares disponibles para exhibición apropiada del acervo
- Recursos materiales y de personal para producir y mantener cartelería
- Facilidad para capacitación de recursos humanos conjunta con operadores turísticos
- Disponibilidad Asesorías CURE y Udelar
- Potencial de senderismo y paseos guiados de naturaleza
- Posible venta de productos orgánicos, vivero y similares

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

7.5.2 Recomendaciones y Lineamientos para el Plan Director

Planificación y gestión

El Plan Director del Parque deberá ir acompañado de estudios detallados para la elaboración de un Plan de Manejo Integrado de sus diversos ecosistemas, en particular de la capacidad de carga turística y en base a ello, contener una propuesta de zonificación que prevea:

- Áreas de promoción económica y social:
  En este caso, son las Áreas de "desarrollo turístico de bajo impacto" en que se permiten actividades compatibles y dirigidas al mejoramiento de la vida socio- cultural de la colectividad local y a un mejor uso y disfrute del Parque por parte de sus visitantes. Incluyen las de paseo y conocimiento, picnic, juegos y deportes, centros de capacitación e información, museos, hospedaje turístico. Comprenden las de camping y sus equipamientos, que podrían desconcentrarse, en la medida que no deterioren los recursos naturales y las calidades patrimoniales del Parque.

- Áreas de preservación o protección con diversos niveles:
  Áreas de Reserva Integral o prevalente en las cuales el ambiente de naturaleza será conservado en su integridad o en las cuales está prohibido construir nuevas obras edilicias, ampliar las construcciones existentes, realizar obras de transformación del territorio;
  Áreas de Protección, que en armonía con los criterios generales y según las normativas correspondientes a Áreas adyacentes del SNAP pueden continuar con sus usos tradicionales (principalmente productivos, agro-turísticos).

El Plan Director incluirá Planes específicos: de Accesibilidad y movilidad, Infraestructuras y Gestión ambiental. Asimismo los Planes de Manejo de Recursos biofísicos y de Recursos Patrimoniales (culturales, paisajísticos, edilicios) estarán debidamente coordinados.
Contendrá Instrumentos de gestión para su ejecución: Reglamento de actividades permitidas, Plan de desarrollo de la actividad turística, Plan de Gestión económica y financiera.

Los criterios ordenadores acorde a los cuales se distribuirán los equipamientos y servicios a brindar, así como las formas de acceso se articularán en:

a) áreas o segmentos caracterizados en forma diferenciada según su uso y forma de gestión, para el caso de Santa Teresa, en una división primaria: la franja costera en los tramos Norte, Central y Sur, el área parquizada central y de accesos, la comarca productiva, el sector al Oeste de la Ruta y Laguna Negra, las zonas altas de bosque tupido

b) destinaciones de uso público y privado y/o público restringido, dado que el Parque las contiene y a futuro debieran regularse claramente, ampliando la posibilidad de conocimiento presencial o visual de los visitantes a sectores de gran interés que hoy no están accesibles ni se perciben en el imaginario colectivo como tales

c) sistemas de movilidad, accesibilidad vehicular y peatonal, con atención a promover senderos peatonales y estructuras para personas con capacidades diferentes, niños y ancianos. Promoción de sistemas de movilidad alternativa, bici-sendas y otras modalidades que reduzcan la predominancia del vehículo automotor particular.

d) sistema de equipamientos y servicios para la gestión de las funciones sociales del Parque, museos, centros de visitantes, oficinas de información, áreas de camping, actividad eco y agro-turística y similares.

El Plan de Manejo Integrado, con jerarquización de la gestión costera contendrá:

1) Líneas guía y criterios para las intervenciones en la fauna y flora
2) Especificaciones para el cuidado del paisaje y el ambiente natural
3) Sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.
4) Sistemas de energías renovables, para la auto-sustentabilidad
5) Previsiones de Seguridad y emergencias.

La planificación y gestión del Parque requieren como base de información ordenada y actualizable, la construcción de un Sistema de Información Geográfica que facilite la tarea a los usuarios administradores, en este trabajo se elaboró un proyecto SIG que puede ser de utilidad para tal objetivo. Puede complementarse con otras herramientas de manejo de la información, incluir visualizadores internos con acceso restringido y una gama de servicios de para el turista. Ver apéndice.

El Plan de desarrollo de la Actividad Turística.
Contendrá estrategias respecto a:

1. Orientar inversiones públicas y privadas a conformar un Sistema de infraestructuras y oferta de servicios requeridos para el mejor acceso y experiencia turística, interviniendo lo menos posible el territorio, optimizando la potencialidad de la caminería principal, mejorando los senderos y equipamientos existentes.

2. Implementar acciones tendientes a la diversificación, estandarización y aumento de servicios de hospedaje y actividades comerciales relacionadas. Alojamiento turístico con gestión ambiental de calidad y mejores niveles de confort, hostels y cabañas para turismo social, paradores y similares.

3. Incorporar nuevos perfiles de turistas, especializando la oferta de ecoturismo, en relación con los intereses de conservación, promover excursiones y guías de naturaleza, observación de flora y fauna, turismo deportivo, trekking, tour astronómico, tour arqueológico y patrimonial, entre otros.

4. Ampliar y mejorar la infraestructura de hospedaje existente para albergar en forma más adecuada a los turistas, incrementar el área de camping en zonas que lo admiten, cuidando tener el menor impacto posible en el paisaje y los eco-sistemas.

Marco Normativo

De acuerdo a la localización del Parque, el Plan Director a elaborar se insertará en la Planificación territorial departamental de Rocha y los Instrumentos derivados vigentes a partir de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable LOTDS. Las Directrices Departamentales y el Plan Local de Ordenamiento Territorial La Angostura-Arroyo Chuy (en proceso en mayo 2016 y con base en la Ordenanza Costera de 2003) constituyen el marco normativo en que debe encuadrarse. A su vez, la pertenencia a la “Reserva de Biosfera Humedales del Este y Costa Atlántica”, la adyacencia a zonas integradas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y sus propias características patrimoniales la identifican como Área de Protección. Estos aspectos constituyen elementos determinantes para la elaboración del respectivo Plan Director como una Figura especial para lograr el objetivo de un Parque modélico en cuanto a gestión de calidad y Paisaje cultural significativo.

Coordinación Institucional

Se recomienda que el Plan Director sea aprobado por un Consejo Asesor, quien sería responsable de su seguimiento, integrado por SEPAE, Intendencia, MVOTMA, SNAP, MINTUR, OGD, Organizaciones vecinales y Udelar.
Con la integración al Plan de Ordenamiento Territorial Local La Angostura- Chuy, se procura una gestión territorial coherente y coordinada para el desarrollo departamental sustentable.
Los Planes Director y de Manejo deberán vincularse a un Plan de Manejo Costero Integrado amplio que abarque a escala local desde Punta del Diablo a la Coronilla.

Recomendaciones

Con base en los trabajos de identificación de Problemáticas y Potencialidades del presente Convenio, en particular los incluidos en el Capítulo 7, se describen en forma sintética algunas recomendaciones particulares según las siguientes objetivos estratégicos:

1. **Promover el rol del Parque como estructurador territorial y articulador de desarrollos microregionales.**
2. **Potenciar el Parque como Espacio público - turístico en todas sus posibilidades.**
3. **Promover la sustentabilidad ambiental y la gestión de calidad**

Laguna Negra

Cerro Verde

Punta del Diablo

Hotel Oceánico, La Coronilla

1. Promover el rol del Parque como estructurador territorial y articulador de desarrollos regionales.

1.1 Articulación territorial

Enmarcar el Parque en la planificación Departamental, destacar su posición estratégica central en el tramo La Angostura-Arroyo Chuy y la caracterización como Área de uso turístico, de preservación y puesta en valor del paisaje.

• Promover y promocionar la integración del Parque con su singular patrimonio cultural y de naturaleza a la región Reserva de Biosfera Bañados del Este y costa Atlántica, como modelo de turismo sustentable entre la Laguna Negra y la ribera oceánica, rodeada de áreas protegidas, palmares y atractivos balnearios.

• Aumentar el relacionamiento en la gestión turística del Parque con las áreas de preservación y jurisdicción de instituciones públicas de la zona: Cerro Verde e Islas de la Coronilla, Potrerillo, Laguna Negra y Parque San Miguel.

1.2 Desarrollo Local

• Promover en el Plan Director la vinculación con las actividades en las Áreas Protegidas y otras de interés patrimonial y paisajístico, con las zonas en producción y las urbanizaciones balnearias cercanas, buscando beneficios para la promoción del desarrollo local y del Departamento.

• Integrar el Parque a una estrategia de puesta en valor del conjunto de atractivos turísticos regionales, con un rol central integrador en relación a las áreas vecinas: núcleo de servicios, información, origen de visitas guiadas, y excursiones hacia áreas de acceso restringido.

• Ordenar y proteger el territorio articulando y regulando los usos productivos del suelo y las actividades tradicionales que se encuentran en la zona, como la ganadería, tala de bosque, pesca, entre otros.

• **Promover el Desarrollo local, mediante la creación de cadenas de valor productivo, que fomenten el empleo, la formación de recursos humanos y valoricen la identidad local (por ejemplo venta de productos artesanales y alimentarios regionales, promover ferias de frutas y verduras, guías de turismo de naturaleza, escuelas de deportes acuáticos entre otros).**

• **Mejorar la conectividad con los balnearios vecinos, mediante bici-sendas y acondicionar los límites del parque para favorecer accesibilidad controlada.**

Ampliar la coordinación con instituciones nacionales, departamentales y organizaciones de la zona para programar actividades.

2 Potenciar el Parque como Espacio público - turístico en todas sus posibilidades

2.1 Servicios de hospedaje

• **Ampliar la diversidad de ofertas de hospedaje, dando opciones de confort para el uso fuera de temporada en todos los niveles, con atención a la sustentabilidad.**

• **Mejorar y ampliar el stock de hospedaje público, optimizando la utilización del existente.**

• **Multiplicar la oferta para turismo juvenil y turismo social (hostel y similares).**

• **Incorporar servicios e infraestructura que favorezcan la desestacionalización.**

• **Equilibrar el uso de las diversas áreas, desconcentrando zonas demasiado densas en actividades y equipamientos y permitiendo accesibilidad física y visual a zonas hoy subutilizadas o de uso restringido.**

2.2 Servicios comerciales

• **Organizar los servicios existentes, donde sea posible concentrarlos en núcleos o módulos multifuncionales**

• **Ampliar oferta de equipamientos colectivos para camping (lavaderos, acceso a electricidad y otros).**

• **Mejorar ofertas gastronómicas, diversificar, incluir y valorizar las tradiciones y productos culinarios locales, la producción artesanal y alimentaria regional.**

PuebloBarrancas, La Pedrera

Parcela camping Santa Teresa

Oferta gastronómica PuntoG, Valizas

Cabañas PuebloBarrancas, La Pedrera

Animales en reserva La Pajarera

Cabalgatas en Rocha

Caminata en sendero del Soldado

Portal de acceso a Cabo Polonio

Centro de difusión en Parque de La Maremma

Pasarelas y accesibilidad Parque de La Maremma

2.3 Equipamientos y actividades recreativas

• Reconvertir la Pajarera en una reserva de fauna libre.

• Diversificar servicios recreativos, recorridos y deportes de naturaleza.

• Promover cabalgatas y senderismo para reconocimiento de la riqueza del Parque.

• Explorar modalidades de Turismo rural en relación a la cría de ganado, actividades ecuestres y otras productivas de interés para visitantes

2.4 Equipamientos para Turismo

• Ampliar la posibilidad de avistamiento de paisajes variados, mediante sistema de miradores para visitantes (en puntos altos, pasarelas y otros).

• Aprovechar la topografía para localizar más adecuadamente los equipamientos.

• Ampliar los lugares de visita y accesibles para el público, mediante recorridos guiados y medios técnicos que favorezcan la difusión y el conocimiento de los recursos existentes.

• Mejorar los servicios de registros y de accesos ampliando su función como Centros de visitantes e información turística.

• Ofrecer información turística georeferenciada en diversidad de aplicaciones de visualización e interactivas.

• Mejorar y ampliar los espacios de museística y de centro de estudios e interpretativos donde exponer atractivamente el acervo patrimonial cultural y de naturaleza.

• Utilizar audio-guías y otros dispositivos interactivos para promover el conocimiento integral del parque, aspectos patrimoniales, de naturaleza y de paisaje cultural en general.

• Desarrollar circuitos de conocimiento de naturaleza, mejorando accesibilidad a los existentes, con señalización explicativa diferenciada para peatones,con guías y otras formas de conocimiento.

2.5 Accesibilidad Universal

• Diseño de un sistema amplio y seguro de pasarelas para mejorar avistamientos y accesos a playas y otros sectores, apropiado para ancianos, niños y personas con capacidades diferentes.

• Implementar formas de transporte interno para facilitar accesibilidad

2.6 Seguridad y emergencias

• Reforzar los Servicios de emergencias sanitarias y sistema de alertas ante eventos.

• Regular el uso de actividades deportivas náuticas, especialmente en las áreas de alta demanda o en ambientes sensibles.

• Incorporar sistemas de vigilancia y seguridad ambiental (con personal y jurisdicción definida) para identificar y prevenir accidentes y deterioros no deseados.

3 Promover la sustentabilidad ambiental y la gestión de calidad

3.1 Desarrollar la Educación Ambiental como eje y las actividades de Capacitación y Asesoramiento

- **Desarrollar la educación ambiental como uno de los ejes principales de las actividades, en conjunto con las turístico-recreativas.**
- **Ampliar las actividades de educación ambiental y de conocimiento en relación con las de turismo social, los centros de enseñanza y visitantes en general. Como ejemplo, involucrando a la escuela local.**
- **Promover la capacitación del personal permanente en conjunto con la de operadores turísticos de la región, en cursos de manejo de recursos turísticos y de naturaleza.**
- **Elaborar un manual de gestión detallando protocolos operativos para las diferentes actividades de los actores involucrados en el parque.**
- **Realizar experiencias piloto e investigaciones coordinadas con Udelar, incluyendo asesoramientos del CURE y otros expertos.**
- **Asegurar el aumento de los recursos destinados a la mejora de las condiciones de acogida, equipamientos y mantenimiento en general; por ejemplo mediante formas de financiación públicación-privada, Fondos de Inversión y/o reinversión directa de los ingresos turísticos obtenidos.**

3.2 Gestión Ambiental : Agua, efluentes, energía y residuos

- **Mejorar abastecimiento de agua y el sistema de potabilización.**
- **Crear baterías de servicios más completas, incorporando la accesibilidad inclusiva.**
- **Mejorar mantenimiento servicios sanitarios sin incrementar fuentes pasibles de contaminación, especialmente de las playas.**
- **Implementar tratamiento de lodos para mejorar condiciones de Laguna de Peña.**
- **Experimentar sistemas de saneamiento alternativos, aprovechando la disponibilidad de áreas y vegetación.**
- **Diversificar fuentes energéticas, hacia autoabastecimiento con sistemas solares colectores,molinetes y similares.**
- **Tender a disminuir tendido aéreo del cableado eléctrico.**
- **Organizar campañas educativas para disposición clasificada y separación en origen.**
- **Promover separación de residuos por visitantes con contenedores diferenciados.**
- **Organizar recolección clasificada para ampliar recuperación y reciclaje.**
- **Mejorar tratamiento final, orgánicos a compostaje, tecnificar vertedero.**

Paneles informativos en Parque de La Maremma

Batería de baños, Quebrada de los Cuervos

Centros de separación de residuos, Parque de la Maremma

Tratamiento de aguas con sistema de totoras, Florida

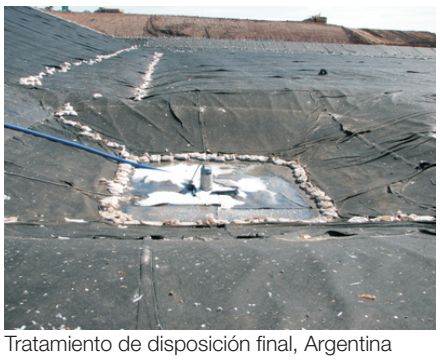
Tratamiento de disposición final, Argentina

Senderos exclusivos de bicicletas, Parque de la Maremma

Pasarelas sobre faja dunar, España

Estacionamientos sobre borde costero

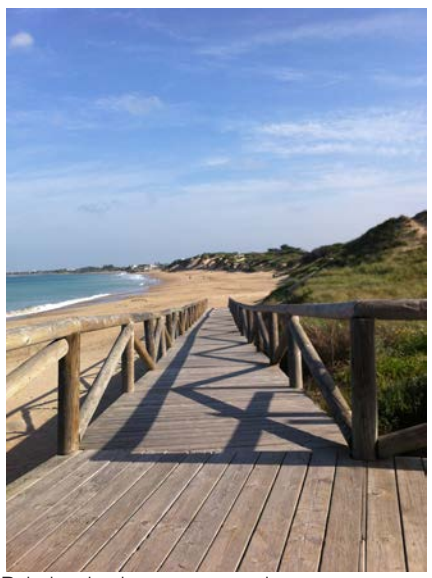

Bajada a la playa con pasarela

Cuidado de franja dunar

3.3 Movilidad Alternativa

• Intensificar formas transporte interno distribuidor complementario al automotriz, con mayores frecuencias y fuera de temporada.

• Promover uso de bicicletas, crear bicisendas internas y con vecindades.

• Separar tránsito peatonal y de vehículos en zonas congestionadas.

• Ubicar estacionamientos intermedios respecto a playas y camping, para alentar desplazamientos no motorizados e interferencias con la calidad ambiental.

• Jerarquizar la estructura vial original de acceso en peine a la costa y mantener la caminería secundaria con prioridad peatonal o alternativas.

3.4 Gestión costera integrada

• Incluir en un Plan integral a todas las áreas del parque, con medidas coordinadas para ordenar y guiar las intervenciones sobre los elementos naturales y físicos hacia la preservación del ecosistema costero original.

• Establecer como eje de las acciones y con especificaciones detalladas, el cuidado de los elementos naturales y paisajes, evitando deterioros o degradaciones.

• Cuidar particularmente que las actividades, equipamientos e infraestructuras no deterioren la naturalidad y calidad de los ambientes y paisajes, por superar la capacidad de carga, mal manejo de efluentes u otros.

• Establecer medidas precautorias del tipo de no multiplicar construcciones en faja costera, prohibir nuevas considerando los 250m recomendados en la normativa.

• Mejorar gestión de Playas: promover el cuidado, organizar campañas informativas sobre los recursos y en particular educativas s/residuos.

• Aumentar puestos de salvavidas y atención de emergencias de salud y en general.

• Acondicionar formas de acceso acordes al cuidado de las dunas tales como pasarelas para peatones y bicicletas, no permitir estacionamiento vehícular.

• Mejorar el conocimiento de los recursos ecosistémicos, en especial diseñar señalética incluyendo información sobre importancia de humedales, monte psamófilo y vegetación nativa para la preservación de la duna y por ende de la playa

MAPA SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

7.6. BIBLIOGRAFÍA

Alexander, C, (2002-2005) The Nature of Order (4 voll.), CES, Berkeley, .

Althabe, Selim M., (2000) Approcci etnologici della modernita. (Démarches ethnologiques au présent, Collana Logiche Sociali, Ed. LHarmattan, Italia.

Altmark S, (2008). Turismo Responsable y Turismo Social en Uruguay, Tesis de Maestría en Economía y Gestión del Turismo Sustentable, UDELAR, Universita di Siena.

Becken, S. (2013), Developing a framework for assessing resilience of tourism sub-systems to climatic factors. En: Annals of Tourism Research, 43: 506-528.

Barragán, J. M. (2014). Política, Gestión y Litoral: Una nueva visión de la Gestión Integrada de Áreas Litorales. Tébar Flores, España, 685 p.

Bunge M., (2010)"La capacidad de carga en la planeación territorial: una propuesta para su análisis". Documento de Trabajo de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas, Instituto Nacional de Ecología, México, .

Busquets, J.; Cortina, A. (2009) Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona: Ed. Ariel.

Campodónico R.,Chalar L. (2014), El Turismo como construcción social, VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén, 25, 26 y 27 de Septiembre de 2014

Carro Inti (2005) , Eficiencia de un sistema natural de tratamiento de efluentes durante la fase invernal en Uruguay, CEUTA, .

Câmara Duque,R.; Lutero Mendes, C. (2006) "O Planejamento Turístico e a Cartografia". Campinas: Alínea.

Latchinian, A. (2000), Jardín de totoras Sistemas naturales de depuración de aguas, CEADU.

Cencio Demaria, M. (2014) "Información geográfica digitalizada del Uruguay". Visualizadores de mapas y geoservicios de organismos públicos. Texto presentado en las 1as Jornadas de Tecnologías Libres de información Geográfica y Datos Abiertos y 3as Jornadas de gvSIG Uruguay, Montevideo, Octubre de 2014. http://downloads.gvsig.org/download/documents/books/INFORMACION_GEOGRAFICA_del _URUGUAY.pdf.

Cillero Calvillo, I. (2011) "La Cartografía Interactiva como elemento publicitario del turismo: propuesta aplicada a itinerarios urbanos". Trabajo Fin de Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica, Universidad Complutense de Madrid, España. disp.:https://www.researchgate.net/publication/279507114.

Crompton, J.L. (2008) Empirical Evidence of the Contributions of Park and Conservation Lands to Environmental Sustainability: The Key to Repositioning the Parks Field, World Leisure Journal, 50:3, 154-172, DOI: 10.1080/04419057.2008.9674550.

Da Cunha, N. (2012) El acercamiento turístico en la costa del Uruguay. Entre la imprevisión y los intentos de regulación del espacio. (1900-1950) en Visite Uruguay. Del balneario al País turístico. Ed. Banda Oriental.

De Alava, D. (2007) Incidencia del Proceso de Transformación Antrópico en el Sistema Costero La Paloma – Cabo Polonio, Rocha, Uruguay. Montevideo: multicop. Udelar / Facultad de Ciencias / Maestría en Ciencias Ambientales, Tesis.

De Oliveira, I. J., (2005) "A Cartografia Aplicada Ao Planejamento Do Turismo".Boletim Goiano de Geografia, vol. 25, núm. 1-2, enero-diciembre, pp. 30-46. disp. en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337127143002.

Del Río, J. (2011) ¿Cartografía en los instrumentos de ordenación territorial? en Orbemapa.com, Disp. en: http://www.orbemapa.com/2011/04/cartografia-en- los-instrumentos- de-ordenacion-territorial.html.

Eagles, P. (2002), Trends in Park Tourism: Economics, Finance and Managment, Journal of Sustainable Tourism, 10:2, 132-153, DOI: 10.1080/09669580208667158.

Galán, I. G.; Bermejo, A. M. (2005). Sistema de Indicadores Territoriales para un destino turístico. Anais. Conferencia de la OMT. La cuenta satélite de turismo (CST): Comprender el turismo y diseñar estrategias Iguazú, Argentina/Brasil/Paraguay, 3-6 octubre.

Gallegos, V. L. (2014), Aproximación a una metodología de evaluación de calidad en centros de interpretación. Revista para el análisis de la cultura y el territorio No.15.

Gallichio, E., Cantón, V. y Sciandro, J.L. (2004). Estudio Sinóptico Gestión Costera en Uruguay: Estado Actual y Perspectivas (Versión Preliminar). CLAEH, Montevideo: Eco Plata, multicopiado, septiembre.

Garrido, M. A.; Sánchez, J. A. L. (2015). Los Centros de Interpretación como motor de

Desarrollo Turístico Local, ¿Un modelo fracasado? El caso de la Provincia de Cádiz. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 67, p. 143-165.

Gianotti, C. et al. (2013) El paisaje cultural Laguna de Rocha, en Medina, M. Coord. paisaje,patrimonio, proyecto desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay. Ed. biblioteca plural CSIC.

Gonzalez, (2014). El principio de responsabilidad y el principio de precaución: Hans jonas constitución de una ecoética. .

Griffin, A. L.; McQuoid, J.; Canberra (2014) “At the Intersection of Maps and Emotion: The Challenge of Spatially Representing Experience”. Kartographische Nachrichten 62(6):291 November 2012. disp.en:https://www.researchgate.net/publication/273321592.

Goñi Mazzitelli, A. (2015), Planificación colaborativa: consolidando territorios emergentes en Uruguay. A: "VII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona Montevideo, junio 2015". Barcelona: DUOT, 2015. http://hdl.handle.net/2117/81117.

Goodwin, H. (2002) Local Comunity Involvment in Tourism around National Parks: Opportunities and Constrains, Current Issues in Tourism, 5:3-4, 338-360, DOI: 10.1080/13683500208667928.

Hernández Faccio, J. M.; Flores de Cuellar, E. D. (2012) “Capítulo 4. Características de la información geográfica”. En: Bernabé-Poveda, M.A. y López-Vázquez, C.M.,“Fundamentos de las Infraestructuras de Datos Espaciales”. Madrid, UPM-Press, Serie Científica, pp. 69-82.

Lomelí M., Tamayo R. (2000) “Contaminación del Agua”. Ver en: http :// biblioteca . itesm . mx / cgi - bin / nav / salta ? cual = www :8153.

Lopez Mazz, J; Villarmarzo, E. (2011). Turismo de naturaleza. Un aporte a la capacitación de guías. Capítulo Patrimonio cultural en PROBIDES, MINTURD, MVOTMA, BID. www. probides.org.uy/eambien/capacitacion.htm.

Medina, M., Echevarría L., Gómez A, Gómez M., Píriz C., y Tejera R. (2014): Programación de la adaptación costera ante el cambio climático. Informe final de consultoría, UdelaR-SNRCC.

Menafra R, Rodríguez Gallego L, Scarabino F, Conde D (Eds) (2006). Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya. Vida Silvestre Uruguay, Montevideo,668 pp.

Mancebo Quintana, S.; Ortega Pérez, E.; Valentín Criado, A.; Ramos M., Fernández, B. y M. (2008). “LibroSIG: aprendiendo a manejar los SIG en la gestión ambiental”. Madrid, España. [Consulta: 27/05/2016, disponible en:http://oa.upm.es/1244/].

Nogué, J. (2009) Sala, P. Los Catálogos de paisaje. In BUSQUETS, J.; CORTINA, A. Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona: Ed. Ariel.

Perea Álvarez, R.; Mayor Salazar, J. (2014) “La cartografía como instrumento de comunicación en la planificación del espacio geográfico”. Revista Entorno Geográfico No10: 180-193. Enero/Diciembre 2014. Universidad del Valle, Cali, Colombia.disponible en:http://entornogeografico.com/index.php/EntornoGeografico/article/view/97.

Piñeiro, D. (2012), Land Grabbing: concentration and “foreignsation” of land in Uruguay, Canadian Journal of Development Studies/ Revue canadienne d’etudes du development, 33:4, 471-489, DOI: 10.1080/02255189.2012.746216.

Roche, I. (2012) Parajes costeros, turismo y paisajes culturales en Uruguay.en Revista "Identidades: territorio, proyecto, patrimonio", Núm. 3, p. 253-292. Barcelona-Montevideo http://hdl.handle.net/2099/13506.

Plummer R. & Fennell, D (2009) Managing protected areas for sustainable tourism: prospects for adaptive co-management, Journal of Sustainable Tourism, 17:2, 149-168, DOI: 10.1080/09669580802359301.

Salom A., (2012), ANII – CEPT UTU, Coordinación Técnica. Andares,Territorios, saberes, y experiencias. Consejo de Educación Técnico Profesional Universidad del Trabajo UTU. Administración Nacional de Educación Pública ANEP, Montevideo.

Sabaté, J. (2008). “Paisajes culturales y proyecto territorial”, en NOGUÉ, Joan (ed.) El paisaje en la cultura contemporánea. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, p. 249-73.

Sciandro, J. (2011) Un aporte a la capacitación de guías. Cap. Aspectos Legales en PROBIDES, MINTUR, MVOTMA,BID. ww.probides.org.uy/eambien/capacitacion.htm.

Simonica, A. (2004) Turismo e Societá Complesse, Ed. Meltemi, Roma.

Susskind L., Sclavi M., (2011) Confronto creativo. Dal diritto alla parola al diritto di essere ascoltati, edizioni Et Al. Milano.

DOCUMENTOS y WEBs INSTITUCIONALES

CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 Directriz Nal. de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata.

Departamento de Sistemas de Información Geográfica, Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de Buenos Aires, Argentina (2011) “Sistemas de Información Geográfica para el ordenamiento territorial”. Serie Documentos de Gestión Urbana 1. La Plata, Argentina. [Consulta: 27/05/2016, disp. en: http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/sig/Manual_SIG_UT.pdf.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (ITU) Sistema de Información Territorial – SITU: http://www.fadu.edu.uy/itu/situ/.

IMR Ordenanza Costera Rocha 2003 en http://www.espectador.com/documentos/Ordenanza_Costera_ACTUALIZADA.pdf.

IMR Directrices Departamentales 2012 disp. en www.rocha.gub.uy

Intendencia de Rocha (IR). http://sig.rocha.gub.uy/.

MVOTMA, SNAP, MINTUR, Retos al sur. 2014 Directrices para la planificación del Uso público de Áreas Protegidas. http://www.mvotma.gub.uy/ciudadania/item/10005819.

Plan local de Ordenamiento Territorial La Angostura-Arroyo Chuy disp. en www.rocha.gub.uy.

Uruguay Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2015) Plan estratégico 2015-2020 Montevideo https://www.presidencia.gub.uy.

Infraestructura de Datos Espaciales de Uruguay (IDEuy). http://ide.uy/.

Ministerio de Turismo (MINTUR). http://www.turismo.gub.uy/ y http://www.mintur.gub.uy/.

Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Servicio Geográfico Militar (SGM). Geoportal: http://www.sgm.gub.uy/geoportal/.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Geoportal. http://geoportal.mtop.gub.uy/

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Topografía (DNT). http://www.mtop.gub.uy/topografia, Planes de Mensura: http://planos.mtop.gub.uy/

Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Catastro (DNC). GeoCatastro: http://catastro.mef.gub.uy/12360/10/areas/geocatastro.html

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT). http://www.mvotma.gub.uy/

Parco delle Cinque Terre, Regione Liguria 1999. Decreto Conformacion. http://www.parconazionale5terre.it/

Plan Director del Ente Parco Regionale della Maremma, Federparchi, Regione Toscana, 2008.http://www.parco-maremma.it/

Parco Regionale della Maremma, Regione Toscana, 2008. Normas Técnicas de actuación. http://www.parco-maremma.it/

Parco del Cilento, http://www.cilentoediano.it

Subsecretaría de Turismo. Chile. Planes Maestros de desarrollo Turístico. http://www.subturismo.gob.cl/areas-protegidas/planes-maestros/

7.7. Apéndices

7.7.1. Participación de actores en la construcción del modelo
7.7.2. Agenda de temas ambientales, IMFIA, Facultad de Ingeniería
7.7.3. Encuesta a usuarios del Parque Santa Teresa, temporada 2015/16
7.7.4. Informe SIG y Cartografía

7.7.1. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO

Talleres Hacia un Parque Costero de Turismo Sustentable 13 Noviembre 2015 y Encuentro CURE 19 febrero 2016 Síntesis de los resultados de los grupos de trabajo		
Problemas Dimensiones	Propuestas Actores Locales , Operadores del Parque, Habitantes de las comunidades Punta del Diablo y la Coronilla, SNAP, OGD, IMR, MINTUR, SEPAE.	Propuestas Científicos UDELAR CURE Centro Universitario Regional Este
Ambiental		
Cómo mejorar la situación negativa actual en la gestión de residuos en el Parque, incluyendo su disposición final? Cómo evitar los descuidos de limpiezas en algunas zonas apartadas del Parque?	● Promoción de clasificación de residuos en origen e implementación de composteras con las cuales se pueden hacer Huertas Orgánicas u otros cultivos. ● Promover acciones de reciclaje ● Disponer de bolsas de tela para regalar al turista y eliminar las bolsas de plástico del parque. Construir una campaña " Santa Teresa sin bolsas". ● Dotar al parque de contenedores para la clasificación de la basura, acompañándolo de campañas educativas para residentes y turistas de cómo diferenciarla, clasificarla y usar los contenedores.	● Implementar un Plan Piloto de utilización de aguas residuales para riego. ● Mejorar el manejo de Residuos Sólidos, tanto en la gestión como en la recolección, desde la parcela. Implementar campaña y control de generación de residuos. ● Involucrar a las familias de los militares en las acciones y campañas de sensibilización sobre la gestión de residuos a los visitantes. Armar cooperativas de reuso y reciclaje que aumenten las ganancias del personal y mejoren su subsistencia.
Qué acciones se pueden implementar para disminuir el impacto ambiental que generan las prácticas de consumo en el parque?	● Apuntar a un tipo de turista para el Parque que no sea el que se quiere "traer todo", heladera, microondas, freezer. Cambiar el "estilo" de aceptar todo por el objetivo de preservar. ● Elaborar un Plan de Manejo con, prioridades, protocolos de emergencia y otros.	● Elaborar un Plan de Gestión Ambiental del Parque. ● Realizar un Plan de Manejo, participativo y consensuado con zonificación de los usos del parque. Debe consistir en un protocolo de actuación general para la vida cotidiana con medidas precautorias, en base a un diagnòstico integral de: flora, fauna, turismo, patrimonio y otros. ● Determinar una capacidad de carga para el Parque,y estudiarlo por sectores, en relación con los valores a conservar y con el uso ecosistémico de determinados ambientes, por ejemplo el rol que cumplen los humedales. ● Determinar un número adecuado de supermercados, o servicios, con la obligatoriedad de hacerse cargo de los residuos que se generan. ● Elaborar un Plan de energías alternativas. Realizar Proyectos Piloto con Paneles de agua, molinete chico, calentadores solares de agua, especialmente en los servicios esenciales como las baterías de baños, en la zona de camping. ● Racionalizar el consumo: se puede admitir se lleve un lavarropa, pero que existan restricciones de uso, planificación de desagües, y otros.
Cómo evitar la pérdida del cordón dunar, los movimientos de arena, los cambios de cursos de agua, etc.?	● Mayor relacionamiento con DINAMA, Intendencia Municipal de Rocha a la hora de construir caminería u otra infraestructura en zona costera.	● Elaborar un Plan de Manejo Costero integral más amplio ● Capacitar al personal del Parque en manejo y gestión de playas ● Solicitar un asesoramiento de biólogos y otros científicos cuando se utilice el recurso natural de playas, arenas en particular, porque la actual explotación del recurso es depredadora. Recomendación de no realizar obras nuevas sin asesoramiento desde el punto de vista de la conservación ambiental y patrimonial. ● Definir explícitamente el área marina comprendida por el parque, por ejemplo 5 millas, similar a Cerro Verde. ● Fomentar los micro- humedales costeros, como tratamiento natural de aguas.
Qué estrategias utilizar para la protección del medio ambiente en general y del monte psamófilo en particular en la zona? Qué actividades implementar para un control de las especies exóticas invasoras?	● Creación de un Vivero de Flora Nativa para mejorar el manejo forestal ● Estudiar la posibilidad de trabajar conjuntamente para la reforestación y gestión integrada de la flora exótica en La Coronilla.	● Elaborar un Plan de manejo del bosque psamófilo costero, que incluya manejo de la vegetación exótica en dunas. ● Contar con directrices para evitar que la intensificación de la vegetación no nativa impida el crecimiento de especies psamófilas de menor porte que sirven de estructurador de la duna, a su vez con la poda de las especies exóticas se pueden hacer las cercas captoras de arena. ● Elaborar un sendero interpretativo para turismo ecológico sustentable en los caminos que van a la playa, como forma de identificación y conocimiento de especies con apoyo de cartelería correspondiente. ● Estimular proyectos de educación ambiental con un Vivero local y trabajar con escuelas con ejemplos propios de la costa del parque para manejo dunas.

1/7

Cómo implementar sistemas eficientes de saneamiento, como optimizar el manejo de las aguas negras? Cómo mejorar la potabilización y uso de las aguas?		● Identificar los problemas principales del agua, ya que la toma está en la Laguna Negra. Pueden pasar los efluentes del vertedero a ésta, lo que puede comprometer la calidad de agua. ● Analizar la disposición actual del sistema , el agua que llega al Parque y va a la potabilizadora tiene el problema de los lodos, arenas, arcillas. Habrìa que verificar qué tipos de tratamientos están usando para decantar los sólidos, ya que puede haber metales y otros materiales.
Movilidad		
Cómo mejorar la movilidad dentro del parque, buscando aplicar criterios de sustentabilidad? Cómo mejorar la carencia de transporte interno del Parque?	● Planificar el Sistema de Transporte Interno con criterios sostenibles o Plan de Movilidad Sustentable ● Evitar el tránsito vehicular en la faja costera. ● Promover la construcción de ciclovías para bicicletas que conecten la microregión y que pasen dentro el parque. ● Promover la movilidad peatonal, reforzando el senderismo y las caminatas para los visitantes. ● Mejorar la estructura de calles existente, diversificando su uso y con zonas de restricción al automóvil. ● Crear una campaña y un slogan del Parque, Por una Movilidad Lenta. ● Implementar un servicio de alquiler de bicicletas. (todo el año) ● Considerar en la movilidad mayores espacios para las cabalgatas	● Promover el uso de bicicletas, por ejemplo muchos birodados provenientes de robos se quedan arruinandose en una Jefatura en P.Garzón, reparar y reutilizarlas para el parque. ● Estudiar un plan de Cartelería, alguna está bien, pero no está suficientemente clara la de ubicación para el peatón. ● Marcar zonas de circulación peatonal, delimitar sectores de estacionamiento, retirarlos un poco de la playa, marcar zonas de bajada específicas, que no sea un paso indiscriminado. Establecer vallados que eviten que los autos ingresen a la zona de rocas, como se observa en Cerro Chato y en Achiras,donde no se respeta prohibición, asì como en Playa Grande. ● Elaborar un plan costero de movilidad alternativa, con participación de actores de Cerro Verde y Punta del Diablo abarcando estas tres zonas. ● Las capacidades del Parque, en recursos materiales y humanos permiten mejorar la accesibilidad a variadas zonas, mediante pasarelas técnicamente adecuadas.
Cómo mejorar la accesibilidad y transporte hacia el Parque?	● Mejorando los horarios, llegar a acuerdo con las empresas para mayor frecuencia ● Colocar más cartelería turística en la ruta y al interno	
Territorial Regional		
Qué rol dar a la planificación y al ordenamiento territorial?		● Coordinar esfuerzos con la Intendencia de Rocha que también está planificando esa zona, con el “Plan de la Angostura.”. ● Construir un modelo de explotación alternativo al que tiene la costa uruguaya hoy en día. Este caso tiene que ser el anti- modelo de la costa, tiene que estimular otro tipo de contacto con la naturaleza, un modelo de ocupación alternativo. ● Debatir sobre las cosas a realizar, no se pueden ver las cosas fragmentadas, “no todo se puede realizar en un espacio reducido” si hay principios de conservación. Entonces saber que va a pasar con el camping, a donde va a ir, a qué se va a apuntar. El “mientrastanto” para alcanzar el ideal de los planes es importante. ● Es interesante considerar al Parque desde una mirada integrada, donde Punta del Diablo y la Coronilla también están presentes.
Cómo se debe gestionar el área teniendo en cuenta la cercanía de la misma a ciertas Áreas. Protegidas?	● Analizar cómo las áreas protegidas pueden dar trabajo a las poblaciones e instituciones locales. ● Definir la Microregión y las localidades que la integren para pensar una estrategia común (Chuy, La Coronilla, Parque Santa Teresa y Pta del Diablo).	● Elaborar una visión compartida junto a la administración del Parque, el SNAP, las comunidades locales, el CURE, la Intendencia y otros, que tome en cuenta el lugar clave que ocupa Santa Teresa en ese sistema costero. Esa zona tiene una importancia ecológica única, toda la zona de Punta del Diablo hasta el Faro de Santa Marta tiene ciertas características. El Parque es un área intermedia: de una parte un área protegida y de la otra parte Punta del Diablo con un gran desarrollo inmobiliario.
Qué dimensiones deberían ser consideradas previo a la apertura del camping en la Laguna Negra?		● Considerar un acceso con un tipo de movilidad sostenible a la Laguna Negra para no dañar la biodiversidad que se encuentra allí. ● Tomar medidas precautorias para la instalación del camping que no se ubique frente a la toma de agua o en otros lugares donde pueda haber contaminación, que no se creen campamentos espontáneos en zonas sin autorización, o producción y vertido de residuos, y armado de fogatas sin planificación. ● Tomar medidas precautorias con los recursos naturales. Evitar que se acceda desde otros puntos de la Región para sacar tierra de la Laguna. Evitar que se estacione en la playa de la Laguna, un día de verano se pueden contar hasta 25 autos. ● Promover que DINAMA responda a las denuncias sobre estas prácticas depredatorias. El servicio actual no funciona, se las envían a la Prefectura y ésta no controla porque no considera graves estas cuestiones. ● Aclarar de quién es la jurisdicción en temas de control ambiental, que tipo de vigilancia ambiental se necesita, quiénes pueden hacerlo, y qué tipo de sanciones se pondrán. Asimismo hacerlas conocer públicamente con cartelería y campañas de sensibilización. 2/7

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Cómo afrontar el deterioro de las playas en la región? Cómo hacer mayormente sustentables las dinámicas de uso de las playas expuestas a construcciones, rampas de accesibilidad y tránsito vehicular?	• Construir una estrategia ambiental e implementar un plan de manejo costero que lidere el Parque para toda la región.	• Elaborar un plan de cartelería en playas , tanto de servicios como de importancia ecológica de la misma. • Evaluar zonas de ingresos a las playas de riesgo para las dunas por fuertes presiones de ingreso "desordenado" de turistas a la playa, y en algunos sectores la pérdida de arena (ejemplo Cerro Chato, ingreso a Achiras y a P. del Barco) • Organizar y dar asistencia técnica a los grupos locales para la confección de ingresos de madera elevados a la playa, que de alguna manera ordenen, protegen la duna y de cierta manera generan accesibilidad universal a las playas.
Cómo fomentar el interés de la gente con respecto a la gestión de residuos en la región?	• Promover una gestión integrada de residuos para la región. • Estudiar la instalación de una planta de reciclaje moderna para la región	
Económica y productiva		
Cómo reconvertir los servicios en el parque para que sean sustentables y acordes con el mismo?	● Elaborar una Zonificación del Parque para ordenar el Uso del suelo, particularmente delimitar la Ganadería, el Monte Nativo y del Turismo Masivo	● Crear un fondo de inversión en mejoramiento de infraestructuras y servicios. Pedir que una parte de las ganancias que van a Rentas Generales, permanezcan en el Parque para crear este fondo. ● Planificar una estrategia de Parque productivo. Por ejemplo, separando la conservación del bosque se podría tener una producción de eucaliptus, pinos y otros.
Cómo medir, regular y controlar la actividad turística que actualmente está desordenada en zonas de gran afluencia estival?	● Definir la Capacidad de carga turística.	● Zonificar por actividades turísticas. El Recreo del Soldado y la “Picada de los Ciervos”, están en la zona a preservar, que solo se pueda acceder con bicicletas o caminando, que no pueda entrarse con vehículos, ya que hay flora nativa. Hay zonas que es conveniente descomprimir como La Moza, pero no en el sentido de ampliar indiscriminadamente.
Cómo planificar el manejo del ganado para que sea compatible con la conservación de los montes nativos?		● Identificar los tipos de ganadería y su manejo. Actualmente hay dos tipos de ganadería, la del Parque y la de la Remonta que funciona como un campo privado, vende las vacas y el dinero no queda para las mejoras del área o del Parque. ● Potenciar la producción local puede ser usada para mejorar el servicio en ST,o que apoye proyectos de Monte Nativo. ● Promover un Plan de defensa y Promoción del monte nativo y analizar la situación actual de afectación que ha producido el ganado que está en el área.
Dimensión socio- cultural		
Qué actividades podrían incorporarse con el fin de reforzar la identidad local de la zona?	● Organizar Jornadas de integración e intercambio entre el Parque y las localidades vecinas promoviendo la cultura y los valores propios de lo local. ● Organizar cursos de educación para todos los niveles, escolares, liceales, universitarios que valoricen y aprovechen en mejor manera los valores históricos, paisajísticos y de sustentabilidad del Parque. ● Recuperar la historia local y volcarla a las informaciones turísticas de la zona ● Elaborar junto a las personas del lugar una serie de puntos emblemáticos que actúen como un Museo Natural a Cielo Abierto.	● Recuperar y valorizar el saber de Arredondo, que tenía en sus trabajos conceptos interesantes. Partiendo de una cosmovisión, como de “paraíso” en el que se transforman los sistemas naturales en algo más antropizado. ● Recuperar y Valorizar el saber de la pesca tradicional que existe en la zona costera. Es importante que se considere no solo como medio de subsistencia sino también como un saber local y un patrimonio fundamental, que incluye a las lagunas. ● En el caso de Punta del Diablo, se internan mar adentro y la pesca no es siempre igual. A veces hay langostinos, no todos los años, se pescan tiburones y hay un problema con las tortugas, con las franciscanas, con los lobos.
Cómo resolver el problema de la falta de educación ambiental de los visitantes de la zona? Cómo desmotivar la cultura de consumismo que se refleja en querer consumir el Parque y no preservarlo?	● Educación Ambiental y de Turismo Sustentable (Cartelería, Campaña Educativa, Valores Naturaleza y Cultura Propia, Intercambio). ● Involucrar a las escuelas, en particular de la zona en la educación y buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente. ● Promover un espacio de Educación Ambiental dentro del Parque que entre sus objetivos tenga la evaluación en el cambio de las prácticas hacia un parque sustentable.	● Desarrollar el área de formación a los niños de escuela, en sus visitas al Parque, ya que no se trabaja sobre la relación con la naturaleza. Proponer exploraciones activas de los niños, itinerarios sobre productos de alimentación, como lácteos. ● Involucrar a las familias de los militares, que podrían participar manteniendo un vivero de flora nativa y también una huerta orgánica didáctica para los niños de las escuelas y en el verano para los acampantes. ● Ampliar la capacitación del personal en gestión de playas
Patrimonio		
Cómo valorizar el patrimonio arqueológico?		● Sistematizar y ampliar la investigación arqueológica, histórica, excavaciones, mapas actualizados que valoricen la diversidad de sitios existentes, por ejemplo no se puede hablar solo de la Fortaleza, al lado está el antiguo Pueblo de Santa Teresa, donde está el cementerio. ● Elaborar un plan de visitas al público. Se puede proponer un sistema de audio-guías que conduzca a las personas en recorridos arqueológicos por el Parque.

Cómo proteger el patrimonio histórico, arqueológico?		● Incluir en el reglamento de actuación urbanística la obligatoriedad que exista un asesoramiento técnico de arqueólogos en materia de obras a realizar, para guiar las mismas en torno a la conservación de los sitios ya relevados y potenciales. Ìdem para la construcción de pasarelas o estructuras de protección en los lugares más importantes. ● Crear un centro de visitantes con interpretación y divulgación de los recursos patrimoniales existentes, y asegurar que la ganancia turística permita mantener la colección y la actualice. El museo existente con elementos prehispánicos está en mal estado, el techo se llueve, hay hormigas, se han manchado cerámicas, etc. Es imperativo crear mejores estructuras. ● Incluir la protección del patrimonio en la zonificación que se está haciendo con el Convenio. No solo para la zona de camping, sino también para delinear las condiciones de uso de todas las zonas. ● Tomar medidas precautorias en las actividades actuales del parque en relación con el patrimonio. Por ejemplo en referencia al Pueblo de Santa Teresa, se destaca negativamente que hay un boliche al lado de un monumento histórico, siendo que hay intenciones incluso de su promoción ante Unesco.
Cómo proponer el cuidado del patrimonio de paisajes?		● Sistematizar los insumos existentes para trabajar sobre la verdadera dimensión de este ecosistema y paisaje cultural. En uno de los ejercicios del curso de paisaje del CURE se planteó hacer dibujar a los usuarios del parque un mapita, para ver el área perteneciente al Parque y nadie incluyó a la Laguna Negra. Por el corte fuerte que es la ruta,en la percepción de la gente este es mucho menor de lo que realmente es. Solo parece abarcar la capatacía y un poco más, ni siquiera llega a la Playa Grande ni al Cerro Verde. ● Considerar como punto de vista a incluir proteger también el paisaje que se ve desde el mar, la costa en el Parque no tiene casi construcciones y eso es algo raro en Uruguay por lo que es un valor paisajístico a preservar. En la imagen visible, la playa y el bosque destacan y las cabañas se camuflan. También se releva como valioso del parque desde lo paisajístico, la hipervisibilidad de las puntas rocosas, se aprecian varias en la misma perspectiva. Deben mantenerse los miradores para ballenas y pensar extender este criterio de visibilidad, sin afectar las puntas rocosas.
Gobernanza y Gestión		
Como mejorar la comunicación entre la planificación del Gobierno Departamental de Rocha y los puntos de vista y necesidades de las asociaciones locales?	● Hacer más inclusivas las decisiones del gobierno departamental fomentando instancias de información y participación activa en lo que refiere a transformaciones importantes de la zona.	● Realizar procesos participativos en la definición de Modelos Alternativos de Desarrollo y Planificación.
Cómo fortalecer las redes entre organizaciones y actores?	● Mayor interacción, instituciones- sociedad, trabajadores del turismo. (instancias de taller, mesas de trabajo local, asesoramiento para grupos, cooperativas y operadores, participación público - privada). ● Promover asesoramiento para el fortalecimiento de los grupos y asociaciones civiles locales. ● Promover que los guías ambientales sean también personas del lugar, “nativos” que cuenten sobre su patrimonio y experiencias. ● Promover la economía local con Ferias artesanales y Tiendas abierta los fines de semana de todo el año en el Parque ● Ingresar Punta del Diablo en el Diseño del Parque	● Valorizar la participación de la gente del lugar. Recoger sus ideas y facilitar que puedan incluso colaborar, realizando algunas de las acciones en conjunto. Efectuar el intento de involucrar población en las estrategias turísticas, y en las de conservación de flora y de fauna. Ya que es escasa la población residente en el parque, incorporar a la que habita en sus áreas circundantes para que se sienta comprometida en este manejo.
Cómo mejorar el control interno y la seguridad en el Parque?	● Elaborar un manual de Buen uso y convivencia con un abordaje integral del Parque.	4/7

Cómo superar la estigmatización social en torno a la gestión del Parque por parte de los militares?	● Gestión y Ordenamiento Sustentable del Parque ● Construir un inventario de buenas prácticas ambientales ● Valorar la comunidad del área comprometida en torno a las problemáticas ambientales ● Promover un interés gubernamental y social por agregar valor al Parque ● Promover capacitaciones público- privadas para atender mejor a los turistas. ● Incrementar actividades de turismo social y educativo en baja temporada. ● Promover una variedad mayor de servicios gastronómicos que atiendan otras necesidades del público. ● Promover el carácter accesible y público del Parque. ● Potenciar el Parque Santa Teresa en los turistas de balnearios próximos. ● Promover la accesibilidad a las playas. Turismo accesible.	● Realizar un diagnóstico con antropólogos sobre lo que quiere la gente del Parque y como se sienten en relación al entorno. Evitar asumir desde el inicio preconceptos sobre cuales son las preferencias y aspiraciones, porque también hay muchos prejuicios en relación a los militares. Éstos pueden sentirse desconsiderados en relación a la sociedad, siendo que los antropólogos pueden interpretarlo, aprovechar esa especialidad profesional fundamental. Es probable que sientan una estigmatización, desde el resto de la sociedad y deba trabajarse la relación militar- civil. ● Promover el tema del Manejo del Parque en conjunto con la población, los usuarios. ● Formar y actualizar el personal del parque, continuando y mejorando acciones positivas que ya están realizando, por ejemplo modernización con Tecnologías de la información para la gestión, Plan de comunicación, Capacitación. ● Elaborar protocolos escritos sobre los procesos. Muchas informaciones están en papel pero no se usan.El mantenimiento y control también tendrían que tener protocolos. ● Estudiar una mayor independencia del Parque en la Gestión de los recursos económicos, ya que solo queda un micro porcentaje de lo producido y esto dificulta una planificación de la re- inversión a largo plazo. Por ejemplo se necesita mejorar los transportes y sus insumos escasos incluso la nafta, los camiones disponibles están en pésimo estado. ● Promover encuestas de satisfacción. ● Aumentar las zonas de uso público del Parque. Es fundamental para que no exista una estigmatización que el uso de las instalaciones del parque no sea exclusivamente para los militares, como actualmente lo es en algunas zonas . Todas deberían ser de uso público y libre acceso, sin desmedro de que los militares pudieran tener prioridad o descuentos.
Podría ser mejor que el Parque fuera gestionado por un privado?	● No, sería mejor valorar el interés por parte de los militares para mejorar la gestión del parque y buscar alternativas sustentables a la misma. ● No, Sería mejor apoyar al SEPAE en mejorar su gestión sin ingreso de grandes capitales. ● Si, se podría crear un Centro de Convenciones con alojamiento en zonas próximas, o en una estructura ya existente.	● No, la Administración es del Ministerio de Defensa, por un lado está bien, porque no sería el Parque que es hoy si fuera de otra dependencia pública o privada. Explorar formas de administración pública? Pública con participación ciudadana? Sin sacar a Defensa se pueden proponer otras formas nuevas de administración. Valorizar una participación ciudadana de la gente que más lo usa, o de las poblaciones aledañas. ● No, Aumentar los actores involucrados en su planificación y gestión, según sectores estratégicos, guardaparques, MVOTMA, MINTUR, etc.. Que haya diversidad de personas responsables, para que se vea todo desde diferentes organismos del Estado. ● No, Mejorar el involucramiento de los operadores del parque. Ellos tienen su sueldos y no tienen incentivos para hacer las cosas mejor o adoptar más responsabilidades porque en verano con los turistas a veces tienen que soportar ciertos comportamientos y trabajar mucho. Entonces hay que poner atención en cómo se involucran, porque desde Montevideo viene el Ministerio de Turismo y dice hay que mejorar, poner más carteles. Pero ellos están ahí todo el año y hay que tener cuidado en cómo se involucran. ● No, Trabajar intensamente en la Formación de los militares y de las comunidades aledañas. Realizar un Plan es una oportunidad muy grande para discutir con la Administración actual del parque. , para nuevas modalidades de formación y reveer cual es el rol de los militares en ese lugar. Es necesario tener guardaparques, con un área protegida importante, con una mirada de la Coronilla en esas Áreas. ● No. Para mejorar el funcionamiento actual hay que armar un plan de gestión y de OT y darle una etapabilidad. Es decir marcarse unos pasos y tener la posibilidad de que más actores lo sigan, lo apoyen. Las dos claves entonces son el contralor de ese plan y la oportunidad de formación a los militares porque es en este momento que nos estamos preguntando qué queremos hacer con la costa.
Qué rol pueden tener las nuevas tecnologías?		● No. Valorizar las fortalezas y capacidades que tiene el Ejército para ejecutar medidas de manejo, siempre y cuando estén bien asesorados y cuenten con los recursos adecuados.
Qué rol podrían tener los comerciantes en una gestión más activa del Parque?	● Promover espacios de planificación que concienticen a los actores públicos y privados del Parque en considerar al turismo como una de nuestras industrias más importantes. ● Evitar que los turistas ensucien	
Cómo suplantar la carencia de recursos humanos en el Parque en la temporada estival?		● Aumentar la tecnología, se puede pensar que el espacio sea un Parque Piloto, para hacer prototipos de gestión ambiental. Habría que tener un dron para control y aumentar el sistema de información, para el control de las parcelas.

5/7

TURISMO		
Cómo construir una Política Regional de turismo que recoja, sistematice y proponga una oferta turística integral de la región? Cómo articular las organizaciones locales con la carpeta turística de la Intendencia de Rocha?	● Valorar la ubicación geográfica estratégica del Parque que la posiciona en un punto de articulación con el resto de los otros balnearios más importantes del departamento (Punta del Diablo, Valizas, La Paloma, Cabo Polonio, Aguas Dulces, La Pedrera,Chuy.). Pensar estrategias turísticas conjuntas. ● Promover la construcción de un circuito de áreas protegidas para potenciar la zona. ● Valorar los recursos naturales excepcionales como la Laguna Negra y la flora autóctona en la construcción de circuitos de turismo. ● Implementar mesas de trabajo local o espacios permanentes con los actores de la zona, para compartir percepciones, opiniones y estrategias sobre el Parque y la Región ● Planificar que el desarrollo del Parque brinde trabajo a pobladores e instituciones locales. ● Promover cooperativas en la gestión del turismo en el área. ● Crear formas de unión público- privada para los operadores turísticos que prueben a potenciar la zona. ● Promover senderos para bicicletas que conecten la micro- región, Punta del Diablo, S. Teresa, La Coronilla, Laguna Negra.	● Abrir el debate público y político sobre el futuro de estas áreas y las actividades que se pueden realizar en armonía con su paisaje costero. Hay metodologías que se pueden aplicar para el manejo costero, las microcuencas que nos atan a otras partes del hinterland, hay que ver el ambiente marino que tenemos afuera que nos conecta con otras actividades. Hay cosas que la gente puede hacer en el mar, pescar, ver delfines, tortugas. Esto tiene que ver con el paisaje y patrimonio costero.
Cómo suplir la falta de informantes turísticos en el Parque y mejorar la información disponibile?	● Elaborar un plan de manejo turístico con servicios y guías rentados. ● Reconocer el potencial de guías ya formados en el departamento pero que actualmente no tienen trabajo ● Elaborar políticas municipales de la Intendencia de Rocha para ayudar a estas personas capacitadas pero desempleadas ● Creación de un Museo Interactivo ● Creación de un centro interpretativo y Centro de informes con guía turística informativa todos los días, disponibilidad de material informativo, disponibilidad de guías turísticas en inglés y portugués, Presentación con diapositivas sobre historia del lugar, funcionamiento, reglas para cuidar y permanecer en el parque. ● Promover Senderos Autoguiados temáticos en el Parque	
Cómo afrontar el problema de la estacionalidad?	● Incrementar actividades de turismo social y educativo en baja temporada. ● Implementar un manejo de actividades turísticas contemplando la demanda de los turistas ● Prolongar la temporada implementando actividades a lo largo de todo el año que coincidan con las fiestas locales ● Incorporar recursos humanos capacitados en distintos idiomas ● Instrumentar visitas guiadas en alta y baja temporada ● Potenciar el turismo con Brasil, por ejemplo organizando festivales musicales, festivales de surf todo el año. ● Capitalizar la cercanía con otros destinos muy posicionados como Punta del Diablo. ● Promover jornadas deportivas anuales (como ciclismo o maratones). ● Promover eventos culturales relacionados con temas de interés en la zona, como Teatro, Música.	● Generar opciones que diversifiquen la oferta turística como deportes acuáticos, mayor promoción al avistamiento, más senderismo de parque nativo con más guarda-parques y audio-guías.
Qué sistema de control de afluencia de turistas al Parque crear, teniendo en cuenta que sus fronteras no están cerradas (en particular en la costa)?		● Elaborar una base de datos de sus usuarios. Tienen cuadernos, pero no digitalizados. Con un par de tablets en cada entrada se puede hacer un control y una planilla de usuarios digital. ● Definir la capacidad de carga de usuarios. Hay que definir cuánta gente va a poder entrar y entonces tenemos que tener una medida para controlar eso, empezar por contar bien la gente es algo fundamental.
Como mejorar la calidad de las empresas privadas que licitan los servicios para turistas en el Parque?		● Promover que las empresas utilicen tecnologías amigables con el ambiente y colaboren al cuidado del parque. ● Promuevan campañas de recolección de residuos, educativas y similares..

HACIA UN PLAN DIRECTOR: EL MODELO TERRITORIAL

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Créditos:

Encuentro Consultivo con especialistas, sobre problematicas y potencialidades del Parque, realizado en el CURE Rocha, 19 de febrero 2016

Participantes:

Equipo Facultad de Arquitectura:
- Rossana Sommaruga, IdD,
- Ingrid Roche, ITU,
- Lucia Fernandez, ITU,
- Juan Alves, ITU,
- Norma Piazza, IdD, DTAP,
- Nestor Lopez, ITU.
- Nella Penizza, IdD.

Invitados:
- Isabel Gadino, Arq. Grupo de Estudios Territoriales GET y DTAP-CURE,
- Hugo Inda, Arqueólogo, Depto Territorio Ambiente y Paisaje y PDU- CURE,
- William Perez, Estudiante LGA
- Andres Gascue, Arquéologo, Centro de Investigación del Patrimonio Costero, PDU, CURE,
- Daniel De Alava, Mag. Cs. Ambientales. Coordinador Maestría de Manejo Coste ro, CURE,
- Ana Laura Goñi, Arq. Depto Territorio Ambiente y Paisaje, Lic. Diseño Paisaje,
- Cecilia de Soto, Econom. Estud. MCI, Docente LGA,
- Fabrizio Scaravino, Lic. Asesor en Zoologia y Biología Marina en Cerro Verde,
- Carolina Lescano, Lic. Cs. Biológicas y LGA,
- Paula Laporta, CURE, SNAP,
- Natalia Verrastro, Mag. MCI Arquitecta, Planificación Espacial.
- Carolina Segura, Lic.Bióloga, ECOPLATA.
- Felipe Garcia Rodriguez, Dr.Ciencias Biologicas, CURE Rocha, Facultad Ciencias.

Seminario-taller internacional, Santa Teresa: hacia un Parque costero de turismo sustentable. Discusión sobre potencialidades y problematicas, realizado en el Parque Santa Teresa, 13 de noviembre 2015

Participantes

- Ministerio de Turismo, Vice Ministro, Director y técnicos de Planeamiento Estratégico.
- SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Técnica y Director Área Protegida Cerro Verde.
- Autoridades SEPAE y operadores del Parque Santa Teresa, Director , Guardaparques, Encargado Camping.
- Intendencia de Rocha, Directora del Área Turismo Rocha.
- Organización Gestión de Destino Turístico de Rocha, Responsable, socios Freeshop Neutral, Operador Turístico Posada Nativos Punta del Diablo.
- Sociedad Civil, Asociación Legado Nativo La Coronilla, Asociación de Informantes y Guías de Turismo de Naturaleza de Rocha, Vecinos de Comunidad Costera de Punta del Diablo, ONG Karumbe Preservación de Fauna Marina Tortugas.

Investigadores.

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Instituto de Teoría y Urbanismo, Instituto de Diseño / Programa de Paisaje y espacio público.
- Centro Universitario Regional Este, Estudiantes de Licenciatura en Gestión Ambiental-Maldonado.
- Centro Universitario Regional Este, Coordinador Maestría en Manejo Costero Integral.

7.7.2. AGENDA DE TEMAS AMBIENTALES

Aportes realizados por el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingenieria Ambiental (IMFIA) de la Facultad de Ingeniería, Universidad de la República

Usos de agua

• Cálculo de huella hídrica del Parque, Estudio de usos eficientes del agua, Control de pérdidas

Potabilización de aguas

• Evaluación del desempeño y mejora del sistema de potabilización existentes
• Saneamiento (conducciones, tratamiento de efluentes y disposición)
• Evaluación del impacto de sistemas de saneamiento existentes
• Análisis (técnico, económico financiero, ambiental) de tecnologías de conducción, tratamiento de efluentes y disposición adecuadas a la realidad local

Reuso de aguas

• Análisis (técnico, económico financiero, ambiental) de tecnologías de reuso de aguas adecuadas a la realidad local

Drenaje pluvial

• Análisis (técnico, económico, ambiental) de sistema de drenaje pluvial (conducciones, estructuras de control y disposición final) del parque adecuadas a la realidad local
• Control de la erosión costera
• Protección de infraestructura de caminería

Lodos

• Caracterización lodos
• Análisis (técnico, económico financiero, ambiental) de sistemas de gestión de lodos de PP adecuadas a la realidad local

Residuos

• Caracterización residuos
• Colaboración en la implementación de Plan Gestión Residuos Sólidos
• Análisis (técnico, económico financiero, ambiental) sistema gestión residuos
• Localización, Diseño y seguimiento SDF

Plan de Gestión Ambiental

• Elaboración PGA Parque

Créditos: MSc. Ing. Nicolas Rezzano y MSc. Ing. Jimena Alonso.

7.7.3. ENCUESTA A USUARIOS DEL PARQUE SANTA TERESA, TEMPORADA 2015/16

Lineamientos para un Plan Director del Parque de Santa Teresa.

Encuesta a USUARIOS del Parque Santa Teresa _ Universidad de la República
Temporada 2015/2016 (P.1)

La Facultad de Arquitectura-FADU-UdelaR está colaborando con el Servicio de Parques del Ejército (SEPAE) y el Ministerio de Turismo, en el estudio y definición de lineas guía para elaborar un Plan Director del Parque. La finalidad es contribuir al proceso de mejora del Parque que se viene realizando, buscando preservar sus atractivos naturales y su patrimonio cultural. Asimismo el estudio busca proponer innovaciones en infraestructura, movilidad, servicios turísticos, y diversificación de actividades para que la estadía de los turistas sea más disfrutable al tiempo que defendemos un bien natural común del Uruguay.

Uso Responsable del Recurso Natural del Parque.
Estaría dispuesto a llevar adelante estas acciones? Marque con una cruz su respuesta.

1) AGUA_ ENERGIA
_ Mejorar los servicios sanitarios (WC), con el sistema de baño seco? SI NO
_ Utilizar Lavanderías Comunes en lugar de cada uno llevar su lavarropa? SI NO
_ Utilizar lámparas de bajo consumo. Disminuir la cantidad de luces. SI NO
_ Disminuir al mínimo los electrodomésticos. SI NO

2) RESIDUOS
_ Realizar la clasificación en origen (separar plástico, vidrio, metal, org.) SI NO
_ Utilizar contendores diferenciados y composteras para el orgánico. SI NO
_ Colaborar a la limpieza del Parque, playas, zona de camping, bosque. SI NO
_ Utilizar bolsas de tela en el Parque en lugar de bolsas de plástico. SI NO

3) MOVILIDAD
_ Aceptar el uso del vehículo solo en zonas restringidas. SI NO
_ Estacionar el vehículo al ingreso del parque. SI NO
_ Utilizar una flota de transporte público frecuente al interno del Parque. SI NO
_ Disponer de bicicletas públicas para desplazarse. SI NO
_ Diferenciar sendas peatonales para desplazarse. SI NO
_ Utilizar bicisendas que lleguen hasta los balnearios aledaños Punta del Diablo y La Coronilla. SI NO
_ No utilizar la zona costera con vehiculos motorizados. SI NO

4) IMPACTO ACUSTICO - RUIDO
_ Regular el volumen de la música en el camping. SI NO
_ Evitar motores electrógenos en el camping que ahuyenten a los animales SI NO
_ Evitar motos y caños de escape rotos en el camping. SI NO

SANTA TERESA fortaleza - parque - camping URUGUAY
UruguayNatural Ministerio de Turismo
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
farq | uruguay universidad de la república

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Encuesta a USUARIOS del Parque Santa Teresa _ Universidad de la República Temporada 2015/2016 (P.2)

Multiple elección y Preguntas abiertas. Marque con una cruz las que considere mas relevantes.

Que actividades o servicios debería ofrecer el Parque fuera de temporada de verano para que usted lo visitara?

_ Tours de naturaleza guiados, visitando las áreas protegidas cercanas.
_ Actividades ludico recreativas para niños en naturaleza
_ Competencias deportivas, surf, maratones, Cabalgatas
_ Piscina Cerrada
_ Festivales culturales, musicales, teatrales.
_ Paseos arqueológicos y patrimoniales en varios idiomas, inglés y portugues.
_ Accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
_ Festividades con tradiciones rurales y de pueblos pesqueros locales

Otros

_____

_____

Con qué infraestructuras debería contar el Parque para mejorar su oferta turística?

_ Parcelas más grandes
_ Rampas para accesibilidad a playas, lugares públicos y senderos
_ Centro de información turísitca - Centro de interpretación
_ Ecomuseo interactivo que muestre las características de la zona
_ Santuario Marino
_ Centro educativo que valorice los valores históricos y paisajísticos
_ Colonia de Vacaciones
_ Hoteles
_ Centros de Convenciones
_ Centro de venta de productos alimenticios y artesanales típicos de la zona
_ Feria de frutas y verduras
_ Cartelerias actualizadas – Senderos autoguiados
_ Oferta gastronómica (comidas) más amplia.

Otros

_____

_____

En que epócas del año fuera de la temporada de verano podría y le gustaría visitar el Parque?
Otoño _____ Invierno _____ Primavera _____

Datos Personales:
Sexo: Masculino___ Femenino___ , Edad _____ , Nacionalidad _____
Esta aquí con su familia _____ , compañero/a _____, amigos _____, solo _____ .
Si desea información sobre esta encuesta dejenos su e- mail _____

Favor entregar esta hoja en Capatacía. Gracias por su colaboración!

7.7.4. Informe SIG y Cartografía

CASO PARQUE NACIONAL SANTA TERESA, Técnico SIG Néstor López

El turismo se ha transformado en uno de los sectores económicos de creciente relevancia en varios países, principalmente desde mediados del siglo XX. A la par, desde esa fecha se ha desarrollado el sector tecnológico y digital, consolidando varias disciplinas en el marco de las tecnologías de la información geográfica.
Ante la necesidad técnica de elaboración de determinados instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, la Cartografía y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) – así como para otras necesidades, la Fotografía aérea y la Teledetección – son herramientas indiscutidas y de suma importancia en el entendimiento de los procesos territoriales actuantes y a operar.
En este sentido, es deseable considerar estas herramientas como elementos esenciales de aplicación real y frecuente en las diferentes etapas de gestión, en particular del Parque Nacional de Santa Teresa, integrando los aspectos territoriales, turísticos y ambientales, para lograr su posicionamiento modélico y ejemplar a nivel local, nacional y regional.
En la información a relevar sobre: turismo, ambiente, patrimonio, accesibilidad, organización, infraestructura, paisaje, referencias históricas y gestión/administración de recursos, es vital suministrar información geográfica con contenidos flexibles a las condiciones impuestas por la dimensión espacial o temporal buscada.
Preparar los mismos requiere acciones conjugadas en los ámbitos académicos y/o institucionales y coordinación para la presentación de la información geográfica en las diferentes maneras posibles hacia una mejor toma de decisiones.
Tal como plantea Metternich (2006, citado por Hernández y Flores, 2012) el “80 % de toda información requerida y usada por los gobiernos tiene un componente geoespacial”. Y en este sentido: relevar, adecuar formatos, integrar y sistematizar la información geográfica, bajo objetivos y parámetros claros permite obtener elementos de calidad para el desarrollo y elaboración de una herramienta eficaz en la gestión territorial.

FORMATOS DE COMUNICACIÓN CARTOGRÁFICA ACTUAL
La cartografía como medio claro y práctico de difusión de la información turística fue ampliando sus formatos para atender las diferentes necesidades a la par de los cambios de comunicación que la sociedad ha impuesto. En este sentido se ha pasado de mapas estáticos o analógicos – el típico mapa de papel que habilita manualmente a orientarse en su destino – que no desaparece (Ver figura 1-2), sino que comparte el mercado con los mapas digitales.
La tendencia a la integración a la vida cotidiana del paradigma tecnológico, además del conocimiento de la opción turística y de sus servicios, permite a las personas interactuar. Sea por medio de la opinión, calificación y/o recomendación sobre determinado lugar o servicio, se habilita la posibilidad de ofrecer vía internet, por medio de aplicaciones y redes sociales, nuevas informaciones geográficas de forma voluntaria.
Son ejemplo las rutas GPS que transitan entre puntos turísticos, fotos geo-referenciadas compartidas o la inclusión personal de nuevos atractivos en los diferentes aplicativos o visualizadores de mapas.

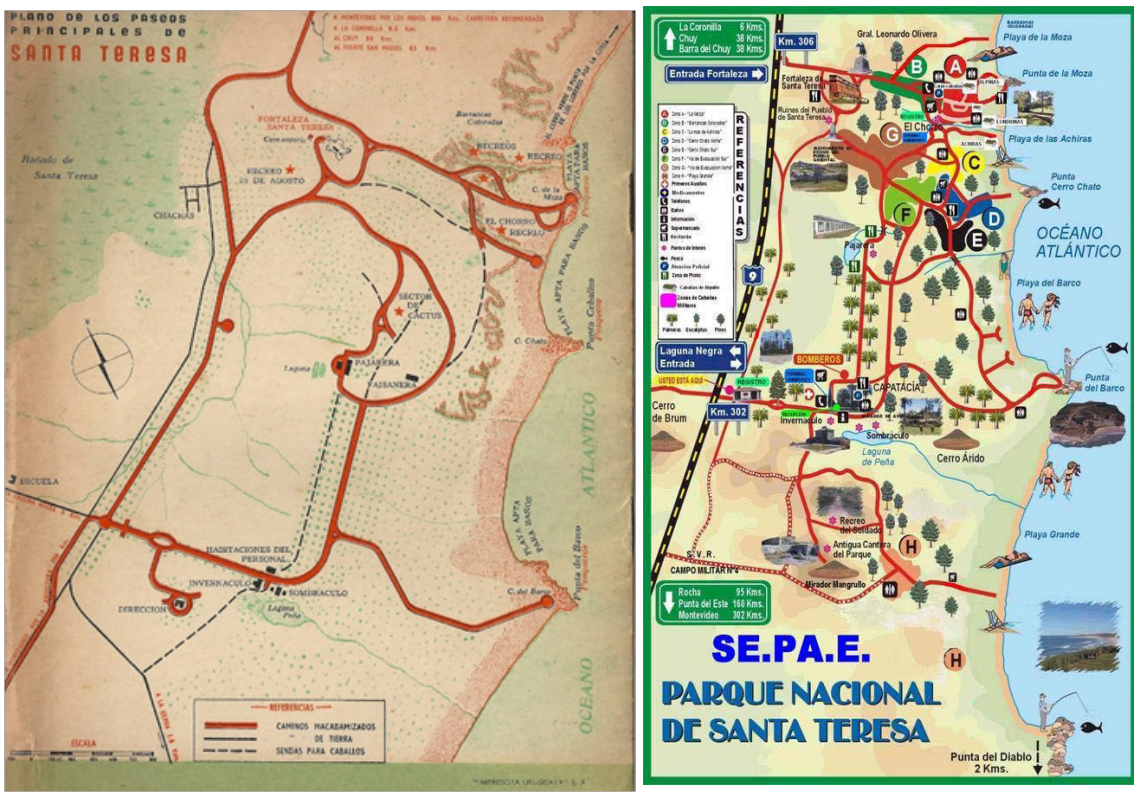

Figura 1-2. Ejemplo de mapas analógicos: a la izquierda, un mapa de los años 60, del folleto “La Fortaleza y el Parque Nacional de Santa Teresa” de la Oficina Nacional de Turismo, y a la derecha, cartografía con mayor información de atractivos y servicios, y una simbología variada, de comienzos de siglo XXI, distribuida por el SEPAE.+

Los ejemplos de las fotos compartidas en Panoramio (hoy integrado a Google Earth) se pueden medir con la herramienta Sightsmap, resultando en un mapa de calor que indica dónde se cargan un mayor número de fotografías (Ver figuras 3-4).

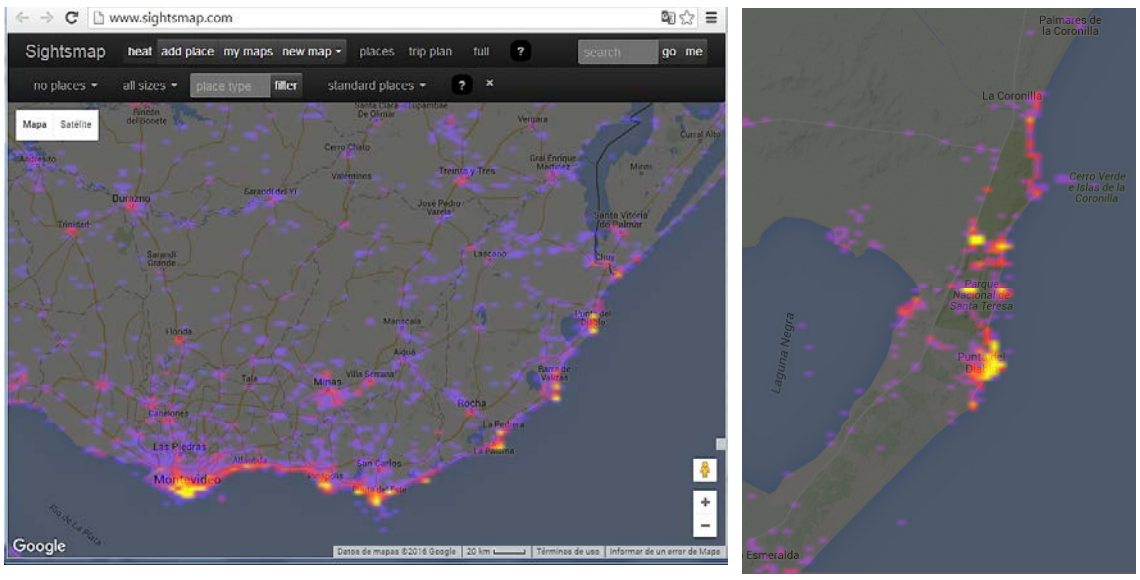

Figura3-4. Capturas de pantalla de Sightsmap, con acercamientos en el sureste de Uruguay y en la región del Parque Santa Teresa. Se visualiza un “hot spot”sobre Punta del Diablo. (http://www.sightsmap.com/)

Por ejemplo las opciones por medios informáticos móviles, sean Smartphones o tabletas, asociadas a la pantalla táctil, y las diferentes aplicaciones (“apps”, ver figura 5), han promocionado crecientemente la interactividad y multiplicado la información turística disponible. La reciente tendencia es la incorporación de la información virtual e instantánea a medida que una persona realiza la actividad turística, por ejemplo, mostrando que cosas han sucedido en ese lugar con pasar un móvil sobre un símbolo QR ‘, o sino a través del despliegue de imágenes en 3-D de determinado edificio en un centro histórico.

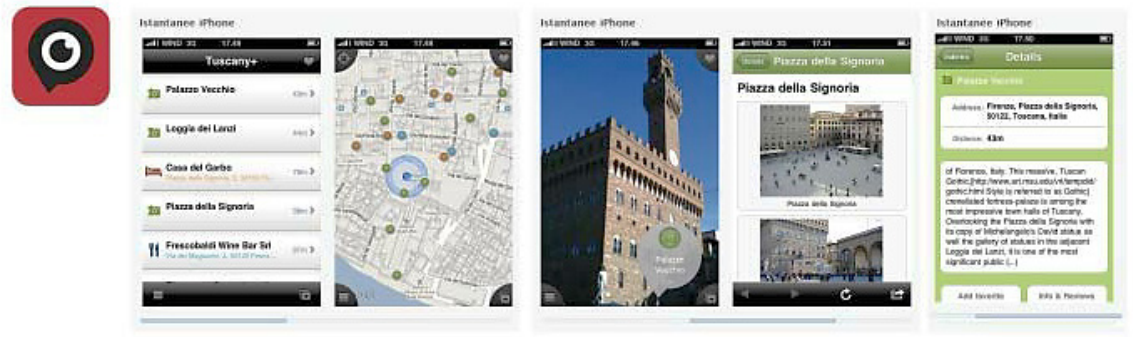

Figura 5. Capturas de pantalla de un Smartphone de la App de realidad aumentada del patrimonio arquitectónico de la región de Toscana, Italia. La cartografía es un elemento fundamental. (https://www.researchgate.net/publication/263245054_La_realta_aumentata_e_le_app_culturali_in_Italia_storie_da_un_matrimonio_in_mobilita)

Esta nueva posibilidad digital abre un mundo de opciones de uso turístico y de empleo especializado asociado a los servicios demandados y no demandados, promoviendo nuevas maneras de realizar la actividad turística. Un ejemplo claro de apropiación del producto turístico disponible sin pisar el mismo son las aplicaciones web de recorridas en museos o miradores, o los viajes virtuales de imágenes de 360 grados de determinado punto de interés turístico (Figura 6).

Figura 6. Web de exploración turística Uruguay 360°. Entre ellos se ofrece el tour virtual en la Fortaleza de Santa Teresa. (http://uruguay360.com.uy/uruguay/rocha/santa-teresa/fortaleza-de-santa-teresa)

Las aplicaciones de Google Earth, Google Maps, Here.com, mapas ruteros online, han permitido acercar al turista al lugar de interés potencializando su experiencia. Tanto es así que luego aportan sus sensaciones en mapas voluntarios, como por ejemplo los *Emotionmaps* de Christian Nold (ver figura 7), o el mapa online *Wheelmap*, que también de forma voluntaria indican su experiencia y nivel de accesibilidad para personas en silla de ruedas, con una calificación en semáforo (ver figura8).

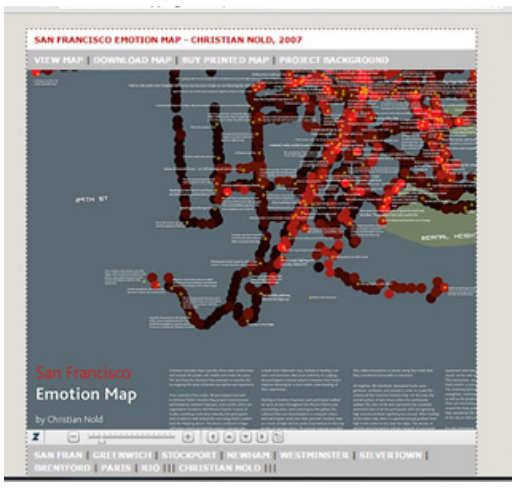

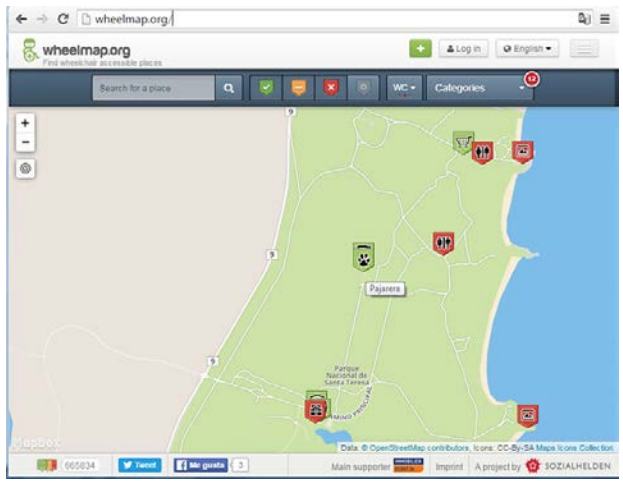

Figura 7-8. A la izquierda, Web de *EmotionMaps*, de Christian Nold, con el ejemplo de San Francisco (http://www.sf.biomapping.net/map.htm), y a la derecha, *Wheelmap*, con un acercamiento en el Parque Santa Teresa, dónde ya han calificado alguno de sus servicios en verde y rojo por su nivel de accesibilidad (http://wheelmap.org/).

Cillero (2011) enumera los cambios que han incidido en considerar la importancia de Internet en la preparación de los contenidos de índole turística, desglosado en seis factores:

"- Primero, la participación de los usuarios, que supone que entre ellos compartan experiencias viajeras y den opiniones sobre los lugares visitados, alojamientos, etc., que provocan que mediante el colectivo, los lugares se publiciten de forma gratuita.
- Segundo, la interconexión y agregación de servicios, mediante visores cartográficos que muestran la información integrada en un mapa.
- En tercer lugar, los soportes multimedia, que nos ofrecen la posibilidad de acceder a la información que nos interese a través de vídeos y fotos.
- En cuarto lugar, geolocalización de contenidos y servicios, presentando guías virtuales a través de mapas interactivos.
- Quinto, la personalización de los servicios y de la información, según la demanda de un individuo (se establece una relación de muchos a uno).
- Y por último, la posible actualización de datos periódicamente."

Todas estas opciones consolidan la tendencia actual de democratización de la información, como apuntalan la pauta de que el mapa y la localización de todo servicio o atractivo es clave en la actividad turística. Los turistas ya no solamente acceden a los mapas públicos, sino se apropian de las bondades de la interactividad: eligen colores, seleccionan variables determinadas por el espacio y/o el tiempo, adoptan idiomas, incluyen puntos de referencia, califican servicios, indican percepciones, calculan distancias y consumos de combustible, por ejemplo. Esto implica que los distintos actores dispongan de información actualizada y creativa para cumplir con las expectativas de los usuarios, integrándolos a la red y potenciar sus demandas y recursos, así como exige de los gestores control y reelaboración de los contenidos.

TIPOS DE CARTOGRAFÍA EN EL TURISMO

A priori se puede variar la cartografía – como medio de comunicación de la información geográfica – según los objetos y utilidades del mismo. De Oliveira (2005) indica tendencias en su función: para etapas de diagnóstico de potencialidad turística de un determinado lugar o en la implementación de un espacio turístico (mapas para el turismo), para la implementación o consolidación de una actividad turística (mapas para turistas), o para la evaluación de la propia actividad (mapas sobre el turismo). Además agrega que cada caso plantea un lenguaje comunicacional propio.

Câmara e Lutero (2006) indicaban dos vertientes: la del planificador, que exige precisión de la información, caracterizada y localizada, para un correcto análisis espacial, y otra, para un turista que requiere mapas temáticos respaldados por las consideraciones gráficas y de un lenguaje para orientarlo en el espacio. Al haber diferencias entre una cartografía para el planificador turístico y para el usuario turístico, también es necesario separar la información a facilitar en ambas instancias. Puede que haya información prescindible, o incluso de carácter privado o restringido al gestor, como es el caso probable del Parque Santa Teresa.

Concluyendo, la información para el planificador tiene que tender a auxiliar en la construcción y definición de la estrategia de ordenación, reglamentación o implementación de medidas cautelares, líneas de acción, permisos o prohibiciones de las posibilidades turísticas en un área determinada.

Por otro lado, la información para el turista, es parte del conjunto de informaciones turísticas o servicios que se ofrecen para brindar orientación en el desarrollo de la actividad turística. En este sentido, la cartografía para el turista puede tener diferentes representaciones: las que poseen información básica del lugar a conocer o disfrutar, indicando la hotelería, atractivos turísticos.; la de conectividad de transporte (aéreo, marítimo, terrestre, fluvial y férreo); las generadas como medio de publicidad de destinos turísticos o de propaganda turística, de forma genérica, o las de promoción patrimonial, ambiental o paisajística, como ejemplos de información de un tipo de especialidad turística.

CARTOGRAFÍA Y SIG EN LA PLANIFICACIÓN

Además de la importancia de la cartografía en particular para el turismo, u otro análisis temáticos del territorio, conviene plantear el carácter de la cartografía o información cartográfica vinculada a las diferentes herramientas de ordenación del territorio (OT) o la planificación. Del Río (2011) plantea dos visiones de esa relación:

> “La primera sostiene que la cartografía de la ordenación territorial solo tiene un carácter orientativo, nunca supletorio de la realidad que representa, y por tanto es prescindible. Es decir está corriente propone la existencia de una ordenación del territorio, basada en definiciones formales, sin expresión cartográfica asociada la realidad. Esta corriente se sostiene especialmente por los planificadores, en el ámbito de ordenaciones territoriales sectoriales, con objetos bien definidos normativamente pero con una cartografía costosa de obtener, que en muchos casos se considera un lujo difícil de adquirir. La OT es independiente de la cartografía.
> Un segundo grupo argumenta el carácter de aplicación plena de la cartografía y su necesidad para la definición del objeto de ordenación. El texto normativo es en este caso prescindible, o al menos accesorio, ya que es la definición espacial la que identifica normativamente el objeto de ordenación. La cartografía en esta línea es necesaria ya que aunque fije la realidad a un momento dado y pueda tener distorsiones de escala, permite identificar jurídicamente a las áreas de notificación y regulación. Esta corriente es seguida principalmente por los planificadores cuyas zonificaciones son el resultado de la integración factorial.”

Actualmente se pueden hallar los dos abordajes: la directiva europea INSPIRE considera relevante la definición espacial de las unidades territoriales como un objeto de regulación territorial. Resumidamente expresa que “No existe OT sin cartografía”. Más allá de esta ambigüedad, en resumen los mapas “son herramientas claves en la elaboración de la planificación territorial, ya que sirven como guía en el momento de toma de decisiones y, a su vez, terminan siendo conclusiones del proceso realizado” (Perea y Mayor, 2014).
Por otro lado, es importante definir cuáles serían los modos de administrar, sistematizar, analizar, producir y publicar la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son una de las herramientas más oportunas para las instancias de planificación y gestión territorial. Las posibilidades de integración de información de distintos formatos, de asociación de información geométrica y alfanumérica, la generación de datos secundarios o derivados, y el análisis espacial pueden dilucidar algunas relaciones, así como poner en evidencia necesidades y potencialidades territoriales, o de información geográfica específica.
El SIG es una tecnología de información geográfica que permite estudiar y abordar el conjunto de informaciones georreferenciadas disponibles, y evaluar las características del ámbito temático y territorial, como por ejemplo, la comprensión y análisis del espacio turístico. En este sentido, construir un Proyecto SIG para enmarcar el proceso de trabajo es relevante. Apoyado en los objetivos e intereses del Plan, es necesario de forma organizada, determinar las fases y los tiempos que requieren las tareas a desarrollar (Ver figura 9).

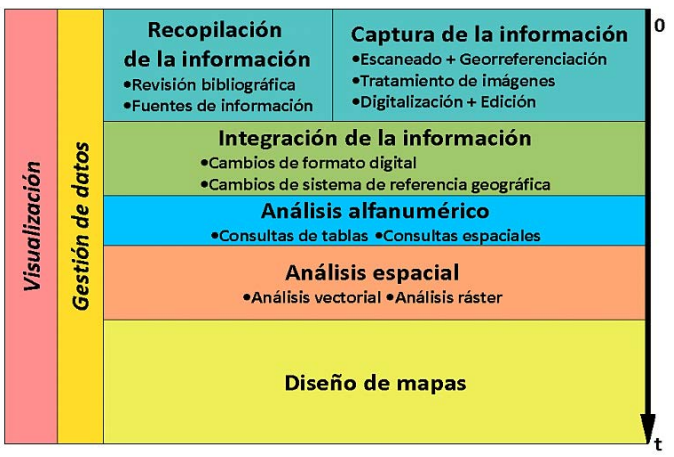

Figura 9. Fases típicas de un proyecto SIG que se implementan en la gestión ambiental del territorio (Mancebo et al., 2008), del cual los temas y fases son abiertas y reconocibles en cualquier tipo de figura de planificación y análisis del territorio.

En las etapas indicadas anteriormente se sugiere cierta organización en los tiempos y modos de integración delos datos al SIG. En principio, lo más importante es el dato geográfico, pero marcar los objetivos y/o necesidades puede definir mejor nuestras acciones. A continuación se describe el proceso de relevamiento de la información y los productos obtenidos, así como las recomendaciones y sugerencias para un Plan Director.

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

En el marco del Convenio se establecieron dos vías de consulta de información, la de datos primarios y secundarios de información geográfica, cartografía e imágenes. De los datos provenientes de las diferentes instituciones públicas se relevaron las informaciones disponibles que pudieran proveerse de forma directa en formato Shapefile y Kml, así como indirectas de páginas webs y visualizadores de mapas.
La primera búsqueda fue en la cartografía existente en la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay (IDE Uy). En su web (http://ide.uy/) indica la misión de "facilitar la elaboración, acceso y utilización de la información geográfica proporcionada por los diferentes productores de Uruguay". Allí se dispone el Conjunto de Datos Provisorios (CDP) consensuados por los organismos públicos, como un set de capas vectoriales y ráster fundamentales existentes e interoperables, del cual se extrae la información vectorial rural y urbana para el departamento de Rocha, y de imágenes aéreas disponibles.

En el MINTUR se puede consultar el visualizador de mapas desde la web de www.turismo.gub.uy, con información de operadores turísticos, atractivos e itinerarios turísticos, muchos de los cuales son sugeridos por los turistas (Ver Figura 10).
Este proceso de generación de información georreferenciada inicia en el marco de las líneas de innovación del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020. (http://apps.mintur.gub.uy/Plantur/), el cual tenía como uno de sus cometidos iniciar la construcción de un Sistema de Información Geográfico (SIG) Turístico.

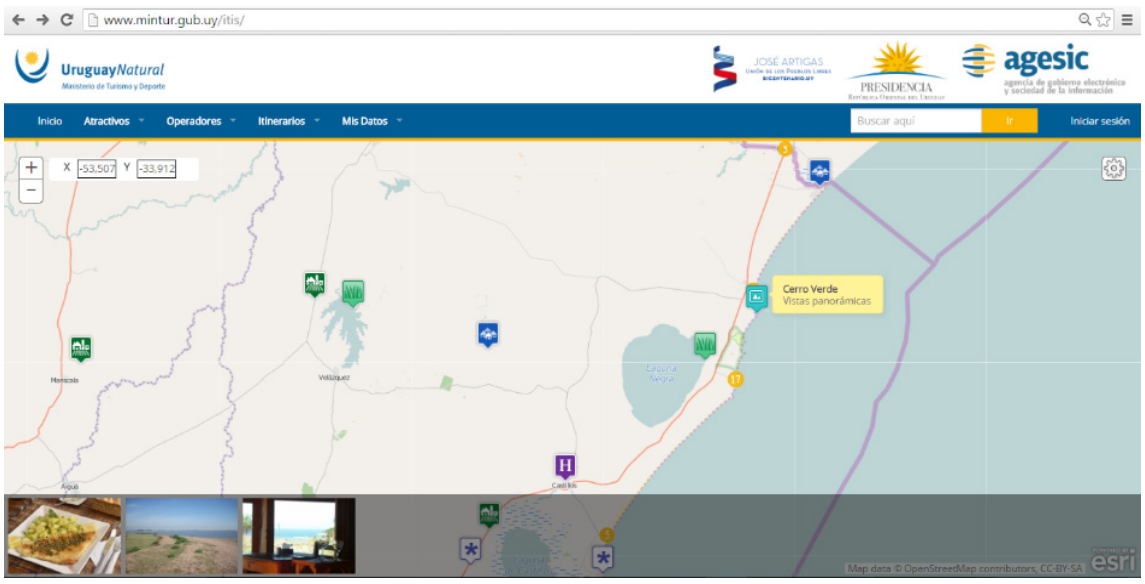

Figura 10. Pantalla del Mapa disponible para consulta e interacción de los turistas. http://www.mintur.gub.uy/itis/

La Intendencia de Rocha (IR) ofrece y publica el Sistema de Información Geográfica departamental (http://sig.rocha.gub.uy/) con toda la información actualizada disponible. Posee un desglose de "Turismo – Servicios" con datos de: Centros Educativos, Transporte y Agencias de Viaje, Gastronomía, Alojamientos, Hoteles, Cabañas, Atractivos, Fiestas de Rocha, Servicios de Interés, Actividades, y Barrios de Rocha (Ver figura 11).
Del área de Parque Santa Teresa, se encuentran puntos relevados con GPS, entre Julio y Setiembre del 2014, con información de alojamientos, gastronomía, servicios de interés entre otros.

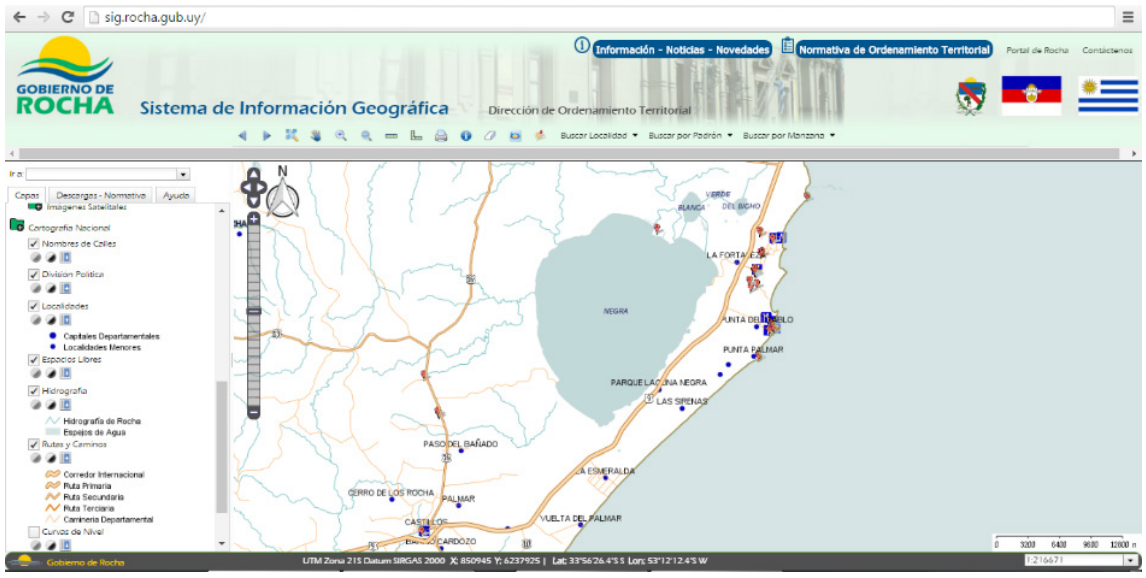

r de Mapas del SIG de la Intendencia de Rocha.

Del MVOTMA se ha consultado la información de los diferentes instrumentos de ordenamiento territorial y reglamentaciones existentes. En la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) se consultó el Sistema de Información Territorial (http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/conoce/sistema-de-informacion-territorial.html) para utilizar los instrumentos de planificación y datos geográficos presentes, entre ellos: Mapa de Uso y Cobertura de Suelo (años 2000, 2008 y 2011) y los diferentes niveles de normativa de Ordenamiento Territorial en el departamento de Rocha.

De la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) se toma información de las distintas áreas de conservación y protección del entorno del Parque, presentes en el visualizador de mapas ambiental (http://www.dinama.gub.uy/visualizador/). Entre ellos: las superficies del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), las áreas de humedales RAMSAR en Rocha (Laguna de Rocha, y Bañados del Este y Franja Costera) y el límite de la Reserva de Biósfera de Bañados del Este.

Para obtener imágenes ráster y cartografía base de referencia del área se consulta inicialmente al Servicio Geográfico Militar (SGM, MDN). Entre sus productos se examinó las cartas B-24 “Santa Teresa” y B-25 “Punta Palmar” del Plan Cartográfico Nacional 1:50.000 y las hojas 1 y 2 del “Parque Nacional de Santa Teresa” de escala 1:10.000 (setiembre de 1990).

De las imágenes del recubrimiento aerofotográfico del país entre los años 1966 y 1967, se trabajó sobre las siguientes bandas y rollo de escala 1:40000 que cubren desde Punta del Diablo al Canal Andreoni: 95-093, 95-138, 95-139, 95-140, 95-141, 95-150, 95-152, 95-153, 95-154, 95-155, 95-156 y 95-193.

Del Servicio de Sensores Remotos Aeroespaciales (Fuerza Aérea Uruguaya) se puede obtener de la zona Santa Teresa variada información. Para la búsqueda de imágenes en el área se corresponde a la carta B-24 del SGM 1:50.000. Allí se encuentra disponibles imágenes de placas de vidrio y fotos aéreas (Ver Tabla 1).

PLACAS DE VIDRIO				
Fecha	Área de cobertura	Cantidad de Placas	Detalle	Escala
07/11/1935	área parcial	3 tomas (Placa Nº 1552)	Grupo Fortaleza Santa Teresa, Fotógrafo Alf. Gambarini	-----
12/02/1940	área parcial	3 tomas (Placas Nº 2220, 2221, 2222)	Fortaleza Santa Teresa. Fotógrafo Tte. Etcheverry	-----
22/06/1945	área parcial	4 tomas (Placa Nº 3083)	Fortaleza, Fotógrafo Sto. Delucchi	-----
FOTOS AÉREAS				
Fecha	Área de cobertura	Cantidad de Fotos	Detalle	Escala
1970	área parcial	1 a 5 fotos	Fortaleza	-----
1976	área parcial	1 a 5 fotos	Pista de aterrizaje de Ruta 9 y Playa del Barco	-----
1980	área completa	40 a 50 fotos	Parque Santa Teresa	1:20.000
1983	área completa	40 a 50 fotos	Parque Santa Teresa	-----
1986	área completa	4 fotos	Parque Santa Teresa	1:60.000
1989	área completa	90 a 100 fotos	Parque Santa Teresa	1:8.000
1991	área completa	40 a 50 fotos	Parque Santa Teresa	1:20.000
1994	área parcial	1 a 5 fotos	Fortaleza	1:10.000
1998	área completa	40 a 50 fotos	Parque Santa Teresa	1:25.000
1999	área parcial	1 a 5 fotos	Pista de aterrizaje de Ruta 9 y Fortaleza	1:10.000
2005	área parcial	40 a 50 fotos	Parque Santa Teresa y cercanías del incendio forestal (3 bandas)	1:20.000
01/12/2015	área parcial	44 fotos	Vuelo sobre Ruta 9 Parque Santa Teresa y Cerro Verde (2 bandas)	-----
29/01/2016	área parcial	49 fotos	Vuelos panorámicos del Parque Santa Teresa	-----

Tabla 1. Fotos aéreas disponibles del área del Parque de Santa Teresa en la Fuerza Aérea Uruguaya.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Finalmente, se consultó la información catastral existente en el país en dos fuentes: la Dirección Nacional de Catastro (DNC, MEF), en su apartado Geocatastro, (http://catastro.mef.gub.uy/12360/10/areas/geocatastro.html) dispone de los shapefiles departamentales y un visualizador de mapas; y la Dirección Nacional de Topografía (DNT, MTOP) en su apartado de consulta de Planos de Mensura (http://planos.mtop.gub.uy/) en el que se visualizan los planos digitalizados y su descripción estandarizada.

Como se identificó que la propiedad de las áreas del Estado, relacionados al Parque Santa Teresa como Cerro Verde, ha variado históricamente en su delimitación se consultaron los Planos de Mensura para un interés histórico o de construcción del linaje catastral del área ((Tabla elaboración propia disponible).

Inicialmente se indica que el padrón actual del Parque Santa Teresa es el N°2618 y de Cerro Verde el N° 2643, pero que las áreas de Bañados de Santa Teresa (a veces relacionado con el Padrón N° 2642), Potrerillo de Santa Teresa, predios del Estado sobre Las Maravillas - La Coronilla contiguos a Cerro Verde (a veces asociado al Padrón N° 2790), el Padrón N° 55509 y N° 39388, han estado en otro momento histórico relacionados o delimitando los predios del Estado asociados al Parque[1].

De estas fuentes se armó el conjunto de datos secundarios a utilizar. Y en el marco de desarrollo del proyecto se realizaron relevamientos de información con mayor detalle para elementos y recursos temáticos no considerados en las fuentes anteriores.

Se hicieron salidas de campo en setiembre, noviembre (Ver figuras 12-13) y diciembre de 2015, con GPS y máquina fotográfica, cubriendo información geográfica específica: ubicación de la caminería y el tipo de pavimento actual, construcciones existentes, elementos asociados a cartelería, gestión de residuos, espacios de recreación y de protección-vigilancia, ubicación de elementos de accesibilidad, servicios en general, las superficies de zonas de camping y recorrido de senderos interpretativos, entre otros.

1-Tabla de Planos de Mensura registrados en Dirección Nacional de Topografía accesibles para su consulta, sea para un interés histórico o de construcción del linaje catastral del área de Parque Santa Teresa y Cerro Verde. Disponible en ITU-FADU.

Figura 12-13. Fotos del relevamiento con GPS realizado en noviembre de 2015 en conjunto con estudiantes de la Licenciatura de Gestión Ambiental (CURE-Maldonado).

Aparte de los datos relevados en campo, se conocieron datos suministrados por los funcionarios y oficiales del Servicio de Parques del Ejército (SEPAE, MDN) que administran el Parque Santa Teresa, Laguna Negra y asociado al SNAP, el área protegida de Cerro Verde e Islas de la Coronilla, entre otras áreas. Nos presentaron información real y percibida de la logística interna, características paisajísticas, de flora y fauna, referencias históricas y patrimoniales, atractivos y elementos de interés, el sistema de abastecimiento de agua y de recolección de residuos, datos del sistema de prevención de riesgos (hidrantes y cortafuegos), números estadísticos de personas en camping y cabañas.

En el marco del Convenio, se sumó información nueva digitalizada, sobre el aplicativo Google Earth la línea de costa atlántica, la vegetación y la superficie arenosa al 2015-16 (a escala 1:5000)

RESULTADOS Y PRODUCTOS

Finalmente se consolidó un set mínimo de datos vectoriales y ráster de información georreferenciada para integrar el SIG del Parque Santa Teresa (ver figura 14).

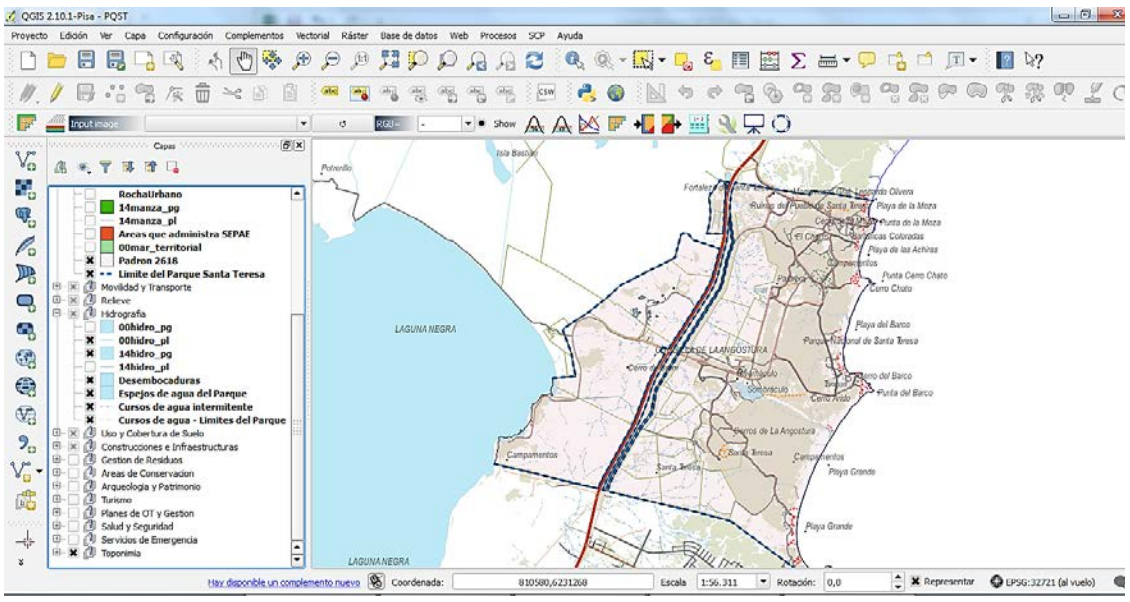

Figura 14. Pantalla de las capas geográficas y categorías organizadas para la consulta del gestor o planificador. Se utilizó como software GIS para este caso a QGIS versión 2.10.1.

Para lograr una cartografía interactiva útil es necesario disponer de espacios de almacenaje y de una distribución de la información acorde. Es por eso que a partir de la base cartográfica mínima se conformaron otros productos para consulta pública de gestores y planificadores.
En primer lugar, se organizó en un listado común la información relevada anteriormente y en categorías temáticas para una mejor visualización de la información geográfica. La misma se puede apreciar a continuación en la Tabla 2 al final.

En formato Kml/Kmz se dispone una serie de archivos temáticos, que por diferentes pesos y modos de interoperabilidad se separan para consultar según las distintas necesidades de información para visualizar tanto en el aplicativo Google Earth o SIG's de escritorio.
Según las categorías mencionadas en el cuadro anterior, se pueden ofrecer en la web como archivos de descarga. Como ejemplo ver Figura 15.

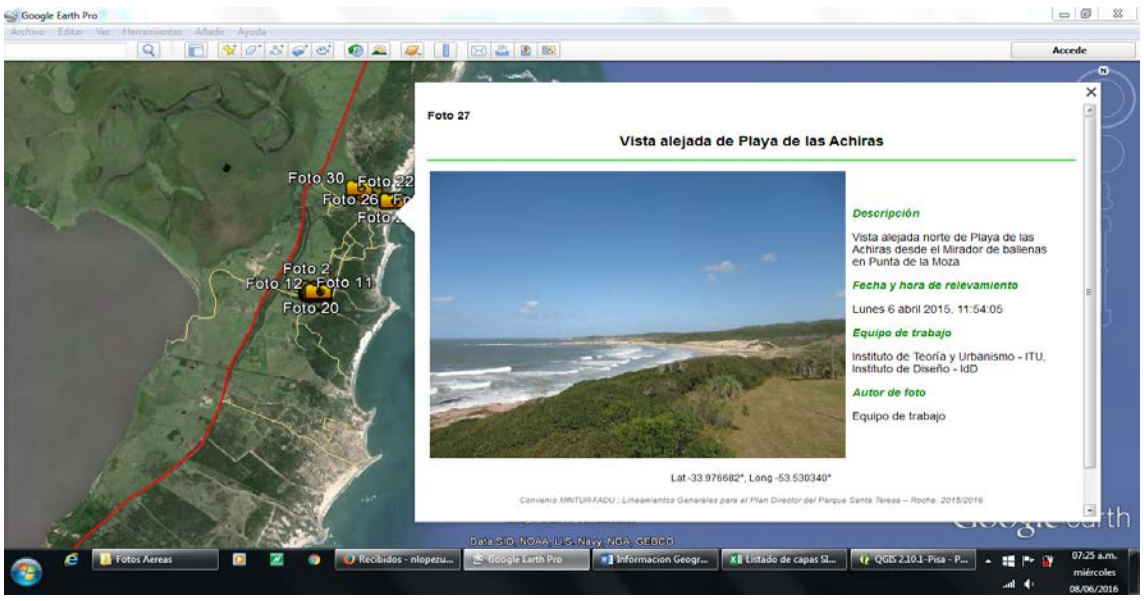

Figura 15. Pantalla de Google Earth realizando una consulta de información con imágenes asociadas dispuestos en categorías individuales.

Para construir mapas interactivos, es necesario determinar algunas dificultades tecnológicas: características de almacenamiento y servidores de mapas, medios de intermediación vía web entre cliente y productor de información, y características de ancho de banda y aplicativos adecuados para acceder a los mismos. En este sentido, se ha aplicado inicialmente una cartografía interactiva utilizando los recursos existentes en la Facultad de Arquitectura actualmente. El Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (ITU) dispone el Sistema de Información Territorial – SITU (http://www.fadu.edu.uy/itu/situ/), y "brinda un marco de trabajo a los equipos que trabajan en el mismo posibilitando que la producción de información geográfica se

realice dentro de estándares que aseguren la interoperabilidad".
En este marco se genera una categoría Convenio Parque Santa Teresa y se agregan las diferentes capas vectoriales, en principio, a la base de datos geográficos para consultarlo en el visualizador de mapas del ITU (http://www.fadu.edu.uy/itu/visualizadorsitu/), como se observa en la figura 16.

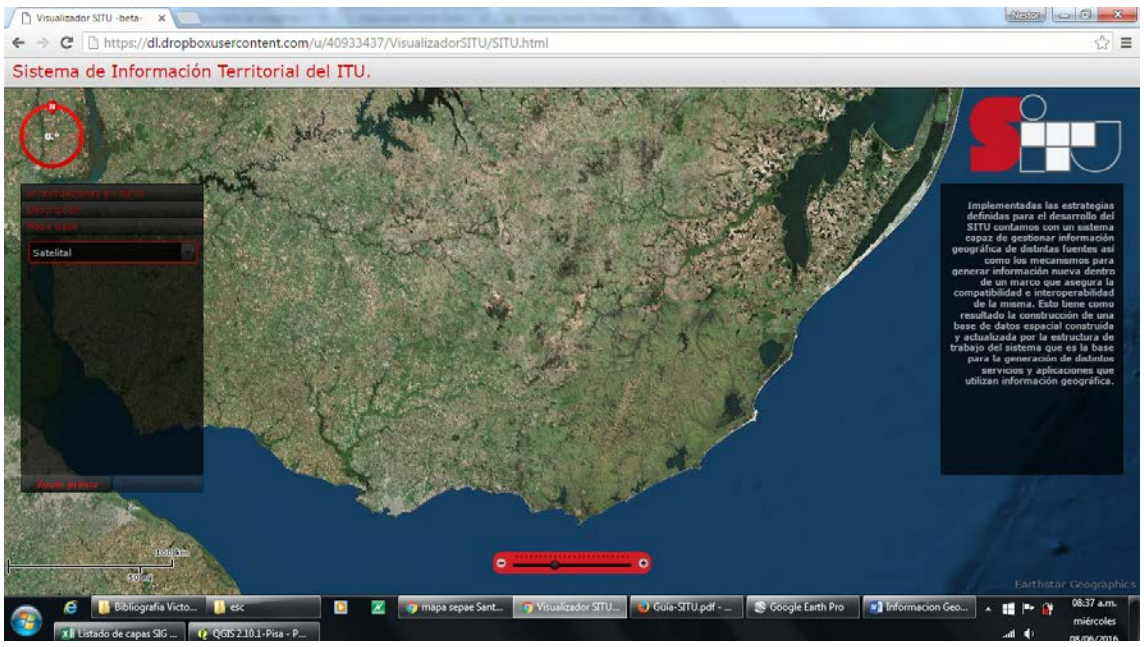

Figura 16. Pantalla del Sistema de Información Territorial del ITU, del cual se puede consultar la información del Parque Santa Teresa.

RECOMENDACIONES

Hacia la construcción del Plan Director del Parque Santa Teresa se indican algunas sugerencias y recomendaciones:

La información geográfica es el elemento medular en la construcción de un sistema de información para la gestión y planificación. Ello implicará obtener o relevar: sean datos levantados por el gestor (primarios) o por otras instituciones públicas o privadas (secundarios) y agruparlas en una base de datos geográfica ordenada y estandarizada.

Previamente, es necesario definir y diseñar el Proyecto SIG del Parque Santa Teresa o en su caso particular, del Plan de Gestión Territorial. Este punto es una condición primordial para lograr la respuesta deseada en este proceso.La administración de la información geográfica, la actualización de los atributos y la correcta georreferenciación de los elementos que integran el sistema, son prioritarios para la calidad de la gestión de los datos. Igualmente, el uso del SIG – al que se le puede agregar cualquiera de las herramientas de manejo o análisis de la información geográfica -, "no garantiza el éxito ni los buenos resultados, éstos dependen de la rigurosidad técnica y profesional que desarrollen los equipos de trabajo" (DPOUyT de Buenos Aires, 2011).

En este sentido la capacitación de los recursos humanos y la actualización de los elementos materiales para llevar a cabo la tarea de gestión de la información son ineludibles. Poseer computadoras y GPS, y los aplicativos informáticos suficientes tienen que estar desde la fase de iniciación de un proyecto SIG, así como el mantenimiento y la actualización permanente en las fases de ejecución. Si los recursos pudieran ampliarse para una mejor gestión, se podría recurrir a drones para el control aéreo de problemas locales, por ejemplo, focos de incendios o personas perdidas en el bosque,y dispositivos móviles, como tabletas, para el control de los turistas en los puestos de ingreso y/o vigilancia y en las zonas de camping y la administración en general.

Consolidar un visualizador de mapas interno a los usuarios que gestionan o planifican el área, con acceso restringido o con permisos para preservar el dato, que pueda ser visible por medios o dispositivos móviles o fijos.

Si pensáramos en la gestión de información para el turista, se podría generar un visualizador de mapas de información de base del Parque, con la ubicación de los servicios y atractivos de mayor relevancia. Así como, ofrecer "apps" de descarga a dispositivos móviles de un set de información turística georreferenciada y actualizada.

Se sugiere consolidar puntos de ubicación con cartelería clara y actualizada de

todo el Parque, así como de cartelería y señalética específica que de orientación e información de áreas menores, como por ejemplo, los senderos de interpretación. Generar una folletería acorde a las necesidades del turista, cuidando la cartografía con el detalle de las prioridades y la respectiva semiología gráfica, o sea la correcta combinación entre los colores, los símbolos y la información. Y de la cual pueden ampliarse a temáticas específicas, por ejemplo: para los reconocer los accesos viales, de bicicleta o peatonal, para los paseos turísticos, para circuitos patrimoniales o paisajísticos u otros.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Tabla 2. Listado común e inicial de la información geográfica obtenida y relevada, agrupadaspor categorías temáticas para consulta en etapas de planificación del Parque Santa Teresa, e incluidos en el Proyecto SIG correspondiente.

CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
UNIDADES ADMINISTRATIVAS						
Límites departamentales	00departamento	Límites departamentales de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Límites departamentales	14departamento	Límite departamental de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Localidades	00loc_pg	Contorno de localidades de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Localidades	14loc_pg	Contorno de localidades de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Localidades	00loc_pt	Centroide de localidades de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: puntos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Localidades	14loc_pt	Centroide de localidades de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: puntos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Catastro nacional: Parcelas rurales	PaisRural	Parcelas rurales de Uruguay a partir de una base análógica con imágenes aéreas, digitalizada y continuamente actualizada	Vectorial: polígonos	1/50000	DNC	2016/04
Catastro nacional: Parcelas urbanas	PaisUrbano	Parcelas urbanas de Uruguay a partir de una base análógica con imágenes aéreas, digitalizada y continuamente actualizada	Vectorial: polígonos	s/d	DNC	2016/04
Catastro nacional: Secciones catastrales	PaisSecCat	Secciones catastrales de Uruguay a partir de una base análógica con imágenes aéreas, digitalizada y continuamente actualizada	Vectorial: polígonos	1/50000	DNC	2016/04
Catastro nacional: Localidades catastrales	PaisLocalidades	Localidades catastrales de Uruguay	Vectorial: polígonos	s/d	DNC	2016/04
Catastro nacional: Parcelas rurales	RochaRural	Parcelas rurales de Rocha a partir de una base análógica con imágenes aéreas, digitalizada y continuamente actualizada	Vectorial: polígonos	1/50000	DNC	2016/04
Catastro nacional: Parcelas urbanas	RochaUrbano	Parcelas urbanas de Rocha a partir de una base análógica con imágenes aéreas, digitalizada y continuamente actualizada	Vectorial: polígonos	s/d	DNC	2016/04
Catastro departamental: Manzanas urbanas	14manza_pg	Contorno y límites de las manzanas relevadas en campo y por foto aérea para las Localidades Censales	Vectorial: polígonos	1/10000	CDP IDE: INE	2004
Catastro departamental: Manzanas urbanas	14manza_pl	Contorno y límites de las manzanas relevadas en campo y por foto aérea para las Localidades Censales	Vectorial: líneas	1/10000	CDP IDE: INE	2004
Áreas SEPAE	Areas que administra SEPAE	Límite de las áreas administradas por el SEPAE construida en base a las parcelas rurales de Rocha e información suministrada por el SEPAE	Vectorial: polígonos	1/50000	ITU	2016/04
Mar territorial	00mar_territorial	Mar territorial en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Padrón 2618	Padron 2618	Límite del Parque Santa Teresa tomando como base el padrón 2618 de las parcelas rurales de DNC y ajustado como una delimitación de "hecho", según los alambrados y la línea de costa en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/10000	ITU	2016
Límite del Parque Santa Teresa	Limite del Parque Santa Teresa	Límite del Parque Santa Teresa tomando como base el padrón 2618 de las parcelas rurales de DNC y ajustado como una delimitación de "hecho", según los alambrados y obviando la línea de costa atlántica y de la Laguna Negra	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
MOVILIDAD Y TRANSPORTE						
Red vial	00cam_dig	Caminería rural de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Red vial	14cam_dig	Caminería rural de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Red vial	14cam_gps_2010	Caminería rural de Rocha relevado con GPS	Vectorial: líneas	1/10000	CDP IDE: MTOP	2010
Red vial	14cam_gpt_2010	Elementos varios vinculados a la caminería rural de Rocha relevado con GPS	Vectorial: puntos	1/10000	CDP IDE: MTOP	2010
Puente de caminería	puenc_pl	Puentes de caminería rural de longitud mayor a 100 m en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	NO CDP IDE: MTOP	2000
Red vial	14ejes	Ejes de calles urbanas de Rocha	Vectorial: líneas	s/d	CDP IDE	s/d
Caminería pavimentada	Camino pavimento asfaltico	Caminería de pavimento asfáltico, relevada con GPS y complementada con digitalización en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2015-2016
Caminería pavimentada	Camino pavimento tosca	Caminería de pavimento de tosca o balasto, relevada con GPS y complementada con digitalización en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2015-2016
Caminería no pavimentada	Camino no pavimentado	Caminería no pavimentada, de suelo desnudo o herbáceo, relevada con GPS y complementada con digitalización en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2015-2016
Camino en zona de camping	Camino en zona de camping	Caminería vehicular de baja intensidad y peatonal en zona interna de camping, relevado con GPS	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2015-2016
Bajada de playa	Bajada de playa	Sendas peatonales de bajada a la playa, digitalizada en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2016
Senderos peatonales	Senderos peatonales	Senderos de conexión de áreas y de interpretación del paisaje, relevados con GPS y complementados en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2015-2016

Tabla 2, 1/5

Ubicación de vehículos	Vehiculos - viernes 2 de enero 2015	Ubicación de vehículos en el Parque Santa Teresa reconocidos en la imagen del día 2 de enero de 2015 en base a Google Earth	Vectorial: puntos	1/10000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
RELIEVE						
Curvas de nivel	14curvas	Curvas de nivel de Rocha a cada 10 m en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Orografía	00orog_pg	Contorno de elementos de relieve y formaciones de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Orografía	00orog_pl	Elementos lineales de relieve y formaciones de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Orografía	00orog_pt	Centroides de relieve y formaciones de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: puntos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Orografía	14orog_pg	Contorno de elementos de relieve y formaciones de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Orografía	14orog_pl	Elementos lineales de relieve y formaciones de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Orografía	14orog_pt	Centroides de relieve y formaciones de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: puntos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Curvas de nivel	curvas_5m	Curvas de nivel de Rocha a cada 5 m en base al geoproceso raster "curvas de nivel" (QGis) sobre el MDT 30x30m del CDP IDE: RENARE con fecha 2004	Vectorial: líneas	1/50000	ITU: CDP IDE	2016
Curvas de nivel	curvas_2m	Curvas de nivel de Rocha a cada 2 m en base al geoproceso raster "curvas de nivel" (QGis) sobre el MDT 30x30m del CDP IDE: RENARE con fecha 2004	Vectorial: líneas	1/50000	ITU: CDP IDE	2016
Islas	Islas de la Coronilla	Selección de la capa de Espejos de agua de Rocha del CDP IDE correspondiente a las Islas de la Coronilla del Área Protegida de Cerro Verde	Vectorial: polígonos	1/50000	ITU: CDP IDE	2016
Línea de costa	Linea de Costa	Línea de costa entre Cabo Polonio y Barra del Chuy digitalizada en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/5000	ITU	2016
Modelo digital de terreno	mdt_renare	Modelo Digital de Terreno en base a cartografía básica (ejes de agua, espejos de agua, curvas de nivel) del MTOP-SGM	Raster: 30 x 30m	1/50000	CDP IDE: RENARE	2004
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
HIDROGRAFÍA						
Espejos de agua	00hidro_pg	Espejos de agua, islas y bancos de arena de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Cursos de agua	00hidro_pl	Cursos de agua de Uruguay en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Espejos de agua	14hidro_pg	Espejos de agua, islas y bancos de arena de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Cursos de agua	14hidro_pl	Cursos de agua de Rocha en base a cartas 1/50000 del SGM	Vectorial: líneas	1/50000	CDP IDE: MTOP	2000
Espejos de agua	Desembocaduras	Espejos de agua que correspondan a desembocaduras de arroyos dentro del Parque Santa Teresa hasta el Cerro Verde no consideradas en la capa IDE de Espejos de agua, digitalizado en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/10000	ITU	2016
Espejos de agua	Espejos de agua del Parque	Espejos de agua que correspondan a lagunas o reservorios dentro del Parque Santa Teresa hasta el Cerro Verde no consideradas en la capa IDE de Espejos de agua, digitalizado en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/10000	ITU	2016
Bañados	Bañados de Rocha	Selección de la categoría Áreas naturales inundadas de la capa LCCS17_11_Rocha correspondiente al Mapa de Uso y Cobertura de Suelo en Rocha del año 2011 de DINOT	Vectorial: polígonos	1/100000	ITU: DINOT	2011
Cursos de agua	Cursos de agua intermitente	Cursos de agua que correspondan a cañadas o cursos intermitentes dentro del Parque Santa Teresa hasta el Cerro Verde no consideradas en la capa IDE de Cursos de agua, digitalizado en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
USO Y COBERTURA DE SUELO						
Cobertura forestal	00usosuelo	Superficie forestal de Uruguay en base a la 4ta Carta Forestal Nacional	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MGAP	2004
Cobertura forestal	14usosuelo	Superficie forestal de Rocha en base a la 4ta Carta Forestal Nacional	Vectorial: polígonos	1/50000	CDP IDE: MGAP	2004
Mapa de uso y cobertura del Suelo	LCCS17_00	Cobertura física y biofísica del suelo de Uruguay de 46 y 17 clases agregadas según clasificación del LCCS-FAO en base a Imágenes Landsat del año 2000	Vectorial: polígonos	1/100000	DINOT	2000
Mapa de uso y cobertura del Suelo	LCCS17_08	Cobertura física y biofísica del suelo de Uruguay de 46 y 17 clases agregadas según clasificación del LCCS-FAO en base a Imágenes Landsat del año 2007-2008	Vectorial: polígonos	1/100000	DINOT	2008
Mapa de uso y cobertura del Suelo	LCCS17_11	Cobertura física y biofísica del suelo de Uruguay de 46 y 17 clases agregadas según clasificación del LCCS-FAO en base a Imágenes Landsat del año 2011	Vectorial: polígonos	1/100000	DINOT	2011
Mapa de uso y cobertura del Suelo	LCCS17_11_Rocha	Cobertura física y biofísica del suelo de Rocha en base al geoproceso vectorial "cortar" del Mapa de Uso y Cobertura del Suelo del año 2011 de DINOT	Vectorial: polígonos	1/100000	ITU: DINOT	2011

Tabla 2, 2/5

Zona de camping	Zona de camping	Delimitación de las zonas de camping habilitadas y prohibidas para acampar, relevado con GPS y complementado en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/5000	ITU	2015-2016
Estacionamiento vehicular	Estacionamiento vehicular	Límite de los estacionamientos de vehículos formales e informales dentro del Parque Santa Teresa, digitalizado en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/10000	ITU	2015-2016
Relevamiento dendrológico	PQST5	Relevamiento Dendrológico de Las especies vegetales del Parque Santa Teresa resultado de las tesis de grado de Facultad de Agronomía del año 1995, digitalizado en base a los mapas relevados, las fotos aéreas del SGM y FAU y el Google Earth	Vectorial: polígonos	1/10000	IdD	2015-2016
Cobertura forestal	Vegetacion_2015-2016	Superficie boscosa y forestal entre Punta del Diablo y La Coronilla digitalizada en base a Google Earth en los años 2015-2016	Vectorial: polígonos	1/10000	ITU	2015-2016
Superficie arenosa	Arenas_1916	Límite de superficie arenosa dentro del Parque Santa Teresa según el Plano de Mensura 109531 (3er registro) del año 1916 incluido en el Archivo Nacional de Plano de Mensura de DNT-MTOP, digitalizado en base a plano georreferenciado	Vectorial: líneas	1/10000	ITU: DNT-MTOP	2015-2016
Superficie arenosa	Arenas_1966_1967	Límite de superficie arenosa de Punta del Diablo a La Coronilla según las fotos aéreas del SGM del año 1966-1967, en base al geoproceso de segmentación vectorial sobre raster separando las áreas de interés	Vectorial: polígonos	1/40000	ITU: SGM	2016: 1966-1967
Superficie arenosa	Arenas_2015_2016	Límite de superficie arenosa de Punta del Diablo a La Coronilla digitalizada en base a Google Earth en los años 2015 -2016	Vectorial: polígonos	1/10000	ITU	2015-2016

CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
ÁREAS DE CONSERVACIÓN						
Áreas RAMSAR	Ramsar Laguna de Rocha	Delimitación del área Laguna de Rocha incluido como sitio RAMSAR en 2015	Vectorial: polígonos	s/d	DINAMA	2015
Áreas RAMSAR	Ramsar Bañados del Este 2014	Delimitación del área Bañados del Este y Franja Costera incluido como sitio RAMSAR iniciado en 1984 y redelimitado en 2014	Vectorial: polígonos	s/d	DINAMA	2014
Áreas SNAP	areas_snap_16122015_limites	Delimitación de las áreas protegidas de Uruguay ingresadas o en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	Vectorial: polígonos	1/50000	DINAMA	2015/12
Áreas SNAP	Areas SNAP Rocha	Selección de las áreas protegidas ingresadas o en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en Rocha	Vectorial: polígonos	1/50000	ITU: DINAMA	2015/12
Reserva de Biósfera	Limite de Reservas de Biosfera Uruguay	Delimitación de las Reservas de Biósfera de Uruguay, reconocidas en el marco del Programa MAB de la UNESCO	Vectorial: polígonos	s/d	DINAMA	2015

CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
PLANES DE OT Y GESTIÓN						
Instrumentos de Ordenamiento Territorial	VGEO_INSTRUMENTOS	Instrumentos de Ordenamiento Territorial vigentes de Uruguay	Vectorial: polígonos	1/50000 - 1/10000	DINOT	2016
Instrumentos de Ordenamiento Territorial en elaboración	VGEO_INSTRUMENTOS_ELABORA	Instrumentos de Ordenamiento Territorial en elaboración de Uruguay	Vectorial: polígonos	1/50000 - 1/10000	DINOT	2016
Categorización del suelo	VGEO_CATEGORIZACION	Categorización del suelo vigente de Uruguay aprobada posteriormente a la Ley de Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible (LOTDS) de 2008	Vectorial: polígonos	1/50000 - 1/10000	DINOT	2016
Medida cautelares	VGEO_MEDIDAS_CAUTELARES	Medidas cautelares vigentes de Uruguay	Vectorial: polígonos	1/50000 - 1/10000	DINOT	2016
Zonificación del suelo	VGEO_ZONIFICACION	Zonificación del suelo vigente de Uruguay aprobada anteriormente a la Ley de Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible (LOTDS) de 2008	Vectorial: polígonos	1/50000 - 1/10000	DINOT	2016
Áreas gestionadas	Areas Gestionadas	Límite de las Áreas Gestionadas dentro del los límites del padrón rural 2618 correspondiente al Parque Santa Teresa, tratado en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/5000	ITU	2016
Faja costera de 150 m	Faja costera de 150 m	Límite de la Faja de 150 m de exclusión y accesibilidad asegurada protegido por los IOT elaborados en el marco de la Ley 18308 de ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de 2008, sin perjuicio de la faja de 250 m indicado en el Código de Aguas de 1992, en base a la capa Línea de Costa entre Cabo Polonio y Barra del Chuy resultando la faja con el geoproceso vectorial "buffer"	Vectorial: líneas	1/5000	ITU	2015-2016
Faja costera de 250 m	Faja costera de 250 m	Límite de la Faja de 250 m para la defensa y protección de la ribera del Océano Atlántico indicado en el Código de Aguas de 1992, en base a la capa Línea de Costa entre Cabo Polonio y Barra del Chuy resultando la faja con el geoproceso vectorial "buffer"	Vectorial: líneas	1/5000	ITU	2015-2016
Plan Local La Angostura - A° Chuy	Plan Local La Angostura - A° Chuy	Delimitación del Plan Local La Angostura - A° Chuy (Sector 3 y 4), en base a la selección del polígono Plan Local Costa Norte de la capa VGEO_INSTRUMENTOS_ELABORA correspondiente a Instrumentos de Ordenamiento Territorial en elaboración de Uruguay	Vectorial: polígonos	1/50000 - 1/10000	ITU: DINOT	2016

CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha

Tabla 2, 3/5

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS						
Alambrados	Alambrados	Límite de alambrados entre el Parque Santa Teresa y Canal Andreoni, digitalizado en base a Google Earth	Vectorial: líneas	1/10000	ITU	2015-2016
Canteras	Canteras	Canteras para extracción de balasto y tosca dentro del Parque Santa Teresa, digitalizada en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/5000	ITU	2015-2016
Construcciones	Construcciones 2015	Construcciones y edificaciones dentro del Parque Santa Teresa y Cerro Verde, digitalizada en base a Google Earth	Vectorial: polígonos	1/5000	ITU	2015-2016
Rampas de accesibilidad	Rampas de accesibilidad	Rampas de accesibilidad dentro del Parque Santa Teresa relevadas con GPS	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
Cartelería	Carteleria	Cartelería vial, mapas, de denominación de lugares, de señalización de servicios y de alerta o prevención de incendios, dentro del Parque Santa Teresa, relevada con GPS y complementada en base a Google Earth y relevamiento fotográfico	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
COMERCIO Y RECREACIÓN						
Servicios comerciales	Servicios Comerciales	Ubicación de los Servicios comerciales (paradores, super, quioscos, etc.) dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado con otras bases cartográficas	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
Servicios recreativos	Servicios Recreativos	Ubicación de los Servicios recreativos (juegos de niños, miradores, etc.) dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado con otras bases cartográficas	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
Equipamientos deportivos	Equipamientos Deportivos	Ubicación de los Equipamientos deportivos (canchas, aparatos de ejercicios, etc.) dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado con otras bases cartográficas	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
AGUA Y SANEAMIENTO						
Abastecimiento de agua potable	Abastecimiento de agua potable	Ubicación de lo toma de agua, planta potabilizadora y los tanques de agua dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado en base a Google Earth	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
Servicios higiénicos	Servicios higienicos	Ubicación de los Servicios higiénicos públicos dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado en base a Google Earth	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
Red de abastecimiento de agua	Red de abastecimiento de agua	Ubicación y detalle de cañería de la red de abastecimiento de agua dentro del Parque Santa Teresa suministrada por el SEPAE	Vectorial: puntos	s/d	SEPAE	2016
Depósitos y tanques	Depositos y Tanques	Ubicación y volumen de los depósitos y tanques dentro del Parque Santa Teresa suministrado por el SEPAE	Vectorial: puntos	s/d	SEPAE	2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
GESTIÓN DE RESIDUOS						
Gestión de residuos	Gestion de Residuos	Ubicación de los recipientes de recolección de residuos y vertedero dentro del Parque Santa Teresa, relevados con GPS	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO						
Áreas arqueológicas	areas_arqueologicas	Delimitación de las áreas arqueológicas identificadas por investigaciones arqueológicas en el área de Parque Santa Teresa y Cerro Verde, e inventariadas en el marco del proyecto CSIC 2011-2013 "Gestión Integral del Patrimonio Cultural Pre-histórico del Parque Nacional Santa Teresa" del equipo Baeza, J., Gascue, A., Bortolotto, N.,Lemos, J., Fleitas, M. y Gómez, J.	Vectorial: polígonos	s/d	GASCUE, Andrés	2011-2013
Intervenciones	intervenciones	Ubicación de las intervenciones reaizadas en el área de Parque Santa Teresa y Cerro Verde, e inventariadas en el marco del proyecto CSIC 2011-2013 "Gestión Integral del Patrimonio Cultural Pre-histórico del Parque Nacional Santa Teresa" del equipo Baeza, J., Gascue, A., Bortolotto, N.,Lemos, J., Fleitas, M. y Gómez, J.	Vectorial: puntos	s/d	GASCUE, Andrés	2011-2013
Fortaleza Santa Teresa	Limite Fortaleza Santa Teresa	Límites de Fortaleza Santa Teresa digitalizados en base a publicación sobre Fortaleza Santa Teresa del MDN año 1975 y complementado con Google Earth	Vectorial: polígonos	1/5000	ITU	2015-2016
Fortaleza Santa Teresa	Referencias Fortaleza Santa Teresa	Referencias de Fortaleza Santa Teresa digitalizados en base a publicación sobre Fortaleza Santa Teresa del MDN año 1976	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha

Tabla 2, 4/5

TURISMO						
Atractivos turísticos	Atractivos Turisticos Noreste Rocha - IDR	Atractivos turístico de la región noreste y costero de Rocha digitalizado en base a la categoría Atractivos Turísticos del SIG de la Intendencia de Rocha	Vectorial: puntos	1/5000	ITU: IDR	2015-2016
Lugares de interés turístico	Lugares de interes turistico	Lugares de interés turístico de la región noreste y costero de Rocha complementando la capa Atractivos Turísticos, digitalizado en base a páginas web turísticas, el SIG de la Intendencia de Rocha y el SIG del MINTUR, y relevamiento GPS no exhaustivo	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
SALUD Y SEGURIDAD						
Secciones policiales	sp_2010_int	Límites de las secciones policiales del interior, revisados y corregidos con información del área estadística del MI	Vectorial: polígonos	s/d	CDP IDE	2010
Servicios de salud	Servicios de salud	Ubicación de los Servicios de salud dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado con otras bases cartográficas	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
Puestos de vigilancia	Puestos de Vigilancia	Ubicación de los Puestos de vigilancia del SEPAE y Ministerio del Interior (Policía y Bomberos), y los Refugios de guardavidas dentro del Parque Santa Teresa, relevado con GPS y complementado con otras bases cartográficas	Vectorial: puntos	1/5000	ITU	2015-2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
SERVICIOS DE EMERGENCIA						
Hidrantes	Hidrantes	Ubicación de los Hidrantes dentro del Parque Santa Teresa suministrada por el SEPAE	Vectorial: puntos	s/d	SEPAE	2016
Cortafuegos	Cortafuegos	Delimitación de los Cortafuegos de prevención de incendios forestales dentro del Parque Santa Teresa suministrada por el SEPAE	Vectorial: polígonos	s/d	SEPAE	2016
Vía de evacuación	Via de Evacuacion	Ubicación de la vía de evacuación indicada para instancias de incensios forestales dentro del Parque Santa Teresa, digitalizada con información suministrada por el SEPAE	Vectorial: líneas	1/5000	ITU	2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
TOPONÍMIA						
Nombres geográficos	Nombres geograficos SGM 50000	Nombres Geográficos de elementos del relieve, lugares de interes, localidades, infraestructuras y vertices geodésicos, del entorno del Parque Santa Teresa en base a las cartas B-24 y B-25 de PCN 1/50000 del SGM	Vectorial: puntos	1/50000	ITU: SGM	2016
CATEGORÍA / Dato	Archivo	Descripción	Estructura	Escala/Resolución	Fuente	Fecha
IMAGENES AÉREAS						
Fotografías aéreas	PdelDiablo 1, PdelDiablo 2, PdelDiablo 3, PdelDiablo 4 y La Coronilla	Fotografías aéreas de Punta del Diablo y Parque Santa Teresa, Rocha, según relevamiento para UTE entre 2001-2003	Raster	s/d	CDP IDE: UTE	2001-2003
Fotografías aéreas	95-093_utm, 95-138_utm, 95-139_utm, 95-140_utm, 95-141_utm, 95-150_utm, 95-152_utm, 95-153_utm, 95-154_utm, 95-155_utm, 95-156_utm y 95-193_utm	Fotografías aéreas de la región del Parque Santa Teresa del recubrimiento aerofotográfico del país entre los años 1966 y 1967, escala 1:40000 que cubren desde Punta del Diablo al Canal Andreoni, georreferenciadas según las bases cartográficas disponibles, calidad media	Raster	1/40000	ITU: SGM	2016: 1966-1967

Tabla 2, 5/5

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE

CAP 8

CAPÍTULO 8. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE

INTRODUCCIÓN

8.1 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I:
ESTRUCTURAS PAISAJÍSTICAS DEL PUNTO DE VISTA DEL COMPONENTE VEGETAL

8.2 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II: RECURSOS PAISAJÍSTICOS A TRAVÉS DE LAS PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

8.3 CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III: ANALISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL

8.4 SÍNTESIS: MAPA DE VALORACIÓN PAISAJÍSTICA

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8

Coordinación general:
Arq. Rosana Sommaruga

Equipo de investigación:
[responsables]
Mag. Arq.Norma Piazza
Arq. Rosana Sommaruga
Dra. Arq.Ana Vallarino

Ing. Agr. Pablo Ross
Bach. José García
Arq. Victoria López Ligerini
Arq. Leticia Mora
Bach. Sofía Massobrio
Dip.Arq. Laura Pirrocco
Arq. Javier Prieto
Bach. William Pérez (Técnico SIG)

Mg. Arq. Ana Laura Goñi [Cap. 8.2.1]
Lic. Valeria Nogués Susperreguy [Cap. 8.2.1]
Lic. Andrés Gascue [Cap. 6]

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INTRODUCCIÓN

El desafío de revalorizar el patrimonio natural, cultural y paisajístico del Parque Santa Teresa reafirma la pertinencia del concepto de Paisaje cultural para enmarcar las acciones de análisis y valoración del mismo. “Los paisajes culturales son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo y poseen la capacidad de hacer visibles los elementos culturales esenciales y distintivos de una región.”[1]

1. Convención de Patrimonio Mundial de la Unesco 1998

No obstante, si suscribimos que el paisaje es un constructo mental, es decir, una idea elaborada por una percepción, podemos convenir que éste no existe sin la presencia humana, por tanto es necesario definir el punto de partida con que el observador construye esta mirada.

“Entendiendo, pues, el **paisaje como una mirada, como una ‘manera de ver’** y de interpretar, es fácil asumir que las miradas acostumbran a no ser gratuitas, sino que son construidas y responden a una ideología que busca transmitir una determinada forma de apropiación del espacio”[2]

2. NOGUÉ, J. La construcción social del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

Por otra parte, si reconocemos que el paisaje es la interpretación en clave cultural de lo que percibimos de un territorio y por tanto **es una construcción cultural,** de allí deviene que no solo refiere a la postura teórica que lo enmarca, sino a la estrategia para desarrollarlo, ya que reconoce la importancia de la confluencia de saberes para la construcción colectiva del mismo.

Los estudios paisajísticos del presente capítulo pretenden atender a estas consideraciones y ser consecuentes con los marcos teóricos que lo sustentan.

Los mismos, reconocen la importancia del Parque como pieza paisajística singular que articula y se integra con los paisajes de las áreas aledañas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como Cerro Verde, Potrerillo ó futuras incorporaciones. El alcance de esta etapa del trabajo hacen que, si bien los relevamientos exhaustivos se centran en el área de Parque turístico con mayor intensidad de usos, los análisis y valoraciones consideren tanto la información como la complejidad de la región, incorporando esta escala en los casos que fue posible, para la definición de los lineamientos o recomendaciones paisajísticas.

El objeto de este trabajo, -esto es los lineamientos generales para un Plan Director-, los recursos disponibles y los tiempos previstos - que excedieron los planificados tanto por temas logísticos como por las características del objeto de estudio – hace que el alcance específico de cada línea de trabajo se diseñe en función de este contexto.

Si bien se realizan sistematizaciones, análisis y relevamientos detallados, los mismos permiten vislumbrar la necesidad de futuras etapas para el desarrollo de cada uno de estos estudios paisajísticos en profundidad. De igual modo, estos planteamientos coadyuvan no solo a la definición de lineamientos recomendaciones y propuestas previas concomitantes con la elaboración del Plan Director, sino también permiten identificar una agenda de temas que incluya tanto futuros estudios en profundidad y operaciones preliminares, como la definición de medidas cautelares y planes específicos desde el punto de vista paisajístico.

Un paisaje tanto en su integralidad como en sus componentes específicos detentan diversidad de valores que constituyen, entre otros, valores históricos, socio culturales, ambientales y perceptivos. Si tomamos como ejemplo las definiciones del Glosario del Observatorio de Paisaje de Cataluña podemos apreciar esta diversidad.

En el presente capítulo se desarrollan las principales líneas de trabajo para la caracterización y valoración paisajística del Parque, y éstas, no solo responden a la concepción de paisaje cultural en sentido amplio a la cual se suscribe, sino pretenden atender y revelar esta diversidad de valores y por tanto el carácter del mismo, como potencial para futuros desarrollos de planificación.

3. Tipos de Valoración del paisaje.
Fuente: Observatori del Paisatge

Valor espiritual del paisaje
Elemento del paisaje o paisajes en su conjunto relacionados con prácticas y creencias religiosas y espirituales.

Valor estético del paisaje
Capacidad que tiene un paisaje para transmitir un determinado sentimiento de belleza, en función del significado y la apreciación cultural que ha adquirido a lo largo de la historia, así como del valor intrínseco en función de los colores, la diversidad, la forma, las proporciones, la escala, la textura y la unidad de los elementos que conforman el paisaje.

Valor histórico del paisaje
Vestigio - tangible o intangible - de actividad humana de relevancia presente en el paisaje.

Valor identitario del paisaje
Elemento del paisaje o paisajes en su conjunto con una gran carga simbólica o identitaria para la población local por establecer relaciones de pertenencia o expresiones de identificación.

Valor productivo del paisaje
Capacidad de un paisaje para proporcionar beneficios económicos, convirtiendo sus elementos en recursos.

Valor social del paisaje
Relativo al uso que hace un individuo o colectivo del paisaje con un interés para la colectividad.

Valorización del paisaje
El hecho de poner en valor los aspectos ambientales, culturales, visu ales y perceptivos del paisaje.

Las mismas se centrarán entonces en 3 aspectos fundamentales,

- los que se desarrollan en función de la identificación de las Estructuras paisajísticas del Parque, fundamentalmente desde el componente vegetal,
- la identificación de los recursos paisajísticos a través de las percepciones socio culturales y
- el análisis y valoración del paisaje visual a múltiples escalas.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I:
ESTRUCTURAS PAISAJÍSTICAS
DEL PUNTO DE VISTA DEL COMPONENTE VEGETAL

CAP 8.1

05

Tabla de contenidos

1. Introducción
2. Marco conceptual
3. Análisis del caso
4. Mapas de agrupamientos vegetales
5. Cartografía fotográfica perceptual (fotografías temáticas)
6. Lineamientos y recomendaciones a futuro
7. Bibliografía
8. Apéndice Listado general codificado de especies vegetales
9. Anexos Áreas del relevamiento dendrológico + referencias + listado de especies vegetales por área.
   Proyecto de arboretum de 1953

*Nota: salvo indicación expresa todas las fotografías de esta sección son de Ana Vallarino

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

06

Equipo de investigación:

Dra. Ana Vallarino, responsable

Ing.Agr. Pablo Ross, asesor botánico
William Pérez, digitalización SIG
Arq. Laura Pirrocco, asistente
Arq. Victoria López, colaborador
Bach. José García, colaborador

idD

316

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CAP 8.1

07

idD

317

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

1. INTRODUCCIÓN

En esta sección se estudia una pequeña parte de la complejidad paisajística que atañe a Santa Teresa: se plantea un análisis de las estructuras paisajísticas del parque con foco en la materialidad del componente vegetal, complementando así con los estudios de las demás secciones desarrolladas para el documento general. Para realizar un análisis exhaustivo de este tema sería necesario partir de un inventario de lo existente si bien dado que esto escapa a los alcances del presente trabajo se ha partido de antecedentes.

2. MARCO CONCEPTUAL

Se parte de la noción de paisaje como una articulación de prácticas y representaciones humanas asociadas a la naturaleza. En este sentido el reconocimiento paisajístico es la primera etapa del proceso paisajístico. Implica estudiar elementos constitutivos, rasgos característicos, motivos paisajísticos y encadenamiento de motivos. Esto atañe al terreno físico, cultural, jurídico y político- económico. La materialidad de la naturaleza se articula con los procesos sociales –prácticas (patrimonialización, inventarios, producción utilitaria, proyectos paisajísticos) y representaciones (artísticas y saberes)– y con las simbólicas y estéticas del paisaje.

Para el análisis de las estructuras paisajísticas con el perfil requerido para esta sección el foco está en el elemento vegetal de un punto de vista material, por lo que se parte de la noción de "vegetación" como un conjunto de plantas de distintas especies que imprimen una fisionomía particular al paisaje. Igualmente hay que atender al conjunto de especies vegetales que habitan una región, lo cual constituye la flora de esta región. En este sentido, en los apéndices se incluye un listado de especies que integran la flora del parque de Santa Teresa[1]. Por otro lado, los tipos biológicos similares –especies con características fisiológicas y morfológicas similares- conforman en general asociaciones donde dominan unas pocas especies o incluso una sola (LAHITTE & HURRELL, 1997). Así cuando predominan los árboles se conforman los bosques, si hay hegemonía de arbustos se forman matorrales y las praderas se constituyen con superioridad de plantas herbáceas.

Otras nociones importantes a tener en cuenta en la valoración paisajística del vegetal refieren al origen geográfico de las especies. Si bien en principio las especies consideradas indígenas de una región son las que se desarrollan y reproducen sin la intervención del hombre (MUÑOZ, ROSS & CRACCO, 1993), hay que precisar entre "indígena" y "originaria" de una región. Igualmente hay que atender a la diferencia entre los límites políticos y los geográficos que pueden hacer o no coincidir la superficie de un país con una región biogeográfica. El primer concepto a aclarar es el de área biogeográfica, "superficie de la tierra ocupada por una entidad biológica determinada, es decir el conjunto de localidades que ocupa esa entidad" (CABRERA, pág.18). El segundo concepto a considerar es el de centro de origen de una entidad biológica como "el lugar de la tierra donde ésta se originó. Por centro de origen de una familia se entiende el lugar donde tuvo su origen el género más primitivo de aquella, del mismo modo el centro de origen de un género es el punto o sitio donde se originó su especie más primitiva" (CABRERA, pág. 18). Finalmente, hay que atender al concepto de centro de dispersión, en tanto "el lugar desde el cual una entidad se difunde. Siempre hay un centro de dispersión primario que coincide con el centro de origen" (CABRERA, pág.18).
O sea que en esta clasificación vegetal se cruzan variables espaciales y temporales que lleva a que el punto en el que se realice el corte temporal sea determinante en la distribución espacial de las especies. A su vez el carácter de indígena o exótica de determinada especie induce apreciaciones sociales que varían históricamente según la prevalencia de valores estéticos, ecológicos, asociados al poder a la representatividad de un lugar. Se transcriben en ese sentido algunas reflexiones

1. Ver pag. 95

de la tesis “Teoría de articulación de momentos aplicada a la relación ciudad/ naturaleza” (VALLARINO, 2008) que llama la atención respecto a la convergencia de valores ecológicos y paisajísticos. En ese trabajo se retoma a Alain Roger que hace referencia a la «Charte architecturale et paysagère de l‘Auvergne», en dónde con un enfoque ecológico y un afán conservador se aconseja plantar especies locales y no exóticas, sin mezclarlas (D›AUVERGNE, 1992, pág. 27). Roger plantea el paralelo entre esta postura y las teorías de los grandes jardineros paisajistas del Tercer Reich cuyo slogan era «Exoten raus!» (¡afuera los extranjeros!). Se defendían ciertas especies indígenas del género Impatiens por sobre otras especies exóticas del mismo género para proteger la «pureza del paisaje alemán», estableciendo un paralelo entre la lucha contra el bolchevismo y la intención de exterminación del Impatiens parviflora, en vías de defender la cultura nacional, ergo, la belleza de las florestas (ROGER, 1997, págs. 138-139).

Es una cuestión que involucra límites espaciales, temporales y conceptuales la que debe tratarse para discernir los valores de cada caso.

La ubicación del origen en el eje «tiempo» transforma el el centro de origen en centro de dispersión y por tanto la cualidad de una especie de exótica a indígena. Y dado que las unidades de medida de la naturaleza son de una escala mucho mayor que las del individuo humano, muy probablemente la mayoría de la población considere indígena a una especie, cuando en un sentido más estricto sea una especie exótica perfectamente adaptada al medio, como sucede con la *Acacia trinervis* presente en las costas uruguayas en general y en Santa Teresa en particular.

Del punto de vista de la percepción la asociación de especies a determinado entorno y la consolidación de ciertos paisajes, lleva a la defensa de ambos –especies y paisajes– por parte de la sociedad, más allá de sus orígenes o valores ambientales. Es más, muchas veces el traspaso de valores puede llegar a ser a la inversa de los ejemplos que cita Roger. Se presupone que determinada asociación es la adecuada del punto de vista ambiental porque del punto de vista paisajístico es valorada positivamente, como es el caso de los pinares en las costas oceánicas uruguayas. Las representaciones artísticas[2] así como el imaginario colectivo uruguayo, defienden los pinares que han permitido «conquistar» la zona costera (con el consiguiente desarrollo del turismo balneario de la costa Este). Sin embargo, actualmente se sabe que del punto de vista de la dinámica costera, conviene respetar las dunas móviles, dejando una distancia libre mínima desde la línea de aguas y restringiendo la vegetación de las dunas a algunas especies de plantas menores herbáceas. Esto evidencia una evolución del conocimiento y de las ideas de naturaleza.

Si se pasa al campo productivo y se hace referencia a la ganadería, la agricultura o la horticultura, la falta de «conciencia nacionalista» ha permitido la riqueza actual a nivel mundial. Es necesario pues discernir los contextos espaciales, temporales y axiológicos en los que se está trabajando ya que pueden ser opuestas en este sentido la apreciación utilitaria y la contemplación desinteresada de la naturaleza.

2. Como los «poemas de Punta del Este» de Rafael Alberti o la «Oda a las flores de Datitla» de Pablo Neruda

3. ANÁLISIS DE CASO

El Parque de Santa Teresa conjuga una ubicación privilegiada sobre la costa oceánica, hacia el este del Uruguay, con el producto de intervenciones humanas de diferentes órdenes. Conforma un sistema de valor patrimonial de un punto de vista natural y cultural, con el parque y fuerte de San Miguel que fue considerado por Arredondo como un parque criollo de reserva de 1500 ha, en complemento con el carácter más exótico y recreativo de Santa Teresa[3].

Los antecedentes del parque de Santa Teresa son de orden utilitario-militar: la implantación de la fortificación que le da nombre, la fortaleza de Santa Teresa. Posteriormente, bajo impulso de Arredondo, y con fines recreativos y ornamentales, el desarrollo del proyecto paisajístico y la creación del parque con una conjunción de la vegetación existente y la incorporación de caminería y nuevos rodales. Luego se fueron incorporando otras edificaciones e infraestructuras derivadas de nuevas funciones y actividades -camping, playa, deportes acuáticos, pesca, picnic, turismo patrimonial, educación, explotación agrícola y ganadera- que se le fueron dando al Parque.

3. Cf. ARREDONDO, Horacio. Parque nacionales. Los nuestros- perspectiva universal- directivas. Montevideo: Dirección de parques nacionales de Santa Teresa y San Miguel, 1962

FOTO PARQUE Y FORTALEZA DE SANTA TERESA. EXTRAÍDA DE VIDEO DE DRONES, MARCELO PAYSÉE

FOTO PARQUE Y FORTALEZA SANTA TERESA. VICTORIA LÓPEZ. 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

FOTOS 1Y 2 SANTA TERESA VICTORIA LÓPEZ. 2016. FOTO 3 SAN MIGUEL ANA VALLARINO 2012

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

FOTOS DE FORTALEZA DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. JULIO 2012

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

FOTO DE FORTALEZA DE SAN MIGUEL. JULIO 2012

Para tener una referencia en cuanto a la escala del parque de Santa Teresa que cuenta con unas 2.624 ha se trae a colación otros ejemplos: el Parque Nacional Iguazú (67.720 ha) en la frontera entre Brasil y Argentina, la floresta de Fontenainebleau (17.000 ha) y el Bois de Boulogne (846 ha) en Francia, el parque Arví (7.040 ha) en Colombia, el bioparque Temaikén (34 ha) en Argentina y el parque Roosevelt (350 ha), el Prado (106 ha) o el arboretum Lussich (192 ha) en Uruguay.

Santa Teresa posee una gran riqueza ambiental y paisajística: amplias playas arenosas sobre la costa oceánica que alternan con puntas rocosas e islas; una topografía accidentada, con cerros pedregosos, sobre uno de los cuales se ubica la fortaleza; grandes espejos de agua al sur y norte de la ruta 9, laguna de Peña y laguna Negra respectivamente, acompañados de zonas bajas con bañados; praderas y grandes masas arboladas compuestas por flora exótica e indígena. De un punto de vista climático el parque tiene un promedio global de temperaturas anuales de 16°C, con un máximo en verano de 22°C y un mínimo en invierno de 11°C.

Ya se aclaró que para poder realizar recomendaciones ajustadas para el parque es necesario contar con un inventario vegetal del mismo, producto de recorridas, recolección y herborización de muestras[4]. Dado que su realización escapa a la finalidad del presente informe, se retoma el relevamiento dendrológico realizado en 1995 por un grupo de estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República[5]. Este trabajo se centró en los árboles y arbustos situados en una zona al sur de la ruta (ver mapa en anexos)[6] por lo que no se contempla la zona de pradera y otros sectores del parque. Para el presente estudio, esto se

4. Sería adecuado contar con un proyecto que incluya pasantías de estudiantes, por ejemplo de botánica o de tesis finales de agronomía para la confección de un herbario del parque de Santa Teresa que alimente un listado exhaustivo de especies vegetales

5. Tesis para obtener el título de Ingeniero Agrónomo (orientación forestal): MALMIERCA, Patricia; O'NEILL, María; GÓMEZ, Andrés; PUPPO, Héctor; RUVIRA, Facundo; BIRABEN, Julio; CROCCI, Renata. Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa. Tesis de grado, Dirección: Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso; Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, 1995. 4 tomos

6. Por cuestiones operativas se dividió el parque en 3 áreas a estudiar cada uno por uno de los grupos en los cuales se dividieron los estudiantes. Las áreas se definieron combinando criterios topográficos (partiendo de cartografía a E:1/10.000), de accesibilidad y de composición de la vegetación. Se trabajó primeramente sobre una foto aérea atendiendo a texturas, colores, límites naturales (cursos de agua), y límites artificiales (caminería). Posteriormente, durante el trabajo de campo se ajustaron los límites de las áreas. Se identificó y mapeó especies, trabajando en 122 áreas, subdivididas en subáreas y sectores.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ha subsanado parcialmente con salidas de campo de forma de aportar un paneo general como primer acercamiento a la realidad actual que permita obtener un instrumento útil metodológicamente y como puntapié inicial de análisis.
De la conjunción y análisis crítico de estas fuentes primarias y secundarias se ha obtenido un listado de 282 especies que se ha organizado en dos grupos (ver listado en apéndices).
El primer grupo está formado por 170 especies vegetales de porte arbóreo (árboles y palmeras).
El segundo grupo lo constituye el resultado de un primer inventario que abarca 112 especies de menor porte (arbustos, palmeras, hierbas, plantas acuáticas, plantas epífitas, trepadoras, matas, tunas, cubresuelos), si bien el registro debe ser completado aún.
Globalmente un 70% de las especies son exóticas -lo que representa un total de 198 (138 del primer grupo y 60 del segundo) y 30% (84) son indígenas (32 del primer grupo y 52 del segundo) .
En cuanto a la caducidad del follaje hay en el parque una clara prevalencia de las especies e individuos de follaje persistente, representado las primeras un 80% del total de especies inventariadas. Se registran únicamente unas 43 especies de follaje caduco entre los vegetales de porte arbóreo y 9 entre las arbustivas y herbáceas.
Se cuenta asimismo con una gran variedad de palmeras –13 especies – siendo 9 de porte arbóreo (de los géneros *Butiá, Syagrus, Archontophoenix, Livistona, Phoenix y Trachycarpus*) y 4 arbustivas (*Chamaerops, Nannhorops, Phoenix y Sabal*)- que ocupan un lugar privilegiado bordeando vías de circulación y acondicionado subespacios del parque.

Unidades de paisaje

En función de la conjunción de los diferentes tipos de vegetación y las características físicas e infraestructurales nombradas, se pueden reconocer diferentes unidades de paisaje en el parque. Primeramente, las áreas arboladas que son las que iniciaron la idea del parque como tal, entre las que se diferencian el monte indígena original dominando muchas veces los cerros pedregosos y posteriormente la creación de los bosques forestados principalmente con especies exóticas. Muchas de las zonas incluidas en esta unidad presentan una composición mixta, en donde predominan las especies exóticas si bien hay presencia de indígenas y viceversa.
Es insoslayable atender a la ubicación geográfica del parque a orillas del océano Atlántico, lo cual genera una faja costera con un hábitat particular, conformando otra unidad de paisaje.
En contrapunto con estas unidades se encuentran las grandes superficies que constituyen las praderas.
Los bañados asociados a las costas lagunares constituyen otra unidad a considerar, a diferenciar de las bandas de las circulaciones principales y de las áreas con mayor desarrollo infraestructural y edilicio, estas dos últimas con una importancia particular en la dinámica del parque.

Áreas arboladas:
BOSQUE EXÓTICO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ÁREAS ARBOLADAS: MONTE INDÍGENA

FAJA COSTERA

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FAJA COSTERA

PRADERA. FOTO EXTRAÍDA DE VIDEO DRONES. MARCELO PAYSÉE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

BAÑADOS Y COSTAS LAGUNARES: LAGUNA DE PEÑA

BAÑADOS Y COSTAS LAGUNARES: LAGUNA NEGRA

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CIRCULACIONES

CAP 8.1

18

idD

ÁREAS DE MAYOR DESARROLLO

328

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

1. Praderas

Ocupan aproximadamente un 50% del parque[7], con una extensión de unas 1300 ha. Si bien se destacan cuantitativamente en cuanto al área ocupada, para el usuario común del parque guardan una importancia secundaria ya que están en su mayoría en la zona de menor afluencia al norte de la ruta 9, no están abiertas al libre acceso del público y porque su percepción queda oculta tras las masas arboladas que bordean los caminos.
La vegetación de las praderas está compuesta principalmente por plantas herbáceas con predominio de gramíneas (*Cynodon, Stipa, poáceas, Agrostis, Andropogon, Paspalum, Panicum*, etc) sometidas a pastoreo así como agrupamientos menores de leñosas arbustivas entre las cuales se encuentran entre otras *Baccharis y Eupatorium.*
Si bien la pradera está reservada principalmente para usos agrícola-ganaderos, reviste gran importancia de un punto de vista ambiental, utilitario y paisajístico. Conforma relictos al interior del parque, dejando en evidencia los hábitats primigenios de nuestra penillanura suavemente ondulada. Su presencia permite un balance de llenos y vacíos en el parque poniendo en valor las masas arboladas, favoreciendo determinadas visuales a la distancia y creando puntos de vista diferenciados. Sería necesario explotar más este recurso en combinación con las características topográficas, ya que en algunas situaciones se pierden algunos puntos de vista destacados como es el caso con la masa arbórea paralela a la ruta 9 u otras zonas de bosque exótico, que ocultan excesivamente la vista hacia la fortaleza.

7. Tomando como base el padrón n°2618 de 2624 ha.

2. Áreas arboladas

Ocupan una superficie aproximada de1200 ha, lo cual representa alrededor de un 45 % del total. Debido a que se sitúan en su mayoría al sur de la ruta 9 que es la más frecuentada del parque, al hecho de ser la sede de la zona de camping y también al diseño del parque en el cual densos bosques bordean los caminos principales, las áreas arboladas constituyen un componente esencial en la identidad del parque de Santa Teresa.
Forman montes con una composición mixta en donde aún es posible diferenciar las áreas de monte nativo de las de bosque exótico implantado si bien existe una invasión de especies exóticas en diferentes hábitats que sería necesario controlar.
Dentro de las áreas forestadas se distinguen agrupamientos más o menos homogéneos constituidos por especies variadas del género *Eucalyptus* con predominio cuantitativo de *E. globulus ssp.globulus, E. robusta, E. camaldulensis, E. botryoides, E. saligna, E. tereticornis, E.amplifolia* acompañadas de manera irregular por diversas otras especies. Hay ejemplares adultos de muy buen desarrollo y otros de edades intermedias. Su condición de especies de follaje persistente hace que las áreas que ocupan presenten una condición de sombreadas o semi sombreadas, según los casos.

BOSQUE DE EUCALYPTUS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Se constata asimismo la presencia de pinares de menor extensión en donde predomina el *Pinus pinaster* (Pino marítimo), encontrándose también *Pinus canariensis, Pinus pinea, Pinus radiata, Pinus elliotti, Pinus patula*, también en diferentes etapas de desarrollo. Igualmente, por su condición de especies de follaje persistente, generan también como los eucaliptos zonas sombreadas o semisombreadas, dependiendo de las condiciones de los ejemplares y de la densidad en que se encuentran plantados.

BOSQUE DE PINOS

En varias zonas próximas a la costa del Océano se verifica la existencia de grupos más o menos densos de Acacia longifolia de porte predominantemente achaparrado que ocupan médanos y suelos arenosos adyacentes. Fue la especie colonizadora que permitió el desarrollo de los montes de eucaliptos y pinos contribuyendo de manera importante a la fijación de los médanos costeros. Hoy día se puede considerar como una especie invasora dado que posee una alta capacidad de diseminación natural, un alto poder germinativo y gran capacidad de reproducción posteriormente a los incendios. Por estas razones compite con los relictos de matorral psamófilo y sería necesario controlarla.

En áreas próximas a la fortaleza existen rodales dispersos de especies arbóreas indígenas propias del monte serrano (tala, aruera, coronilla). Es necesario preservarlas y realizar un plan de manejo que tienda a ir eliminando las especies exóticas por cuestiones ecológicas y de paisaje visual, ya que su altura en general afecta las visuales hacia y desde la fortaleza. Estos montes son derivados de los conjuntos originales del parque y poseen individuos que atestiguan su antigüedad como por ejemplo un coronilla con un diámetro de tronco aproximado de 25 cm lo que significa que su edad ronda los 250 años.

CORONILLA AÑEJO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Existen diferentes zonas con monte indígena, como el caso de una de cierta importancia próxima al mirador Mangrullo. Alli se destacan diversos agrupamientos de palmeras pindó (*Syagrus romanzoffianum*) adultas, de edades intermedias y numerosas plantas nuevas. Las primeras sobresalen por sobre las copas de los demás árboles y las últimas constituyen un aporte importante en el sotobosque que por su excesiva densidad podrían recuperarse para enviverar y reubicar en otros lugares.

COPAS DE PINDÓ SOBRESALIENDO EN EL MONTE

PALMERA PINDÓ

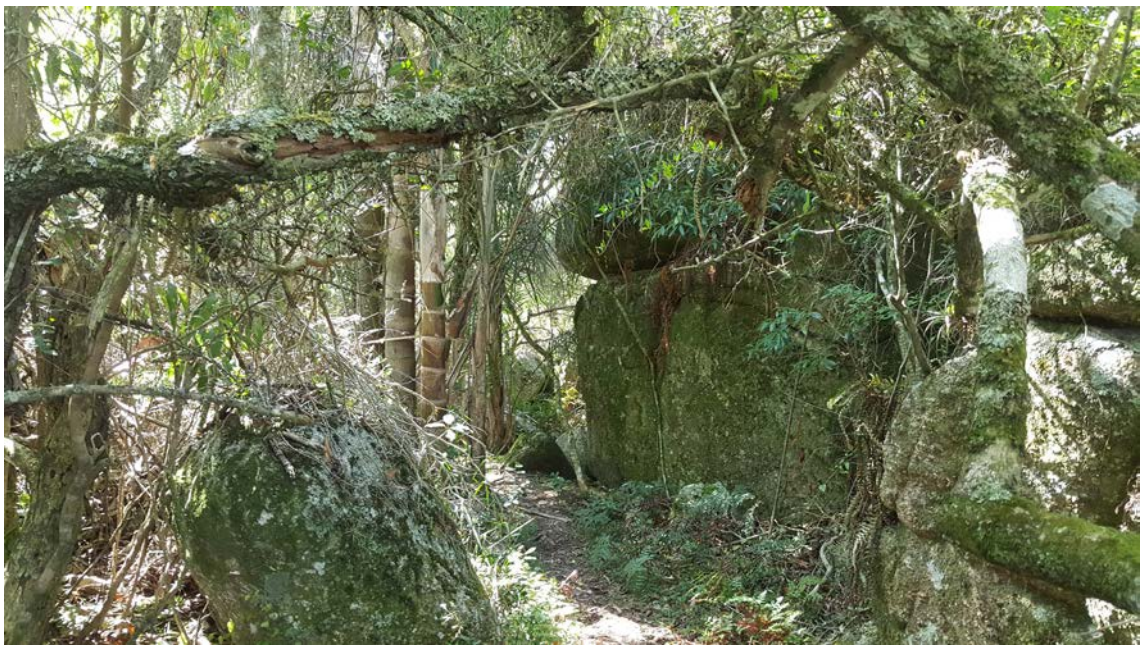

TRONCOS DE PINDÓ INSERTOS EN MONTE INDÍGENA

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Otras especies frecuentes son el guayabo blanco (*Eugenia uruguayensis*), Tembetarí (*Fagara hyemalis*), Caaobetí (*Luhea divaricata*), *Vernonia sp*., En el sotobosque se encuentra frecuentemente *Setaria poiretiana* y *Aechmea distichanta*.en agrupamientos de hasta decenas de metros cuadrados.

Setaria poiretiana

Setaria poiretiana

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Aechmea distichanta. Mata

Aechmea distichanta, inflorescencia.

Aechmea distichanta, iinfrutescencia.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Se destacan puntualmente algunos ejemplares arbóreos como es el caso de un *Ficus organensis* de gran porte y de desarrollo poco frecuente (latitud 34° 00’49”S, longitud 53° 33’ 22”W).

Ficus organensis

Se encuentran intrusiones de *Acacia longifolia* y *Ligustrum lucidum* que sería necesario controlar.
Igualmente se encuentran diversas especies de helechos (*Aneimia, Adiantum, Rumohra*) y trepadoras (*Lonicera, Ipomoea, Jasminum*).

Se han establecido en el bosque algunos recorridos para senderismo como el sendero de la “Picada de los ciervos” y los senderos de interpretación “Barrancas coloradas” y “Recreo del soldado”, este último en el seno del monte al que se hacía referencia en los párrafos anteriores. Esta es una propuesta muy acertada que posibilita la práctica de una actividad física apta para diferentes edades, alternando recorridos por espacios más o menos abiertos, donde las masas vegetales alternan con afloramientos rocosos, incentivando una experiencia multisensorial a la vez que posibilita el conocimiento de diferentes especies vegetales en variedad de hábitats. Estos recorridos podrían enriquecerse con cartelería indicativa sobre las especies vegetales y animales así como sobre las principales visuales hacia el entorno circundante.

Ubicación de senderos en el parque

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

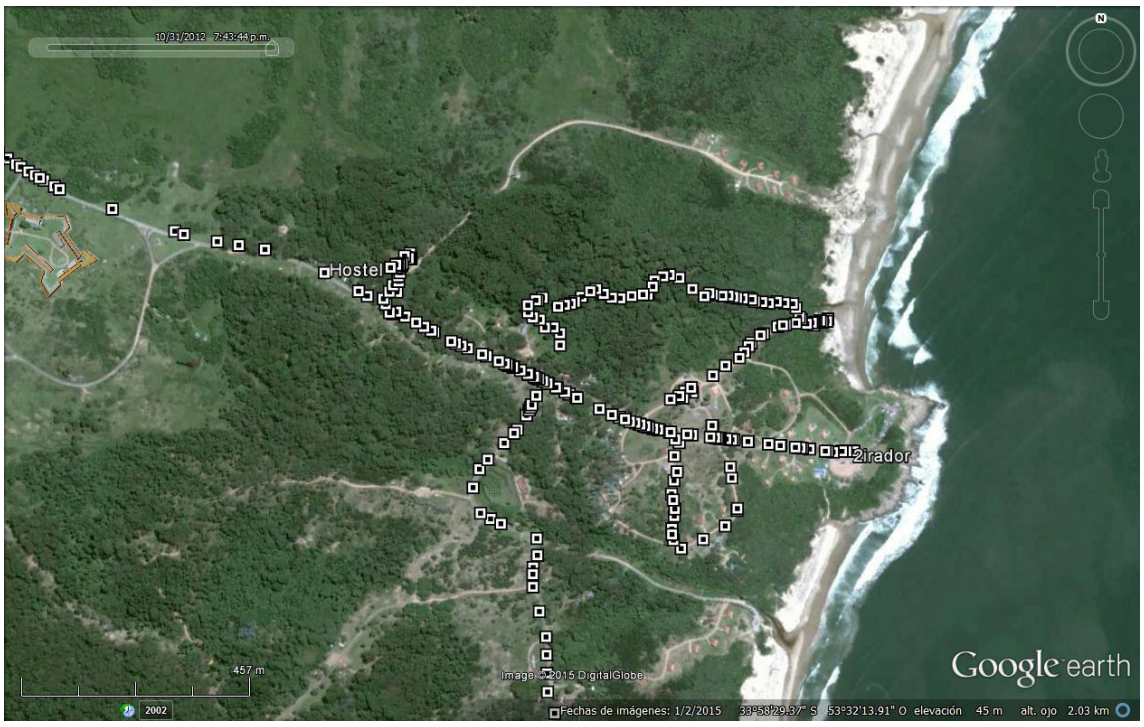

Sendero de interpretación “Barrancas coloradas”

Acceso al sendero “Barrancas coloradas”

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FOTO 1, 2 Y 3 SENDERO DE INTERPRETACIÓN “BARRANCAS COLORADAS”

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

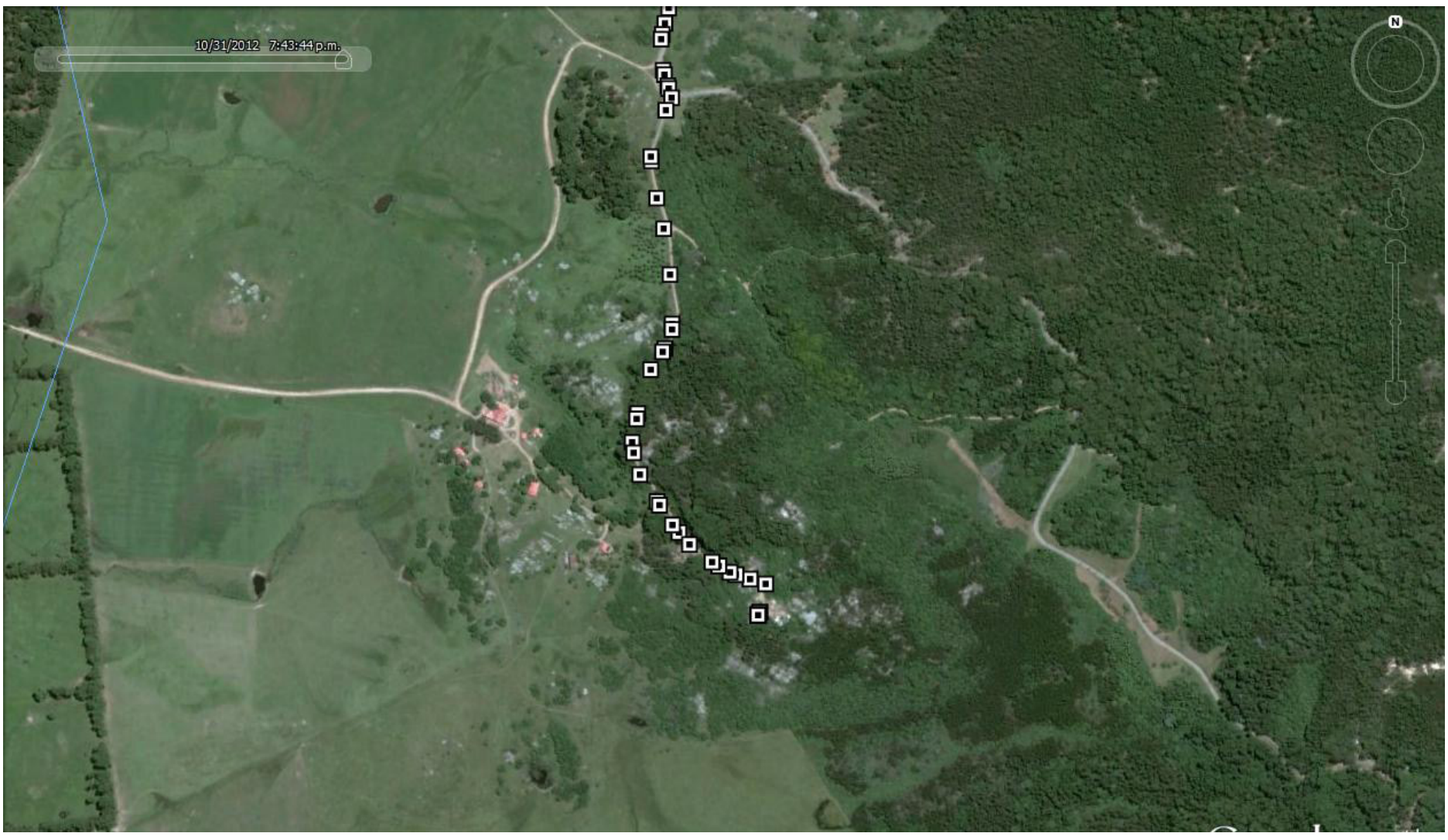

SENDERO DE INTERPRETACIÓN “RECREO DEL SOLDADO”

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

28

idD

SENDERO DE INTERPRETACIÓN “RECREO DEL SOLDADO”

338

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

SENDERO DE INTERPRETACIÓN “RECREO DEL SOLDADO”

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

La riqueza en especies del parque de Santa Teresa no es de fácil percepción por los usuarios corrientes del parque por su dispersión y por su irregular distribución. Es así que, con una finalidad didáctico- educativa hacia los árboles del parque, en 1953 se planteó el proyecto de agrupar en un área determinada una gran variedad de especies leñosas, ordenadas a modo de arboretum. El presidente de la Comisión Administradora de los parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel, Cnel. Gabino Anfusso, gestionó la misma junto con el director del Jardín Botánico de Montevideo, Prof. Atilio Lombardo, habiendo colaborado en el inicio de su implementación el hoy ingeniero agrónomo Pablo Ross[8]. El trabajo se planteó en varias etapas. Una etapa preparatoria que contemplaba la creación de almácigos con las especies ya clasificadas y herborizadas de los parques de Santa Teresa y San Miguel. Se eligió un terreno en función de las características ecológicas y geológicas hacia el extremo sur del parque al sureste de la ruta 9. Luego en la etapa ejecutiva se materializaría el proyecto elaborado por Lombardo que planteaba 1899 individuos de 400 especies de los 5 continentes, de las cuales 200 ya existían en Santa Teresa y San Miguel. El objetivo era brindar "tanto al simple turista como al observador estudioso un conjunto que, a su singular belleza, unirá la condición de presentar al alcance de todos, lo que en nuestro país ha demandado hasta la fecha búsquedas y desplazamientos que a veces no han podido concretarse en el logro de llegar hasta el ejemplar requerido"[9].
Se puede ver a continuación el plano del proyecto de 1953, y la foto aérea de lo existente donde se ve que se había comenzado con la estructura general, si bien luego no se continuó con la propuesta.

8. Ver documentos en anexos:
COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Cartas entre Cnel. Gabino Anfuso y prof. Atilio Lombardo (dr. Jardín Botánico de Montevideo) para creación de arboretum en Santa Teresa (1953, 1954).
COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Resoluciones de 12 de agosto y 10 de setiembre 1953 sobre creación de arboretum de Santa Teresa

9. COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Arboretum del parque nacional de Santa Teresa. Ministerio de Defensa Nacional, Montevideo, 1955

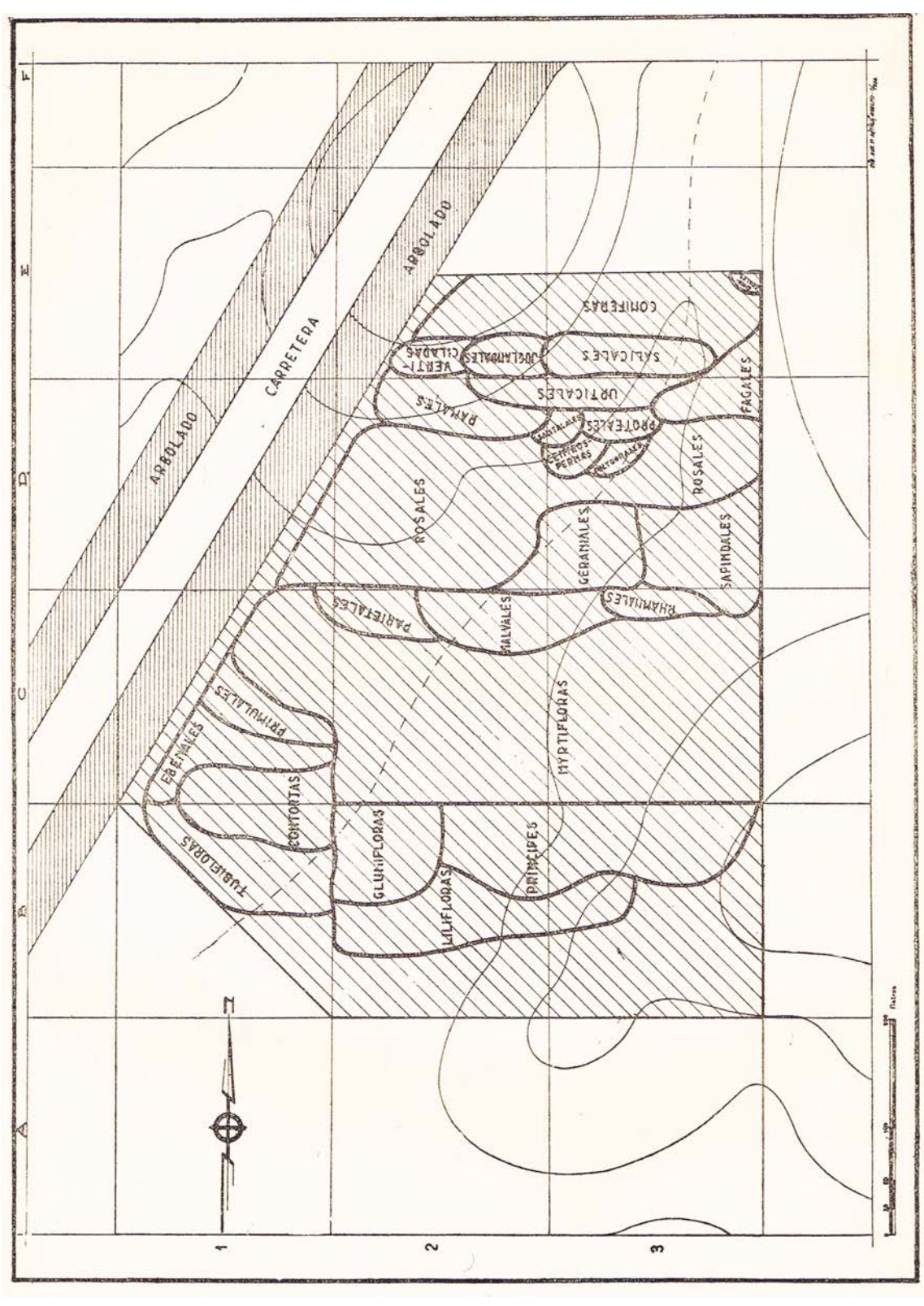

PROYECTO DE ARBORETUM 1953

COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Arboretum del parque nacional de Santa Teresa. Ministerio de Defensa Nacional, Montevideo, 1955

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Se considera que sería adecuado hoy día retomar esta idea, estudiando nuevamente su ubicación en el parque así como su organización interna y su interacción con otros espacios del parque. Este proyecto se complementaría con otros programas, como la cartografía con la georeferenciación de especies e individuos vegetales del resto del parque de forma de brindar al visitante interesado diferentes posibilidades de estudios botánico-paisajísticos.

Las áreas arboladas son fundamentales en la definición de la identidad del parque de Santa Teresa ya que forman parte sustancial del imaginario colectivo por su peso de un punto de vista perceptual, por su impronta en la delimitación espacial, como hábitat para variadas especies de aves y por su importancia en el alojamiento de las actividades de camping.

3. Costa oceánica

El hábitat costero está signado por un suelo de textura predominantemente arenosa y con condiciones climáticas particulares, lo cual restringe en primer lugar la variedad de especies que pueden desarrollarse en forma satisfactoria, así como influyen en el porte, la velocidad de crecimiento y el comportamiento fenológico de los individuos. El viento limita fuertemente la cantidad de especies vegetales que pueden adaptarse a la costa, primeramente por su acción mecánica directa que desgasta las yemas de renuevo e inclina las copas. Por otro lado, el viento impulsa arena que erosiona la superficie de las plantas y deshidrata los tejidos, lo cual se puede agravar en mayor o menor medida según el grado de salinidad de la espuma o agua que también puede arrastrar.
Esta unidad de paisaje abarca una faja de ancho variable - entre 30 y 200m - en donde las playas y puntas rocosas hacia la orilla carecen prácticamente de vegetación y la zona de dunas contigua combina especies herbáceas y arbustivas como la *Acacia longifolia, Panicum racemosum, Senecio Senecio crassiflorus, Hydrocotyle bonariensis, Cynodon dactylon, Spartina ciliata, Colletia paradox, Cereus uruguayense, Dodonaea viscosa.*

La banda costera reviste, por un lado, gran importancia de un punto de vista ambiental. Por otro lado, las playas y los deportes acuáticos son uno de los mayores atractivos del parque en el período estival lo cual lleva aparejado una gran afluencia de público.
Esto hace que sea un ecosistema frágil y que sea necesario velar continuamente por el equilibrio entre los requerimientos ambientales y turísticos.
La vegetación ha cumplido un rol fundamental en lo referente a la domesticación de la franja costera para lo cual se ha recurrido generalmente a especies exóticas. En el parque de Santa Teresa, las acacias oficiaron de especie nodriza para el desarrollo de los bosques implantados alterando definitivamente la dinámica costera, habiendo cumplido eficazmente con su función colonizadora. Atendiendo asimismo a que en el imaginario colectivo se guarda una estrecha relación entre los montes de pinos y las playas oceánicas, se propone afianzar el avance de estas coníferas, sustituyendo a las acacias, priorizando así representaciones y prácticas sociales asociadas al parque.

4. Bañados y costas lagunares

En los alrededores de la Laguna de Peña se ha colonizado con pasarelas de madera que permiten circular en terrenos anegadizos entre las plantas acuáticas (calas, flecha de agua, camalotes, ninfeas, redondita de agua, lirios) bajo las copa de álamos, eucaliptos y sauces..

Hacia el norte de la ruta 9 se redujo la superficie de bañados y hoy día en los alrededores de la Laguna Negra se encuentran montes indígenas con diferentes grados de modificación por el hombre. Las especies que predominan son sombra de toro, aruera, tala, coronilla, envira. Hay un interesante bosque en donde se han seleccionado especies y cuenta hoy con unos 40 a 50 importantes ejemplares de coronillas..

LAGUNA DE PEÑA

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

34

idD

LAGUNA NEGRA

344

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

MONTE DE CORONILLAS, LAGUNA NEGRA

CAP 8.1

35

idD

345

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

En otros lados también hay higuerones, arrayanes , chal- chal, tembetarí, canelones y molles.

También se destacan diferentes especies de plantas epífitas (*Tillandsia usmoeoides, Usnea barbata*) que crean un ambiente particular entre las copas de los árboles y que sería interesante destacar y señalizar con fines didácticos para los visitantes .

EPÍFITAS EN EL MONTE INDÍGENA

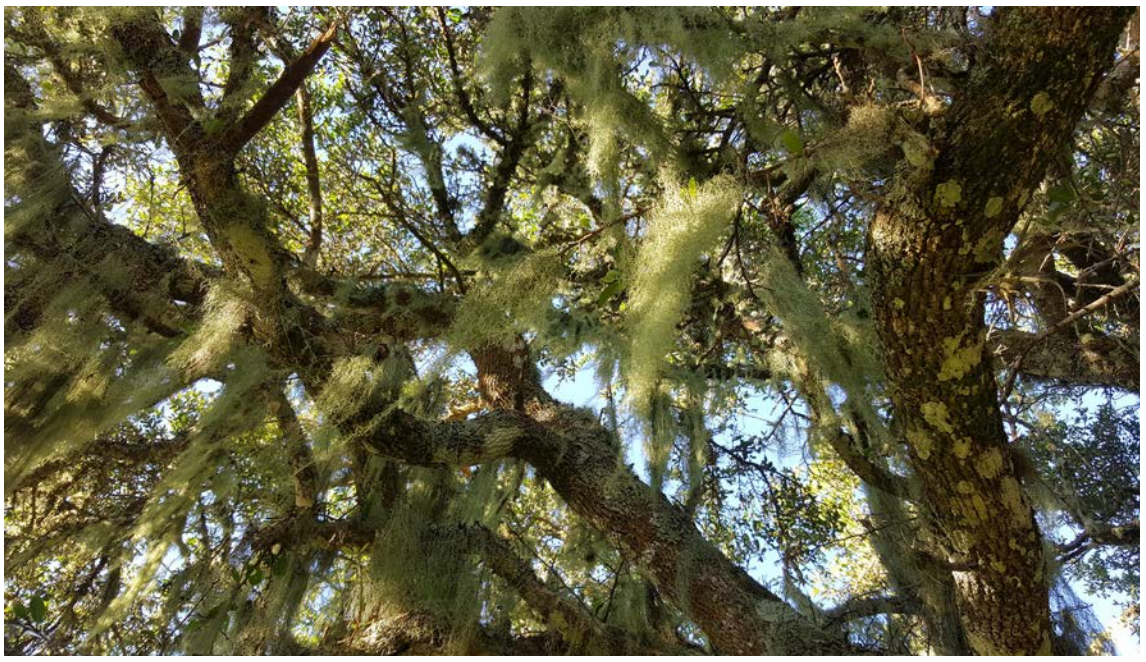

Estas áreas tienen gran importancia de un punto de vista ambiental. De un punto de vista de los usos turísticos son valores en potencia que hay que articular con los requerimientos ambientales para que estos valores se complementen y no compitan entre si.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

5. Circulaciones principales

AV. DE ACCESO HORACIO ARREDONDO

La avenida de acceso, Horacio Arredondo constituye un eje paisajístico de gran importancia, de casi 70 m de ancho, con 7 m de calzada en la faja central. A cada lado de la calzada, a unos 15 m del borde existen franjas arboladas casi continuas con ancho variable de entre 50 y 120 m, solo interrumpidas por cruces de caminos o situaciones similares. Estas están constituidas por tres bandas en donde la más ancha, en el sector más alejado de la avenida, está conformada por eucaliptos; las coníferas fundamentalmente, junto a strelitzias y tipas ocupan la banda central y como fachada, a ambos lados de la avenida, se dispuso una alineación de palmeras en donde se alternan de a uno, ejemplares adultos de *Phoenix canariensis* y *Washingtonia robusta*.

SOTOBOSQUE

idD
347

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CONÍFERAS EN LADO NORTE DE LA AVDA ARREDONDO EN MAL ESTADO VEGETATIVO.

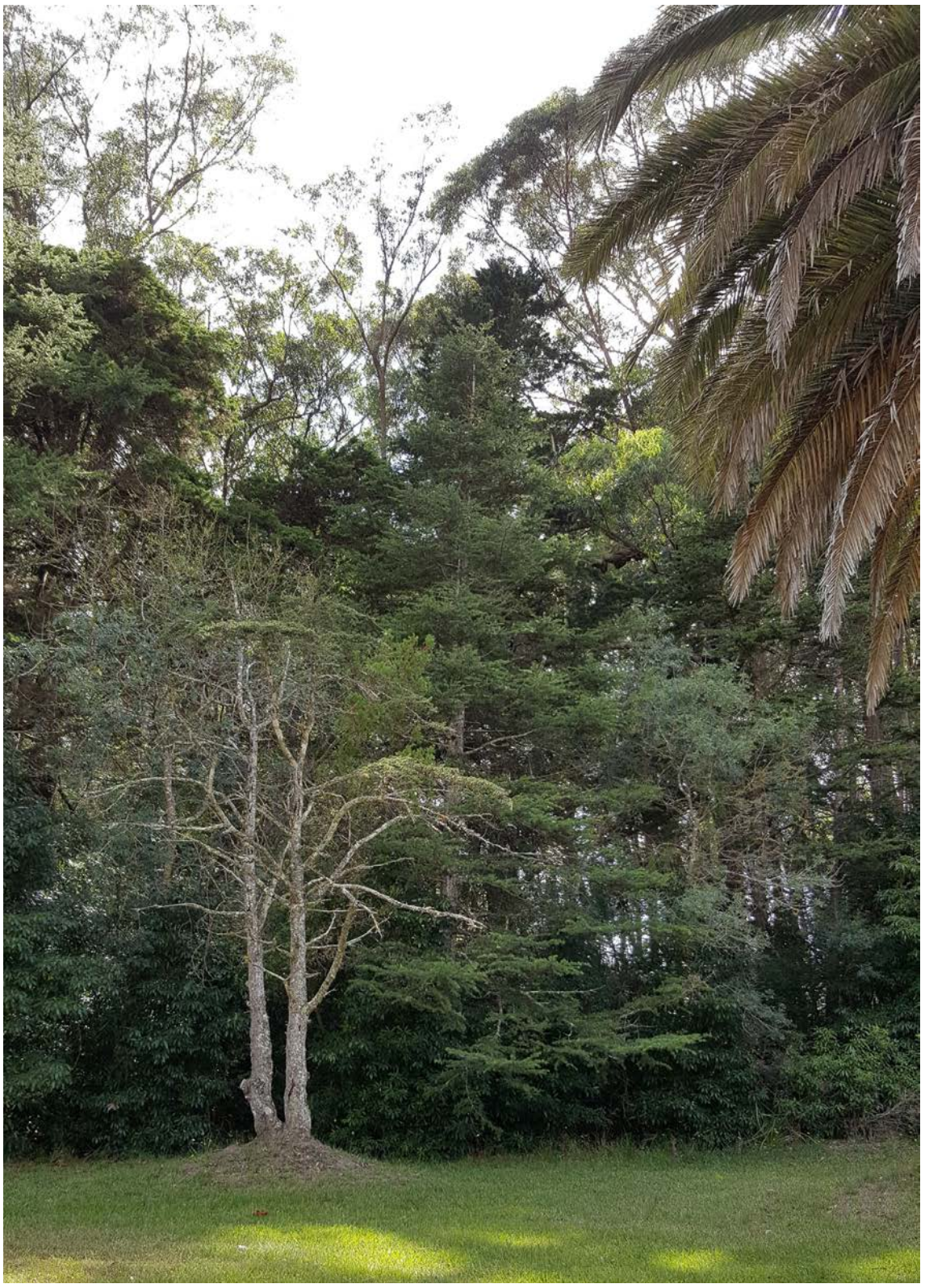

La franja del lado norte está constituida en su mayor parte por eucaliptos adultos. En el lado sur de esa franja existen rodales de cedros (*Cedrus deodara)* y de cipreses (*Cupressus sempervirens*) que muestran marcados signos de deterioro atribuibles a la sombra casi permanente que sobre ellos arrojan los eucaliptos.
La franja arbolada del lado sur de la avenida, de una constitución más o menos similar en cuanto a especies, presenta las alineaciones de coníferas en buen estado vegetativo: los eucaliptos vecinos arrojan sombra hacia el sur y por tanto no los afectan.

A mitad de camino entre la entrada por la ruta y la capatacía, la avenida Arredondo se divide formando un cantero central, un óvalo cuya ubicación en un punto alto posee el potencial de brindar visuales panorámicas destacadas. Hoy día esto se da hacia la pradera norte ya que el monte de eucaliptos que acompaña la avenida se interrumpe , hacia el acceso por ruta 9 y hacia el camino que nace allí bordeado por palmeras butiá y que conduce a la casa de Arredondo. El óvalo encespado posee algunos afloramientos rocosos interesantes que resaltan también en diferentes lugares del parque y forman parte de su identidad. Se destacan ejemplares de palmeras (fénix, washingtonia, sabal, Nannhorops),cycas, araucarias *(heterophylla y bidwiilli)*,árbol del papel (*Melaleuca styphelioides*, especie destacada por su singularidad y por lo tanto a proteger) etc

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ALINEACIÓN DE PALMERAS Y VISTA DE LA FACHADA NORTE DE LA AV. ARREDONDO CON BUEN ESTADO VEGETATIVO DE CONÍFERAS.

VISTA HACIA EL ÓVALO CENTRAL DE LA AVENIDA ARREDONDO

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

VISTA DESDE EL ÓVALO HACIA AV. ARREDONDO Y ACCESO PRINCIPAL

APERTURA, VISTA DESDE EL ÓVALO HACIA LA PRADERA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

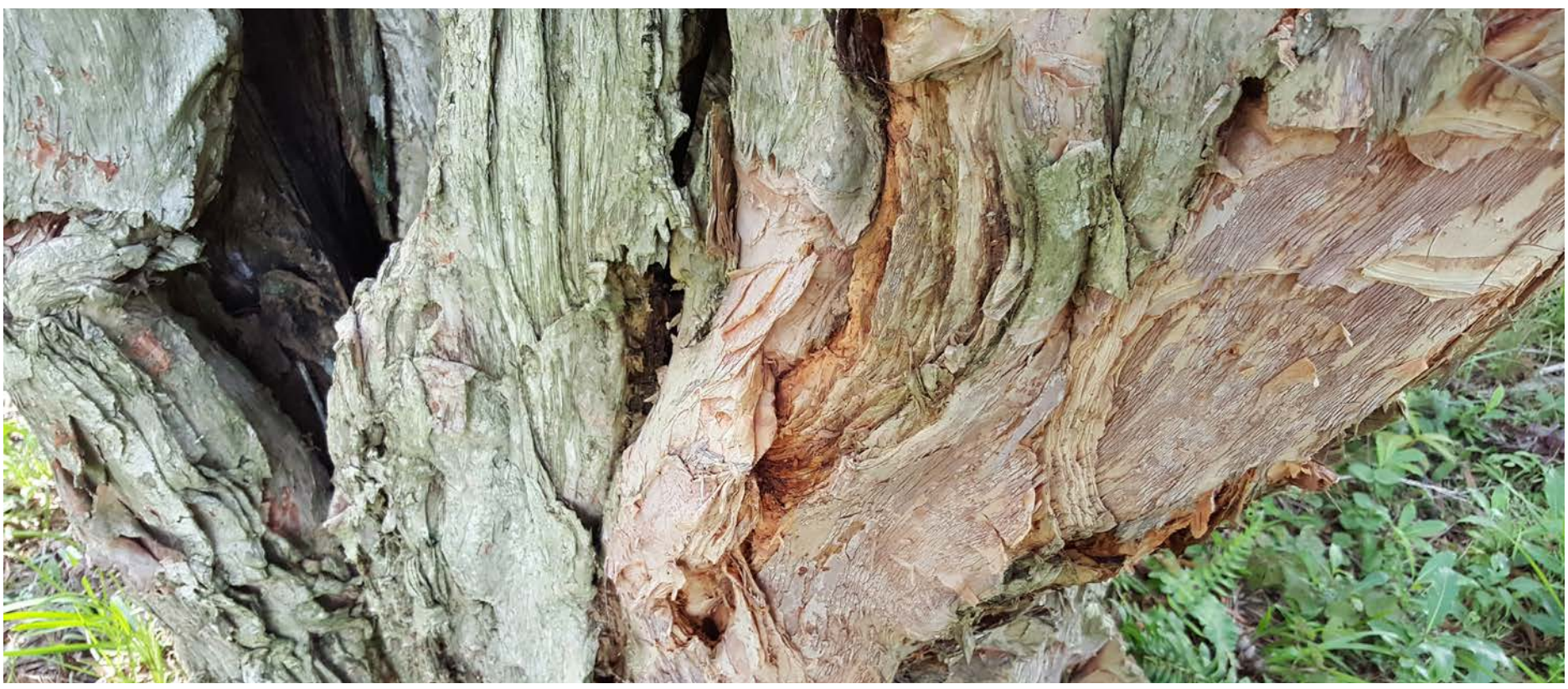

FOTO 1 ARAUCARIA BIDWILLI, FOTO 2 Y 3 ÁRBOL DEL PAPEL

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

idD

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Otras circulaciones a destacar son la avenida que conduce a la pajarera, bordeada con alineaciones de palmeras fénix y la avenida que permite discurrir en forma paralela y hacia el sur de la ruta 9 (que se corresponde con la vieja ruta), en cuyo diseño original se planteó varios agrupamientos interesantes que han quedado enmascarados por el crecimiento del monte aledaño y sería interesante poner en valor. Por otro lado, la antigua ruta está bordeada a ambos lados con una masa arbórea que bordea hoy a la ruta nueva por el sur limitando las visuales hacia la fortaleza. Sería conveniente crear algunas “ventanas” que permitieran tener algunos puntos de visión más franca desde la nueva ruta hacia la fortificación.

Recomendaciones

En la Avenida Arredondo sería adecuado eliminar los ejemplares de coníferas del borde norte deteriorados por su pérdida en la competencia con los eucaliptos.
Hacia ambos lados de la avenida sería conveniente retirar ejemplares de bajo y mediano porte que se desarrollan a nivel del sotobosque, impidiendo las visuales desde la avenida hacia adentro del monte de eucaliptos. Se trata principalmente de Azareros (*Pittosporum undulatum*) y otras de menor frecuencia (*Myoporum laetum*, *Blepharocalyx tweediei, Allophyllus edulis, Acacia melanoxylon*) de comportamiento invasivo en el sotobosque y áreas sombreadas o semisombreadas. De este modo se eliminaría el tope visual que constituyen los arbustos (sin aportes ornamentales de importancia) y se pondrían en valor los fustes de los eucaliptos con sus cortezas manchadas realzadas por los matices de luces y sombras generadas por el asoleamiento, antes no visible. Se debe completar esta tarea con el retiro de los eucaliptos dominados y secos y el entresaque cuidadoso en tramos en que se considere que las densidades resulten excesivas. Asimismo, el retiro de los despojos vegetales, al tiempo que reduce las posibilidades de incendio mejorará el aspecto visual del monte.
En otras áreas de circulación vehicular debe procederse a un tratamiento similar del sotobosque como forma de poner en valor las visuales hacia adentro de los montes de eucaliptos y los pinares y reducir los riesgos de incendio.

SOTOBOSQUE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

SOTOBOSQUE

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

En las inmediaciones de “El Chorro” hay una zona boscosa cercana al camino con claro predominio de ejemplares de edades variadas de Alcanfor (*Cinnamonum camphora*) cuente por el buen número de individuos y su buen estado vegetativo; debe velarse por su permanencia en buen estado y eliminar la competencia de Azareros (*Pïttosporum undulatum*) y otras especies que podrían instalarse en forma espontánea.

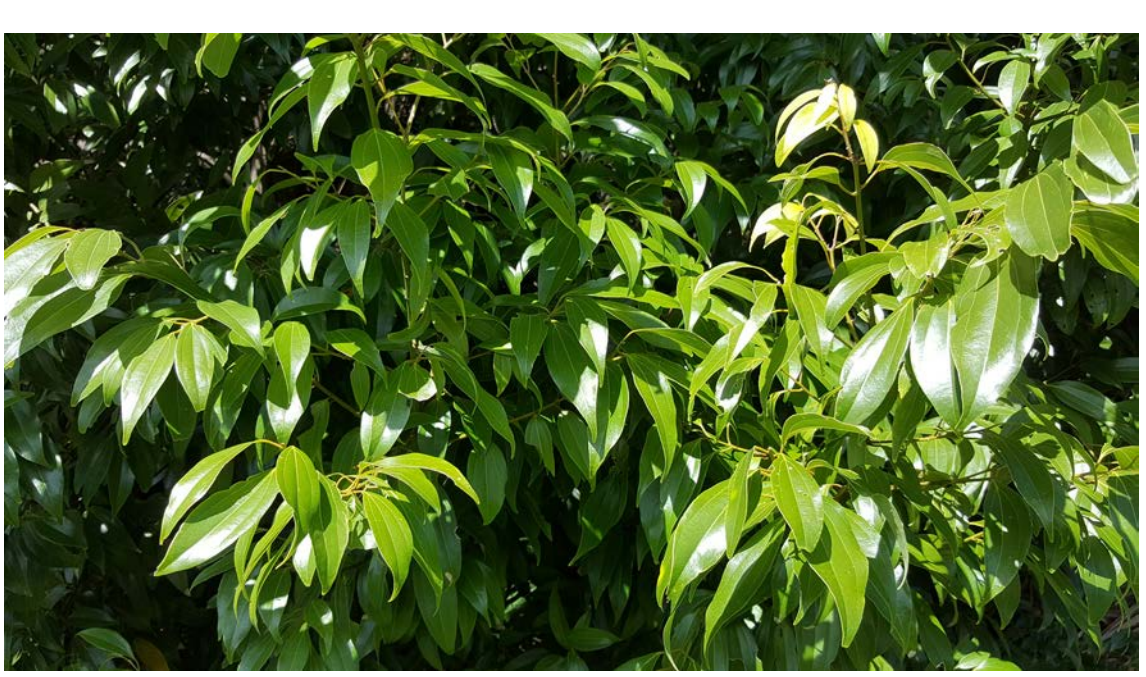

ALCANFOR *Cinnamomum camphora*

Más adelante, hacia el cruce de caminos y a la derecha hay un excepcional rodal de Washingtonia (*W. robusta*) de una treintena de ejemplares que debe ser protegido.

WASHINGTONIA *Washingtonia robusta.*

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

En caminos secundarios es destacable una alineación de unos 100 m de ceibos (*Erytrhina cristagalli*). en muy buen estado.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

6. Áreas de mayor desarrollo

Siguiendo la Avenida H. Arredondo se puede acceder a la Administración, invernáculo, sombráculo,museo, rosaleda y capatacía, en donde es de destacar la cuidadosa plantación y el alto grado de mantenimiento de los espacios exteriores y de los lugares techados. Sería importante prever un plan integral que incluyera el diseño de subespacios de acuerdo al mismo de forma de lograr un proyecto global y un plan de manejo integral, lo cual permitiría evaluar la conveniencia de desarrollar algunas áreas como el jardín japonés cerca del invernáculo o la fuente en el bosque detrás del mismo.

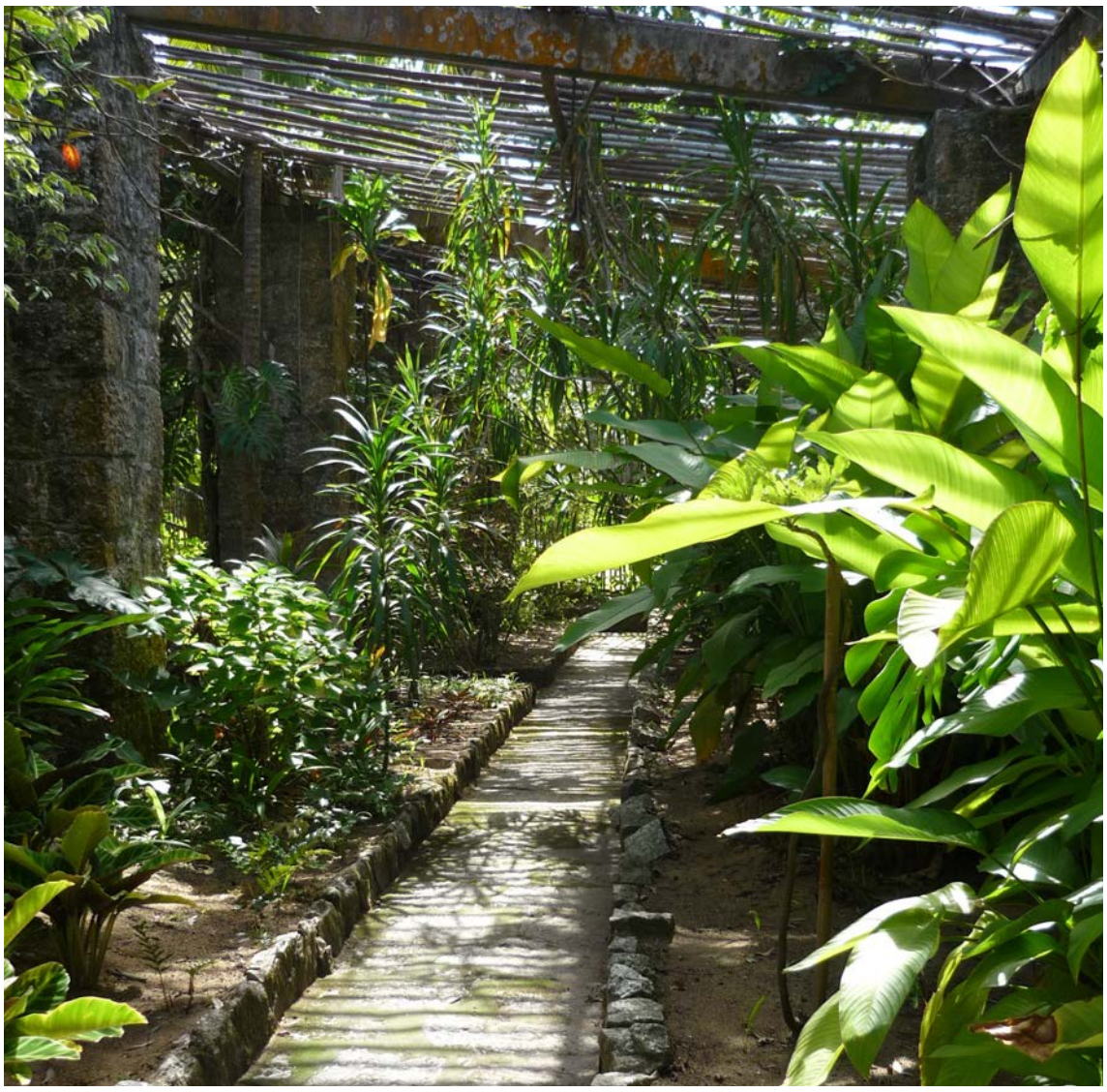

INVERNÁCULO

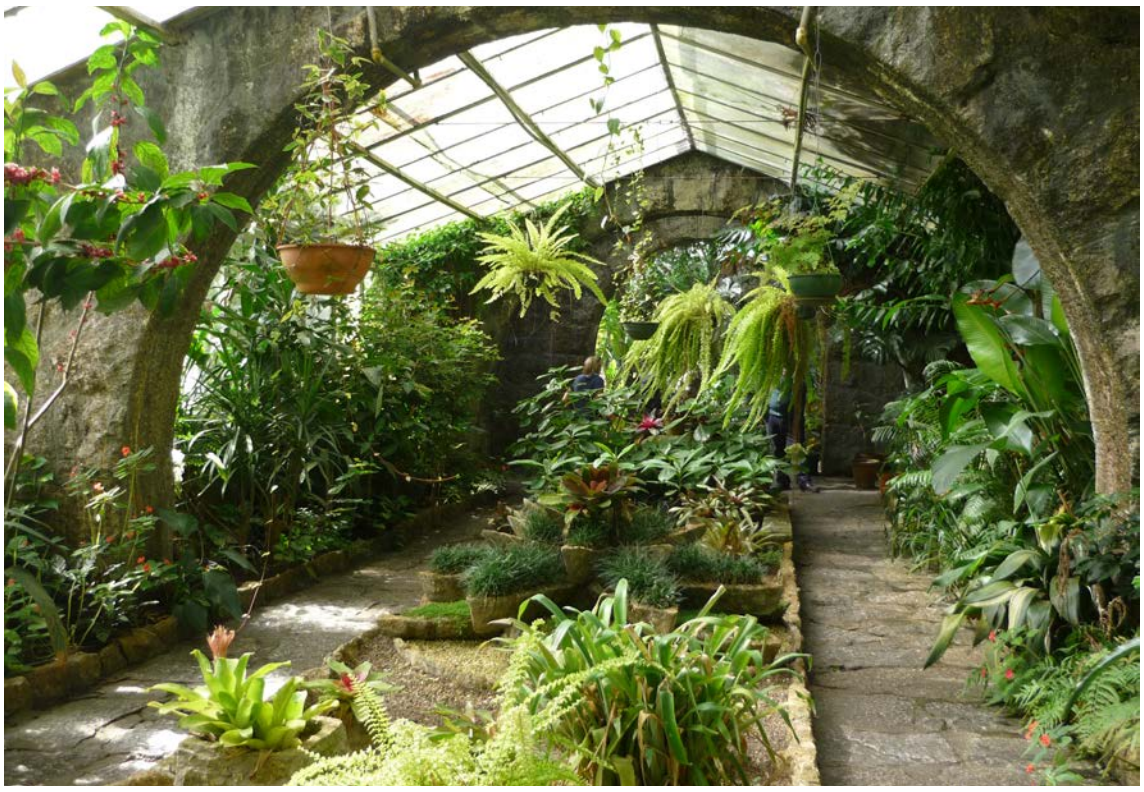

SOMBRÁCULO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

JARDÍN ESTILO JAPONÉS

CONSTRUCCIÓN DE FUENTE EN SOTOBOSQUE

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Hacia el norte de la capatacía se llega a la zona denominada “La pajarera”, donde se ha acondicionado un espacio de recreación con algunas jaulas, un espejo de agua, algunas plantaciones ornamentales y diversos espacios cercados que contienen aves y mamíferos en semicautiverio.

ZONA “LA PAJARERA”

ZONA “LA PAJARERA”

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ZONA “LA PAJARERA”

Todas estas áreas e instalaciones ponen el acento en una naturaleza domesticada por sobre la naturaleza más salvaje que prevalece en otras áreas del parque y permiten disfrutar de zonas parquizadas de gran interés. Si bien es necesario revisar el diseño de las mismas en el marco de lo que sería un sistema integral con fines recreativos y didácticos (arboretum, jardín botánico bioparque), estas ofrecen hoy acceso a colecciones zoológicas y botánicas que otorgan atractivos adicionales al parque más allá del período estival. Hay otras zonas con cabañas e instalaciones de apoyo a los acampantes que están especialmente acondicionadas. Todas estas áreas poseen un equipamiento vegetal producto de un diseño que seleccionó cuidadosamente las especies, generalmente exóticas, y la distribución de los ejemplares. Se destaca asimismo el grado de mantenimiento de estas áreas.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

4. MAPAS DE AGRUPAMIENTOS VEGETALES

Esta cartografía[11] ha sido elaborada procesando los datos obtenidos en 1995 en el trabajo de las tesis de grado de Facultad de Agronomía[12]. Se han seleccionado algunas especies y mapeado por áreas, reagrupando algunas de ellas para obtener una cartografía que destaque los sectores de bosque, monte indígena, especies invasoras, coníferas y palmeras.

11. Papel y SIG

12. BIRABEN, Julio; CROCCI, Renata; GÓMEZ, Andrés; MALMIERCA, Patricia; O'NEILL, María; PUPPO, Héctor; RUVIRA, Facundo. Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa. Tesis de grado, 4 tomos; Dirección: Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso; Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, 1995

Bosque umbroso

BOSQUE UMBROSO, EUCALIPTOS

BOSQUE UMBROSO, EUCALIPTOS

idD
360

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

BOSQUE UMBROSO, PINOS

BOSQUE UMBROSO, PINOS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

BOSQUE EXÓTICO

EUCALYPTUS

PINUS

BOSQUE UMBROSO SUMATORIA DE LAYERS: EUCALYPTUS + PINUS

CAP 8.1

52

idD

362

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

MONTE INDÍGENA

Allophyllus edulis

Celtis spinosa

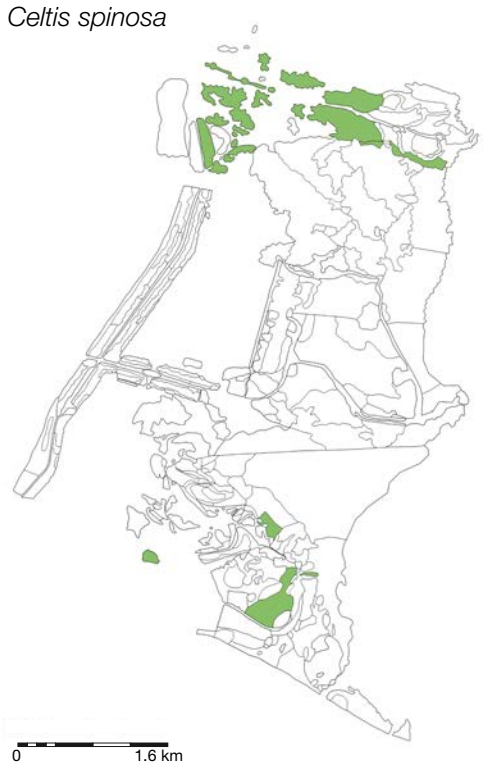

Scutia buxifolia

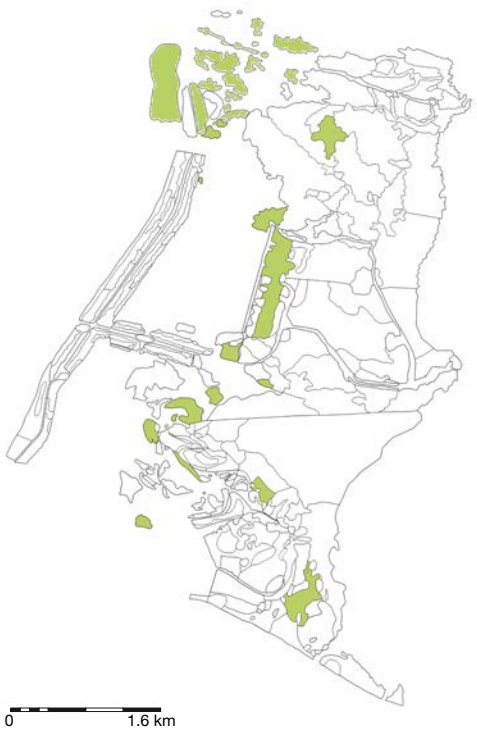

MONTE INDÍGENA SUMATORIA DE LAYERS: ALLOPHYLLUS EDULIS + CELTIS SPINOSA + SCUTIA BUXIFOLIA

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FOLLAJE CADUCO

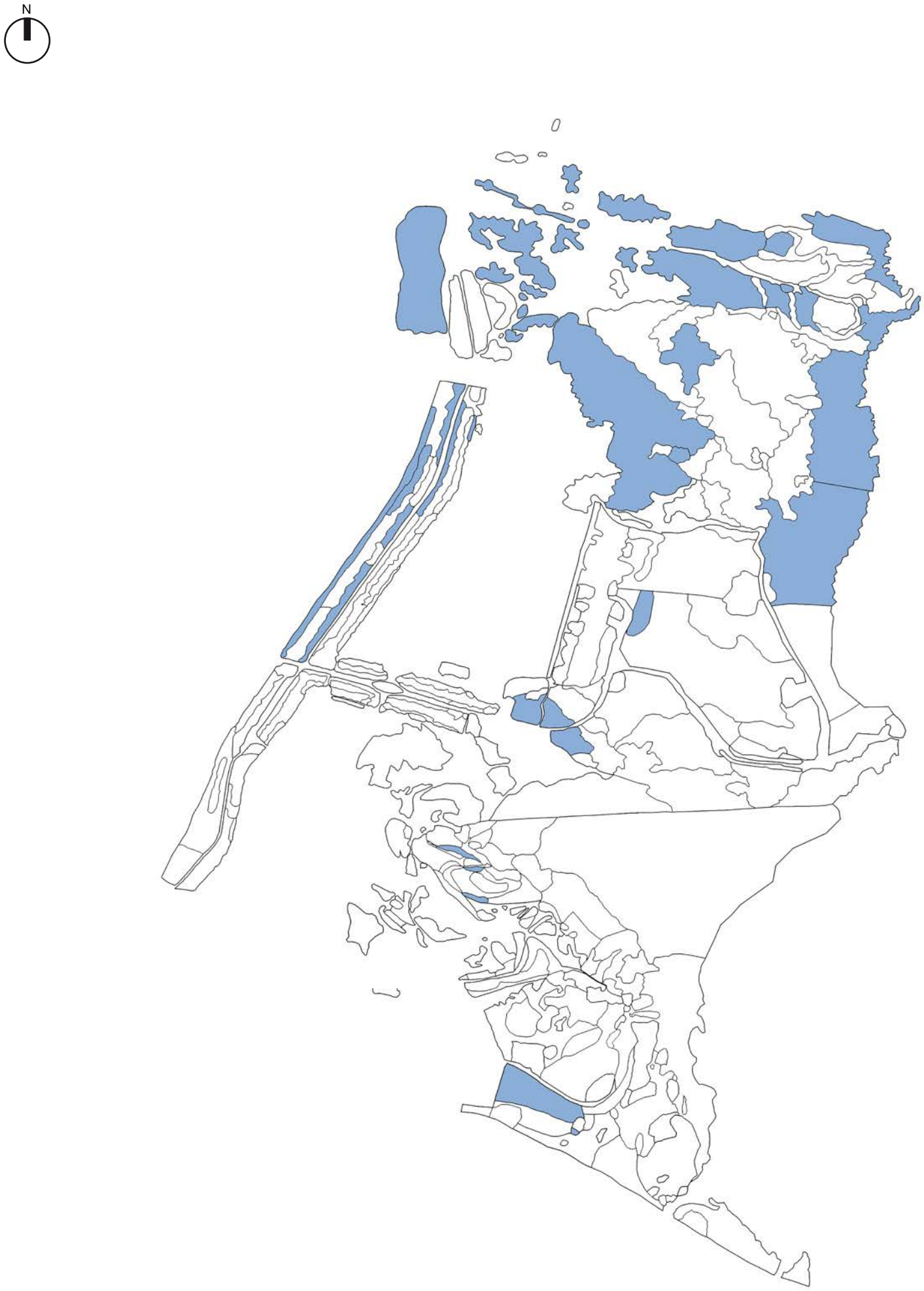

CAP 8.1

54

idD

EJEMPLO FOLLAJE CADUCO: QUERCUS

364

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INVASORAS

Acacia longifolia

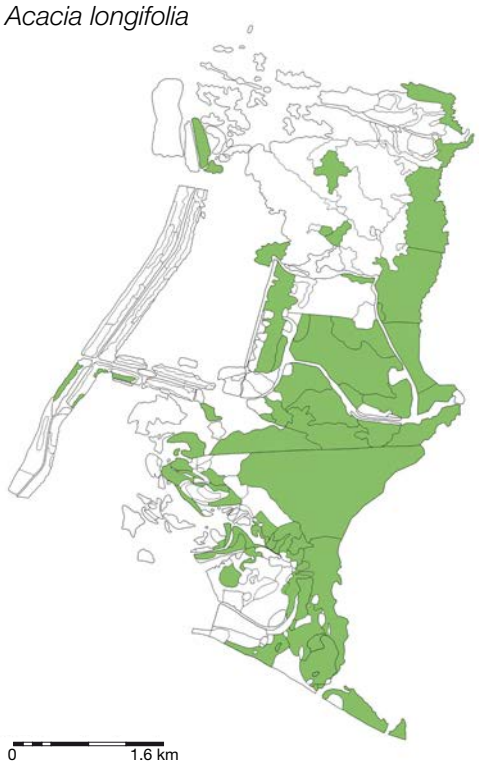

Pittosporum undulatum

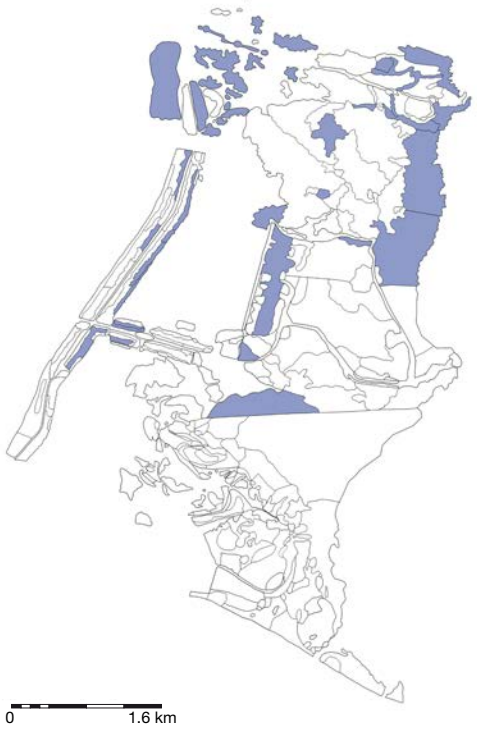

Ligustrum lucidum

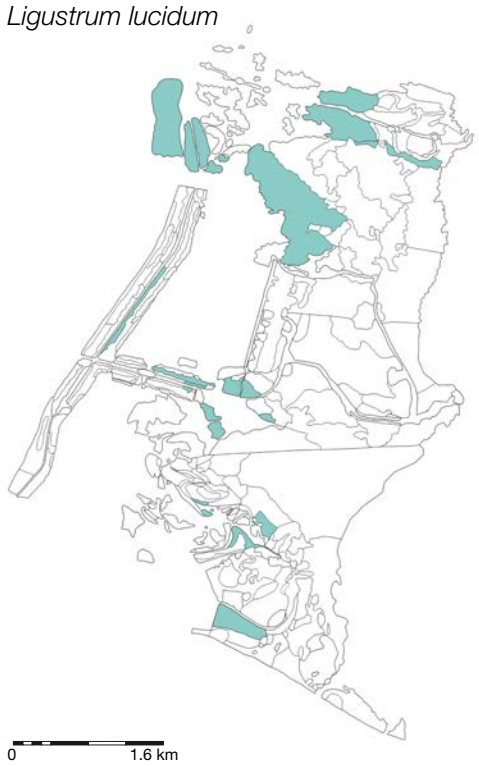

ESPECIES INVASORAS: ACACIA LONGIFOLIA + PITTOSPORUM UNDULATUM + LIGUSTRUM LUCIDUM

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

EXÓTICAS DESTACADAS

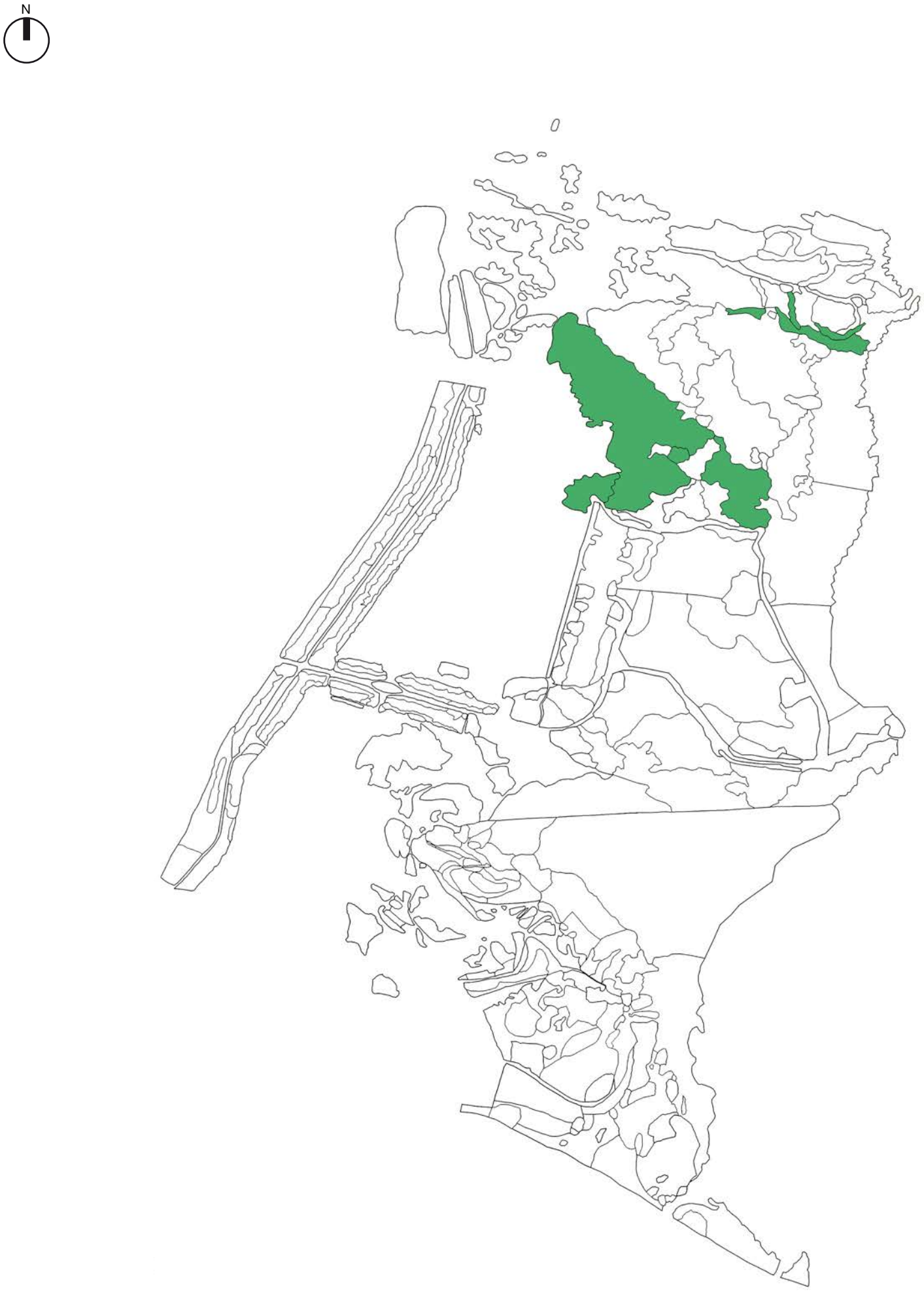

Cinnamomun camphora

CAP 8.1

56

idD

EJEMPLO DE ESPECIE EXÓTICA DESTACADA: ALCANFOR, CINNAMOMUN CAMPHORA

366

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CONÍFERAS

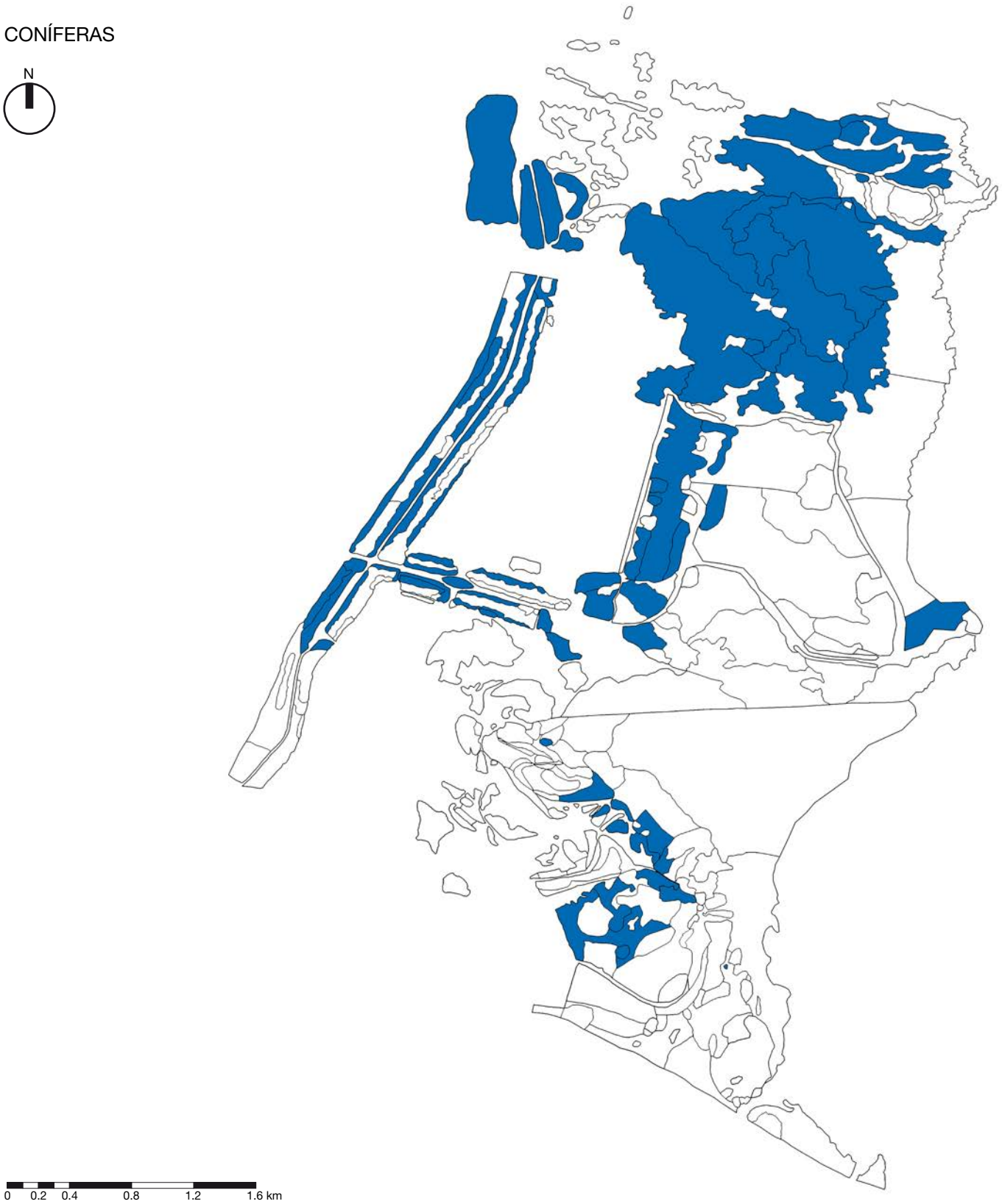

Cupresus

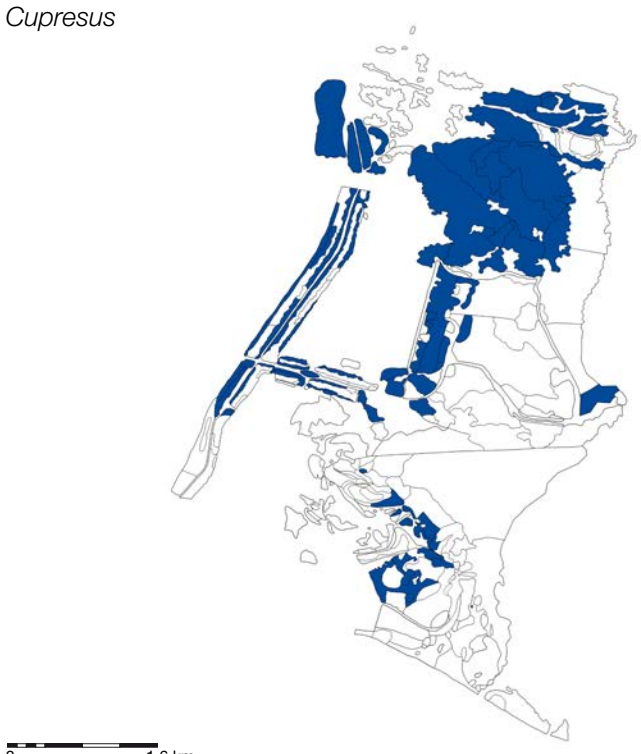

Araucaria bidwillii

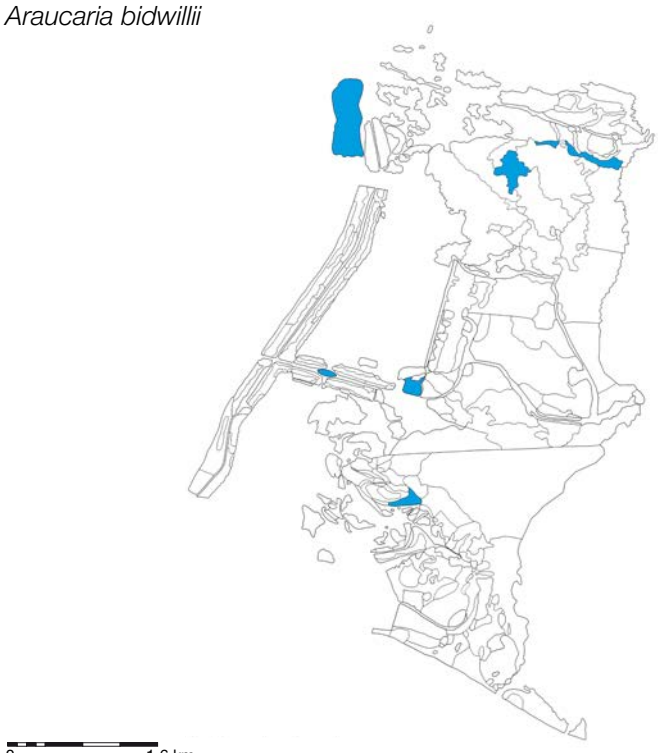

OTRAS CONÍFERAS: CUPRESUS + ARAUCARIA BIDWILLI

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

PALMERAS

Arecastrum

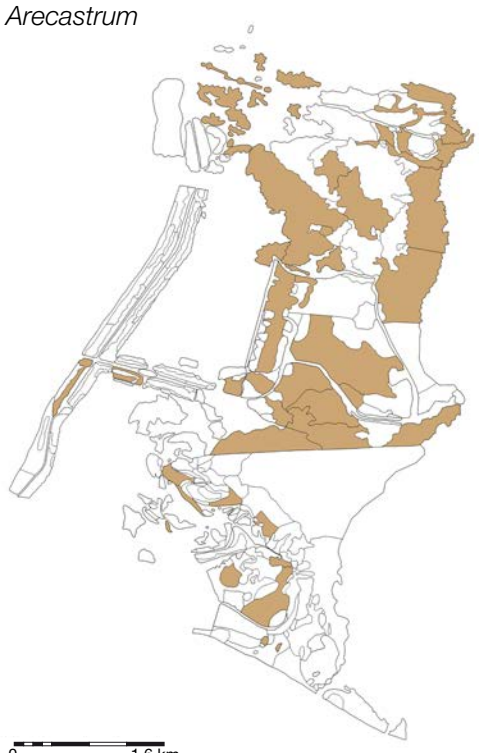

Butia capitata

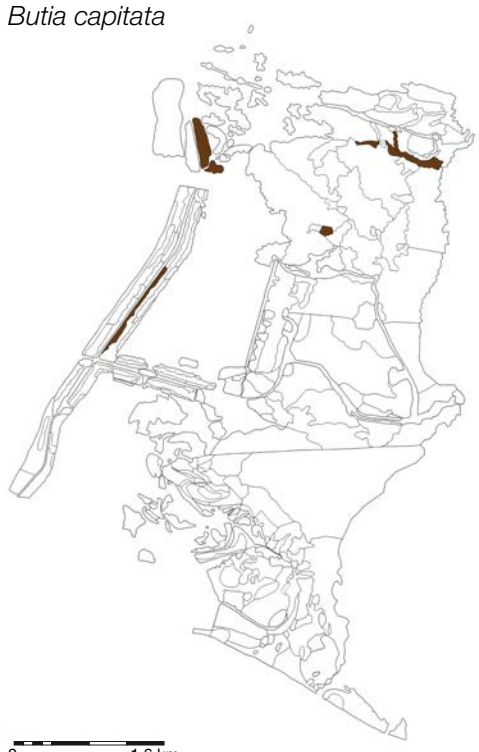

Chamaerops humilis

CAP 8.1

58

idD

PALMERAS SUMATORIA DE LAYERS: ARECASTRUM + BUTIA CAPITATA + CHAMAEROPS HUMILIS + LIVISTONA AUSTRALIS + PHOENIX SP. +

368

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

PALMERAS

N

Livistona australis

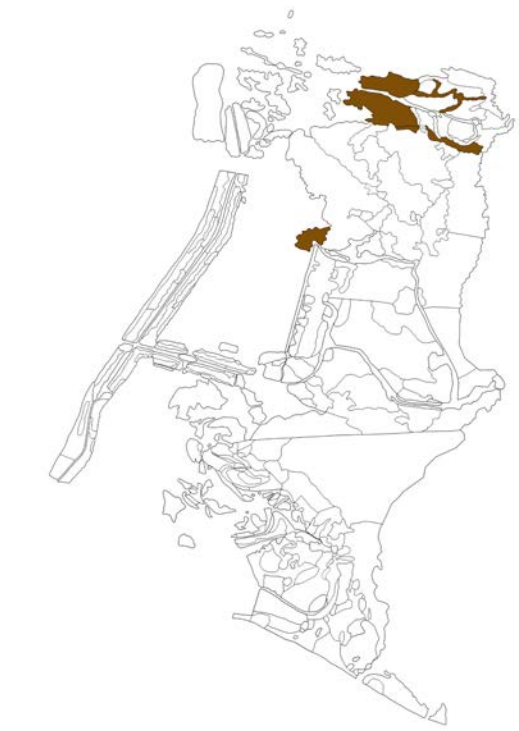

Phoenix

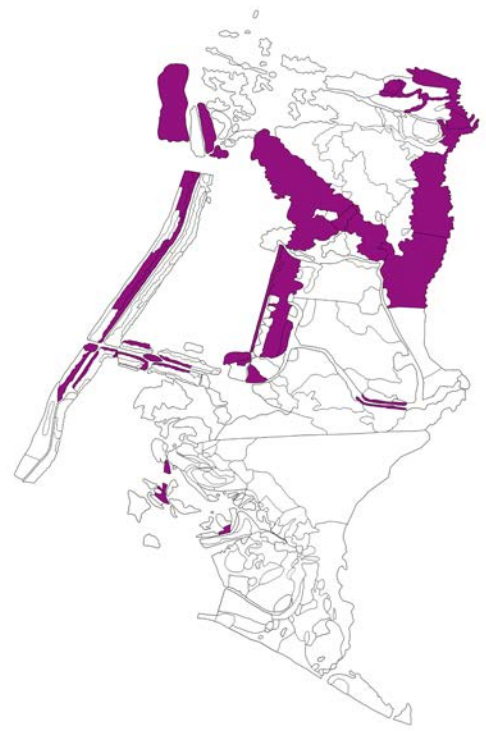

Sabal minor

Washingtonia robusta

SABAL MINOR + WASHINGTONIA ROBUSTA

CAP 8.1

59

idD

369

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FOTO 1 ALINEACIÓN DE PALMERAS WASHINGTONIA, ACHIRAS, FOTO 2 LIVISTONA “PAJARERA”, FOTO 3 NANNORRHOPS ÓVALO.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

FOTO 1 FÉNIX Y WASHINGTONIA AV. ARREDONDO, FOTO 2 BUTIÁ FORTALEZA Y BUTIÁ EN PRADERA.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

5. CARTOGRAFÍA FOTOGRÁFICA PERCEPTUAL

LÍQUENES EN MURO DE LA FOTALEZA

El parque de Santa Teresa posee una gran riqueza paisajística de la cual una parte importante deriva de su patrimonio vegetal. Las asociaciones de elementos juegan un rol importante en la identidad del parque y más allá de la presencia insoslayable del océano es de destacar a la piedra como componente fundamental de la misma. Esta se conjuga con la topografía, generando interesantísimos afloramientos rocosos que se asocian –según el hábitat- con hierbas, plantas suculentas y helechos. Pero la masa pétrea protagónica del parque es sin duda la fortaleza de Santa Teresa que parece emerger del terreno. En ella la piedra se conjuga con los líquenes (asociación a su vez de de algas y hongos) -incluyendo así a las plantas inferiores en la conformación de la carta de presentación del parque- que recubren los muros de la fortaleza (tanto la de Santa Teresa como la de San Miguel) otorgándole su color y textura característicos.

Se presenta a continuación una serie de fotografías temáticas para poner el acento en el valor de la anatomía artística de los vegetales tanto en lo que hace a sus valores específicos, como las cualidades derivadas de los individuos, de los grupos y de la interacción entre estos y su entorno. Los valores ornamentales del vegetal derivan de formas, texturas, colores y aromas de sus órganos (hojas, flores, frutos, raíces) y de su estructura (hábitos de crecimiento, ramas, troncos, cortezas). Asimismo esas cualidades deben contemplarse en el tiempo, tanto en lo que atañe a las variaciones cíclicas –la fenología, variación de foliación, floración y fructificación en las diferentes estaciones- como al ciclo vital, crecimiento y desarrollo de los individuos.

Este muestreo apunta también a llamar la atención sobre la importancia de la interacción entre los componentes y entre estos y el contexto, comenzando por las composiciones superficiales (materiales, especies cubresuelos, cobertura del suelo por hojas, flores y frutos), estructuras espaciales, permeabilidad de visuales desde y hacia el entorno, incluyendo la interacción con la bóveda celeste (siluetas-skyline, visiones hacia el firmamento, luces y sombras generadas bajo las copas). Todas estas propiedades definen una gran riqueza de especies de espacios ligados a tipos de vegetación que vale la pena potenciar y divulgar.

AFLORAMIENTOS ROCOSOS

CAP 8.1

63

idD

373

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

64

idD

SUELOS

374

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CIELOS

CAP 8.1

65

idD

375

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

66

idD

FACHADAS

376

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

PANORÁMICAS HORIZONTALES

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

idD

PANORÁMICAS VERTICALES

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

DETALLES

CAP 8.1

69

idD

379

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

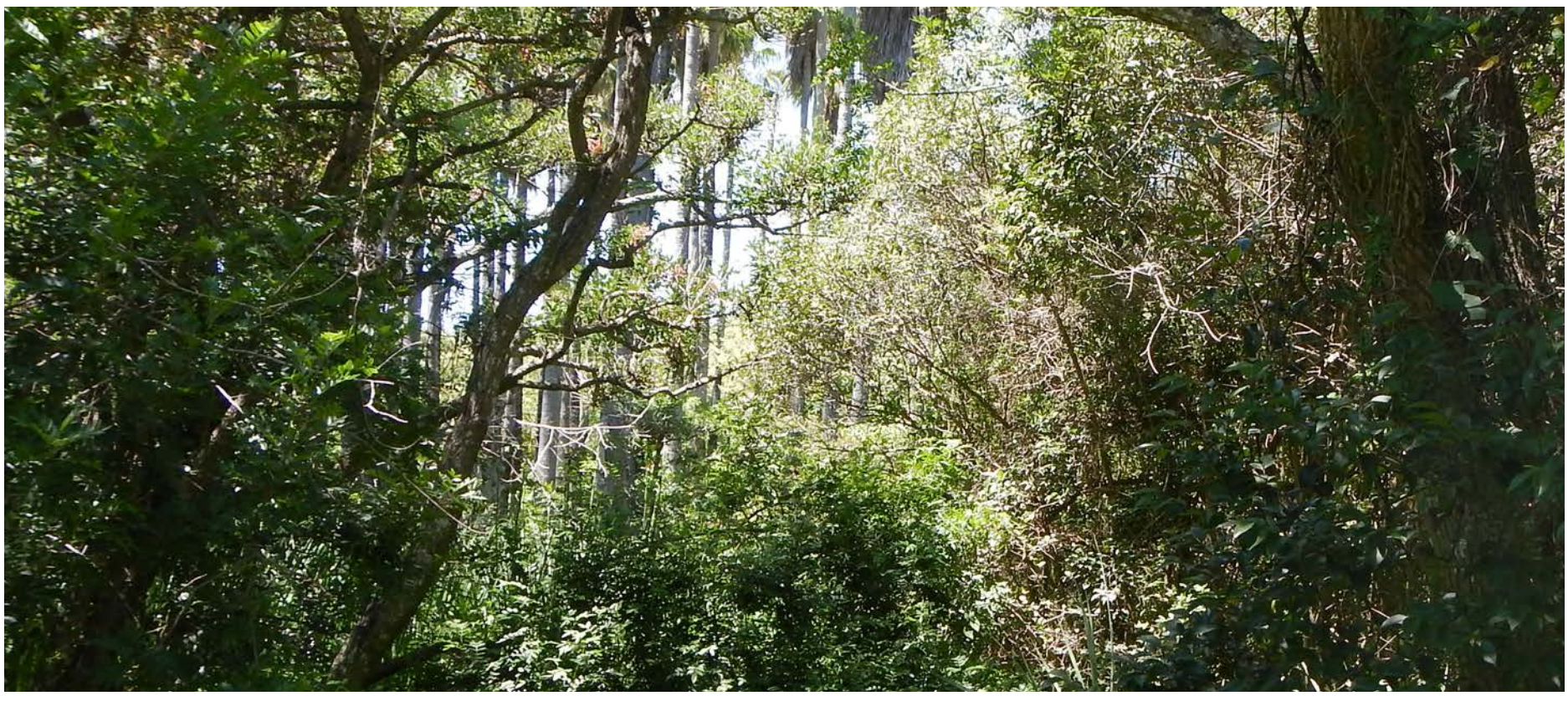

VISUALES CON FILTRO DE VEGETACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

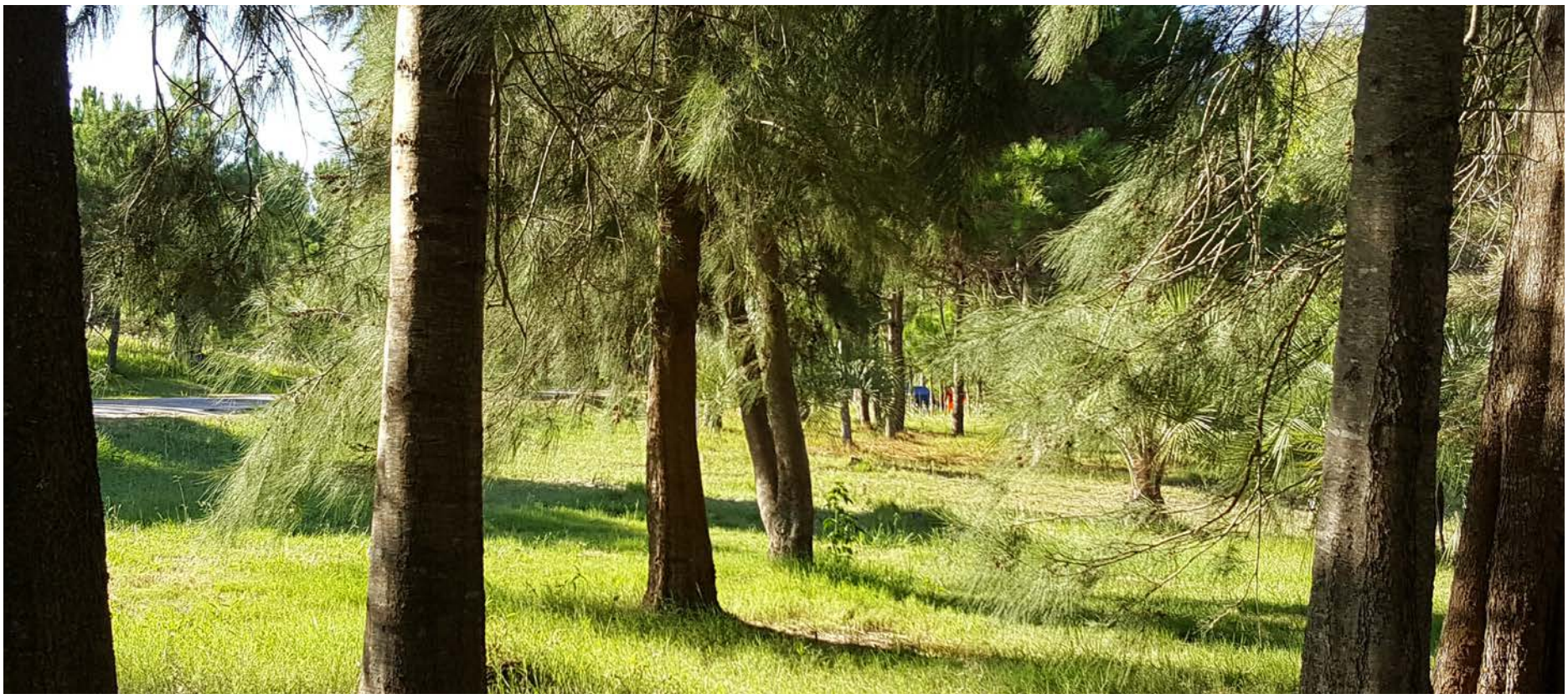

VISUALES CON FILTRO DE VEGETACIÓN

CAP 8.1

71

idD

381

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

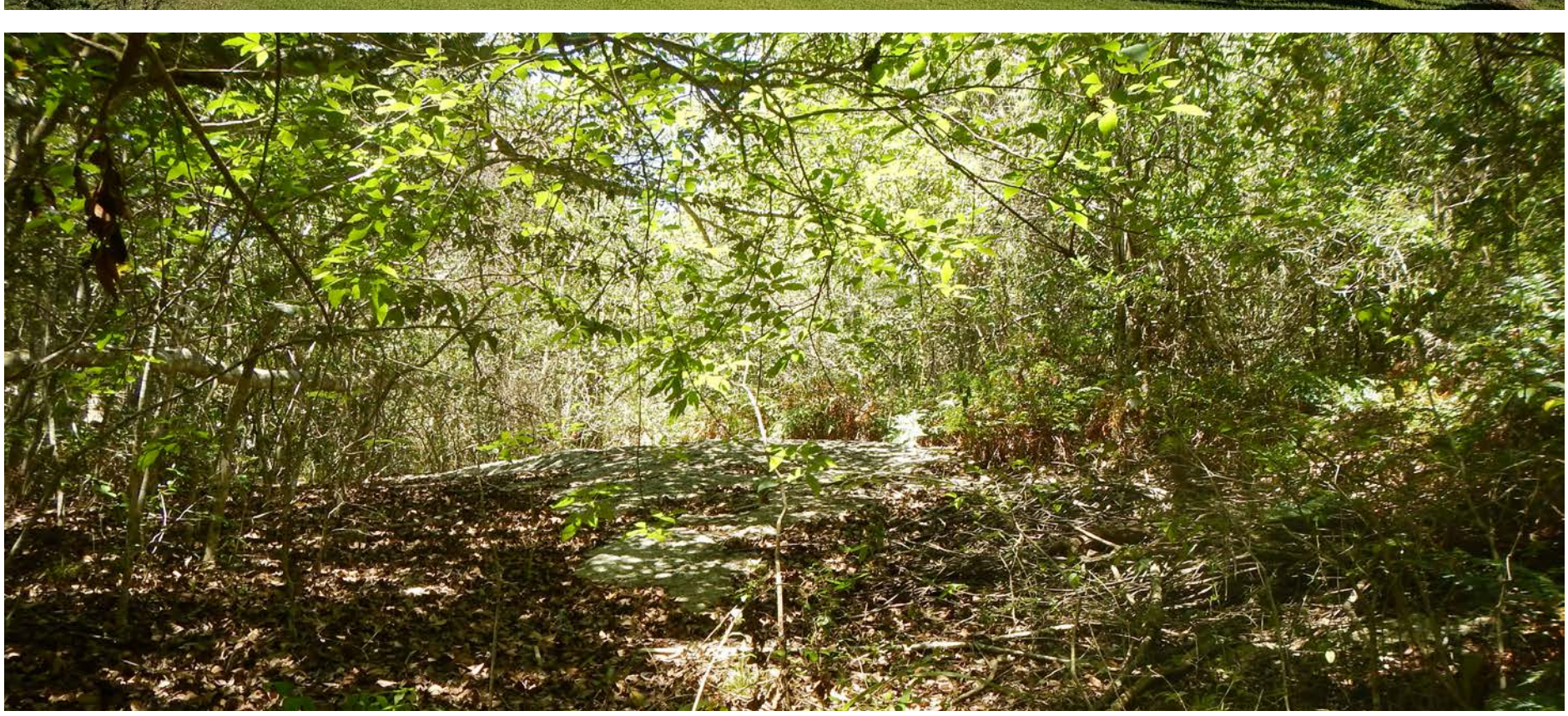

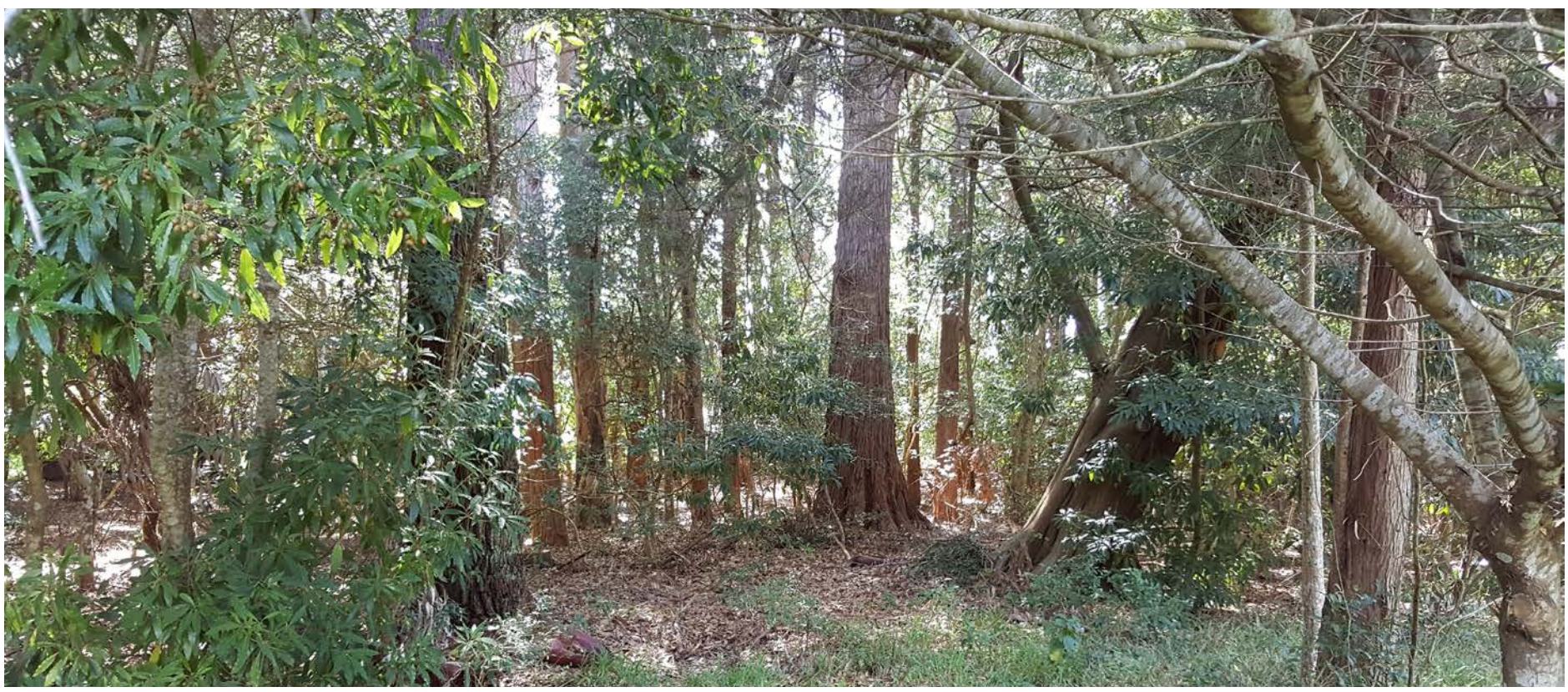

CAP 8.1

72

idD

VISUALES CERCANAS

382

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

VISUALES CERCANAS

CAP 8.1

73

idD

383

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

74

idD

VISUALES LEJANAS

384

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

VISUALES LEJANAS

CAP 8.1

75

idD

385

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

76

idD

EFECTOS DE LUZ

386

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

6. ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS, RECOMENDACIONES Y ACCIONES A FUTURO

"A buscar piñas con Aitana para encender la lumbre, verlas consumirse en la chimenea ahora que ya los días empiezan a ser fríos. El bosque con el ventarrón de la otra tarde, se ha empedrado de ellas. Las hay grandes, secas, color ceniza de cigarro, abiertas ya y livianas como si el sol y el aire les hubiera arrebatado el peso; marrones, duras apretadas, y verdes todavía, de un verde con barniz que pega entre los dedos un aroma a aguarrás, a sala de restauración del Museo del Prado.
Llevamos una colcha ligera, que tendemos en un claro pinar, separándonos luego lentamente, entregados ya a la tarea de encontrarlas. Aitana, con sus ocho años, llena de líneas y colores su preciosa imaginación de pintora, desaparece totalmente entre los finos troncos de unos pinos más jóvenes, gritándome, feliz, a cada piña que va echando dentro del hoyo de su falda. Cuando pasa algún tiempo y ya sus gritos se distancian hasta no oírse, trayéndome el silencio la idea de estar solo, llamándola a silbidos o a voces voy, despacio, caminando en su busca. Olvidada, abstraída, de rodillas sobre la pinocha recién caída del otoño, descubro a Aitana contemplando el difícil castillo de piñas que ella se ha construido, coronado en su torre por una extraña flor del médano parecida a una orquídea."
Rafael Alberti[13]

13. FISHER, Diego; PISANI, Silvia. 100 años de Punta del Este. Montevideo: editorial Aguilar, p. 69

ESTRATEGIAS

Proyecto paisajístico integral

Partiendo de lo existente y con una visión integral, elaboración de un proyecto de paisaje que atienda a las partes, insertas en una visión global, estudiando la articulación entre lo que se conserva, lo que convendría reestructurar y posibles incorporaciones, atendiendo a la evolución de las prácticas y representaciones paisajísticas.

Plan de gestión, manejo y mantenimiento

Confección de un plan de gestión, manejo y mantenimiento del parque que enmarque las acciones en un panorama integral a nivel espacial y temporal, habilitando la realización de programas de intervención a corto, mediano y largo plazo.
Para la actuación en un parque de la impronta de Santa Teresa es necesario un panorama integral a nivel espacial y temporal, en lo inmediato y lo mediato que habilite la realización de programas de intervención a corto, mediano y largo plazo. Esto permite un mantenimiento dinámico, progresivo y planificado.
Estos programas deben estar coordinados en un Plan de Gestión del Parque que faculte a evaluarlo en función de los roles materiales e inmateriales que cumple a nivel regional, nacional e internacional. Para ello es necesario el conocimiento de lo existente por lo que se requiere, con diferentes niveles de definición dentro del parque y en su entorno inmediato, establecer el estado de situación. Por un lado, un estudio topográfico permitiría establecer las interacciones con lo perceptivo y los microclimas (vientos, corrientes de aire, humedad), lo cual se complementaría con un modelo hidrológico, evidenciando las escorrentías. Por otro lado, es indispensable un inventario vegetal georeferenciado.

Instrumentos de actuación

Para manejar una planificación estratégica en forma coordinada con la gestión, se deben conjugar las consideraciones sobre el medio físico, en lo jurídico-legislativo, en el plano institucional, en lo socio-cultural (educación, participación y sensibilización) y en la red de comunicaciones. La articulación de todas estas acciones permite establecer áreas caracterizadas y perímetros de protección que funcionen a nivel perceptivo (visual, olfativo y acústico) y ambiental (requerimientos ecológicos de los vegetales a nivel edáfico, espacial y climático).

Programa de Educación y sensiblilización

Diseño de un programa de educación y sensibilización de usuarios y funcionarios que articule -en un sistema de espacios, estrategias y acciones- la exposición, conservación, investigación, producción, formación y enseñanza.

Si bien estas estrategias son a nivel paisajístico general, en este informe -como se aclaró desde el inicio- se pondrá el acento en el componente vegetal.

LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES

Se detallan a continuación algunas recomendaciones a tener en cuenta para un proyecto paisajístico y un plan de gestión para el parque de Santa Teresa, atendiendo a la vegetación existente o a implantar.

Atender al contexto espacial, social e histórico

Es necesario valorar al vegetal en su individualidad genotípica y fenotípica al tiempo que en su relación con el contexto espacial, social e histórico, mediato e inmediato. En el caso de Santa Teresa el punto de partida sería el proyecto de Arredondo. Por otro lado, la evaluación debe tener un carácter dinámico para poder establecer cortes temporales que vayan registrando variaciones por diferentes causas, como ser la pérdida de ejemplares por envejecimiento, por un temporal o por incendios (como los de 1986, 1987, 1989 y 2005 en Santa Teresa), habilitando así una apreciación histórica. Hay que atender igualmente a los diferentes roles del vegetal –espaciales, ecológicos, sociales, utilitarios- para poder ponderar los valores correspondientes en un equilibrio integral, atendiendo a las nuevas prácticas y representaciones paisajísticas.

Control de vacíos

Si bien el primer paso para la creación de un parque es disponer de un espacio abierto para ello, luego es necesario cuidar el equilibrio entre llenos y vacíos. En un parque urbano esto es importante en lo que hace a la proporción entre edificaciones y espacios libres, si bien en Santa Teresa, por su escala, es más importante atender al equilibrio entre las grandes masas arboladas y los espacios “vacíos” que permiten las visuales a la distancia (en particular la vista desde algunos puntos estratégicos de la fortaleza): las praderas, los bañados y los espejos de agua.

Contemplar la anatomía artística de los vegetales de un punto de vista individual y de conjunto

Atender a los valores ornamentales del vegetal en lo que hace a las partes (hojas, flores, frutos, cortezas, raíces, troncos, ramas) y al todo, contemplando formas, colores, texturas y aromas. A su vez tener en cuenta estos valores en su interacción entre los diferentes componentes entre sí y con el entorno; las definiciones superficiales (materiales, cubresuelos, permeabilidad, caída de hojas, flores y frutos), la conformación espacial, la permeabilidad de las visuales hacia y desde el paisaje circundante; la interacción con la bóveda celeste (skyline, visiones hacia el firmamento, luces y sombras). Contemplar en particular la interacción de los vegetales con los afloramientos rocosos naturales y con la masa pétrea de la fortaleza, tanto en lo que hace a los vegetales superiores como a las plantas inferiores (líquenes).

Potenciar los valores ornamentales fenológicos de las especies e individuos vegetales

Fortalecer actividades recreativas durante todo el año
Las variaciones fenológicas son un factor importante de atracción de cualquier parque que puede impulsar el uso en las diferentes estaciones, lo cual es muy importante para el desarrollo de ofertas turísticas y recreativas que trasciendan el período estival.

Disposición de ejemplares y velocidad de desplazamiento

Santa Teresa cuenta hoy con una gran variedad de especies con potencial para asegurar una gran riqueza de atractivos derivados de las variaciones fenológicas.
Dada la escala del parque es necesario combinar esta riqueza con la disposición, asociación y ubicación relativa de los ejemplares, de forma de lograr puntos que destaquen por su color, forma, tamaño o contraste relativo. Esto está ligado igualmente con las características de los lugares ya que en las áreas de mayor desarrollo que apuestan a una naturaleza más domesticada -en los entornos de la capatacía, invernáculo, sombráculo o pajarera- el diseño y las instalaciones habilitan un recorrido a pie donde se puede apreciar la presencia de ejemplares destacados en forma individual. Sin embargo, en otras áreas del parque se combinan vivencias vinculadas a la estadía –en el caso de los acampantes- con recorridos de larga distancia asociados a mayores velocidades que requieren muchas veces la asociación de individuos en rodales para poder apreciarlos adecuadamente.

Protección del viento

En el caso de la floración y otoñada atractivas es necesario cuidar también una implantación de las especies que permita cierta protección de los ejemplares de los vientos de forma de poder contar con estos atributos por períodos más o menos prolongados.

Foliación

Existen variedad de especies de follaje caduco con escasa presencia cuantitativa -entre las cuales algunas se destacan por su otoñada como los *Quercus, Liquidambar, Diospyros, Taxodium y Ulmus*- a cuyos individuos hay que prestar especial atención, así como estudiar la conveniencia de añadir nuevos ejemplares.

Follajes caducos y cortezas destacadas

Otro aspecto a estudiar es el caso de algunas especies que al perder el follaje dejan en evidencia el atractivo de su estructura leñosa.
Es el caso de los álamos plateados cuya corteza blanquecina crea contrastes muy interesantes contra fondos oscuros, como los eucaliptus, algo muy característico de nuestros paisajes rurales, aporte para las visuales a la distancia.
Para las visuales cercanas, es de destacarse el timbó que pierde tardíamente su follaje dejando en evidencia el atractivo color gris-plateado de su tronco y ramificaciones, a lo cual se suma el interés de las legumbres de color negro.

Floración

En lo que concierne a la floración se destacan las *Acacias, Bauhinia, Ceiba, Corymbia, Erythrina, Firmiana, Melia y Tabebuia*. Estas cubren diferentes colores –amarillo, rojo, rosado, blanco- en primavera, verano y aún hasta otoño.

El árbol: destaque de individuos, rodales y especies

El árbol es en general protagonista en parques y jardines, marcando su estructura o composición, así como ocupando un lugar privilegiado en el imaginario colectivo. Santa Teresa no es una excepción a este respecto ya que las áreas arboladas ocupan un 45% de su superficie y están compuestas además en su mayoría por

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

especies e individuos de follaje persistente, con predominio de árboles de gran porte como los eucaliptos y pinos.

Atender a valores radicados en el imaginario colectivo asociados a especies vegetales

Con esta intención se encabeza esta sección con un texto de Alberti que refiera a las cualidades de los pinares, como especies de espacios de un valor global. En el caso de los pinares, el imaginario colectivo uruguayo los asocia a la costa y por lo tanto a las playas y al descanso estival.
En este sentido se recomienda priorizar el valor social de los montes de pinos estudiando la paulatina implantación de nuevos montes que irán sustituyendo a las acacias de las zonas costeras, respondiendo a un proyecto específico al respecto. Esta propuesta tiene también un respaldo del punto de vista de los requerimientos ecológicos, ya que los pinos, como lo demuestra la experiencia, se adaptan bien al microclima costero y conviven bien con las acacias en su etapa inicial al punto que su velocidad de crecimiento es mayor que en su lugar de origen. Implican asimismo un bajo costo de implantación y son adecuados para albergar las actividades de camping.

Puesta en valor de individuos y rodales destacados

NANNORRHOPS RITCHIEANA

Se sugiere destacar árboles que lo ameriten poniendo a disposición del público un material producto del inventario georeferenciado. Esta cartografía puede estar disponible tanto a nivel virtual (en la web), como con material complementario (mapas y folletos para los visitantes). Por otro lado, el destaque puede ser con cartelería in situ, que permita a quienes realicen un recorrido espontáneo obtener información complementaria respecto a la taxonomía, edad o interés histórico de los vegetales.
Esto permitiría ubicar individuos destacados por su edad o porte, por ejemplo el ficus del Recreo del soldado o el antiguo coronilla cercano a la fortaleza; destacar singularidades botánicas, como la *Melaleuca, Nannorrhops ritchieana y la Erytrina corallodendron*, especies poco cultivadas en nuestro medio, o potenciar valores paisajísticos como los rodales de alcanfor o de washingtonias cerca de “El chorro” .

NANNORRHOPS RITCHIEANA,
INFLORESCENCIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Rescatar diseño original

Sería conveniente realizar tareas de entresaque de ejemplares con la finalidad de poner en valor rodales que forman parte del diseño primigenio del parque que han quedado perdidos en el medio de nuevas masas vegetales.

FOTO 1 Y 2 ERYTHRINA CORALLODENDRON, FOTO 3 Y 4 RODALES DE PALMERAS Y ARAUCARIAS A PONER EN VALOR.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

En particular en relación a los montes que bordean la ruta antigua sería menester realizar estas tareas para la puesta en valor de los rodales originales que han quedado sumergidos en la masa boscosa. Asimismo sería conveniente crear abras en algunos puntos estratégicos de la actual ruta 9 (por ejemplo en el cambio de dirección) de forma de poder ver la fortaleza en el claro formado. Finalmente, con miras a rescatar la idea original de Arredondo de bordear los caminos con bosques sería enriquecedor estudiar un diseño de estructuras vegetales que acompañen el lado norte de la nueva ruta (actual ruta 9) como forma de marcar la continuidad del parque hacia el sur y norte de la ruta. El mismo debería potenciar las visuales hacia el paisaje circundante siguiendo un parámetro unificador del conjunto que permita destacar algunos puntos, como por ejemplo el acceso hacia el lado sur.

VISTA DE LA FORTALEZA DE SANTA TERESA
DESDE LA ACTUAL RUTA 9

Programa de Educación y sensiblilización

Es fundamental apostar a la educación y sensibilización de los usuarios y funcionarios del parque. Hay que hacer sentir el espacio a la gente, informarla, educarla, involucrarla. En este sentido el diseño de un programa de educación y sensibilización debería articular la exposición, conservación, investigación, producción, formación y enseñanza en un sistema de espacios, estrategias y actividades.

Sistema didáctico botánico-zoológico

Diseño de un sistema que articule un proyecto de arboretum con un jardín botánico (integrando el invernáculo, sombráculo y rosaleda existentes), así como con un rediseño del sector de la pajarera con vías de la conversión en un bioparque, una propuesta integrada de un punto de vista ambiental, paisajístico y didáctico.

Portal de contenidos del parque

El diseño y desarrollo de una web 2.0 permite publicar información, recibir opiniones de los ciudadanos y ofrecer una plataforma de intercambios, interactiva, enfocada en el parque.

Cartografía

Esta debería estar en formato digital (en el portal de contenidos) y papel (mapas y folletos para entregar a los visitantes). Debería de contener, además de la información básica de infraestructura y servicios, un mapa con la georeferencia de los principales grupos y ejemplares vegetales, de forma de guiar al visitante interesado en esta temática. Esto complementa la propuesta del jardín botánico, permitiendo a quien disponga de un medio de transporte adecuado de localizar especies e individuos destacados en diferentes puntos del parque.

Cartelería indicativa

Junto a cada individuo o grupo vegetal destacado del parque debería figurar una placa (así como otros instrumentos como los código QR) con su nombre científico y su nombre vulgar, a lo cual se pueden añadir datos complementarios como familia, edad, foto del ejemplar adulto o en otro época o información puntual del ejemplar. Esto debería abarcar a árboles, arbustos, plantas acuáticas y epífitas que lo ameriten. Por ejemplo en el monte indígena algunos grupos de epífitas como las *Tillandsia* y la *Usmea* crean interesantes ambientes a valorizar y destacar con fines didácticos, al igual que los líquenes asociados a los muros de la fortaleza.
Asimismo es de interés contar con cartelería indicativa de las actividades de mantenimiento en curso de forma de contar con el apoyo y comprensión de los usuarios.

Reglamento general

Diseñar y difundir por diferentes medios un reglamento de uso del parque (complementario de los reglamentos administrativos) que atienda a las necesidades ambientales, funcionales y sociales en forma organizada temporalmente es una guía para los usuarios, que los ilustra en sus derechos y obligaciones, apostando a las buenas prácticas en el parque.

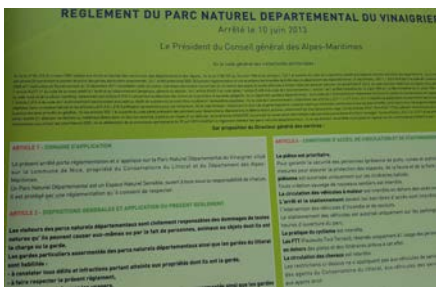

Formación

Formar y contratar personal especializado (técnicos y especialistas en jardinería y paisajismo) para velar por la seguridad de los usuarios y del lugar, planificación y dirección de las tareas de mantenimiento, identificación de un equipo humano con un parque y creación de puestos de trabajo.

Plan de pasantías

Establecer un plan de pasantías permanentes de estudiantes de UTU, escuela de jardinería, Licenciatura en Diseño de Paisaje (Udelar) y Diploma de Especialización en Proyecto de Paisaje (Udelar) con fines de conocimiento y reconocimiento vegetal así como de prácticas de reproducción, cultivo, manejo y mantenimiento de parques y jardines, usufructuando según corresponda el jardín botánico, el vivero o el resto del parque.
Esto permitiría potenciar los fines didácticos del parque, formar en aspectos botánicos y prácticos de la jardinería a la vez que aprovechar mano de obra para tareas de mantenimiento del mismo.

Plan de actividades: cursillos, seminarios, visitas guiadas y eventos

La organización de estas actividades permitiría articular la formación, con la difusión y sensibilización hacia la naturaleza en general y el parque en particular, apuntando a un amplio rango del público tanto en lo que hace a la formación como a las edades, abarcando escolares, liceales, estudiantes universitarios y público en general.

Plan de manejo y mantenimiento

En tanto patrimonio vivo el parque exige un mantenimiento continuo. Este debe estar planificado de forma de asegurar una organización de tareas en forma regular y mantenida en el tiempo. Esto implica atender a las operaciones de mantenimiento de lo existente para asegurar determinadas cualidades buscadas de un punto de vista paisajístico tanto como el buen estado sanitario, a la vez que conlleva una renovación de los componentes perecidos y la incorporación de nuevos elementos. De esta forma es posible adaptarse a la evolución de los requerimientos humanos –nuevas prácticas y representaciones- como a la caducidad de los elementos vivos del lugar. Este proceso debe igualmente realizarse de forma de racionalizar recursos en el marco de una estrategia sustentable.

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Destaque de tipos de vegetación

Incorporación de nuevos ejemplares o reubicación de individuos de acuerdo a un proyecto de paisaje integral que atienda a las recomendaciones citadas anteriormente.

Bosque exótico

En las zonas más domesticadas de los montes exóticos de pinos y eucaliptos:
Eliminar arbustos invasivos del sotobosque (*Pittosporum undulatum, Myoporum laetum, Blepharocalyx tweediei, Allophyllus edulis, Acacia melanoxylon*) abriendo visuales y poniendo en valor las cortezas de pinos y eucaliptos.
Retiro de ramas y ejemplares secos, lo cual mejora el aspecto del monte, reduce los riesgos de incendio y permite el aprovechamiento del material como leña.
Reducir el área de monte en determinados puntos de la ruta antigua para crear aberturas desde la ruta nueva hacia la fortaleza.
Reducir el área de monte en la intersección de los caminos y la Avenida Arredondo para abrir visuales hacia el entorno circundante.
Poner en valor rodales originales en camino a la pajarera y ruta antigua hoy sumergidos por el crecimiento del monte aledaño.

Bosque indígena

Control de especies exóticas invasoras (*Pittosporum, Ligustrum*)
Recuperar y enviverar plantas jóvenes de palmeras pindó que se desarrollan en exceso en el sotobosque.

Selección de especies

Control de *Acacia longifolia* en el matorral psamófilo.
Sustitución de *Acacia longifolia* por *Pinus* en nuevos montes costeros.
Remoción de plantas nuevas de determinadas especies en determinadas áreas con objetivos acordes al proyecto paisajístico o plan de gestión generales (ej. Definición de un monte de coronillas)

Remoción de ejemplares

Eliminación de individuos perecidos o en mal estado sanitario (coníferas en el lado norte de la avenida Arredondo).

Control sanitario

Velar por el buen estado vegetativo y sanitario de los montes y ejemplares en general y de los más destacados en particular, en el marco de un plan que organice controles periódicos.

Protección de zonas, grupos y ejemplares destacados

Control de especies invasoras y cartelería indicativa para guiar a los usuarios al respecto de medidas tomadas o precauciones necesarias (por ejemplo, restricción de acceso por determinados períodos).
Protección del matorral psamófilo de prácticas inadecuados y usos intensivos así como de la invasión de especies exóticas.

Vivero

Instalar un vivero en el parque permite aprovechar las posibilidades de material de calidad proveniente del parque en general, permitiendo la obtención de semillas para reproducción de ejemplares.

ACCIONES –PROYECTOS

Inventario vegetal georeferenciado

Uno de los perfiles a evaluar, en el que se centra este informe, es el punto de vista botánico, por lo que es necesario contar con un inventario de especies combinado con un relevamiento geo-referenciado de ejemplares vegetales (cantidad, estado fitosanitario y vegetativo, edad, dimensiones).
Para la realización del relevamiento un instrumento fundamental es la confección de un herbario (que debería abarcar los parques de Santa Teresa y San Miguel) como medio de estudio actual de las especies existentes y de registro para estudios futuros, con fines científicos y de divulgación.
Con los listados presentados, las fotografías y los mapas sig se han asentado los cimientos de ese trabajo, que es a su vez el punto de partida de todo plan de gestión y proyecto paisajístico.

Jardín botánico y bioparque

Diseño de un sistema que articule un proyecto de jardín botánico -creando un nuevo arboretum que interactúe con el invernáculo, sombráculo y rosaleda existentes- con un bioparque, producto del rediseño del sector de la pajarera. De esta forma se podría aprovechar en forma integrada las potencialidades didácticas de las colecciones botánicas y zoológicas.
En este sentido, retomando la propuesta de Arboretum comenzada en el año 1954 en el parque de Santa Teresa en un trabajo conjunto entre la Comisión de las fortalezas y los parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel y el Jardín Botánico de Montevideo, se propone crear un arboretum que permita tener una colección viva de plantas agrupadas en un espacio cuyo tamaño habilite un recorrido peatonal (unas 30 ha) y donde la organización facilite estudios botánicos.
Esto enriquecería la oferta del parque, no implica grandes costos, puede oficiar también como semillero y debidamente apoyado por acciones docentes y folletería tiene un potencial educativo relevante.
El arboretum -con su correspondiente cartelería identificatoria in situ- debe complementarse con dos herramientas: un mapa con ubicación de ejemplares y especies así como una clave botánica elaborada específicamente para el lugar.

ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL VEGETAL EN EL ARBORETUM LUSSICH, EN EL MARCO DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTO DE PAISAJE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

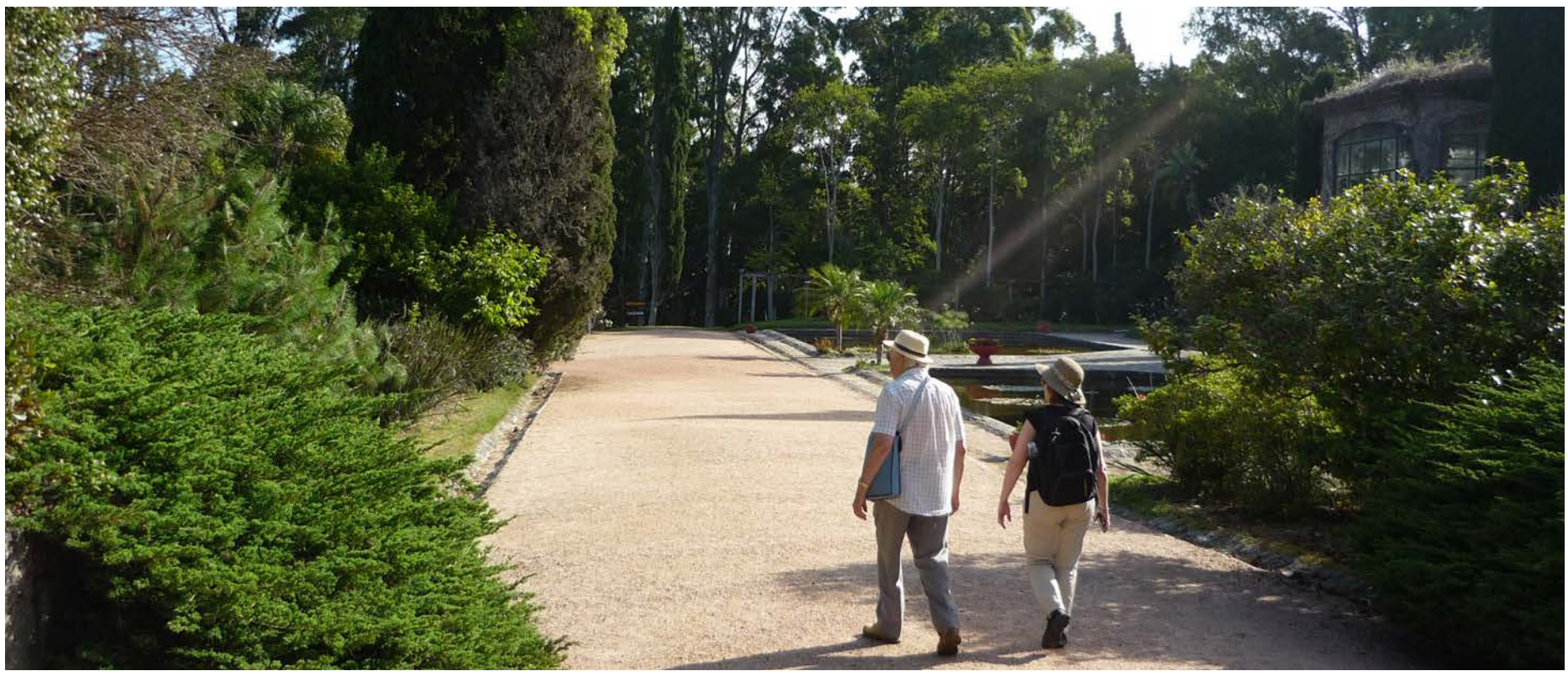

CAP 8.1

86

idD

ARBORETUM LUSSICH, PARQUE SANTA TERESA: SOMBÁRACULO- INVERNÁCULO- ROSALEDA,

396

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Vivero

Instalar un vivero en el parque complementa la propuesta del jardín botánico, así como aprovecha las posibilidades de material proveniente del parque en general, permitiendo la obtención de semillas de calidad para reproducción y sustitución de ejemplares (almácigos, compost).

REFERENTE VIVERO MUNICIPA, MONTEVIDEOL

idD
397

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

7. BIBLIOGRAFÍA

ARREDONDO, Horacio. Parque nacionales. Los nuestros- perspectiva universal-directivas. Montevideo: Dirección de parques nacionales de Santa Teresa y San Miguel, 1962

BIRABEN, Julio; CROCCI, Renata; GÓMEZ, Andrés; MALMIERCA, Patricia; O'NEILL, María; PUPPO, Héctor; RUVIRA, Facundo. Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa. Tesis de grado, Tomo I; Dirección: Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso; Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, 1995

BIRABEN, Julio; CROCCI, Renata. Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa. Tesis de grado, Tomo IV; Dirección: Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso; Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, 1995

COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Arboretum del parque nacional de Santa Teresa. Ministerio de Defensa Nacional, Montevideo, 1955

COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Cartas entre Cnel. Gabino Anfuso y prof. Atilio Lombardo (dr. Jardín Botánico de Montevideo) para creación de arboretum en Santa Teresa (1953, 1954)

COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Resoluciones de 12 de agosto y 10 de setiembre 1953 sobre creación de arboretum de Santa Teresa

D'AUVERGNE, C. R. Charte architecturale et paysagère del'Auvergne. Chamalières: Conseil Régional d'Auvergne, 1992

GÓMEZ, Andrés; PUPPO, Héctor; RUVIRA, Facundo. Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa. Tesis de grado, Tomo III; Dirección: Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso; Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, 1995

LAHITTE, Héctor;, HURRELL, Julio A. Plantas de la Costa. Las Plantas nativas y naturalizadas más comunes de las costas del Delta del Paraná, Isla Martín García y Ribera Platense. L.O.L.A. (Literature of Latin América), Buenos Aires, República Argentina, 1997

LOMBARDO, Atilio. Las plantas acuáticas y las plantas florales. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1970

LOMBARDO, Atilio. Los Árboles cultivados en los Paseos Públicos. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, (2°edición), 1979

LOMBARDO, Atilio. Los arbustos y arbustillos de los Paseos Públicos. Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo Departamento de Arquitectura y Urbanismo Dirección de Paseos Públicos, 1961

MALMIERCA, Patricia; O'NEILL, María .Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa. Tesis de grado, Tomo II; Dirección: Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso; Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, 1995

MISSOURI BOTANICAL GARDEN. Tropicos, botanical information system http://www.tropicos.org/

MUÑOZ,Julio.; ROSS,Pablo; CRACCO,Pedro. Flora indígena del Uruguay. Árboles

y arbustos ornamentales.
Montevideo: Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L., 1993

PARODI, Lorenzo R. (dirigido por) Enciclopedia Argentina De Agricultura y Jardinería Vol. 1 Descripción de las Plantas Cultivadas. Buenos Aires: ACME S.A.C.I.,1959

ROGER, A. Court traité du paysage. Paris: Gallimard, 1997

VALLARINO, Ana. Confección de planes de gestión para los parques.
Montevideo: informe inédito, idD farq UDELAR, 2006

VALLARINO,Ana. (dir.); SPERONI,G.; ROSS,P. BONIFACINO,M.; CRACCO,P. et al. [El vegetal en] el diseño del paisaje. Montevideo: Universidad de la República farq fagro, 2010

VALLARINO, Ana. Théorie d'articulation de moments appliquée à la relation ville/nature. Le cas de la rambla de Montevideo. Tesis doctoral. Dirección : Jean-Pierre Le Dantec / Pablo Ligrone. Université Paris VIII- ENSAPLV (France), 2008 Disponible en: http://www.bibliotheque-numerique-paris8.fr/fre/ref/103379/145517039/

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

8. APÉNDICES

Listado general codificado de especies vegetales
(Características complementarias señaladas: exóticas /indígenas, follaje caduco/ persistente, coníferas, palmeras, árboles, arbustos, trepadoras, gramíneas, follaje caduco y persistente)
Fuentes: trabajo de tesis de grado de facultad de agronomía de 1995[14] complementado por salidas de campo actuales.
Esta lista debe complementarse con la recolección y herborización que permita completar las especies, sobre todo en lo referente a arbustos y plantas herbáceas.

14. tesis de grado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República "Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa" por Julio BIRABEN; Renata CROCCI; Andrés GÓMEZ; Patricia MALMIERCA; María O'NEILL; Héctor PUPPO y Facundo RUVIRA ; dirigidas por los Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso

idD
400
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

LISTA DE ESPECIES VEGETALES

	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	código*	hábito de crecimiento	origen geográfico	caducidad o persistencia del follaje
001	*Acacia dealbata*	ACACIA AROMA	A08	árbol	exótica	P
002	*Acacia longifolia*	ACACIA TRINERVIS	A11	árbol	exótica	P
003	*Acacia mearnsii*	ACACIA AROMA	A12	árbol	exótica	P
004	*Acacia melanoxylon*	ACACIA NEGRA	A13	árbol	exótica	P
005	*Acacia podalyriifolia*	ACACIA PLATEADA	A14	árbol	exótica	P
006	*Acacia retinodes*	ACACIA SEMPERFLORENS	A15	árbol	exótica	P
007	*Acacia saligna*	ACACIA AZUL	A16	árbol	exótica	P
008	*Acacia visco*		A18	árbol	exótica	SP
009	*Acanthosyris spinescens*	QUEBRACHO FLOJO – QUEBRACHO	A19	árbol	indígena	C
010	*Acer negundo*	ARCE NEGUNDO	A22	árbol	exótica	C
011	*Ailanthus altissima*	ARBOL DEL CIELO	A37	árbol	exótica	C
012	*Allophyllus edulis*	CHAL CHAL	A42	árbol	indígena	P/SP
013	*Araucaria angustifolia*	PINO PARANÁ – PINO DEL BRASIL	A47	árbol	exótica	P
014	*Araucaria bidwillii*	ARAUCARIA - BUNYA-BUNYA	A49	árbol	exótica	P
015	*Araucaria heterophylla* (Araucaria Excelsa)	ARAUCARIA	A52	árbol	exótica	P
016	*Archontophoenix alexandrae*	PALMERA	A53p	palmera	exótica	P
017	*Archontophoenix cunninghamiana*	PALMERA COLORADA - SEAFORTIA	A54p	palmera	exótica	P
018	*Bauhinia forficata*	PEZUÑA DE VACA	B02	árbol	indígena	C
019	*Blepharocalyx salicifolius* (Blepherocalyx tweedei)	ARRAYÁN	B09	árbol	indígena	P
020	*Brachychiton populneum*	BRAQUICITON-BRACHICHITO	B12	árbol	exótica	P
021	*Butia capitata*	BUTIA	B16p	palmera	indígena	P
022	*Callistemon citrinus*	ARBOL DEL PAPEL	C01	árbol	exótica	P
023	*Callitris rhomboidea*		C02	árbol	exótica	P
024	*Calocedrus decurrens* (Libocedrus decurrens)	TUYA GIGANTE	C03	árbol	exótica	P
025	*Castanea sativa*	CASTAÑO	C09	árbol	exótica	C
026	*Casuarina cunninghamiana*	CASUARINA	C11	árbol	exótica	P
027	*Casuarina stricta*	CASUARINA COLGANTE – LLORONA	C14	árbol	exótica	P
028	*Catalpa bignonoides*	CATALPA	C15	árbol	exótica	C
029	*Cedrus atlantica*	CEDRO	C17	árbol	exótica	P
030	*Cedrus deodara*	CEDRO	C20	árbol	exótica	P
031	*Ceiba speciosa* (Chorisia speciosa)	PALO BORRACHO DE FLORES ROJAS	C27	árbol	exótica	C
032	*Celtis tala* (Celtis spinosa)	TALA	C30	árbol	indígena	SP
033	*Chamaecyparis lawsoniana*	CIPRÉS – FALSO CIPRÉS	Ch02	árbol	exótica	P
034	*Chamaecyparis nootkatensis 'Aureovariegata'*		Ch03	árbol	exótica	P
035	*Cinnamomum camphora*	ALCANFORERO	C34	árbol	exótica	P
036	*Cinnamomun zeylanicum*	CANELO	C35	árbol	exótica	P
037	*Citharexylum montevidense*	TARUMAN	C36	árbol	indígena	P
038	*Citrus aurantium var. sinensis*	NARANJO	C39	árbol	exótica	P
039	*Corymbia citriodora* (Eucalyptus citriodora)	EUCALIPTO DE OLOR A LIMÓN	C43	árbol	exótica	P
040	*Corymbia ficifolia* (Eucalyptus ficifolia)	EUCALIPTO DE FLOR ROJA	C44	árbol	exótica	P
041	*Corymbia maculata* (Eucalyptus maculata)	EUCALIPTO	C45	árbol	exótica	P
042	*Cryptomeria japonica*		C47	árbol	exótica	P
043	*Cryptomeria japonica 'Elegans'*		C49	árbol	exótica	P
044	*Cupressus funebris*	CIPRÉS FÚNEBRE	C58	árbol	exótica	P
045	*Cupressus lusitanica*	CIPRÉS DE PORTUGAL	C59	árbol	exótica	P
046	*Cupressus lusitanica var. benthamii*	CIPRÉS GLAUCO	C60	árbol	exótica	P
047	*Cupressus macrocarpa*	CIPRÉS LAMBERCIANA	C61	árbol	exótica	P
048	*Cupressus sempervirens*	CIPRÉS FÚNEBRE	C63	árbol	exótica	P
049	*Cupressus sempervirens 'Stricta'*	CIPRÉS PIRAMIDAL	C66	árbol	exótica	P
050	*Cupressus sempervirens var. horizontalis*	CIPRÉS FÚNEBRE	C64	árbol	exótica	P
051	*Diospyros virginiana*	KAKI SILVESTRE	D03	árbol	exótica	C
052	*Enterolobium contortisiliquum*	TIMBO – OREJA DE NEGRO	E02	árbol	indígena	C
053	*Eriobotrya japonica*	NISPERO	E03	árbol	exótica	P
054	*Erythrina caffra*	CEIBO AFRICANO	E04	árbol	exótica	C
055	*Erythrina corallodendron*		E05	árbol	exótica	C
056	*Erythrina cristagalli*	CEIBO	E06	árbol	indígena	C
057	*Erythrina cristagalli var. Leucochlora*	CEIBO DE FLORES BLANCAS	E07	árbol	indígena	C
058	*Eucalyptus amplifolia*	EUCALIPTO	E08	árbol	exótica	P
059	*Eucalyptus botryoides*	EUCALIPTO	E09	árbol	exótica	P
060	*Eucalyptus camaldulensis*	EUCALIPTO	E10	árbol	exótica	P
061	*Eucalyptus cinerea*	EUCALIPTO PLATEADO	E12	árbol	exótica	P
062	*Eucalyptus cladocalyx*	EUCALIPTO	E13	árbol	exótica	P
063	*Eucalyptus deanei*	EUCALIPTO	E14	árbol	exótica	P
064	*Eucalyptus exserta*	EUCALIPTO	E18	árbol	exótica	P
065	*Eucalyptus globulus ssp. globulus*	EUCALIPTO	E20	árbol	exótica	P
066	*Eucalyptus globulus ssp. pseudoglobulus*	EUCALIPTO	E21	árbol	exótica	P
067	*Eucalyptus gomphocephala*	EUCALIPTO	E22	árbol	exótica	P
068	*Eucalyptus grandis*	EUCALIPTO	E23	árbol	exótica	P
069	*Eucalyptus leucoxylon ssp. leucoxylon*	EUCALIPTO	E27	árbol	exótica	P
070	*Eucalyptus longifolia*	EUCALIPTO	E29	árbol	exótica	P
071	*Eucalyptus microcorys*	EUCALIPTO	E31	árbol	exótica	P
072	*Eucalyptus paniculata*	EUCALIPTO	E32	árbol	exótica	P
073	*Eucalyptus piperita*	EUCALIPTO	E34	árbol	exótica	P
074	*Eucalyptus polyanthemos*	EUCALIPTO	E35	árbol	exótica	P
075	*Eucalyptus propinqua*	EUCALIPTO	E37	árbol	exótica	P
076	*Eucalyptus pulchella*	EUCALIPTO DE HOJAS FINAS	E38	árbol	exótica	P
077	*Eucalyptus punctata var. dydima*	EUCALIPTO	E39	árbol	exótica	P
078	*Eucalyptus punctata var. grandiflora*	EUCALIPTO	E40	árbol	exótica	P
079	*Eucalyptus radiata*	EUCALIPTO	E41	árbol	exótica	P
080	*Eucalyptus resinifera*	EUCALIPTO	E42	árbol	exótica	P
081	*Eucalyptus robusta*	EUCALIPTO	E43	árbol	exótica	P
082	*Eucalyptus rudis*	EUCALIPTO COLORADO	E44	árbol	exótica	P
083	*Eucalyptus saligna*	EUCALIPTO	E45	árbol	exótica	P
084	*Eucalyptus sideroxylon ssp. Sideroxylon*	EUCALIPTO	E47	árbol	exótica	P

LISTA DE ESPECIES VEGETALES						
	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	código*	hábito de crecimiento	origen geográfico	caducidad o persistencia del follaje
085	*Eucalyptus sideroxylon ssp. tricapa*	EUCALIPTO	E48	árbol	exótica	P
086	*Eucalyptus tereticornis*	EUCALIPTO COLORADO	E49	árbol	exótica	P
087	*Eucalyptus urophylla*	EUCALIPTO	E50	árbol	exótica	P
088	*Eucalyptus urophylla x e.grandis*	EUCALIPTO	E51	árbol	exótica	P
089	*Eucalyptus x patentinervis*	EUCALIPTO CASCARUDO	E54	árbol	exótica	P
090	*Eucalyptus x trabuttii*	EUCALIPTO	E55	árbol	exótica	P
091	*Fagara hiemalis*	TEMBETARÍ	F01	árbol	indígena	P
092	*Ficus auriculata*	HIGUERA DEL HIMALAYA	F04	árbol	exótica	P/SP
093	*Ficus luschnathiana*	HIGUERÓN	F09	árbol	indígena	P/SP
094	*Ficus microcarea* (*Ficus retusa*)		F11	árbol	exótica	P
095	*Firmiana simplex*	PARASOL DE LA CHINA	F13	árbol	exótica	C
096	*Fraxinus excelsior*	FRESNO EUROPEO	F15	árbol	exótica	C
097	*Gleditsia triacanthos*	ESPINA DE CRISTO	G04	árbol	exótica	C
098	*Grevillea robusta*	GREVILLEA	G05	árbol	exótica	P
099	*Hexachdamis edulis*	UBAJAI	H01	árbol	indígena	P
100	*Inga Vera ssp. affinis*	INGÁ	I02	árbol	indígena	P
101	*Jacaranda mimosifolia* (*Jacaranda ovalifolia*)	JACARANDÁ	J01	árbol	exótica	SP/C
102	*Jodina rhombifolia*	SOMBRA DE TORO	J02	árbol	indígena	P
103	*Juniperus chinensis*	JUNÍPERO DE LA CHINA	J07	árbol	exótica	P
104	*Lagunaria patersonii*	PICA – PICA	L01	árbol	exótica	P
105	*Ligustrum lucidum*	LIGUSTRO	L03	árbol	exótica	P
106	*Liquidambar styraciflua*	LIQUIDAMBAR	L06	árbol	exótica	C
107	*Livistona australis*	CORIFA	L09p	palmera	exótica	P
108	*Luehea divaricata*	FRANCISCO ALVAREZ; CAA-OBETÍ	L13	árbol	indígena	C/SP
109	*Magnolia grandiflora*	MAGNOLIA	M02	árbol	exótica	P
110	*Manihot grahamii* (*Manihot flabellifolia*)	FALSA MANDIOCA	M03	árbol	indígena	C
111	*Melaleuca styphelioides*	ÁRBOL DEL PAPEL	M07	árbol	exótica	P
112	*Melia azedarach*	PARAÍSO	M09	árbol	exótica	C
113	*Myoporum laetum*	TRANSPARENTE	M20	árbol	exótica	P
114	*Myrsine laetevirens*	CANELÓN	M23	árbol	indígena	P
115	*Myrsine parvifolia*	CANELÓN	M24	árbol	indígena	P
116	*Ocotea acutifolia*	LAUREL NEGRO	O01	árbol	indígena	P
117	*Parapiptadenia rigida*	ANGICO	P01	árbol	indígena	C
118	*Peltophorum dubium*	IBIRA-PITA – ÁRBOL DE ARTIGAS	P05	árbol	indígena	SP
119	*Phoenix canariensis*	FÉNIX	P08p	palmera	exótica	P
120	*Phoenix paludosa*	FÉNIX PALUDOSA	P10p	palmera	exótica	P
121	*Phoenix reclinata*	PALMA FÉNIX MULTICAULE	P11p	palmera	exótica	P
122	*Phytolacca dioica*	OMBÚ	P12	árbol	indígena	C
123	*Pinus canariensis*	PINO DE LAS CANARIAS	P16	árbol	exótica	P
124	*Pinus elliottii*		P18	árbol	exótica	P
125	*Pinus elliottii var. elliottii*	PINO TEA	P19	árbol	exótica	P
126	*Pinus halepensis*	PINO DE ALEPO	P20	árbol	exótica	P
127	*Pinus michoacana*	PINO MEXICANO	P21	árbol	exótica	P
128	*Pinus patula*	PINO LLORON	P24	árbol	exótica	P
129	*Pinus pinaster*	PINO MARITIMO	P25	árbol	exótica	P
130	*Pinus pinea*	PINO PIÑONERO	P26	árbol	exótica	P
131	*Pinus radiata*	PINO INSIGNE	P28	árbol	exótica	P
132	*Pinus taeda*	PINO TEA	P31	árbol	exótica	P
133	*Pittosporum undulatum*	AZARERO	P35	árbol	exótica	P
134	*Populus alba*	ALAMO PLATEADO	P51	árbol	exótica	C
135	*Populus alba var. nivea*	ALAMO PLATEADO	P52	árbol	exótica	C
136	*Populus deltoides*	ALAMO DE LA CAROLINA	P55	árbol	exótica	C
137	*Populus nigra*	ALAMO PIRAMIDAL	P59	árbol	exótica	C
138	*Populus x canescens*	ALAMO BLANCO	P63	árbol	exótica	C
139	*Populus x euroamericana*		P64	árbol	exótica	C
140	*Pouteria salicifolia*	MATAOJO	P65	árbol	indígena	P
141	*Pyrus comunis*	PERAL	P74	árbol	exótica	C
142	*Quercus bicolor*		Q01	árbol	exótica	C
143	*Quercus faginea*		Q07	árbol	exótica	C
144	*Quercus ilex*	ENCINA	Q08	árbol	exótica	P
145	*Quercus laurifolia*		Q09	árbol	exótica	C
146	*Quercus palustris*	ROBLE AMERICANO – R. DE LOS PANTANOS	Q11	árbol	exótica	C
147	*Quercus phellos*	ROBLE SAUCE	Q13	árbol	exótica	C
148	*Quercus robur*	ROBLE COMÚN	Q15	árbol	exótica	C
149	*Quercus suber*	ALCORNOQUE – ÁRBOL DEL CORCHO	Q17	árbol	exótica	P
150	*Quillaja brasiliensis*	ARBOL DEL JABON	Q19	árbol	indígena	P
151	*Ruprechtia salicifolia*	VIRARÓ	R02	árbol	indígena	C
152	*Salix alba*	SAUCE ÁLAMO	S03	árbol	exótica	C
153	*Salix babylonica cv. Sacramenta*	SAUCE GIGANTE – VARIEDAD DEL LLORÓN	S09	árbol	exótica	C
154	*Sapium montevidense*	CURUPÍ – ÁRBOL DE LA LECHE	S22	árbol	indígena	P
155	*Schinus lentiscifolius*	CAROBÁ – MOLLE CENICIENTO	S25	árbol	indígena	P
156	*Schinus terebentifolius*	ANACAUITA BRASILERA	S28	árbol	exótica	P
157	*Scutia buxifolia*	CORONILLA	S29	árbol	indígena	P
158	*Sebastiania commersoniana*	BLANQUILLO	S31	árbol	indígena	C/SP
159	*Syagrus romanzoffianum* (*Arecastrum romanzoffianum*)	PALMERA PINDÓ	S37p	palmera	indígena	P
160	*Tabebuia pulcherrima*	LAPACHO AMARILLO	T02	árbol	exótica	C
161	*Taxodium distichum*	CIPRES CALVO	T05	árbol	exótica	C
162	*Thuja orientalis*	TUYA	T10	árbol	exótica	P
163	*Tilia platyphyllos*	TILO – TILO DE HOLANDA	T15	árbol	exótica	C
164	*Tilia tomentosa*	TILO PLATEADO	T16	árbol	exótica	C
165	*Tipuana tipu*	TIPA	T17	árbol	exótica	SP
166	*Trachycarpus fortunei*	CHAMEROPS	T18p	palmera	exótica	P
167	*Tristania laurina*		T19	árbol	exótica	P
168	*Ulmus procera*	OLMO – OLMO EUROPEO	U06	árbol	exótica	C

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

LISTA DE ESPECIES VEGETALES

	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	código*	hábito de crecimiento	origen geográfico	caducidad o persistencia del follaje
169	*Washingtonia robusta*	WASHINGTONIA	W02p	palmera	exótica	P
	ARBUSTOS					
001	*Acca sellowiana (Feijoa sellowiana)*	GUAYABO DEL PAIS	a09	arbusto	indígena	P
002	*Adiantum cuneatum*	CULANTRILLO	a12	helecho	indígena	
003	*Aechmea distichantha*	CARAGUATA	a13mf	mata	indígena	
004	*Agapanthus africanus (Agapanthus umbellatus)*	AGAPANTO – JOSEFINA	a15mf	mata	exótica	P
005	*Agave americana*	PITA	a16mf	mata	exótica	P
006	*Agave americana 'Marginata'*	PITA DISCIPLINADA	a17m	mata	exótica	P
007	*Agave americana 'Variegata'*	PITA DISCIPLINADA	a18m	mata	exótica	P
008	*Aloe arborescens*	ALOE	a21m	mata arbustiva	exótica	P
009	*Alpinia nutans*		a30	mata arbustiva	exótica	P
010	*Aneimia tweediana*		a33	helecho	indígena	
011	*Arundo donax*	CAÑA DE CASTILLA	A55ñ	caña	exótica	P
012	*Aspidistra elatior*	HOJA DE LATA	a44m	mata	exótica	
013	*Azara uruguayensis*		a54	arbusto	indígena	P
014	*Baccharis refracta*		b01	arbusto	indígena	P
015	*Bambusa tuldoides*	TACUARA	B05ñ	caña	exótica	P
016	*Berberis laurina*	ESPINA AMARILLA	b07	arbusto	indígena	P
017	*Brunfelsia pauciflora (Brunfelsia australis)*	JAZMIN DEL PARAGUAY	b25	arbusto	exótica	SP
018	*Buxus sempervivens*	BOJ	b30	arbusto	exótica	SP
019	*Caesalpinia gilliesii*	BARBA DE CHIVO	c01	arbusto	indígena	SP
020	*Calliandra tweedii*	PLUMERILLO ROJO	c04	arbusto	indígena	P
021	*Callistemon lanceolatus*	CALISTEMON	c06	arbusto	exótica	P
022	*Callistemon salignus*	LIMPIA TUBO	c09	arbusto	exótica	P
023	*Camellia japonica*	CAMELIA	c11	arbusto	exótica	P
024	*Canna sp.*	ACHIRA	c17*	mata	exótica	P
025	*Celtis iguanea*	TALA TREPADOR	c24	arbusto trepador	indígena	C
026	*Cereus uruguayanus*	CARDÓN	c31	arbusto	indígena	P
027	*Cestrum parquii*	DURAZNILLO NEGRO	c33	arbusto	indígena	P
028	*Chaenomeles speciosa (Chaenomeles lagenaria)*	MEMBRILLO DE JARDIN	ch01	arbusto	exótica	C
029	*Chamaerops humilis*	CAMAEROPS – PALMITO	ch04p	palmera	exótica	P
030	*Chlorophytum comosum*	lazo de amor	ch06	planta herbácea	exótica	
031	*Cissus striata var. Argentina*		c36t	trepadora	indígena	P
032	*Colletia paradoxa*	ESPINA DE LA CRUZ	c46	arbusto	indígena	P
033	*Cordia verbenacea*		c50	arbusto	indígena	P
034	*Cordyline australis*	DRACENA	c51	arbusto	exótica	P
035	*Cortaderia selloana*	COLA DE ZORRO – PAJA PENACHO	c55m	mata	indígena	P
036	*Cotoneaster pannosa*	COTONEASTER	c63	arbusto	exótica	P
037	*Crataegus monogyna*	OXIACANTO – ESPINO BLANCO	c67	arbusto	exótica	C
038	*Cycas revoluta*	CICA	c70	arbusto	exótica	P
039	*Cynodon dactylon*	GRAMILLA FINA	c71	hierba cubresuelo	exótica	
040	*Daphnopsis racemosa*	ENVIRA	d01	arbusto	indígena	P
041	*Dodonaea viscosa*	CHIRCA DE MONTE, CANDELA	d06	arbusto	indígena	P
042	*Dombeya wallichii*	DOMBEYA	d09	arbusto	exótica	P/SP
043	*Eicchornia crassipes*	CAMALOTE	e02	planta flotante	indígena	
044	*Eryngium pandanifolius*	CARAGUATÁ	e12m	mata	indígena	
045	*Eugenia uniflora*	PITANGA	e16	arbusto	indígena	P
046	*Eugenia uruguayensis*	GUAYABO BLANCO	e17	arbusto	indígena	P
047	*Euonymus japonicus*	EVONIMO	e23	arbusto	exótica	P
048	*Furcraea selloa*		f11	mata	exótica	P
049	*Furcraea selloa var. marginata*		f12	mata	exótica	P
050	*Hakea saligna*		h02	arbusto	exótica	P
051	*Hedera helix*	HIEDRA	h09t	trepadora	exótica	P
052	*Hedychium coronarium*	CAÑA DE ÁMBAR	h10m	mata	exótica	
053	*Heterothalamus alienus*	ROMERILLO	h13	arbusto	indígena	P
054	*Hibiscus rosa-sinensis*	HIBISCO	h18	arbusto	exótica	P
055	*Hydrangea macrophylla*	HORTENSIA	h32	mata	exótica	C
056	*Hydrocotyle bonariensis*	REDONDITA DE AGUA	h37	hierba	indígena	
057	*Ipomoea sp.*	CAMPANILLA	i06t	trepadora	exótica	C
058	*Jasminum mesnyi*	JAZMÍN AMARILLO	j05t	trepadora	exótica	P
059	*Juniperus communis*	ENEBRO COMÚN	j14	arbusto	exótica	P
060	*Juniperus squamata*	JUNÍPERO RASTRERO	j20	arbusto	exótica	P
061	*Juniperus x media 'Pfitzeriana aurea'*		j23	arbusto	exótica	
062	*Lantana brasiliensis*	LANTANA	l03	arbusto	exótica	C
063	*Lantana camara*	LANTANA	l04	arbusto	indígena	SP
064	*Lithraea brasiliensis*	ARUERA	l28	arbusto	indígena	P
065	*Lonicera japonica*	MADRESELVA	l29t	trepadora	exótica	P
066	*Ludwigia peploides*	ENRAMADA DE LAS TARARIRAS	l33	hierba hidrófita	indígena	
067	*Lycium cestroides*	TALILLA	l34	arbusto	indígena	P
068	*Malvaviscus arboreus var.mexicanus*	MALVAVISCO	m11	arbusto	exótica	P/SP
069	*Maytenus ilicifolius*	CONGOROSA	m13	arbusto	indígena	P
070	*Mimosa uruguensis*	MIMOSA		arbusto	indígena	P
071	*Monstera deliciosa*	ESQUELETO DE CABALLO	m18	mata trepadora	exótica	P
072	*Myrceugenia glaucescens*	MURTA	m22	arbusto	indígena	P
073	*Nannorhops ritchieana*		n02p	palmera	exótica	P
074	*Nerium oleander*	LAUREL ROSA – ADELFA	n03	arbusto	exótica	P
075	*Nymphaea alba*	NINFEA	n11m	mata acuática	exótica	
076	*Opuntia arechavaletae*	CHUMBERA	o03	tuna	indígena	
077	*Panicum racemosum*	PASTO DIBUJANTE	p06	hierba	indígena	
078	*Passiflora coerulea*	MBURUCUYA – PASIONARIA	p10t	trepadora	indígena	C
079	*Philodendron speciosum*	FILODENDRO	p16	mata arbustiva	exótica	P
080	*Phoenix roebelenii*	FÉNIX ENANA	p18p	palmera	exótica	P
081	*Phormium tenax*	FORMIO	p19	mata	exótica	P
082	*Phyllostachys aurea*	BAMBU AMARILLO – CAÑA DE LA INDIA	p25	mata	exótica	P
083	*Prunus persica (Amygdalus persica)*	DURAZNERO	p55	arbusto	exótica	C
084	*Psidium cattleyanum*	ARAZÁ	p58	arbusto	indígena	P
085	*Pyracantha coccinea*	CRATEGUS	p66	arbusto	exótica	P
086	*Raphiolepis umbellata*	RAFIOLEPIS	r03	arbusto	exótica	P
087	*Rollinia emarginata*		r13	arbusto	indígena	P
088	*Rosa sp.*	ROSA	r14*t		exótica	
089	*Rumhora adiantifolia*	CALAGUALA	r17	helecho	indígena	
090	*Sabal minor*	SABAL ENANA	S01	palmera	exótica	P
091	*Sagittaria montevidensis*	FLECHA DE AGUA	s02h	hierba hidrófita	indígena	
092	*Salvinia auriculata*	ACORDEÓN DE AGUA	s07	planta flotante libre	exótica	
093	*Sapium gibertii*	CURUPI, ARBOL DE LA LECHE	s13	arbusto	indígena	P
094	*Schinus engleri var. uruguayensis*	MOLLE RASTRERO	s17	arbusto	indígena	P

LISTA DE ESPECIES VEGETALES

	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	código*	hábito de crecimiento	origen geográfico	caducidad o persistencia del follaje
169	*Washingtonia robusta*	WASHINGTONIA	W02p	palmera	exótica	P
	ARBUSTOS					
001	*Acca sellowiana (Feijoa sellowiana)*	GUAYABO DEL PAIS	a09	arbusto	indígena	P
002	*Adiantum cuneatum*	CULANTRILLO	a12	helecho	indígena	
003	*Aechmea distichantha*	CARAGUATÁ	a13mf	mata	indígena	
004	*Agapanthus africanus (Agapanthus umbellatus)*	AGAPANTO – JOSEFINA	a15mf	mata	exótica	P
005	*Agave americana*	PITA	a16mf	mata	exótica	P
006	*Agave americana 'Marginata'*	PITA DISCIPLINADA	a17m	mata	exótica	P
007	*Agave americana 'Variegata'*	PITA DISCIPLINADA	a18m	mata	exótica	P
008	*Aloe arborescens*	ALOE	a21m	mata arbustiva	exótica	P
009	*Alpinia nutans*		a30	mata arbustiva	exótica	P
010	*Aneimia tweediana*		a33	helecho	indígena	
011	*Arundo donax*	CAÑA DE CASTILLA	A55ñ	caña	exótica	P
012	*Aspidistra elatior*	HOJA DE LATA	a44m	mata	exótica	
013	*Azara uruguayensis*		a54	arbusto	indígena	P
014	*Baccharis refracta*		b01	arbusto	indígena	P
015	*Bambusa tuldoides*	TACUARA	B05ñ	caña	exótica	P
016	*Berberis laurina*	ESPINA AMARILLA	b07	arbusto	indígena	P
017	*Brunfelsia pauciflora (Brunfelsia australis)*	JAZMIN DEL PARAGUAY	b25	arbusto	exótica	SP
018	*Buxus sempervivens*	BOJ	b30	arbusto	exótica	SP
019	*Caesalpinia gilliesii*	BARBA DE CHIVO	c01	arbusto	indígena	SP
020	*Calliandra tweedii*	PLUMERILLO ROJO	c04	arbusto	indígena	P
021	*Callistemon lanceolatus*	CALISTEMON	c06	arbusto	exótica	P
022	*Callistemon salignus*	LIMPIA TUBO	c09	arbusto	exótica	P
023	*Camellia japonica*	CAMELIA	c11	arbusto	exótica	P
024	*Canna sp.*	ACHIRA	c17*	mata	exótica	P
025	*Celtis iguanea*	TALA TREPADOR	c24	arbusto trepador	indígena	C
026	*Cereus uruguayanus*	CARDON	c31	arbusto	indígena	P
027	*Cestrum parquii*	DURAZNILLO NEGRO	c33	arbusto	indígena	P
028	*Chaenomeles speciosa (Chaenomeles lagenaria)*	MEMBRILLO DE JARDIN	ch01	arbusto	exótica	C
029	*Chamaerops humilis*	CAMAEROPS – PALMITO	ch04p	palmera	exótica	P
030	*Chlorophytum comosum*	lazo de amor	ch06	planta herbácea	exótica	
031	*Cissus striata var. Argentina*		c36t	trepadora	indígena	P
032	*Colletia paradoxa*	ESPINA DE LA CRUZ	c46	arbusto	indígena	P
033	*Cordia verbenacea*		c50	arbusto	indígena	P
034	*Cordyline australis*	DRACENA	c51	arbusto	exótica	P
035	*Cortaderia selloana*	COLA DE ZORRO – PAJA PENACHO	c55m	mata	indígena	P
036	*Cotoneaster pannosa*	COTONEASTER	c63	arbusto	exótica	P
037	*Crataegus monogyna*	OXIACANTO – ESPINO BLANCO	c67	arbusto	exótica	C
038	*Cycas revoluta*	CICA	c70	arbusto	exótica	P
039	*Cynodon dactylon*	GRAMILLA FINA	c71	hierba cubresuelo	exótica	
040	*Daphnopsis racemosa*	ENVIRA	d01	arbusto	indígena	P
041	*Dodonaea viscosa*	CHIRCA DE MONTE, CANDELA	d06	arbusto	indígena	P
042	*Dombeya wallichii*	DOMBEYA	d09	arbusto	exótica	P/SP
043	*Eicchornia crassipes*	CAMALOTE	e02	planta flotante	indígena	
044	*Eryngium pandanifolius*	CARAGUATÁ	e12m	mata	indígena	
045	*Eugenia uniflora*	PITANGA	e16	arbusto	indígena	P
046	*Eugenia uruguayensis*	GUAYABO BLANCO	e17	arbusto	indígena	P
047	*Euonymus japonicus*	EVONIMO	e23	arbusto	exótica	P
048	*Furcraea selloa*		f11	mata	exótica	P
049	*Furcraea selloa var. marginata*		f12	mata	exótica	P
050	*Hakea saligna*		h02	arbusto	exótica	P
051	*Hedera helix*	HIEDRA	h09t	trepadora	exótica	P
052	*Hedychium coronarium*	CAÑA DE ÁMBAR	h10m	mata	exótica	
053	*Heterothalamus alienus*	ROMERILLO	h13	arbusto	indígena	P
054	*Hibiscus rosa-sinensis*	HIBISCO	h18	arbusto	exótica	P
055	*Hydrangea macrophylla*	HORTENSIA	h32	mata	exótica	C
056	*Hydrocotyle bonariensis*	REDONDITA DE AGUA	h37	hierba	indígena	
057	*Ipomoea sp.*	CAMPANILLA	i06t	trepadora	exótica	C
058	*Jasminum mesnyi*	JAZMÍN AMARILLO	j05t	trepadora	exótica	P
059	*Juniperus communis*	ENEBRO COMÚN	j14	arbusto	exótica	P
060	*Juniperus squamata*	JUNÍPERO RASTRERO	j20	arbusto	exótica	P
061	*Juniperus x media 'Pfitzeriana aurea'*		j23	arbusto	exótica	
062	*Lantana brasiliensis*	LANTANA	l03	arbusto	exótica	C
063	*Lantana camara*	LANTANA	l04	arbusto	indígena	SP
064	*Lithraea brasiliensis*	ARUERA	l28	arbusto	indígena	P
065	*Lonicera japonica*	MADRESELVA	l29t	trepadora	exótica	P
066	*Ludwigia peploides*	ENRAMADA DE LAS TARARIRAS	l33	hierba hidrófita	indígena	
067	*Lycium cestroides*	TALILLA	l34	arbusto	indígena	P
068	*Malvaviscus arboreus var.mexicanus*	MALVAVISCO	m11	arbusto	exótica	P/SP
069	*Maytenus ilicifolius*	CONGOROSA	m13	arbusto	indígena	P
070	*Mimosa uruguensis*	MIMOSA		arbusto	indígena	P
071	*Monstera deliciosa*	ESQUELETO DE CABALLO	m18	mata trepadora	exótica	P
072	*Myrceugenia glaucescens*	MURTA	m22	arbusto	indígena	P
073	*Nannorhops ritchieana*		n02p	palmera	exótica	P
074	*Nerium oleander*	LAUREL ROSA – ADELFA	n03	arbusto	exótica	P
075	*Nymphaea alba*	NÍNFEA	n11m	mata acuática	exótica	
076	*Opuntia arechavaletae*	CHUMBERA	o03	tuna	indígena	
077	*Panicum racemosum*	PASTO DIBUJANTE	p06	hierba	indígena	
078	*Passiflora coerulea*	MBURUCUYA – PASIONARIA	p10t	trepadora	indígena	C
079	*Philodendron speciosum*	FILODENDRO	p16	mata arbustiva	exótica	P
080	*Phoenix roebelenii*	FÉNIX ENANA	p18p	palmera	exótica	P
081	*Phormium tenax*	FORMIO	p19	mata	exótica	P
082	*Phyllostachys aurea*	BAMBU AMARILLO – CAÑA DE LA INDIA	p25	mata	exótica	P
083	*Prunus persica (Amygdalus persica)*	DURAZNERO	p55	arbusto	exótica	C
084	*Psidium cattleyanum*	ARAZÁ	p58	arbusto	indígena	P
085	*Pyracantha coccinea*	CRATEGUS	p66	arbusto	exótica	P
086	*Raphiolepis umbellata*	RAFIOLEPIS	r03	arbusto	exótica	P
087	*Rollinia emarginata*		r13	arbusto	indígena	P
088	*Rosa sp.*	ROSA	r14*t		exótica	
089	*Rumhora adiantifolia*	CALAGUALA	r17	helecho	indígena	
090	*Sabal minor*	SABAL ENANA	S01	palmera	exótica	P
091	*Sagittaria montevidensis*	FLECHA DE AGUA	s02h	hierba hidrófita	indígena	
092	*Salvinia auriculata*	ACORDEÓN DE AGUA	s07	planta flotante libre	exótica	
093	*Sapium gibertii*	CURUPI, ARBOL DE LA LECHE	s13	arbusto	indígena	P
094	*Schinus engleri var. uruguayensis*	MOLLE RASTRERO	s17	arbusto	indígena	P

LISTA DE ESPECIES VEGETALES						
	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	código*	hábito de crecimiento	origen geográfico	caducidad o persistencia del follaje
095	*Senecio crassiflorus*		s21	hierba	indígena	
096	*Senna corymbosa*	RAMA NEGRA	s29	arbusto	indígena	P
097	*Setaria poiretiana*		s34m	mata herbácea	exótica	
098	*Smilax camprestris*	ZARZAPARRILLA	s35t	trepadora	indígena	
099	*Solanum mauritianum*	TABAQUILLO	s38	arbusto	indígena	P
100	*Spartina ciliata*		s42	hierba	indígena	
101	*Spartina montevidensis*		s43	hierba	indígena	
102	*Strelitzia nicolai*	STRELIZIA GIGANTE	s52	mata	exótica	P
103	*Tetrapanax papiriferum*		t07	arbusto	exótica	P
104	*Thea sinensis*		t09	arbusto	exótica	P
105	*Tillandsia usmeoides*	BARBA DE MONTE	t17	planta epífita	indígena	
106	*Trixis praestans*		t20	arbusto	indígena	P
107	*Usnea barbata*	LIQUEN	u03	planta epífita	indígena	
108	*Vernonia sp.*		v02m	mata	indígena	
109	*Xantium cavanilliesii*	ABROJO	x01	mata	indígena	
110	*Xylosma schroederii*	ESPINA CORONA	x02	arbusto	indígena	C
111	*Yucca gloriosa*	YUCA	y06	mata	exótica	P
112	*Zantedeschia aethiopica*	CARTUCHO – CALA	z01	mata herbácea	exótica	P

LISTADO CODIFICADO DE ESPECIES

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Anexos

Relevamiento dendrológico

Recopilación y procesamiento de los resultados de los trabajos realizados para las 4 tesis de grado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República “Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa” por Julio BIRABEN; Renata CROCCI; Andrés GÓMEZ; Patricia MALMIERCA; María O’NEILL; Héctor PUPPO y Facundo RUVIRA ; dirigidas por los Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso

idD
406

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ÁREAS RELEVAMIENTO DENDROLÓGICO

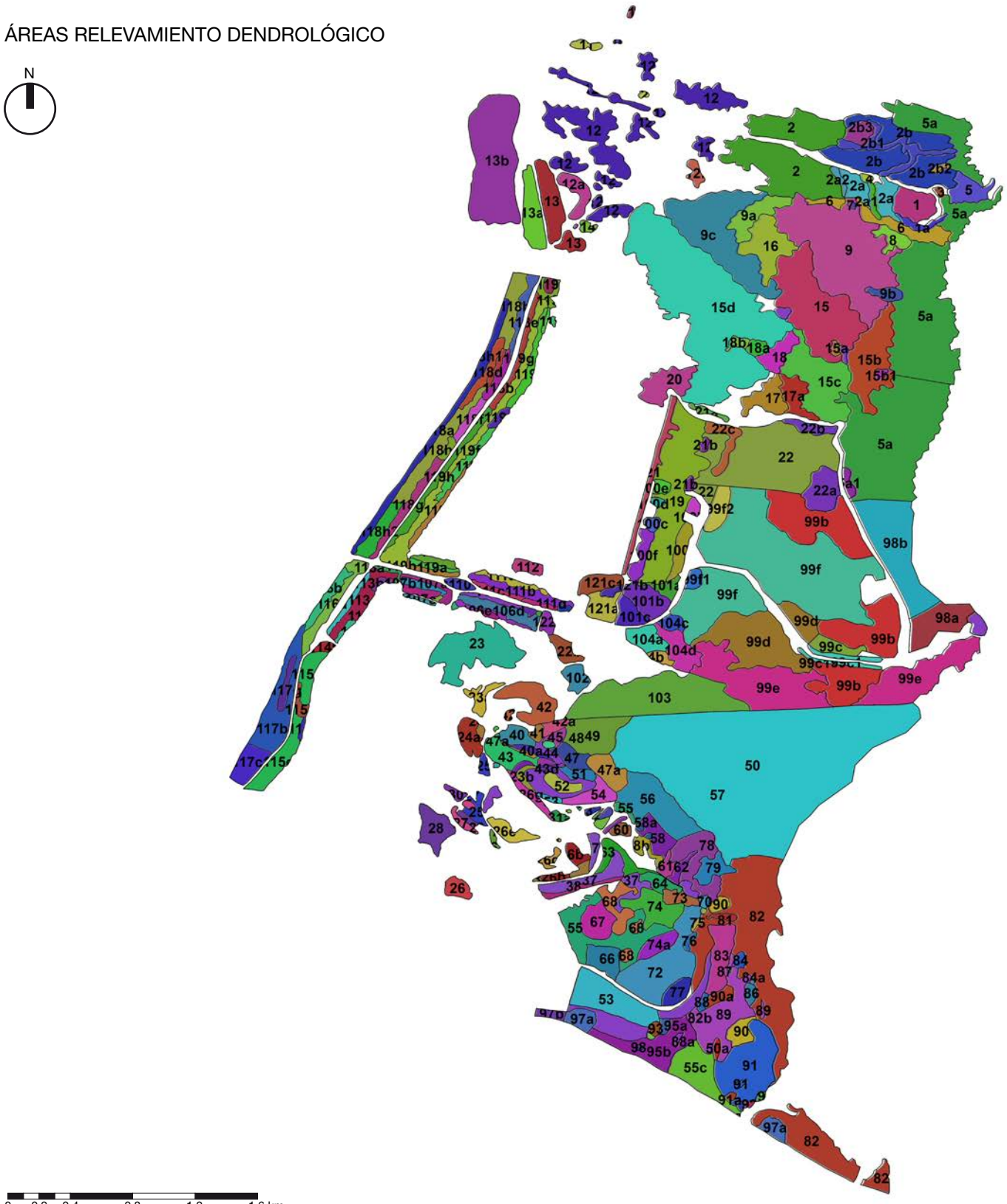

Áreas

	104c	110	116a	119b	122b	17a	23a	2a	38	48	59	73	87	97a
1	104d	111a	116b	119c	12a	18	23b	2a1	39	49	5a	74	88	97b
10	106a	111b	117b	119d	12b	18a	24a	2a2	4	5	5a1	74a	88a	98
100b	106b	111c	117c	119e	12c	18b	24b	2b	40	50	6	75	89	98a
100c	106c	111d	117g	119f	13	19	25	2b1	40a	50a	60	76	9	98b
100d	106d	111e	118a	119g	13a	1a	26	2b2	41	51	61	77	90	99b
100e	106e	112	118b	119h	13b	2	26a	2b3	42	52	62	78	90a	99c
100f	106f	113a	118c	119i	14	20	26a3	3	42a	53	63	79	91	99c1
100g	106g	113b	118d	119j	15	21	26b	30	43	54	64	8	91a	99d
101a	107a	113c	118e	11a	15a	21a	26b2	31	43a	55	66	81	91b	99e
101b	107b	113d	118f	12	15b	21b	26c	31a	43d	55c	67	82	91c	99f
101c	107c	113e	118g	120	15b1	22	26e	32	43e	56	68	82b	92	99f1
102	107d	114b	118h	121a	15c	22a	26f	33	44	57	7	83	93	99f2
103	107e	115a	118h1	121b	15d	22b	26g	35	45	58	70	84	94	9a
104a	109c	115b	118h2	121c	16	22c	27	36	47	58a	71	84a	95a	9b
104b	11	115c	119a	122a	17	23	28	37	47a	58b	72	86	95b	9c

ÁREAS DE RELEVAMIENTO DENDROLÓGICO

idD

CAP 8.1

97

407

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lista de especies inventariadas
ordenadas alfabéticamente por nombre científico según su ubicación por áreas, subáreas y sectores. Recopilación de los resultados de los tomos II, III y IV de las 4 tesis de grado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República “Relevamiento dendrológico del parque Santa Teresa” por Julio BIRABEN; Renata CROCCI; Andrés GÓMEZ; Patricia MALMIERCA; María O’NEILL; Héctor PUPPO y Facundo RUVIRA ; dirigidas por los Ingenieros Agrónomos Carlos Brussa, Carolina Sans y Juan Manuel Pouso

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ÁREA 1

Butia capitata
Eucalyptus ficifolia
Cupressus sempervirens var. tipica
Pinus pinaster (95%)

Sotobosque (baja densidad)

Acacia longifolia
Acacia retinodes
Acacia saligna
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Furcraea selloa
Lithraea brasiliensis
Myoporum laetum
Pittosporum undulatum
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri var. Uruguayensis

Subárea 1a

Butia capitata
Cinnamomum camphora
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Pinus radiata

Sotobosque invasor del área 6 (muy baja densidad)

Blepharocalyx tweediei
Scutia buxifolia

ÁREA 2

Acacia melanoxylon
Acacia podalyriaefolia
Agave americana
Allophyllus edulis
Beberis laurina
Butia capitata
Celtis spinosa
Colletia paradoxa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Fraxinus excelsior
Ligustrum lucidum
Pinus canariensis
Pinus patula
Pinus radiata
Quercus ilex
Washingtonia robusta

Sotobosque

Iodina rhombifolia
Lantana camara
Lithraea brasiliensis
Myoporum laetum
Opuntia arechavaletae
Pittosporun undulatum
Rapanea àrvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri var. Uruguayensis

Ejemplares únicos

Arauacaria heterophylla
Casuarina cunninghamiana
Livistona australis
Thuja orientalis

Subárea 2a

Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Pinus pinaster
Pinus radiata

Sotobosque (baja densidad)

Acacia dealbata
Acacia melanoxylon
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Cinnamomum camphora
Fagara hiemalis
Lithraea brasiliensis
Melia azedarach
Pinus halepensis
Pittosporum undulatum
Rapanea parvifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Scutia buxifolia
Trachycarpus fortunei

Ejemplares únicos

Araucaria heterophylla
Arecastrum romanzoffianum
Erythrina caffra
Firmiana simplex
Quercus ilex
Thuja orientalis
Washingtonia robusta

Sector 2a1 (área de un bajo)

Acacia dealbata
Aloe arborescens
Archontophoenix cunninghamiana
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Canna sp.
Chamaerops humilis
Cinnamomum camphora
Dombella wallichii
Erythrina caffra
Lantana camara
Lonicera japonica
Melia azedarach
Philodendron spesiocum
Pittosporum undulatum
Rapanea laetevirens
Sapium gibertii
Trachycarpus fortunei
Washingtonia robusta
Yucca gloriosa

Subárea 2b

Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus ficifolia
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Pinus pinaster

Sotobosque (baja densidad)

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Butia capitata
Canna sp.
Cordyline australis
Lithraea brasiliensis
Schinus engleri var. Uruguayensis
Yucca gloriosa

Ejemplares únicos

Cupressis lusitanica
Pinus radiata
Washingtonia robusta

Sector 2b1 (área de un bajo)

Acacia melamoxylon
Ailanthus altissima
Allophyllus adulis
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Canna sp.
Eucalyptus teretocornis
Hibiscus rosa sinensis
Lantana camara
Livistona australis
Lonicera japonica
Lithraea brasiliensis
Phoenix canariensis
Pinus pinaster
Pittosporum undulatum (muy alta densidad)
Psidium cattleianum
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Solanum mauritanum
Trachycarpus fortunei
Zantedeschia aethiopica

Ejemplar único

Cedrus deodara

Sector 2b2 (área de un bajo)

Pinus pinaster(distribuidos en forma de faja)

Sector 2b3 (área de un bajo)

Allophyllus edulis
Cupressus sempervirens
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus tereticomis
Phoenix canariensis
Pinus patula
Pittosporum undulatum
Quercus robur (pequeño rodal)
Trachycarpus fortunei
Washingtonia robusta

ÁREA 3 (PLAZOLETA)

Eucalyptus ficiflolia
Eucalyptus globulus spp. Globulus
Phoenix canarienses

ÁREA 4 (PLAZOLETA)

Agave americana
Aloe arborescens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Butia capitata
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Furcraea selloa marginata
Quercus ilex
Yucca gloriosa

ÁREA 5

Agave americana cv. Variegata
Aloe arborescens
Arecastrum romanzoffianum
Butia capitata
Dodonea viscosa
Furcraea selloa marginata
Hidrangea macrophylla
Myoporum laetum
Phoenix canariensis

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Phormiun tenax
Rapanea parvifolia
Washingtonia robusta
Yucca gloriosa

ÁREA 5a (ZONA COSTERA)

Acacia longifolia
Agave americana cv. Marginata
Arecastrum romanzoffianum
Arundo donax
Berberis lauria
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Canna sp.
Cordia varbenacea
Cortaderia selloana
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Hygrangea macrophylla
Lithraea brasiliensis
Lonicera japonica
Myoporum laetum
Opuntia arechavaletae
Phoenix canariensis
Pinus pinaster
Pittosporum undulatum
Populus alba
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri var. Uruguayensis
Washingtonia robusta

Ejemplares únicos

Quercus palustris

Sector 5a1

Acacia longifolia
Eucalyptus robusta
Eucalyptus sp.
Eucalyptus tereticornis
Passiflora coerulea

ÁREA 6

Alpinia nutans
Allophyllus edulis
Araucaria bidwillii
Araucaria heterophylla
Arecastrum romanzoffianum
Bambusa tuldoides
Blepharocalyx tweediei
Brunfelsia australis
Callistemon lanceolatus
Callitris rhomboidea
Canna sp.
Chaenomeles lagenaria
Chamaecyparis nootkatensis cv. Aureovariegata
Chamaerops humilis
Celtis spinosa
Cinnamomun camphora
Cordyline australis
Cryptomeria japonica cv. Elegans
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Dombella wallichii
Furcraea selloa marginata
Grevillea robusta
Hibiscus rosa sinensis
Hydrangea macrophylla
Lodina rhombifolia
Lantana camara
Ligustrum lucidum
Livistona australis
Lonicera japonica
Lycium cestroides
Magnolia grandiflora
Monstera deliciosa
Nerium oleander
Ocotea acutifolia
Philodendron spescisum
Shoenix reclinata
Phormiun tenax
Pinus radiata
Pittosporum undulatum
Pyracantha coccinea
Sabal minor
Salix alba
Salix babilonica cv. Sacramenta
Sapium gibertii
Strelitzia nicolai
Tetrapanax papirifera
Trachycarpus fortunei
Washingtonia robusta
Yucca gloriosa
Zantedeschia aethiopica

ÁREA 7

Washingtonia robusta
Hydrangea macrophylla

ÁREA 8 (ÁREA DE CAMPING)

Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus grandis
Eucalyptus x patentinervis

ÁREA 9 (ÁREA DE CAMPING)

Cinnamomum camphora
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocarpa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Pinus pinaster (95%)
Pinus radiata

Sotobosque (baja densidad)

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Callistemon lanceolatus
Casuarina cunninghamiana
Colletia paradoxa
Cordyline australis
Cortaderia selloana
Heterothalamus alienus
Lantana camara
Lonicera japonica
Pittosporum undulatum
Prunus persica
Psidium cattleianum
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleru var. Uruguayensis
Solanum mauritanum

Subárea 9a

Cupressus lusitanica
Eucalyptus tereticornis
Pinus pinaster

Subárea 9b

Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens var. Stricta
Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis

Subárea 9c

Acacia dealbata
Acacia melanoxylon
Butia capitata
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Eucalyptus sp.
Eucalyptus paniculata
Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Pinus pinaster
Yucca gloriosa

ÁREA 10

Butia capitata

ÁREA 11

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis

Sotobosque

Acacia melanoxylon
Blepharocalyx tweediei
Heterothalamus alienus

Subárea 11a

Eucalyptus tereticornis

Sotobosque

Acacia longifolia
Acacia melanoxylon
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Dodonea viscosa
Heterothalamus alienus
Lithraea brasiliensis
Pittosporum undulatum
Rapanea parvifolia
Sapium buxifolia
Schinus engleru var. Uruguayensis

ÁREA 12 (RODALES DE MONTE INDIGENA)

Acacia dealbata
Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Bauhinia candicans
Berberis laurina
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Celtis spinosa
Cereus peruvianus
Colletia paradoxa
Daphnopsis recemosa
Enterolobium contortisiliquum
Fagara hiemalis
Ficus luschnathiana
Heterothalamus alienus
Lodina rhombifolia
Lithraea brasiliensis
Mimosa uruguensis
Myoporum laetum
Opuntia arechavaletae
Passiflora coerulea
Phytolacca dioica
Pinus pinaster
Pittosporum undulatum

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Quercus ilex
Rapanea laetevirens
Sapium gibertii
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis

Subárea 12a

Araucaria angustifolia
Casuarina cunninghamiana
Cordyline australis
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Pinus pinaster
Pinus radiata

Subárea 12a

Pinus pinaster (pequeños grupos de arboles)

Subárea 12a

Erythrina crista-galli
Rosal sp.
Populus nigra

ÁREA 13 (SOBRE RUTA 9 VIEJA)

Acacia dealbata
Acacia longifolia
Acacia melanoxylon
Berberis laurina
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Calliandra tweediei
Celtis spinosa
Cordyline australis
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Chamaerops humilis
Daphnopsis racemosa
Dodonea viscosa
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus gonphocephala
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Eugenia uniflora
Fagara hiemalis
Ficus luschnathiana
Fraxinus excelsior
Gleditsia triacanthos
Hibiscus rosa sinensis
Lodina rhombifolia
Lantana camara
Ligustrum lucidum
Lithraea brasiliensis
Lonicera japonica
Melia azedarach
Nerium oleander
Opuntia arechavaletae
Phoenix canariensis
Phoenix reclinata
Pinus radiata
Pittosporum undulatum
Psidium cattleianum
Rapanea laetevirens
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Taxodium distichum
Trachycarpus fortunei

Subárea 13a

Acacia dealbata
Acacia melanoxylon
Blepharocalyx tweediei
Cupressus macrocapa
Eriobotrya japonica
Eugenia uniflora
Fraxinus excelsior
Gleditsia triacanthos
Ligustrum lucidum
Salix alba
Trachycarpus fortunei

Subárea 13b (vivero viejo cruzando ruta 9)

Acacia dealbata
Acacia melanoxylon
Allophyllus edulis
Araucaria bidwillii
Berberis laurina
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Daphnopsis racemosa
Cedrus atlantica
Cedrus deodara
Celtis iguanea
Cordia verbenacea
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens var. Stricta
Dodonea viscosa
Erythrina cista-galli
Etherotalamus alienus
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus deanei
Eucalyptus paniculata
Eucalyptus x patentinervis
Eucalyptus punctata var. Grandiflora
Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Eugenia uniflora
Ficus luschnathiana
Fraxinus excelsior
Gleditsia triacanthos
Lantana camara
Ligustrum lucidum
Lithraea brasiliensis
Myoporum laetum
Opuntia arechavaletae
Phoenix canariensis
Populus alba
Populus nigra
Pittosporum undulatum
Quercus ilex
Quercus robur
Rapanea laetevirens
Sapium gibertii
Senna corymbosa
Schinus engleri var. Uruguayensis
Schinus lenticifolius
Scutia buxifolia
Solanum mauritanum
Taxodium distichum

ÁREA 14 (MONTE DE ARAUCARIAS)

Araucarina angustifolia
Allophyllus edulis
Berberis laurina
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Celtis spinosa
Cereus peruvianus
Colletia paradoxa
Eugenia uniflora
Ligustrum lucidum
Quercus ilex
Pittosporum undulatum
Rapanea laetevirens
Scutia buxifolia

ÁREA 15 (GENERO EUCALYPTUS: 95%)

Arecastrum romanzoffianum
Eucalyptus sp.
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus exserta
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus x patentinervis
Eucalyptus pseudoglobulus
Eucalyptus robusta
Eucalyptus saligna
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus urophylla
Eucalyptus urophylla x e. Grandis
Eucalyptus x trabutii
Pinus pinaster
Pinus radiata

Sotobosque (denisad media)

Acacia melanoxylon
Allophyllus edulis
Acacia melanoxylon
Allophyllus edulis
Berberis laurina
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Cordia verbenacea
Cortaderia selloana
Daphnopsis racemosa
Hedera helix
Heterothalamus alienus
Lantana camara
Lithraea brasiliensis
Lonicera japonica
Pittosporum undulatum
Opuntia arechavaletae
Magnolia grandiflora
Myoporum laetum
Rapanea parvifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis

Ejemplares escasos

Butia capitata
Callistemon lanceolatus
Cupressus funebris
Cupressus lusitanica
Melia azedarach
Pinus halepensis
Populus canescens
Thuja orientalis
Washingtonia robusta

Ejemplares únicos

Cupressus lusitanica var. Benthamii
Pinus halepensis
Pinus patula

Subárea 15a

Cupressus macrocapa

Subárea 15b

Butia capitata
Casuarina cunninghamiana
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Euccalyptus citriodora

LISTA DE ESPECIES INVENTARIADAS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Eucalyptus dadocalyx
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus x patentinervis
Eucalyptus punctata var. Dydima
Eucalyptus robusta
Eucalyptus saligna
Eucalyptus sp.
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Pinus pinaster

Sotobosque (muy baja densidad)

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Cordia verbenacea
Cortaderia selloana
Dodonea viscosa
Eugenia uniflora
Lantana camara
Lonicera japonica
Myoporum laetum
Pittosporum undulatum
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri var. Uruguayensis
Scutia buxifolia
Yucca gloriosa

Sector 15b1

Pequeño rodal de butia capitata

Subárea 15c

Callistemon lanceolatus
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus resinifera
Eucalyptus robusta
Eucalyptus sp.
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Magnolia grandiflora
Pinus canariensis
Pinus pinaster

Ejemplares escasos

Acer negundo
Butia capitata
Cinnamomun camphora
Jasminus mensnyi
Juniperus x media cv. Pfitzeriana aurea
Phoenix canariensis
Trachycarpus fortunei
Washingtonia robusta

Sotobosque

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Azara uruguensis
Berberis laurina
Celtis spinosa
Cereus peruvianus
Cordia verbenacea
Cortaderia selloana
Dodonea viscosa
Hedera helix
Lantana camara
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Solanum mauritanum
Schinus engleri var. Uruguayensis

Subárea 15d

Ailanthus altissima
Araucaria heterophylla
Arecastrum romanzoffianum
Brachychiton populneus
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus exserta
Eucalyptus ficifolia
Eucalyptus maculata
Eucalyptus paniculata
Eucalyptus x patentinervis
Eucalyptus robusta
Eucalyptus rudis
Eucalyptus saligna (80%)
Eucalyptus sp.
Eucalyptus tereticornis
Magnolia grandiflora
Phoenix canariensis
Pinus patula
Pinus pinaster
Pinus radiata
Quercus bicolor

Ejemplos escasos

Callistemon lanceolatus
Casuarina stricta
Cedrus deodara
Cinnamomun camphora
Cryptomeria japonica
Chorisia speciosa
Diospyros sp.
Ligustrum lucidum
Peltophorum dubium
Quercus robus
Quercus ilex
Tabebuia pulcherrima
Taxodium distichum

Sotobosque

Acacia dealbata
Acacia longifolia
Acacia melanoxylon
Acacia podalyriaefolia
Agapanthus africanus
Agave americana cv. Marginata
Aloe arborescens
Allophyllus edulis
Berberis laurina
Blapharocalyx tweediei
Butia capitata
Cestrum parquii
Citharexylum montevidense
Colletia paradoxa
Cordia verbenacea
Cordyline australis
Cortaderia selloana
Cotoneaster pannosa
Daphnopsis racemosa
Eugenia uniflora
Feijoa sellowiana
Furcraea selloa
Hedera helix
Lodina rhombifolia
Lantana camara
Lithraea brasiliensis
Lonicera japonica
Opuntia arechavaletae
Phormiun tenax
Pittosporum undulatum
Rapanea laetevirens
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Solanum mauritanum
Yucca gloriosa
Zanthedeschia aethiopica

AREA 16 (ÁREA REFORESTADA)

Acacia dealbata
Acacia longifolia
Acacia melanoxylon
Acacia visco
Ailanthus altissima
Allophyllus edulis
Araucaria bidwillii
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Brachychiton populneus
Butia capitata
Casuarina cunninghamiana
Casuarina stricta
Cedrus deodara
Cinnmomun zeilanicum
Cortaderia selloana
Cotoneaster pannosa
Cupressus funebris
Cupressus sempervirens var. Stricta
Daphnopsis racemosa
Diospyros sp.
Eucalyptus cinerea
Grevillea robusta
Jacaranada mimosifolia
Lantana camara
Melia azedarach
Myoporum laetum
Phytolacca dioica
Pinus elliottii
Pinus patula
Pinus pinaster
Pinus pinea
Pittosporum undulatum
Populus nigra
Psidium cattleianum
Quercus laurifolia
Quercus phellos
Quercus palustris
Quercus robur
Quillaja brasiliensis
Ruprechtia salicifolia
Sapium gibertii
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Solanum mauritanum
Taxodium distichum
Tipuana tipu
Washingtonia robusta

ÁREA 17

Acacia dealbata
Arecastrum romanzoffianum
Butia capitata
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Cupressus sempervirens var. Stricta

Sotobosque

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Cissus striata var. Argentina
Cordia verbenacea
Cortaderia selloana
Daphnopsis racemosa
Opuntia arechavaletae
Pittosporum undulatum
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii

Subárea 17a

Reforestado con pinus pinaster

Sotobosque

Allophyllus edulis
Celtis spinosa
Colletia paradoxa
Opuntia arechavaletae
Rapanea laetevirens
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis

ÁREA 18

Acacia longifolia
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Cortaderia selloana
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Cupressus sempervirens var. Stricta
Daphnopsis racemosa
Opuntia arechavaletae
Phoenix canariensis
Pinus pinea
Washingtonia robusta

Subárea 18a

Acacia longifolia
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Cinnamomun camphora
Colletia paradoxa
Cordia verbenacea
Cordyline australis
Cortaderia selloana
Cupressus sempervirens
Chamaerops humilis
Daphnopsis racemosa
Dodonea viscosa
Furcraea selloa marginata
Hedera helix
Lantana camara
Lonicera japonica
Magnolia grandiflora
Opuntia arechavaletae
Phormiun tenax
Pinus radiata
Pittosporum undulatum
Pyracantha coccinea
Quercus robur
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Yucca gloriosa

Subárea 18b (pequeña rotonda)

Trachycarpus fortunei

ÁREA 19

Acacia longifolia
Araucaria angustifolia
Araucaria heterophylla
Arecastrum romanzoffianum
Allophyllus edulis
Azara uruguensis
Berberis laurina
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Canna sp.
Cinnamomun camphora
Cissus striata var. Argentina
Colletia paradoxa
Cordia verbenacea
Cordyline australis
Cortaderia selloana
Cryptomeria japonica
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Daphnopsis racemosa
Dodonea viscosa
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus x patentinervis
Eucalyptus piperita
Eucalyptus pulchella
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabutii
Eugenia uniflora
Hedera helix
Hibiscus rosa sinensis
Lantana camara
Lithraea brasiliensis
Magnolia grandiflora
Myoporum laetum
Phoenix canariensis
Pinus patula
Pinus pinaster
Pinus radiata
Pittosporum undulatum
Populus alba
Prunus persica
Sapiun gibertii
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Taxodium distichum
Yucca gloriosa

ÁREA 20 (PAJARERA)

Acacia longifolia
Agapanthus africanus
Agave americana cv. Marginata
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Camellia japonica
Cinnamomun camphora
Cordyline australis
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens var. Stricta
Daphnopsis racemosa
Erythrina crista-galli
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus ficifolia
Eucalyptus saligna
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x patentinervis
Eugenia uniflora
Furcraea selloa marginata
Livistona australis
Magnolia grandiflora
Phormiun tenax
Pinus pinaster
Pittosporum undulatum
Phyllostachys aurea
Populus deltoides
Populus alba
Quillaja brasiliensis
Scutia buxifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Taxodium distichum
Thuja orientalis
Tilia tomentosa
Trachycarpus fortunei
Washingtonia robusta
Yucca gloriosa
Zanthedeschia aethiopica

ÁREA 21

Butia capitata
Phoenix canariensis
Washingtonia robusta

Subárea 21a

Phoenix canariensis
Butia capitata
Arecastrum romanzoffianum

Subárea 21b

Butia capitata

ÁREA 22 (AREA REFORESTADA)

Pinus elliottii
Pinus pinaster

Sotobosque

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Butia capitata
Cordia verbenacea
Cortaderia selloana
Dodonea viscosa
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri var. Uruguayensis

Ejemplares escasos

Araucaria heterophylla
Callistemon lanceolatus

Subárea 22a

Eucalyptus sp.
Eucalyptus robusta
Sabal minor

Subárea 22b

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Casuarina cunninghamiana
Cissus striata var. Argentina
Colletia paradoxa
Cortaderia selloana
Daphnopsis racemosa
Dodonea viscosa
Erythrina crista-galli var. Leuochlora
Eucalyptus cinerea
Lantana camara
Passiflora coerulea
Pinus pinaster
Pittosporum undulatum

LISTA DE ESPECIES INVENTARIADAS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Phyllostachys aurea
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri var. Uruguayensis

Subárea 22c

Araucaria heterophylla
Arecastrum romanzoffianum
Azara uruguensis
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Casuarina cunninghamiana
Cordyline australis
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens
Dodonea viscosa
Eugenia uniflora
Fraxinus excelsior
Pinus pinaster
Pinus radiata
Taxodium distichum
Thuja orientalis
Yucca gloriosa

TOMO III

ÁREA 23

Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Clletia paradoxa
Daphnopsis racemosa
Fagara hiemalis
Ficus luschnathinana
Iodina rhombifolia
Lantana camara
Litheaea brasilensis
Psidium cattleianun
Rapanea laetevirens
Schinus engleri
Senna corimbosa
Xylosma schroederi

ÁREA 24

Acacia longifolia
Ailanthus altissima
Arecastrum romanzoffianun
Cupressus lusitanica
Cupressus macrocarpa
Eucalyptus citriodona
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus saligna
Grevillea robusta
Pinus radiata
Querqus robur
Acacia longifolia

Subárea 24 A

Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Daphnopsis racemosa
Fagara hiemalis
Ficus luschnathiana
Iodina rhombifolia
Lithraea brasiliensis
Psidium cattleianum
Rapanea laetevirens
Scutia buxifolia
Senna corimbosa
Xylosma schroederi

ÁREA 25

Bacchiris refracta
Colletia paradoxa
Daphnopsis racemosa
Phoenix canariencsis
Scutia buxifolia
Iodina rhombifolia

ÁREA 26

Acanthosyris spinescens
Allophyllus edulis
Berberis laurina
Blepharocalyx tweediei
Celtis spinosa
Colletia paradoxa
Ficus luschnathiana
Lantana camara
Lithraea brasiliensis
Myrceugenia glausescens
Opuntia arechavaletae
Rapanea parvifclia
Sapium gibertii
Scutia buxifolia
Schinus engleri
Xyilosma schroederi

Subárea 26a

Arecastrum romanzoffianum
Eucalyptus globulus
Eucalyptus saligna
Eucalyptus botryoides

Subárea 26b

Phinix canriensis
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Ficus luschnathiana
Lantana camara

Sector 26b1

Ailanthus altissima
Ficus luschnathiana
Phoenix canariencsis
Psidium cattleianum

Sector 26b2

Acacia longifolia
Phoenix canariencsis

Subárea 26c

Eucalyptus globulus
Dodonaea viscosa

Subárea 26d

Arecastum romanzoffianum
Pinus pinea

Subárea 26e

Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus saligna
Eucalyptus x trabuttii

Subárea 26f

Fucrea selloa

Subárea 26g

Acacia longifolia
Arce negundo
Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Cotoneaster pannosa
Daphnopsis racemosa
Erythrina cristagalli
Eugenia uniflora
Fagara hiemalis
Lantana camara
Lithraea brasiliesnsis
Luehea divaricata
Spium gibertii
Scutia buxifolia

ÁREA 27

Pinus pinea

ÁREA 28

Pinus pinaster

ÁREA 29

Acacia longifolia
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Dodonaea viscosa
Fraxinus excelsior
Lithraea brasiliesnsis
Quercus ilex
Rapanea parvifolia
Schinus engleri
Xylosma shroederi

ÁREA 30

Eucalyptus globulus ssp. Globulus

Subárea 30a

Acacia longifolia
Blepharocalyx tweediei
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus robusta
Eucalyptus saligna
Eucalyptus tereticornis
Lithraea brasiliesnsis
Rapanea parvifolia

ÁREA 31

Washintonia robusta

Subárea 31a

Erythrina cristagalli
Ligustrum lucidum
Washintonia robusta

ÁREA 32

Rapanea laetevirens
Rapanea parvifolia

ÁREA 33

Nerium olearder

ÁREA 34

Cordyline australis

ÁREA 35

Cupressus lusitanica
Cupressus macrocarpa
Pinus pinea

ÁREA 36

Pouteria slicifolia

ÁREA 37

Acacia longifolia

ÁREA 38

Cordyline australis

ÁREA 39

Furcrea selloa

ÁREA 40

Acacia longifolia
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Lithraea brasiliensis

Subárea 40a

Acacia longifolia
Quercus ilex

ÁREA 41

Trachycarpis forturei

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Washintonia robusta

ÁREA 42

Acacia longifolia
Acacia podalyriaefolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Daphopsis racemosa
Fagara hiemalis
Ficus luschnathiana
Iodina rhombifolia
Lantana camara
Lantana brasiliensis
Psidium cattleianum
Rapanea laetevirens
Scutia buxifolia
Schinus engleri
Senna corimbosa
Xyilosma schroederi

Subárea 42a

Eucalyptus sp

ÁREA 43

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Bacchiris refracta
Butia capitata
Colletia paradoxa
Daphnopsis racemosa
Dodonaea viscosa
Ficus luschnathiana
Litheaea brasilensis
Psidium cattleianum
Rapanea laetevirens
Washintonia robusta

Subárea 43b

Araucaria angustifolia
Quercus ilex
Washintonia robusta

Subárea 43c

Araucaria bidwillii
Cordyline australis
Livistona australis
Phinix canriensis
Phinix paludosa
Pinus patula

Subárea 43d

Callistemon lancelatus
Cupressussempervirensis var. Horizontales
Quercus ilex

Subárea 43e

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Callistemon salignus
Colletia paradoxa
Daphnopsis racemosa
Ficus luschnathiana
Litheaea brasilensis
Psidium cattleianum
Quercus ilex
Rapanea laetevirens

ÁREA 44

Cupressus sempervirens var. Horizontalis
Cupressus sempervirens var. Stricta

ÁREA 45

Acacia podalyriaefolia
Baccharis
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Daphnopsis racemosa
Eucalypytus globulus ssp. Globulus
Eucalypytus sp
Lithraea brasiliensis
Schinus engleri
Yucca gloriosa

ÁREA 46

Piedras

ÁREA 47

Acacia longifolia
Acacia podalyriaefolia
Eucalypytus amplifolia
Ecualyptus botryoides
Pinus pinaster

Subárea 47a

Eucalypytus amplifolia
Ecualyptus botryoides
Ecualyptus tereticornis

ÁREA 48

Acacia longifolia
Cupressus sempervirens var. Stricta
Cupressus macrocarpa

ÁREA 49

Eucalyptus tereticornis
Pinus sp

ÁREA 50

Acacia longifolia
Eucalyptus sp
Pinus sp

ÁREA 51

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp globulus

ÁREA 52

Acacia longifolia
Bacchiris refracta
Daphnopsis racemosa
Dodonaea viscosa
Tristania laurina

ÁREA 53

Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Cotoneaster pannosa
Ligustrum lucidum
Luehea divaricata
Pinus pinea
Pouteria slicifolia
Quercus ilex
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Thuja orientalis
Tristania laurina

ÁREA 54

Acacia longifolia
Araucaria bidwillii
Arecastrum romanzoffianum
Cupressus lusitanica
Cupressus sempervientes var. Horizontalis
Cupressus sempervientes var. Stricata
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus robusta
Pinus patula
Pinus pinea
Tristania laurina

ÁREA 55

Cupressus lusitanica
Eucalypytus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis

ÁREA 56

Allophyllus edulis
Eucalyptus amplifolia
Eucalypytus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus x patentinervis
Eucalyptus robusta
Eucalyptus saligna
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabuttii
Rapanea parvifolia

ÁREA 57

Baccharis refracta
Furcrea selloa
Lantana camara
Lithraea brasiliensis
Opuntia arechavaletae
Rapanea parvifolia
Schinus engleri

ÁREA 58

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Celtis spinosa
Cordyline australis
Cupressus lusitanica
Fagara hiemalis
Ficus luschnathiana
Lantana camara
Ligustrum lucidum
Litrhaea brasilensis
Psidium cattleianum
Rapanea laetevirens
Rapanea parvifolia
Scutia buxifolia
Washintonia robusta
Citrus aurantium var sinensis
Jacaranda mimosifolia
Pyrus comunis

Subárea 58b

Acacia longifolia
Acacia podalyriaefolia
Cupressus lusitanica
Washintonia robusta

Subárea 58c

Cupressus lusitanica

ÁREA 59

Cordyline australis

ÁREA 60

Cupressus lusitanica
Pinus pinaster
Rapanea laetevirens

ÁREA 61

Acacia dealbata
Acacia longifolia
Cordyline australis
Cupressus lusitanica
Pinus pinaster
Pinus radiata
Pinus sp.

ÁREA 62

Acacia longifolia
Cordyline australis

ÁREA 63

LISTA DE ESPECIES INVENTARIADAS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Arecastum romanzoffianum
Cestrum parquii
Colletia paradoxa
Daphnopsis racemosa
Erythrina cristagalli
Fagara hiemalis
Ficus luschnathiana
Lantana camara
Ligustrum lucidum
Litheaea brasilensis
Rapanea laetevirens
Paranea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri
Washintonia robusta

ÁREA 64

Cupressus lusitanica
Pinus pinaster
Pinus radiata

ÁREA 65

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Daphnopsis racemosa
Fagara hiemalis
Lantana camara
Lithranea brasiliensis
Psidium cattleianum
Rapanea laetevirens
Rapanea paravifolia
Scutia buxifolia
Schinus engleri

ÁREA 66

Pinus pinaster

ÁREA 67

Acacia longifolia
Arecastrum romanzoffilia
Butia capitata
Cordyline australis
Eucalyptus globulus ssp. Globulus

ÁREA 68

Cupressus lusitanica
Pinus radiata
Pinus prinaster
Rosa sp.

ÁREA 69

Acacia longifolia
Blepharocalyx tweediei
Daphnopsis racemosa
Pinus pinaster
Rapanea parvifolia
Schinus engleri

ÁREA 70

Pinus radiata

ÁREA 71

Arecastum romanzoffianum
Coryline australis
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis

ÁREA 72

Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Butia capitata
Celtis spinosa
Cordyline australis
Daphnopsis racemosa
Fagara hiemalis
Psidium cattleianum
Sapium gibertii
Schinus engleri
Senna corymbosa

ÁREA 73

Arecastrum romanzoffianum
Cordyline australis
Cupressus lusitanica
Eucalyptus autralis
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus saligna
Pinus patula

ÁREA 74

Eucalyptus globulus ssp. Globulus

Subárea 74a

Eucalypytus amplifolia
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabuttii

ÁREA 75

Pinus pinaster

ÁREA 76

Acacia longifolia
Salix alba
Taxodium distichum

ÁREA 77

Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus tereticornis
Manihot flabellifolia
Pinus pinaster
Rapanea parvifolia
Salix alba

ÁREA 78

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Cordia verbenacea
Daphnopsis racemosa
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus tereticornis
Lithraea brasiliensis
Rapanea parvifolia

ÁREA 79

Acacia longifolia
Eucalyptus saligna
Eucalyptus sp.
Pinus pinaster

ÁREA 80

Pinus radiata
Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus saligna

ÁREA 81

Acacia dealbata
Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Celtis iguanea
Celtis spinosa
Colletia paradoxa
Cordia verbenacea
Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucaliptus saligna
Fagara hiemalis
Lithraea brasiliensis
Pinus pinaster
Pinus radiata
Psidium cattleianum
Rapanea parviflolia
Sapium gibertii
Schinus engleri

ÁREA 82

Acacia longifolia
Blepharocalyx tweediei
Colletia paradoxa
Lantana camara
Rapanea parvifolia
Sapium gibertii
Schinus engleri

ÁREA 83

Acacia longifolia
Pinus pinaster

ÁREA 84

Eucalyptus botryoides
Eucalyptus saligna
Eucalyptus x trabuttii

Subárea 84a

Eucalyptus camaoldulensis
Eucalyptus x trabuttii

ÁREA 85

Blepharocalyx tweediei
Cupressus lusitanica
Eucalyptus camaoldulensis

ÁREA 86

Pinus pinaster

ÁREA 87

Cupressus lusitanica

ÁREA 88

Acacia longifolia
Pinus pinaster

Subárea 88a

Acacia longifolia
Arecastrum romanzoffianum
Blepharocalyx tweediei
Daphnopsis racemosa
Pinus pinaster

Subárea 88b

Pinus radiata

ÁREA 89

Acacia longifolia
Allophyllus edulis
Blepharocalyx tweediei
Cordia verbenacea
Daphnopsis racemosa
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus camaoldulensis
Eucaliptus exserta
Eucalyptus globulus ssp. Globulus
Eucalyptus robusta
Eucalyptus saligna
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus x trabuttii
Lithraea brasiliensis
Opuntia arechavaletae
Psidium cattleianum
Rapanea paravifolia
Sapium gibertii
Scutia buxifolia
Schinus engleri

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ÁREA 90
- *Acacia longifolia*
- *Allophyllus edulis*
- *Blepharocalyx tweediei*
- *Butia capitata*
- *Cordia verbenacea*
- *Lantana camara*
- *Pinus radiata*
- *Rapanea paravifolia*
- *Sapium gibertii*
- *Schinus engleri*

ÁREA 91
- *Acacia longifolia*
- *Allophyllus edulis*
- *Pinus pinaster*
- *Schinus engleri*

Subárea 91a
- *Eucalyptus globulus ssp. Globulus*

Subárea 91b
- *Acacia longifolia*
- *Cordia verbenacea*
- *Pinus pinaster*
- *Rapanea parviflolia*

Subárea 911c
- *Pinus pinaster*

Subárea 91d
- *Acacia longifolia*
- *Allophyllus edulis*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Blepharocalyx tweediei*
- *Butia capitata*
- *Cordia verbenacea*
- *Lantana camara*
- *Pinus pinaster*
- *Pinus radiata*
- *Rapanea parvifolia*
- *Sapium gibertii*
- *Schinus engleri*

Subárea 91e
- *Acacia longifolia*
- *Pinus pinaster*

ÁREA 92
- *Acacia longifolia*

ÁREA 93
- *Allophyllus edulis*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Cordia verbenacea*
- *Daphnopsis racemosa*
- *Eucalyptus amplifolia*
- *Eucalyptus tereticornis*
- *Lantana camara*
- *Pinus pinaster*
- *Rapanea parvifolia*
- *Rapanea parvifolia*
- *Rpllinia gibertti*
- *Sapium gibertii*
- *Schinus engleri*

ÁREA 94
- *Pinus radiata*
- *Quercus ilex*
- *Quercus robur*

ÁREA 95
- *Populus x canescens*

Subárea 95a
- *Acacia longifolia*
- *Pinus pinaster*

ÁREA 96
- *Allophyllus edulis*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Berbiris laurina*
- *Blepharocalyx tweediei*
- *Butia capitata*
- *Cordia verbenacea*
- *Cordyline australis*
- *Lantana camara*
- *Pinus pinaster*
- *Psidium cattleianum*
- *Rapanea parvifolia*
- *Sapium gibertii*
- *Schinus engleri*
- *Trixis praestans*

ÁREA 97
- *Allophyllus edulis*
- *Eucalyptus botryoides*
- *Eucalyptus saligna*
- *Lantana camara*

Subárea 97a
- *Eucalyptus amplifolia*
- *Eucalyptus botryoides*
- *Eucalyptus camaoldulensis*
- *Eucalyptus globulus ssp. Globulus*
- *Eucalyptus robusta*
- *Eucalyptus saligna*
- *Eucalyptus x trabuttii*
- *Eucalyptus robusta*
- *Eucalyptus saligna*
- *Eucalyptus x trabuttii*

TOMO IV

ÁREA 98

Subárea 98a
- *Acacia longifolia*
- *Eucalyptus tereticornis*
- *Eucalyptus camalfulensis*
- *Butia capitata*
- *Pinus pinaster*
- *Eucalyptus botryoides*
- *Casuarina cunninghamiana*
- *Cupressus macrocapa*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Eucalyptus saligna*

Subárea 98b
- *Eucalyptus robusta*
- *Acacia longifolia*
- *Pinus taeda*
- *Butia capitata*
- *Sapium montevidense*
- *Blepharocalyx tweediei*
- *Pinus pinaster*

ÁREA 99

Subárea 99a
- *Eucalyptus robusta*
- *Acacia longifolia*
- *Eucalyptus tereticornis*
- *Eucalyptus camaldulensis*

Subárea 99b
- *Acacia longifolia*
- *Pinus taeda*
- *Eucalyptus tereticornis*
- *Pinus pinaster*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Acacia retinodes*

Subárea 99c
- *Eucalyptus camaldulensis*
- *Eucalyptus botryoides*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Eucalyptus leucoxylon ssp. Leucoxylon*

Sector 99c1
- *Phoenix canariensis*

Subárea 99d
- *Acacia longifolia*
- *Pinus pinaster*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Eucalyptus cinerea*
- *Acacia caven*
- *Eucalyptus saligna*

Subárea 99e
- *Acacia longifolia*
- *Pinus pinaster*
- *Casuarina cunninghamiana*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Lithraea brasiliensis*
- *Allophyllus edulis*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Eucalyptus saligna*

Subárea 99f
- *Acacia longifolia*
- *Eucalyptus camaldulensis*
- *Butia capitata*
- *Sapium montevidense*
- *Blepharocalyx tweediei*
- *Pinus pinaster*
- *Eucalyptus botryoides*
- *Casuarina cunninghamiana*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Schinus engleri var. Uruguayensis*
- *Lithraea brasiliensis*
- *Allophyllus edulis*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Acacia retinodes*
- *Thuja orientalis*
- *Acacia podalyriaefolia*
- *Eucalyptus saligna*

Sector 99f1
- *Eucalyptus tereticornis*
- *Eucalyptus camaldulensis*
- *Eucalyptus globulus ssp globulus*
- *Eucalyptus leucoxylon ssp. Leucoxylon*
- *Eucalyptus polyanthemos*

Sector 99f2
- *Acacia longifolia*
- *Pinus pinaster*
- *Casuarina cunninghamiana*
- *Cupressus macrocapa*
- *Cupressus sempervirens cv. Horizontalis*
- *Pinus patula*
- *Schinus engleri var. Uruguayensis*
- *Lithraea brasiliensis*
- *Allophyllus edulis*
- *Thuja orientalis*
- *Cupressus lusitanica*
- *Acacia podalyriaefolia*
- *Liquidambar styraciflua*
- *Quercus palustris*
- *Quercus robur*

ÁREA 100

Subárea 100a
- *Eucalyptus robusta*
- *Acacia longifolia*
- *Eucalyptus tereticornis*
- *Eucalyptus camaldulensis*
- *Eucalyptus botryoides*
- *Arecastrum romanzoffianum*
- *Eucalyptus resinifera*

LISTA DE ESPECIES INVENTARIADAS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Eucalyptus amplifolia

Subárea 100b

Pinus radiata

Subárea 100c

Washingtonia robusta

Subárea 100d

Cupressus sempervirens cv. Stricta

Subárea 100e

Butia capitata
Cupressus lusitanica
Washingtonia robusta

Subárea 100f

Butia capitata
Casuarina cunninghamiana
Thuja orientalis
Acacia podalyriaefolia
Cupressus sempervirens cv. Stricta

Subárea 100g

Acacia longifolia
Butia capitata
Pinus pinaster
Eucalyptus botryoides
Taxodium distichum
Phoenix canariensis
Pinus radiata
Thuja orientalis
Acacia podalyriaefolia
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Acacia podalyriaefolia
Eucalyptus amplifolia

Subárea 100h

Phoenix canariensis

ÁREA 101

Subárea 101a

Eucalyptus botryoides
Thuja orientalis
Pinus halepensis

Subárea 101b

Butia capitata
Eucalyptus botryoides
Casuarina cunninghamiana
Cupressus macrocapa
Arecastrum romanzoffianum

Subárea 101c

Pinus taeda
Sapium montevidense
Pittosporum undulatum
Phoenix canariensis
Schinus engleri var. Uruguayensis
Lithraea brasiliensis
Allophyllus edulis
Pinus radiata
Ligustrum lucidum
Rapanea laetevirens
Daphnopsis racemosa
Erythrina cristagalli
Populus alba var. Nivea
Callistemon citrinus
Araucaria angustifolia
Luehea divaricata
Strelitzia nicolai
Cryptomeria japonica
Quercus suber

ÁREA 102

Butia capitata
Sapium montevidense
Blepharocalyx tweediei
Iodina rhombifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Lithraea brasiliensis
Allophyllus edulis
Scutia buxifolia
Ficus luschnatiana
Ligustrum lucidum
Celtis iguanea
Maytenus ilicifolia
Cinnamomum zeylanicum
Rapanea laetevirens
Fagara hielamis
Berberis laurina
Daphnopsis racemosa
Erythrina cristagalli

ÁREA 103

Acacia longifolia
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Sapium montevidense
Blepharocalyx tweediei
Pittosporum undulatum
Eucalyptus globulus ssp globulus
Schinus engleri var. Uruguayensis
Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Acacia podalyriaefolia
Inga uruguensis
Eucalyptus saligna

ÁREA 104

Subárea 104a

Butia capitata
Cupressus macrocapa
Eucalyptus globulus ssp globulus
Allophyllus edulis
Cupressus lusitanica
Quercus robur
Rapanea laetevirens
Araucaria angustifolia
Washingtonia robusta
Chamaecyparis lawsoniana

Subárea 104b

Acacia longifolia
Sapium montevidense
Blepharocalyx tweediei
Iodina rhombifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Lithraea brasiliensis
Allophyllus edulis
Scutia buxifolia
Ficus luschnatiana
Ligustrum lucidum

Subárea 104c

Pinus taeda
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus globulus ssp globulus

Subárea 104d

Acacia longifolia
Sapium montevidense
Schinus engleri var. Uruguayensis
Arecastrum romanzoffianum
Pinus radiata
Acacia podalyriaefolia
Ficus luschnatiana
Pinus canariensis
Cordyline australis

ÁREA 105

Butia capitata
Sapium montevidense
Blepharocalyx tweediei
Pittosporum undulatum
Iodina rhombifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Lithraea brasiliensis
Allophyllus edulis
Scutia buxifolia
Ficus luschnatiana
Ligustrum lucidum
Celtis iguanea
Maytenus ilicifolia
Cinnamomum zeylanicum
Rapanea laetevirens
Fagara hielamis
Berberis laurina
Daphnopsis racemosa
Erythrina cristagalli

ÁREA 106

Subárea 106a

Blepharocalyx tweediei
Rapanea laetevirens
Erythrina cristagalli

Subárea 106b

Taxodium distichum
Thuja orientalis
Ligustrum lucidum

Subárea 106c

Cupressus macrocapa
Phoenix canariensis
Cupressus lusitanica
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Washingtonia robusta
Strelitzia nicolai

Subárea 106d

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus microcorys
Allophyllus edulis
Eucalyptus pyrocarpa
Eucalyptus saligna
Eucalyptus resinifera
Eucalyptus rudis

Subárea 106e

Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Allophyllus edulis
Pinus radiata
Psidium cattleianum
Cryptomeria japonica cv. Elegans
Calocedrus decurrens
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Cordyline australis
Populus alba var. Nivea

Subárea 106f

Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Pinus radiata

Subárea 106g

Phoenix canariensis

ÁREA 107

Subárea 107a

Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Phoenix canariensis
Arecastrum romanzoffianum
Thuja orientalis
Cupressus sempervirens cv. Stricta

Washingtonia robusta
Cedrus deodora

Subárea 107b

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus botryoides
Cupressus macrocapa
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus paniculata
Washingtonia robusta
Eucalyptus gomphocephala

Subárea 107c

Acacia longifolia
Sapium montevidense
Pittosporum undulatum
Schinus engleri var. Uruguayensis
Allophyllus edulis
Arecastrum romanzoffianum
Cordyline australis
Populus alba var. Nivea
Washingtonia robusta
Cotoneaster pannosa

Subárea 107d

Pinus pinaster

Subárea 107e

Taxodium distichum

ÁREA 108

Butia capitata
Arecastrum romanzoffianum
Crataegus monogyna

ÁREA 109

Subárea 109ª

Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Phoenix canariensis
Thuja orientalis
Cupressus lusitanica
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Washingtonia robusta
Cedrus deodora

Subárea 109b

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus propinqua
Eucalyptus saligna
Eucalyptus paniculata

Subárea 109c

Cupressus macrocapa
Phoenix canariensis
Pinus canariensis
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Pinus pinea

ÁREA 110

Phoenix canariensis
Cupressus lusitanica
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Callistemon citrinus
Callistemon salignus
Washingtonia robusta
Araucaria bidwillii
Araucaria heterophylla
Cycas revoluta

ÁREA 111

Subárea 111a

Casuarina cunninghamiana
Cupressus macrocapa
Pinus canariensis
Cupressus sempervirens cv. Stricta

Subárea 111b

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp globulus
Allophyllus edulis
Eucalyptus propinqua
Ligustrum lucidum
Eucalyptus citriodora
Eucalyptus paniculata
Eucalyptus resinifera
Eucalyptus amplifolia
Eucalyptus rudis

Subárea 111c

Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Phoenix canariensis
Thuja orientalis
Cupressus lusitanica
Washingtonia robusta
Cedrus deodora

Subárea 111d

Casuarina cunninghamiana
Pinus radiata
Ligustrum lucidum
Tipuana tipu
Strelitzia nicolai

Subárea 111e

Eucalyptus robusta
Casuarina cunninghamiana
Cordyline australis

ÁREA 112

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus saligna

ÁREA 113

Subárea 113a

Cupressus macrocapa
Phoenix canariensis
Thuja orientalis
Cupressus lusitanica
Washingtonia robusta
Cedrus deodora

Subárea 113b

Acacia longifolia
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Fraxinus excelsior

Subárea 113c

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Pittosporum undulatum
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus saligna
Eucalyptus sideroxylon ssp. Sideroxylon
Fraxinus excelsior
Eucalyptus rudis
Eucalyptus longifolia

Subárea 113d

Cupressus macrocapa
Phoenix canariensis
Pinus patula
Pinus canariensis
Psidium cattleianum

Luehea divaricata
Parapiptadenia rigida

Subárea 113e

Acacia longifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Lithraea brasiliensis

ÁREA 114

Subárea 114a

Furcraea selloa var. marginata

Subárea 114b

Eucalyptus robusta
Cupressus macrocapa
Eucalyptus saligna
Furcraea selloa var. Marginata

ÁREA 115

Subárea 115a

Eucalyptus globulus ssp globulus

Subárea 115b

Eucalyptus robusta
Eucalyptus globulus ssp globulus

Subárea 115c

Eucalyptus robusta
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus saligna

ÁREA 116

Subárea 116ª

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Cupressus macrocapa
Eucalyptus globulus ssp globulus
Phoenix canariensis
Arecastrum romanzoffianum
Pinus radiata
Eucalyptus citriodora
Eucalyptus saligna
Brachychiton populneum
Fraxinus excelsior
Washingtonia robusta
Eucalyptus maculata

Subárea 116b

Acacia longifolia
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Cupressus macrocapa
Eucalyptus globulus ssp globulus
Acacia mearnsii
Thuja orientalis
Furcraea selloa var. Marginata
Fraxinus excelsior
Pinus pinea

Subárea 116c

Cupressus macrocapa
Pinus canariensis
Furcraea selloa var. Marginata
Fraxinus excelsior
Pinus pinea
Magnolia grandiflora
Luehea divaricata

ÁREA 117

Subárea 117a

Taxodium distichum

Subárea 117b

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyptus saligna

Subárea 117c

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus saligna

ÁREA 118

Subárea 118a

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Cupressus macrocapa
Pinus radiata
Quercus robur
Eugenia uniflora
Acacia melanoxylon
Populus alba var. Nivea
Fraxinus excelsior

Subárea 118b

Cupressus macrocapa
Phoenix canariensis

Subárea 118c

Butia capitata
Taxodium distichum
Phoenix canariensis

Subárea 118d

Cupressus macrocapa
Eucalyptus globulus ssp globulus
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Quercus robur
Araucaria angustifolia
Fraxinus excelsior

Subárea 118e

Pittosporum undulatum
Cupressus macrocapa
Eucalyptus globulus ssp globulus
Taxodium distichum
Phoenix canariensis
Eugenia uniflora
Quercus ilex
Eucalyptus saligna
Cordyline australis
Brachychiton populneum
Araucaria angustifolia
Fraxinus excelsior

Subárea 118f

Pittosporum undulatum
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Phoenix canariensis
Quercus robur
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Erythrina cristagalli
Populus alba var. Nivea

Subárea 118g

Eucalyptus tereticornis
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Phoenix canariensis
Acacia mearnsii
Quercus robur
Pinus canariensis
Populus alba var. Nivea
Callistemon salignus
Fraxinus excelsior

Subárea 118h

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Pinus pinaster
Eucalyptus botryoides
Eucalyptus globulus ssp globulus
Phoenix canariensis
Eucalyptus leucoxylon ssp. Leucoxylon
Eucalyptus trabutti
Acacia melanoxylon
Eucalyptus saligna
Eucalyotus sideroxylon ssp. Tricapa

Sector 118h1

Eucalyptus robusta
Eucalyptus globulus ssp globulus
Eucalyotus sideroxylon ssp. Tricapa
Eucalyptus paniculata
Eucalyptus sideroxylon ssp. Sideroxylon

Sector 118h2

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus saligna
Eucalyptus globulus ssp. Pseudoglobulus
Cinnamomum camphora
Fraxinus excelsior
Eucalyptus exserta
Eucalyptus ficifolia

ÁREA 119

Subárea 119a

Pittosporum undulatum
Cupressus macrocapa
Taxodium distichum
Pinus radiata
Cordyline australis
Populus alba var. Nivea

Subárea 119b

Pittosporum undulatum
Taxodium distichum

Subárea 119c

Eucalyptus robusta
Butia capitata
Pittosporum undulatum
Eucalyptus globulus ssp globulus
Pinus radiata
Eucalyptus globulus ssp. Pseudoglobulus

Subárea 119d

Pittosporum undulatum
Cupressus macrocapa
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Pinus radiata

Subárea 119e

Quercus ilex

Subárea 119f

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyotus sideroxylon ssp. Tricapa
Eucalyptus sideroxylon ssp. Sideroxylon
Eucalyptus globulus ssp. Pseudoglobulus
Eucalyptus resinifera
Eucalyptus amplifolia

Subárea 119g

Cupressus macrocapa
Pinus patula
Acacia melanoxylon
Quercus ilex
Callistemon citrinus
Callistemon salignus
Cinnamomum camphora
Furcraea selloa var. Marginata
Pinus pinea

Subárea 119h

Butia capitata
Cupressus sempervirens cv. Horizontalis
Taxodium distichum
Pinus radiata
Ligustrum lucidum
Cordyline australis
Populus alba var. Nivea
Gleditsia triacanthos
Senna sp.
Calliandra tweedii
Chamaerops humilis
Magnolia grandiflora
Diospyros sp.

Subárea 119i

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Eucalyptus saligna

Subárea 119j

Butia capitata
Cupressus macrocapa
Taxodium distichum
Cordyline australis
Populus alba var. Nivea
Fraxinus excelsior
Acer negundo

ÁREA 120

Iodina rhombifolia
Schinus engleri var. Uruguayensis
Lithraea brasiliensis
Allophyllus edulis
Scutia buxifolia
Rapanea laetevirens

ÁREA 121

Subárea 121a

Eucalyptus robusta
Eucalyptus camaldulensis
Cupressus macrocapa
Taxodium distichum
Pinus patula
Arecastrum romanzoffianum
Quercus robur
Scutia buxifolia
Ligustrum lucidum
Eucalyptus citriodora
Eucalyptus x trabutii
Cordyline australis
Gleditsia triacanthos
Luehea divaricata
Araucaria bidwillii
Cryptomeria japonica
Ficus elastica
Eucalyptus ficifolia
Grevillea robusta
Phytolacca dioica

Subárea 121b

Phoenix canariensis

Subárea 121c

Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Butia capitata
Phoenix canariensis
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Washingtonia robusta
Cotoneaster pannosa

ÁREA 122

Subárea 122a

Eucalyptus robusta
Eucalyptus tereticornis
Eucalyptus camaldulensis
Butia capitata
Cupressus macrocapa

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Eucalyptus globulus ssp globulus
Taxodium distichum
Pinus radiata
Rapanea laetevirens
Eucalyptus saligna
Populus alba var. Nivea
Eucalyptus rudis
Strelitzia nicolai
Eucalyptus x patentinervis

Subárea 122b

Eucalyptus robusta
Acacia longifolia
Eucalyptus tereticornis
Blepharocalyx tweediei
Taxodium distichum
Lithraea brasiliensis
Allophyllus edulis
Pinus radiata
Ligustrum lucidum
Rapanea laetevirens
Fagara hiemalis
Cupressus sempervirens cv. Stricta
Erythrina cristagalli
Eucalyptus saligna
Pinus pinea
Salix alba

ÁREA INVERNACULO Y SOMBRACULO

Acacia visco
Archontophoenix alexandrae
Archontophoenix cunninghamiana
Ailanthus altissima
Buxus sempervirens
Camellia japonica
Catalpa bignonoides
Cesalpinea sp.
Enterolobium contortisiliquum
Eriobotrya japonica
Erythrina caffra
Eucalyptus ficifolia
Evonimus japonicum
Ficus auriculata
Ficus retusa
Ficus sp.
Grevillea robusta
Hakea saligna
Hibiscus sp.
Juniperus communis
Juniperus chinensis
Juniperus squamata
Lagunaria patersoni
Livistona australis
Liquidambar styraciflua
Nerium oleander
Phoenix paludosa
Pinus aff. Michoacana
Quercus bicolor
Quercus faginea
Quercus suber
Sabal minor
Tabebuia pulcherrima
Thea sinensis
Tilia platyphyllos
Ulmus procera

LISTA DE ESPECIES INVENTARIADAS

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Arbora Tum

COMISIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES
DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL.
Resoluciones de 12 de agosto y 10 de setiembre 1953 sobre creación de arboretum de Santa Teresa

-R E S O L U C I O N -

Montevideo, setiembre 10 de 1953.-

VISTO: que es menester incorporar a los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel un "árboretum" que constituya, en satisfacción de su misión técnico-específica, una verdadera colección viva de árboles, al aire libre y en la cual pueda observarse vegetación arborea y arborescente existente en ambos Parques, convenientemente dispuesta no sólo para el análisis superficial, objetivo, sino aún mismo a los fines de los estudios que sobre el desarrollo de la flora se desee encarar.-

CONSIDERANDO: que concomitantemente con el funcionamiento de los Herbarios creados bajo lo dispuesto en la resolución de esta Repartición del 12 de agosto ppdo., es preceptivo complementarlos con la organización de colecciones de plantas vivas a efecto de que por intermedio del estudio comparativo de las mismas plantas, pueda arribarse al total conocimiento de cada problema forestal.

CONSIDERANDO: que los arboretums constituyen el complemento imprescindible en la labor educativa que tienen a su cargo los Parques Nacionales y es, a la vez, el medio apropiado para hacer conocer y valorar la belleza de los árboles vernáculos y exóticos. RE-

//

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL ARBORETUM. 1953

CAP 8.1

112

idD

422

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

// SULTANDO: que la organización del "Arboretum" que se crea debe estar sujeta a prescripciones técnicas cuya enumeración será taxativa y contándose con la invalorable colaboración que representa la asesoría especializada del personal técnico perteneciente al Jardín Botánico Municipal de Montevideo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

RESUELVE:

ARTICULO lo. Crear un "Arboretum" que cumplirá la finalidad y misión es especificadas en la parte expositiva de la presente resolución.-

ARTICULO 2o. A los fines de la realización de lo estatuído en el art.lo. precedente, la tarea se ajustará a la siguiente planificación:

lo.) - Etapa preparatoria:

a) - confección de almácigos de todas las variedades forestales existentes en los Parques Nacionales de Santa Teresa y de San Miguel y que hayan sido motivo de clasificación e inserción en los respectivos Herbarios;

b) - elección del terreno que se adapte a las condiciones de vida de los ejemplares que integren el "Arboretum". Esta labor se efectuará una vez conocido el resultado de los estudios ecológicos y geológicos a cargo de los técnicos del Jardín Bo-

//

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL ARBORETUM. 1953

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

// tánico Municipal de Montevideo.

2o.) -Etapa ejecutiva:

a) - en todos los casos mayor posible se utilizará en los almácigos y plantaciones, la semilla producida en el lugar de orígen del árbol;

b) - los árboles se agruparán por géneros y familias, en una secuencia natural, siempre que las condiciones del suelo lo permitan;

c) - se tratará de incorporar el mayor número de ejemplares de cada tipo, pero tratando de que el "Arboretum" refleje la totalidad de especies existentes en los dos Parques. En esta asignación de mayor número se dará preferencia a los árboles nacionales;

d) - los espacios a disponer estarán en relación directa con la tierra disponible para cada arboles, sus exigencias de vida y en los casos de árboles con ramas abundantes, se procurará otorgarles la amplitud mayor posible. los fines de una ilustración si unos ejemplares de esas mismas especies podrán ser plantados en forma compacta para poder estudiarse los efectos producidos por tal circunstancia;

e) - los géneros que crecen en forma de enredadera se plantarán en canteros paralelos, próxi-

//

idD

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL ARBORETUM. 1953

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

// mo a la entrada del "Arboretum", salvo el caso de que el género posea árboles y enredaderas, en cuya eventualidad, éstas últimas se tratarán de combinar con los grupos de árboles de su mismo género, sin hacer canteros aparte;

f) - las especies que requieran cuidado o protección especial, se plantarán en lugares abrigados;

g) - una vez realizadas las plantaciones se estrucurará un plan de senderos de acceso a cada grupo o ejemplar con el objeto de facilitar su observación directa.

3o.) - Etapa orgánica:

1o.) - Se estructurará un Catálogo en el cual figure el registro del orígen e historia de todas las plantas y en un mapa, a gran escala, se ubicará el lugar de cada árbol o grupo de los mismos;

2o.) - en aquellos árboles nativos más prominentes y cercanos a la vía de acceso o de tránsito contiguo al "Arboretum", como en algunos otros grupos más notorios en su conocimiento, se colocarán rótulos a la altura de la vista, con el nombre técnico, en latín, y el vulgar y si esposible, el lugar de orígen. Todas las plantas, sin excepción deberán llevar una inscripción con tales detalles,aunque en menor

//

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL ARBORETUM. 1953

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

// mo a la entrada del "Arboretum", salvo el caso de que el género posea árboles y enredaderas, en cuya eventualidad, éstas últimas se tratarán de combinar con los grupos de árboles de su mismo género, sin hacer canteros aparte;

f) - las especies que requieran cuidado o protección especial, se plantarán en lugares abrigados;

g) - una vez realizadas las plantaciones se estrucurará un plan de senderos de acceso a cada grupo o ejemplar con el objeto de facilitar su observación directa.

3o.) - Etapa orgánica:

1o.) - Se estructurará un Catálogo en el cual figure el registro del orígen e historia de todas las plantas y en un mapa, a gran escala, se ubicará el lugar de cada árbol o grupo de los mismos;

2o.) - en aquellos árboles nativos más prominentes y cercanos a la vía de acceso o de tránsito contiguo al "Arboretum", como en algunos otros grupos más notorios en su conocimiento, se colocarán rótulos a la altura de la vista, con el nombre técnico, en latín, y el vulgar y si esposible, el lugar de orígen. Todas las plantas, sin excepción deberán llevar una inscripción con tales detalles,aunque en menor

//

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL ARBORETUM. 1953

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

// escala y conforme a las escrituraciones del Catálo-
go.-

ARTICULO 3o.) - Una vez que sea asignado a esta Re-
partición personal especializado en la materia, to-
mará a su cargo la organización y desarrollo del
"Arboretum".

ARTICULO 4o.) - La Capatacía Gral.de los Parques pro-
cederán a la designación del funcionario que se en-
gará del mantenimiento y conservación del "Arbore-
tum", debiendo comunicar de inmediato sobre quien
recayó tal labor.-

ARTICULO 5o.) - Líbrese comunicación a quienes corres-
ponda.-

El Presidente de la Comisión

Coronel

Gabino Anfuso.-

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DEL ARBORETUM. 1953

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE I

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.1

118

idD

428

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II
RECURSOS PAISAJÍSTICOS A TRAVÉS DE LAS PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

CAP 8.2

Indice

8.2.1_Introducción
8.2.2_Objetivos y metodología
8.2.3_Fase 1: Consulta a actores: indagación exploratoria de percepciones sobre el paisaje
8.2.4_Fase 2: Relevamiento de elementos identitarios y turístico paisajísticos destacados.
8.2.5_Fase 3: Percepciones a través de historias, relatos y representaciones.

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.2

Equipo de investigación:

Mg. Arq. Norma Piazza , responsable

Mg. Arq. Ana Laura Goñi
Lic. Valeria Nogués Susperreguy
Arq. Victoria López Ligerini
Arq. Leticia Mora

Diagramación: Arq. Victoria López Ligerini

idD

430

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

8.2.1 INTRODUCCION

“el paisaje se ha convertido en los últimos tiempos en un tipo particular de patrimonio, en su referencia probablemente más abierta como expresión morfológica, funcional, percibida y simbólica de las relaciones históricas y actuales entre sociedad y naturaleza”[1]

El proceso de caracterización del paisaje tiene como insumos el análisis de los componentes físicos, los culturales y los visuales que lo configuran. Si bien la sensibilidad social respecto al paisaje es un aspecto poco transitado por la investigación científica, actualmente el paisaje se consolida como un activo natural y cultural cargado de significados constituyéndose así en un recurso a valorar y gestionar. Al mismo tiempo la consideración del paisaje como factor de calidad de vida de la población emerge con fuerza.
Estas consideraciones y nuevos posicionamientos en relación al paisaje plantean la necesidad de conocer y valorar este recurso lo cual implica conocer lo que sus habitantes perciben de él, sus imaginarios y los legados culturales.
En este marco la identificación de problemáticas y potencialidades del parque pasa no solo por la valoración de técnicos especializados sino por la incorporación de las percepciones y valoraciones de los distintos actores relacionados con el Parque y por aquellas miradas al mismo que involucran interpretaciones y/o representaciones .
Para llegar a este conocimiento sería necesario una investigación amplia y profunda con ese único objetivo, en este capítulo pretendemos aproximarnos al mismo considerando: percepciones y valoraciones de habitantes y usuarios; por otro lado otra forma de conocer la percepción social de una comunidad hacia su paisaje es conocer como esos paisaje se promocionan o divulgan por los distintos operadores e instituciones que tienen intereses o competencias sobre el paisaje en cuestión y por ultimo, la percepción histórica a través de documentos, testimonios de estudiosos y visitantes, de la literatura, la pintura y la fotografía.

1.Plan Nacional del Paisaje Cultural - Instituto del Patrimonio
WEB: ipce.mcu.es/pdfs/PLAN_NACIONAL_PAISAJE_CULTURAL.pdf
Disponible en: www.google.com.uy/webhp?sourceid=-chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=paisaje%20caracterizacion%20percepciones%20culturales

8.2.2 OBJETIVOS

En síntesis el objetivo general es conocer la valoración y las percepciones socio culturales sobre los diferentes paisajes, para su incorporación a la caracterización del paisaje del parque y el análisis del mismo con una mirada hacia los futuros deseables.

Entre los objetivos particulares podemos citar:
Descubrir cuál es el territorio que los habitantes y usuarios reconocen como parte del parque Santa Teresa.
Reconocer las preferencias paisajísticas de los habitantes y usuarios del Parque Santa Teresa y detectar los componentes más valorados así como los menos valorados (o considerados deteriorados).
Localizar la distribución de estas preferencias en el territorio.
Identificar paisajes percibidos como relevantes para proteger.
Reconocer la valoración de diferentes actores sobre distintos tipos de actuación.
Conocer y comparar la valoración subjetiva que realizan los actores sociales y público general.
Reconocer futuros deseables.

Enfoque metodológico

“la compleja manera que el hombre tiene de percibir esa formalización del sistema ecológico y territorial da lugar a repercusiones directas en el paisaje y en su mismo sentido por consistir en la manera de ser vivido, entendido, usado y por mostrar el grado de equilibrio del grupo humano en su condición y situación sobre él” (Martinez De Pison, 1984).

Los aspectos perceptivos reúnen miradas múltiples y cambiantes a través del tiempo y estas constituyen la carga cultural de lugares y comunidades. Al abordar el tema del paisaje y de sus percepciones, somos conscientes de que la percepción puede ser distinta entre quienes habitan, los usuarios del parque, quienes lo planifican y ordenan. Planteamos como importante conocer cuáles son los aspectos

coincidentes entre los diferentes actores involucrados en relación a la percepción y valoración del paisaje. **Para ello y asumiendo la complejidad que implica incorporar las valoraciones socio-culturales sobre el paisaje este capítulo se organiza en 3 fases complementarias que apuntan a incorporar, desde distintos lugares, las percepciones y valoraciones socio culturales.** Estas fases pretenden recoger diferentes aspectos de las percepciones de los usuarios actuales del parque, la percepción de los operadores vinculados al turismo y las percepciones que provienen de la historia del parque -develadas en relatos, apuntes y representaciones-.
Trabajamos y exploramos visiones históricas de viajeros, piezas literarias actuales y pasadas, páginas web institucionales de administraciones y asociaciones que describen y promocionan la zona y publicaciones turísticas en las que se promueven valores y se recrean sitios, formas de acceso y límites.

Fase 1-Consulta a actores: indagación exploratoria de percepciones sobre el paisaje
Fase 2-Relevamiento de elementos identitarios y turístico paisajísticos destacados.
Fase 3-Percepciones a través de historias, relatos y representaciones

Cada una de estas fases plantea su propia metodología, algunas trabajan con información cualitativa mientras otras combinan lo cualitativo con lo cuantitativo.

idD
432

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CONSULTA A ACTORES
Fase 1

CAP 8.2

123

idD

433

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Equipo de investigación:
Mg. Arq. Norma Piazza (Responsable)

Responsables del curso opcional:
Mg. Arq. Norma Piazza
Mg. Arq. Ana Laura Goñi

Asesoramiento:
Prof. Ricardo Cetrulo

Trabajo de campo y procesamiento preliminar, estudiantes del curso opcional “Paisaje y Percepciones Socio-culturales / Caso: Parque Santa Teresa” en modalidad pasantía académica en investigación-extensión.
Bach. Federico Alonso
Bach. Mª Eugenia Arrospide
Bach. Manuel Cajade
Bach. Mª Jesús Gil
Bach. Lourdes Goncalves
Bach. Mª Lucía González
Arq. Isabel Hareau
Bach. Isabel Hernandez
Bach. Agustina Linazza
Bach. Rubens Mendez
Bach. Carla Minetto
Bach. Ana Clara Miraballes
Bach. Ana Claudia Sanchez
Bach. Emiliano Silvera

Procesamiento y graficación de datos de campo:
Lic. en Diseño de Paisaje Valeria Nogués Susperreguy
Arq. Victoria López Ligerini

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

8.2.3 - FASE 1/ CONSULTA A ACTORES: indagación exploratoria de percepciones sobre el paisaje

La forma más directa de conocer las diferentes percepciones es preguntando a la gente, por ello la actividad que se propone para esta indagación es la realización de una consulta a actores. Esta indagación exploratoria de percepciones se realiza en el marco de un curso opcional formulado en el ámbito de la Licenciatura en Diseño de Paisaje de la UDELAR (CURE). Este curso se realizó bajo la modalidad pasantía académica en investigación-extensión y se denominó *"Paisaje y Percepciones Socio-culturales / Caso: Parque Santa Teresa"* participando 14 estudiantes.

Objetivos específicos
Descubrir cuál es el área que los habitantes y usuarios reconocen como parte del parque.
Reconocer preferencias paisajísticas de los habitantes y usuarios del Parque Santa Teresa.
Reconocer preferencias sobre actividades.
Localizar la distribución de estas preferencias en el territorio.
Reconocer la valoración de diferentes actores sobre distintos tipos de actuación.
Comparar las preferencias paisajísticas entre los sujetos consultados, en función de su vinculación territorial con los mismos.

Metodología
El reconocimiento del rol de los diferentes actores en la identificación y valoración de los paisajes implica la definición de una metodología que integre la participación directa de los mismos, en esta fase se opta por realizar una consulta con formato de encuesta.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

preparación de la consulta
DEFINICIÓN DE HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA Y CARÁCTER DE LA MISMA.
Definición y elaboración de pautas para la aplicación de técnicas cuali- cuantitativas.
Se resuelve aplicar diferentes instrumentos:
- cuestionario en dos modalidades con preguntas abiertas -de respuesta abierta- y con preguntas cerradas -tipo de opción múltiple-.
- mapa para definición de límites
- selección de imágenes por preferencias

DEFINICIÓN DEL UNIVERSO DE LA MUESTRA (TERRITORIO Y MAPA DE ACTORES)
El universo de la muestra incluye la definición del territorio que se va a considerar y de los actores a consultar.
Es necesario señalar que en primer lugar los límites administrativos del parque (padrones) no se trasladan a la percepción del paisaje, por otro lado los actores relacionados con el parque se encuentran muchos fuera de los límites del parque por lo cual el territorio abarcado excede los límites del mismo.
La propuesta pretende llegar a un número de personas consultadas que nos permita reconocer diferentes valoraciones dentro del territorio estudiado.Se realizan consultas presenciales en promedio de 20 por encuestador.

Frente a la diversidad de actores a considerar para aproximarnos a la percepción social del paisaje clasificamos estos actores como:
Habitantes y usuarios (visitantes o turistas) del Parque Santa Teresa en general
Grupos de intereses específicos:
Habitantes de las localidades inmediatas
Administración local y agentes Institucionales (ONGs, Intendencia)
Operadores turísticos e inmobiliarios
En función de este universo se proponen mecanismos que se entienden abarcati-

vos de esta diversidad.

DEFINICIÓN DE PREGUNTAS A REALIZAR, FORMATO, ARMADO DE CUESTIONARIO Y SELECCIÓN DE IMÁGENES.
La consulta se diseñó de forma que fuera apropiada para la diversidad de actores identificados. Consiste en un cuestionario abierto de 13 preguntas, 1 instancia de dibujo de límites, 3 instancias de valoración de imágenes, y 2 preguntas abiertas de opinión.

PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES Y DISCUSIÓN DE CUESTIONARIO EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.
Se trabajó en clase para introducir a los estudiantes en algunos de los complejos elementos que constituyen una investigación sobre percepción de actores. Se distinguieron las condiciones necesarias para una investigación con cuestionario cerrado (búsqueda de información - opiniones) de las condiciones para una investigación abierta (búsqueda de las percepciones de los actores locales sobre los tópicos de la investigación). En este último caso analizamos las actitudes de los investigadores para la creación de un espacio comunicacional que permita la libre expresión de los sujetos participantes de la investigación.
Se analizaron los obstáculos que ponen los investigadores para el éxito de la investigación: miedos, pre-conceptos, proyección sobre la realidad en contraposición a una actitud de apertura al otro.
Al ser consultas presenciales se estima una duración de entre 15 y 30 minutos cada una.

ENSAYO DE CONSULTA, EVALUACIÓN, AJUSTE Y ELABORACIÓN DE CONSULTA DEFINITIVA.
Se realiza una muestra piloto que permite testear el diseño del cuestionario y pone a prueba los instrumentos propuestos.
Este ensayo implicó la realización de 3 consultas por cada uno de los estudiantes participantes.
A partir de esta prueba se realizan pequeños ajustes en la redacción de las preguntas y se reseleccionan algunas imágenes.

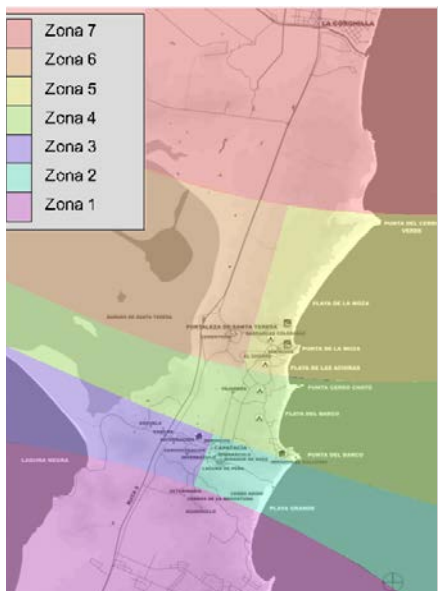

MAPA SECTORES

Trabajo de campo
DEFINICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO
Se conformaron 7 equipos de trabajo, integrados por dos estudiantes cada uno (total 14 estudiantes).

ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
Sobre el mapa se dividió el área del parque y las áreas vecinas directamente vinculadas al parque en 7 sectores que se entiende garantizan la cobertura del territorio involucrado por el equipo de trabajo.

total: 20 consultas a actores promedio por estudiante
TOTAL de consultas proyectadas:280

Realización de consulta definitiva
Las consultas directas en campo se realizaron durante el mes de octubre. Los estudiantes se presentan, comienzan con una breve explicación del trabajo y de la relevancia de conocer la opinión de la gente. Esta introducción también tiene como objetivo generar un clima de confianza entre los participantes.

Los materiales con que se manejaron los participantes fueron: un mapa, un juego de imágenes de alta resolución y 20 juegos de cuestionarios por cada estudiante.
Se les solicita a los encuestados que sobre el mapa indiquen los límites del parque.

Tratamiento de datos
DEFINICIÓN DE FORMA DE ORDENAR Y AGRUPAR DATOS RECOGIDOS
Para el ensayo de la planilla diseñada para agrupar y ordenar los datos y el ajuste

1. ¿Es usted residente o visitante?

1.1 Si es residente:
1.1.1. ¿Su actividad laboral tiene relación con el parque?

1.1.2. En los momentos libres ¿qué actividad realiza en el parque? ¿Dónde?

1.1.3. Si no usa el parque en el tiempo libre ¿por qué no lo usa?

1.2 Si es visitante:
1.2.1.¿Es visitante frecuente o visitante ocasional?

1.2.2. ¿Qué actividad realiza en el parque?

2. Con este mapa a la vista dibuje con un marcador:
¿cuáles son para Ud. los límites del Parque de Santa Teresa?

3. Le consultaremos ahora acerca de sus preferencias en el parque.

3.1. Mencione tres lugares dentro del parque que Ud. prefiere visitar.

3.2. ¿Por qué los prefiere?

3.3. Mencione tres lugares dentro del parque que Ud. no prefiere visitar.

3.4. ¿Por qué no los prefiere?

Parque Santa Teresa 2015
CURSO OPTATIVO:PAISAJE Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

Hoja1

4. ¿Cuál de estos paisajes considera Ud., se debería proteger?
Indique un máximo de 2 de estas 5 opciones.
A - Playa
B - Fortaleza
C - Laguna Negra
D - Capatacía
E - Laguna de Peña

5. ¿En qué estación del año disfruta más del parque? ¿Por qué?

6. En relación a la vegetación:¿Cuál de estas imágenes prefiere?
A – Bosque
B – Arbustal psamófilo

7. Si se ampliara la zona de camping: ¿Cuál de estos ambientes le atrae más?
A- Bosque de eucaliptos.
B- Monte nativo.
C- Playa.

8. ¿Desde hace cuánto tiempo conoce el parque?

8.1. ¿En qué aspectos considera que el parque ahora está diferente?

9. ¿Cómo imagina el Parque Santa Teresa en el futuro?

Parque Santa Teresa 2015
CURSO OPTATIVO:PAISAJE Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

Hoja2

idD
437

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

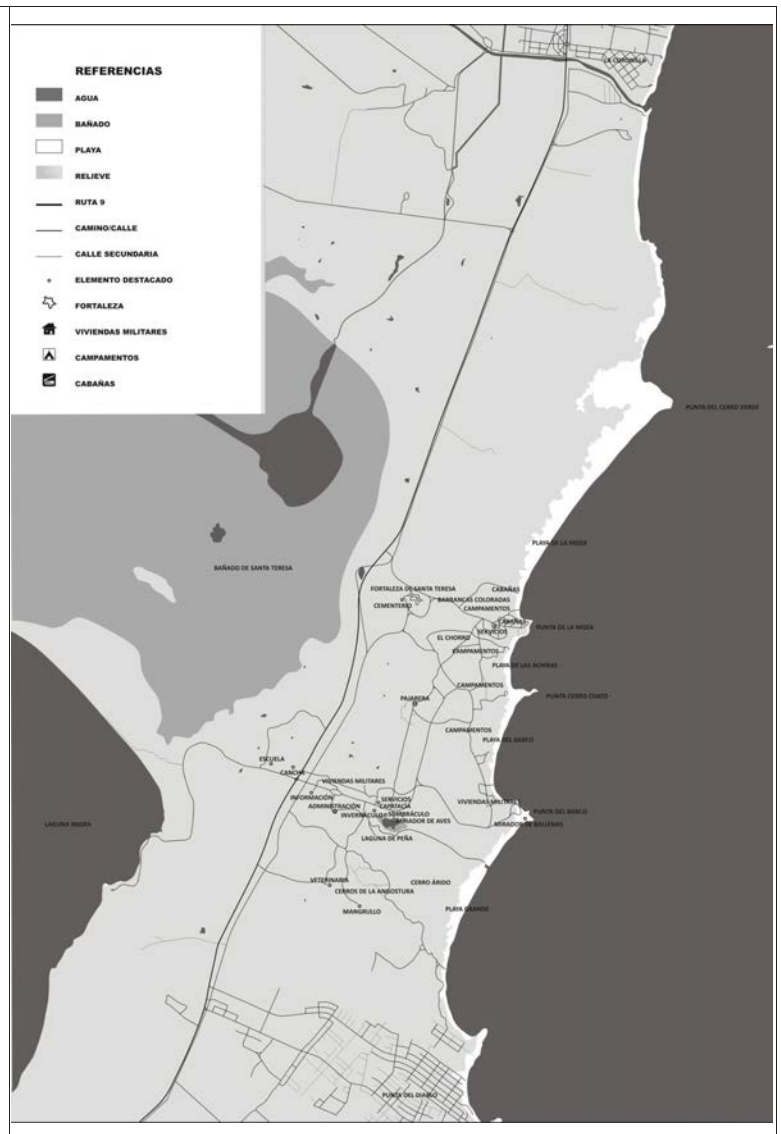

Parque Santa Teresa 2015
CURSO OPTATIVO:PAISAJE Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

MAPA

Hoja3

A Playa

B Fortaleza

C Laguna Negra

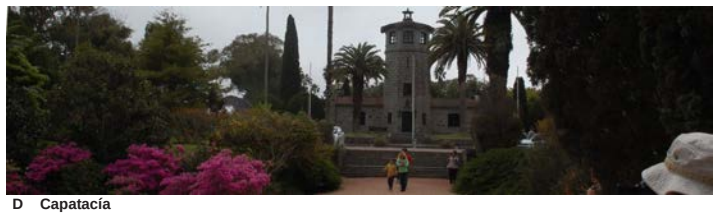

D Capatacía

E Laguna de Peña

Parque Santa Teresa 2015
CURSO OPTATIVO:PAISAJE Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

PANORÁMICA

Hoja4

A. Bosque

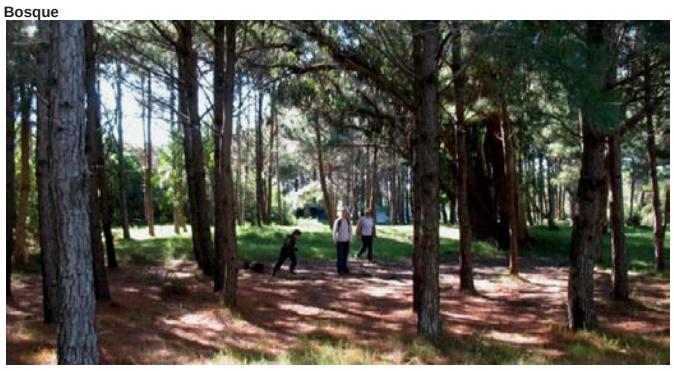

B. Arbustal psamófilo

Parque Santa Teresa 2015
CURSO OPTATIVO:PAISAJE Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

VEGETACIÓN

Hoja5

A. Bosque de eucaliptos

B. Monte nativo

C. Playa

Parque Santa Teresa 2015
CURSO OPTATIVO:PAISAJE Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES

CAMPING

Hoja6

CAP 8.2

128

idD

438

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

de la misma, cada alumno entrega los datos recogidos ya ingresados en el modelo previamente diseñado. De esta forma los datos llegan ordenados para su procesamiento, y en el transcurso del proceso se realizan las modificaciones o adaptaciones necesarias.
En primera instancia se procesan los datos cuantitativos y luego los datos cualitativos.
Los datos cualitativos son una serie de registros escritos, transcripción de las respuestas abiertas de los entrevistados y recogen una amplia y diversa información en relación a la valoración del paisaje por parte de los consultados.

PROCESAMIENTO: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA
Los datos obtenidos se organizan para su análisis en una única planilla agrupándolos luego por respuesta, para poder realizar interpretaciones, establecer relaciones, y extraer significados relevantes. Se examinan las diferentes preguntas y respuestas buscando interrelacionarlas con la intención de extraer sentido a los datos.
El análisis de datos cualitativos de naturaleza textual supone un proceso por el que se reduce y dispone la información recogida, se obtienen resultados y se verifican conclusiones utilizando para ello procedimientos preferentemente no estadísticos.
Este proceso permite elaborar una síntesis interpretativa de sensibilidades y valoraciones de la población encuestada.

RESULTADOS OBTENIDOS

cuadro resumen general de las características de la consulta	
Duración del proceso	2 meses
Total de consultas realizadas	309
Tipología de participantes	VISITANTE OCASIONAL: 156 VISITANTE FRECUENTE: 94 RESIDENTE: 55
	Sexo femenino 146 masculino 163
	Edades 00-18 13 personas 19-30 83 personas 31-45 108 personas 46-60 76 personas 61-100 29 personas

De las 280 consultas previstas se realizaron 309. Los totales en la tabla no coinciden debido a que algunos encuestados no respondieron sobre su condición en cuanto a su caracter de visitante o residente.
Importa señalar que la época en que la consulta fue realizada no es la de mayor concurrencia al parque .

Análisis pregunta a pregunta

Nacionalidad _ Del universo de las personas entrevistadas la gran mayoría es de nacionalidad uruguaya, destacándose entre las otras nacionalidades, la brasilera. Además se constatan visitantes sudamericanos y europeos. (ver Gráfico 1)

Sexo y Edad _ Respecto al sexo de los consultados, se observó una relativa paridad entre hombres y mujeres, 53% y 47% respectivamente. (ver Gráfico 2)

Franjas etarias _ De la muestra relevada la franja que más se destaca es la de 31-45 años, siguiendo luego las de 19-30 y 46-60 años. (ver Gráfico 3)

Algunos gráficos del procesamiento realizados por estudiantes

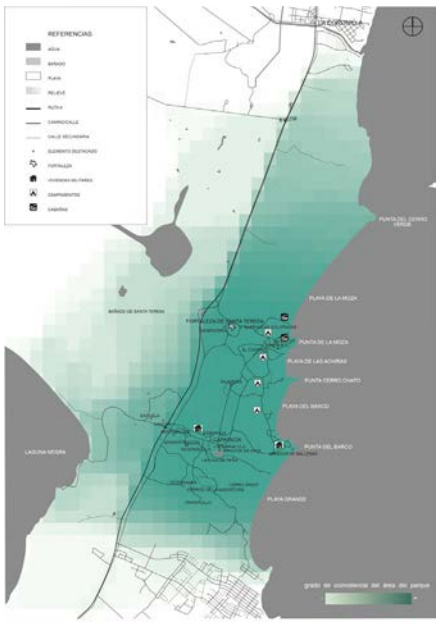

Gráficos 1 a 3

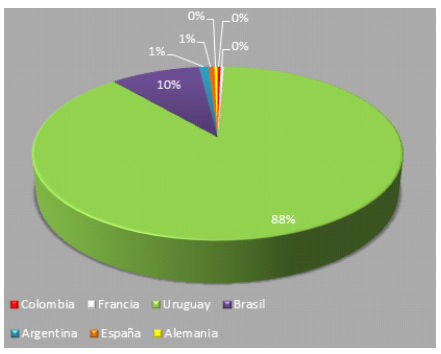

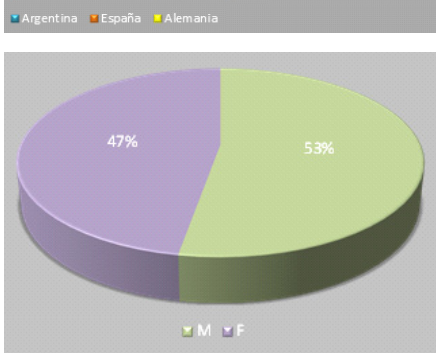

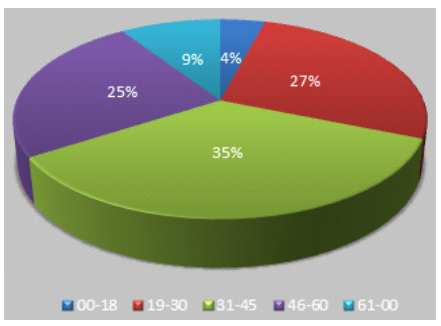

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Gráficos 4 a 6

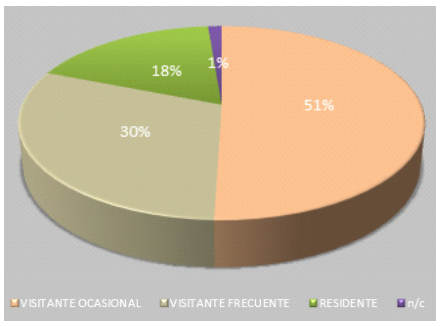

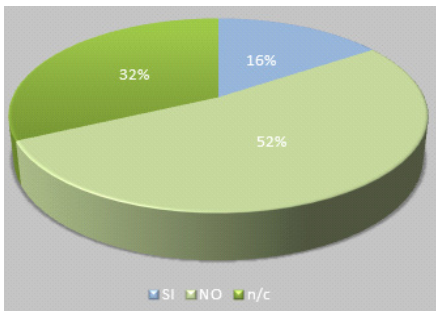

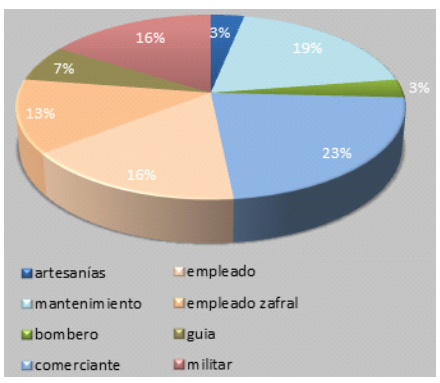

1.¿Es usted residente o visitante?
Un 18% lo constituyen residentes de la zona, mientras que un 81% representan visitantes. (ver Gráfico 4)
1.1. Si es residente:
1.1.1. ¿Su actividad laboral tiene relación con el parque?
Un 52% respondió que sí, su actividad laboral tiene relación con el parque, mientras que un 16% responde que su actividad laboral no tiene relación alguna con el parque. Se encuentra un 32% que no contesta la pregunta. (ver Gráfico 5)

Si **trabaja en el parque**, ¿qué actividad realiza?
De los encuestados que respondieron que su actividad laboral tenía relación con el parque se destacan en un 23% el rubro de comerciantes; siguiendo con el 19% de los trabajadores en el rubro mantenimiento y como tercer cifra significativa, con el 16%, se encuentran los militares y los empleados zafrales. (ver Gráfico 6)

1.1.2. En los momentos libres ¿qué actividad realiza en el parque? ¿En qué zona realiza la actividad?
Los datos que surgen de esta consulta, teniendo en cuenta que refiere a residentes de la zona, muestra actividades elegidas por los locatarios para pasar sus ratos de tiempo libre en la zona referida.
La actividad que se destaca son los **paseos**, por lo que se entiende que los residentes de la zona valoran el entorno y lo toman como **un lugar para disfrute** y no sólo residencia. Otras actividades que se destacan son las **caminatas por la playa y otras zonas** del parque Santa Teresa, sea en senderos internos como periféricos; así como también **la pesca** es una de las actividades más realizadas.
Con el mismo porcentaje están aquellos residentes que no realizan ninguna actividad como los que optan por el **surf** tanto en temporadas invernales como estivales.
De las personas encuestadas, 55 son residentes, algunas de ellas respondieron más de una actividad por lo que la muestra asciende a 76 respuestas para esta pregunta. (ver Gráfico 7)

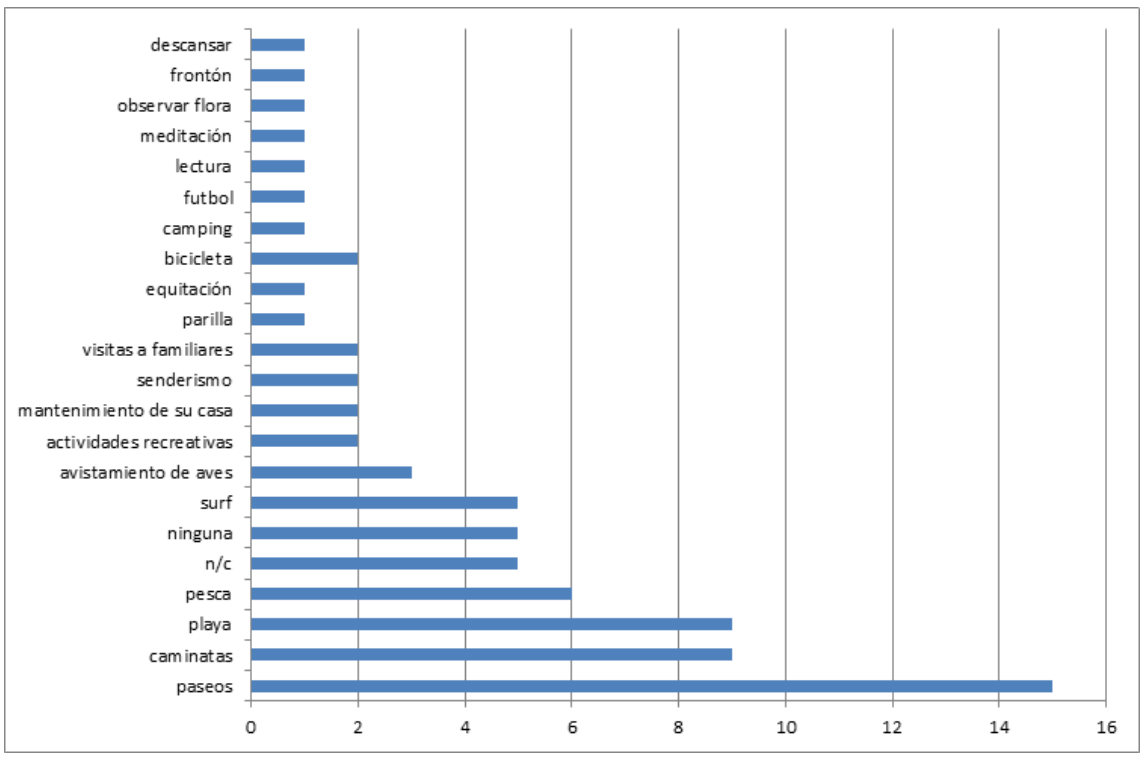

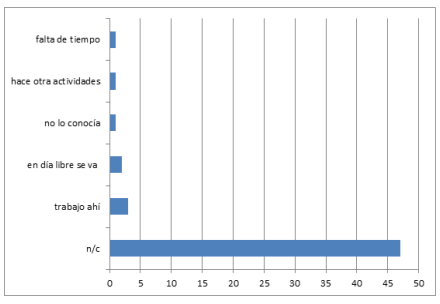

Gráficos 8

1.1.3. Si no usa el parque en el tiempo libre ¿por qué no lo usa?
De los 55 residentes consultados, 47 no contestaron la pregunta. Entre los que sí lo hicieron se destacan las siguientes justificaciones para el no uso del parque: pasa muchas horas trabajando ahí y prefiere visitar otros lugares; no conocía el sitio; falta de tiempo para visitarlo y preferencia por hacer otras actividades no cercanas al parque. (ver Gráfico 8)

Si es **visitante**:
1.2.1.¿Es visitante frecuente o visitante ocasional?
Los resultados muestran que la mitad de los consultados son visitantes ocasio-

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

nales, es decir personas que van al sitio eventualmente a realizar actividades de recreación, propias de un sitio turístico. El 30% son visitantes frecuentes, o sea aquellos que asiduamente visitan el Parque, y un 18 % son residentes de la zona. (ver Gráfico 4)

1.2.2. ¿Qué actividad realiza en el parque?

A diferencia de la consulta a residentes, ésta presentar una gran variedad de actividades, propias de aquel que visita un lugar, ya sea de manera frecuente o esporádica.

Las actividades predilectas son los **paseos**, la **playa** y el **camping**, actividades que se vuelven características del parque Santa Teresa. También tuvieron una amplia aceptación las actividades tales como: **surf, caminatas, asados o parrilla**, **pesca**, entre otros.

En general las actividades son recreativas y al aire libre, disfrutando del entorno para realizar diferentes actividades de esparcimiento. Las zonas de la **fortaleza**, la **pajarera**, y el **invernáculo** son muy visitadas y elegidas para recorrer por los turistas que se acercan al parque. (ver Gráfico 9)

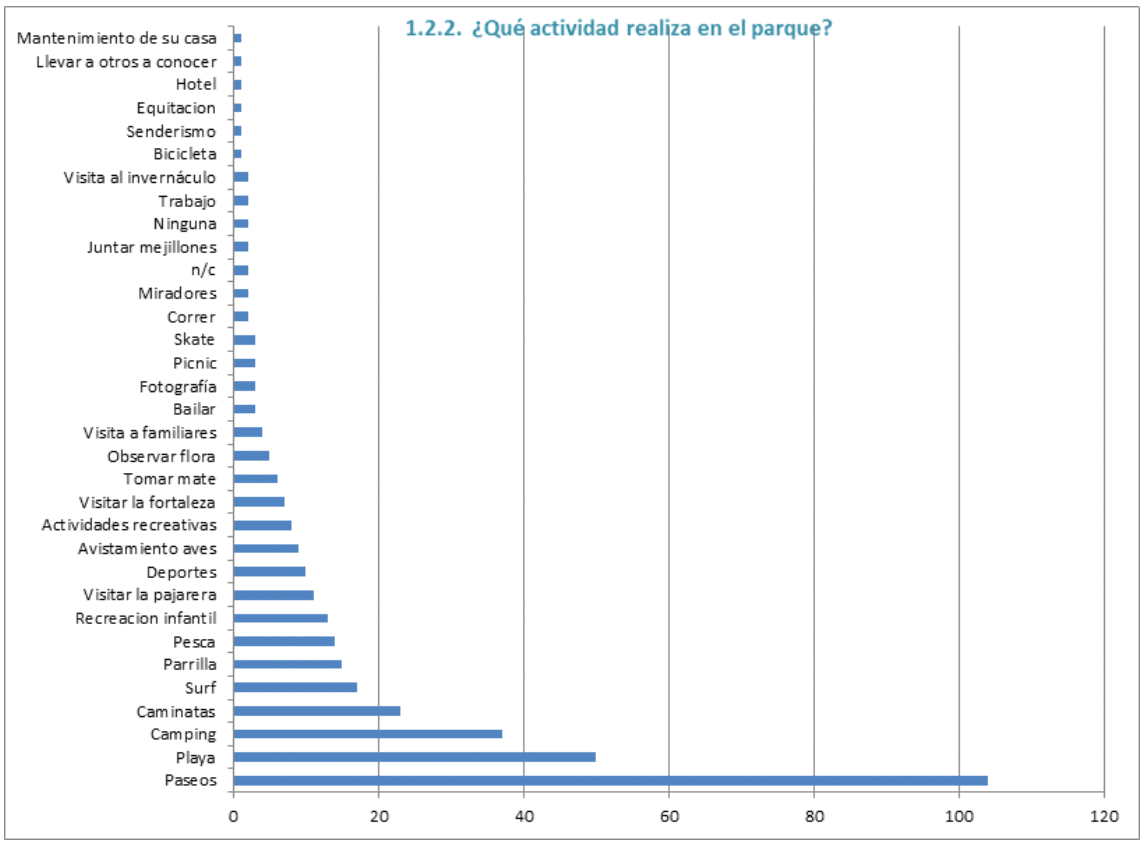

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

2. Con este mapa a la vista dibuje con un marcador...¿Cuáles son para Ud. los límites del Parque de Santa Teresa?

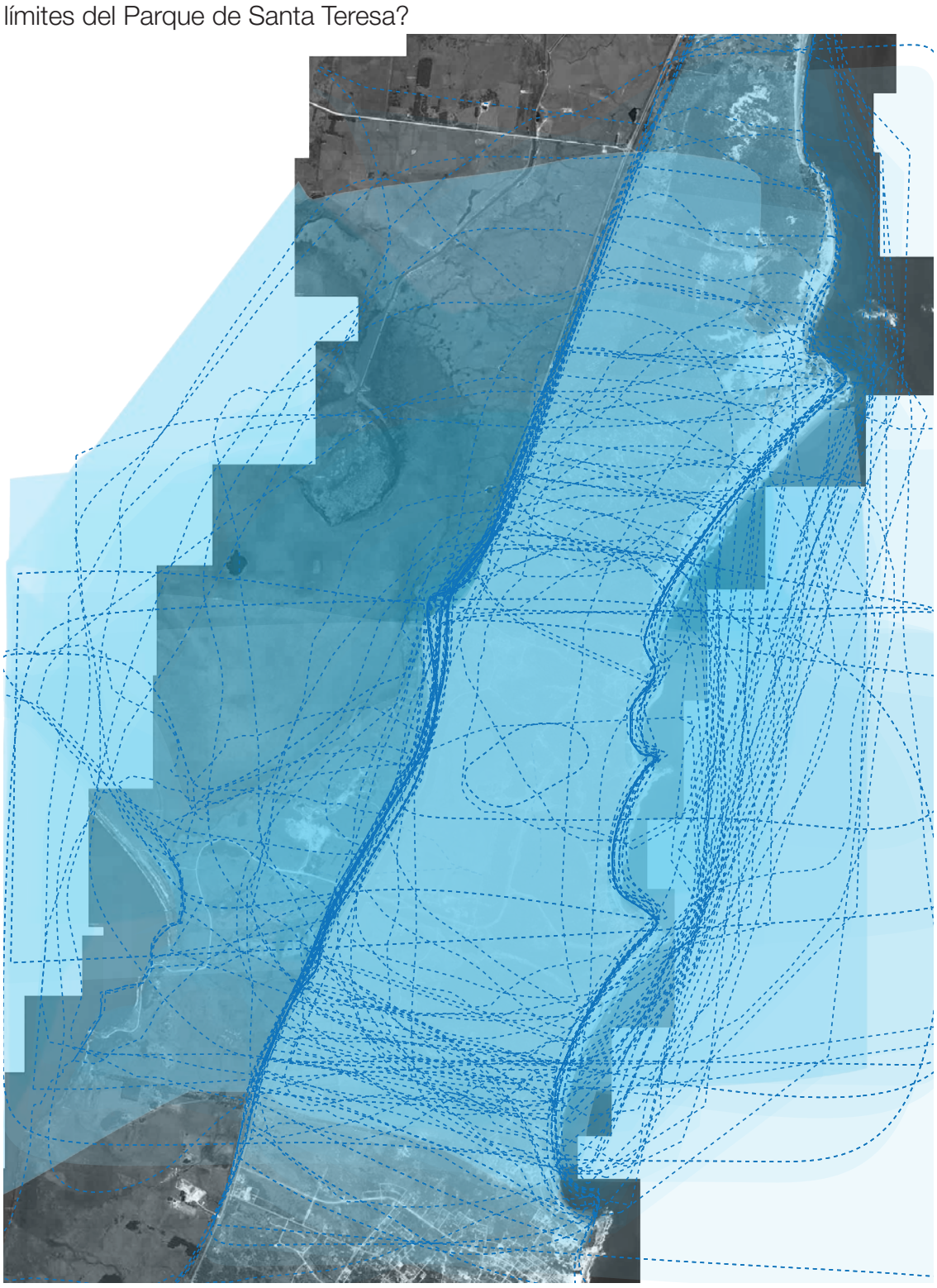

Mapeo síntesis límites del parque

3. Preferencias del Parque Santa Teresa

3.1. Mencione tres lugares dentro del parque que Ud. prefiere visitar.
Esta consulta plantea el desafío de elegir 3 lugares dentro del parque que la persona prefiere visitar y/o recorrer. Los datos se recogen en tres gráficos, los cuales refieren a la 1er opción, como las más importantes. Luego se tienen dos gráficos más que recogen las 2das y 3eras opciones de preferencia.

Como primera opción, en cuanto a preferencia, se observan en primer lugar la playa como lugar preferido. De las 55 personas que optaron por la **playa**, 40 eligieron la **Playa de La Moza** como la favorita, 5 lo hicieron por la Playa del Barco y 7 por Playa Grande.
Otros 3 lugares que se destacan en esta consulta son la **pajarera**, la **fortaleza** y, en menor medida, el **invernáculo** o sombráculo. (ver Gráfico 10)

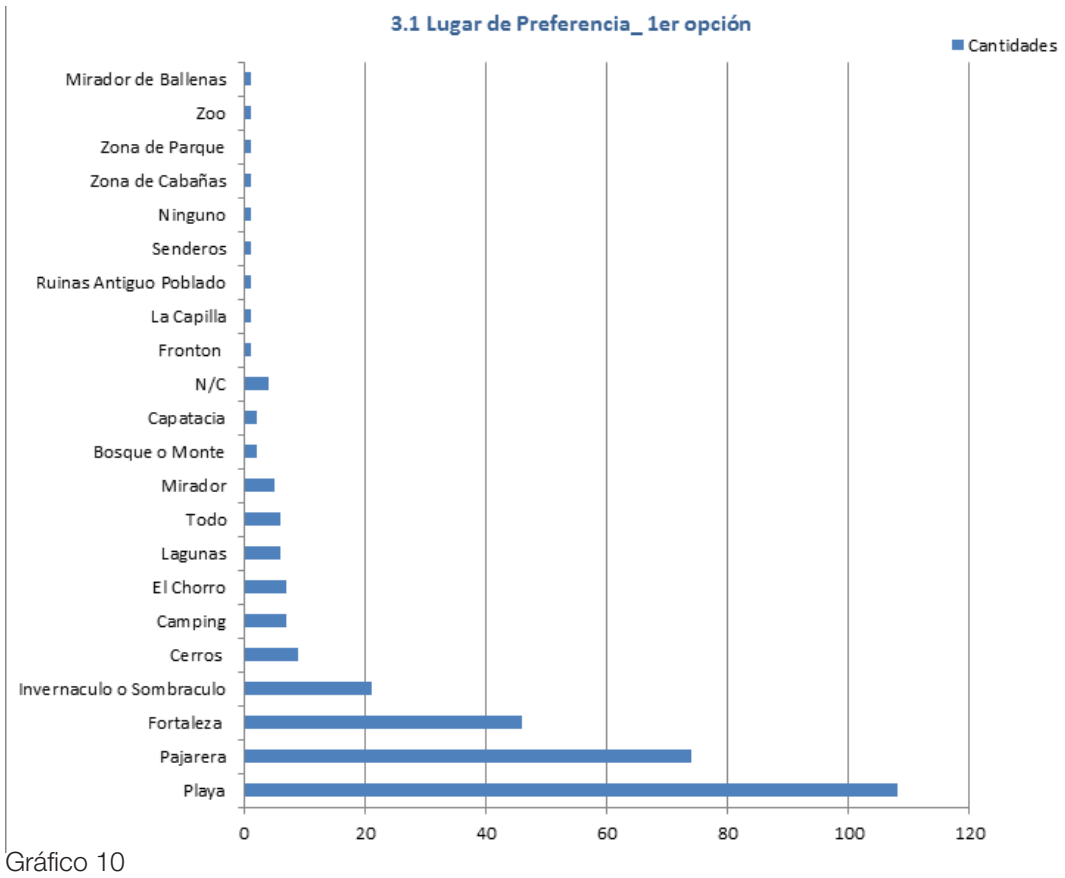

Gráfico 10

Como 2da opción de lugar preferido mencionado, los datos muestran que la playa se posiciona a la cabeza. **Playa de la Moza** con 31 personas que la eligieron, **Playa del Barco** con 6, **Playa de las Achiras** con 4 y **Playa Grande** con 5 elecciones. Luego se sitúan la **pajarera** y el **invernáculo** como siguientes preferidos.
Se aprecia una cantidad considerable de personas que no contestaron y se abstuvieron. (ver Gráfico 11)
Por último, y como tercera opción de lugar preferido, los datos relevados muestran que la mayoría de los encuestados no respondieron, lo que se puede asociar a una preferencia muy marcada por los primeros sitios que eligieron, los cuales se destacan en su elección.
Las playas y el invernáculo se siguen situando en la cabecera de los lugares preferidos. (ver Gráfico 12)

Gráfico 11-12

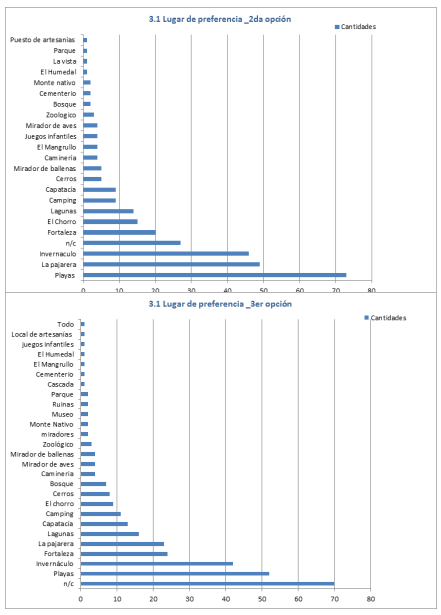

3.3. Mencione tres lugares dentro del parque que Ud. no prefiere visitar.

Esta pregunta refiere a los lugares o sitios que la persona no prefiere visitar, sea por el motivo que fuere. La mayoría de los consultados respondieron que no hay ningún lugar que no prefieran, lo que muestra un grado de aceptación elevada por las instalaciones del parque, así como su entorno natural.
Otro caudal importante optó por no contestar la pregunta, hecho que se puede tomar como confusión o duda a la elección de algún lugar no preferido, como a la no existencia de tal lugar.
Dentro de los lugares no preferidos encontramos casi en misma medida a: la **zona de camping**, fundamentando que no está bien preparada y se llena mucho de gente en épocas estivales; **la fortaleza**, la cual no resulta de interés para los encuestados que la eligieron; **la pajarera**, la cual encuentran muy poco natural, las aves están encerradas y lo consideran muy artificial; y en último lugar la **capatacía**, a la cual no le encuentras interés alguno.
Si tenemos en cuenta los datos que surgen de la gráfica de franjas etarias, en donde el mayor porcentaje se encuentra entre los 31 y 45 años, el desinterés por la zona de la fortaleza puede tener relación. El porcentaje que le sigue es entre 19 y 30 años, que si lo vinculamos con las actividades que realizan en el parque, se asocian más a tareas recreativas como la playa, el surf y los deportes, que a recorridos históricos o educativos. (ver Gráfico 13)

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

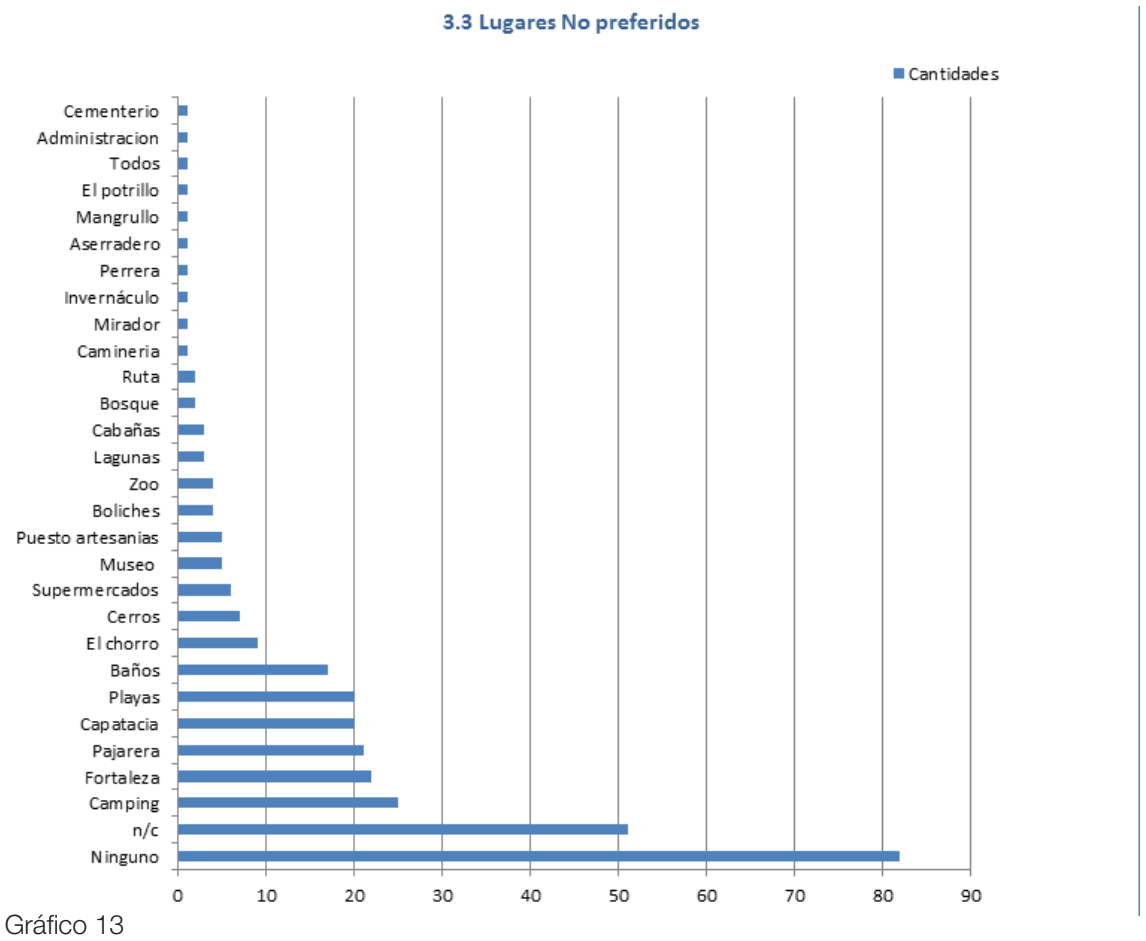

Gráfico 13

4. ¿Cuál de estos paisajes considera Ud., se debería proteger? Indique un máximo de 2 de estas 5 opciones.
A -Playa
B -Fortaleza
C -Laguna Negra
D -Capatacía
E -Laguna de Peña

Los paisajes que se deberían proteger, según los datos relevados, en términos generales están muy parejos y no presentan grandes diferencias. Con el 29% y el 24%, respectivamente, los encuestados consideran que los paisajes que se debe proteger son **las playas** y la **Laguna Negra y su cuenca**. Ambas opciones tienen como características conformar paisajes naturales, en donde el elemento agua predomina, así como las agrupaciones vegetales características de tales paisajes.
Con el 19% ambos, siguen la **Laguna de Peña** y la **Fortaleza Santa Teresa**.
En último lugar como paisaje a proteger, con el 9% se encuentra la **Capatacía**.
Visto que algunas personas respondieron nombraron más de 2 lugares, se obtuvieron 625 respuestas. (ver Gráfico 14)

Gráfico 14

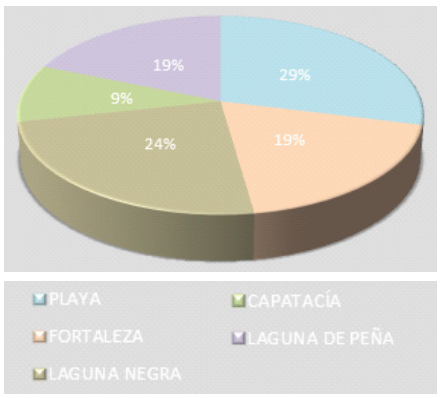

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

5. ¿En qué estación del año disfruta más del parque? ¿Por qué?
En referencia a las preferencias respecto a épocas del año en donde disfruta más las actividades dentro del parque, el 44 % considera que es en el Verano cuando más se disfruta el parque, lo cual se vincula directamente con las actividades que prefieren realizar. Si recordamos, la playa fue una de las preferidas, por esto la elección del verano como estación favorita. También la actividad de camping fue una de las favoritas, la cual se realiza en los meses estivales para mayor disfrute.
Siguen con un 24% la primavera, con un 14 % las personas que eligieron todas las estaciones, sin optar por alguna en especial. El resto corresponde al invierno, otoño y la respuesta de cualquier estación como preferida. (ver Gráfico 15)

Gráfico 15

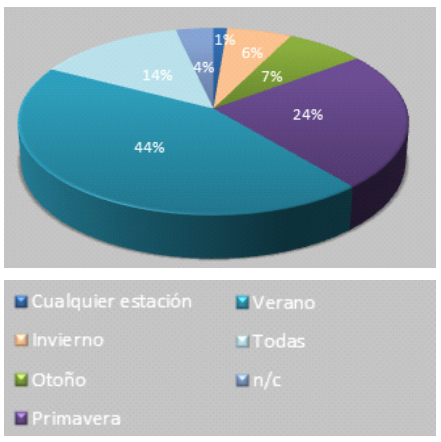

6. En relación a la vegetación: ¿Cuál de estas imágenes prefiere?
A –Bosque
B –Arbustal psamófilo

En esta pregunta se les plantea la opción de elegir entre dos asociaciones bien distintas, su preferencia. Una corresponde al bosque, tanto de pinos como euca-

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Gráfico 16

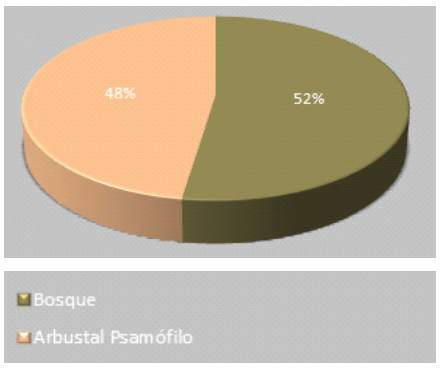

liptus, con especies exóticas, la cual logra la mayoría de respuestas con un 52% que aprueba la preferencia. La otra corresponde a la asociación arbustal psamófilo, el cual se compone de especies nativas y algunas endémicas; la misma se lleva el 48% de las respuestas.
De todas formas ambas opciones se encuentran muy parejas en la elección por preferencia. (ver Gráfico 16)

7. Si se ampliara la zona de camping: ¿Cuál de estos ambientes le atrae más?
A- Bosque de eucaliptos.
B- Monte nativo.
C- Playa.

Esta pregunta tiene relación con la anterior; plantea la elección entre tres ambientes muy distintos.
El 44% prefirió el desarrollo del monte nativo, así como el 40% eligió el bosque de Eucalyptus. Sólo un 14 %optó por playa, lo cual tiene sentido ya que la actividad de Camping no suele realizarse en ese ambiente. (ver Gráfico 17)

Gráfico 17

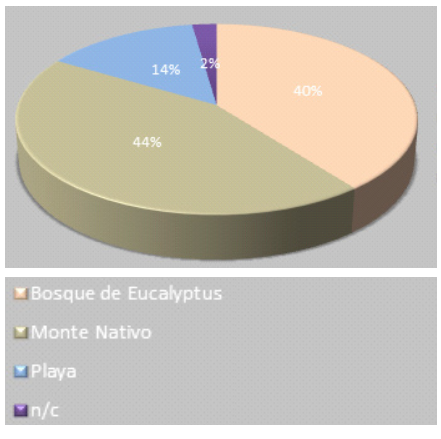

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

8. ¿Desde hace cuánto tiempo conoce el parque?

Otro dato que resulta relevante es desde cuándo, tanto los visitantes como los residentes, conocen el Parque.
Con un 42%, la franja de 20 a 100 desde que lo conocen toma la cabecera. Si se tiene en cuenta que sólo un 25% de los encuestados tiene entre 46 y 60 años, se observa que los grupos encuestados de menos de 45 años conocen el parque desde pequeños o por lo menos adolescentes. (ver Gráfico 18)

Gráfico 18

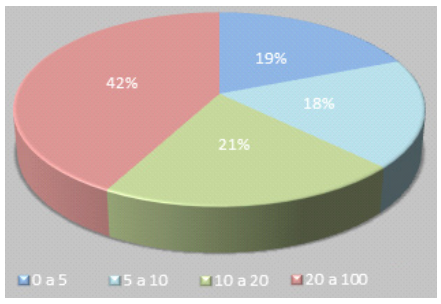

8.1 ¿En qué aspectos considera que el parque está ahora diferente?
Como resultado de esta consulta se puede analizar que alrededor de 70% de las respuestas se pueden considerar como positivas, ya que hacen referencia a que el parque ha mejorado en su gestión. Se destaca, por parte de los consultados, que el hecho de que haya más visitantes anualmente ha generado una mejora en las infraestructuras y servicios: mejoras en la zona de campings y baño; mejoras en las infraestructuras del parque como caminería y servicios; puesta a punto y mantención en las zonas de la pajarera e invernáculo.
Otro aspecto que se destaca es la sensación de más seguridad, ya que la mayoría de los encuestados valora ese aspecto y lo resalta como una modificación positiva durante los años de funcionamiento del parque.

"Ahora está más completo, incorporaciones en pajarera (estanque), más amplio"; "Está más lindo, mejorando de a poco"; "Mejoró la infraestructura, los lugares de recreación y hay más juegos"; "Mejoró en el cuidado de la vegetación, mejoró el agua , construcción de cabañas de acuerdo con el medio ambiente, mejoraron los servicios al camping y la seguridad"; "Se han hecho cosas en beneficio de los turistas (servicios, cabañas, almacenes, luz, agua)"

También se registran opiniones contrarias, que abarcan entre un 20 y un 30 % de los consultados. Uno de los aspectos negativos que se resalta es la gran afluencia de turistas y visitantes, sobre todo en temporada de verano, que afecta negativamente al parque. Se mencionan consecuencias negativas como ser: **aumento de los residuos**; **falta de seguridad** para toda esa gente; **descuido de las infraestructuras y escasez** de éstas para la dimensión de gente que visita la zona; erosión de las costas; disminución de la flora nativa, entre otros.

"Más comercial. Con menos árboles y más zonas de camping"; "Creció la cantidad de visitantes y la infraestructura es la misma"; "En cantidad de gente, muy masivo en verano mayor cantidad de personas vienen, falta organización para esa cantidad, más control y más seguridad, antes era más tranquilo y seguro"; "Los caminos han desmejorado, junto con la cartelería"; "La arena de la playa está más sucia, más visitantes".

El porcentaje restante abarca a personas que no contestaron o que consideran que el parque se encuentra igual a los años anteriores, manteniendo un mismo nivel. Se podría considerar esta postura como un aspecto negativo si se tiene en cuenta el hecho de que el nivel de gente que lo visita es el mismo y aumenta conforme se promociona es oficinas turísticas del Uruguay.

9. ¿Cómo imagina el Parque Santa Teresa en el futuro?
Respecto a esta pregunta se recogieron opiniones de tres grandes tipos: en primer lugar aquellos que proponen un parque más natural haciendo énfasis en cuidado de los aspectos naturales e históricos[1]; en segundo lugar aquellos que plantean que el parque está bien así y no les gustaría ver cambios[2]; y otro gran grupo que hace referencia a la mejora de los servicios e infraestructuras que sirven al turismo y su desarrollo[3].
Mayoritariamente prevalecen las opiniones del primer grupo: les gustaría seguir viendo un parque cuidado y natural, que apueste a la preservación tanto de los recursos naturales (flora, fauna, costa, etc.)y culturales y que no se deje venir abajo por la alta concurrencia de visitantes y turistas.

1. "Con fauna nativa"; "Que se preserve"; "Que se tenga más en cuenta la parte natural, preservar la arquitectura original"; "Integrando y preservando el patrimonio natural y cultural".

2. "Igual de conservado"; "Que se conserve igual"; "Siga igual"; "igual, cuidado y protegido"; "Como está, limpio y ordenado. No cobrar"

3. "Más moderno y con más comodidades para turistas (SSHH, mercados)"; "Más organización en infraestructura, más personal en administración"; "Mismas condiciones pero mejorado. Mantenimiento, baños, limpieza y servicios mejores"; "Con más baños, más cuidado, y con restaurantes"

Siguen en cantidad, las opiniones que afirman que mantener el parque como está actualmente es lo mejor, es decir: mantener las mismas infraestructuras, mantener las zonas naturales tan ricas y apreciadas, los cuales consideran que no es necesario mejorar.

Por último en cantidad, aquellas personas que opinan que se debe seguir mejorando en lo que refiere a servicios, calidad de infraestructuras, mejora de la limpieza y gestión, entre otros aspectos.

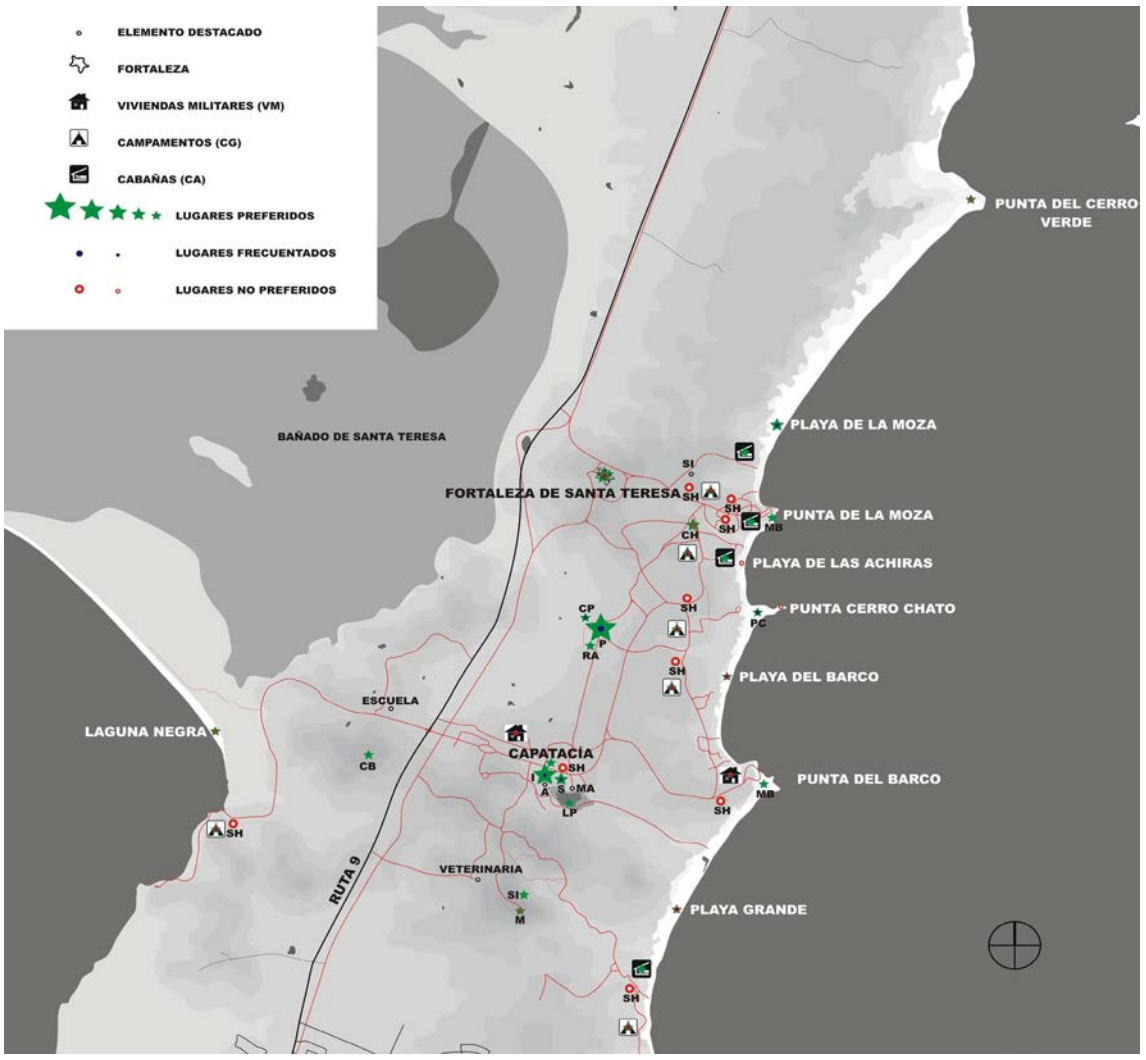

Mapa síntesis de entrevistas realizadas por estudiante Isabel Hareau sobre preferencias del parque

idD
448

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

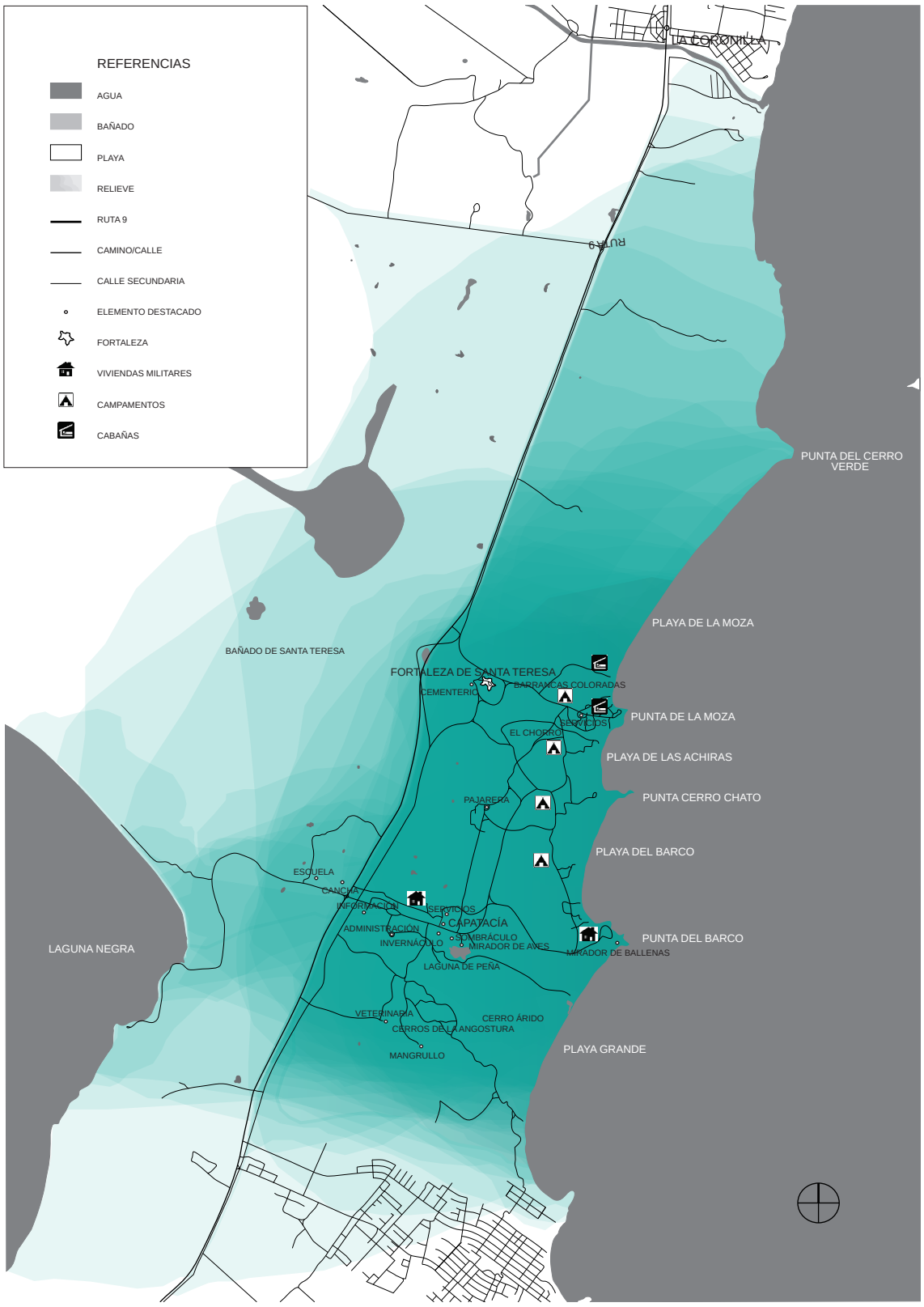

Mapa síntesis de entrevistas realizadas por estudiante Manuel Cajade sobre percepción de los limites del parque

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Reflexiones generales

No existe una metodología unánimemente reconocida para recoger las percepciones culturales. Al definir una metodología nos planteamos como premisa recoger datos de un amplio espectro de los usuarios y población del parque cubriendo con la muestra en lo posible todo el territorio involucrado. Se optó por el uso de imágenes ya que el método de selección por preferencia de imágenes es un método comprobado para valorar la opinión del público.

De la misma herramienta se desprenden datos cualitativos y cuantitativos. Los datos cualitativos recogen el conocimiento subjetivo a través de las opiniones vertidas por los entrevistados, donde lo relevante es el discurso y los puntos de vista que se desprenden del mismo. Este abordaje implica la reivindicación de la subjetividad como valor científico.

Los datos cuantitativos nos dan un conocimiento medible y graficable sobre determinadas opiniones.

Percepciones y valoración del recurso paisaje

Entre los paisajes del Parque el que más destaca como preferencia son las playas (40 eligieron la Playa de La Moza como la favorita, 5 lo hicieron por la Playa del Barco y 7 por Playa Grande.

Este instrumento que recogió opiniones de las personas a nivel individual en forma de consulta, permite recoger información importante en relación a modos de valorar y abordajes conceptuales. Las preferencias estan ligadas a las estaciones en que es mas común el uso del parque.

Es importante señalar que la percepción y valoración del paisaje es una cuestión cultural influenciada por la historia, la geografía y las costumbres, las que determinan las formas de aproximarse y de valorar. Los actores en general tienen un conocimiento muy vinculado a sus vivencias del paisaje, lo que significa que sus valoraciones están influenciadas por la trayectoria propia y por la historia de su comunidad.

Entendemos que la **valoración general de la costa por encima de los paisajes al interior del parque** está influenciada por este tipo de causas ya que tradicionalmente se ve al Parque Santa Teresa como un **referente del turismo estacional de verano**.

Tiene un porcentaje alto de visitantes asiduos. La Laguna Negra y las playas aparecen como paisajes a proteger en primer lugar y luego la laguna de Peña y el área de la Fortaleza.

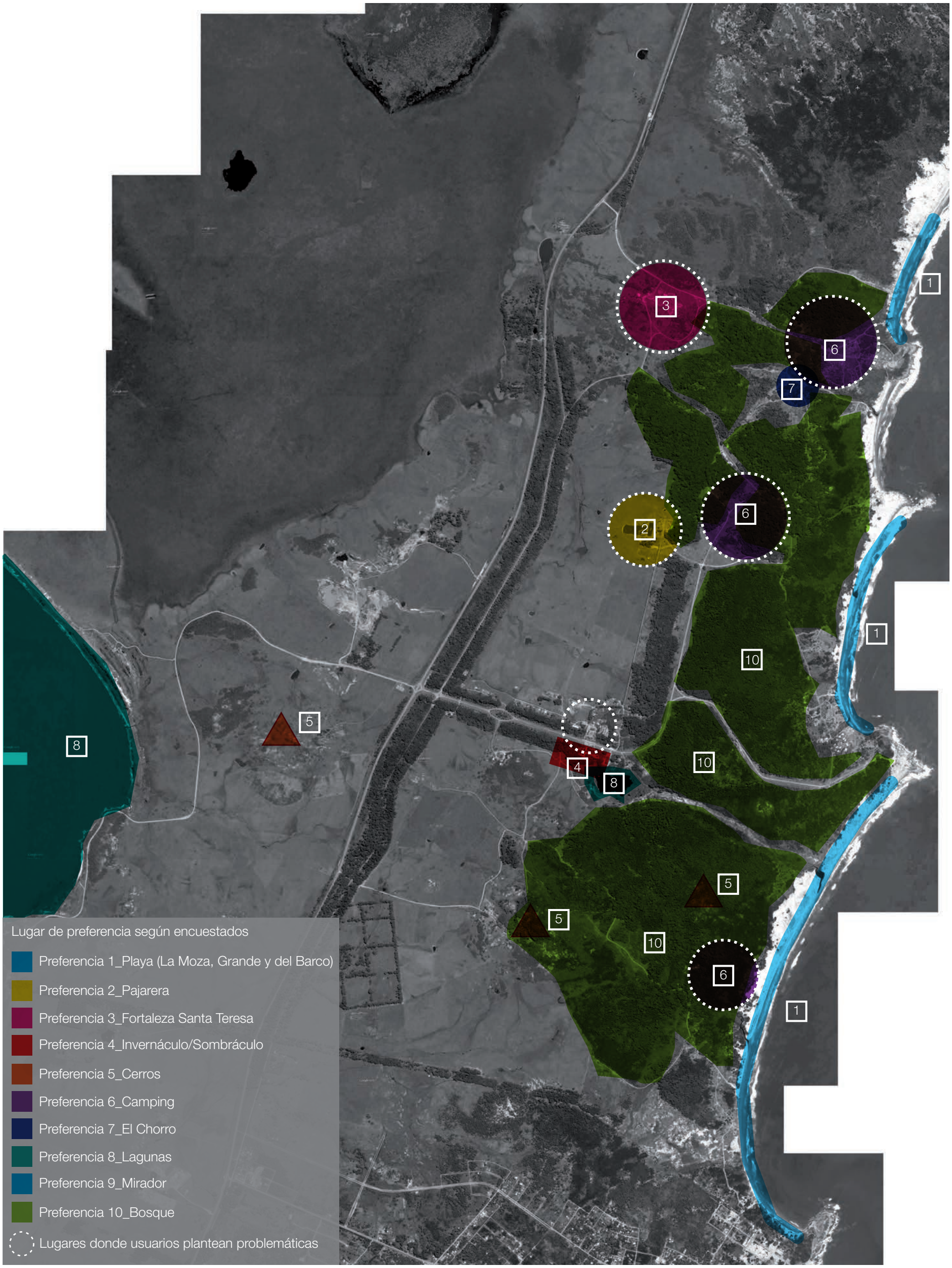

Mapa síntesis lugares de preferencia / Consulta a actores

CAP 8.2

141

idD

451

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

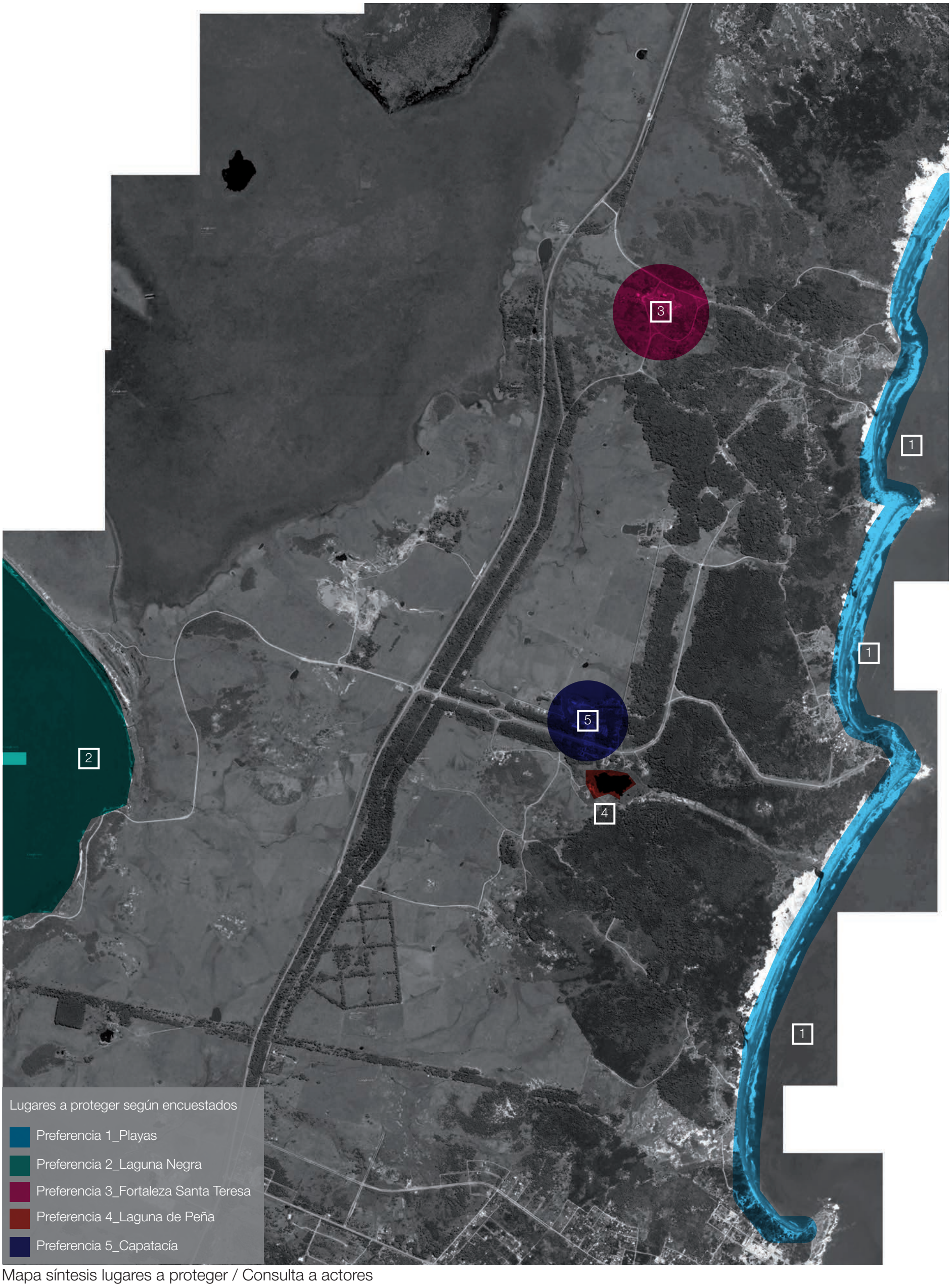

Mapa síntesis lugares a proteger / Consulta a actores

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Potenciar, revalorizar y restaurar los paisajes valorados y los componentes naturales destacados del paisaje de ST	Promover un desarrollo que se apoye en un **modelo alternativo al del resto de la costa** iniciando un proceso de manejo costero integrado **que incluya desde Pta del Diablo a la Coronilla donde la consideración de los valores paisajísticos incorpore la consideración explícita del área marina.**	
Reconocer la faja costera del parque como uno de los paisajes más valorados	**Poner en valor los elementos visuales más potentes del paisaje**	Restaurar el sistema dunar en los sitios donde esté siendo afectado y degradado
	Restaurar componentes naturales afectados por usos	Cambiar zonas de estacionamiento y delimitar este tipo de usos Marcar senderos peatonales en zonas de bajada a las playas
Promover y potenciar el acceso público a la contemplación interpretación y disfrute de los paisajes más valiosos. Reconocer las actividades predilectas de los usuarios para ampliar sus posibilidades y mejorar la calidad de desempeño de las mismas	Reforzar el perfil del parque como lugar de esparcimiento, paseo y disfrute del paisaje creando diferentes tipos de recorridos. Diseñar distintos tipos de itinerarios. Diseñar circuito de ciclovías. Diseñar y complementar circuitos peatonales existentes	No masificar y generalizar el uso del área del parque Construir un sistema de comunicación que de cuenta de la diversidad de paisajes, atractivos y posibilidades del parque.
Atender las valoraciones de los usuarios en relación a los diferentes lugares,paisajes y actividades del parque.	Establecer como parte de la planificación procesos de consulta que garanticen la participación de usuarios y habitantes del parque	Incorporar los consensos más importantes entre los involucrados en la participación a la planificación.

idD
453

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.2

idD

454

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

RELEVAMIENTO DE ELEMENTOS IDENTITARIOS Y TURÍSTICO PAISAJÍSTICOS DESTACADOS
Fase 2

CAP 8.2

idD

455

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.2

idD

Equipo de investigación:
Mg. Arq. Norma Piazza (Responsable)
Arq. Leticia Mora

456

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

8.2.4- Fase 2- Relevamiento de elementos identitarios y turístico paisajísticos destacados.

Esta fase se propone a partir del procesamiento de información proveniente de la promoción turística identifica los componentes que se valoran y se consideran característicos, identitarios y paisajísticos destacados del Parque Nacional Santa Teresa.

METODOLOGÍA
Se realiza una búsqueda de material de difusión turística del departamento de Rocha- versiones en papel y digital-identificando las referencias que en ellos aparecen relativas al Parque Santa Teresa y analizando como se presentan. En este marco se procesan datos provenientes de tres tipos de fuentes:
En primer lugar centros de información turística, ubicados en la ciudad de Montevideo , en los balnearios Punta del Diablo y La Paloma.[1] En segundo lugar se relevan portales web, privados y estatales, y en tercer lugar se relevan opiniones de turistas expresadas en el portal web tripadvisor durante el año 2015, entendiendo éstas como significativas en el universo encontrado.

Se detallan a continuación los citados relevamientos.
En el caso de los materiales provenientes de centros de información turística los divididos en dos categorias, los ubicados en el departamento de Montevideo y los ubicados en el departamento de Rocha en balnearios cercanos al parque.

Se destaca en Montevideo:
Ministerio de Turismo y Deporte
Ubicación: Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esq. Yacaré, Montevideo.
Ofrecen un folleto de Rocha que contiene mapas de:
- Uruguay con principales rutas
- Depto. de Rocha con principales rutas
- Ciudad de Rocha
- Chuy
- Barra del Chuy
- La Pedrera
- Aguas Dulces
- La Paloma
- La Aguada
- Punta del Diablo
- La Coronilla

No contiene información específica de Santa Teresa. Sólo aparece la referencia de su ubicación geográfica en el Mapa del Depto. de Rocha.

Terminal Tres Cruces - Punto de información Turística
Ubicación: Bvar. Artigas y Dr. Ferrer Serra - 2409 7399, Montevideo.

El folleto que brindan contiene el Plano general del Parque Santa Teresa con referencias a diversos atractivos turísticos, servicios, ruta de acceso principal y caminerías internas.

Dentro de los puntos de interés turístico se señalan:
- Fortaleza
- Monumento Gral. Leonardo Olivera
- Ruinas del Pueblo de Santa Teresa
- Capatacía
- Pajarera
- Invernáculo
- Sombráculo
- Mangrullo
- Laguna de Peña

1. Punta del Diablo balneario vecino y La Paloma principal balneario del departamento de Rocha.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

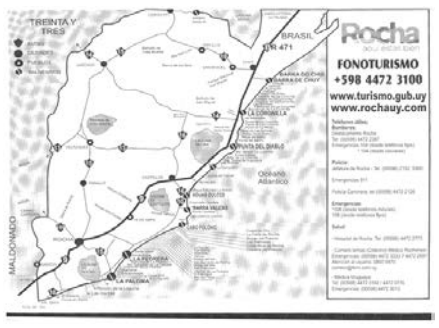

- Zonas de Camping
- Cerro Verde
- Playa de la Moza
- Playa de las Achiras
- Playa del Barco
- Playa Grande
- Mirador de Ballenas y Aves Marinas
- Zonas de Pesca

Los Servicios a los que hace referencia son:

- Abastecimiento de Agua Potable
- Lugares para aprovisionamiento de víveres
- Asistencia Médica

También brinda referencia de ubicación en relación a Montevideo, y demás ciudades principales.
Al dorso se cuenta la historia de la Fortaleza, se destacan los principales sitios turísticos a visitar y los servicios con los que cuenta el Parque.

De su estudio surgen una serie de debilidades:

- Los puntos de interés turístico y los servicios se grafican con igual expresión, sin una valorización adecuada.
- No se establece una categorización entre los propios atractivos turísticos, sin establecer por ejemplo, cuáles son histórico patrimoniales, paisajísticos, etc.
- No se expresan las diferentes características de las distintas zonas de camping, así como las de las playas.
- Si bien se hace hincapié en los principales lugares a visitar, no se expresa con claridad que tipo de turismo se recomienda realizar, ni las actividades vinculadas.
- No se informa qué tipo de locomoción llega al Parque, ni la existencia de una locomoción interna para su recorrido.
- La información principal se centra en la zona comprendida entre la ruta 9 y la costa.

Aeropuerto Internacional de Carrasco - Punto de información turística
Ubicación: Camino Carrasco y Avda. de Las Américas - 2604 0386, Montevideo.

Ofrecen folleto con mapa general de Rocha. No poseen información específica de Santa Teresa.

Intendencia de Montevideo - Punto de información turística.
Ubicación: Av. 18 de Julio s/n esq. Ejido - 1950 1830, Montevideo.

Cuentan con información turística sólo de Montevideo

Ciudad Vieja - Edificio Jaureguiberry
Ubicación: Piedras 252 esq. Pérez Castellanos – 29168434, Montevideo.

Cuentan con información turística sólo de Montevideo.

Centro Cívico Metropolitano
Ubicación: Avenida Garzón 2122- 1950 8363, Montevideo.

Cuentan con información turística sólo de Montevideo

Los centros de información turística ubicados en balnearios del departamento de Rocha que se relevaron son el de Punta del Diablo, el del propio Parque Santra Teresa y la oficina de turismo de La Paloma:

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Oficina de Punta del Diablo
Oficina de la Junta Departamental
Ubicación: Bvr. General San Martin s/n - 44772412 / 098907158, Rocha.

No posee información específica sobre Santa Teresa.

Centro de Información Turística Terminal
Ubicación: Bvr. Santa Teresa s/n, Rocha.
(abierto sólo en temporada estival)
Ofrece folleto que contiene el Plano general del Parque Santa Teresa con referencias a sus atractivos turísticos y servicios.
Además cuenta con el contacto para alquiler de las cabañas ubicadas en el mismo.
Al dorso muestra el plano general de Rocha, destacando sus principales balnearios y distintos contactos útiles como bomberos, policía, etc.

En este mapa, se suman más puntos de interés, que en el anterior estudiado, como:

- Cerro Árido
- Tapera de Carrero
- Antigua Cantera del Parque
- El Chorro

Y Servicios como:
- Primeros Auxilios
- Teléfonos

Contiene también la ubicación de distintas especies botánicas, como Palmeras, Eucaliptus y pinos.
Aún conteniendo más información este folleto presenta las mismas debilidades que el anterior.

Oficina de Turismo de La Paloma
Ofrece el mismo folleto que la oficina del parque.

En el caso de información proveniente de portales web para procesarla clasificamos los mismos en portales privados y portales de Organismos estatales

Entre los privados relevamos:
· vivirocha.com.uy
· playasderocha.com.uy
· welcomeuruguay.com
· guiadesurfuruguay.com
· uruguaysalvaje.com
· casaseneleste.com
· lapalomauruguay.com.uy

En los estatales se encuentran:
· rochauy.com
· turismorocha.gub.uy
· sepae.webnode.es
· turismo.gub.uy
· rocha.gub.uy

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Cuadro1. Portales web Privados

	Portales Web:	Descripción del portal:	Pestaña específica:	Información que aporta sobre Santa Teresa:
	Privados			
A	http://www.vivirocha.com.uy	Portal Turístico e Inmobiliario de Rocha	http://www.vivirocha.com.uy/parque-nacional-santa-teresa/	Descripción general del Parque. Galería de fotos.
			http://www.vivirocha.com.uy/fortaleza-santa-teresa/	Descripción general de la Fortaleza. Galería de fotos. Mapa de ubicación.
B	http://www.playasderocha.com	Portal Turístico e Inmobiliario de Rocha	http://www.playasderocha.com.uy/	Descripción general del Camping. "Casi todo el Parque Nacional es destinado al camping"
			http://www.playasderocha.com.uy/	Descripción de oferta gastronómica.
C	http://www.welcomeuruguay.co	Portal turístico Argentino	http://www.welcomeuruguay.com/puntadeldiablo/fortaleza-parque-nacional-santa-teresa.html	Descripción de la Fortaleza y fotos.
D	http://www.guiadesurfuruguay.c	Primera Guía de Surf Uruguaya en internet. Declarada de interés turístico por el Ministerio de Turismo	http://www.guiadesurfuruguay.com/parque-santa-teresa.php	Descripción General del Parque. Fotos. Mapa Descripción de cada playa en cuanto a tipos de ola, condiciones de viento, etc (información específica para surfistas)
E	http://www.uruguaysalvaje.com	Portal Turístico especializado en información de flora y fauna autóctona	http://www.uruguaysalvaje.com/parque-santa-teresa/	Descripción general del Parque con fotos y videos.
F	http://www.casaseneleste.com/	Portal turística e inmobiliario dedicado a la zona este del Uruguay	http://www.casaseneleste.com/destinos/santa-teresa.html	Descripción general del Parque con fotos.
G	http://www.lapalomauruguay.co	Portal turística e inmobiliario de La Paloma	http://www.lapalomauruguay.com.u	Descripción general del Parque con fotos.

	Estatales			
1	http://rochauy.com/	Portal Oficial del Turismo de Rocha. Información Turística e inmobiliaria	http://rochauy.com/?page_id=72	Descripción sintética del Parque y Fortaleza. Foto aérea de la Fortaleza
2	http://www.turismorocha.gub.uy	Portal de la Dirección de Turismo de Rocha	http://www.turismorocha.gub.uy/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=34&Itemid=192	Descripción general del Parque. Galería de fotos. Planos.
			http://www.turismorocha.gub.uy/index.php?option=com_k2&view=item&id=21:museo-santa-teresa&Itemid=212	Descripción sintética de la Fortaleza. Galería de fotos.
3	http://sepae.webnode.es/	Portal del Servicio de Parques del Ejército		Descripción de alojamientos y tarifas Fotogalería Plano del Parque
4	http://www.turismo.gub.uy/	Portal del Ministerio de Turismo	http://www.turismo.gub.uy/index.php/lugares-para-ir/playas/item/240-santa-teresa	Descripción sintética del Parque y Fortaleza.
5	http://www.rocha.gub.uy/portal/	Portal de la Intendencia de Rocha		

Cuadro 2. Portales web Estatales

Atractivos turísticos que destaca:	Servicios que destaca:	Obs.
Playas oceánicas de gran belleza natural, aptas para baños y con excelentes puntos para la pesca y surfing. Caminatas / paseos al aire libre, destacándose: Pajarera, humedales, el chorro, invernáculo. Observación de especies en su hábitat Fortaleza Zona de camping y cabañas	Restaurante, cajero automático, centro de informes, teléfono de contacto para alquiler de cabañas	
Monumento histórico	Horario de visita, costo, teléfono de contacto.	
Zona de camping	Supermercado Teléfono de contacto	
Oferta gastronómica limitada: Dos puestos de comidas al paso y tres restaurantes. Para ampliar la oferta recomiendan trasladarse a Pta. de Diablo		
Fortaleza		
Playas – Surf Camping Fortaleza		Link a web de SEPAE no funciona
Turismo de sol y de playa, de naturaleza, histórico y deportivo.	Zona de camping	
Playa Ecoturismo Fortaleza Camping	Supermercado, centro de informes, restaurante, cajero, oficinas telefónicas y agencias de transporte.	
Playa Ecoturismo Fortaleza Camping	Supermercado Alquiler de cabañas Teléfono de contacto	

Playas, caminos, flora exótica Monumento histórico Zona de Camping	No se especifican	
Playas Zona de camping Invernáculo Sombráculo Rosedal Chorro Recreo del soldado Pajarera	No se especifican	
Monumento histórico	No se especifican	
No se describe el Parque ni sus atractivos	No se especifican	
Fortaleza Playas Palmares Flora exótica		
		No posee información turística

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Cantidad de veces que se nombra el atractivo turístico – Portales web privados

ATRACTIVOS	A	B	C	D	E	F	G	sumatoria	rango
CAMPING	1	5		3	2	4	2	17	1
PLAYA	4			3	1	4	3	15	2
FORTALEZA	4		1	1	1	3	2	12	3
FAUNA AUTÓCTONA	3			1	3	1	1	9	4
CHORRO	2			1	1	3	1	8	5
SOMBRÁCULO	2				1	2	1	6	6
INVERNÁCULO	2				1	2	1	6	6
PAJARERA	2			1		2	1	6	6
FLORA EXÓTICA	1			1	1	1	1	5	7
BOSQUE NATIVO	1				2	1	1	5	7
CABAÑAS		1				1	1	3	8
ROSEDAL					1	2		3	8
HUMEDALES	1			1				2	9
RECREO DEL SOLDADO								0	

Cantidad de veces que se nombra el atractivo turístico – Portales web estatales

ATRACTIVOS	1	2	3	4				sumatoria	rango
FORTALEZA	2	3		2				7	1
PLAYA	1	2	1	2				6	2
CAMPING	1	2	2					5	3
CABAÑAS		1	3					4	4
FLORA EXÓTICA	1	1		1				3	5
BOSQUE NATIVO	1	1		1				3	5
ROSEDAL		1						1	6
RECREO DEL SOLDADO		1						1	6
CHORRO		1						1	6
SOMBRÁCULO		1						1	6
INVERNÁCULO		1						1	6
PAJARERA		1						1	6
FAUNA AUTÓCTONA								0	
HUMEDALES								0	

Cantidad de veces que se nombra el atractivo turístico – Portales web privados + estatales

Privados

ATRACTIVOS	A	B	C	D	E	F	G
CAMPING	1	5		3	2	4	2
PLAYA	4			3	1	4	3
FORTALEZA	4		1	1	1	3	2
FAUNA AUTÓCTONA	3			1	3	1	1
CHORRO	2			1	1	3	1
FLORA EXÓTICA	1			1	1	1	1
BOSQUE NATIVO	1				2	1	1
SOMBRÁCULO	2				1	2	1
INVERNÁCULO	2				1	2	1
PAJARERA	2			1		2	1
CABAÑAS		1				1	1
ROSEDAL					1	2	
HUMEDALES	1			1			
RECREO DEL SOLDADO							

Estatales

1	2	3	4	sumatoria	rango
1	2	2		22	1
1	2	1	2	21	2
2	3		2	19	3
				9	4
	1			9	4
1	1		1	8	5
1	1		1	8	5
	1			7	6
	1			7	6
	1			7	6
	1	3		7	6
	1			4	7
				2	8
	1			1	9

idD

A partir de los datos obtenidos, se realizó un rango de preferencias estableciendo como criterio la cantidad de veces que el atractivo turístico es nombrado.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

En el tercer item que consideramos- “Opiniones de Turistas”. De las opciones que se presentan se recogen las expresadas en el portal web Tripadvisor durante el año 2015.

http://www.tripadvisor.com.ar/Attraction_Review-g811238-d2373719-Reviews-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS

“Seguridad para los brazukas, vienen por eso a Santa Teresa” - enero 2015
*“Es de los pocos camping donde hay **seguridad permanente**, los militares recorren el lugar, la zona, si bien hubo incendio hace años, el parque sigue hermoso y es una gran opción , económica y con excelentes playas. **Baños bastantes limpios**. Hay gente que va con camiones y se instalan en verano.La **cercanía del Chuy está buena** para traer algún comestible brazuka y sobretodo combustible barato para el vehículo. Los **brasileños prefieren estas playas** porque pueden andar tranquilamente, dejar las cosas sin que los roben.”*

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r247388275-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT”

“Hermoso para hacer en bicicleta.” - enero 2015
“Hermoso paseo para todo el día con calma y parando en las playas que son hermosas. Las bicis se alquilan en cualquier hostel y no son tan caras, incluso en temporada alta.”

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r247592496-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS”

“Un lugar que estimula todos los sentidos” - enero 2015
*“Este parque nacional presenta **aromáticos bosques muy cuidados** en donde hay **zonas de camping muy seguras** y **preciosas playas** sin ninguna contaminación. Es una zona agreste con destacadas playas como Las Achiras. Con solo recorrer el bosque uno siente que los pulmones se purifican.”*

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r251432051-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS”

“Esplendido” - febrero 2015
*“es un lugar con una **vegetación espectacular**, muy bien cuidado. con acceso a formidables playas, **muy buena camineria** y **lugar donde acampar muy bueno**. es como para no perdérselo, se disfruta de una manera distendida.”*

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r252450527-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS”

“hermoso parque, completisimo” - febrero 2015
*“hacia mucho que no iba por ahí, está en un estado **excelente** de **mantenimiento**. el parque, invernadero, rosedales, etc, hermosísimos. incluye camping con todos los servicios .las playas son hermosas y la **impresionante fortaleza es una atracción aparte**, para no perdérsela.”*

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r252910298-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS”

“Hermoso lugar para playa o paseo” - febrero 2015
“Es un hermoso lugar para ir a hacer playa (recomiendo la llamada “El Barco”) o bien para ir a pasear por el bosque. ***Muy lindo para andar en bicicleta***. ***Recomiendo la zona de la pajarera*** con varios animales, muy lindo para quienes viajamos con chicos.”

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r253333473-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS”

“playa camping flora fauna e historia” - febrero 2015
*“Es uno de los **pocos parques del mundo que reúne** , **historia** su fortaleza, **flora y fauna, playas oceánicas, zona de camping y cabañas**. Extendido sobre el mar, recibe al visitante con **sinuosos caminos arbolados**.”*

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r253975303-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS”

“Bosques, playas y algo más” - febrero 2015
*“Es un parque nacional de 3000 has. ubicado sobre la costa atlántica, entre los balnearios de **Punta del Diablo y La Coronilla**. Se accede al mismo por la Ruta Nacional 9 y está a 4kms. de Punta del Diablo. Es dirigido por el ejército uruguayo quien se encarga del mantenimiento y seguridad. Por dentro se circula por calles asfaltadas. **Se ven zonas parquizadas lindando con zonas de bosque y sotobosque** con más de 2 millones de árboles. En su interior hay zonas de camping muy bien armados con mercado, bares, kioscos y una pileta natural, zonas de cabañas y chalets de alquiler, senderos de interpretación, miradores costeros y de aves, una pajarera que en realidad es un zoo con lago, puentes colgantes y animales sueltos, una Capatacía, un sombráculo (sector con especies variadas de plantas, flores y algunos árboles), un invernadero con algunas peceras,etc. . **La joya del parque es la Fortaleza de Santa Teresa** que es muy interesante para visitar y recorrerla por dentro, muy antigua y con una historia singular. Se cobra $UYU 30 p.p. En la costa sobre el océano se encuentran 4 bahías con sus correspondientes playas de arenas muy finas y blancas (Playas Grande, del Barco, de las Achiras y de*

HYPERLINK “http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r254035380-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT”

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

la Moza), todas con servicio de guardavidas hasta las 18:30 hs. En todo el predio hay sanitarios con agua caliente, algunos con ducha, y potable ya que el parque tiene una planta potabilizadora propia. Hay un destacamento de policía, bomberos y cajero automático. Está abierto hasta las 20 hs.para ingresar. Es gratuito."

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r254276299-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Hermoso Parque !!!" - febrero 2015
*"Abierto todo el año, excelente parque nacional de mas 1000 has. que alberga el **camping mas grande de Uruguay**, el mas concurrido. Es reserva de flora y fauna, con muy buena camineria que permite tanto el recorrido a pie como en auto. Hay varias playas, oceánicas, lugares históricos (fortaleza). Muy buenos servicios, actividades de todo tipo."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r255482583-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT"

"Amarás este lugar" - febrero 2015
*"Si lo que buscas es conexión con la naturaleza, estás en el lugar adecuado. **Playas casi vírgenes**, dunas espectaculares, un parque protegido, sombráculo, invernáculo y una infraestructura de camping de más de 10km2. Recomendable para todo tipo de paseo y especialmente para aquellos que se animen a la **experiencia de camping sin agua corriente, ni electricidad**. (Cuidado, sin abrir manos de baños y agua caliente).*
IMPORTANTE: la entrada al parque es GRATUITA. Es decir, podes disfrutar de las playas y el resto de las atracciones."

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r256560078-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Hermoso lugar y naturaleza" - febrero 2015
*"Un lugar hermoso para conocer, tanto por su naturaleza como su cuidado, la playa es muy bonita. **Recomiendo ir a visitar el lugar en mas de una oportunidad para apreciar todo el parque nacional**."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r256826447-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT"

"casi en la frontera con Brasil" - febrero 2015
*"bien cuidado parque con excelentes playas oceánicas. Visitar el fuerte de Santa Teresa con su buen museo. Hay algunos hoteles y camping municipal muy ordenado y limpio. **Cerca está la frontera con Brasil**: Chuy que no tiene mayor interés si no eres uruguayo y vas de compras. **Chuy es bastante sucio y descuidado**. Pero hacia el mar, **la Barra del Chuy es bastante bonito**."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r256968728-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Paraíso" - febrero 2015
*"Un hermoso paraíso en donde se junta **el verde del parque, el gris de la fortaleza, el blanco perfecto de la arena y el azul perfecto del mar abierto**."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r256996975-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Para recorrer y disfrutar con los sentidos" - febrero 2015
*"Hermoso el parque, un lugar gratuito, **rodeado de palmeras, árboles y animales autóctonos**, muy cuidado, lleno de vegetación y bellísimas vistas de las playas, se puede acampar, y pasar el día, Nos cruzamos con lagartos y carpinchos y aves desconocidas. Se los recomiendo. Llevar agua y Se puede recorrer con el auto."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r258185925-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT"

"Déjate llevar, información, selva, bosque, playas... lo tiene todo." - marzo 2015
"Maravilla el Parque Nacional de Santa Teresa... un poquito de todo en un espacio increíble.
La entrada te lleva hasta la zona del invernadero, la tienda y las pasarelas hasta el mirador de la laguna.
*Después, a la izquierda de la Capatacia, sale una carretera que te lleva a la zona de La Pajarera, con un pequeño zoo y un **paseo muy agradable por un camino de pasarelas sobre los humedales** y puedes ver, avestruces, pecarís, ocas, ciervos...*
Pasando el parking de esta zona sale la carretera a la playa de La Moza... una de las cuatro que tiene el parque en su extensión y, si las cuatro son bonitas, La Moza y Playa Grande, a la que puedes acceder desde Punta del Diablo también, son las mejores para mí.
El parque tiene muchas sendas y caminos y todas bonitas, lo mejor es dejarse llevar y disfrutar todo lo que ofrece."

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r260167335-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT"

"Paseo para todo un día" - marzo 2015

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

*"El lugar es enorme y **requiere de todo un día para recorrerlo**. Tiene muy lindas playas, parques con frondosos árboles, lugar para acampar y una pequeña reserva de animales en una laguna artificial. Posee un mirador y un invernáculo que le faltaría mantenimiento pues tiene aspecto de descuidado, además de otros servicios. **El gran problema del parque son los baños de uso para el público**, muchos de ellos están clausurados y los que están abiertos son IMPENETRABLES debido a la total **falta de limpieza** con un olor insoportablemente nauseabundo. Solamente los que estaban ubicados cerca de la pajarera podían usarse porque estaban menos sucios. Sería bueno que mejoren esto prontamente."*

"Excelente, porque la seguridad sigue en manos de prefectura" - marzo 2015
*"El mar y el camping son maravillosos. Menos mal que sigue al cuidado de la Prefectura Naval, por eso es **relativamente tranquilo**, cosa que La Paloma ya no es"*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r260742884-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Un lugar maravilloso" - abril 2015
*"**Cada playa es mejor que la otra**. Mi preferida el Barco. No dejar de ir, les encantará.*
Esta reserva esta custodiada por el ejercito. Todo muy cuidado y prolijo. Muy lindo el vivero de plantas. Cada zona del área es preciosa. Para ir más de un día. Se puede pernoctar en Punta del Diablo o en el CHUY. Lo mejor las vistas y las playas, los bosques y el cuidado . Uruguay es un ejemplo de lo que se puede hacer bien.!!!!"

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r264060637-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#CHECK_RATES_CONT"

"Lindo para ir por el día o quedarse a dormir" - mayo 2015
*"Es un lugar cercano a la frontera con Brasil. Posee un **camping extenso** y un museo. Se debe pagar una entrada para acceder al parque y **existen buses que llevan al interior**."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r270464454-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Paraíso Natural" - mayo 2015
"La combinación justa de bosques nutridos y playa increíble. Visita obligada si pensás visitar Rocha. Gran variedad de actividades y visitar para realizar. Historia y naturaleza. Revelador."

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r271991436-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Un hermoso lugar! bellos paisajes!" - junio 2015
*"Hermoso parque para pasar el día, recorrer las playas, **tomar mate bajo los arboles y visitar el museo**. Mucha tranquilidad y **bellos paisajes**. Regreso allí cada vez que puedo! **Muy recomendable para ir en familia**!"*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r278976171-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Precioso lugar" - julio 2015
*"Muy lindo lugar. Sin desperdicio. Hay varias zonas para camping y **podes elegir entre un lugar mas tranqui o más movido**. Mucho para conocer cerquita. Todo bastante accesible. Recomiendo"*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r284788021-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Paraiso natural" - julio 2015
*"Entorno espectacular provisto de hermosas playas, pesqueros, abundante y variada vegetación.**Tranquilidad absoluta y también seguridad**."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r287444654-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Lo mejor" - julio 2015
*"Excelente parque para disfrutar todo el dia en sus diversas partes, también tiene disponible **impecables instalacion para acampar**."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r289227481-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"hermoso fin de semana" - julio 2015
*"En las **cabañas de la Playa de las Achiras**, de Santa Teresa, **hermosa la vista**, **muy buenas las instalaciones**. Tranquilidad en un marco natural especial."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r289363067-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Un lugar espectacular" - octubre 2015
*"Un lugar espectacular . para disfrutarlo realmente ,**es necesario ir de tres dias en adelante**. Es un parque muy grande y muy bien cuidado."*
"Inmenso y bello lugar" - octubre 2015
*"El parque de Santa Teresa incluye no solo costa y zona de camping, sino también **atracciones hermosas como la fortaleza, el invernadero y el aviario**. Especialmente atractiva es la primera, cuya entrada es gratuita. Recomiendo su visita!"*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r317829588-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r319388506-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r321689026-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"magnífico lugar" - octubre 2015
*"No puedes dejar de visitarlo. Es un magnífico Parque, que tiene invernáculo, sombráculo con maravillosas plantas y además un **hermoso Fuerte de la época** española.portuguesa."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r322790767-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Increíble" - octubre 2015
*"Fortaleza, camping, invernáculo, **playas para todos los gustos**, surf, contactó a full con la naturaleza, reserva de animales y de especies de árboles, atardeceres espectaculares, un paraíso."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r327897031-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Belleza!" - diciembre 2015
*"Hermoso todo el parque, imperdible el invernáculo, sombráculo (muy bien cuidado) y la fortaleza. **Una naturaleza desbordante**! Para quedarse unos días de camping disfrutando de la playa."*

HYPERLINK "http://www.tripadvisor.com.ar/ShowUserReviews-g811238-d2373719-r332476328-Santa_Teresa_National_Park-Rocha_Rocha_Department.html#REVIEWS"

"Vale visita" - diciembre 2015
*"Este parque tiene una fortaleza dentro con el mismo nombre...y tiene un **pequeño zoológico y parque para niños**."*

Distintos tipos de comentarios que refieren a cualidades del paisaje, actividades a desarrollar, servicios son recogidas del portal trip advisor de donde surge que el principal valor que se le adjudica al Parque Santa Teresa, es la **posibilidad de disfrutar de distintos tipos de Turismo en un mismo espacio.**

"Déjate llevar, información, selva, bosque, playas... lo tiene todo."

"Cada playa es mejor que la otra. Mi preferida el Barco. No dejar de ir, les encantará."

En primer lugar **se destaca el Turismo vinculado con la naturaleza**, y **sumado a éste, la posibilidad de disfrutar de atractivos histórico patrimoniales, donde el atractor principal es la Fortaleza**. A este tipo de turismo se suma al tradicional Turismo de Sol y Playa con la condición especial de poseer el camping más grande del país.
En cuanto a las Playas, no se desprende de las opiniones revisadas la realidad de las preferencias entre ellas.
Surgen también como fortalezas aspectos de otra índole como el acceso gratuito al Parque, su cercanía a la frontera con Brasil, la tranquilidad que brinda, la seguridad y su excelente mantenimiento.
Se recomienda tanto para un paseo por el día, como para estadías más prolongadas.
Como debilidad únicamente se plantea la necesidad de contar con mayor número de servicios higiénicos, sobre todo en la época estival, cuando las zonas de Camping se colman en su totalidad.
Es de tener en cuenta que las opiniones vertidas se centran en los atractivos ubicados en la zona comprendida entre la ruta 9 y la costa, lo que evidencia la falta de conocimiento del área al norte de la ruta.
De las características del paisaje se destacan cualidades referidas tanto al paisaje visual como al paisaje auditivo y olfativo.

Reflexiones particulares
Es importante señalar que no se cubre con información del parque todos los puntos de información turística -ni siquiera los costeros-, esta es una carencia que no solo se presenta con el Parque Santa Teresa.
Si nos acotamos a considerar Montevideo por ser este la principal referencia del país y punto de acceso turístico, constatamos que sus centros de información turística carecen de materiales que brinde información sobre el resto del país. Si la selección la acotamos a la costa y más precisamente a los balnearios vecinos al parque la carencia de información es notoria.
Por otro lado, si nos referimos a la información existente del parque constatamos que no difunde o promueve las áreas y paisajes al norte de la ruta 9.

Del análisis de la información brindada por los distintos portales web, concluimos que **lo más valorado por los operadores turísticos, es la oferta variada que brinda Santa Teresa en cuanto a la posibilidad de disfrutar de un Turismo Histórico Patrimonial, ecológico así como el tradicional de sol y playa.**
Se destacan sus zonas de camping, la belleza de sus distintas playas y la Fortaleza.

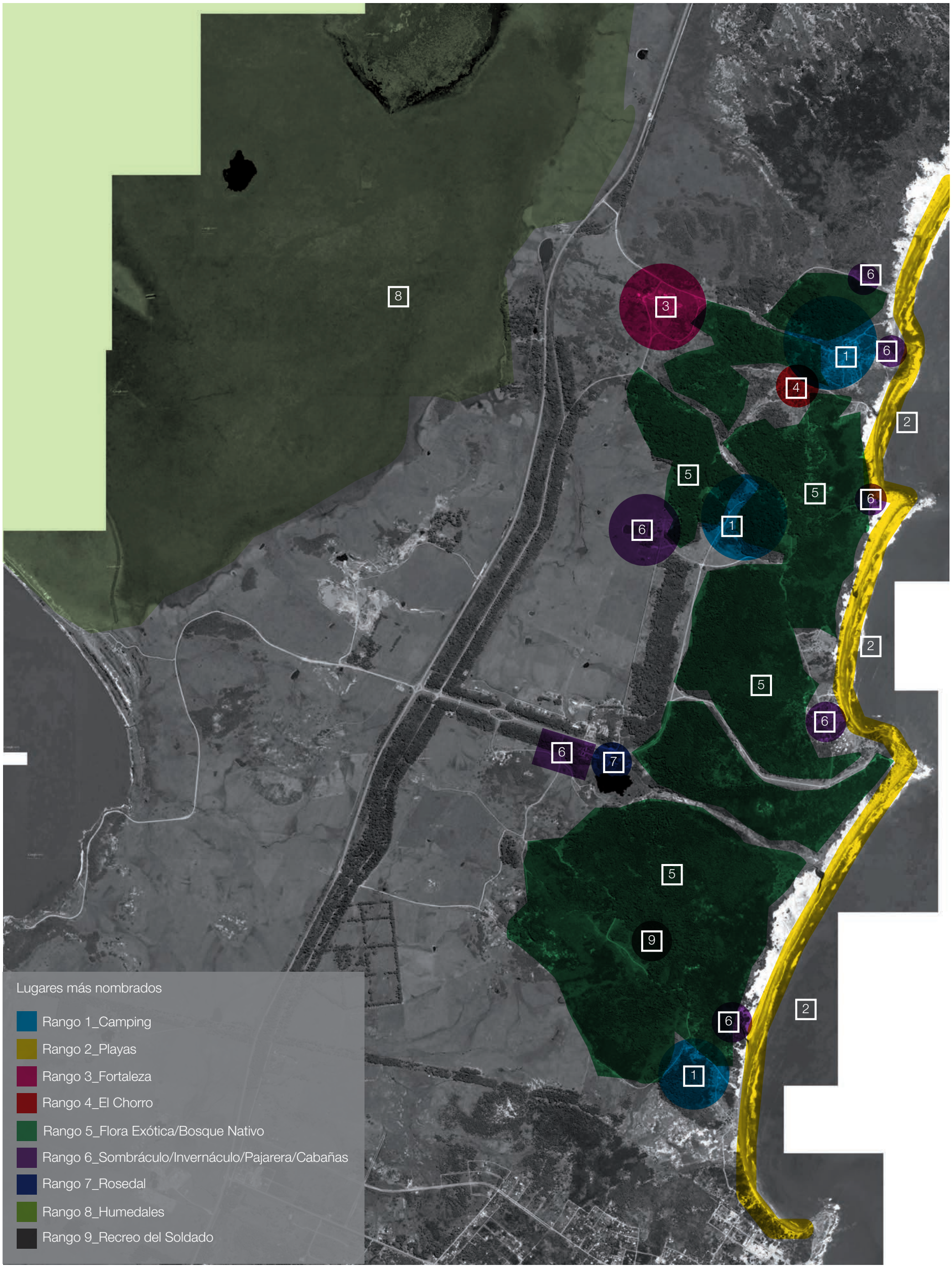

Mapa síntesis lugares más nombrados/ Folleteria y portales web estatales + privados

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Extender y mejorar la información existente sobre el parque, sus paisajes, atractivos y servicios.	Diseñar un sistema de información y difusión turística específico para el parque ST	Promover sus valores paiajísticos y culturales. Destacar distintos tipos de atractivos. Fomentar distintos tipos de turismo y distintas formas y tiempos de estadía. Dar a conocer áreas al noreste de R9.
Extender y profundizar la difusión	Ampliar la información que se brinda tanto en portales web como a través de folletería apuntando a una información integral. Incorporar información sobre ST en los distintos puntos de información turística del país.	Cubrir con información todos los puntos de recepción de turismo y centros de información turística en Montevideo y sitios de frontera, asi como los lugares de mayor recepción de turismo extranjero y local
Mejorar condiciones de camping y servicios generales.	Mejorar gestión de servicios e incorporar puntos.	Ampliar número y calidad de servicios higiénicos y mejorar sistema evacuación

idD
468

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

PERCEPCIONES A TRAVÉS DE HISTORIAS, RELATOS Y REPRESENTACIONES
Fase 3

CAP 8.2

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.2

Equipo de investigación:

Mag. Arq. Norma Piazza (Responsable)
Arq. Victoria López Ligerini

idD

470

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

8.2.5- Fase3- Percepciones a través de historias, relatos y representaciones

INTRODUCCIÓN

Relatos, historias y otras representaciones hacen accesible la experiencia del paisaje en tiempos pasados, conectan memorias individuales con memorias colectivas y *"van más allá de la descripción física poniendo de manifiesto valores estéticos, simbólicos e identitarios del paisaje. Nos comunican la magia y la esencia de los mismos"* (Piazza, 2014)

Estas características y valoraciones que son develadas a través de diversas representaciones colaboran en la generación de un mapa de valoración del paisaje de Santa Teresa en clave perceptiva o connotativa del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incorporar representaciones que expresan en forma simbólica las características principales del paisaje de Santa Teresa.

"Hacer memoria" como forma de reconocer valores identitarios.

Conectar nuestra percepción actual del Parque Santa Teresa con percepciones de otras épocas

METODOLOGÍA

Se realiza una búsqueda y relevamiento de historias, relatos y representaciones relativas al Parque Santa Teresa en distintas bibliotecas de la Universidad de la República, Biblioteca Nacional, museos, y en publicaciones digitales.

La búsqueda de información se realiza de forma abierta de manera de encontrar diversidad de material relacionado con la historia del parque y su proceso de creación a través del cual recoger las percepciones y valoraciones que las personas han tenido sobre esta área a lo largo del tiempo. **Los documentos estudiados abordan este paisaje desde las épocas donde el territorio agreste estaba calificado solo por la presencia de la fortaleza, hasta el parque diseñado para el disfrute del patrimonio cultural y natural.**

Del material relevado se extrae la información que se entiende expresa mejor los pensamientos de cada época referidos a la Fortaleza en concreto y al Parque Santa Teresa en general como parte del territorio que lo rodea, entendiendo estos no como entidades separadas sino como un territorio más amplio que nuclea lugares como, Laguna Negra, bañados y lagunas, Fuerte San Miguel y su parque, La Coronilla, Cerro Verde, Cerro de Brum, serranías de Navarro, entre otros.

En las distintas representaciones se puede apreciar cómo se perfilan los límites del territorio de Santa Teresa a través de su historia.

RELEVAMIENTO

En esta búsqueda, se encuentra material relacionado a la fortaleza desde sus primeros años como fortificación militar utilizada tanto por españoles como portugueses hasta la independencia del Uruguay.

El material relacionado a la historia de reconstrucción de la fortaleza tras su abandono total se organiza cronológicamente.

A partir de la presencia de Horacio Arredondo como historiador y responsable de la propuesta que presenta al Presidente Brum (1919), comienzan a escribirse muchos textos relacionados a esta tarea, que consiste en *"la realización de tres propósitos: escribir su historia, realizar su restauración y contener las dunas con plantaciones apropiadas"* (Arredondo, 1955)

Es así que se encuentran libros, folletos turísticos de la época y otros materiales relacionados con el proceso de reconstrucción de la Fortaleza, de construcción del parque y de muchas de las infraestructuras con las que cuenta el parque hoy en dia.

En esa búsqueda aparecen también materiales sobre leyendas, relatos de pobladores, cuentos y acontecimientos puntuales que fueron caracterizando este territorio.

Dentro de las expresiones artísticas relevadas, las pinturas realizadas por el pintor uruguayo de principios de 1900 Carlos Washington Aliseris, ponen en valor las

características naturales y culturales del área, muchas de las cuales aún se conservan. Este artista realiza una exposición en mayo de 1938 en la que según catálogo original 55 de las pinturas están relacionadas con el Parque Santa Teresa y otras tantas vinculadas al Parque San Miguel.

SELECCIÓN

Del material analizado se seleccionan algunos textos,los que transcribimos entendiendo estos extractos como representativos de las percepciones que sobre este territorio se manifestaron a lo largo de la historia.
Con este material se genera una cartografía representativa de los espacios valorados por el imaginario colectivo reconociendo sitios con historias particulares que hoy se mantienen visibles o no en el parque Santa Teresa.
De este trabajo **surgen insumos y argumentos para enriquecer y acompañar con relatos distintas recorridas o circuitos del parque.**

Los textos seleccionados que a continuación se transcriben se exponen en orden cronológico.

En este primer texto, uno de los primeros relatos acerca de la fortaleza y el paisaje circundante en el periodo de abandono de la fortaleza, se destacan las referencias a la fortaleza en su estado de abandono - la transformación del edificio y sus materiales- en diálogo con la naturaleza en su estado primitivo.
*"Pronto **va a desaparecer el fuerte de Santa Teresa**, dejando en las páginas de la historia la estela de sus desgracias y las glorias de que ha sido teatro.*
***Viento de ruina** sopla en sus almenas; el salitre de las aguas del Océano alcanza a dos cañones sin cureña que yacen allí fuera de su sitio; **la herrumbre descascara** la antes tersa y bruñida superficie del metal, y arranca en costra rojiza, las armas de castilla en él grabadas. **Una vegetación robusta e implacable** en sus ensanches, abre, por sus añosos troncos, inmensas grietas, y separa uno de otros los sillares que jamás conmoviera el cañón del portugués o el español. Viste el interior de la muralla el **musgo** de los sitios abandonados, húmedos, tristes; y no se oye en el recinto solitario el rumor de más pisada que la del **gaucho errante** que a la hora de la siesta se halló casualmente por allí y fué a buscar la sombra de la bóveda del pórtico. Vela después la tranquilidad de ese hombre el vil carancho, que hallando sueño transitorio en lo que imaginárase el eterno sueño de la muerte, bate sus alas, palpando el desengaño y abandono con lúgubre graznido, aquel montón de piedras sin cebo a sus instintos repugnantes...*
Pronto va a desaparecer el fuerte de Santa Teresa...
***Las dunas que lo acechan** desde el pie de sus murallas, **concluirán por tragarlo**, sepultándolo en **honda tumba de arena**. Pero vinculados sus recuerdos a sucesos de inmortal memoria, no se perderá su nombre con **los médanos inmensos que lo ocultan a los ojos del viajero**"* (Melián Lafinur, 1882 en Revista Arquelogia XIII 1955)

Otro texto certifica la visita al lugar del entonces Presidente de la República
*"Fortaleza de Santa Teresa. En Rocha se comenta con vivo interés el rumor que atribuye al Presidente de la Republica el propósito de visitar la fortaleza de Santa Teresa, hace **largos años abandonada** y en creciente estado de **ruina**. Desde el punto de vista histórico ofrece importancia aquella construcción militar, y, según afirma una correspondencia inserta en el periódico "La Democracia", hay en Montevideo una persona que la designa con las iniciales H.A., quien está escribiendo una obra al respecto, basada en documentos inéditos(...) El comisionado cumplió su cometido, inviertiendo algunos días en visitar la fortaleza y sus alrededores. En las grietas de las murallas se abría paso la **vegetación silvestre, exuberante** en sumo grado; **derrumbes aquí y allá**. En las **viviendas** inmediatas se veían piedras labradas, que evidentemente **procedían de la robusta construcción destruída por el tiempo**."* (Máximo Vogler Diario "La democracia" 1919 en Revista Arqueología XIII 1955)

En este caso el Relato de la época muestra las novedades que acontecían en la

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

- "Proyecto de Presidio-Colonia en la Fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos" Ignacio Bazzano. Montevideo. 1899
- "Santa Teresa de Rocha. Narraciones" Miguel Victor Martinez .1937
- Catálogo 10ma Exposición Carlos Washington Aliseris. "Parque Nacional de Santa Teresa y San Miguel" Mayo 1938
- Revista "Turismo en el Uruguay" numero 48. 1946. Montevideo
- Oficina Nacional de Turismo del Uruguay. "Fortaleza y Parque Nacional de Santa Teresa y Parque Nacional San Miguel". Montevideo
- "Los fantasmas de Santa Teresa" Evocaciones de Rocha. Miguel Victor Martinez. 1947
- "Civilización del Uruguay. Bibliografía de viajeros. Contribución gráfica" Tomo II. Horacio Arredondo. 1951
- Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955
- Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIV. Horacio Arredondo Montevideo,1956.
- "Algunas páginas de su Libro de Honor" Comisión honoraria administradora Parque Nacional de Santa Teresa(Rocha). 1963
- "El Fuerte de Santa Teresa". 2da edición. Horacio Arredondo. 1965
- "El Parque de Santa Teresa". Juan Carlos Mantaras. Boletín SAU. Sociedad de Arquitectos del Uruguay. May/Jun 2005.
- Publicación digital. 2013. Relato Naufragio del Buque Hartside en playa del Barco, Santa Teresa
Publicación digital. Relato Proyecto de Colonia Agricola en Santa Teresa. Revista Histórica Rochense. Félix Flugel González
- Publicación digital. Remate de Pinturas de Carlos W. Aliseris.

Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

zona de Rocha. La noticia adquiere cierta importancia por el hecho de que fuera el presidente el que pusiera interés en visitar la fortaleza durante años abandonada. Por otro lado el texto revela el estado en el que se encontraba la fortaleza y las viviendas cercanas, las que estaban construidas muchas de ellas con los propios materiales de la fortaleza que en su época de abandono fueron sustrayendo.
Narración de Miguel Victor Martinez, autor de varios libros entre los que se encuentran “Santa Teresa de Rocha. Narraciones” de 1937 y “Los fantasmas de Santa Teresa. Evocaciones de Rocha” de 1947. Del primer libro de 1937 destacamos los siguientes extractos que muestran la importancia de ciertos lugares geográficos sobre el territorio de Santa Teresa.
También destacamos la importancia que el autor da a la presencia de Horacio Arredondo y esas nuevas características que el territorio de Santa Teresa adquiere con sus intervenciones: *“(...)pero su ímpetu quedaría quebrado en el bosque que tú creaste y el ramaje reduciría el volumen de su corriente, convirtiendo el rugido en un canto fresco para ti.”*

En varios de los textos seleccionados se distingue el pensamiento de la época, tanto sobre las intervenciones que en Santa Teresa se realizaron como sobre la naturaleza del balneario que se muestra como aislado, ofreciendo al viajero el contacto pleno con la naturaleza, diferenciándose de los otros balnearios que el este del país ofrecía.
El paisaje caracterizado por el predominio de lo agreste en contraste con la voluntad colonizadora del hombre.

*“Tú y esta **tierra huraña de Santa Teresa** están definitivamente consustanciados.*
No es posible mirar estos paisajes sin que lo más acendrado de tu alma se trasluzca en las piedras del Fuerte y en los bañados y en las dunas que lo circundan.
*Hace viente años que cruzaste por vez primera **la Angostura**, en una jornada penosa desde San Carlos a la Fortaleza. Fué **tu primer viaje y fué también tu primer angustia**.”*
(Miguel Victor Martinez, 1937)

“Santa Teresa de Rocha. Narraciones” Miguel Victor Martinez .1937

*“(...) El **baluarte de San Luis**, que mira al norte, hacia **la llanada** y hacia el **puerto de la Coronilla,** y el baluarte de San Clemente, que mira al este, hacia la **punta del barco** y hacia el **Océano**, levantan sus **quillas pétreas** en una firme acción no alterada, como otrora, por las **olas de arena que el viento iba amontonando** a sus pies y que hubieran subido para cubrir los restos del monumento en un sudario de partículas salitrosas en concreción.*
*Pero tú detuviste esa fuerza de rocas desagregadas, traída por la otra fuerza del mar. Y ahora, el viajero que por primera vez cruza por esta zona, logra divisar a la distancia, desde la vuelta de aquel cerro que se levanta frente a la **estancia de Rivero**, la línea adusta del **Fuerte**. Sentiste otra inquietud. Quisiste que **sobre esta tierra áspera, encerrada entre el mar y los bañados**, se levantase también, cerca de la monumental obra de piedra, el **verde fresco de las plantaciones.**”*
(Miguel Victor Martinez, 1937)

“Santa Teresa de Rocha. Narraciones” Miguel Victor Martinez .1937

*“El viento del sur pasaría veloz por la extensión de la **laguna Negra** y descendería silbando por la ladera del **cerro de Brum**; pero su ímpetu quedaría quebrado en el **bosque que tú creaste** y el ramaje reduciría el volumen de su corriente, convirtiendo el rugido en un canto fresco para ti.*
*¡Qué bien reposarías, Horacio Arredondo, llegada la hora, bajo la **bóveda verde de tu monte**, abrazado a las raíces de tus árboles y penetrado de sus jugos por entre las grietas profundas! (...)*
*De cualquier manera, dentro de cincuenta años, dentro de un siglo, cuando tu bosque adulto tenga para los hombres un lenguaje más bello y más profundo que todos los poemas inmortales, cuando tu obra contenga un poder de expresión más rico que los secretos de toda la lengua humana, tu espíritu, donde **el monte** fué concebido con el reflejo de todos **sus colores y sus volúmenes** (...) vagará por entre los senderos, se incorporará a los troncos y a las ramas, entre los cuales el soplo persistente del viento inscribirá tu nombre para siempre jamás.”* (Miguel Victor

“Santa Teresa de Rocha. Narraciones” Miguel Victor Martinez .1937

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Martinez, 1937)
*"**Santa Teresa es una cosa muy distinta** a la **Colonia Suiza**, graciosa, adornada, de poca entidad, con su carretera perfecta y sus bosquecillos artificiales. Es una cosa muy distinta a **Piriápolis**, abigarrada de hoteles de rótulos pomposos, de empinados chalecitos absurdos, de gente que perturba el silencio de los montes con el acento de todos los idiomas y que asuela la minúscula playa con la grosera condición de sus costumbres heterogéneas. Es una cosa muy distinta a **Punta del Este**, herida ya por los estragos de una civilización aturdida, cuya grandeza radica en esos absurdos torneos de equitación a la laguna del Diario y a la barra del Arroyo Maldonado, hasta donde se prolonga las tristes controversias de la ciudad.*
*Santa Teresa es otra cosa, porque **los caminos pérfidos la defienden todavía de los estragos de la civilización, y la amparan las serranías azules, los grandes bañados inaccesibles y el dilatado y bravío mar**."* (Miguel Victor Martinez, 1937)

"Santa Teresa de Rocha. Narraciones" Miguel Victor Martinez .1937

*"Tierra que fué de guerreros, **Santa Teresa se aviene mejor a la luz depurada del invierno** que a las pompas demasiado cargadas del verano. El verano acumula tonos exaltados y deslumbrantes sobre la tierra, descarga aromas y luces que nos hieren agudamente, hace hablar a gritos a la naturaleza en la hinchazón del árbol, en la cavidad de las corolas y en esos espléndidos horizontes azules que nos obligan a forzar todos los términos del lenguaje para describirlos.*
*En cambio, **el invierno pone acentos firmes y sostenidos en esta tierra**, como el **valor de los guerreros** que la disputaron; pone bellezas seguras y constantes, como el valor; pone en el cielo inclemencias propias de aquellos espíritus que no conocieron el miedo ni la piedad; y los juegos salvajes de la lluvia y el viento, que el invierno desata sobre los bañados y las cuchillas, son como los **signos encarnizados de aquellos hombres** que opusieron a los ataques del destino una altivez sin restricciones."* (Miguel Victor Martinez, 1937)

"Santa Teresa de Rocha. Narraciones" Miguel Victor Martinez .1937

*"La luz del sol concedía ahora apoyos visibles y sólidos a los campos de Santa Teresa, extendidos entre **el mar y las serranías del sur.** Los altos y solitarios arenales recuperaban **su inútil blancura**. Y la faja plana del **camino de la Angostura** volvía a adquirir su alma sombría y su fisonomía gris, rayada de antiguas herrumbres.*
*Ya se había despojado de su manto de niebla **el morro verde de la Coronilla.** Y en el horizonte noroeste, **los cerros de San Miguel** asomaban y recortaban sus crestas irregulares sobre un cielo sin lustre.*
*El viento era del sur y, al pasar por la cercana **laguna Negra,** recogía toda la frialidad de sus aguas, la volcaba en el espacio y frisaba la grama corta de la falda del **cerro de Brum,** por la que subía yo a esa hora al trote lento del caballo.*
Recuerdo que alcancé la cumbre acosado por los alfilerazos de la helada.
*Abajo, se abría el **paisaje duro, áspero y huraño**. La Llanada, donde el ganado empezaba a moverse despacio, conciliaba sus ocres con los opulentos grises de las nubes. Sobre el norte, las puntas escalonadas de los **cerros Vigía y Picudo** absorbían desesperadamente los vapores condensados y la débil luz. Se estiraban los médanos. Refractaban los rayos oblicuos del sol en la ola amarga y en la densa espuma del anchuroso mar. Y, entre las ramas enmarañadas de los árboles espinosos, el viento ponía gritos de sedición.*
Yo no sé porqué relación mental, en un retorno brusco del tiempo y en momentos en que el reflejo de las nubes proporcionaba al orden de los muros de piedra de la fortaleza como un baño de bronce no pulido, entreví que por la lejana ruta de navegación de este mar cercano, cuyas olas se devuelven ahora los brillos que el sol les presta, un barco de bandera española llevaba rumbo a Buenos Aires a un prelado de cuya vida participaron estos lugares por tiempo breve en 1804. Era Monseñor Benito de Lué y Riega, antiguo deán de la Catedral de Burgos." (Miguel Victor Martinez, 1947)

"Los fantasmas de Santa Teresa" Evocaciones de Rocha. Miguel Victor Martinez. 1947

*" (...) El sol derramaba todas sus opulencias sobre las cosas terrestres. Bajo su esplendor, **los campos de Santa Teresa descubrían sus limitaciones reales**; los cerros consolidaban sobre el horizonte sus exactos contornos. Y **los árboles eran signos estrictos en el orden soberano del espacio** (...) En la senda que baja hasta la laguna Negra, desperté. Y recuerdo que en cierto punto de la ruta, sin*

saber cómo, volví las riendas hacia un manchón de monte natural, cuyos árboles, arremolinados, bajos y espinosos, se levantan entre el bañado y la laguna" (Miguel Victor Martinez, 1947)

"Los fantasmas de Santa Teresa" Evocaciones de Rocha. Miguel Victor Martinez. 1947

*"**Caminos blancos, lisos y duros cruzan por el gran parque de la Fortaleza**, cuyas masas árboreas-pinos, acacias y eucaliptos- se extienden desde las **Barrancas Coloradas** hasta el cerro de Piedra. Y junto al **Chorro**, cuyas aguas corren, en la estación propicia, entre hortensias y cartuchos, carpas multicolores se levantan, durante el carnaval y la llamada oficialmente semana de turismo, bajo la sombra de los árboles. En esos días, idiomas raros manchan la pureza del aire y ahuyentan a los pájaros.*
***Ya no es cosa de todas las horas aquel silencio grave que caía, en otros tiempos, sobre las piedras de la Fortaleza**. Junto a los muros de sillería, contorneados a sus pies por cintas de caminos perfectos, los motores dan sus últimos resuellos con olor a nafta, y la caravana de turistas se precipita por el portón a la cuadra (...)"* (Miguel Victor Martinez, 1947)

"Los fantasmas de Santa Teresa" Evocaciones de Rocha. Miguel Victor Martinez. 1947

Este último texto muestra el paso del tiempo en el propio relato diferenciando aquel tiempo en donde caracterizaba a este lugar la soledad y el silencio del viajero en la naturaleza, y el uso que nuevos viajeros dan a Santa Teresa.
Continuamos con relatos que nos ubican en los tiempos de la forestación inicial y la restauración del edificio.

*"**Los balnearios aún no habían surgido** y apenas si unos hombres de empuje(...) estaban realizando plantaciones de pinos marítimos y otras especies apropiadas al ambiente maritimo. **Para nada se avizoraba el turismo**."* (Horacio Arredondo, 1955)

Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

*"La impresión que recibí del arcaico monumento fué profunda. Aquella obra del hombre, que tanto decía de su capacidad de crear, **abandonada en la inmensidad de los campos despoblados** -entonces, en esa parte, ni siquiera con alambrados- **estaba amenazada de ser sepultada por las arenas**, cuya obra arrolladora me pareció muy dificil de contener, -pues ya los médanos ascendian su flanco sur al punto que se podia penetrar al recinto sin dificultades mayores, ya que solían desbordar la cortina que une los baluartes de San Clemente y de San Martin-. Me sugirió, de inmediato, **la realización de tres propósitos: escribir su historia, realizar su restauración y contener las dunas con plantaciones apropiadas.**"* (Horacio Arredondo, 1955)

Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

*"Hay, pues, que **conservar lo que existe**, evitando su deterioro, pero esto mismo hay que completarlo. Es necesario levantar de nuevo las construcciones interiores, tal y como se encontraban en tiempos de don Pedro de Cevallos, para que tenga **la fortaleza el mismo aspecto que tenía cuando era baluarte español** y conservarla en la hermosa integridad de aquella época."* (Horacio Arredondo, 1955)
Es claro en este texto la necesidad de restaurar la fortaleza fielmente.

Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

*"**La incorporación de la Laguna Negra** -la máxima extensión de aguas interiores y de bellezas naturales del país- **al parque nacional de Santa Teresa, es algo lógico y natural**, no sólo porque se complementan, sino porque esa unión tiende a **poner en conexión dos áreas** fiscales que no hay razón alguna para que estén separadas"* (Horacio Arredondo, 1955)
Es importante señalar que Arredondo visualiza la necesaria integración de Laguna Negra y su complementariedad con el parque Santa Teresa desde el inicio.

Revista de la sociedad "Amigos de la Arquelogia" Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

*"Ello demuestra la necesidad que había de disponer de las superficies de la pertenencia de esas sucesiones, porque interferían en **la imprescindible unidad del parque**, dividido en dos porciones: **la del Potrerillo con la Laguna Negra** por un lado, y, por otro, **la porción inmediata a la fortaleza**. A más, nos agregaba **la pequeña Sierra de la Angostura y la costa accidentada y montuosa de la laguna Negra**, dos elementos de grandísima valoración estética y, por consecuencia, de **una positiva importancia para el turismo**(...)"* (Horacio Arredondo, 1955)

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Revista de la sociedad “Amigos de la Arquelogia” Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955

Aparece también en tempranas épocas el tema del paisaje natural del área de Santa Teresa como atractivo para el turismo, tema que persiste hasta nuestros días.

Por otro lado se recoge, de lo escrito por Baltasar Brum, algunas historias o leyendas que se reproducen en el Libro de Honor editado en 1963 por la Comisión Honoraria Administradora Parque Santa Teresa. Este libro compila relatos de distintos autores donde encontramos leyendas que aportan a la puesta en valor y al reconocimiento de imaginarios que enriquecen e identifican al lugar:

“Toda la mañana habló el vagabundo, mientras, nerviosamente, tomábamos apuntes para fijar sus relatos y transmitirlos a quienes deseen embellecerlos con la prosa, la poesía, la pintura o las artes plásticas. El ***Cerro Verde*** *recibe su denominación de las gramíneas que lo cubre convirtiéndolo en pequeño oasis de una extensión de más de dos mil hectáreas de dunas. En presencia del vagabundo comentabamos la conveniencia de utilizar semillas de sus pasturas para la lucha con los médanos. “****No sirven, señores, nos interrumpió, son muy verdes****, -en las dunas solo crecen plantas pálidas, -y no están destinadas a germinar en las arenas, sino a detenerlas delante del corazón vivo de este Cerro, según me lo contó mi padre, el griego. Los espíritus elementales, me dijo, que poblaban los mares y tierras del viejo mundo, cuando triunfó allá, el cristianismo, emigraron a este continente donde vivieron tranquilos durante varios siglos, hasta presentir que iba a ser descubierto por los cristianos. Cuando esto ocurriera, quedarían privados del único lugar en que podrían vivir en libertad, porque, amantes de la belleza y de la paz, se rehusaban a combatir, tal vez infructuosamente, a los Dioses humanos. Una gran asamblea de espíritus elementales del mar y de la tierra decidió la mutación general, en formas recordatorias de sus pasiones hasta la resurrección que se efectuará en el connubio del amor con la luz. Unos,* ***los terrestres****, se refugiaron en las flores, en los árboles, peñas, en las aves, insectos, animales; otras,* ***las marinas****, en las costas, cabos, puntas, arrecifes, algas, anémonas, en caracoles, lobos y delfines.*
Cinco Sirenas, Caaibaté, Maci, Manipeya, Cuñatai y Alúa, que vivían en estos mares, se transformaron, respectivamente, en el Cerro Verde, y en las puntas de la Fortaleza*(* o* ***“Cerro de la Moza”****. Por curioso bautizo vernáculo, en la costa completamente arenosa de la región,* ***los nativos llamaban “cerros”, a las puntas, indudablemente porque son pedregosas contrastando con el panorama circundante de plenos médanos****, ahora, buena parte de ellos, en proceso de fijación por plantaciones forestales adecuadas.*”

Es clara en estas manifestaciones una conceptualización sobre el valor de los medanos que responde a los paradigmas de otra época.
Por otro lado rescatamos de estos relatos los origenes de la toponimia local:
“Esta designación toponímica “de la Moza”, proviene de principios del siglo, por 1910 quizá, teniendo la versión de un antiguo vecino del lugar con residencia en el Chuy, tronco de una respetable familia del lugar representada por don Silvio Fossatti. Su señor padre, hace tiempo fallecido, como Juez de Paz del lugar , intervino como tal al aparecer en la playa inmediata al N.E de esta punta de la Fortaleza, el cadáver desnudo de una mujer joven y hermosa, sin cabeza y con un gran peso atado con alambre a los pies.
La imaginación popular tejió todas las historias que son de suponer, pero la lógica indica que era una pasajera de un barco de lento andar-una inmigrante posiblemente- que fallecida en el viaje lejos de puerto, fue arrojada al mar como es de práctica; y que un tiburón, de los muchísimos que infestan esas aguas, pero felizmente alejados de las playas, hambriento y voraz, la descabezó), ***de Osorio*** *(**o “cerro”* ***chato****, conocido como tal por los vecinos, por ser bajo, excelente pesquero como todos los otros(...)),* ***del Naufragio*** *(*Actualmente,* ***del barco****, donde naufragara hace unos treinta años el carguero inglés “Hartside”, perdiéndose por completo) y* ***de la Peña Árida*** *(* ***o Cerro Árido****, impuesta por el Dr. Brum al crear esta leyenda del* ***“Corazón de piedra de la sirena”****, pero hoy, de acuerdo con ella, la Peña Fecunda, pues ya está cubierta de vegetación como lo intuyera aquella.). Mantendré ahora el secreto de la mutación de Manipeya y de Cuñatai, revelándolos, en cambio, el de las otras.*
Alúa, convertida en la peña Árida con el busto tierra adentro y la cola al mar, es

muy desdichada. Nadie la ama y el odio aleja la vida de su lado. Sirena de singular belleza, muy coqueta y muy femenina, inflamó el corazón del Este, jurándole amor eterno. Cuando se solazaba en la plata con su amado, los caracoles sonaban: "Alúa ama al Oriente". Tenía, sin saberlo, doble corazón y si uno prometía fidelidad infinita al Este, el otro, igualmente sincero, brindaba el mismo culto al Poniente y es así que cuando recibía sus caricias, los caracoles indiscretos, pregonaban "La Sirena Alúa ama al Oeste".
Tanto sonaron los caracoles sus proclamas contradictorias que el Este y el Poniente conocieron la recíproca infidelidad, denominándola "Sirena con corazón de piedra" (...) Avidos de curiosidad, a la mañana siguiente, nos encaminamos a la Peña Árida. Nos fue fácil encontrar los fallos de la roca convergentes del Levante y del Oeste. Después de prolongados cateos como al golpe del martillo, el granito sonara en falso, llenos de emoción, lo horadamos apareciendo en una geoda el corazón de piedra sostenido, como único punto de apoyo, por una estratificación que lo cruzaba al medio. Lo estrajimos con esmero y reemplazándolo por el humus, tapiamos el hueco.(...)" (Baltasar Brum, Blanca Nieves Frías de Brum. 1930)

"Algunas páginas de su Libro de Honor" Comisión honoraria administradora Parque Nacional de Santa Teresa(Rocha). 1963

Otros de los relatos recogidos del "Libro de Honor" hacen referencia a leyendas que tienen lugar en la región y más especificamente en la Laguna Negra antes denominada "Laguna de los Difuntos"

"...y el agua, elemento que faltaba en aquel concierto de la materia, se descuelga a torrentes, a ríos, a mares, con estrépito, con furia, con sacudidas de exterminio...y llovió días y días y ***las aguas fueron cubriendo la llanura****, y pasaron meses y meses sin que el sol, Dios de la vida y de los hombres, elevara su majestuosidad por el cenit. Y seguía lloviendo, y el viento en consorcio con la lluvia, agitando la superficie de las aguas, que crecen, suben, escalan, se agiganta, invaden, inundan y se desbordan por todos los contornos, aisla – en lo que hoy son las islas de Lobos y Gorriti- a los mancebos enviados como exploradores...Y crece el mar que se ha formado, y* ***sus olas embravecidas transportadas por el viento forman las lagunas de toda la costa Este****. Aquel pueblo respondiendo a un mandato milenario, esperó resignado al advenimiento de su Dios.....Y el tiempo pasaba , y allí trémulos y sumisos, humildes y resignados ante las furias -que ellos creyeron de su Dios- ofreciéronle cuanto tenían en su holocausto.*
Todas las doncellas y niñas fueron sacrificadas y quemadas y sus cenizas arrojadas *entre salmos y plegarias para aplacar la ira del sol* ***en la laguna -de los Difuntos-*** *(nombre que nos legara la tradición).* ***Los mancebos****, bloqueados por los elementos,* ***se convierten en lobos*** *para guardar por el lado del océano y por los siglos de los siglos, el sueño eterno y las cenizas de sus prometidas.*
(...) ***Cada palma, es un ser de aquella raza****, que vegetalizó abrazado a su cacharro de vistosa alfarería lleno de perfumada miel, la mayor ofrenda que aquellos hombres tenían para sus Dioses."*
Autor Carlos M. Cantú Abril 19 de 1930. Fortaleza de S. Teresa
"...Y en el medio de tal soledad, la luz incomprensible y el murmullo del viento, empezaron a narrarme la historia del ***bañado de Maravillas****. (...) El arroyo San Miguel, por ejemplo, que hoy une el gran lago con el extenso bañado de San Miguel, seguía un curso muy distinto al norte de la Serranía, confundiéndose con el que hoy tiene el arroyo de la Punta Negra; y* ***al sur de la sierra y todo a lo largo de la Angostura****, hasta Castillos,* ***eran bosques y palmares o extensos prados fecundos y verdegueantes, sin asomo de los bañados, lagunas y embalsados que hoy predominan en la región****.*
(...) Como casi todos los pobladores de nuestro territorio ***en aquellos prehistóricos tiempos*** *en que aún vivían entre las gigantescas gramíneas los grandes animales cuyos huesos admiramos en los Museos de Historia Natural,* ***aquellos indígenas se distribuían por tribus más o menos nómades****. Eran tribus que habían alcanzado cierto grado de civilización, pues que no iban desnudos como anduvieron luego los "arachanes" y "charrúas", sino que vestían telas vistosamente teñidas, y cocían y pintaban artefactos de alfarería con un gusto y habilidad dignos de cuenta. Todos sus asuntos internos los resolvían patriarcalmente en cónclave de los más ancianos; y en los casos de guerra con otras tribus confiaban al guerrero de más valor y de más probada capacidad la dirección del combate.*
(...) Un día, sin embargo, llegó a oídos del "tai-ta" un extraño rumor: Tapuigazú

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

*celaba en su tienda a una **Hija del Mar**. Era, según la versión del nómade que descendía del norte, una mujer hermosísima, toda vestida de luz, con una cabellera hecha de rayos de sol, que el gran indio había arrebatado a las aguas del Atlántico en una tarde de tormenta. Su poder mágico se habia manifestado en varias ocasiones favoreciendo a Tapuiguazú y su horda en los combates y en muchas ocasiones apuradas. Todas estas circunstancias acicatearon la curiosidad de Urambía, y una tarde, sin advertir a nadie, salió de su toldo y se puso en camino hacia la tienda de su hijo. (...)*
No estaba en ella su hijo, pero estaba la Hija del Mar. El viejo cacique sufrió como un latigazo la belleza de la diosa desconocida.
*Era, efectivamente, una mujer enigmática y cautivante. Cuando Urambiá puso su mano de piedra sobre su cabeza, en signo de posesión, la mujer dió un violento respingo y **huyó al palmar cercano**. Entonces Urambiá, orgulloso y prepotente, experimentó el ansia salvaje de hacerse due ño de la Hija del Mar. No le importaba que fuera el bien de su propio hijo; solo se dijo que la deseaba y que se la arrancaría a cualquiera, aún al mismo Tapuiguazú. Como una fiera, salió e busca de la mujer.*
(...)Al fin, al caer del noveno día, después de vadear un paso del Cebollatí, llegó a su toldería por el rumbo opuesto que había seguido a su partida. En su propio toldo lo esperaba su hijo, Tapuiguazú.
(...)Entonces, ante el círculo de bronce que formaban los indios de la toldería, padre e hijo se trabaron en sigular combate(...) Las dos férreas contexturas, trabadas en un esfuerzo titánico, pugnaban por el triunfo, sabiendo que el desenlace era ya cuestión de vida o muerte.(...)Los ojos de Tapuiguazú saltaban de las órbitas; todo su rostro estaba negro; la lengua pendió al fin. Un estertor, y luego la quietud final.
(...) La Hija del Mar pertenecía, pues, sin discusión a Urambiá. Pero la Hija del Mar, que había sido una diosa propicia para el hijo, iba a convertirse en la diosa fatal del padre.
(...)Al fin, al caer de una tarde, se desplomó una lluvia torrencial.
Llovió, ininterrupidamente, durante ocho días. La tierra gemía, vizcosa, bajo las pisadas. Todo el aire era una neblina de humedad. Las palmeras inclinaban sus penachos, chorreando agua. Del lado de la sierra un ruido sordo, como el hervor de un trueno continuado, rebotaba desde la tierra hasta el cielo y cundía por toda la amplitud. La Hija del Mar, bajo la cortina implacable de la lluvia, salía al campo y aullaba furiosamente palabras extrañas.
(...) Urambiá no veía nada; nada más que los ojos hipnóticos de la Hija del Mar.
*Al cabo, al noveno día de aquella porfiada lluvia, la naturaleza pareció sufrir vértigo formidable. Fue en medio de la noche. La tribu entera despertó aterrorizada con la sensación de que **el suelo se balanceaba**.(...) Y **un fuerte olor a agua salada empezó a llenar el ambiente**.*
(...)De pronto, Urambiá descubrió a la Hija del Mar, allá, lejos, en medio del campo, sobre un alto montículo, y se precipitó, sin escuchar a sus hombres. Envuelta en una claridad de ensueño o de encantamiento, que la hacía más visible en medio de la noche, la diosa terrible parecía llamar hacia sí un enjambre de mostruos blancos que se venían, con un ruido ensordecedor, en largos e interminables rimeros de espuma.
*(...)Antes que finalizara la noche, la imponente catástrofe se había consumado: -**el catigo de la Hija del Mar, estaba sobre el pueblo indio: este había sido borrado de la superficie de la tierra.***
***Cuando surgió el nuevo día, el aspecto de la naturaleza había cambiado totalmente**."*
Autor: Victor Pérez Petit

*"(...)El dios bueno lo quiso perseguir y entonces **el diablo huyó cerro abajo y se metió en la laguna, que se volvió brava y negra porque es su refugio**.*
En su centro vive él, en un vórtice profundo, insondable, donde se hundieron irremediablemente las piraguas indígenas.
*Hoy mismo no puede permanecer mucho tiempo una embarcación sobre sus aguas, que son negras como su alma, como l**a sombra del color de la muerte**; de donde salen los oscuros vientos de las tormentas y donde, cuando llega la aurora rosada, armada de las innúmeras flechas áureas del sol, se refugia la noche sombría.*
Por eso son negras las aguas de la laguna que lleva ese nombre."
Autor: Montiel Ballesteros, Fortaleza de Santa Teresa, 8 de Setiembre de 1932.

"Algunas páginas de su Libro de Honor" Comisión honoraria administradora Parque Nacional de Santa Teresa(Rocha). 1963

(Horacio Arredondo, 1965)

También rescatamos relatos de Arredondo sobre el uso del camposanto ubicado frente al acceso de la Fortaleza. Años antes de la restauración.
“ Para cerrar éste ya extenso capítulo debo decir que no todos los sepultados en Santa Teresa constan en el Libro de Defunciones referido, cuyo comento reservo para otro lugar. Clausurada la capilla de Santa Teresa, fieles a la costumbre, ***los vecindarios siguieron enterrando sus muertos en el mismo sitio durante larga época****, hasta que la creación del pueblo de Castillos en 1866, salvo una que otra excepción, que las hay, orientó las fúnebres comitivas hacia lugar en el cual parecen destinados a ser objeto de mayor piedad los despojos mortales de los que se fueron para nunca volver.*
Dadas mis arraigadas creencias religiosas, desde el primer momento ***me preocupé de la restauración del camposanto*** *en cuanto la autoridad me dió juridicción para así proceder. Se taló el bruto talar rastrero que practicamente lo cubría y así* ***apareció el muro completamente derruído que fué levantado con las piedras originales,*** *y su trazado no solo nos fijó exactamente el perímetro que abarcaba, sino que también el* ***pequeño del osario****, que fué levantado de inmediato y colocándole una cruz que en piedra del lugar fué trabajada por Juan Buzzalini, ejemplar cantero que practicamente intervino en toda la gran obra de piedra ejecutada y que lo retiró la edad y la enfermedad contraída en una tarea de larguísimos años que fué, en todos los aspectos, me complazco en destacarlo, verdadera,emte ejemplar. Hoy es fallecido.”* (Horacio Arredondo, 1965)

“El Fuerte de Santa Teresa”. 2da edición. Horacio Arredondo. 1965

La siguiente narración trata sobre la noticia que la prensa publicó sobre el encallamiento de un buque en la playa conocida como” del barco”, que se suma a los naufragios que la costa de Rocha tiene en su historia. En la descripción se reconocen lugares que los rochenses identifican y que permiten informar y ubicar geográficamente el naufragio. Este relato muestra también la dificultad con las que se contaba en la época, tanto en el rescate como en la comunicación con los tripulantes del barco:
<< Se trataba del ***Hartside****, nave inglesa que encalló en la playa frente a Santa Teresa el* ***8 de agosto de 1922****. La embarcación, que pertenecía a la compañía Charlton Mackalien de Newcastle, había partido el 4 del mismo mes del puerto de Río de Janeiro en lastre y se dirigía a Rosario de Santa Fe (…) En aquel viaje la tripulación la integraban veintiséis personas: el capitán, el contramaestre, dos pilotos, ocho marineros, tres maquinistas, siete fogoneros, un engrasador, un cocinero, un ayudante de cocina y el telegrafista. El Capitán, de nombre H. C. Davies, según las noticias de aquella época era muy joven, apenas contaba con treinta y cinco años, pero de carácter enérgico y decidido.*
Buscamos en la prensa de aquellos años alguna referencia, con la agradable sorpresa de que el propio director de El Castillense, el bien conocido periodista Ramela, se encargó directamente de brindar la información:
“Ayer se tuvieron noticias que en la costa, ***a la altura de la ‘Punta el Diablo’****, había encallado un vapor. Confirmadas esas noticias, tenemos informes policiales que dan al vapor encallado* ***en un lugar llamado ‘los Cerros’*** *frente al campo del señor José María Rivero, próximamente a treinta y cinco metros de la costa. El vapor que es de gran tamaño, pues mide, según cálculos, más de ciento cincuenta metros se llama ‘Artsid’, ignorándose la nacionalidad pues no se conocen las señales, ni se entiende lo que hablan los tripulantes. El gran temporal de anoche lo hizo cambiar de posición, mira la proa hacia el noroeste.*
En el número próximo ofreceremos una amplia crónica, pues nuestro director (Javier J. Ramela) se trasladó al lugar del siniestro.
Interrogados varios marineros atribuyen las causas del encallamiento a ***la gran neblina reinante,*** *que llegó a tanto que se nos aseguró que, desde la costa, el barco se veía como un bulto negro nada más.*
Según parece el “Hartside” encalló en la madrugada del día 8, dándose cuenta de lo que sucedía muchas horas después, pues el barco trabajaba a toda máquina creyendo ir luchando contra la mar embravecida, cosa que nos satisface, pues el barco debe haberse inundado casi enseguida, pues tiene abierto tres boquetes.
De una manera casi casual descubrieron los vecinos de allí lo sucedido, pues a

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

pesar que tocaba mucha bocina, no hacían caso pues están acostumbrados a sentirla en día de niebla con mucha frecuencia; pero hubo un curioso, un peón de un establecimiento vecino, que le dio por recorrer la costa y se encontró con el triste cuadro, quien dio conocimiento enseguida a las autoridades; concurriendo entre otros el Comisario de la Sección Sr. Antonio L. Cardozo, los empleados aduaneros Enrique Vigliola, Gregorio Jiménez, Raulindo Rodríguez, Antonio Benítez, etc., quien secundado por el Mayor Moreno, Jefe de la Guarnición de la Fortaleza y muchos vecinos, prestaron los primeros auxilios."
Dicha nave, cuyos restos todavía pudieron verse varios años después al filo de la rompiente, bautizó a una de las playas de Santa Teresa como la 'Playa del Barco' >> (Juan Antonio Varese, 2013)

Publicación digital. 2013. Relato Naufragio del Buque Hartside en playa del Barco, Santa Teresa

LISTADO PINTURAS PARQUE NACIONAL DE SANTA TERESA.

Exposición de pinturas de Carlos W. Aliseris en el año 1938 en el Club Católico en Montevideo.

"Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel"

Óleos

-Santa Teresa(Pintura de la imagen policromada que existe en la Capilla de la Fortaleza) 1,40x0,70
-**Sierras del Maturrango** 0,92x0,73
-Palmera 0,92x0,73
-**Costa de la Laguna Negra en Tormenta** 0,92x0,73
-**Rancho** 0,92x0,73
-Palmares 0,92x0,73
-Palmerales despues de la lluvia 0,92x0,73
-**Selva** 0,92x0,73
-**Portón de la Fortaleza de Santa Teresa** 0,92x0,73
-Fortaleza de Santa Teresa 3,05x0,70
-Fortaleza de Santa Teresa(costado norte) 1,72x0,68
-La **Capilla** 0,92x0,73
-La Cuadra 0,92x0,73
-La **Comandacia** 0,92x0,73
-**Bañados** 0,92x0,73
-**Paisaje Lunar** 0,92x0,73
-**Higuerón** 0,92x0,73
-**Océano** 0,92x0,73
-**Paisaje con canelón** 0,92x0,73
-**Las piedras de la Moza** 0,92x0,73
-El Paso de las Esfinges 0,92x0,73
-Paisaje 0,92x0,73
-Caballo bayo 0,46x0,36
-"El colorao" 0,46x0,36
-Gurí 0,46x0,36

Gouaches

-Palmas de la Laguna Negra ,52x0,38
-Palma 0,52x0,38
-Playa de la Laguna Negra 0,52x0,38
-Palmares en la lluvia 0,52x0,38
-Palmares con sol 0,52x0,38
-Paisaje 0,52x0,38
-Estero de Santa Teresa 0,52x0,38
-Fortaleza de Santa Teresa (Baluarte San Juan) 0,52x0,38
-Fortaleza de Santa Teresa (Baluarte San Carlos) 0,52x0,38
-Fortaleza de Santa Teresa (Baluarte San Martín) 0,52x0,38
-Fortaleza de Santa Teresa (Baluarte San Clemente) 0,52x0,38
-**La Laguna de Peña** 0,52x0,38
-Atardecer 0,52x0,38
-Paisaje 0,52x0,38
-Costa océanica 0,52x0,38
-Crepúsculo 0,52x0,38
-La Laguna Negra 0,52x0,38
-**Laguna del Bicho** 0,52x0,38
-Paisaje de Luna 0,52x0,38

Se localiza dentro de la colección Arredondo en Facultad de Humanidades_UdelaR un catálogo del año 1938 de pinturas realizadas por el artista **Carlos Washington Aliseris** dedicado al propio Horacio Arredondo. Dichas pinturas forman parte de una exposición que se realizó en el Club Católico en Montevideo sobre el Parque Santa Teresa y el Parque San Miguel.
La dedicatoria manuscrita del catálogo original realizada por Aliseris para Arredondo: *"A Don Horacio Arredondo, con la expresión más grande de aprecio y agradecimiento, ya que por ud. es que he podido hacer todas estas cosas". Aliseris. Mayo 19 de 1938"*
Son pocas las obras de las que actualmente hay registro, pero se entiende pertinente el dato que primariamente pueden darnos los títulos de las pinturas los que hacen referencia a elementos y/o lugares geográficos destacados por el pintor en los primeros años de creación del parque.
En la pesquisa se han encontrado tres pinturas a color de las cincuenta y cinco que sobre el Parque Santa Teresa existen, sumándose otras tres pinturas más que el propio catálogo mostraba, estas últimas en blanco y negro.
Las pinturas de las que hay registro en color y sobre el Parque Santa Teresa son: Portón de la Fortaleza de Santa Teresa, Fortaleza de Santa Teresa y Paisaje Lunar. Esta última fue encontrada en un libro realizado por Gabriel Peluffo sobre el Pintor Aliseris, mientras que las primeras dos pinturas nombradas fueron encontradas en el acervo digital de *remates Gomensoro* en la ciudad de Montevideo.

Las mismas, tanto "Fortaleza de Santa Teresa" como "Portón de la Fortaleza de Santa Teresa" muestran la relación de la arquitectura de la fortaleza con la naturaleza, por un lado la fortaleza con su fachada de acceso enmarcada en la naturaleza del territorio de Santa Teresa, afloraciones rocosas, vegetación achaparrada y vistas lejanas hacia la zona de La Coronilla; y por otro lado, en la pintura llamada "Portón de la Fortaleza de Santa Teresa" con su vista desde el interior del edificio muestra la camineria de acceso y a lo lejos las vistas hacia la Llanada y sierras lejanas.

Seguidamente puede verse las pinturas acompañadas de una fotografía de similar punto de vista a la adoptada por Aliseris en sus pinturas, de modo de entender la visión que tiene el pintor en los años 30 y la visión actual que existe sobre estos espacios.
Se observa en las pinturas el ambiente primitivo con el que contaba los alrededores de la fortaleza. Se constatan tanto similitudes como diferencias, algunas referidas al claro paso del tiempo y otras a actuaciones puntuales sobre el lugar, entre ellos se destacan: los distintos alcances visuales que se presentan en uno y otro por el crecimiento de especies vegetales asi como también por la presencia de construcciones. Se visualiza la presencia de ejemplares vegetales dentro y fuera de la Fortaleza que en las representaciones de Aliseris no son visibles, igualmente a la incorporación de construcciones y camineria.
En la pintura Fortaleza de Santa Teresa se constatan las vistas lejanas hacia la zona de Cerro Verde con poca presencia vegetal, predominando las tonalidades amarillas. Por otro lado, en la pintura Portón de la Fortaleza de Santa Teresa con su vista hacia los bañados se destaca la tonalidad de la zona lejana con una presencia fuerte del verde y en la fotografía predominando los colores amarronados.

Es importante destacar una frase extraída del catálogo de la exposición, donde Arredondo

comenta la obra de Aliseris y las cualidades con las que cuenta el paisaje del Parque Santa Teresa y Parque San Miguel

"Aliseris ha llenado las salas de sus dos últimas exposiciones con telas en las que, con acierto ascendente, logró aprisionar panoramas y detalles magníficos abrevando en algunas de las más puras fuentes de belleza del continente –Río de Janeiro, el Iguazú- y, por tanto, parecería aventurado exponer en la muestra subsiguiente temas exclusivamente tomados en el territorio patrio, paisajes nativos que pudieran sostener el arriesgado parangón sin resultar deslucidos.

(…) Igualmente destaco esta labor como encaminada a llamar la atención de los artistas nacionales hacia la región de privilegio en la que van afirmándose lentamente los nacientes ***Parques Nacionales****, y en donde – por un verdadero capricho de la naturaleza- existen las selvas más típicas, los más vastos lagos, las mejores playas, los más importantes monumentos históricos, junto a las sierras, a los valles, a los cerros, a los ríos, a las llanuras, a los médanos, al océano, a los pájaros y a los animales criollos. (…) Horacio Arredondo. Fuerte de San Miguel, Abril de 1938."*

Desde el antes al ahora

El parque Santa Teresa para el pintor Aliseris y la situación actual: "inmanencias"

Fortaleza de Santa Teresa_Carlos W. Aliseris (3,05x0,70)

Fotografía Abril 2016

Portón de la Fortaleza de Santa Teresa
Carlos W. Aliseris (0,92x0,73)

Fotografía Abril 2016

-**Paloma de monte** 0,52x0,38_pintura en catalogo
-**Chimango** 0,52x0,38
-**Murciélago** 0,30x0,20
-**Cotorrita** 0,30x0,20
-**Butiá** 0,52x0,38
-Gato 0,30x0,20
-Murciélago 0,30x0,20
-**Flor azul** 0,30x0,20
-**Espina de la cruz en flor** 0,30x0,20
-Paisaje 0,52x0,20

Mapa síntesis relevamiento de relatos, historias y representaciones

CAP 8.2

172

idD

482

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Resignificar el área del parque a través de la construcción y georeferenciación de diferentes relatos que pongan en valor tanto sus recursos naturales, visuales como culturales	Construir itinerarios de diferente carácter que enlacen puntos o áreas de interés construyendo marcas referenciales en el territorio: **temáticos** – enlace de relatos histórico-patrimoniales (sitios resignificados por historias y leyendas, sitios arqueológicos) **visuales**- enlace de puntos de visualización del paisaje (red de miradores) **sonoros (Soundwalk)** - enlace de sitios con paisajes sonoros singulares (pajaros u otros animales, oleaje, viento) **histórico- políticos**- significación política del lugar en el territorio (fortificaciones, batallas)	Construir un sistema de comunicación que de cuenta de la diversidad de paisajes y atractivos del parque y que oriente los recorridos a partir de los diferentes relatos seleccionados. Producir cartografias diversas: mapas de vistas, mapas de sonidos, mapa de aromas

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RESULTADOS
Reflexiones generales
Reflexiones particulares

La literatura en cualquiera de sus manifestaciones es una fuente de conociemiento y de expresión de sentimientos.
Del este trabajo de recopilación y selección de materiales literarios asi como del analisis de las representaciones pictoricas se identifican componentes y se extraen valiosas descripciones y valoraciones relativas al carácter del paisaje del área en estudio en la primer mitad del sXX, que nos permiten identificar aquellos aspectos que persisten (y compararlos) y aquellos aspectos que han cambiado por obra de la colonización de esos territorios por la actividad del hombre.
Es interesante constatar la **vigencia aún en nuestros días de algunas características y valoraciones que refieren a las cualidades fisicas y perceptivas del paisaje.**
Desde los primeros textos se identifican relatos que narran el caracter del paisaje, refiriendo a aspectos fisicos y de atmósfera con componentes sustanciales que caracterizan el territorio donde esta inserto el parque, unos estructurales (mar, bañados y lagunas) y uno cultural (Fortaleza de Santa Teresa). Destacándose el **carácter agreste** y poco dócil del área.
También aparece la vigencia de la consideración en relación a la indefinición aparente de sus límites y a la necesidad de integrar el área de la Laguna Negra. Así como se enfatiza la condición de atractivo turístico caracterizado por la conjunción de una **“naturaleza” agreste con hitos de carácter histórico como la fortaleza.**
Otra constatación tiene que ver con la posibilidad de **complementar la oferta turística con relatos e identificación de sitios significativos**
Estas singularidades identificadas se mapean entendiendo que esta cartografía en conjunto con otras con las que se relaciona permitan la construcción de un mapa de percepciones socio culturales del área.

idD
484
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CONSULTA A ACTORES

PREFERENCIAS
1.Playa
2.Pajarera
3.Fortaleza
4.Invernáculo/sombráculo
5.Cerros

LUGARES A PROTEGER
1.Playa
2.Laguna Negra
3.Fortaleza
4.Laguna De Peña
5.Capatacía

RELEVAMIENTO FOLLETOS Y PORTALES WEB

MAS NOMBRADOS
1.Camping
2.Playa
3.Fortaleza
4.El Chorro
5.Bosque

HISTORIAS, RELATOS Y REPRESENTACIONES

LUGARES RECURRENTES
1.Fortaleza
2.Playas
3.Laguna Negra
4.Cerros
5.Bosque

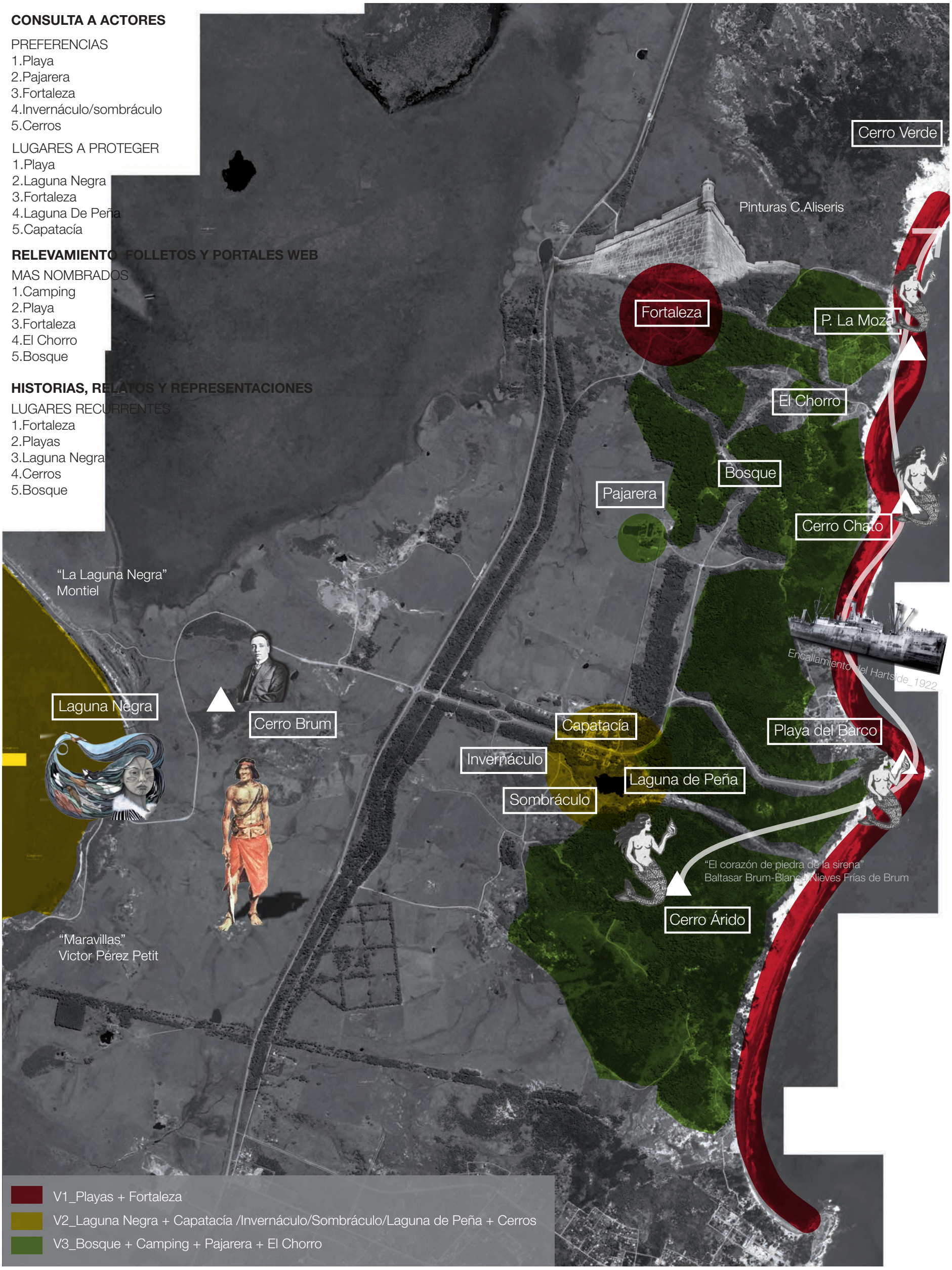

Mapa síntesis Recursos paisajísticos a través de las percepciones socioculturales

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

BIBLIOGRAFÍA

- “Proyecto de Presidio-Colonia en la Fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos” Ignacio Bazzano. Montevideo. 1899_ Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

- “Santa Teresa de Rocha. Narraciones” Miguel Victor Martinez .1937_ Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

- Catálogo 10ma Exposición Carlos Washington Aliseris. “Parque Nacional de Santa Teresa y San Miguel” Mayo 1938_Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

- Revista “Turismo en el Uruguay” numero 48. 1946. Montevideo_Biblioteca Facultad de Arquitectura

- Oficina Nacional de Turismo del Uruguay. “Fortaleza y Parque Nacional de Santa Teresa y Parque Nacional San Miguel”. Montevideo__ Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

- “Los fantasmas de Santa Teresa” Evocaciones de Rocha. Miguel Victor Martinez. 1947_Biblioteca Facultad de Arquitectura

- “Civilización del Uruguay. Bibliografía de viajeros. Contribución gráfica” Tomo II. Horacio Arredondo. 1951_Archivo Norma Piazza

- Revista de la sociedad “Amigos de la Arquelogia” Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo,1955._ Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

- Revista de la sociedad “Amigos de la Arquelogia” Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIV. Horacio Arredondo Montevideo,1956._ Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

- “Algunas páginas de su Libro de Honor” Comisión honoraria administradora Parque Nacional de Santa Teresa(Rocha). 1963_ Archivo Nestor López

- “El Fuerte de Santa Teresa”. 2da edición. Horacio Arredondo. 1965_ Archivo Familia Arredondo
- “El Parque de Santa Teresa”. Juan Carlos Mantaras. Boletín SAU. Sociedad de Arquitectos del Uruguay. May/Jun 2005. p.36-38 _Biblioteca Facultad de Arquitectura

- Publicación digital. 2013. Relato Naufragio del Buque Hartside en playa del Barco, Santa Teresa
http://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayaMyFl/2013/NaufragiosCostaRocha.htm

Publicación digital. Relato Proyecto de Colonia Agricola en Santa Teresa. Revista Histórica Rochense. Félix Flugel González.
http://www.revistahistoricarochense.com.uy/rhr-no-2/la-colonia-agricola-de-santa-teresa-una-experiencia-migratoria-fracasada/

- Publicación digital. Remate de Pinturas de Carlos W. Aliseris.
http://www.arcadja.com. Relevamiento de Algunas obras del Autor vinculadas al Parque Santa Teresa.

-Linarejos Cruz Perez; Español Echaniz , Ignacio. El paisaje. “De la percepción a la gestión”.
Liteam ediciones. Disponible en: ddd.uab.cat/pub/enrahonar/0211402Xn45p179.pdf

-Nogué, Joan. “La construcción social del paisaje” Madrid. 2007. Ed. Biblioteca Nueva,.

-K Al-Kodmany .University of Illinois at Chicago, College of Urban Planning and Public
“Using visualization techniques for enhancing public participation in planning and design: process, implementation, and evaluation” 1999, disponible en: http://urbp278.pbworks.com/w/file/fetch/63254860/Reading%203%20-%20GIS%20Applications%20to%20Chicago%20Planning.pdf

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE II

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.3

idD

488

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III
ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL

CAP 8.3

Índice

8.3.1. Introducción
8.3.2. Consideraciones y precisiones conceptuales
8.3.3. Construcciones de gabinete / Definición de cuencas visuales
8.3.4. Registro y valoración de campo
    8.3.4.1. Registro fotográfico aéreo
    8.3.4.1a Técnicas y relevamiento por drones
    8.3.4.1b Análisis visual aéreo panorámico
    8.3.4.2 Análisis y calificación visual desde horizonte normal

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.3

Equipo de investigación

Instituto de Diseño
Rosana Sommaruga, responsable

Mag. Norma Piazza
Arq. Javier Prieto [8.3.4b]
Bach. José García [8.3.4.2]

VIDIALAB [8.3.3 + 8.3.4.1a]
Arq. Marcelo Payssé [Responsable]
Arq. Juan Pablo Portillo
Bach. Luis Flores
Arq. Raúl Buzó

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta los estudios realizados para el Análisis y calificación del Paisaje Visual y constituye el tercer insumo para la Caracterización y valoración general del paisaje del Parque Santa Teresa.

Para esta identificación se combinan trabajos de registro y valoración en campo con diversos instrumentos y a distintas alturas de apreciación, con métodos de construcción de Cuencas Visuales en gabinete a través de técnicas de visualización digital avanzada. Estas diversas formas de aproximación al paisaje permiten relacionar de modo interescalar las diferentes visualizaciones del territorio.

Por una parte se realiza el análisis y valoración a escala macro recurriendo a las lecturas de visión vertical, y a las visiones panorámicas detectadas por drones.

Por otra parte, y complementariamente se realizan relevamientos y calificaciones de visión a horizonte normal, desde los caminos y Avenidas del Parque, por ser éstos los sitios y áreas públicas que posibilitan la accesibilidad visual al paisaje del mismo.

La estrategia de la consideración interescalar y la confluencia de estas interpretaciones del paisaje en forma decreciente, permite descubrir los aportes singulares de las diferentes lecturas y coadyuva a una mejor comprensión del paisaje en general, a la identificación de sus recursos y fortalezas escénicas, atendiendo tanto su impronta en la región a escala macro territorial como las configuraciones visuales de menor escala.

Todo lo anterior confluye en la puesta en valor del paisaje visual de forma integral, identificando problemáticas y potencialidades, prefigurando posibles propuestas de intervención, ya sean éstas de preservación y recuperación como de reconfiguración o creación de nuevos paisajes.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.3

182

idD

492

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

8.3.2 CONSIDERACIONES Y PRECISIONES CONCEPTUALES

Paisaje cultural / paisaje visual

Reafirmar las nociones e interpretaciones integrales del paisaje, desde su dimensión cultural, implica entre otros, el reconocimiento a través del mismo de los usos y apropiaciones del espacio, de sus significados, expresiones culturales y representaciones históricas. Por tanto, podríamos afirmar que el paisaje solo se comprende desde un contexto histórico, económico y cultural, como elemento mediador del sistema naturaleza – cultura.

No obstante, de todas las dimensiones involucradas, el atributo de la visualidad del paisaje, constituye uno de sus elementos fundamentales del área disciplinar. Es así que el análisis del Paisaje visual, ya sea por convertirse en propio instrumento para la lectura de sus componentes como por evidenciar las principales configuraciones estéticas y recursos escénicos del territorio, brinda una de las formas de valoración más singulares y caracterizadoras.

Ya hemos referido en estudios anteriores el reposicionamiento contemporáneo de la calificación de un paisaje a través de su calidad visual. Esto se evidencia en los nuevos requerimientos tanto de los Planes de Ordenamiento Urbanos y territoriales como en los estudio de impacto.[1]

La caracterización y valoración desde la especificidad del Paisaje visual no solo coadyuva entonces, a la construcción de lineamientos y recomendaciones específicas sino también contribuye a la identificación y definición de estrategia generales de intervención.

Algunas definiciones operativas

Es necesario precisar algunas nociones instrumentales, que habitualmente se utilizan en los análisis de visibilidad del paisaje, y que en muchos casos difieren según las fuentes bibliográficas.

Por otra parte, el tipo y escala del paisaje a analizar, sea ésta meso o macro y sean éstos urbanos, suburbanos o rurales, requieren de ajustes metodológicos según el caso y la selección de indicadores o categorías de análisis, dependerá de la pertinencia en función de los objetivos y alcance del estudio.

Cabe aclarar también que los análisis y relevamientos se realizan en condiciones de buena visibilidad, no incorporándose la consideración específica de variantes atmosféricas .

Cuenca visual

La cuenca visual de un punto se define como la zona que es visible desde ese punto (Aguilo 1981). Es decir, el conjunto de superficies o zonas que son vistas desde un punto de observación, o dicho de otra manera, es el entorno visual de un punto (Fdez-Cañadas, 1977).

Las cuencas se diferencian según sus características destacadas, estas son:
-Tamaño: Es el área de la cuenca visual. Esta cantidad de área vista desde cada punto es una medida de la intervisibilidad de un territorio.

-Altura relativa: Es la media ponderada de las áreas visibles en función de las diferencias de cotas entre los puntos de la cuenca visual y el punto de observación. La altura relativa positiva indica una posición superior del observador respecto al territorio observado; mientras que los valores negativos, indican que el observador esta por debajo en posición inferior.

1. *"No cabe la menor duda de que actualmente hay un creciente reconocimiento de la calidad estética del entorno natural" (Carlson, 1977) . Tanto es así que el paisaje visual se ha establecido como un recurso básico, tratado como parte esencial y recibiendo igual consideración que los demás recursos del medio físico (USDA, 1974). En solo 6 años, las aspiraciones de R. Burton Litton (1968 y 1972) que exigía la equiparación de la calidad visual al resto de los recursos naturales, han sido asumidos por las agencias oficiales y se ha alcanzado un punto donde la investigación empírica muestra que los valores estéticos son los más importantes entre el grupo de los valores culturales recreaticos de ambientes naturales."*
Ministerio del Medio Ambiente "Guía para la elaboración de estudios del medio físico" Secretaría General Técnica. Madrid (1993)

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

-Forma: El estudio de la misma pone en evidencia el territorio analizado.
Circular, punto de observación centrado, indica alto de una montaña o una llanura.
Alargadas, punto de observación centrado en el eje mayor, implica situaciones morfológicas similares a las de un fondo de valle, con presencia de obstáculos laterales.
Irregulares y con sombras, se dan en terrenos abruptos.

-Compacidad: Se define como la mayor o menor presencia de zonas no vistas dentro del perímetro formado por los puntos vistos más lejanos.

Intervisibilidad
La intervisibilidad de un territorio se define en función del grado de visibilidad recíproca de las cuencas entre sí. De este indicador se desprende que cualquier intervención implantada en aquellas cuencas que posean mayor grado de visibilidad recíproca, tendrá una gran impacto visual en el territorio, puesto que se verá desde muchos puntos de observación.

Alcance visual
El alcance visual refiere a la distancia de visibilidad relativa entre el observador y el territorio observado.
La distancia genera variaciones en la percepción homogénea del paisaje incidiendo en el grado de detalle o nitidez con que se aprecia al mismo.

A los efectos del trabajo se distinguen tres rangos visuales cualitativos:
Alcance visual bajo: relacionada con el plano de visión cercano, con una percepción de detalles inmediatos, adquiriendo importancia los objetos definidos por su forma, textura y color.
Alcance visual medio: constituye el plano intermedio en el que adquieren importancia las formas y los colores perdiendo nitidez las texturas.
Alcance visual largo: plano de visión lejano, formas, colores y texturas se perciben difumados y las tonalidades adquieren mayor importancia.

Amplitud de vistas / clasificación de vistas
La amplitud de vistas refiere a la apertura del ángulo visual en horizontal. Según la configuración espacial del territorio, la amplitud de las vistas varía, generando diferentes comportamientos visuales de la escena (**clasificación de vistas**).

A los efectos del presente trabajo se clasifican en:
Vistas Panorámicas: Son aquellas vistas en las que no existen límites aparentes para la visión, predominando la horizontalidad y el cielo dominando la escena.

Estas se subdividen en:
Panorámicas. Vistas abiertas generalizadas con límites lejanos. Caracterizadas generalmente por la visión en paneo horizontal de 180º y la concavidad de la superfi cie territorial apreciada lo que permite un mayor nivel de compresión de las estructuras territoriales.

Superpanorámicas, Son aquellas vistas panorámicas excepcionales que cumpliendo las características anteriores, permiten una amplia accesibilidad visual sumado a una alta calidad escénica.

Focalizadas: Son aquellas vistas donde las visuales se dirigen a un foco predominante.

Secuenciales: Son aquellas vistas que se presentan de forma secuencial dada la diversidad del trazado brindando información parcial del espacio que se recorre.

Definición espacial
Abiertas: Vistas amplias con límites cercanos y apreciación del cielo.
Cerradas: Vistas definidas por la presencia de barreras visuales que determinan una marcada definición del espacio, generalmente en los primeros planos.

Recursos escénicos
Son aquellas cualidades del paisaje que refieren a las calidades visuales y estéticas del mismo.

8.3.3 CONSTRUCCIONES DE GABINETE / Definición de cuencas visuales

Desde el punto de vista de las aplicaciones informáticas que ilustran el concepto de “cuenca visual”, se optó por un recurso de presentación de datos científicos a medida de las necesidades del proyecto.
La cuenca visual puede entenderse como el área desde la cual es apreciable determinado punto de interés, o también, como la zona que es alcanzada visualmente desde ese preciso lugar.

En ambos casos, la apreciación desde/hacia el punto en cuestión, varía con la distancia. Esa variación se representará mediante algún código gráfico de rápida lectura, como puede ser, el de “falso color”.

Para contemplar estas necesidades, se propuso una analogía entre la visión y la iluminación: al punto de interés se le asigna el rol de foco luminoso.
De esa manera las zonas “iluminadas” del territorio son las alcanzadas por la visión desde y hacia cada uno de los puntos de interés elegidos.
La variación de la iluminación es proporcional al grado de apreciación que se tiene de esos lugares.

Para determinar las manchas iluminadas correspondientes a las cuencas visuales, se modelizó el terreno a partir de las curvas de nivel, y se incorporaron las masas vegetales diferenciadas por especie y altura. Las volumetrías se simplificaron como prismas rectos de altura constante, relativa al terreno.

Una vez obtenida la representación de la cuenca visual de cada punto, pueden combinarse o superponerse para obtener el efecto mixto de varios de ellos simultáneamente.

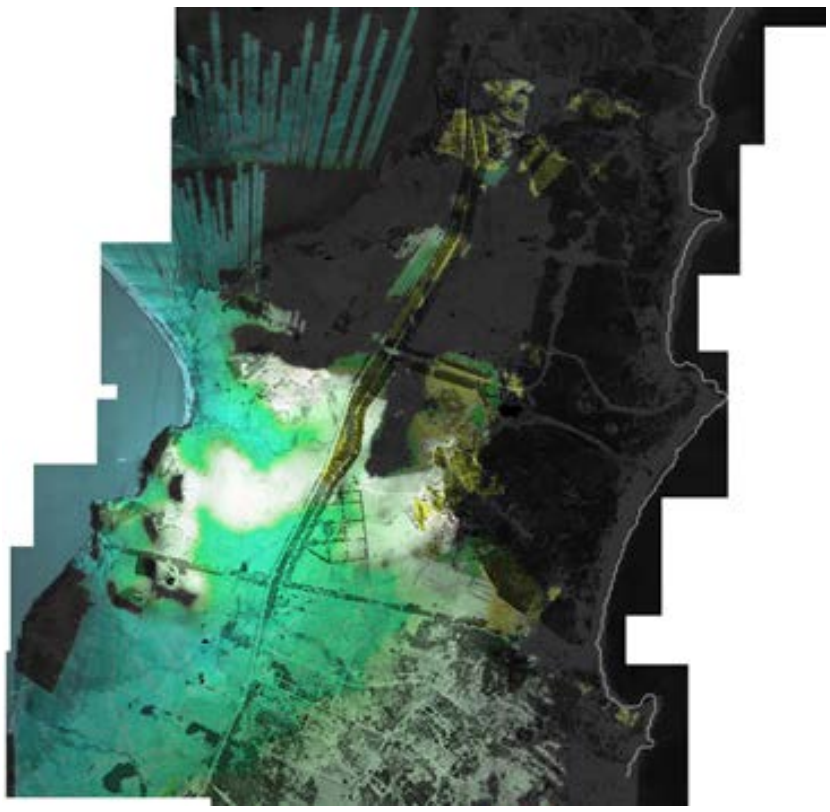

Cuenca visual del PUNTO B a 40m de altura

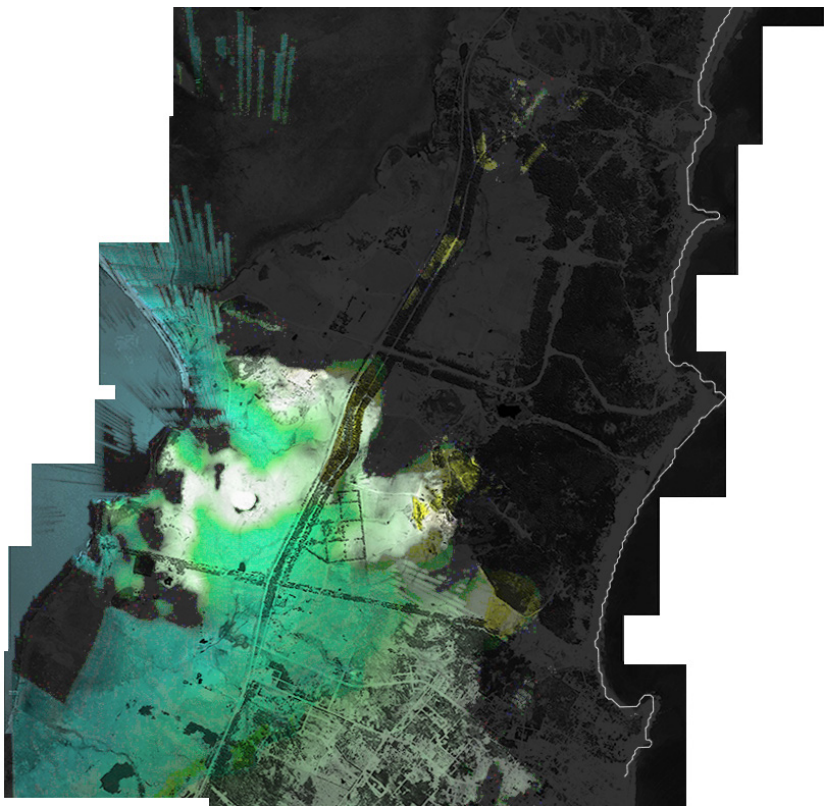

Cuenca visual del PUNTO B a 12m de altura

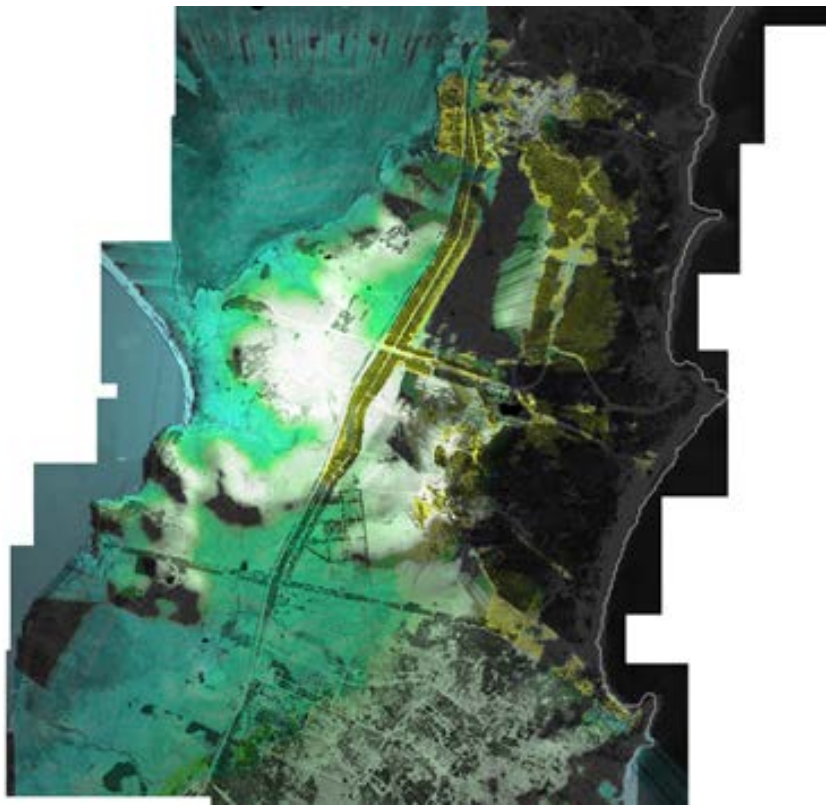

Cuenca visual del PUNTO CERRO BRUM a 40m de altura

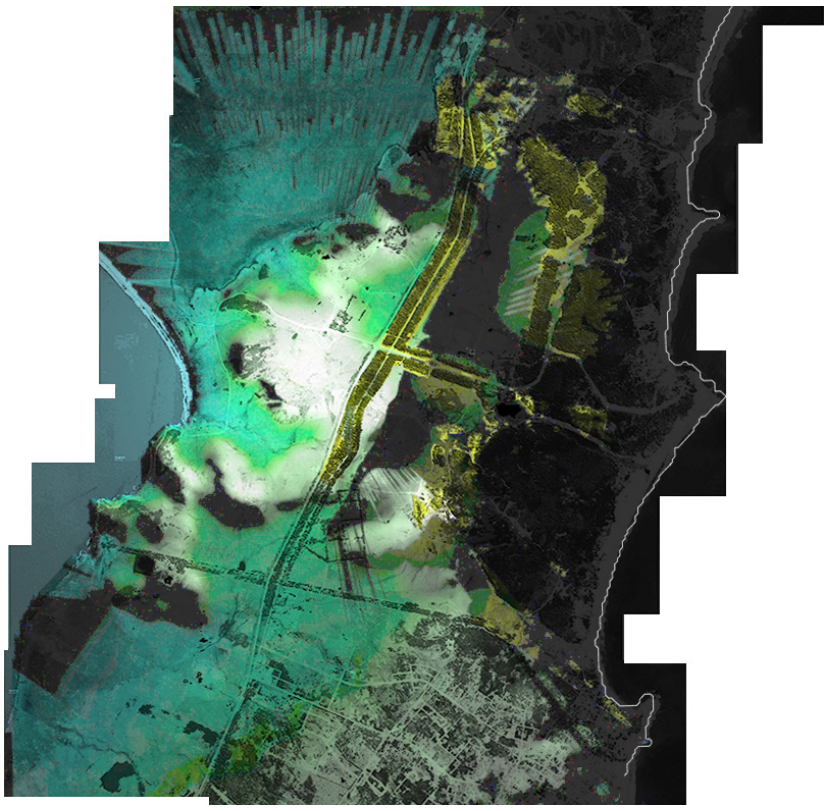

Cuenca visual del PUNTO CERRO BRUM a 12m de altura

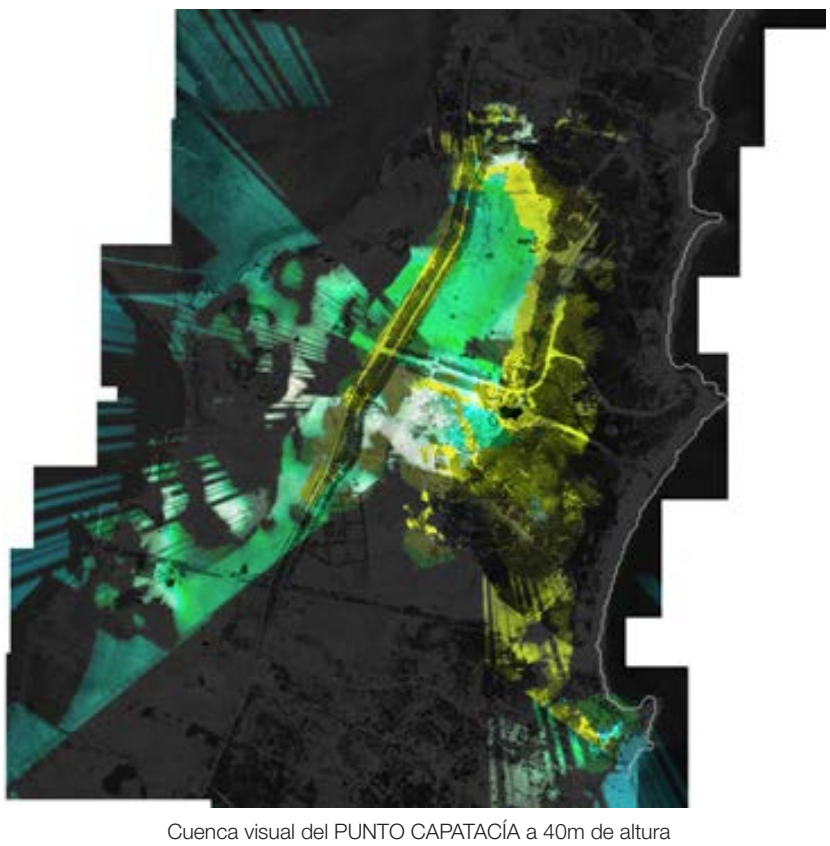

Cuenca visual del PUNTO CAPATACÍA a 40m de altura

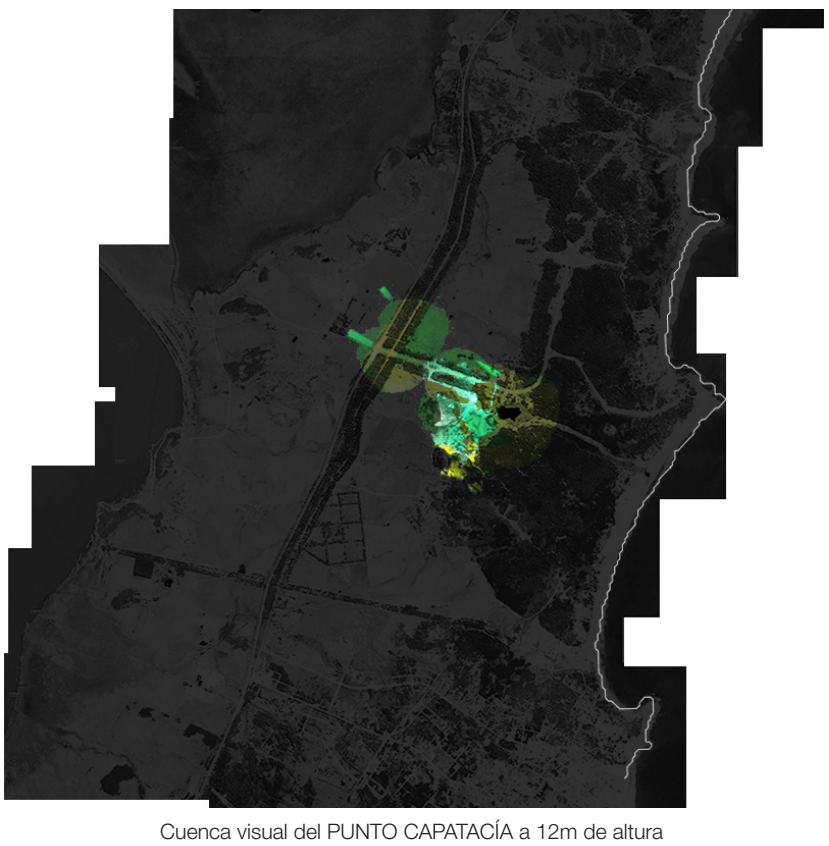

Cuenca visual del PUNTO CAPATACÍA a 12m de altura

Pruebas de cuencas visuales desde distintas alturas relativas positivas para la propuesta de Paisaje Visual

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

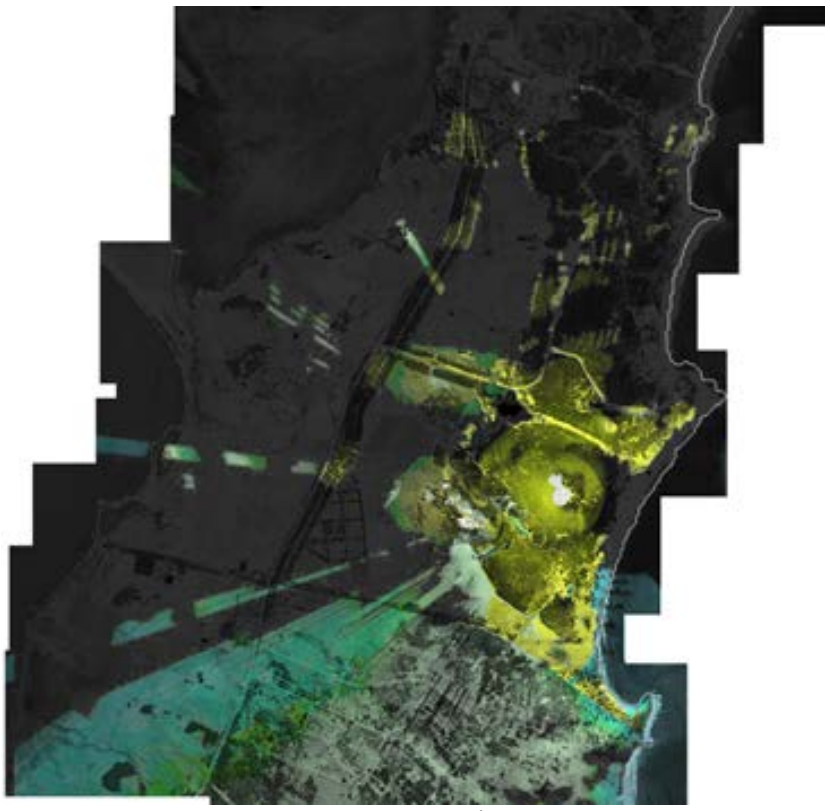

Cuenca visual del PUNTO CERRO ÁRIDO a 40m de altura

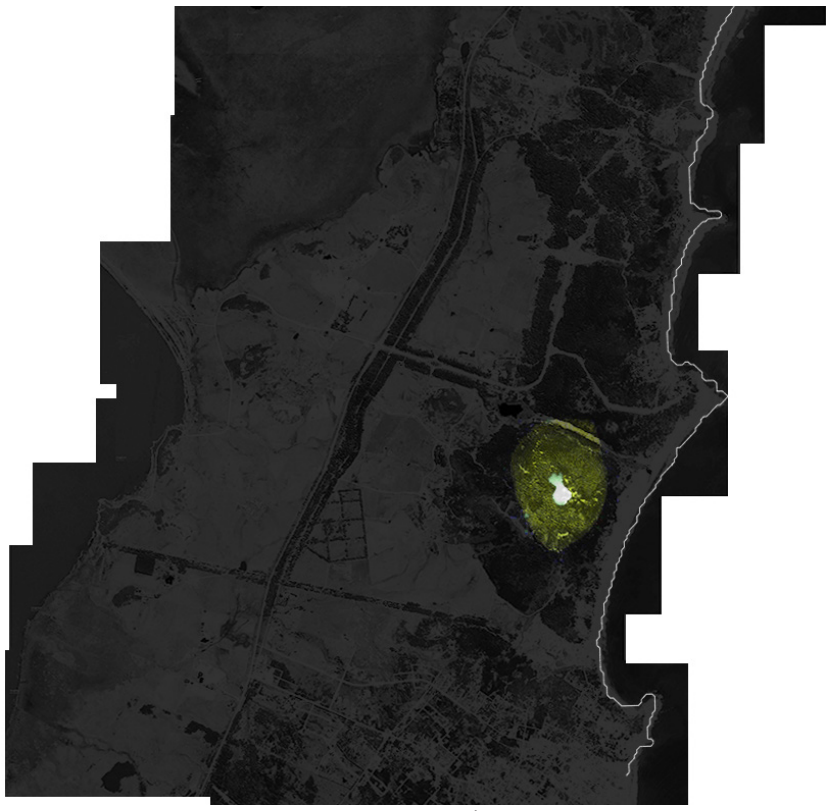

Cuenca visual del PUNTO CERRO ÁRIDO a 12m de altura

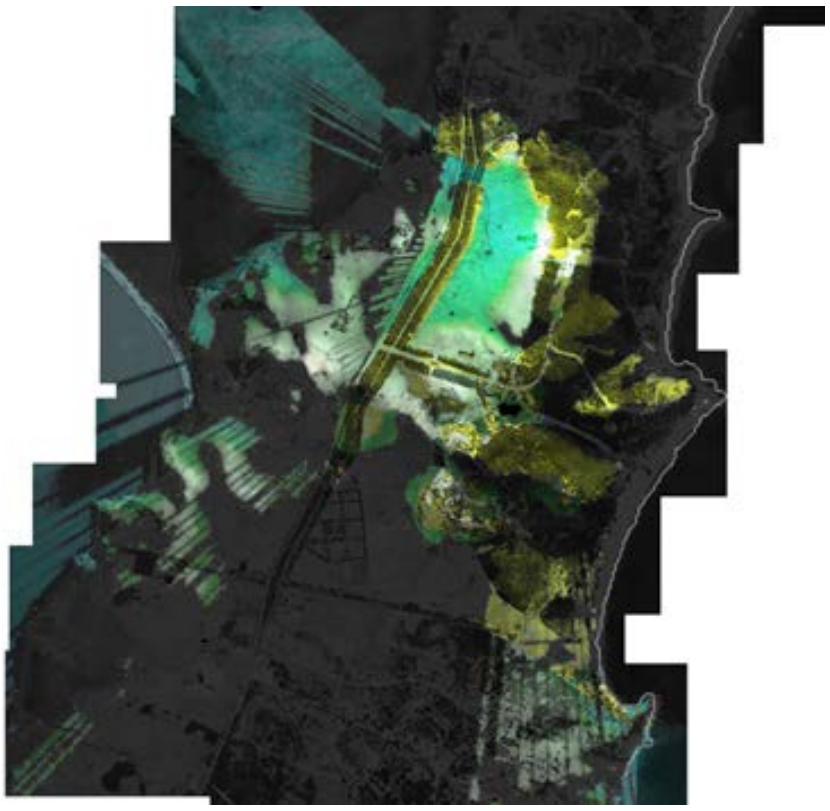

Cuenca visual del PUNTO PAJARERA a 40m de altura

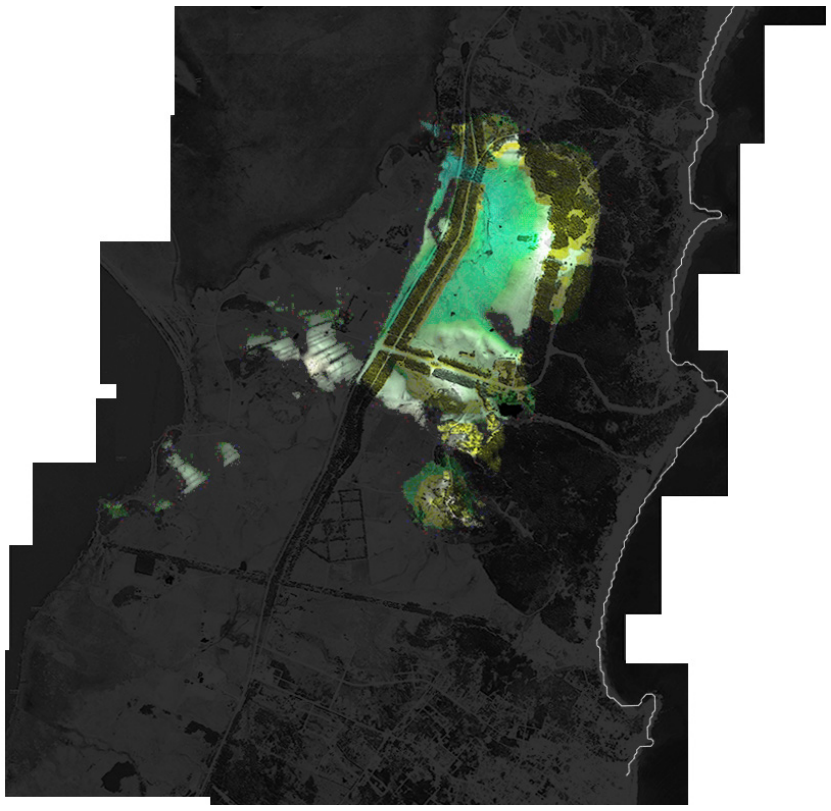

Cuenca visual del PUNTO PAJARERA a 12m de altura

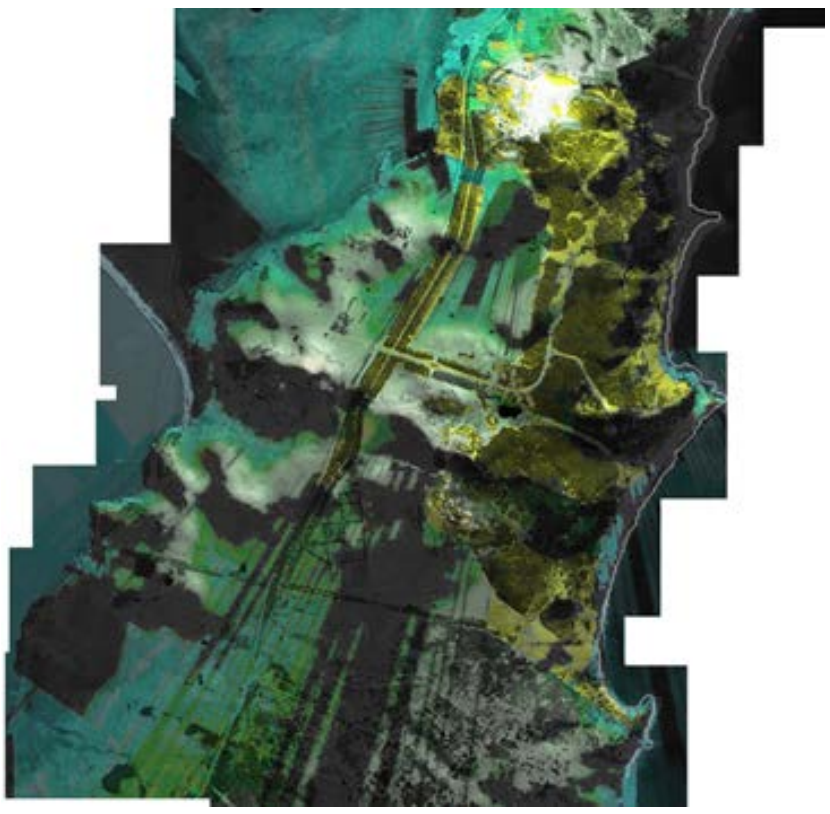

Cuenca visual del PUNTO FORTALEZA a 40m de altura

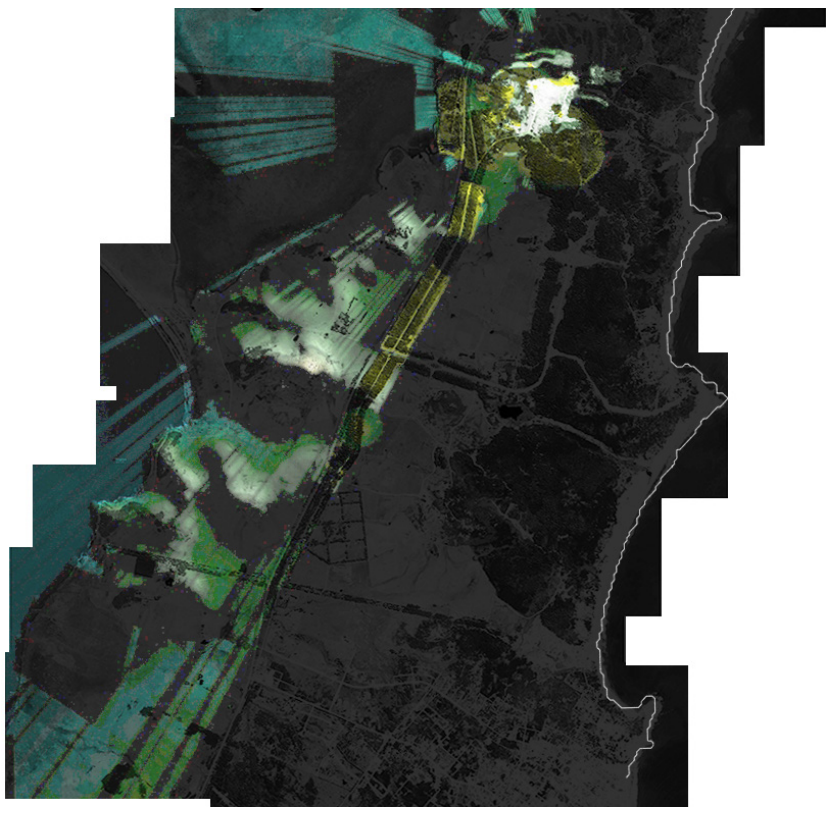

Cuenca visual del PUNTO FORTALEZA a 12m de altura

Pruebas de cuencas visuales desde distintas alturas relativas positivas para la propuesta de Paisaje Visual

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

8.3.4_REGISTRO Y VALORACIÓN DE CAMPO

8.3.4.1 Registro fotográfico aéreo

8.3.4.1.a Técnicas de Relevamiento por drones. Utilidades y Potencialidades

Una utilidad muy importante para el registro del Parque de Santa Teresa, es la posibilidad de realizar tomas aéreas mediante vehículos aéreos controlados a distancia (drones).

Esta tecnología permite obtener video e imagen de muy buena calidad, desde ubicaciones normalmente inaccesibles a nivel suelo.
Las tomas aéreas cubren áreas del territorio y generan panoramas abarcativos, obteniendo visiones de conjunto, referencias y nodos de control.

El registro fotográfico aéreo se realizó a partir de vuelos circulares a distintas alturas, y paneos fijos con diferentes ángulos de cámara. Estas fotografías seriadas fueron interpretadas por un software específico, que devuelve un modelo 3D con suficiente definición como para servir de base a nuevos modelos de mayor precisión.

Otra de las utilidades que fueron desarrolladas fue la generación de panoramas de varias imágenes que luego se asocian para formar un casquete semiesférico, a los efectos de ser navegado interactivamente en la web.
En el primer caso se obtuvo una malla texturizada de conjunto, que superpuesta a un modelo geométrico básico, permite completarlo, agregando información que no estaba indicada en los planos originales.
Ese modelo volumétrico será validado y utilizado para realizar una maqueta con fabricación digital. La malla obtenida por escaneo aéreo define una geometría a base de triángulos, que se relaciona fácilmente con las preexistencias de aristas definidas.

No ocurre lo mismo con objetos naturales como vegetación y topografía. En ese caso se obtiene una geometría aproximada, generalmente llevada a una forma simplificada. Se tomarán alturas promedio, en función de la observación directa.
Sobre esa malla aproximada se apoya el modelado definitivo, corrigiendo datos más exactos obtenidos de la realidad, como ser ritmos de la vegetación, simetrías, alineamientos, etc.

Como segunda aplicación resultante de los registros, se ofrecerá una plataforma interactiva visible en un sitio web, que permita navegar y visualizar selectivamente. Los puntos de observación corresponderán a nodos convenientemente elegidos, a alturas variables entre 30 y 60 metros, transformándose en una suerte de panóptico aéreo.

La imagen esférica que se despliega en pantalla resulta de la composición de 27 imágenes planas. Se podrá configurar una versión para pantalla táctil en la que los desplazamientos son los habituales en esos dispositivos, o la versión convencional para pantalla común y mouse. Si fuera necesario, se le incorporan puntos sensibles con información adicional (nombre de los edificios, fichas técnicas de vegetales, bordes reconocibles, etc.).

Análisis aéreo panorámico

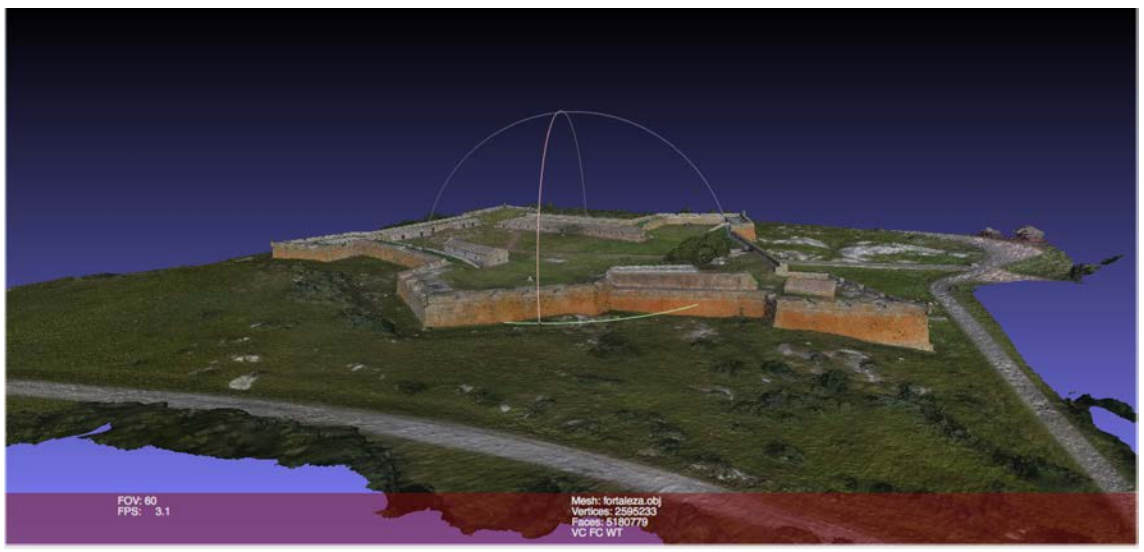

Sofware especifico / modelo 3D digital de Paisaje Visual

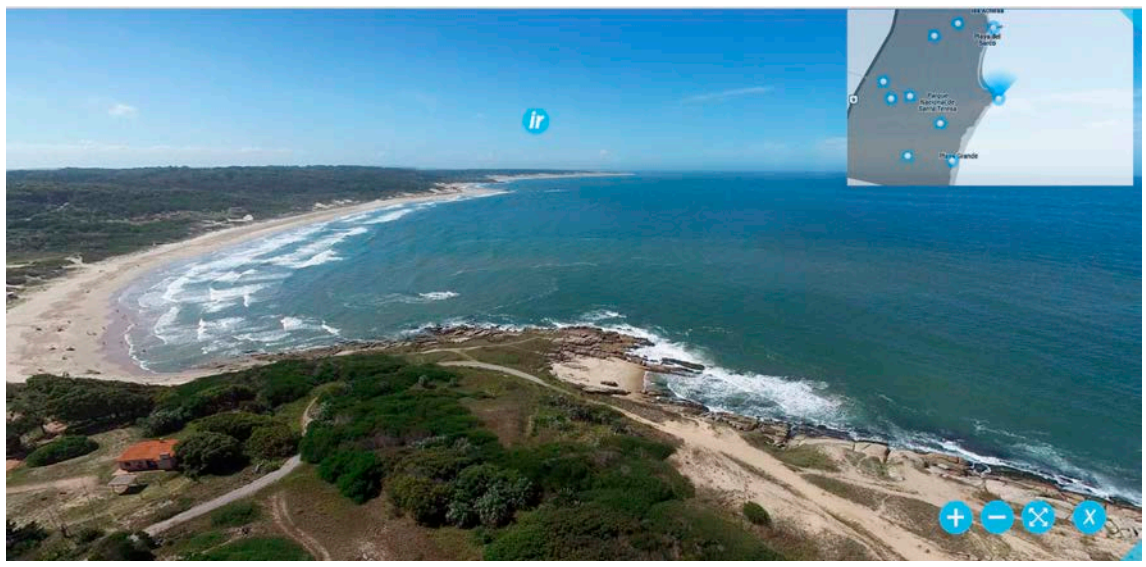

Casquete semiesférico 360. Navegación interactiva en web.

Utilidades y potencialidades del registro fotográfico aéreo

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

8.3.4.1b Análisis Visual Aéreo Panorámico

La macroescala del paisaje

El relevamiento fotográfico aéreo, además de generar insumos para realizar las interfases interactivas que permiten visualizar, navegar y trasladarnos de forma virtual sobrevolando el Parque, posibilita realizar el análisis visual panorámico donde se aprecian los componentes del paisaje más preponderantes y caracterizadores.

Si bien las fotos aéreas verticales dan la real dimensión del territorio y sus diferentes manifestaciones, es esta visión aérea panorámica la que permite apreciar la verdadera macroescala del paisaje y sus principales componentes.
Una lectura vertical del territorio, posibilita identificar grandes configuraciones en bandas paralelas a la ruta. Estas corresponden a distintas situaciones:

laguna y bañado / pradera baja / bordes de ruta / pradera / bosque alto / bosque bajo / faja costera

Estas configuraciones pueden asimilarse a los 3 modelos europeos de Parque que refiere e incluye Arredondo, en su gran proyecto de paisaje, el Gran Parque de tipo “apaisado” o Parque paisajista.

A los Parques grave, alegre y pintoresco, se le agregan otras situaciones reconocidas o valoradas como el bosque bajo de Acacias, el Parque Oceánico y los grandes panoramas de la Laguna Negra, configurándose las bandas como:

laguna y bañado / pradera /bordes de ruta / parque alegre + parque pintoresco / parque umbroso / bosque bajo de acacias / parque oceánico

Salvo el parque de modelo Pintoresco que se presenta en sectores, el resto de las unidades o componentes replican su macroescala y distribución en bandas, constituyendo entonces una de las características más importantes y singulares del gran Parque Santa Teresa.

Identificación de puntos excepcionales y representativos.

El segundo aspecto que permite el Análisis visual aéreo panorámico es la identificación y selección de puntos excepcionales de observación, representativos de las características principales del paisaje a través del análisis de los puntos registrados por drones.

Se realiza entonces el análisis y caracterización de 17 puntos especiales, tanto por su topografía como por su situación singular desde el punto de vista natural o cultural. Se identifican por cada sitio, las cuatro vistas según puntos cardinales con el fin de mostrar las visuales predominantes.

Posteriormente se identifican grupos de éstos que en forma equivalente presentan la visualización de los principales componentes del Parque, ateniendo a sus fortalezas paisajísticas y a la identificación de los modelos referentes del Proyecto Arredondo desde la visión panorámica.

Finalmente, se selecciona el punto de mayor riqueza y representatividad de cada grupo, identificando seis puntos excepcionales para su análisis y puesta en valor.

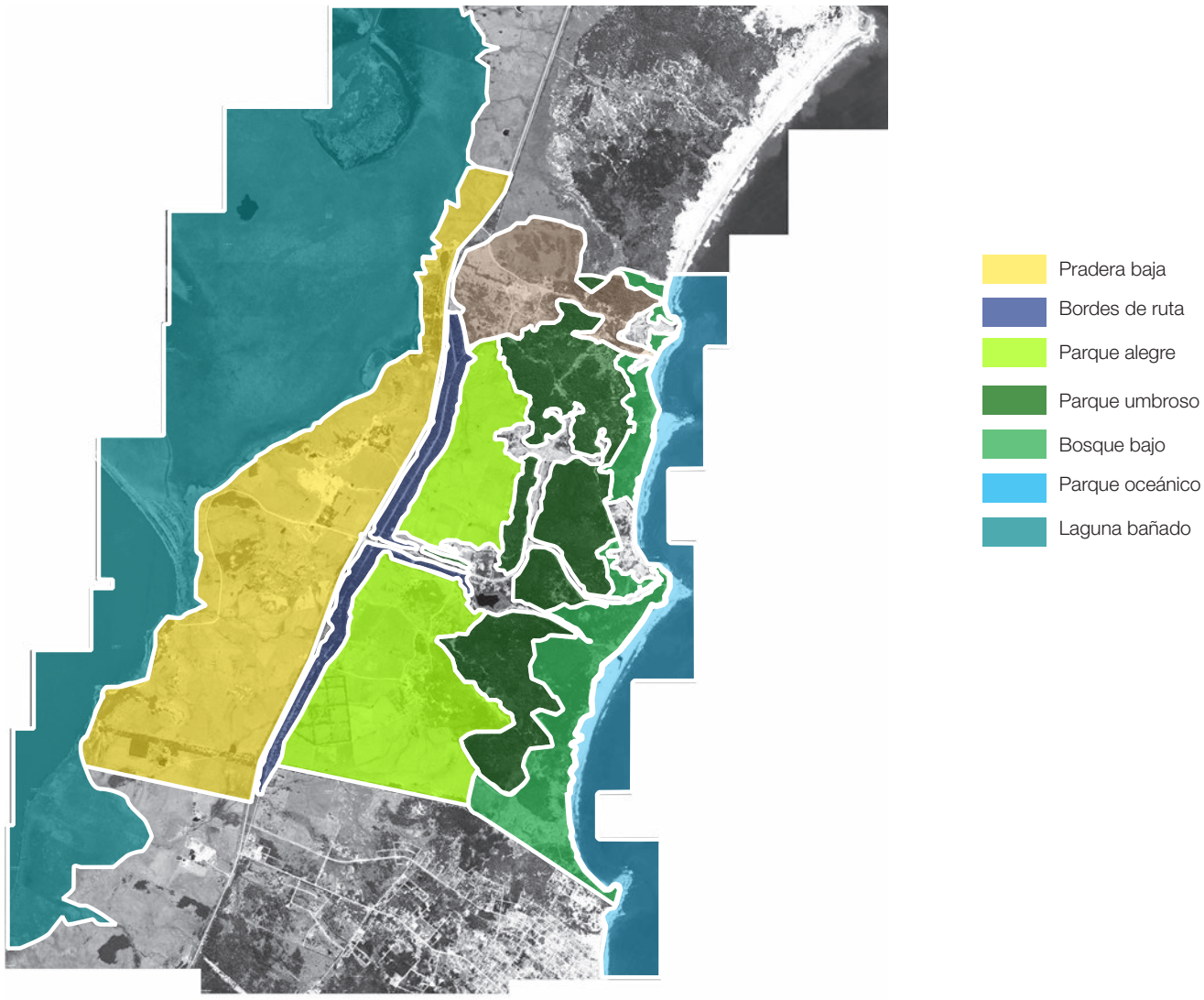

Macroescala del paisaje. Lectura en bandas.

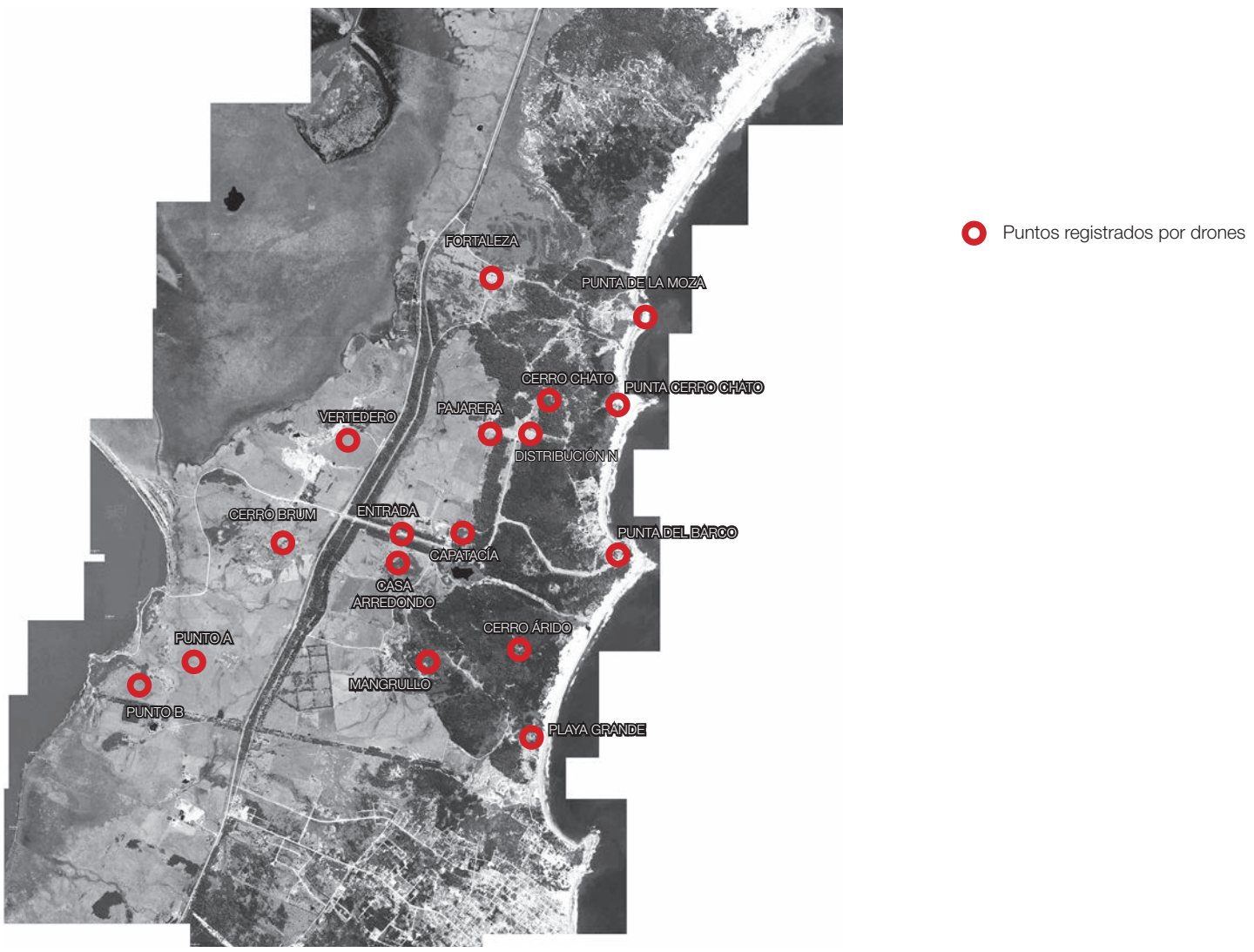

Registro y análisis de 17 puntos especiales.

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto LAGUNA A

Se reconocen los aspectos característicos y preponderantes del paisaje de macro escala. Replica en la macro escala lo visualizado en el punto LAGUNA B.

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

Punto LAGUNA B

Omnipresencia del espejo de agua de la Laguna Negra.
Destaca el color plata y reflejos en la misma.
Contundencia del Paisaje horizontal del Bañado y la Pradera.
Gran intervisibilidad. Al oeste se visualiza en el horizonte la Sierra de los Difuntos y la Sierra de la Blanqueada.
Al este las antenas identifican el Mangrullo.

A medio plano destaca el Cerro de Brum y en primer plano los afloramientos rocosos y el monte nativo de borde de la Laguna constituyen los elementos caracterizadores del Lugar en pequeña escala.

"Ello demuestra la necesidad que había de disponer de las superficies de la pertenencia de esas sucesiones, porque interferían en la imprescindible unidad del parque, dividido en dos porciones: la del Potrerillo con la Laguna Negra por un lado, y, por otro, la porción inmediata a la fortaleza. A más, nos agregaba la pequeña Sierra de la Angostura y la costa accidentada y montuosa de la laguna Negra, dos elementos de grandísima valoración estética y, pòr consecuencia, de una positiva importancia para el turismo(...)"
pág.338,339 Revista Amigos Arqueología XIII (1955)

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto CERRO BRUM

El Cerro Brum es un punto con visuales dominantes sobre el territorio. Se replican las características generales apreciadas en los puntos de la Laguna a las que se agregan visuales de más largo alcance.. Destaca en primer plano las manchas claras de los afloramientos rocosos del Cerro.

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

Punto VERTEDERO

Se reconocen las principales características del paisaje visual de macroescala. En primer plano área degradada por Vertedero.

CAP 8.3

195

idD

505

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto Round Point de ENTRADA

Punto significativo dado que se identifican los principales elementos utilizados en el Proyecto Arredondo para la calificación de las avenidas principales de acceso, al estilo “Renacimiento francés” como plantea en sus escritos. Importantes espacios laterales que permiten gran visibilidad, flanqueadas por alineación de palmeras de diferente porte que terminan de dibujar los macizos laterales de borde.

Vista preponderante de grandes áreas libres de praderas de pastoreo al Norte y al Sur, destacando en esta última área, la casa de Arredondo, su entrada principal curva flanqueada por alineación de Palmeras y su área parquizada de borde con agrupamientos y rodales. Se reconoce también mayor diversidad en el área libre por topografía ondulada, afloramientos rocosos y parches de diferentes configuraciones en la pradera. Se asocia más claramente al modelo de referencia del proyecto original nominado Parque alegre.

En los planos lejanos destacan el azul del mar y su contrapunto, el plateado de la laguna.

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

Punto CASA ARREDONDO

Las visuales centrales del punto se orientan a la propia vista en planta de la casa Arredondo con su estructura, mirador y patio central, afloramientos rocosos, rodales de palmeras y grandes manchas de monte nativo a su alrededor. No obstante, lo más destacable de este punto, es el reconocimiento de los trazados, que sinuosamente atraviesan la pradera, acompañando ondulaciones, lagunas, afloramientos y agrupamientos vegetales y ofreciendo múltiples perspectivas y escenas en secuencia, propia del modelo Parque alegre antes referido.

Se destacan también en primer y segundo plano las grandes masas que flanquean las avenidas principales así como la Ruta Vieja.

En el horizonte los reflejos de la Laguna persisten en la escena, así como el azul del mar comienza a presentarse como punto focal.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto CAPATACÍA

Punto de gran interés y significación. Se visualizan los principales equipamientos del Parque y áreas aledañas ajardinadas. Las visiones de primer planos de las estructuras calificadas y del parque diseñado ameritan esta mirada en una cota diferenciada al horizonte normal.

Punto supercalificado que ameritaría la realización de un mirador

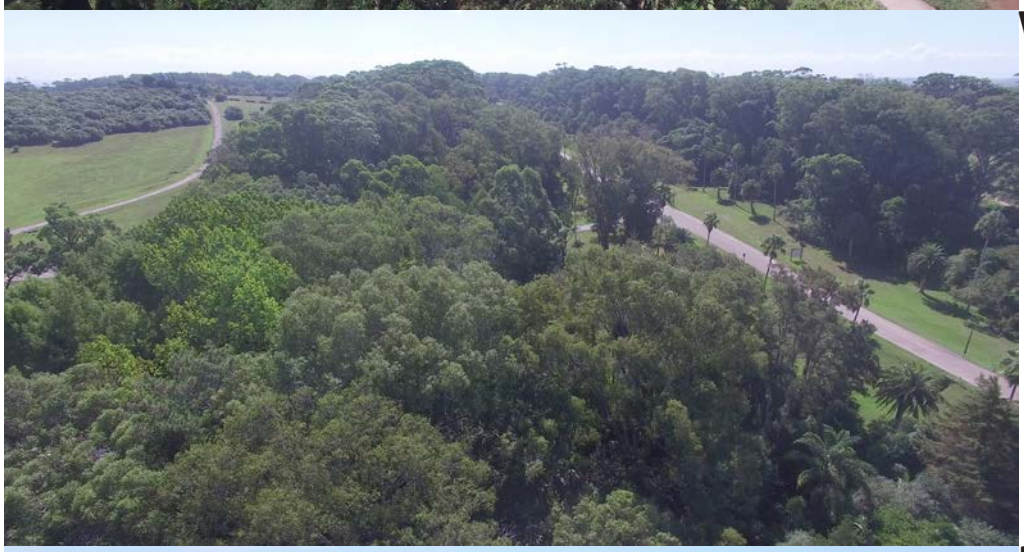

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

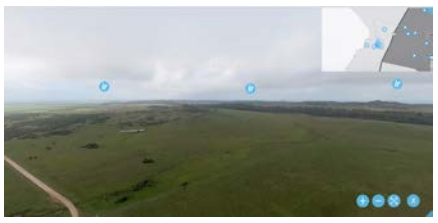

Punto DISTRIBUCIÓN NORTE (semicírculo)

Desde este punto es notable la visualización de áreas, otrora definidas y diseñadas con voluntad expresa al estilo Parque ajardinado, hoy descaracterizadas tanto por perder la contundencia de las configuraciones originales – alineaciones, rodales y agrupamientos -como por pérdida paulatina de ejemplares, desdibujando la delimitación de estas masas vegetales y unificándolas con los telones de fondo.

Tanto el desarrollo de la propia avenida como el área del semicírculo y aledaños presentan una inmejorable oportunidad paisajística para su re caracterización y nuevo proyecto respectivamente.

CAP 8.3

199

idD

509

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto PAJARERA

Se aprecia en primer plano los equipamientos del área conocida como la Pajarera, acondicionada con equipamientos de recreo y paseo, alrededor de las pajareras propiamente dichas. Lagos artificiales y diversas especies de palmeras dominan la escena destacándose la esbeltez y singularidad de las Washingtonias robustas y livistonas así como la alineación de Butiá que flanquean el camino a la Capatacía.

Al este se evidencia la masa arbórea del Parque umbroso contrastando con el área libre conformado por el distribuidor norte (semicírculo) identificado como Área de oportunidad paisajística.

Al oeste se aprecian las grandes extensiones de pradera y la horizontalidad de los bañados y lagunas al fondo de la escena.

Al Sur en el lateral este del camino a la Capatacía, se evidencia una importante área paralela con rodales sin manejo específico ni mantenimiento, área plausible de recalificar.

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

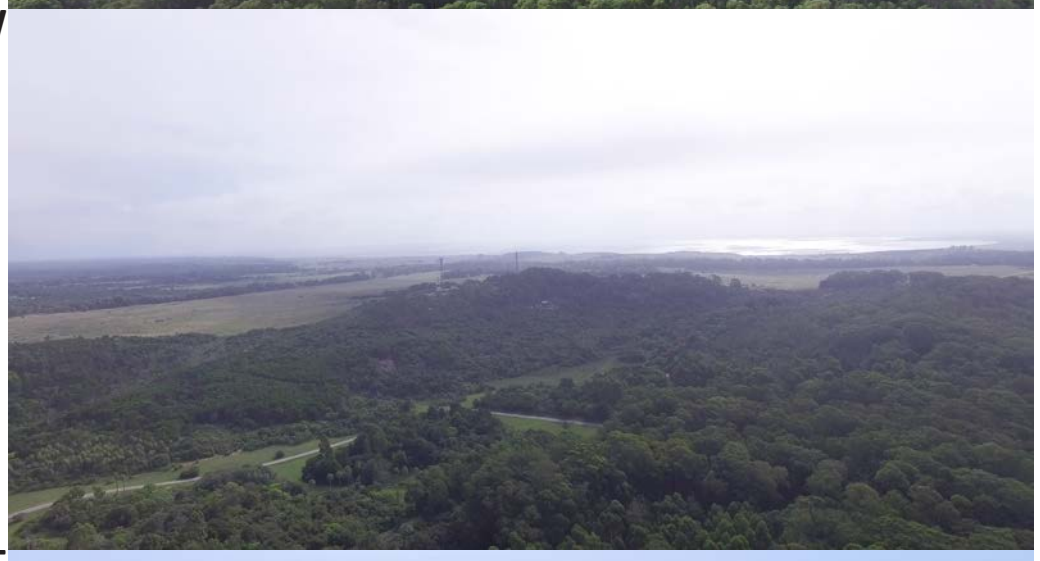

E

S

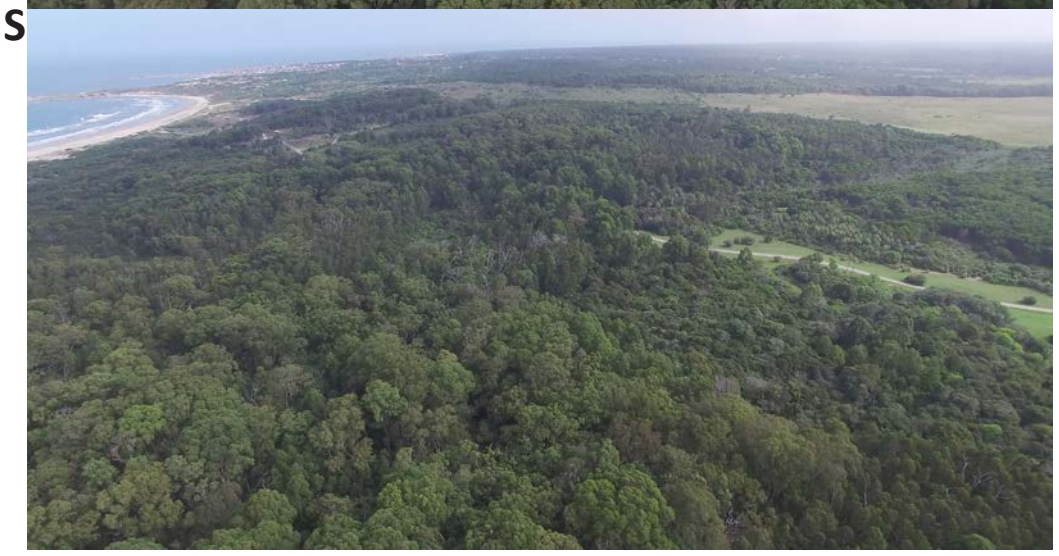

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

Punto CERRO ÁRIDO

Este punto es de gran significación ya que se encuentra inmerso en el bosque umbroso y evidencia la macrescala del Parque y de esta configuración paisajística en particular.
En caso de realizarse un sistema de miradores, es importante considerar este punto, ya que el área es representativa de esta gran unidad de paisaje que caracteriza el Parque Santa Teresa y corresponde casi literalmente a uno de los 3 modelos referidos por Arredondo en su Proyecto: el parque noble grave y grandioso.

A medio plano se observa el Mangrullo identificado por sus antenas (lamentablemente) desde varios puntos del Parque.
En primer plano también se observa sectores de Parque ajardinado en los bordes de los caminos, con rodales y especies diversas que califican distintos tramos del recorrido.
En estos casos también se aprecia que el Bosque alto, contiene y en algunos casos “engulle” estas configuraciones diseñadas en particular, situación que debería revertirse y poner en valor estas áreas ajardinadas.
En el Horizonte la faja costera y el mar enmarcan esta gran masa verde, divisándose a lo lejos el balneario Punta de Diablo.

“Pinos. La representación más importante, de los resinosos, en número, corresponde a los pinos que, en ese aspecto, corre pareja con las acacias y los eucaliptus. Lo plantado representa una cifra millonaria(...) Constituyen una de las tres grandes masas del parque y, fueron, como lo dije al principio, tras de los pastos, después de las Trinervis y al par de los eucaliptus, los factores decisivos para fijar los inmensos médanos que empezaban a cubrir la fortaleza. Luego constituyeron las grandes cortinas detentadoras del ambiente marino que dañaba especies que no lo toleraban, otras fueron los grandes fondos para diseñar las perspectivas mayores en la estructuración de un parque concebido en la escala mayor posible. También, para decir lo mucho que su presencia se justifica, para crear la masa impenetrable de bosque que en unión de las acacias trinervis y salignas formé el impenetrable lugar para tratar de salvar en él la fauna local(...)
Su inmensa sábana verde cubre más de mil hectáreas que constituyen el sector de plena arena del parque(...) toda la gama del verde con las caracteristicas propias del follaje de las tres especies predominantes en ese sector, a más, las infinitas variantes de las subespecies y variedades, que son muy grandes, que presentan contrastes, que producen morbideces de masa, alteraciones de luz, reflejos inesperados según la situación del sol y el estar o no cubierto el cielo. (...) Dentro de los pinares, que se desarrollan en una longitud de más de diez kilómetros con anchura que oscila entre las veinte o treinta hectáreas, el Pino Maritimo o Pinaster lleva la representación mayor. (...) El pino, como elemento paisajista de un gran parque, debe ser utilizado con un pleno conocimiento de las formas y tonalidad definitiva que toma al ser adulto y que suele ser completamente distinto al de sus primeros veinte o treinta años. A más de las calles, coloqué en algunos sitios lineas tortuosas de árboles ignífugos, como la acacia negra, la melanoxylón(...)
Pino/ Pág. 80 Al 86 Revista Amigos Arqueología XIV (1956)

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto MANGRULLO

Se replican las características descriptas en el Cerro Árido en cuanto a la apreciación de la macroescala del paisaje, la preeminencia del bosque umbroso y los caminos con los bordes ajardinados. La gran intervisibilidad de este punto fundamenta la ubicación del mirador existente, cuya función se orienta básicamente a la prevención o ubicación de incendios forestales.

En los planos medios, además del bosque umbroso, se pueden apreciar las áreas libres y en el horizonte el plateado de la laguna y al oeste y al este el azul "foncé" del mar al decir de Arredondo.

No obstante, son significativas las vistas de primer plano, en las que se destacan los importantes afloramientos rocosos, la vegetación nativa y las grandes manchas de palmares enlazadas entre sí.

Lamentablemente, las antenas, edificaciones e infrestructuras realizadas en este sitio también se visualizan en primer plano, constituyendo obstáculos para una puesta en valor de este lugar desde el punto de vista de un mirador turístico.

"Se trata de concertar de manera armónica(...) la luz y sus efectos, las estaciones con las variantes que aportan los tonos de vegetación, la topografía, la morfología de las especies, la gama de colores de los follajes, las aguas, las rocas, las arenas y, en determinados planos, las amplias perspectivas para sacar el mayor partido posible de las situaciones excepcionales que (...) tiene la región.

Las leyes ópticas, que tan a menudo modifican los colores y las dimensiones por causas que pueden radicar en el ángulo visual, en la claridad o en la nebulosidad de la atmósfera, no son olvidadas, como tampoco la combinación de la tonalidad de los follajes que, como lo dicen los tratadistas, es una verdadera ciencia; y el efecto decorativo que proporciona el sol al iluminar los árboles poniendo en los altos fustes, tintes dorados o produciendo, con las sombras, raros y cambiantes efectos."

"Otro elemento que se ha tenido muy presente(...) es la propoción que debe existir entre las plantaciones, los céspedes, las aguas y las rocas.(...)dan fisonomia propia a los lugares, y es por eso que deben ser utilizados en cada sitio de modo diferente para quitar uniformidad al conjunto."
/pág.348,349 Revista Amigos Arqueología XIII (1955)

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

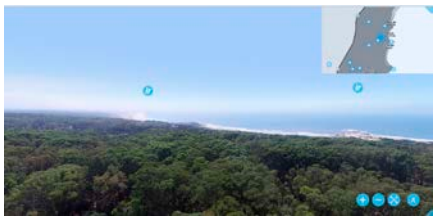

Punto ÁREA CERRO CHATO

En este punto se aprecian fundamentalmente características similares a las que se ven en el Cerro Árido en cuanto a la preeminencia del bosque umbroso y la macroescala del paisaje.

"Eucaliptus. Como las variedades de eucaliptus que existen en el parque constituyen posiblemente la colección más numerosa del país, deseo hacer algunas puntualizaciones(...) el porqué resultará difícil a los botánicos del presente y del futuro, la tarea de individualización de las variedades, detalle que para ellos (...) será grande, pues tendrán que buscarlas una a una en los cuentos de miles que existen dispersos en todos los ambientes, ya que no me es posible al presente marcar los sitios en que están(*) (De los tres encargados que tenían, como es natural, todos los apuntes, ya que yo les daba las instrucciones verbales o escritas del caso para plantar tal o cual variedad en tal o cual sitio, no pude recuperarlos. (...) El primero, porque murió(...) el segundo, porque al final me dí cuenta que me daba datos falsos (...) y, el tercero, porque, despedido(...) se vengó diciendo, (...) que lo habia perdido.*

Tengo algunos apuntes escritos, otros gráficos y recuerdo muchos, pero se trata de cientos de ubicaciones, ya que buscaba colocar cada variedad en medios distintos, para estudiar, al final, los desarrollos.
Y el tener duplicados de esos apuntes, los tengo en parte, pero no me merecen confianza.(...)
Aparte de que ahí se buscaba producir belleza, como con reiteración he dicho, y no hacer ciencia, para la cual no había los elementos apropiados que se requieren.)

Al respecto, ya dije en el folleto de 1932, que todo el lugar seria un inmenso arboretum, y me ratifico en lo dicho, convencido como estoy que, centralizarlo en un solo sitio(...) no hubiera podido lograr que prosperaran las numerosas variedades que han subsistido.
Nunca se pensó en hacer del parque sino un lugar de belleza, de entretenimiento. Lo dicen, hasta la saciedad, los distintos planes que publico, las distintas leyes que dieron recursos, especificando, categóricamente, que se formaba para contener las dunas y para hacer un lugar, lo más potente posible, de atracción de forasteros. Nunca se habló de parque botánico, ni podría hablarse.
(...)la premisa que yo, hace años, un tanto audazmente avancé: que todo aquello seria un inmenso arboretum. Y lo será, sin perder su fisonomía de lugar de turismo."
/ Pàg.99 Revista Amigos Arqueología XIV (1956)

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

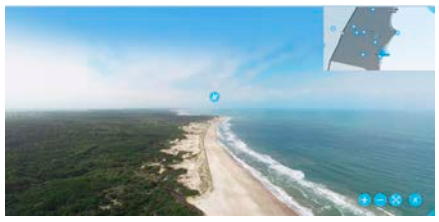

Punto PLAYA GRANDE

En este punto se destaca la faja del Parque Oceánico y se aprecia en su real dimensión la macroescala de la Playa grande. Los médanos en primer plano como el bosque bajo de acacias dibujan el borde de playa.

Al Sur el balneario de Punta del Diablo constituye el punto focal de la escena.

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

idD

514

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

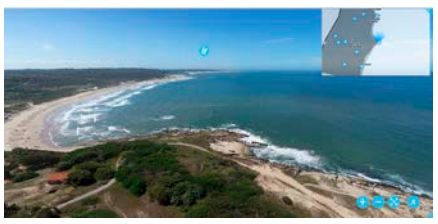

Punto PUNTA DEL BARCO

Califica este sitio, la propia Punta tan característica y la sucesión de playas de borde costero donde destaca la dimensión de la Playa grande. El color del mar es el principal protagonista de la escena. Uno de los miradores de costa que posee Santa Teresa, se ubica en este punto.

En el plano intermedio, el remate vehicular y las áreas libres de la Avenida de acceso presentan potencialidades para su recalificación. Éstas con el conjunto de cabañas de la Playa del Barco constituyen los elementos más característicos del área del interland.

Al Oeste, el cerro del Mangrullo se destaca en el perfil del horizonte.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto PUNTA CERRO CHATO

Se aprecian las características naturales de la faja costera. Destaca por su singularidad y la propia configuración de la punta y sus afloramientos rocosos. Al igual que en la punta anterior tanto la propia Avenida de llegada como su remate explanada-estacionamiento presentan potencialidad para su recalificación manteniendo las características naturales del sitio.

El bosque umbroso flanquea y rodea todo el lado oeste de este punto.

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

N

W

E

S

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

Punto PUNTA DE LA MOZA

De todas las puntas costeras de Santa Teresa, La Moza presenta el mayor grado de antropización y gran parte del equipamiento turístico de alojamientos y servicios del Parque. Además de poder visualizar la sucesión de ensenadas y puntas tanto al Norte como al Sur, la topografía escarpada, el borde rocoso y la morfología redondeada de esta punta, constituyen los elementos singulares del sitio.

La posibilidad de estancia y disfrute del paisaje visual con Paradores, varios niveles de estacionamientos y un Mirador para tal fin convierte a esta Punta en un lugar calificado y característico del Parque.

Al Oeste es notorio la diversidad de agrupamientos y tipologías de casas y cabañas. Esta área, incluyendo tanto agrupamientos como los trazados que los organiza, presentan gran potencialidad para una recalificación general que unifique criterios y diseños de las arquitecturas y acondicionamientos del sitio.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto FORTALEZA

Sitio extraordinario y paisajísticamente privilegiado, que evidencia los atributos naturales del lugar desde el punto de vista del paisaje visual y fundamenta la ubicación de la Fortaleza por la dominancia visual e intervisibilidad en toda el área circundante. Por lo anterior, este punto permite visualizar y poner en valor la macro escala del Parque y sus principales componentes.

En primer plano destaca con su contundencia característica, la forma y diseño de la Fortaleza, singular y única, representativa del lugar. A su alrededor se aprecia aún hoy claramente, el modelo referido por Arredondo como uno de sus principales referentes, el Parque pintoresco, donde la topografía escarpada, los afloramientos rocosos y pequeños grupos del especies nativas, constituyen el marco ideal para la emergencia imponente de esta estructura militar.

"Una vez terminada (la reconstrucción de la fortaleza) destacará sus líneas en un vasto potrero(...)sin alambres a la vista. Las faldas y la base de la eminencia que corona, se verán manchados con islotes de área irregular, en las que tendrán cabida no sólo la flora arbórea de la región, sino que toda la flora nacional a cuyo efecto se han colectado veinte y nueve variedades de semillas en distintos puntos del país(...) En estas islas se han plantado ya dos mil trescientos sesenta y ocho árboles criollos, y han sido dispuestos de manera que oculten la cisión de los alambrados en forma de obtener la sensación que la fortaleza se encuentra aún en campo abierto."
"Por las características topográficas del lugar, fuertemente ondulado, rocoso a veces, y con un par de arroyuelos, se orientan las plantaciones de manera de obtener, con elementos genuinamente nacionales, el tipo de parque pintoresco.
Esta zona nativa abarcará una extensión de trescientas cincuenta hectáreas, a cuyo fin se gestiona la ampliación del parque hacia el norte(...)
En los espacios abiertos de este parque nativo, se agrupará la más completa representación de la fauna nacional(...)"
/pág.350,351 Revista Amigos Arqueología XIII (1955)

"(...)la primer comisión -la de 1923- me confió las tareas de la formación del parque destinado a crear abrigos en la costa y a contener el avance de los médanos que ya rebasaban el muro sud.
(...)una de las providencias tomadas fué el hacer cortar el plantío que habia hecho el Sargento Mayor Moreno(...)que al llegar a mayor altura quitaba la vista extraordinariamente pintoresca que se divisa de la fortaleza al océano.
También felizmente se llegó a tiempo para evitar el corte para leña, al ras, de los montes naturales que bordean las laderas dentro del área fiscal, entonces solo de 146 hectáreas."
/pág.342 Revista Amigos Arqueología XIII (1955)

Análisis de puntos especiales. Visuales predominantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

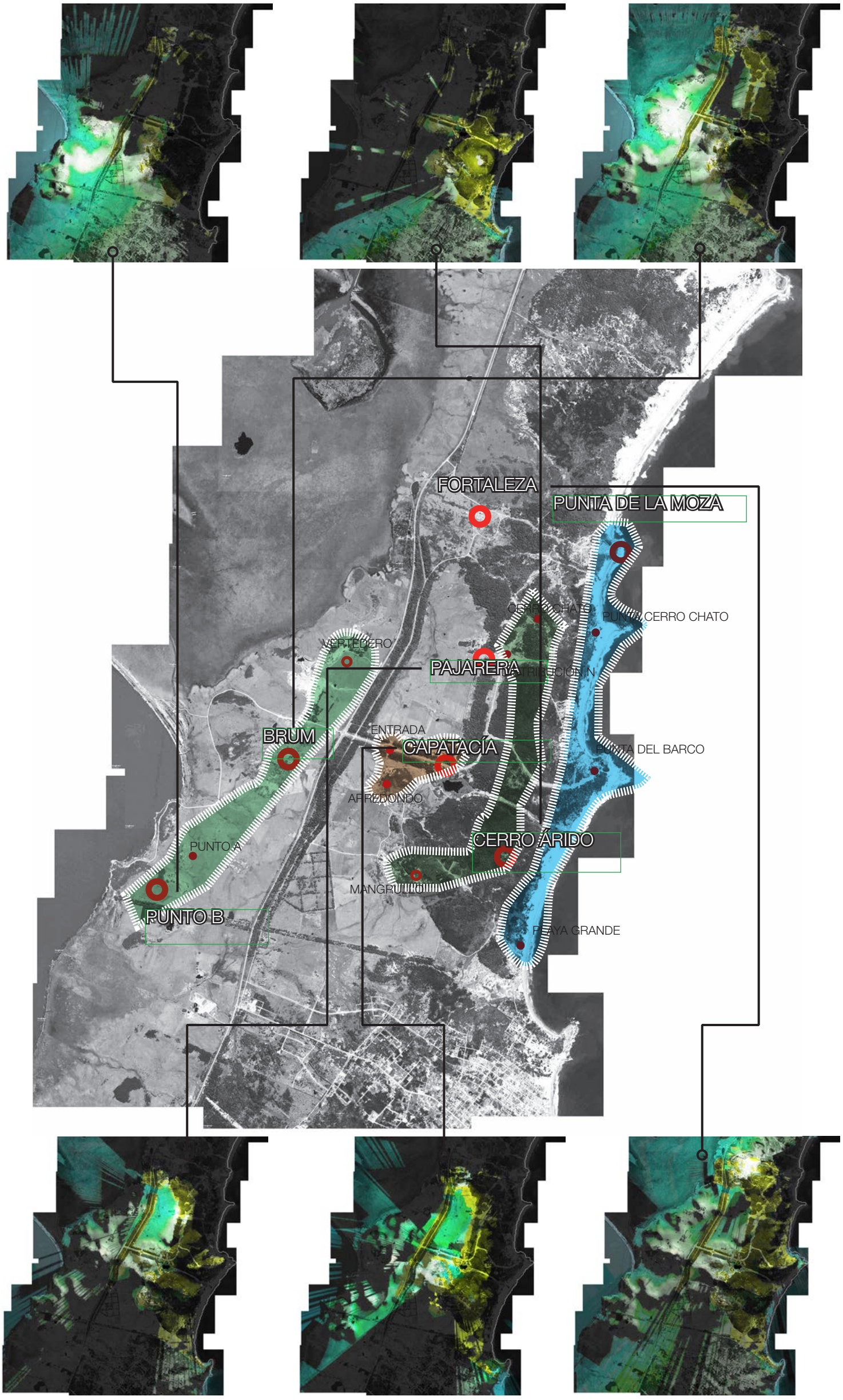

Agrupamientos de grupos especiales. Identificación de puntos excepcionales y representativos.

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

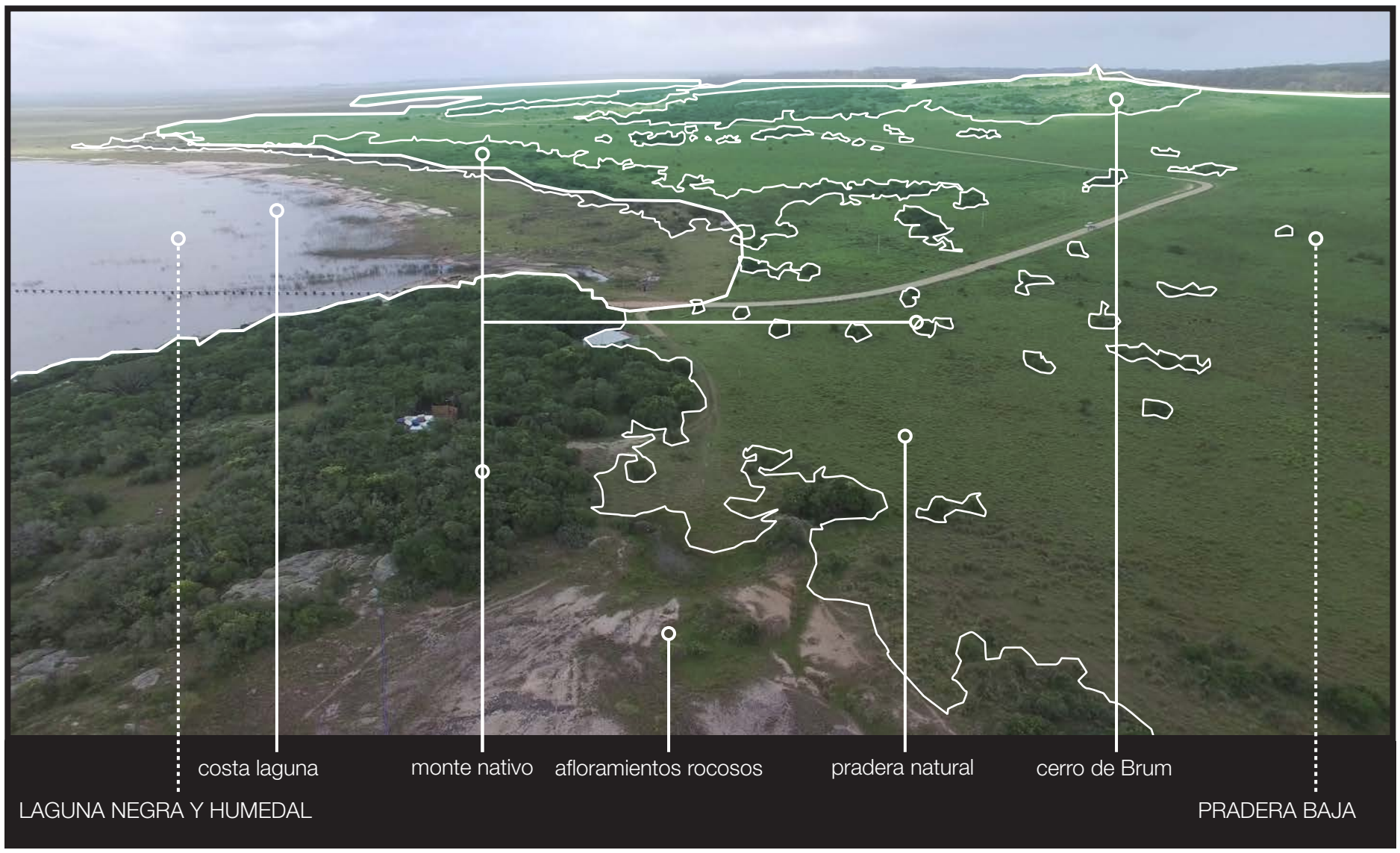

Punto LAGUNA B (Norte)

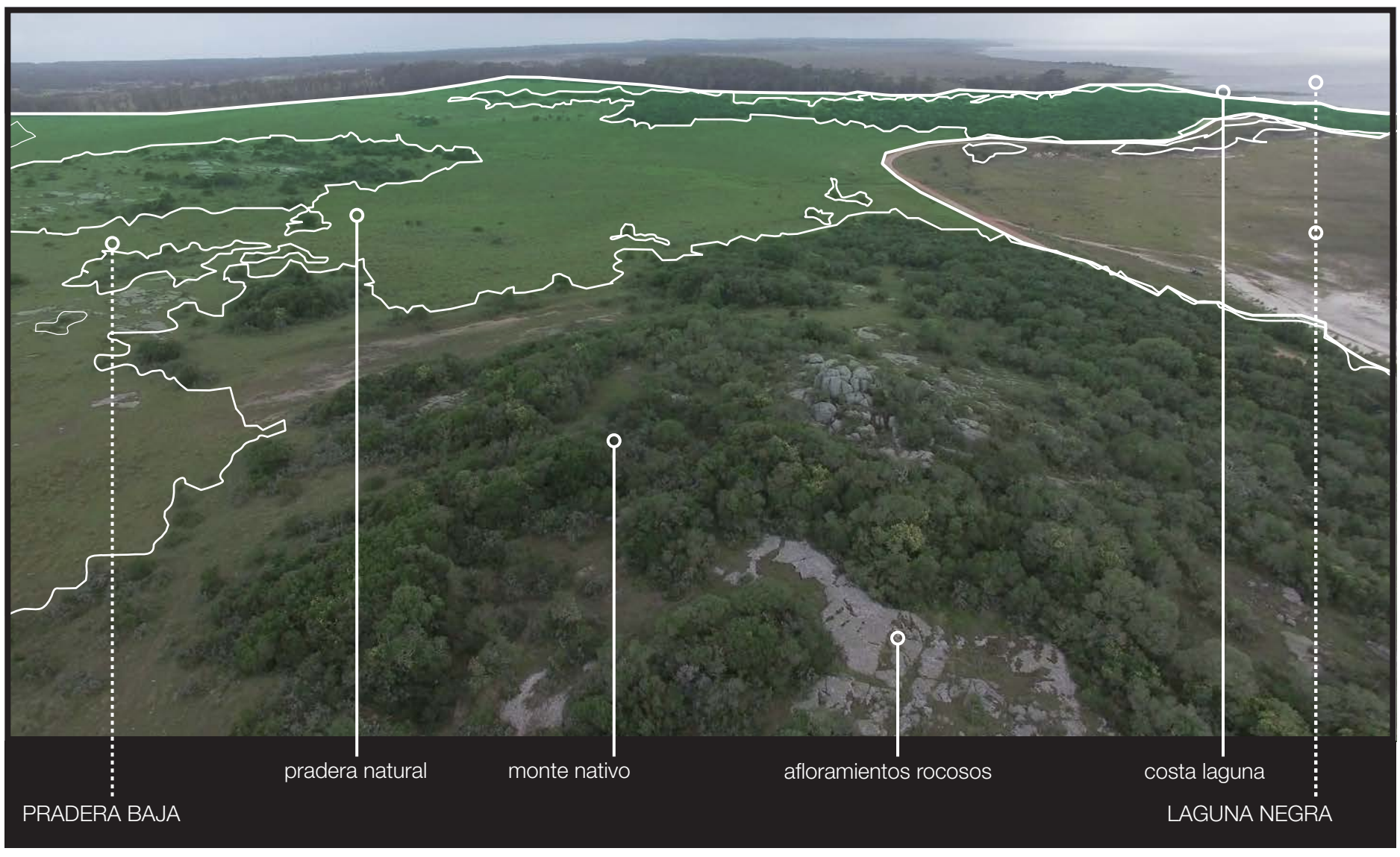

Punto LAGUNA B (Sur)

idD

Identificación de componentes en puntos excepcionales

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

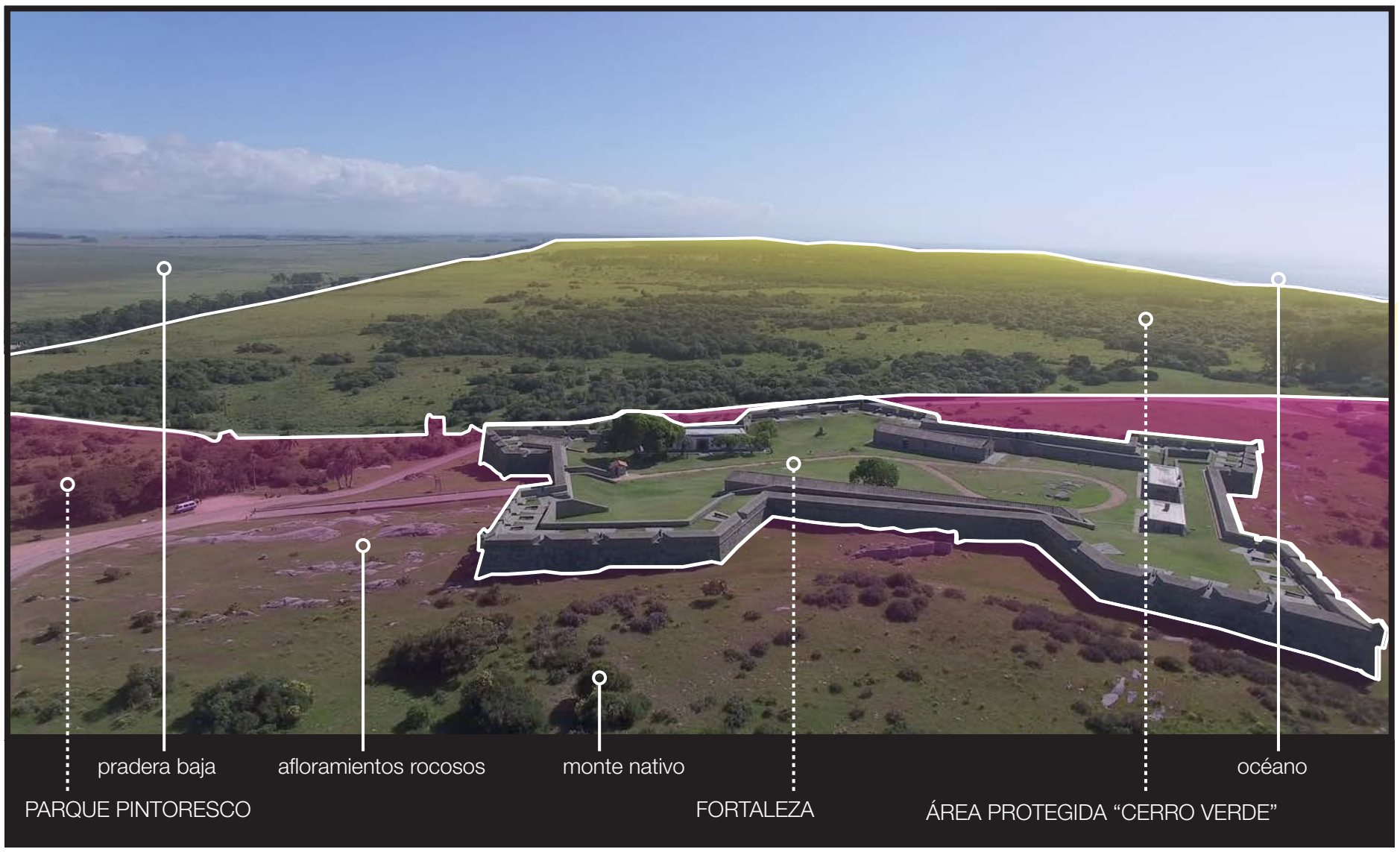

Punto FORTALEZA (Norte)

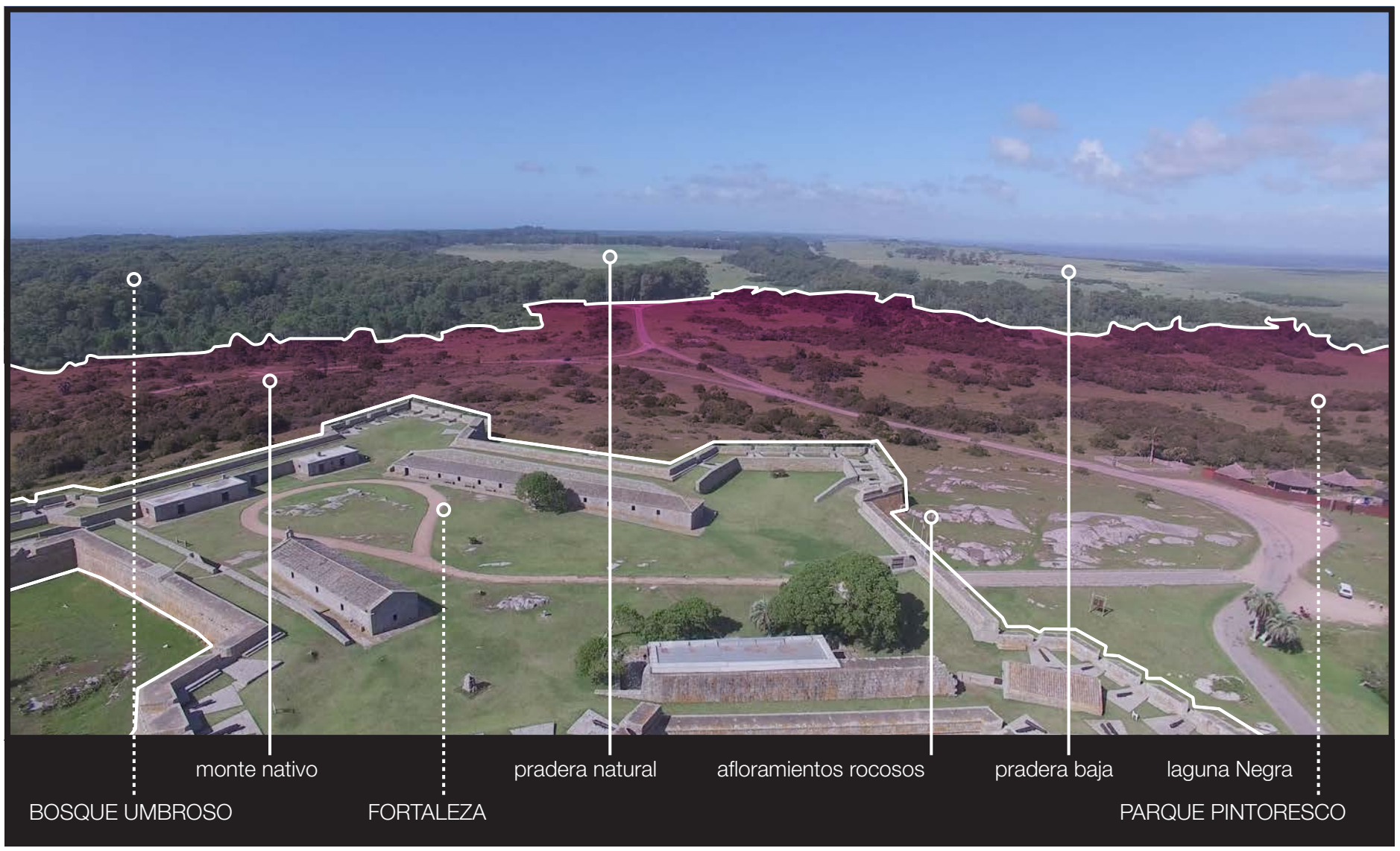

Punto FORTALEZA (Sur)

Identificación de componentes en puntos excepcionales

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Punto PAJARERA (Este)

Punto PAJARERA (Norte)

CAP 8.3

212

idD

Identificación de componentes en puntos excepcionales

522

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

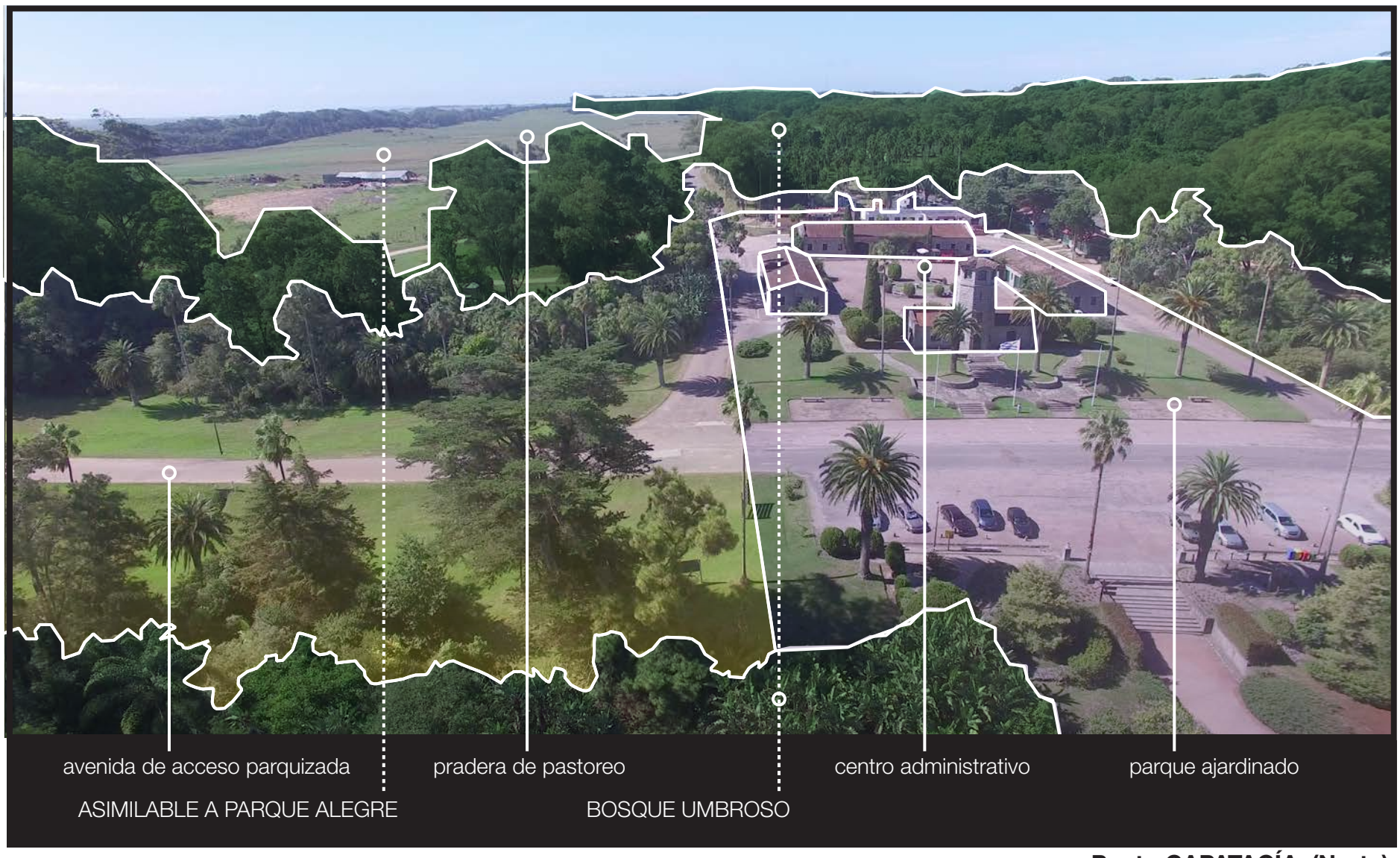

Punto CAPATACÍA (Norte)

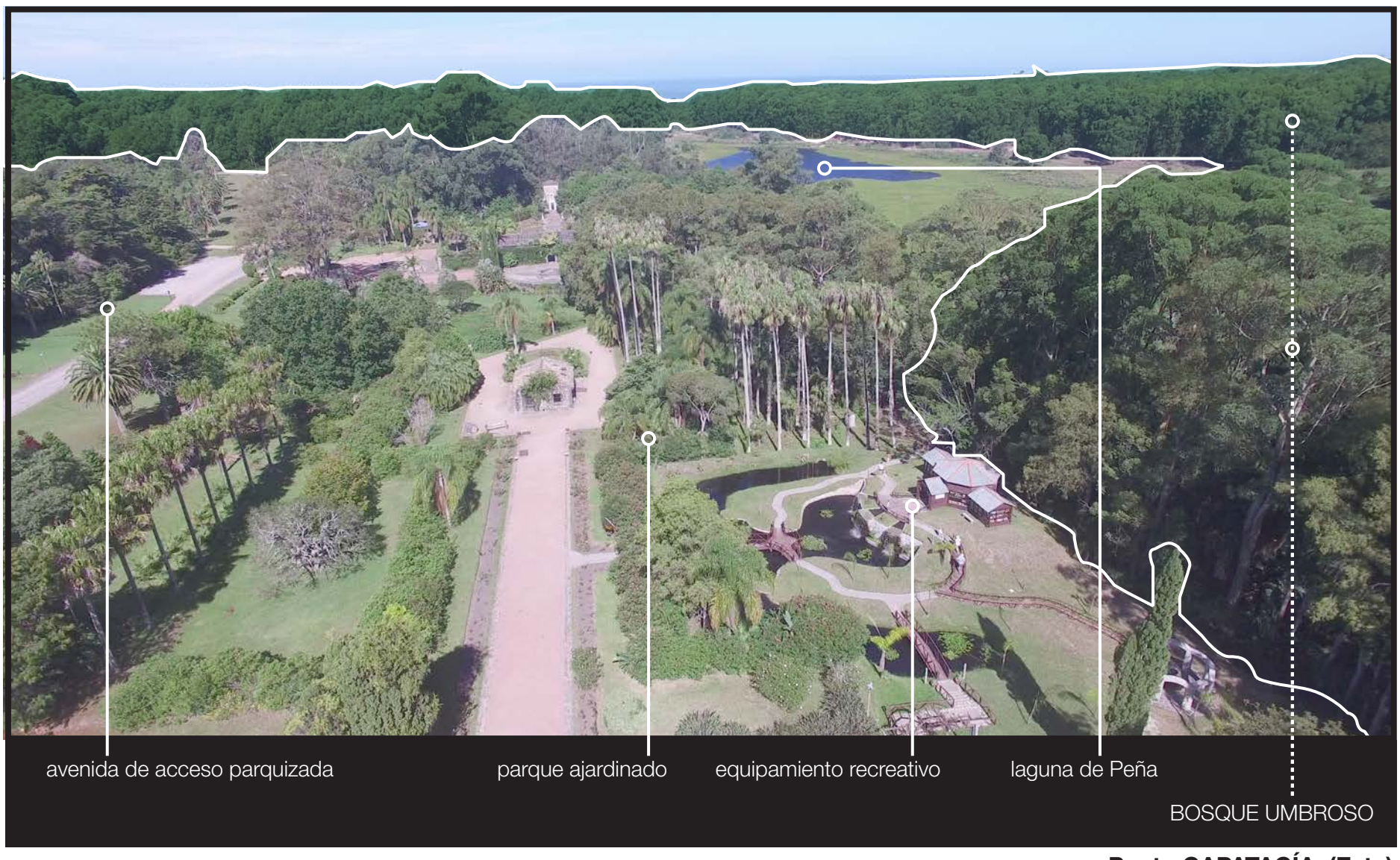

Punto CAPATACÍA (Este)

Identificación de componentes en puntos excepcionales

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

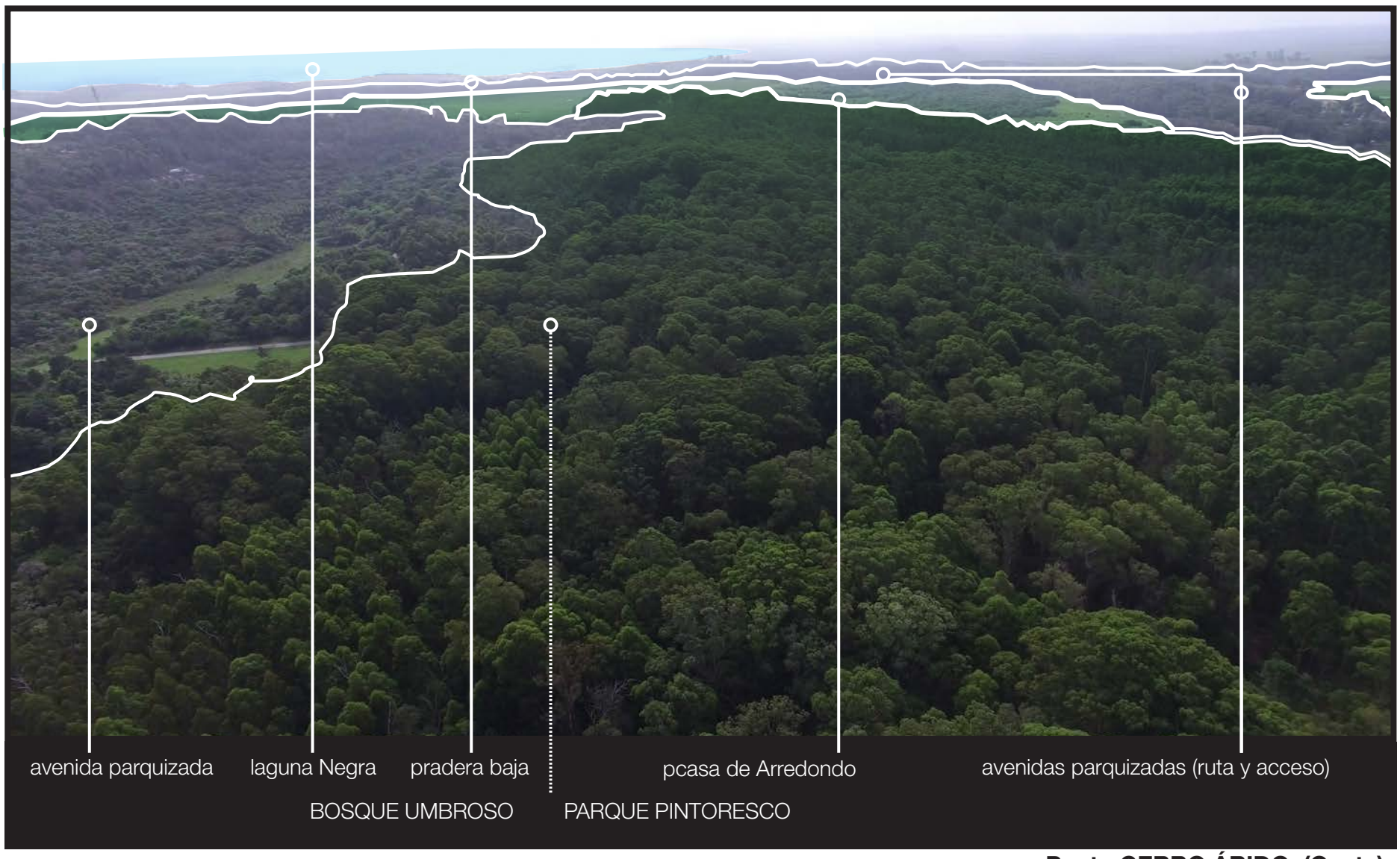

Punto CERRO ÁRIDO (Oeste)

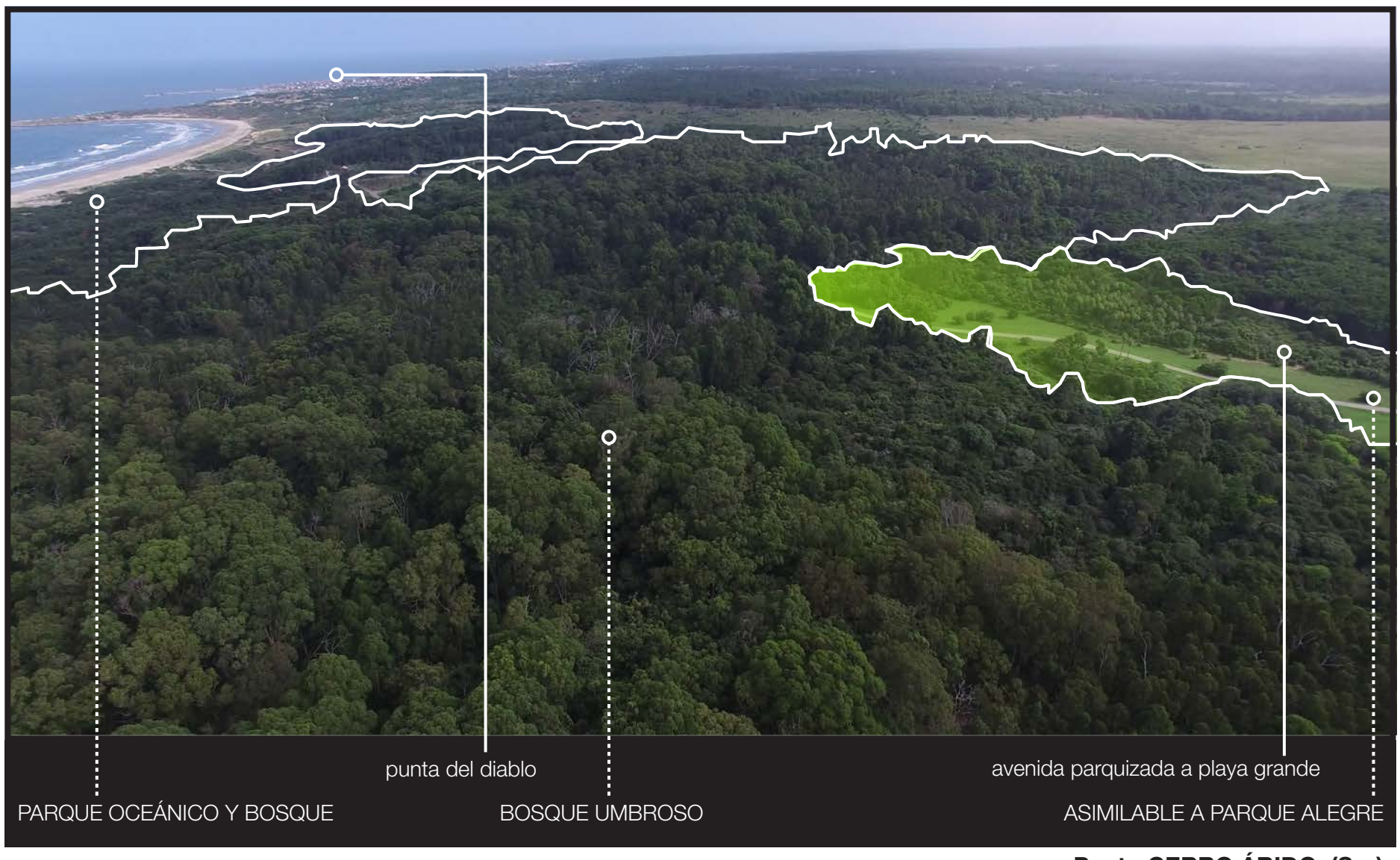

Punto CERRO ÁRIDO (Sur)

CAP 8.3

214

idD

Identificación de componentes en puntos excepcionales

524

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE / LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

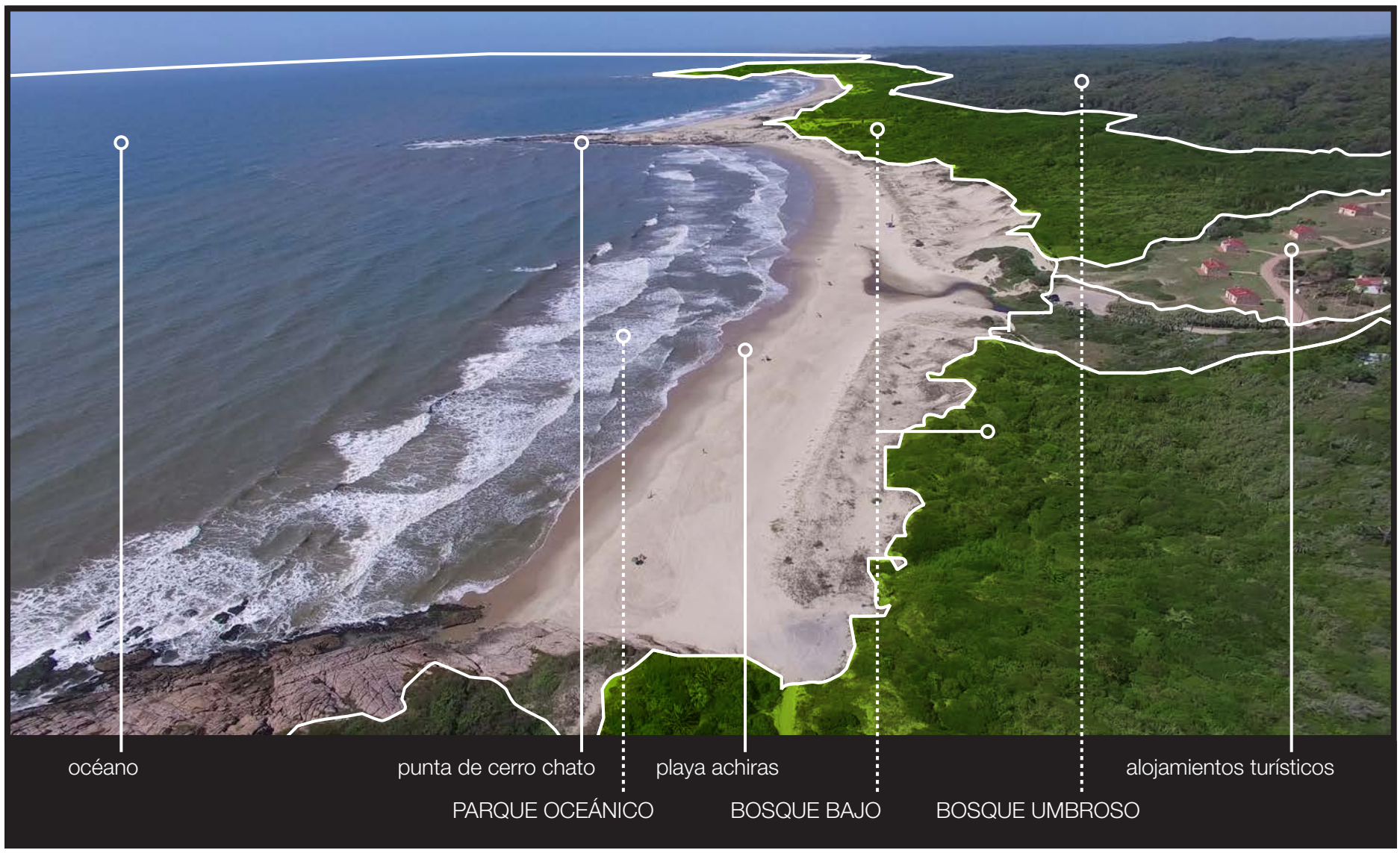

Punto PUNTA DE LA MOZA (Sur)

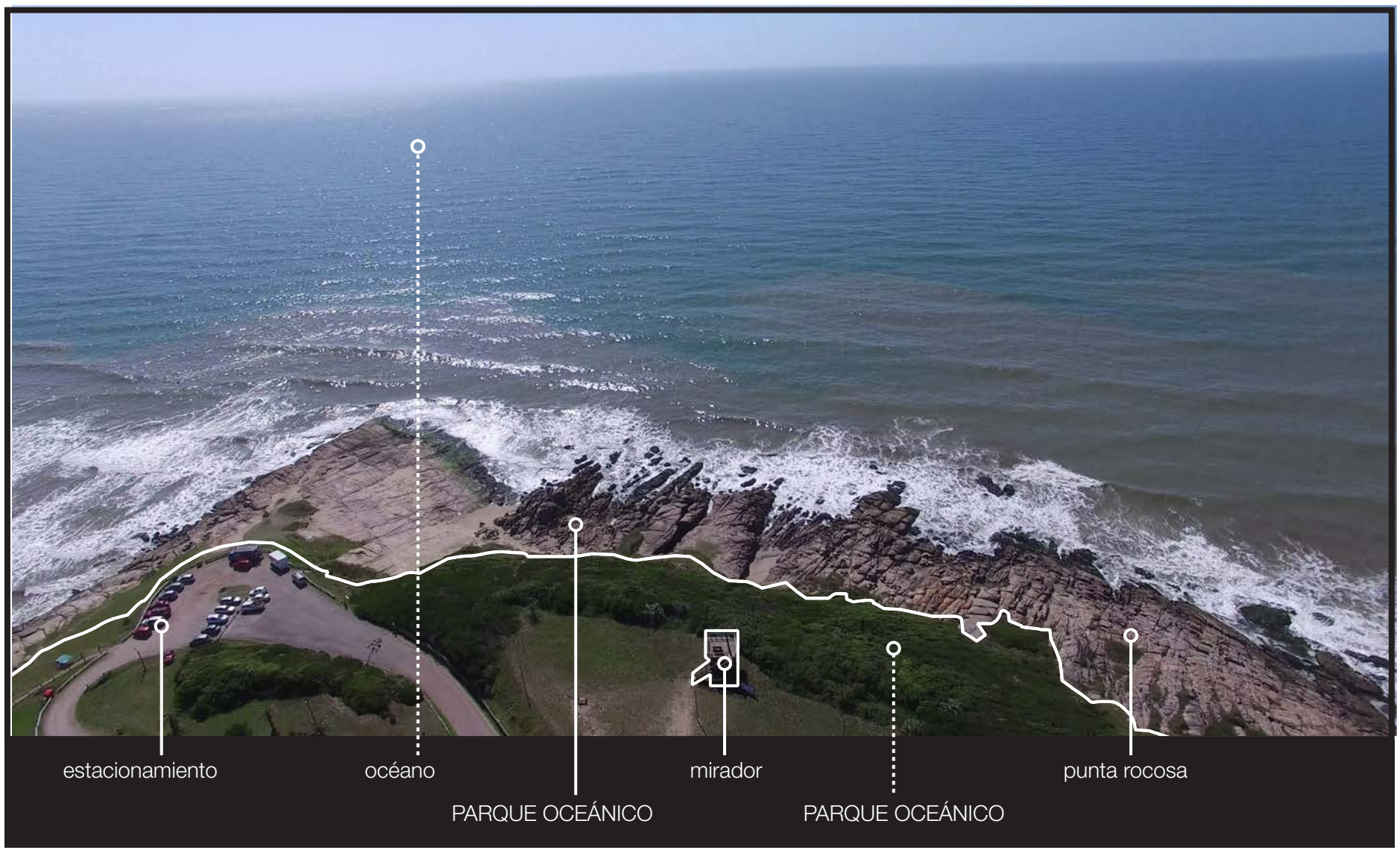

Punto PUNTA DE LA MOZA (Este)

Identificación de componentes en puntos excepcionales

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Síntesis del análisis visual panorámico.

Construcción de “Máquinas de mirar” y Perímetros de Protección Paisajística.[1]

Del análisis de este capítulo surgen dos aspectos fundamentales.
Por un lado, la selección de los 6 puntos representativos permite identificar desde que puntos se puede visualizar y por tanto poner en valor, los principales recursos escénicos del paisaje de Santa Teresa. A éstos se agregan los puntos excepcionales existentes como el Cerro Brum (mirador natural) el Mangrullo y el mirador de la Casa Arredondo.

Este conjunto de puntos, cobra importancia dado que constituye insumo fundamental para futuros programas o proyectos específicos que pongan en valor el paisaje visual del Parque:

Primeramente, su identificación y registro posibilita el **diseño de nuevas interfases digitales** que a través de **plataformas o portales web** permitan acceder al paisaje de macroescala.

Por otra parte, define las locaciones **en el propio Parque** para la realización de un **sistema de equipamientos** que promuevan estas miradas desde el punto de vista lúdico y recreativo para la oferta turística. Como ejemplo se pueden nombrar a un Sistema de miradores y pasarelas a distintas alturas y la promoción de uso de artefactos o deportes específicos que permitan la accesibilidad al paisaje a estas escala de apreciación (Globos aerostáticos fijos o en movimiento, parapentes, paramotores, etc.). (ver ejemplos del capítulo 3.2)

En tercer lugar, para que estos puntos o áreas continúen siendo excepcionales deben ser plausibles de protección tanto para proteger las vistas a ese elemento como para preservar las visuales desde él. Para esto se definen Perímetros de protección paisajística (PPP) que se definen tanto para puntos excepcionales como para áreas de gran vulnerabilidad desde el punto de vista del paisaje visual.[2]

PERÍMETROS DE PROTECCIÓN PASAJÍSTICA / PPP (medida cautelar)

El PPP es aquel contorno que define un área, la cual rodea a un elemento significativo del paisaje a proteger donde se prohíbe expresamente cualquier tipo de actividad con gran incidencia visual que pueda obstruir las visuales hacia ese elemento. En esta área valen las consideraciones de las Áreas de Preservación Paisajística.

Los perímetros propuestos y georefrenciados para el Parque Santa Teresa son estimados e indicativos y deberán ajustarse con estudios específicos.

1. Salvando las distancias se toma prestado el concepto “Máquinas de mirar” desarrollado por el profesor Pierre David en el 2° Seminario Montevideo de 1999 “Conectividad y Paisaje en los bordes urbanos y Cuenca del Arroyo Miguelete, para visualizar diferentes escalas de apreciación.

2. Cabe aclarar que se definen los PPP para las áreas costeras ponderando en este caso, la calidad visual del paisaje. Esto complementaría otras valoraciones, fundamentales para éstas áreas, como las consideraciones de preservación del punto de vista ambiental y ecológico, las que se tratan en otros apartados de este trabajo.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Identificación de puntos excepcionales y representativos (nuevos y existentes). Definición de Perímetros de Protección Paisajísitca (PPP)

CAP 8.3

217

idD

527

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

8.3.4.2 ANALISIS Y CALIFICACIÓN VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL

Complementariamente a los análisis aéreos panorámicos que brindan información sobre la macroescala del paisaje, se realiza el análisis y calificación visual desde horizonte normal para la identificación de las configuraciones singulares del Parque de menor escala y la verificación de las visiones de gabinete.

Para esto se realizan **registros y relevamientos fotográficos** de campo identificando los distintos comportamientos visuales y características espaciales de avenidas y caminos, por ser estos sitios de recorrido público, los que permiten la principal accesibilidad al paisaje, su evaluación y comprensión general.

Dicho análisis considera además las distintas modalidades de desplazamiento, peatón bicicleta y auto – dado que los distintos rangos de velocidades que involucra hoy al interior del Parque, permite de igual modo, la apreciación de su definición espacial, características generales y recursos escénicos.

Se identifican **tramos, nodos y áreas**, clasificando a los mismos según tipo de vistas, alcance visual, definición espacial, bordes y trazados predominantes.[1] También se reconocen y prefiguran los modelos referentes - supuestos -según los géneros del Proyecto Arredondo considerando la percepción desde las avenidas y caminos.[2]

Finalmente y en función de los datos recabados, se realiza la **valoración sectorial de cada entidad y se plantean estrategias de intervención** en función de su carácter, situación y potencialidad paisajística en relación al Parque todo.
De esta forma y considerando las escalas de apreciación se plantean 5 categorías básicas o tipos de intervención para avenidas, caminos, nodos y áreas:
revalorización por preservación, revalorización por recuperación, calificación del espacio público, transformación por reconfiguración y transformación por creación de nuevos paisajes.[3]

1.La diversidad de colores en la graficación del mapa de registro, responde solamente a una mejor visualización de las distintas situaciones en la malla del Parque. Por otra parte la gran extensión del Parque obliga a su visualización por sectores-

2.Cabe aclarar que el Proyecto original de Arredondo se deduce del estudio de las lecturas realizadas de sus libros y registros, los que se detallan en el capítulo 4.1 ya que a lo largo del estudio se ha procurado conseguir el plano original del Proyecto del Parque en todos los lugares donde este podía haber sido resguardado. Sin embargo la búsqueda ha sido infructuosa hasta el momento de culminar el presente trabajo.

3.“En Santa Teresa se buscan estas tres finalidades.(parque noble, grave y grandioso; parque alegre o riente; parque pintoresco). Pero habrá también otras variantes(...)entre ellas, el parque oceánico con la cinta blanca de la playa enmarcada entre el verde profundo del pinar y el azul “foncée” del mar; las perspectivas sobre los inmensos esteros inaccesibles en las que el bosque colocará al espectador que lo recorra, en una especie de anfiteatro, escalonando los árboles a su espalda en las gradas superiores, y teniendo a su frente y a sus pies, un espacio libre. El panorama sobre la Laguna Negra constituirá otra característica primaria; y estas diversas grandes visiones del conjunto es de esperar alejen todo el peligro de monotonía.
En el área arenosa ocupada por los médanos, no será posible aplicar los principios anotados, por las exigencias del subsuelo.(...)Se procurará crear motivos estéticos con el bosque bajo que, con especies apropiadas se tratará de formar al amparo de la sombra de los pinos, obteniéndo así un doble efecto: el evitar la uniformidad, y el llevar a cabo los principios técnicos indispensables para la buena conservación del bosque alto, aumentando con las raíces del bajo, la poca consistencia de un suelo doblemente peligroso en una región ventosa, y reteniendo de manera eficiente la humedad necesaria para la buena conservación del macizo.
Este sector del parque va programado para responder al tipo de parque grave, grandioso o noble ya referido.”
/pág.349 Revista Amigos Arqueología XIII (1955)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

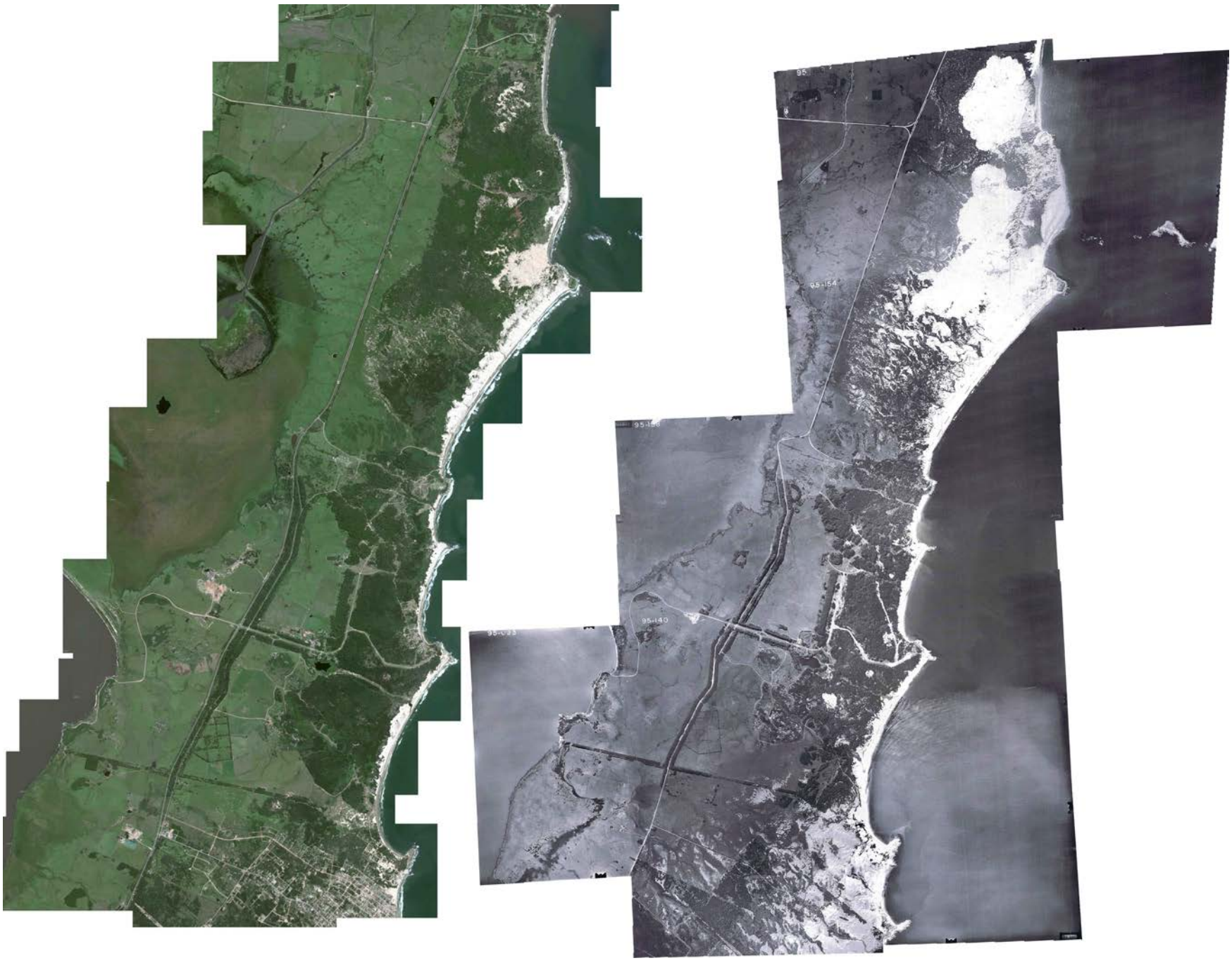

FOTO COMPARATIVAS DEL PARQUE AÑOS 2011 / 1966
Identificación de sectores del proyecto original de Arredondo
ej: Av. desde La Pajarera hasta Capatacía.

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
DESDE AVENIDA ARREDONDO								
NODO Entrada	Focalizadas	Medio	Semi Cerrado	Regular - Compacto	Recto	**Parque umbroso**	Desde Ruta hasta Puesto de entrada Caracterizada por alineación Palmeras NODO CALIFICADO.	PRESERVACION (PRE)
Tramo RVN Ruta vieja	Focalizadas	Medio	Semi Cerrado	Regular - Compacto	Recto	**Parque umbroso**	Desde entrada al norte A RECALIFICAR.	RECUPERACION (REC) Posible Àrea de Oportunidad Paisajistica
Tramo RVS Ruta vieja	Focalizadas	Medio-Bajo	Semi Cerrado	Regular - Compacto	Recto	**Parque umbroso**	Desde entrada al sur mayor grado de deteriorio A RECALIFICAR.	RECUPERACION (REC) Posible Àrea de Oportunidad Paisajistica
Tramo C1	Focalizadas	Medio	Semi Cerrado	Regular - Compacto	Recto	**Parque umbroso**	Desde Entrada hacia Capatacía TRAMO CALIFICADO.	PRESERVACION (PRE)
Acento N	Superpanorámicas	Alto				**Vista del Parque Alegre**	Intersección con camino secundario /70 metros al norte VENTANA.	Cono visual protegido (CVP)
Acento S	Panorámicas	Alto				**Vista del Parque Alegre**	Intersección con camino secundario /60 metros al sur VENTANA.	
NODO Rotonda		Medio	Semi abierto	Regular - Compacto	Recto	**Parque umbroso**	Rodal de Araucarias Eterofilas+otros NODO CALIFICADO.	PRESERVACION (PRE)
NODO Rotonda vista hacia el NORTE	Superpanorámicas	Alto				**Vista del Parque Alegre**	VENTANA hacia pradera de pastoreo.	Cono visual protegido (CVP)
Tramo C2	Focalizadas	Medio	Semi Cerrado	Regular - Compacto	Recto	**Parque umbroso**	Desde Rotonda hasta curva caracterizada por alineación Palmeras. Al final del tramo en curva termina la alineación. TRAMO CALIFICADO.	PRESERVACION (PRE)
Acento hacia playa grande	Panorámicas	Medio Bajo	Semi Cerrado	Regular - Compacto	Sinuoso	**Vista del Parque Alegre**	Intersección con camino secundario VENTANA.	
ÁREA CAPATACIA		Medio				**Parque umbroso**	Capatacía + Invernáculo + Museo + Sombráculo. ÁREA CALIFICADA.	PRESERVACION (PRE) Posible **Àrea de Preservacion Paisajistica (APP)**
Tramo C3	Secuenciales	Bajo	Cerrado	Regular Compacto	Curvo	**Parque umbroso**	TRAMO CALIFICADO.	

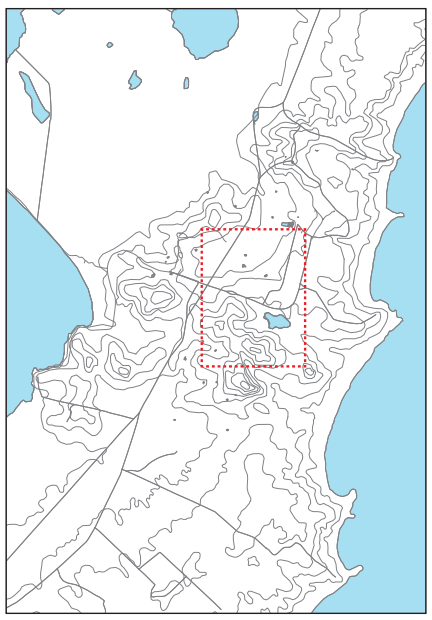

Ubicación general

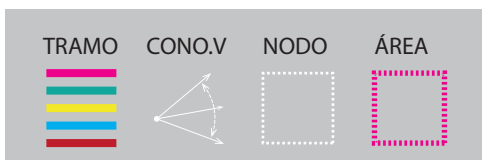

CAP 8.3

220

idD

530

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

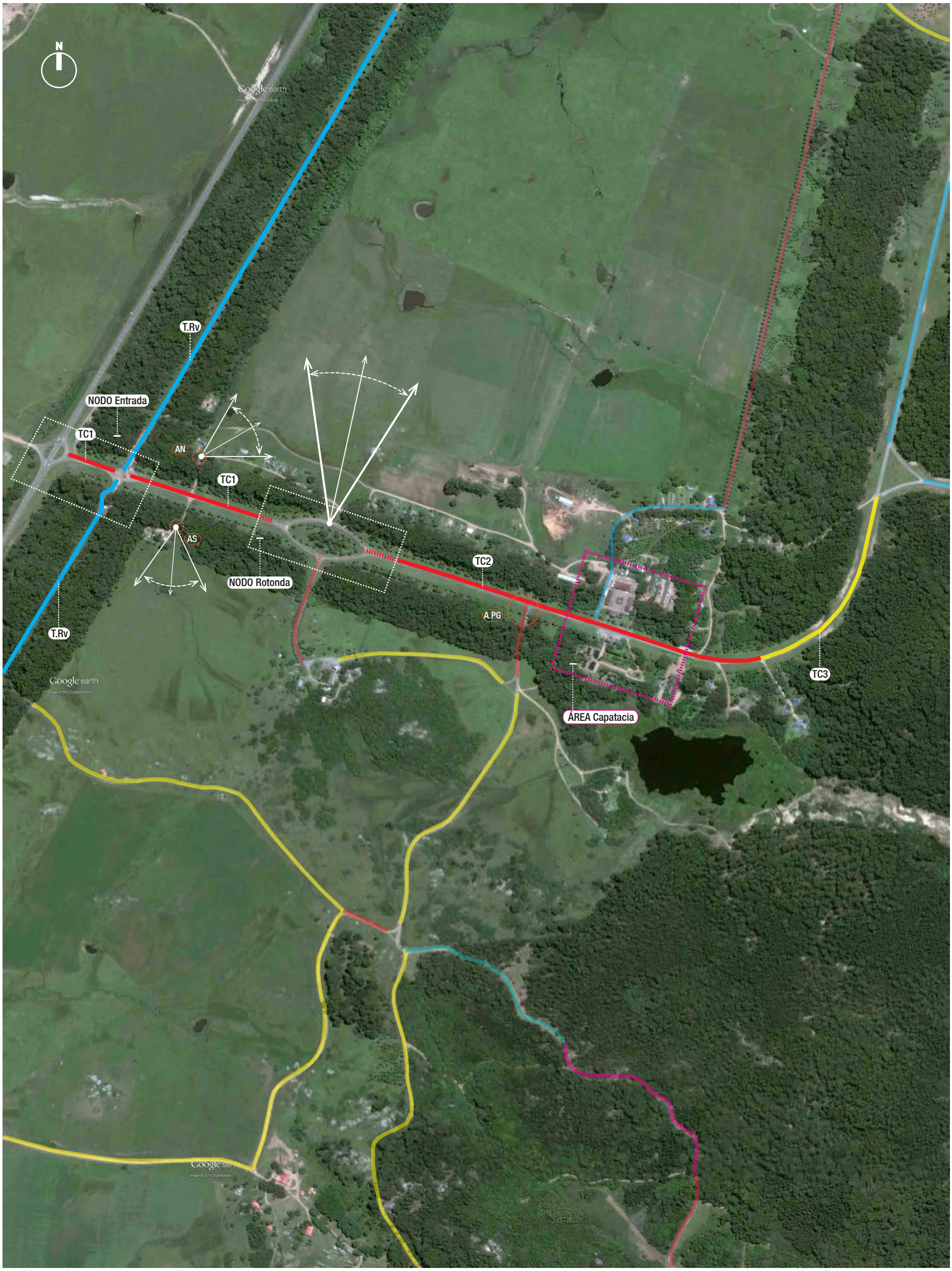

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR AVENIDA ARREDONDO

CAP 8.3

221

idD

531

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.997808° / Longitud: -53.568005°

Latitud: -33.995608° / Longitud: -53.564826°

Latitud: -33.998175° / Longitud: -53.566577°

Latitud: -33.999130° / Longitud: -53.565338° - AS
Latitud: -33.997844° / Longitud: -53.564747° - AN

Latitud: -33.999705° / Longitud: -53.560865°

Latitud: -33.998873° / Longitud: -53.561836°

idD

532

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -33.999755° / Longitud: -53.561897°

Latitud: -34.000677° / Longitud: -53.557285°

Latitud: -34.001312° / Longitud: -53.554970°

Latitud: -34.001310° / Longitud: -53.554972°

Latitud: -34.001892° / Longitud: -53.551182°

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
NODO Triángulo		Medio	Semi abierto	Regular Compacto	Curvo	**Parque umbroso**	Distribuidor hacia el Norte y hacia playa del Barco DESCARACTERIZADO.	CALIFICACION (CAL)
Tramo C4	Focalizadas	Medio Alto	Semi abierto	Irregular Compacto	Recto	**Parque umbroso**	DESCONFIGURACION de sus bordes y áreas laterales.	RECONFIGURACION (REG)
NODO Semi círculo		Medio	Abierto		Curvo		Espacio singular con gran potencial paisajìstico.Distribuidor baricèntrico del parque. Cercania a pajarera. DESCONFIGURACION FORMAL Y FUNCIONAL.	CREACION (CRE) Posible **Àrea de Oportunidad Paisajistica** junto con la pajarera.(AOP)
Tramo SM	Secuenciales	Medio Bajo	Semi cerrado Semi abierto	Irregular Permeable	Sinuoso	**Parque umbroso+ palmar**	Desde Nodo Semicírculo hacia Norte, Área de Palmares con bosque exótico.Parcelas camping. TRAMO CARACTERIZADO.	
Acento SMA		Bajo				**Parque umbroso+ palmar**	Caracterizado por Palmar.	
ÁREA PAJARERA	Panorámicas	Medio Alto	Abierto	Irregular Permeable		**Parque alegre**	Àrea con grandes potencialidades de recalificación o reconversión. Washingtonias robustas y Livistonas	RECONFIGURACION (REG) Posible À**rea de Oportunidad Paisajistica** junto con la pajarera.(AOP)
Tramo PC 1	Focalizadas+ Panorámicas	Medio Alto	Abierto / Semi abierto	Regular Permeable	Recto	**Vistas al oeste Parque alegre**	TRAMO CALIFICADO entre Pajarera y Capatacia por Avda. Palmeras Fénix. Rodales de Arredondo a recuperar al este del tramo.	PRESERVACION (PRE) Avda. Palmeras RECUPERACION (REC) Rodales de Arredondo
Tramo PC 2	Secuenciales + Panorámicas al oeste	Medio Alto	Semi abierto	Irregular Permeable	Sinuoso	**Vistas al oeste Parque alegre**	Tramo entre Pajarera y Capatacia. Bordes calificados por sectores. Configuraciones geométricas con posibilidad de revalorización.	Cono visual protegido (CVP)

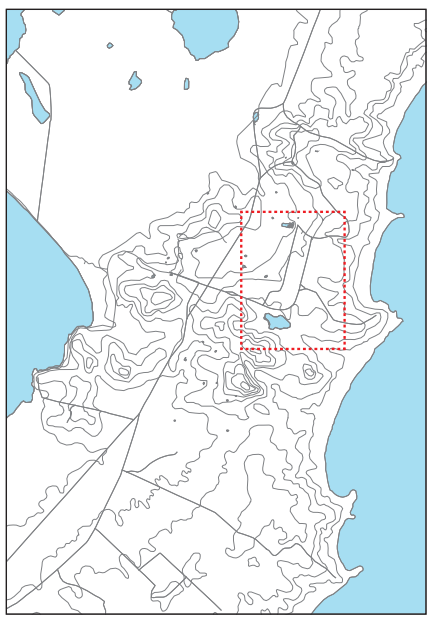

Ubicación general

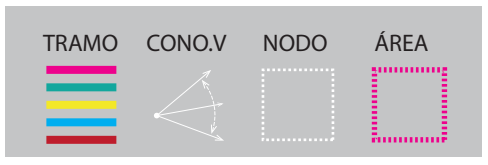

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

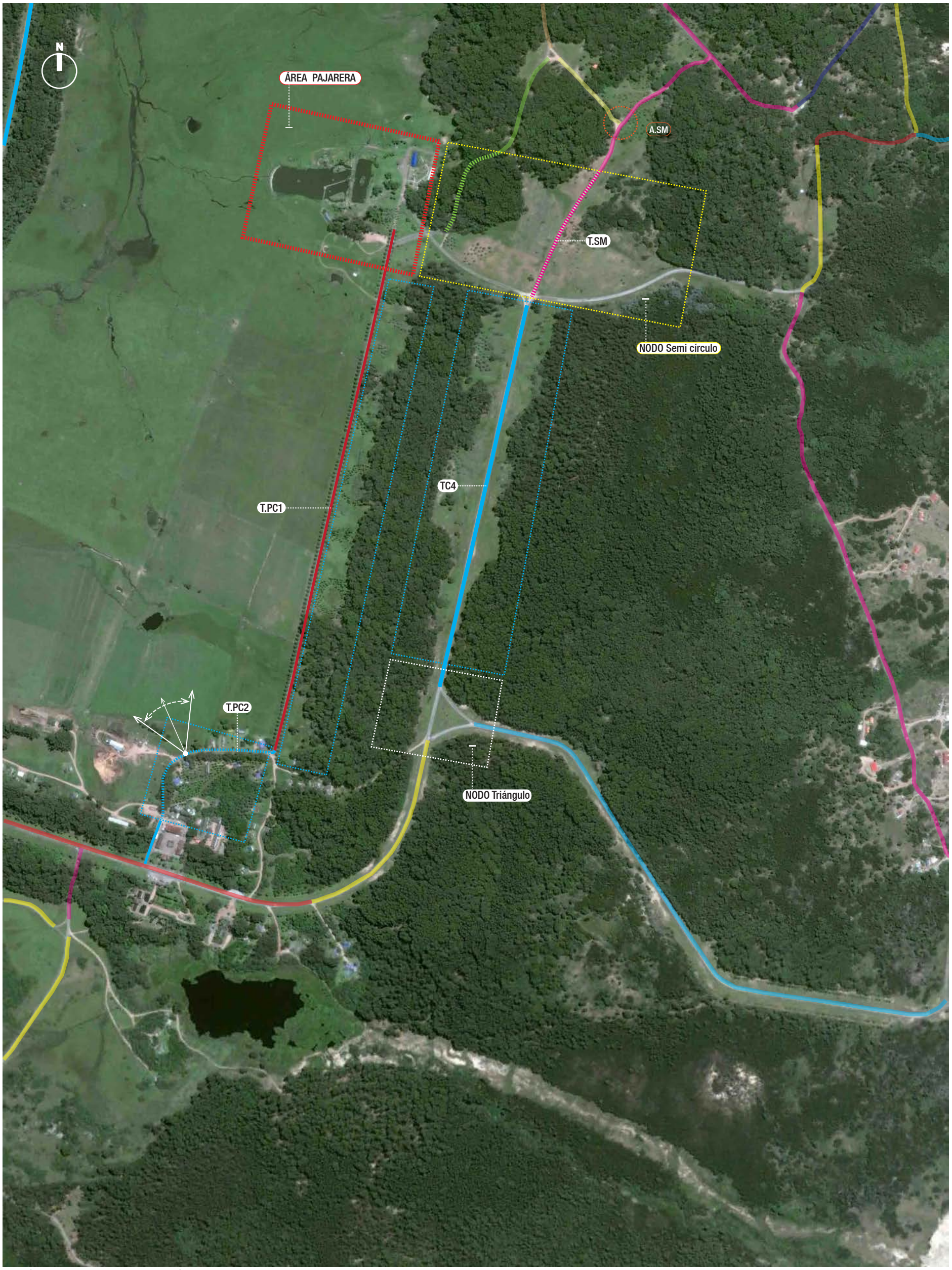

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR PAJARERA

CAP 8.3

225

idD

535

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.998673° / Longitud: -53.548573°

Latitud: -33.997622° / Longitud: -53.548260°

Latitud: -33.988012° / Longitud: -53.544968°

Latitud: -33.987593° / Longitud: -53.550937°

Latitud: -33.986840° / Longitud: --53.548872°

Latitud: -33.987036° / Longitud: -53.549173°

Latitud: -33.994750° / Longitud: -53.550863°

idD

536

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -33.998692° / Longitud: -53.552117°

Latitud: -33.999096° / Longitud: -53.554624°

Latitud: -33.998982° / Longitud: -53.554480°
Latitud: -33.999191° / Longitud: -53.554742°

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÀREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
A PLAYA GRANDE								
Tramo **PG1** Entrada a Playa Grande	Focalizadas	Bajo	Cerrado	Regular			Enmarca VENTANA hacia parque alegre.	
Tramo CA 1 Entrada principal Casa Arredondo	Secuenciales	Medio	Semi abierto	Regular	Curvo	**Parque alegre**	Llegada calificada a la Casa Arredondo con alineaciones de palmeras Butiá. Portón blanco cerrado.	**PRESERVACION (PRE)**
Tramo CA 2 Segunda entrada a Casa Arredondo	Secuenciales	Medio	Abierto		Sinuoso	**Parque alegre**		
NODO CA		Medio Alto	Abierto			**Parque alegre**		
ÁREA CASA ARREDPNDO	Panorámicas+ Superpanorámicas	Alto	Abierto			**Parque pintoresco+ Parque alegre**	Edificio que constituye un elemento calificador dominante del área.Grandes potencialidades de revalorizacion desde el punto de vista visual.	**PRESERVACION (PRE)** Posible **Àrea de Preservacion Paisajistica (APP)**
Tramo PG2	Secuenciales+ Panorámicas	Medio Alto	Abierto		Sinuoso	**Parque alegre**	Vivienda en colina alta califica la esena. Potencial vista cúpula de Casa Arredondo. TRAMO PROTOTIPICO DE PARQUE ALEGRE.	**PRESERVACION (PRE)**
NODO DISTRIBUIDOR RMPG	Panorámicas	Medio Alto	Abierto	Irregular	Curvo	**Parque alegre**	Distribuidor de caminos hacia Playa Grande , hacia Mangrullo y hacia Remonta.	
Tramo R1	Secuenciales	Medio Alto	Semi Abierto	Irregular lateral	Sinuoso	**Parque alegre**	Hacia Remonta.	
Tramo R2	Panorámicas	Medio Alto	Abierto	Irregular lateral	Sinuoso	**Parque alegre**	Remonta.	
Tramo R3	Panorámicas	Medio Alto	Abierto		Sinuoso	**Parque alegre**	Remonta.	
Tramo R4	Panorámicas	Medio Alto	Abierto		Sinuoso	**Parque alegre**	Remonta.	
Tramo PG3	Panorámicas + Secuenciales	Media	Semi Abierto	Irregular Permeable	Sinuoso	**Pradera y rodales (Asimilable a Parque alegre) + Parque umbroso**	TRAMO AJARDINADO CON POTENCIAL DE CALIFICACION Hacia Playa Grande desde distribuidor hasta llegada del sendero picada de los Ciervos Bosque con claros Àrea de mezcla entre los 2 modelos. A RE CALIFICAR.	**RECONFIGURACION (REG)**
Tramo PG4	Secuenciales	Bajo	Semi cerrado	Irregular / Compacto	Sinuoso	**Bosque agreste (Asimilable a Parque pintoresco)+ Parque umbroso**	Hacia Playa Grande desde sendero Picada de los Ciervos hasta Sendero Recreo del Soldado	
Tramo PG5	Panorámicas a la izq+Secuenciales	Medio	Semi Abierto	Irregular Permeable	Sinuoso	**Bosque agreste (Asimilable a Parque pintoresco)+ Parque umbroso**	Claros y Rodales de palmeras dracenas y cedros al interior.Bosque con claros Àrea de mezcla entre los 2 modelos. Se visualiza el Mangrullo.	**RECONFIGURACION (REG)**

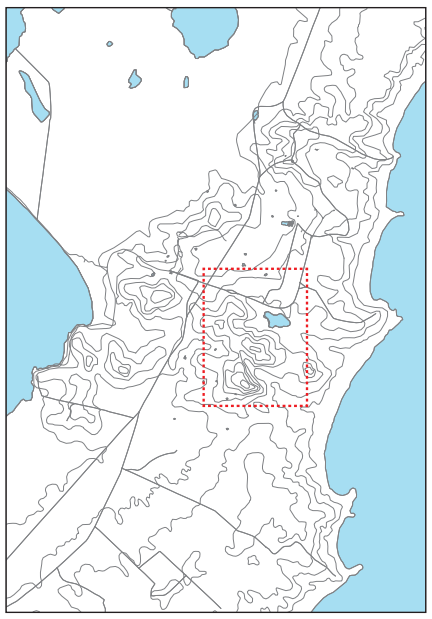

Ubicación general

TRAMO CONO.V NODO ÁREA

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

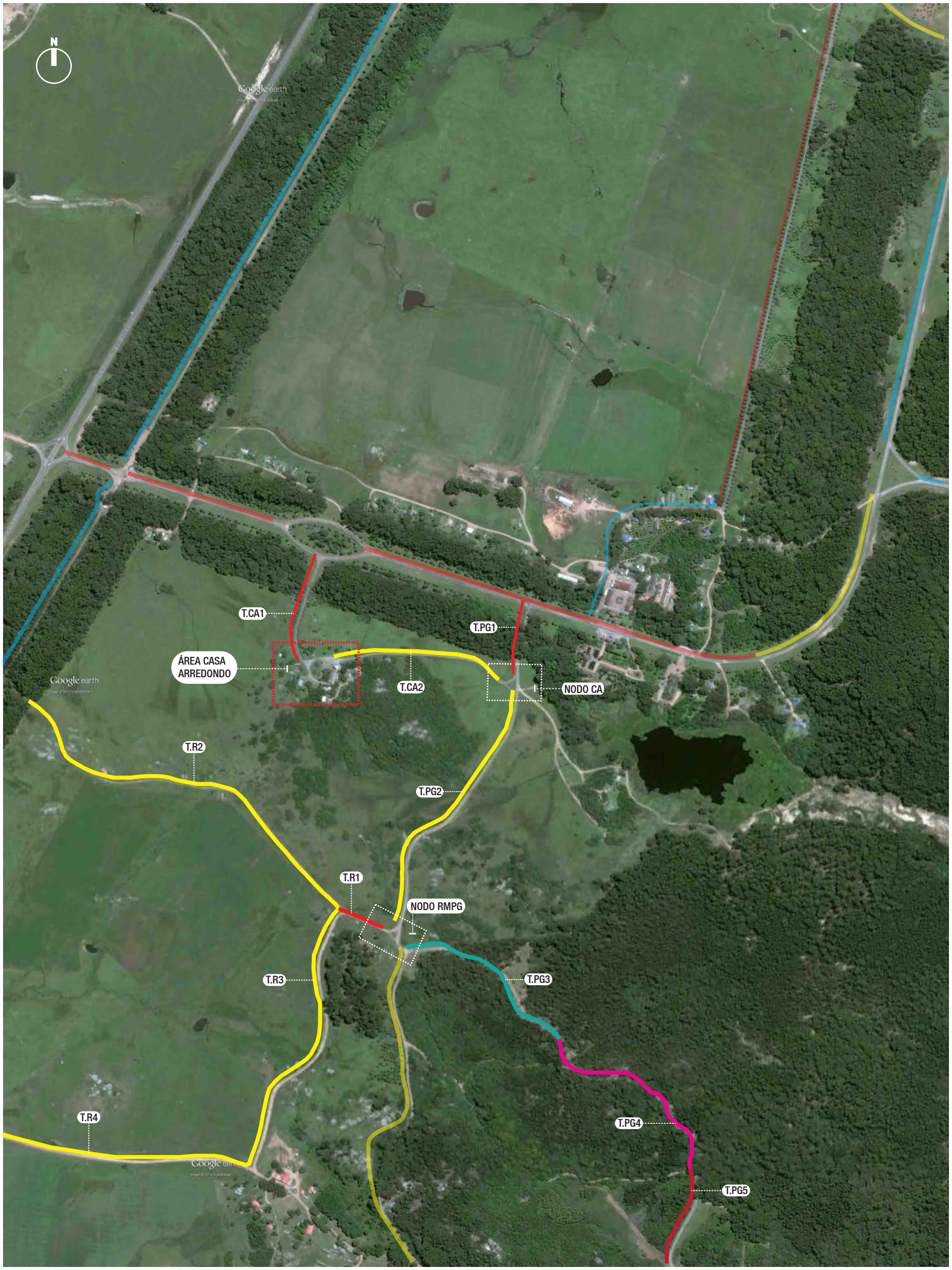

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR REMONTA - A PLAYA GRANDE

CAP 8.3

228

idD

539

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -34.002000° / Longitud: -53.557170°

Latitud: -34.001873° / Longitud: -53.561905°

Latitud: -34.002298° / Longitud: -53.557288°

Latitud: -34.002159° / Longitud: -53.561740°

Latitud: -34.002922° / Longitud: -53.557247°

Latitud: -34.007742° / Longitud: -53.559865°
Latitud: -34.007452° / Longitud: -53.560158°

Latitud: -34.007832° / Longitud: -53.559841°

idD

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -34.004362° / Longitud: -53.567171°

Latitud: -34.009144° / Longitud: -53.561838°

Latitud: -34.010623° / Longitud: -53.572742

Latitud: -34.008397° / Longitud: -53.557356°
Latitud: -34.007688° / Longitud: -53.559340°

Latitud: -34.010278° / Longitud: -53.555189°
Latitud: -34.010267° / Longitud: -53.555336°

Latitud: -34.014653° / Longitud: -53.552247°

Latitud: -34.014583° / Longitud: -53.552379°

CAP 8.3

230

idD

541

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÀREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
Tramo M	Secuenciales+ Panorámicas	Medio Bajo	Semi cerrado	Irregular Compacto / Permeable con claros	Sinuoso	**Bosque agreste (Asimilable a Parque pintoresco)+ Parque umbroso**	TRAMO CALIFICADO desde nodo distribuidor RMPG hacia Mangrullo. Afloramientos rocosos y monte nativo mezclado con bosque exótico. Culmina en Mirador.	**PRESERVACION (PRE)**
NODO M Mirador Mangrullo	Panorámicas+ Superpanorámicas	Alto	Semi Abierto	Irregular		**Bosque agreste**	Mirador Mangrullo Vivienda / Infraestructuras Antenas. NODO DESCARACTERIZADO.	**RECONFIGURACION (REG)**
Tramo PG6	Secuenciales	Bajo	Cerrado	Regular / Compacto	Sinuoso	**Bosque agreste (Parque pintoresco)+ Parque umbroso**	Sotobosque muy caracterísitco de Playa Grande.Parcelas.	
Tramo PG7	Panorámicas + Secuenciales	Medio	Semi abierto	Irregular	Sinuoso		Tramo con algunas casas en parte ajardinado Kiosko.	
Tramo Os1	Panorámicas	Medio	Semi cerrado	Irregular Permeable	Sinuoso	**Parque umbroso**	Primer tramo ramal oeste.Parcelas 107 / 123	
Tramo Os2	Panorámicas	Medio Alto	Semi abierto y Abierto	Irregular	Recto	**Parque umbroso + Pradera**	Segundo tramo ramal oeste.Sector del camino a la Pradera decuidado, inundado. A RECALIFICAR.	
Tramo PG8	Superpanorámicas hacia el mar	Alto	Semi abierto y Abierto	Irregular	Sinuoso	**Llegada a Parque Oceánico**	Llegada a Playa Grande Vistas enmarcadas y luego panorámicas. TRAMO CALIFICADO.	**PRESERVACION (PRE)** Cono visual protegido (CVP)
NODO PG Playa Grande	Superpanorámicas	Medio	Abierto Semi abierto	Irregular Compacto	Sinuoso	**Bosque bajo + Parque Oceánico**	Llegada a Playa Grande. Bajada a la playa ,juegos. CALIFICACION del espacio público.	**CALIFICACION (CAL)** Cono visual protegido (CVP)
Tramo PdD 1	Panorámicas	Medio alto	Semi abierto	Irregular Permeable	Sinuoso	**Bosque bajo + Parque Oceánico**	Bajada a la playa. Panorámicas al mar Caseta guardavidas.Percepcion del área libre cortafuego.	**CREACION (CRE)** Posible **Àrea de Oportunidad Paisajistica**
Tramos PdD 2	Focalizadas	Bajo	Cerrado	Regular	Recto	**Bosque bajo**	Límite con Punta del Diablo. Predominancia de Acacias. Vegetación achaparrada.	
NODO PdD Punta del Diablo	Superpanorámicas	Medio + Alto	Semi cerrado	Irregular Permeable		**Bosque bajo + Parque Oceánico**	Límite con Punta del Diablo (Tronco) DESCARACTERIZADO. Superpanorámicas en médanos.	**CREACION (CRE)**

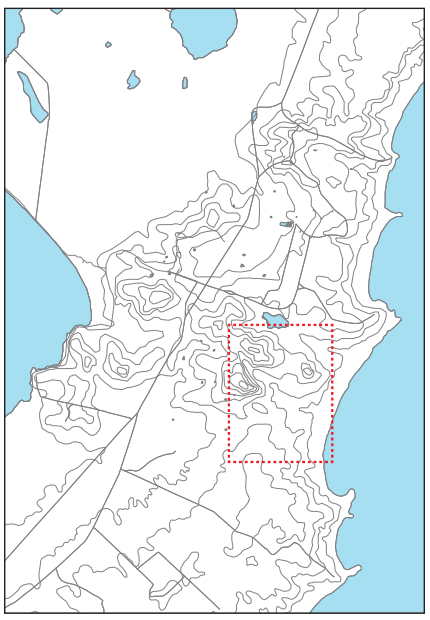

Ubicación general

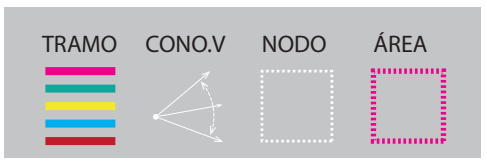

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

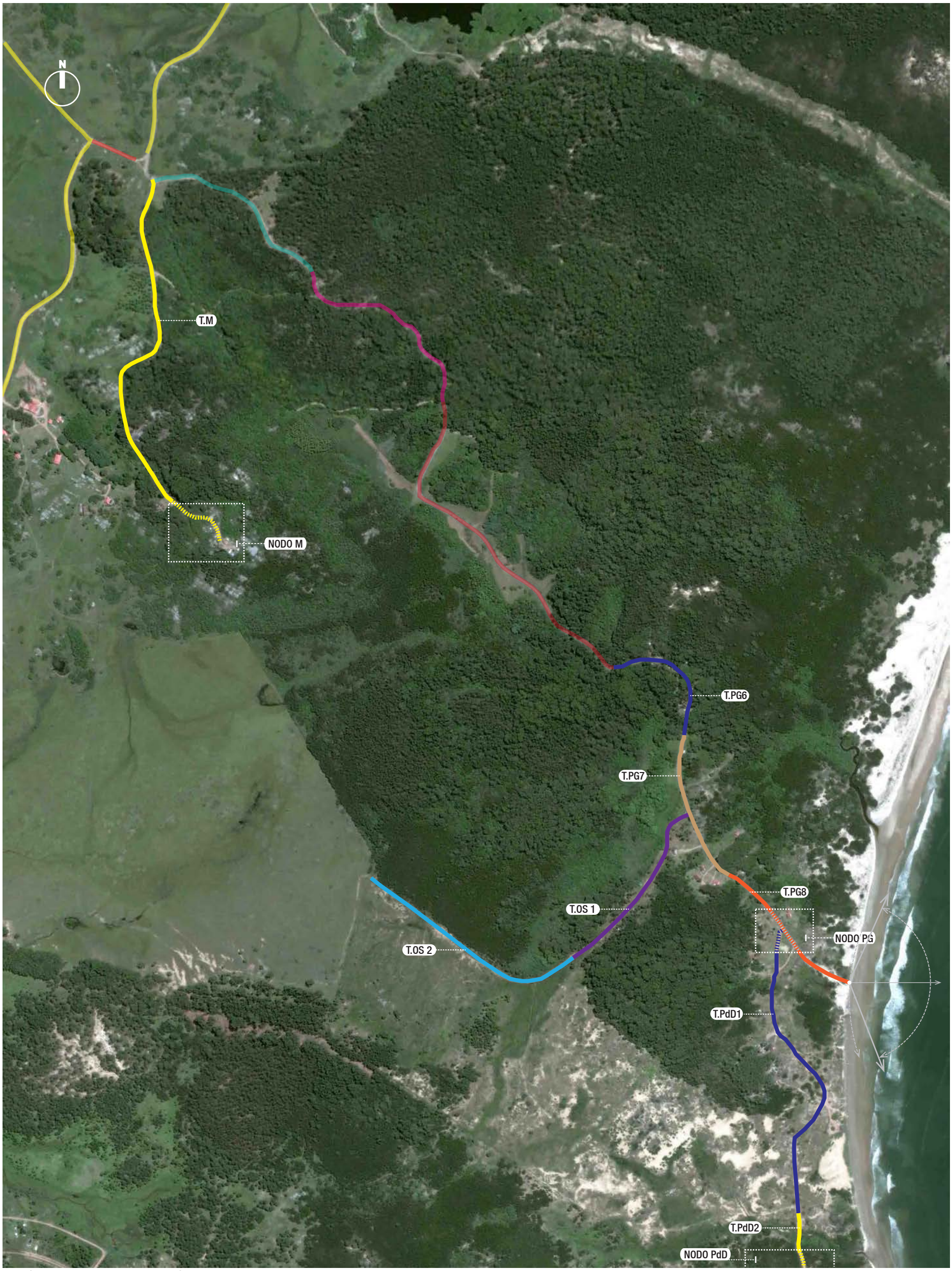

CAP 8.3

232

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR MANGRULLO - PLAYA GRANDE

idD

543

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -34.012651° / Longitud: -53.560514°

Latitud: -34.015022° / Longitud: -53.558383°

Latitud: -34.017452° / Longitud: -53.548592°

Latitud: -34.017486° / Longitud: -53.547656°

Latitud: -34.021072° / Longitud: -53.546525°

Latitud: -34.022751° / Longitud: -53.548926°

Latitud: -34.022750° / Longitud: -53.552864°

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -34.021831° / Longitud: -53.545704°

Latitud: -34.022648° / Longitud: -53.544762°

Latitud: -34.028538° / Longitud: -53.544341°

Latitud: -34.028289° / Longitud: -53.544344°

Latitud: -34.030554° / Longitud: -53.543282°

Latitud: -34.031255° / Longitud: -53.542910°

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
Entrada Norte / FORTALEZA / LA MOZA / CHORRO								
NODO Entrada N	Panorámicas y Secuenciales	Medio Alto	Abiertas			**Parque pintoresco**	Entrada Norte al Parque. Camino hacia la playa de la Moza A RECALIFICAR.	CALIFICACION (CAL)
Tramo F1	Panorámicas y Secuenciales	Medio Alto	Abiertas		Sinuoso	**Parque pintoresco**	Se comienza a visualizar la Fortaleza	
Tramo F2	Panorámicas y Superpanorámicas	Alto	Abiertas		Recto	**Parque pintoresco**	TRAMO CALIFICADO .Fortaleza en primer plano.	PRESERVACION (PRE)
ÁREA FORTALEZA	Panorámicas y Superpanorámicas	Alto	Abiertas			**Parque pintoresco**	Fortaleza y área inmediata.Área supercalificada en cuanto a paisaje visual.Amerita reproyectacion de las intervenciones en el entorno.RECUPERACION DEL PAISAJE.	PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE) Cono visual protegido (CVP)
ÁREA FORTALEZA Tramo Circ A	Secuenciales	Medio Bajo	Semi cerradas y abiertas	Irregular Permeable	Curvo	**Parque pintoresco**	Circunvalación Fortaleza AL ESTE Desde Monumento Gral Olivera.Monte nativo y afloramientos rocosos caracteristico del parque pintoresco.	
ÁREA FORTALEZA Tramo Circ B	Superpanorámicas y Panorámicas	Alto	Abiertas		Curvo	**Parque pintoresco**	Circunvalación Fortaleza AL OESTE. Tramo supercalificado en cuanto a paisaje visual. Obstáculos y edificaciones inadecuadas.	RECUPERACION (REC) Cono visual protegido (CVP)
Tramo Exo	Focalizadas	Medio	Semi cerradas		Recto	**Parque pintoresco**	Caracteristicas de parque pintoresco: monte nativo y afloramientos rocosos. Mon. éxodo.	

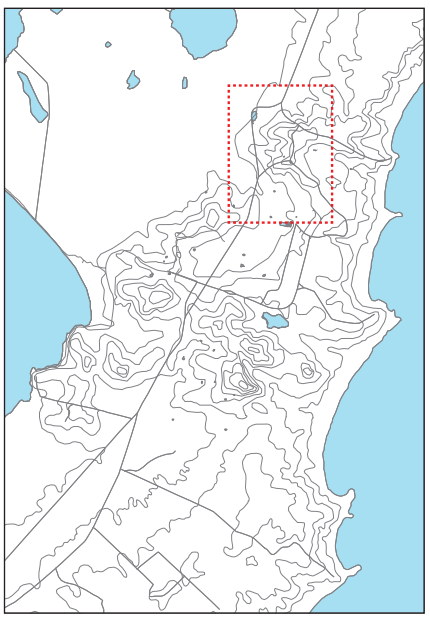

Ubicación general

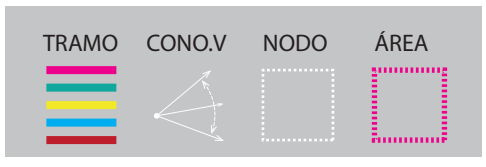

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

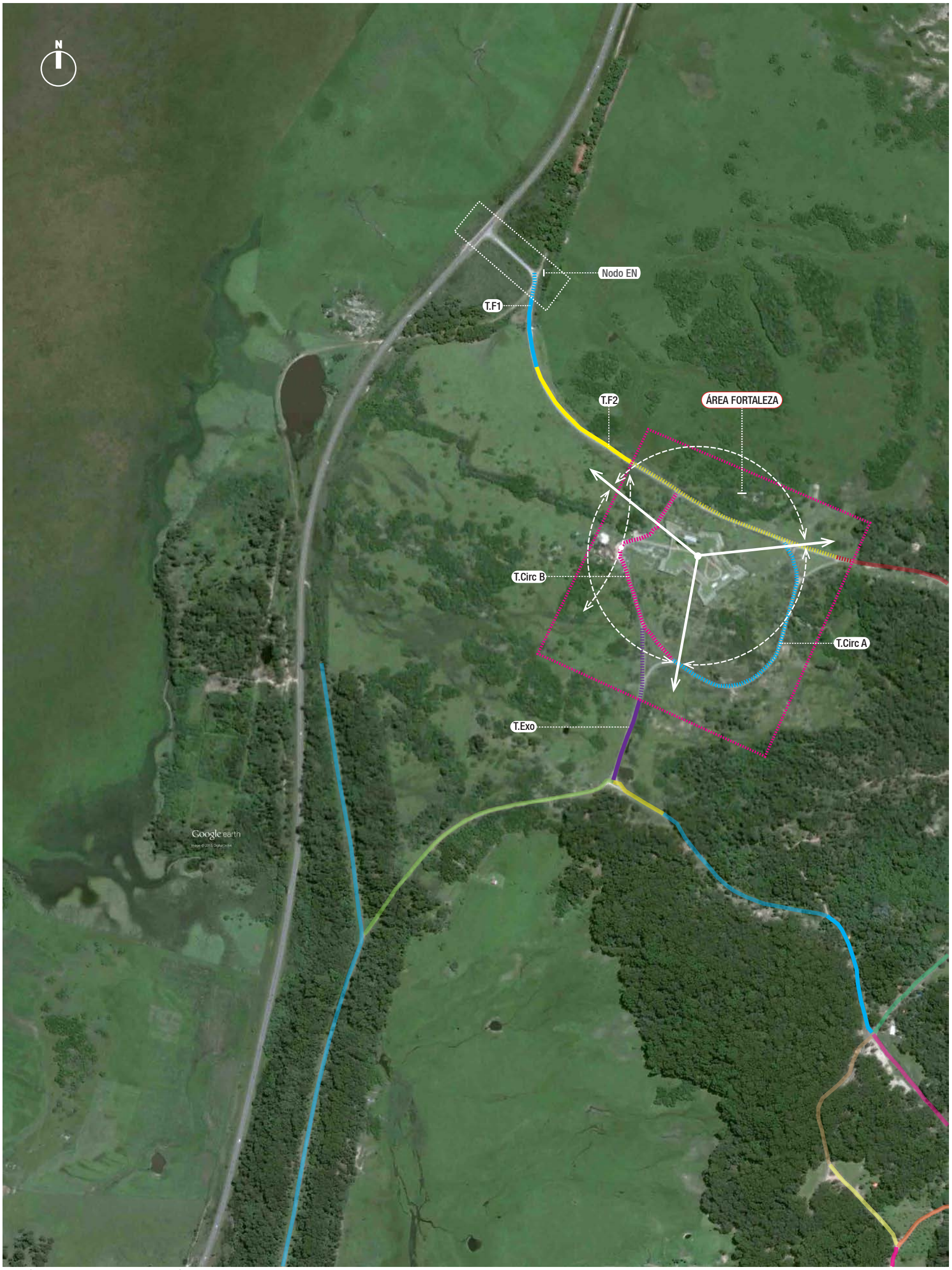

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR FORTALEZA

CAP 8.3

236

idD

547

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.966222° / Longitud: -53.553725°

Latitud: -33.968372° / Longitud: -53.552798°

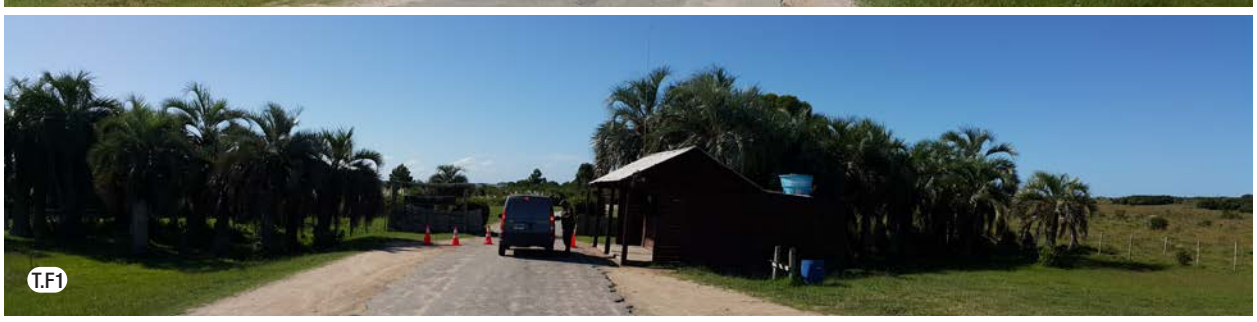

Latitud: -33.968162° / Longitud: -53.552792°

Latitud: -33.970137° / Longitud: -53.551440°

Latitud: -33.972285° / Longitud: -53.546688°

Latitud: -33.972282° / Longitud: -53.550094°

Latitud: --33.972413° / Longitud: -53.549416°

Latitud: -33.972762° / Longitud: -53.545496°

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -33.973074° / Longitud: -53.546247°

Latitud: -33.974466° / Longitud: -53.549573°

Latitud: -33.975182° / Longitud: -53.550067°

CAP 8.3

238

idD

549

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
Tramo LM 1	Focalizadas	Medio Baja	Semi cerradas	Regular Permeable	Recto	**Parque umbroso**	Estructurador de la principal área de camping. Con claros Prototipo bosque camping.Con potencial de RECALIFICACION.	
NODO LM al suroeste		Medio BajO	Semi cerradas	Irregular Permeable		**Parque umbroso**	VENTANA hacia el horizonte marino. Conector al SUR del Parque.	
Área LA MOZA	Panorámicas	Medio y Alto	Abiertas	Irregular	Recto	**Parque Oceánico**	TRAMO DESCONFIGURADO Cabañas, Servicios, Vistas al mar. Con potencial de RECALIFICACIÓN a través de un Proyecto Integral.	RECONFIGURACION (REG)
NODO Punta LM	Panorámicas	Alto	Abiertas	Irregular		**Parque Oceánico**	Sitio paisajísticamente privilegiado. Mirador, Vistas a la Playa de La Moza y la Playa Achiras, Estacionamientos. CALIFICACION del espacio público.	CALIFICACION (CAL)
Tramo P Parador	Secuenciales	Medio bajo	Semi cerradas	Irregular Permeable	Sinuoso	**Parque umbroso**		
NODO Parador	Secuencial	Medio	Semi abiertas		Curvo	**Parque umbroso**	Cantero distribuidor. Rodal de Palmeras Washingtonias robustas. Con potencial de RECALIFICACIÓN de las edificaciones.	
Tramo Achiras 1	Panorámicas	Medio Alto	Semi cerradas	Irregular Cerrado	Sinuoso	**Parque umbroso + Parque alegre**	EL CHORRO Sector ajardinado y calificado alineacion de palmeras,rosales, hortencias enmarcan VENTANA hacia el mar.	PRESERVACION (PRE) Cono visual protegido (CVP)
NODO Achiras	Panorámicas	Alto				**Parque umbroso + Bosque bajo**	Sitio paisajisticamente privilegiado.Estacionamiento. CALIFICACION del espacio público.	CALIFICACION (CAL)

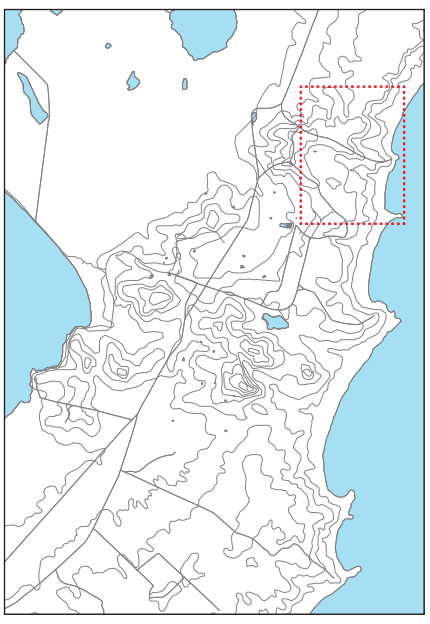

Ubicación general

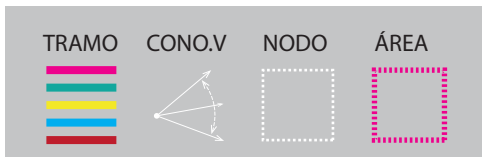

CAP 8.3

239

idD

550

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

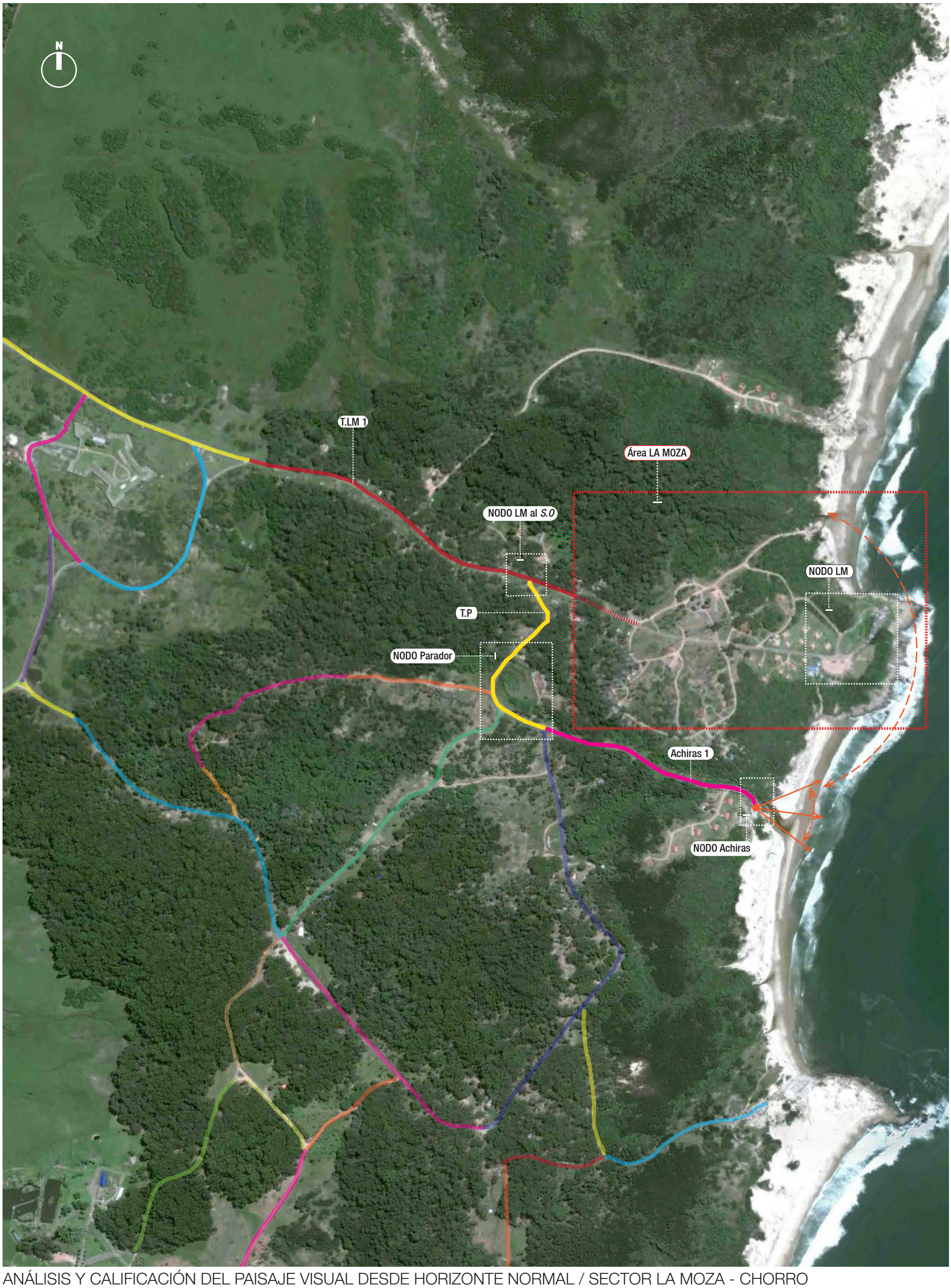

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR LA MOZA - CHORRO

CAP 8.3

240

idD

551

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.972762° / Longitud: -53.544563°

Latitud: -33.975110° / Longitud: -53.538266°

Latitud: -33.975689° / Longitud: -53.535422°

Latitud: -33.976195° / Longitud: -53.534966°

Latitud: -33.975907° / Longitud: -53.535407°

Latitud: -33.976641° / Longitud: -53.530447°

Latitud: -33.976596° / Longitud: -53.530489°

Latitud: -33.976766° / Longitud: -53.531113°

idD

552

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -33.976503° / Longitud: -53.538935°

Latitud: -33.977593° / Longitud: -53.539238°

Latitud: -33.976428° / Longitud: -53.538862°

Latitud: --33.979038° / Longitud: -53.534955°

Latitud: -33.979198° / Longitud: -53.533977°

CAP 8.3

242

idD

553

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
BOSQUE / desde NODO Parador / desde NODO Servicios								
Tramo PO1 al oeste del parador	Secuenciales	Medio	Semi abierto	Irregular permeable	Sinuoso	**Asimilable a Parque alegre**	Sector ajardinado TRAMO A RECALIFICAR desde Parador hacia OESTE.	**RECONFIGURACION (REG)**
Tramo PO2 al oeste del parador	Secuenciales	Medio bajo	Semi cerradas	Regular permeable	Sinuoso	**Parque umbroso**	CARACTERIZADO.	
Tramo PO3 al oeste del parador	Secuenciales	Bajo	Cerrado	Regular Compacto	Sinuoso	**Parque umbroso**	CARACTERIZADO Culmina en NODO Servicios	
Tramo NP Suroeste	Secuenciales	Medio bajo	Semi cerradas	Regular permeable	Sinuoso	**Parque umbroso**	TRAMO CARACTERIZADO prototipico del parque umbroso.Culmina en NODO Servicios.	**PRESERVACION (PRE)**
NODO S1 Servicios 1	Secuenciales					**Claro en Parque umbroso**	Solo caracterizado por edificación de servicios. A RECALIFICAR.	
Tramo SO1	Secuenciales	Medio bajo	Semi cerradas	Regular permeable	Sinuoso	**Parque umbroso**	TRAMO CARACTERIZADO prototipico del parque umbroso.Desde NODO Servicios al oeste.	**PRESERVACION (PRE)**
Tramo SO2	Secuenciales	Medio	Abiertas	Irregular	Curvo		Desde Nodo Servicios al Oeste hasta Nodo Monumento Éxodo.	
Tramo SO3	Secuenciales	Bajo	Cerrado	Regular Compacto	Curvo	**Parque umbroso + bosque bajo**	Desde Nodo Monumento Éxodo hasta Ruta Vieja. Vegetación achaparrada, espinosa, M. Indígena.	
Tramo SS1	Secuenciales	Bajo	Semi cerradas	Regular permeable	Sinuoso	**Parque umbroso**	Hacia Pajarera.	
Acento SS	Secuenciales						Claros en encuentro de caminos.A RECALIFICAR.	
Tramo SS2	Secuenciales	Medio Alto	Semi abierto	Regular permeable	Curvo	**Parque umbroso + Pradera**	Apertura visual hacia pradera de pastoreo al fondo de la escena.	
Tramo S1S2 conector de servicios	Secuenciales	Medio Bajo	Semi cerradas Semi abierto	Regular compacto	Sinuoso	**Parque umbroso + claros destaca sotobosque**	Desde Nodo Servicios 1 hacia Nodo Servicios 2 Distribuidor Sureste.	
Tramo Achiras 2	Secuenciales	Medio Bajo	Semi cerradas	Regular Semi permeable	Sinuoso	**Parque umbroso + Bosque bajo**	Desde Chorro hacia el Sur .	
Tramo Achiras 3	Secuenciales	Medio Alto	Semi abierto	Semi permeable	Sinuoso	**Parque umbroso + claros**	Desde Chorro hacia el Sur hasta tramo S1S2 . Bosque prototipico CALIFICADO.	**PRESERVACION (PRE)**
NODO S2 Servicios 2	Secuenciales						SSHH + KIOSKO Solo caracterizado por edificación de servicios. A RECALIFICAR.	
TRAMO CH 1 cerro chato	Secuenciales	Medio Bajo	Semi cerradas Cerradas	Regular Semi permeable	Sinuoso	**Parque umbroso + PALMERAS**	Bosque Prototípico CALIFICADO.	**PRESERVACION (PRE)**
TRAMO CH 2 cerro chato	Secuenciales	Medio Bajo	Semi abierto	Regular Semi permeable	Sinuoso	**Parque umbroso + Rodales de Palmeras + claros**	Bosque Prototípico CALIFICADO.	**PRESERVACION (PRE)**
TRAMO CH 3 cerro chato	Panorámica	Medio Alto	Abiertas	Irregular Semi permeable	Sinuoso	**Bosque bajo + Parque oceánico**	Prototípico bosque bajo VENTANA hacia el mar.	Cono visual protegido (CVP)
NODO CH cerro chato	Panorámicas Superpanorámicas	Alto	Abiertas			**Parque oceánico**	Sitio paisajisticamente privilegiado.Estacionamiento. CALIFICACION del espacio público.	**CALIFICACION (CAL)**

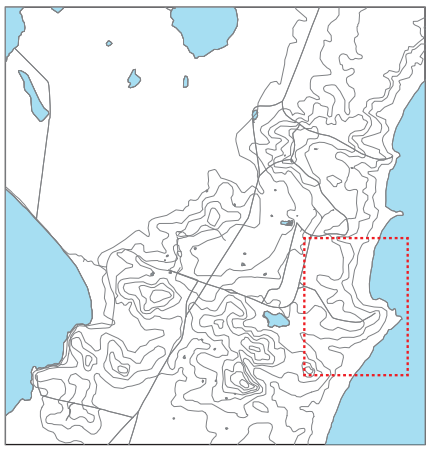

Ubicación general

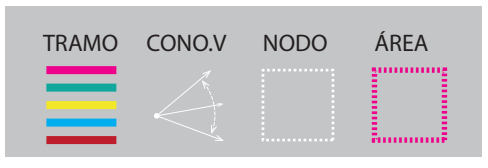

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / SECTOR BOSQUE - CERRO CHATO

CAP 8.3

244

idD

555

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.977198° / Longitud: -53.539710°

Latitud: -33.976977° / Longitud: -53.542308°

Latitud: -33.978717° / Longitud: -53.546092°
Latitud: -33.978683° / Longitud: -53.546082°

Latitud: -33.982024° / Longitud: -53.544488°

Latitud: -33.982051° / Longitud: -53.544574°

Latitud: -33.979862° / Longitud: -53.545700°

Latitud: -33.977905° / Longitud: -53.549380°

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -33.977611° / Longitud: -53.553361°

Latitud: -33.982456° / Longitud: -53.544750°

Latitud: -33.984802° / Longitud: -53.545601°

Latitud: -33.986966° / Longitud: -53.547485°

Latitud: -33.983033° / Longitud: -53.536708°

Latitud: -33.985600° / Longitud: -53.538782°

Latitud: -33.985840° / Longitud: -53.539317°

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.986252° / Longitud: -53.535183° - T.CH3
Latitud: -33.986603° / Longitud: -53.538174° - T.CH2
Latitud: -33.985053° / Longitud: -53.537063° - T.CH1

Latitud: -33.985655° / Longitud: -53.531782°

Latitud: -33.985200° / Longitud: -53.532365°

CAP 8.3

247

idD

558

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CAP 8.3

248

idD

559

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
Tramo PLB1 Playa Barco		Bajo	Semi abiertas	Irregular	Sinuoso	**Parque umbroso + claros**		
NODO PLB1 Playa Barco			Semi cerradas	Irregular			Conector con área semi circulo . A RECALIFICAR.	
Tramo PLB2 Playa Barco		Medio bajo	Cerrado	Regular Compacto	Sinuoso	**Parque umbroso + bosque bajo**	Áreas Ajardinadas semi-agreste. A RECALIFICAR.	
Tramo PLB3 Playa Barco	Panorámicas	Alto	Abiertas	Irregular Permeable	Sinuoso	**Parque Oceánico**	Apertura visual importante hacia el mar. Área de cabañas de uso militar.	Cono visual protegido (CVP)
NODO PLB2 Playa Barco		Alto					Divide tramo PUNTA BARCO 2 con PUNTA BARCO 3 Tanques de agua A RECALIFICAR.	
Tramo PB1 Punta del Barco	Focalizadas	Medio	Semi cerrado	Irregular compacto	Recto	**Parque umbroso**		
Tramo PB2 Punta del Barco	Focalizadas	Medio	Semi cerrado	Regular compacto	Recto	**Parque umbroso**	Ancho uniforme. Alineación de Palmeras a preservar, con completamientos. Área ajardinada. CALIFICADA.	**PRESERVACION (PRE)**
Tramo PB3 Punta del Barco	Panorámicas	Medio	Semi abierto	Irregular Permeable	Recto	**Parque Oceánico + bosque bajo**	Area ajardinada irregular, descaracterizada por incendio. A RECONFIGURAR.	**RECONFIGURACION (REG)**
NODO PB Punta del Barco	Superpanorámicas	Alto	Abierto			**Parque Oceánico**	Sitio paisajisticamente privilegiado.Estacionamiento. CALIFICACION del espacio público.	**CALIFICACION (CAL)** Cono visual protegido (CVP)

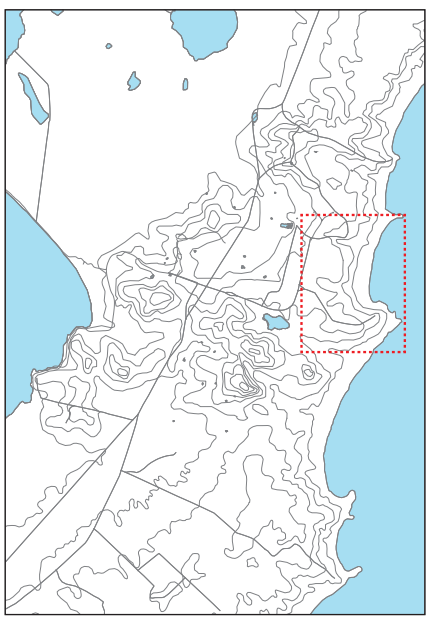

Ubicación general

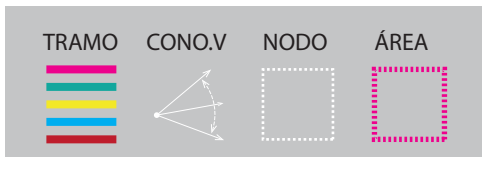

idD

560

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / PUNTA DEL BARCO

CAP 8.3

250

idD

561

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.989092° / Longitud: -53.539308°

Latitud: -33.989593° / Longitud: -53.539387°

Latitud: -33.992373°/ Longitud: -53.539355°

Latitud: -33.994158° / Longitud: -53.538933°

Latitud: -33.998004° / Longitud: -53.537174°

Latitud: -34.003127° / Longitud: -53.535968°

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Latitud: -34.003973° / Longitud: -53.536074°

Latitud: -34.001045° / Longitud: -53.543460°

Latitud: -34.004010° / Longitud: -53.537309°

Latitud: -34.003435° / Longitud: -53.534720°

Latitud: -34.002390° / Longitud: -53.531313°

Latitud: -34.002677° / Longitud: -53.529842°

Latitud: -34.002830° / Longitud: -53.529735°

idD

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

TRAMO/ NODO ÁREA	VISTAS	ALCANCE VISUAL	DEFINICIÓN ESPACIAL de la avenida	BORDE	TRAZADO	PARQUE PAISAJISTA "géneros" Arredondo percepción desde avenidas:	VALORACION / OBSERVACIONES	RECURSOS ESCÉNICOS propuestas sectoriales
	Panorámicas Superpanorámicas Focalizadas Secuenciales	Alto Medio Bajo	Abierto Semi Abierto Cerrado Semi Cerrado	Regular Irregular Compacto Permeable	Recto Curvo Sinuoso	Parque noble, grave grandioso (umbroso) Parque alegre o riente (valles bosquecillos) Parque pintoresco (rústico - nativo) Bosque bajo Parque Oceánico Otras configuraciones		Revalorización por PRESERVACION (PRE) Revalorización por RECUPERACION (REC) CALIFICACION (CAL) Transformación por RECONFIGURACION (REG) Transformación por CREACION (CRE) PAISAJE DE ATENCION ESPECIAL (PAE)
HACIA LAGUNA								
NODO Entrada hacia laguna							Desde ruta hacia Laguna. DESCARACTERIZADO.	
Tramo L1	Focalizada	Medio Alto	abierta		Recto	Pradera	Desde Ruta hacia laguna pasando por entrada del vertedero pasando por escuela.	
Tramo L2	Panorámicas y Superpanorámicas	Alto	Abierta semi abiertas		Curvo	Pradera y vistas hacia los bañados	A la izq. El Cerro Brum Vistas a la Laguna y Potrerillo TRAMO CALIFICADO.	**PRESERVACION (PRE)** Cono visual protegido (CVP)
Tramo L3	Panorámicas y Superpanorámicas	Alto bajo	Semi abierto	Semi compacto	Sinuoso	**Monte indígena + Afloramientos rocosos (asimilable a Parque Pintoresco)**	Gran intervisibilidad hacia la laguna y las sierras de Rocha. Kiosco.	**PRESERVACION (PRE)** Cono visual protegido (CVP)
NODO L Laguna	Panorámicas y Superpanorámicas	Alto bajo	abierta			**Monte indígena + Afloramientos rocosos (asimilable a Parque Pintoresco)**	Sitio de gran singularidad y potencial paisajistico. CALIFICACION del espacio público.	**CALIFICACION (CAL)** Cono visual protegido (CVP)

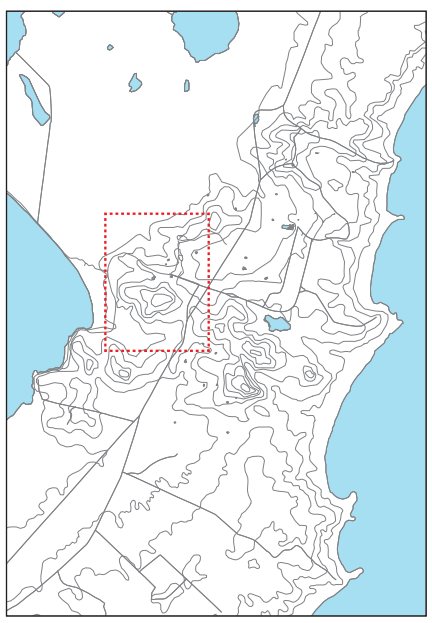

Ubicación general

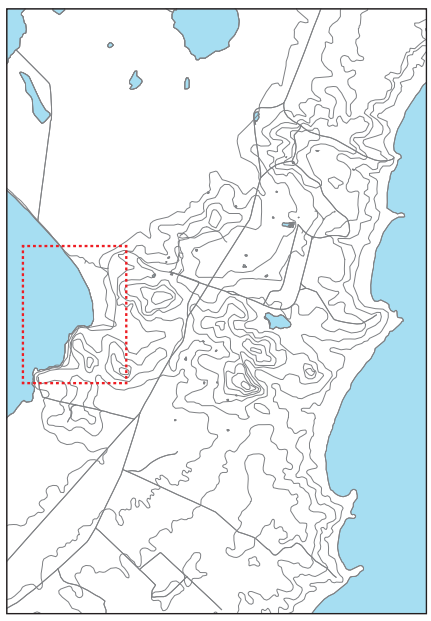

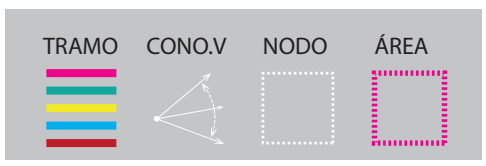

CAP 8.3

253

idD

564

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

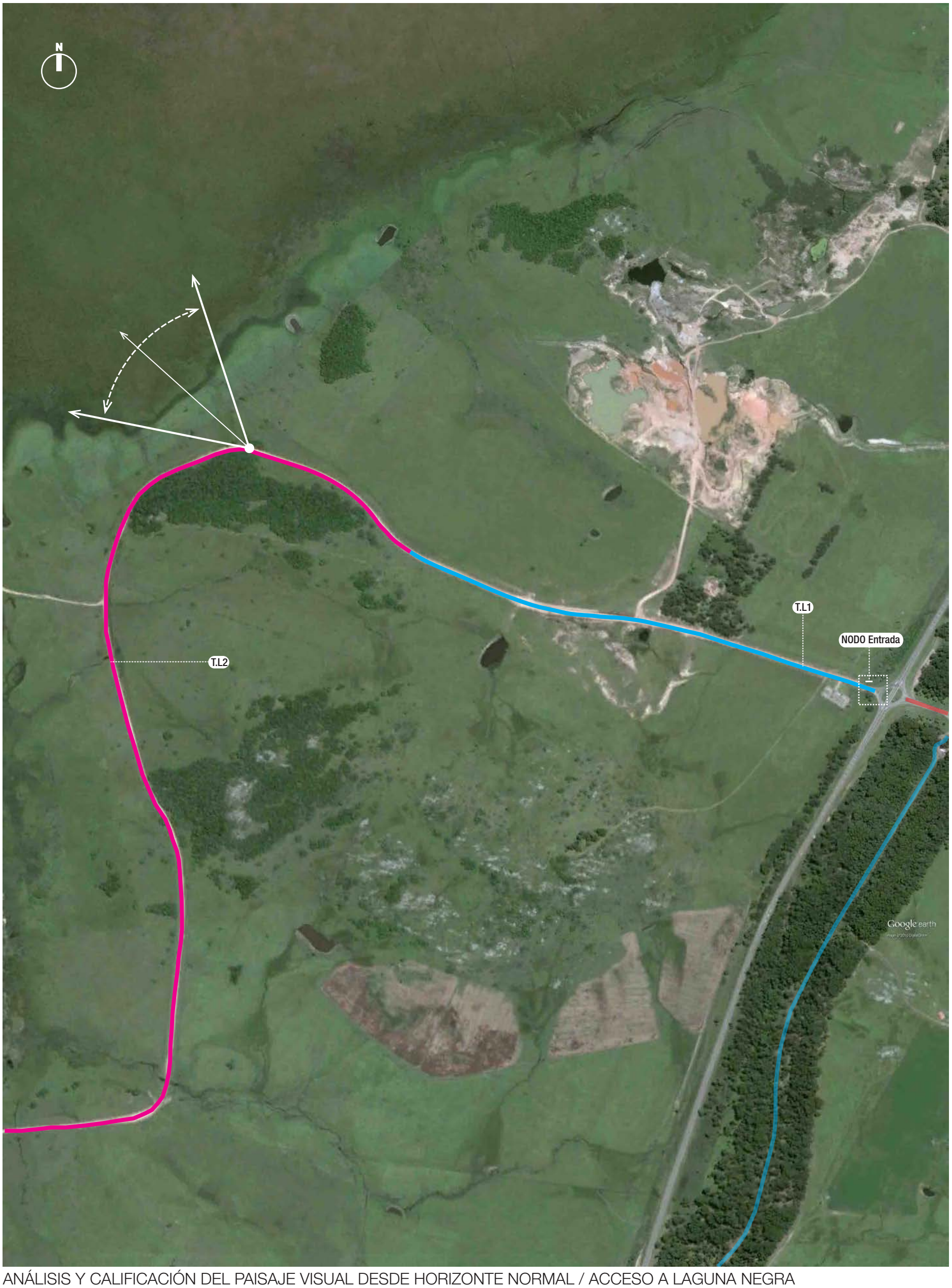

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / ACCESO A LAGUNA NEGRA

CAP 8.3

254

idD

565

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Latitud: -33.996152° / Longitud: -53.574623°

Latitud: -33.996252° / Longitud: -53.574370°

Latitud: -33.993847° / Longitud: -53.586609°

Latitud: -34.006246° / Longitud: -53.590901°

Latitud: -34.009750° / Longitud: -53.594248°

Latitud: -34.013165° / Longitud: -53.599119°

Latitud: -34.013378° / Longitud: -53.598990°

idD

566

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

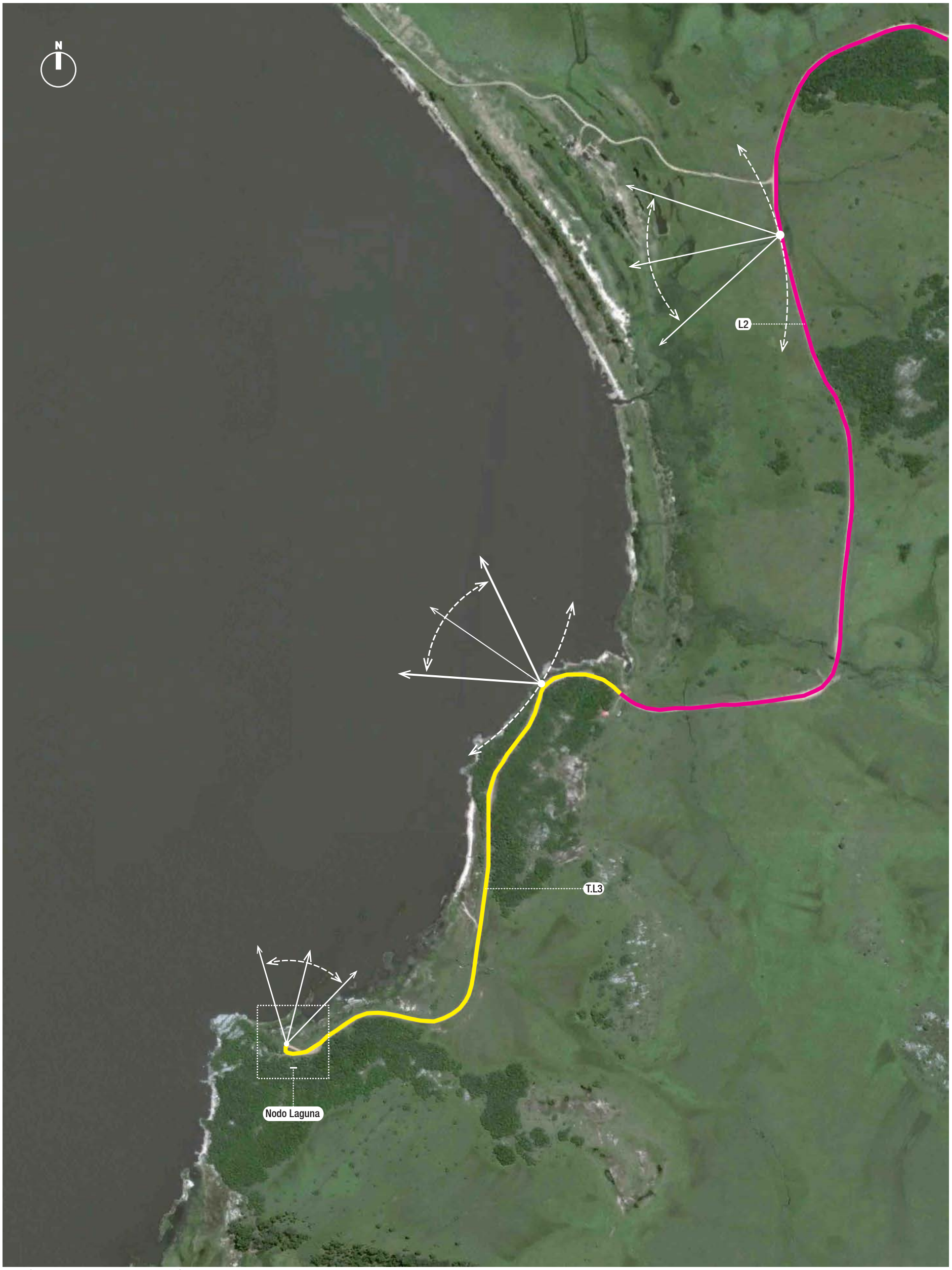

CAP 8.3

256

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE VISUAL DESDE HORIZONTE NORMAL / LAGUNA NEGRA

idD

567

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

MAPA SÍNTESIS

Tipos de intervención según estado y potencialidad de los recursos escénicos

REVALORIZACIÓN por preservación (PRE)

Puesta en valor del paisaje a través de la preservación de sus valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos, que le confieren carácter e identidad.[4]

REVALORIZACIÓN por recuperación (REC)

Puesta en valor del paisaje a través de la recuperación de los elementos paisajísticos existentes que se visualizan como otrora caracterizadores, hoy deteriorados y que responden a sus condiciones naturales excepcionales o proyectos anteriores.

CALIFICACIÓN (CAL)

Intervención o conjunto de operaciones que tienden a singularizar y recalificar un lugar sin desmedro de su espacialidad y características principales.

TRANSFORMACIÓN por reconfiguración (REG)

Transformación de un paisaje a través de acciones de reconfiguración de sus componentes existentes o incorporación de nuevos elementos en la escena.

TRANSFORMACIÓN por creación de nuevos paisajes (CRE)

Transformación de un paisaje a través del cambio de sus características naturales y culturales, generando nuevos imaginarios, ya sea por modificación de valores o recursos escénicos.[5]

CONOS VISUALES PROTEGIDOS CVP (medida cautelar)

El CVP es aquel campo de visión desde donde se aprecian recursos escénicos a salvaguardar y garantizar para la apreciación pública. Estas visuales permiten destacar elementos referenciales, que son identificatorios del perfil del paisaje y parte insustituible de su imagen.
Se recomienda la no intervención en estas áreas que puedan obstruir las visuales destacadas-

Se define los llamados “conos de visión de barrido ocular’ y ‘conos de visión panorámica”.
El primero se define por el ángulo de 60°, correspondiente al desplazamiento relativo del ojo respecto a la cabeza. El segundo ángulo de 120° refiere a la observación del paisaje de forma panorámica al mover el cuello, considerando a éste como el campo de observación máximo.

PAISAJE DE ATENCIÓN ESPECIAL (PAE)

Sector de paisaje con una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde un punto de vista paisajístico que requiere de directrices y criterios específicos para poder ser protegido, gestionado y ordenado.
Fuente: Observatori del Paisatge

4.Conceptualmente asimilable a Áreas de Preservación Paisajística.

5.Conceptualmente asimilable a Áreas de Oportunidad Paisajística.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

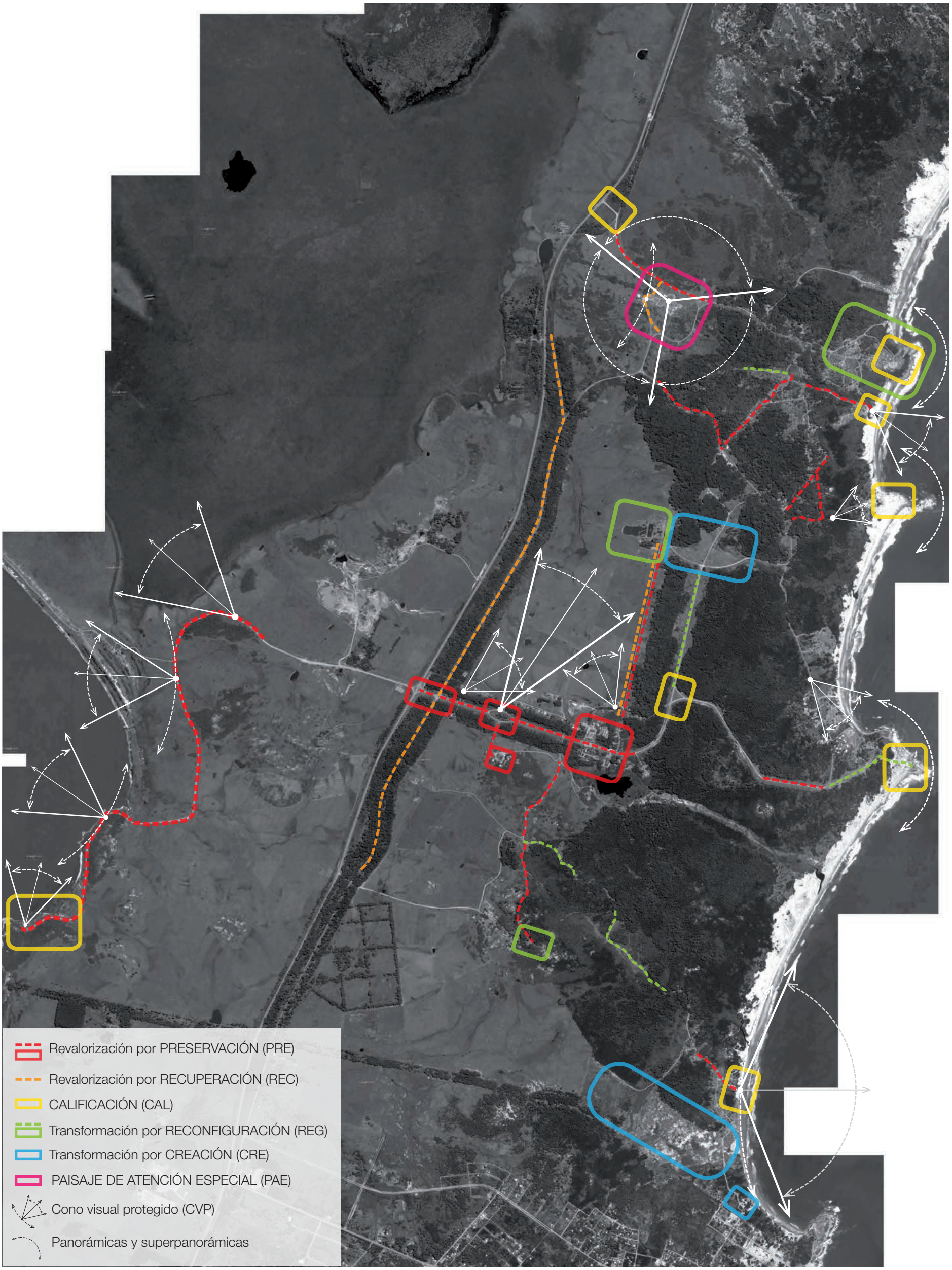

IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PAISAJE A HORIZONTE NORMAL Y CPV

CAP 8.3

258

idD

569

CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE III

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

BIBLIOGRAFÍA

Arredondo, Horacio. “Parques Nacionales. Los nuestros - perspectiva universal – Directivas”. Montevideo. 1962. LIGU S.A

Bureau of Land Management -United States Department of the Interior. “Manual 8431 - Visual Resource Contrast Rating.” Disponible en: htt p://www.blm.gov

Gobierno de La Rioja. “Estudio y Cartografía del Paisaje.” Cap: Valoración del paisaje: calidad visual. Disponible en: www.larioja.org/upload/documents/455402_05_valoracion_pa...

Instituto de Diseño et al.“Pautas para el Ordenamiento Paisajístico de la Rambla de Montevideo”. Montevideo. 2006. IMM-UdelaR/Facultad de Arquitectura.

Revista de la sociedad Amigos de la Arquelogia. “Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques”-Tomo XIII. - Horacio Arredondo. Montevideo, 1955. - Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo -

Revista de la sociedad “Amigos de la Arquelogia” Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques-Tomo XIV. Horacio Arredondo Montevideo,1956._ Biblioteca Facultad de Humanidades, Colección Arredondo

Sauer, Carl. O.”La morfología del paisaje” [traducción de Guillermo Castro H.] [en línea]. En: University of California Publications in Geography. Vol. 2, Nº 2. California. 1925. Universidad de California. Disponible en: http://www.colorado.edu/geography/giw/sauer-co/LaMorforlogiaDelPaisaje.doc

Scottish Natural Heritage Commissioned Report. Within Caithness and Sutherland. 2005. Disponible en: www.snh.gov.uk

The Countryside Agency/ Scotish Natural Heritage. “Assesment guidance for England and Scotland” 2002. Disponible en: www.naturalengland.org.uk/ourwork/landscape/englands/...

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE
Lineamientos, propuestas de ordenación y proyecto

CAP 8.4

idD

571

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CAP 8.4

261

Coordinación general:
Arq. Rosana Sommaruga

Equipo de investigación:

[responsables]
Mag. Arq.Norma Piazza
Arq. Rosana Sommaruga
Dra. Arq.Ana Vallarino

Ing. Agr. Pablo Ross
Bach. José García
Arq. Victoria López Ligerini
Arq. Leticia Mora
Bach. Sofía Massobrio
Dip.Arq. Laura Pirrocco
Arq. Javier Prieto
Bach. William Pérez (Técnico SIG)

Mg. Arq. Ana Laura Goñi [Cap. 8.2.1]
Lic. Valeria Nogués Susperreguy [Cap. 8.2.1]

Cartografías:
Bach. José Garcia
Arq. Victoria López Ligerini
Arq. Javier Prieto
Diagramación:
Arq. Victoria López Ligerini

idD

572

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

8.4 HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE
Lineamientos, propuestas de ordenación y proyecto

La identificación de **propuestas y programas específicos** ya sea por su locación en un sitio particular como por atender temas sectoriales permite la visualización de los diferentes aspectos involucrados, su etapabilidad y la posible gestión diferenciada según financiaciones y recursos disponibles. Estas emanan de las líneas de trabajo desarrolladas para la Caracterización y valoración del paisaje,- éstas son las Estructuras paisajísticas del punto de vista del componente vegetal, la identificación de los recursos paisajísticos a través de las percepciones socio culturales y el análisis y calificación del paisaje visual a distintas escalas.

No obstante, dichas propuestas deben conjugarse en una **idea integral de ordenación** que defina estrategias proyectuales generales, que las articule y genere las sinergias necesarias, organice los lineamientos de forma coordinada y cumpla con las Directrices definidas en la primera etapa del trabajo.

Recordamos los objetivos o directrices generales que en particular atiende este trabajo y que fueron planteadas en su oportunidad en la entrega de la primera etapa:

Revalorización de los **elementos históricos patrimoniales** y su importancia en la conformación del territorio y en la construcción de identidad a diferentes escalas.

Reivindicar la **condición de constructo cultural** del paisaje apostando a la **confluencia** de saberes y actores territoriales para su construcción colectiva.

Reconocer la **cualidad instrumental y organizativa de la mirada paisajística** a través de la identificación de sus configuraciones y la puesta en valor de sus atributos visuales caracterizadores.

Promover la **consideración del paisaje como materia de proyecto**, reivindicando su condición proactiva en todas las formas de intervención, ya sean éstas de preservación, transformación o invención.

Reafirmar el atributo del **Espacio público** en cuanto a elemento caracterizador y representativo y ámbito de convivencia e interacción de la comunidad.

De los anteriores se desprende objetivos específicos, estrategias y recomendaciones que promoverán tanto acciones a escala macro atendiendo a una concepción integral del Parque como pautas de acción de temas diferenciados. Dado el alcance del presente trabajo se plantea también la identificación de una agenda de temas a profundizar en futuras etapas de planificación. (ver cuadro síntesis de recomendaciones, pág. 582)

Uno de los principales objetivos específicos planteados es **la construcción de un proyecto de paisaje que articule la preservación del legado histórico de Arredondo con representaciones paisajísticas contemporáneas**. El mismo enmarca las estrategias y recomendaciones que refieren a la preservación de la configuración general del Parque a gran escala, la puesta en valor de las ideas paisajísticas de Arredondo y la promoción de nuevas representaciones paisajísticas que reinstalen el parque Santa Teresa en el imaginario socio cultural contemporáneo. Por tanto de esta forma se reconoce además las tres etapas fundamentales en el devenir del paisaje del Parque: el paisaje primigenio, el proyecto Arredondo y el Parque contemporáneo, promoviendo la idea de constructo cultural y colectivo.

Dichas propuestas generales y sectoriales se georeferencian en dos planos:

-Valoración paisajística. Síntesis de valoraciones y propuestas sectoriales
-Propuesta de áreas de ordenación paisajística e identificación de proyectos específicos.

En los mismos se definen:

AREA DE PRESERVACIÓN PAISAJÍSTICA APP (medida cautelar)
Las Áreas de Preservación Paisajística son aquellas áreas donde se propone mantener el carácter del paisaje existente y sus valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos, conservando su calidad e integridad. En éstas, se recomienda no permitir nuevas intervenciones, y mantener y mejorar las existentes con valor histórico, desestimando intervenciones recientes de menor valor.

ÁREA DE RECONFIGURACIÓN PAISAJÍSTICA (ARP)
Se definen Áreas de Reconfiguración Paisajística [ARP] a aquellas áreas, que presentan potencialidad de transformación ya sea a través de acciones de reconfiguración de sus componentes existentes como de incorporación de nuevos elementos en la escena.

ÁREA DE OPORTUNIDAD PAISAJÍSTICA (AOP)
Se definen Áreas de Oportunidad Paisajística [AOP] a aquellas áreas, que presentan potencialidad como nuevas piezas paisajísticas y que por su situación y protagonismo visual en el recorrido son determinantes de la escena.
Las mismas podrán ser obj¡eto tanto de reorganización ó reestructuración como en algunos casos -el término oportunidad lo infiere- , de posible reinvención de la pieza.

PAISAJE DE ATENCIÓN ESPECIAL (PAE)
Sector de paisaje con una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde un punto de vista paisajístico que requiere de directrices y criterios específicos para poder ser protegido, gestionado y ordenado. Fuente: Observatori del Paisatge

PERÍMETROS DE PROTECCIÓN PPP (medida cautelar)
El PPP es aquel contorno que define un área, la cual rodea a un elemento significativo del paisaje a proteger donde se prohíbe expresamente cualquier tipo de actividad con gran incidencia visual que pueda obstruir las visuales hacia ese elemento. En esta área valen las consideraciones de las Áreas de Preservación Paisajística.

Los perímetros propuestos y georefrenciados para el Parque Santa Teresa son estimados e indicativos y deberán ajustarse con estudios específicos.

CONOS VISUALES PROTEGIDOS CVP (medida cautelar)
El CVP es aquel campo de visión desde donde se aprecian recursos escénicos a salvaguardar y garantizar para la apreciación pública. Estas visuales permiten destacar elementos referenciales, que son identificatorios del perfil del paisaje y parte insustituible de su imagen.
Se recomienda la no intervención en estas áreas que puedan obstruir las visuales destacadas-

Se define los llamados *«conos de visión de barrido ocular› y ‹conos de visión panorámica»*.
El primero se define por el ángulo de 60°, correspondiente al desplazamiento relativo del ojo respecto a la cabeza. El segundo ángulo de 120° refiere a la observación del paisaje de forma panorámica al mover el cuello, considerando a éste como el campo de observación máximo.

SISTEMA DE PUNTOS EXCEPCIONALES
Sistema de puntos excepcionales que constituyen sitios de apreciación de los componentes representativos de un paisaje poniendo en valor en forma conjunta la diversidad y los principales recursos escénicos del mismo.

REVALORIZACIÓN por preservación (PRE)
Puesta en valor del paisaje a través de la preservación de sus **valores ambientales, y perceptivos**, que le confieren carácter e identidad.[1]

1. Conceptualmente asimilable a Áreas de Preservación Paisajística

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

REVALORIZACIÓN por recuperación (REC)
Puesta en valor del paisaje a través de la recuperación de los elementos paisajísticos existentes que se visualizan como otrora caracterizadores, hoy deteriorados y que responden a sus condiciones naturales excepcionales o proyectos anteriores.

CALIFICACIÓN (CAL)
Intervención o conjunto de operaciones que tienden a singularizar y recalificar un lugar sin desmedro de su espacialidad y características principales.

TRANSFORMACIÓN por reconfiguración (REG)
Transformación de un paisaje a través de acciones de reconfiguración de sus componentes existentes o incorporación de nuevos elementos en la escena.

TRANSFORMACIÓN por creación de nuevos paisajes (CRE)
Transformación de un paisaje a través del cambio de sus características naturales y culturales, generando nuevos imaginarios, ya sea por modificación de valores o recursos escénicos.[2]

2. Conceptualmente asimilable a Áreas de Oportunidad Paisajística

idD
575

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.4

265

idD

Propuestas sectoriales desde las caracterizaciones y valoraciones del paisaje I, II y III

576

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

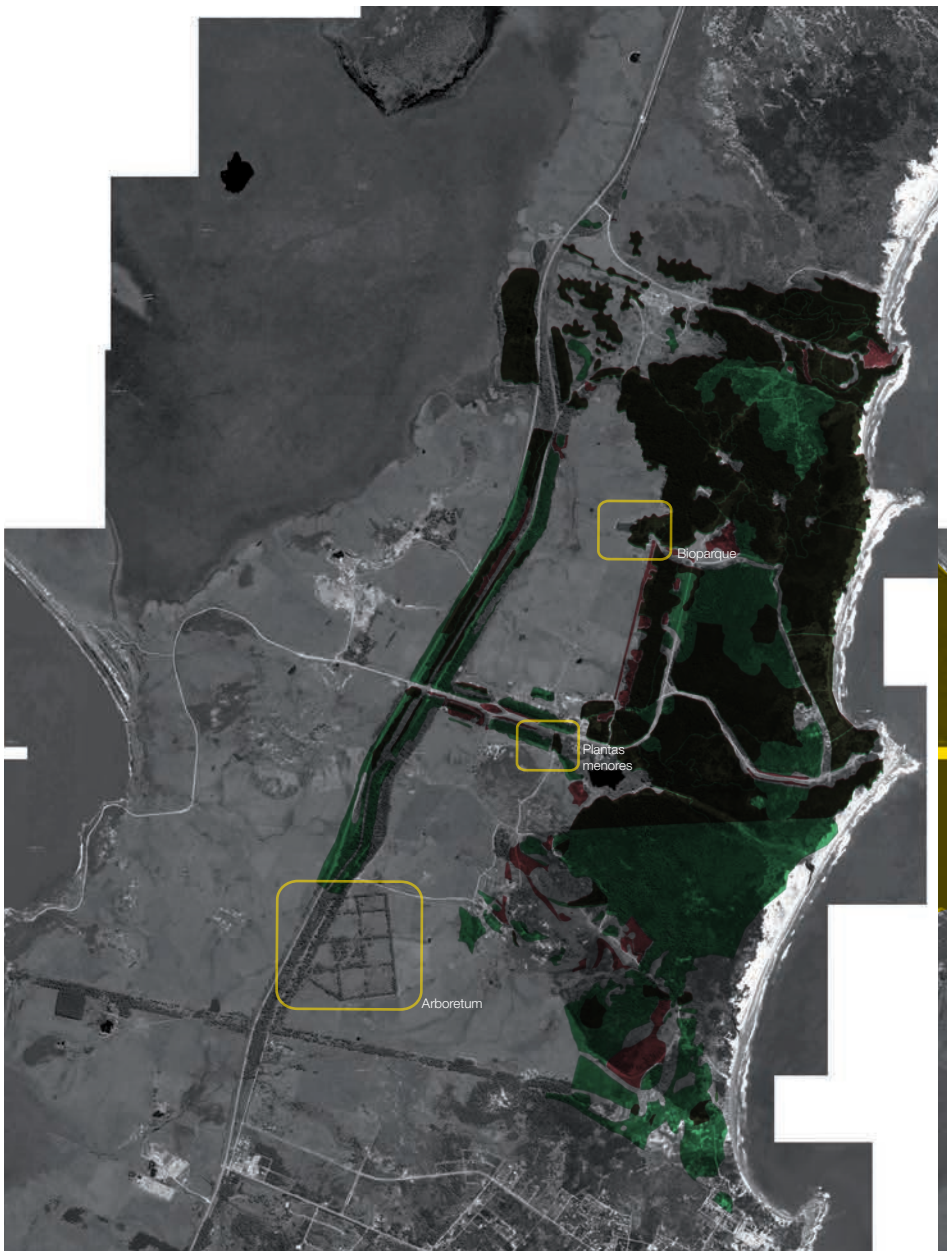

Propuestas sectoriales/Estructuras paisajísticas

Propuestas sectoriales/Recursos paisajísticos a través de las percepciones socioculturales

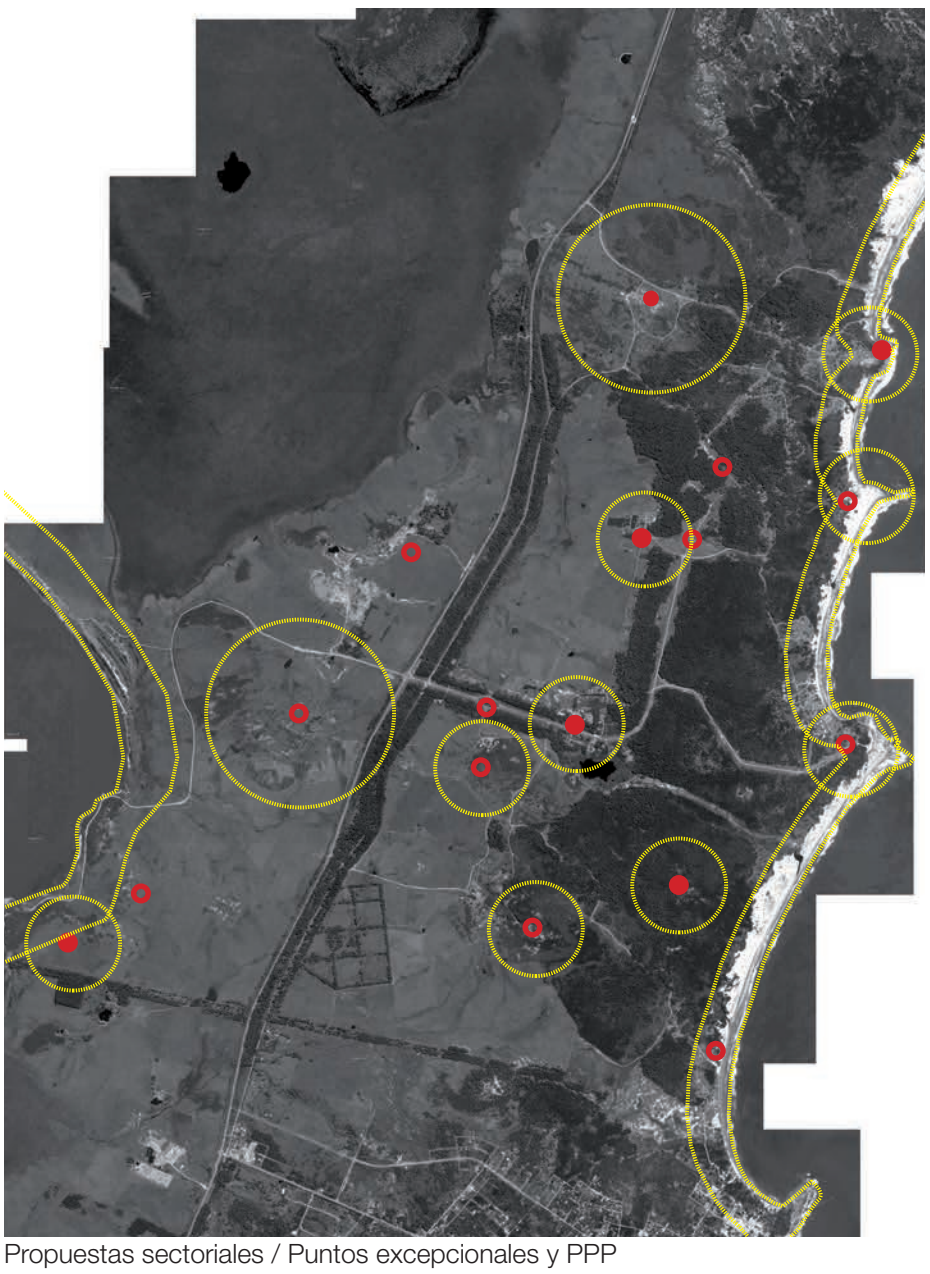

Propuestas sectoriales / Puntos excepcionales y PPP

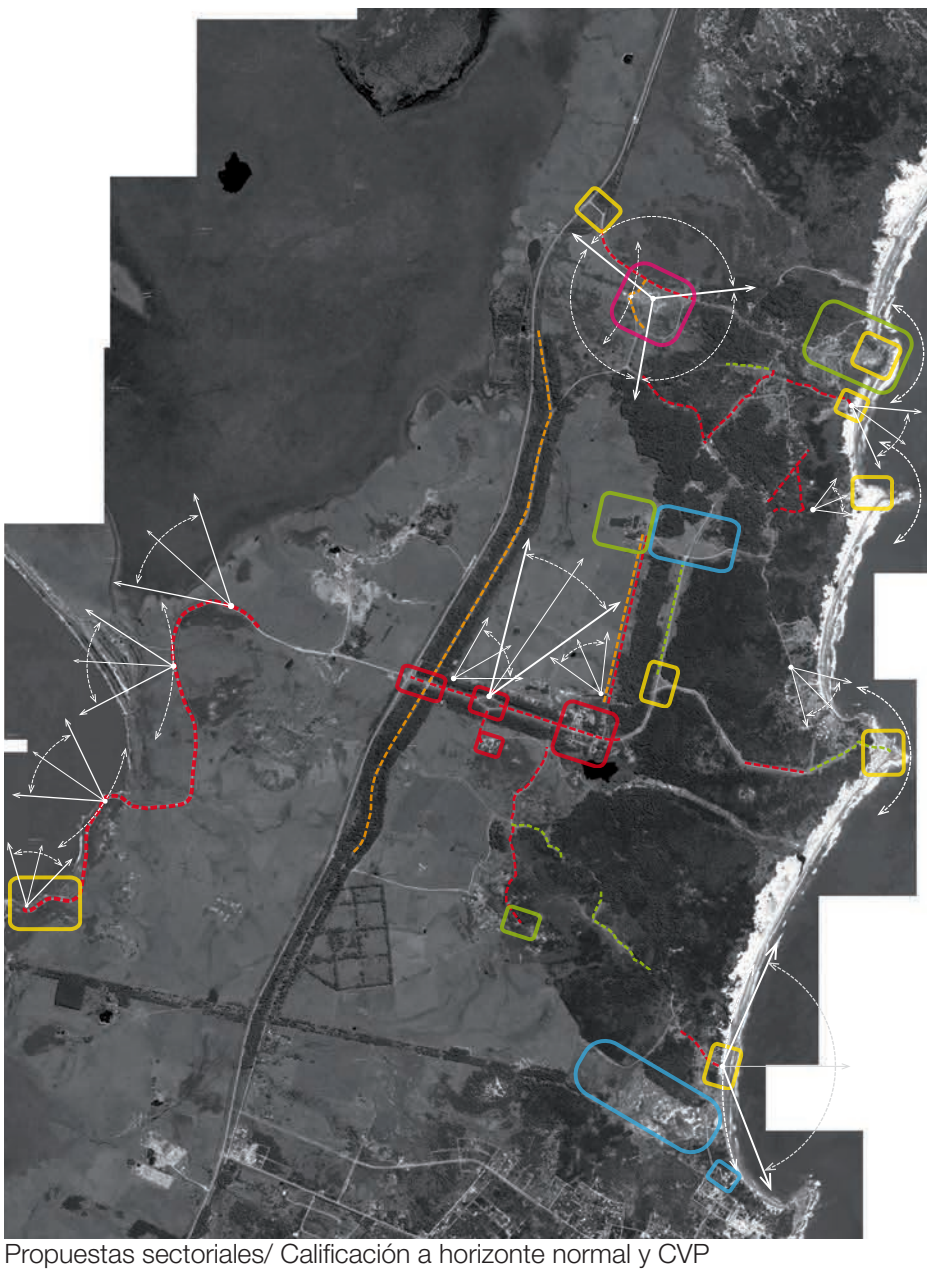

Propuestas sectoriales/ Calificación a horizonte normal y CVP

CAP 8.4

266

idD

577

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 8.4

267

V1_Playas + Fortaleza

V2_Laguna Negra + Capatacía /Invernáculo/Sombráculo/Laguna de Peña + Cerros

V3_Bosque + Camping + Pajarera + El Chorro

Revalorización por PRESERVACIÓN (PRE)

Revalorización por RECUPERACIÓN (REC)

CALIFICACIÓN (CAL)

Transformación por RECONFIGURACIÓN (REG)

Transformación por CREACIÓN (CRE)

PAISAJE DE ATENCIÓN ESPECIAL (PAE)

Cono visual protegido (CVP)

Panorámicas y superpanorámicas

Perimetro de Protección Paisajística (PPP)

Puntos Excepcionales existentes (PEE)

Puntos Excepcionales propuestos (PEP)

Palmeras

Bosque

idD

578

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

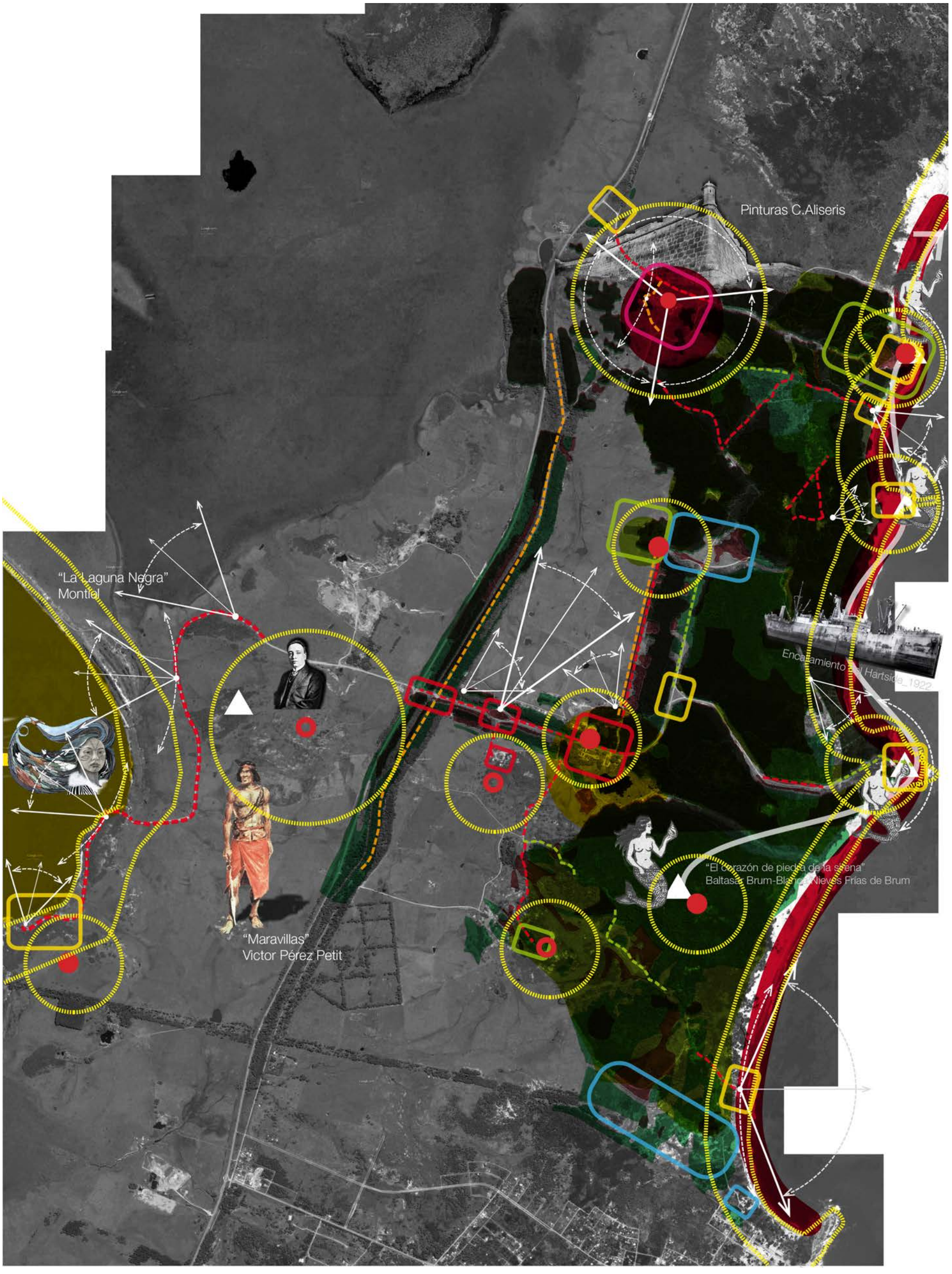

Mapa Valoración Paisajística. Síntesis de valoraciones y Propuestas Sectoriales

CAP 8.4

268

idD

579

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

AREA DE PRESERVACIÓN PAISAJÍSTICA APP (medida cautelar)
APP CAPATACÍA accesos, centro de servicios y equipamientos históricos
APP LAGUNA NEGRA borde costero de la Laguna Negra
APP BORDE COSTERO ATLÁNTICO Área de playas

ÁREA DE RECONFIGURACIÓN PAISAJÍSTICA (ARP)
ARP Área de la Moza

ÁREA DE OPORTUNIDAD PAISAJÍSTICA (AOP)
AOP Conjunto Pajarera – distribuidor Norte / modelo de referencia: Bioparque
AOP Ruta Vieja – Arboretum – centro de visitantes
AOP Área libre cortafuegos, límite con punta del Diablo. Se prevé mantener su carácter funcional

PAISAJE DE ATENCIÓN ESPECIAL (PAE)
PAE Fortaleza y aledaños

PERÍMETROS DE PROTECCIÓN PPP (medida cautelar)
PPP Cerros Y Puntos excepcionales
PPP bordes costeros
PPP Fortaleza

CONOS VISUALES PROTEGIDOS CVP (medida cautelar)
CVP ver georefrencia

SISTEMA DE PUNTOS EXCEPCIONALES / “Máquinas de mirar”
Sistema de puntos excepcionales que conjuga los viejos miradores (Cerro Brum Arredondo y Mangrullo) con nuevos sitios de apreciación del paisaje poniendo en valor desde los mismos los principales recursos escénicos del paisaje de Santa Teresa. (Miradores, pasarelas, globos aerostáticos, parapentes paramotores, plataformas web interactivas, etc.)

CALIFICACIÓN (CAL)
CAL Calificación de espacio público de nodos y puntas

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

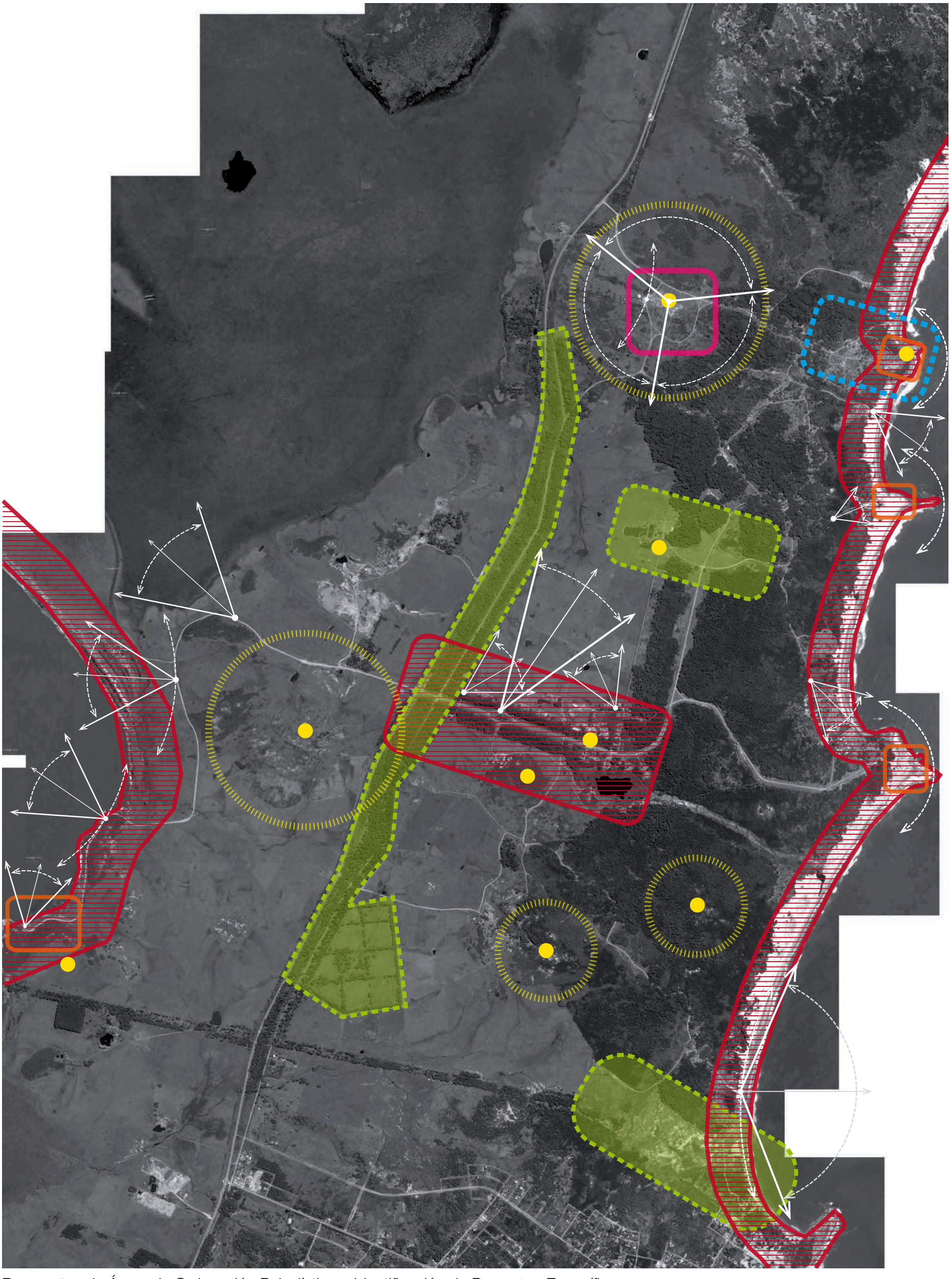

CAP 8.4

270

Propuestas de Áreas de Ordenación Paisajística e Identificación de Proyectos Específicos

idD

581

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
	Puesta en valor del Parque Patrimonial de Santa Teresa, reconociendo su importancia histórico cultural a escala nacional		
Puesta en valor del Parque Patrimonial de Santa Teresa, reconociendo su importancia histórico cultural a escala nacional	Puesta en valor del proyecto original de Arredondo que incluye la preservación de la Fortaleza, la divulgación de su historia y la construcción de un Parque que la enmarque.		
	Revalorización del Monumento de la Fortaleza reconociendo su importancia histórica así como elemento génesis del Parque.	Propiciar nuevas formas de comunicación del relato histórico según tendencias museísticas contemporáneas	Promover nuevas propuestas de exposición y divulgación dentro de la Fortaleza y en sus alrededores potenciando nuevas actividades y ofertas turísticas.
	Puesta en valor de las áreas históricas y representativas del Parque Santa Teresa	Reposicionar la relación entre la Fortaleza y el Parque reevidenciando su posición estratégica y permeando su presencia en la malla del mismo.	
		Preservar las áreas principales del Parque, como las conformadas por la Capatacía, Invernáculo, Sombráculo, Museo, espacios aledaños y El chorro.	Continuar acciones de indagación que permitan encontrar el plano del Proyecto original de Horacio Arredondo.
	Recuperar el pasado histórico-arqueológico.	Integrar la potencialidad de los bienes arqueológicos como recurso para el turismo.	
		Definir categorías de zonas de conservación.	Implementar dos categorías de zonas de conservación: zonas de no innovación y zonas de innovación controlada. Ver capítulo 6.
	Recuperar la idea original de sistema complementario de parques y fortalezas considerando el par Santa Teresa - San Miguel	Promover el conocimiento y la lectura conjunta entre los parques de Santa Teresa y San Miguel apostando a la complementariedad y diferenciación entre "Parque Turístico y Parque Criollo".	Implementar programas comunes- manejo, usos recreativos y educativos.
	Construcción de un Proyecto de paisaje que articule la preservación del legado histórico de Arredondo con representaciones paisajísticas contemporáneas.		
Construcción de un Proyecto de paisaje que articule la preservación del legado histórico de Arredondo con representaciones paisajísticas contemporáneas	**Preservar la Configuración general del Parque verde de gran escala**, definiendo estrategias proyectuales de intervención puntuales y concentradas.	Definición de acciones de bajo impacto a escala general ya sean éstas en modalidad de "islas" o en modalidad de malla en la superficie del Parque.	Mantener la integralidad de diseño de la pieza paisajística Parque desestimando las iniciativas autónomas e intervenciones parciales.
		Mantener la premanencia del verde incorporando toques de color del follaje caduco (previsto en Plan Original) en Áreas propuestas para **Reconfiguración.** Ver capítulo 8.3	
		Equilibrio entre llenos y vacíos. (Ver capítulo 8.1)	
	Puesta en valor de**las ideas paisajísticas del Proyecto Arredondo**,identificando las configuraciones que constituyen hoy los elementos caracterízadores del Parque.	Reconocer las principales configuraciones parquizadas según los modelos**Parque grave, Parque alegre y Parque Pintoresco** evaluando su permanencia, transformaciones y pertinencia actual.	
		Reafirmar los **principales estructuradores del Parque**, reconociendo los modelos referentes-(renacimiento frances, pintoresquismo ingles) promoviendo acciones de preservación y recalificación en caso que lo ameriten.	
		Definición de **Áreas de Preservación Paisajística (APP)** en particular por constituirse en acciones prioritarias que impidan transformaciones no deseables de los principales valores del Parque.	

Construcción de un Proyecto de paisaje que articule la preservación del legado histórico de Arredondo con representaciones paisajísticas contemporáneas	Promover **nuevas representaciones paisajisticas** que reinstalen al Parque Santa Teresa en el imaginario socio cultural contemporáneo	Definición de nuevas propuestas, actividades turísticas y Programas lúdico recreativos que coadyuven a construir nuevas imágenes paisajísticas referentes.	Nuevas actividades turísticas y Programas lúdico recreativos
		Definición de Programas educativos y de investigación que promuevan la profundización del conocimiento tanto de los paisajes intrínsecos al Parque como del contexto regional que lo enmarca .	Programas educativos y de investigación
		Identificación de **Areas de oportunidad paisajística** que, tanto por su situación como por su configuración, presenten potencialidades para nuevas intervenciones en el Parque	
	Promover un conjunto de acciones hacia la elaboración de un **Plan de gestión, manejo y mantenimiento** del Parque que enmarque a las mismas en un panorama integral a nivel espacial y temporal.	Habilitar la realización de programas de intervención a corto, mediano y largo plazo, acordes a un Plan.	**Plan de gestión, manejo y mantenimiento** Ver capítulo 8.1
		Sistematización de información hacia un Inventario vegetal georeferenciado	**Inventario vegetal georeferenciado** (producto de Recorridas, recolección y herborización de muestras, entre otros)
		Recuperación del proyecto **Vivero** para reproducción e investigación	Proyecto **Vivero.**
	Diseñar **Programa de educación y sensibilización** de usuarios y funcionarios que articule -en un sistema de espacios, estrategias y actividades- la exposición, conservación, investigación, formación y enseñanza.	Promover un sistema integral de revalorización del vegetal a través de un Sistema botánico-zoológico	Proyectos específicos: Arboretum / Invernáculo sombráculo/ Bioparque
		Portal de contenidos	(Ver Sistema Integral de Comunicación)
		Incentivar planes de **formación de personal especializado** (técnicos y especialistas en jardinería y paisajísmo)	**Plan de Pasantías. Cursillos, Seminarios, etc.**
		Diseño de programas de difusión de la **anatomía artística de los vegetales** existentes en los 2 parques, desde el punto de vista individual y de conjunto.	Programas específicos
		Potenciar los **valores ornamentales fenológicos** de las especies e individuos vegetales.	
			Cartelería indicativa e identificatoria
			Reglamentación de espacios públicos

HACIA UN PLAN DE ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL PARQUE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Construcción de un Proyecto de paisaje que articule la preservación del legado histórico de Arredondo con representaciones paisajísticas contemporáneas.	Atender las **valoraciones y percepciones socio culturales** en relación a los paisajes, lugares y actividades del parque de modo de reconocer fortalezas y potencialidades.	Planificar **procesos de consulta periódicas** que garanticen la participación de usuarios y habitantes del parque. Ver capítulo 8.2	
		Resignificación del paisaje a través de la recuperación de relatos históricos y representaciones paisajísticas singulares a través de nuevas propuestas de paisaje cultural. (ej. Itinerarios, publicaciones, etc.)	Construir **itinerarios** de diferente carácter que enlacen puntos o áreas de interés construyendo marcas referenciales en el territorio. Ej. Itinerarios temáticos– enlace de relatos histórico-patrimoniales (sitios resignificados por historias y leyendas, sitios arqueológicos) histórico- políticos- significación política del lugar en el territorio (fortificaciones, batallas)
		Potenciar las características del parque relevadas que trascienden las diferentes épocas Identificándose como “inmanentes”.	
			Itinerarios de paisajes sonoros (Soundwalk) enlace de sitios con paisajes sonoros singulares (pájaros u otros animales, oleaje, viento)
	Extender y mejorar la información existente sobre el parque, sus paisajes, atractivos y servicios al interior del mismo.	Elaboración de un Sistema integral de Comunicación	ver propuestas integrales en capítulo 9
	Extender y profundizar la difusión externa del Parque	Ampliar la información que se brinda tanto en portales web como a través de folletería apuntando a una información integral.	
		Incorporar información sobre el Parque Santa Teresa en los distintos puntos de información turística del país.	

idD
584

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Construcción de un Proyecto de paisaje que articule la preservación del legado histórico de Arredondo con representaciones paisajísticas contemporáneas	Recuperar el **protagonismo del paisaje visual como atributo lúdico y recreativo de la oferta turística** a través de propuestas específicas que atiendan la **diversidad de escalas** del paisaje, desde el panorama general a la microescala.	Programa integral de revalorización de las visuales: **"Máquinas de mirar"** a través de la combinación de instrumentos físicos y virtuales. Ver capítulo 8.3	Programa **"Máquinas de mirar"**
		Promover la visualización de la **macroescala del Paisaje** a través de modalidades no tradicionales e interfases tecnológicas que permitan al visitante la apreciación de la principal característica del Parque que lo singulariza.	Plataformas interactivas / INTERNET / **casquete 360**
		Identificación de **visuales panorámicas y superpanorámica**s con el fin de preservar el paisaje visual como recurso, poniendo en valor perspectivas y vistas excepcionales del Parque.	**Itinerario de visuales** -enlace de puntos excepcionales de visualización del paisaje (red de miradores y pasarelas)
		Proyectar **equipamientos específicos** para tal fin, potenciando el carácter lúdico de los mismos y las sinergias posibles de su definición como sistema integral.	**Sistema de Miradores y pasarelas.**
		Recuperar las **intervisibilidades estratégica**s entre los principales estructuradores del paisaje del Parque	Indagar las opciones de **Proyecto de Abras**. Ej. Intervisibilidad Casa Arredondo - Fortaleza, Fortaleza - Océano, etc.
			Retirar ejemplareas de bajo y mediano porte en Avenidas para **recuperar las visuales** desde las mismas hacia las otras áreas del Parque.
		Promover Programas de **eventos y actividades deportivas y recreativas** que posibiliten accesibilidad al paisaje de forma singular fundamentalmente del conjunto del Parque, Laguna Negra y Áreas protegidas.	Concurso de **Globos Aerostáticos**, paseos en **Parapentes, Paramotor**, etc
		Definición de **Perimetros de Protección Paisajística**	Ajuste de las medidas de los perímetros previamente definidos.
		Definición de **Conos visuales protegidos**	
Organización del paisaje en función de un modelo de planificación y manejo alternativo a los habitualemente desarrollados en la faja costera.			
	Desarrollar un **modelo de planificación y manejo** alternativo -"antimodelo"- a la planificación tradicionalmente desarrollada en los ámbitos costeros considerando las particularidades de las **Areas Protegidas.**	Orientar futuros desarrollos de forma que las actuaciones que se realicen potencien las características relevantes del paisaje y la identidad del lugar	Iniciar un proceso de manejo integrado que incluya el tramo de la costa entre Punta del Diablo y La Coronilla como enclave estratégico donde la consideración de los valores paisajísticos incorpore de forma explícita al área marina. Restaurar el sistema dunar en los sitios afectados y degradados.
		Analizar las formas de implantación de nuevos equipamientos teniendo en cuenta la preservación e impronta del marco natural característico del Parque en todos sus aspectos.	Garantizar la calidad del Diseño de nuevos mobiliarios, equipamientos y microarquitecturas y estructuras edilicias propendiendo a la generación de un S**istema referencial de Diseño propio al Parque Santa Teresa**.
		En particular, considerar para las nuevas intervenciones, los requerimientos específicos de las áreas del Parque pertenecientes al SNAP - o en proceso de integración - y áreas adyacentes.	Preservar áreas de interfase entre áreas protegidas vecinas y el parque estableciendo áreas de cautela hasta que los correspondientes planes de manejo establezcan las condiciones definitivas
			Evidenciar los Límites del Parque y reconocer estas áreas de interfase como objeto de reconfiguración y proyectos específicos, de accesos y manejo.

idD

586

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

DISEÑO DE COMUNICACIÓN
CAP 09

Parque Modelo: un parque para la gente

La estrategia del Diseño de Comunicación como eje transversal del Plan Director

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 9

Equipo de investigación
Prof. Nella Peniza [responsable]
Prof. Gustavo Carrier [Colaborador]

Maquetación: Nella Peniza

idD

588

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Acampantes Santa Teresa 2010

Colectivo AF3. Centro de Fotografía de Montevideo

http://cdf.montevideo.gub.uy/exposicion/acampantes-santa-teresa-2010#

Lucía, Carmela, Paco y Nicolás: Son de Solymar. Hace 2 años que acampan juntos en Santa Teresa. Mejor comida: puré con churrasco. Objetos: cerveza, sobre de dormir, bolsita, tabla de surf

Braulio y Cristian: Son de Buenos Aires. Llevan 2 años acampando en Santa Teresa. Mejor comida: sanguche de fiambre. Objetos: guitarra, botella de fernet

Gutierrez y Ramirez: Acampan hace 2 años juntos, pero vienen desde chicos. Mejor comida: brochetes con salsa de vino blanco. Objetos: Pinza de cejas, plato, whisky, tapa de water, espejo, olla, cuchilla

Hugo y Pablo: Son de Montevideo. Mejor comida: “este asado”. Objetos: Palo para las brazas, heladerita

Gurilargo y Shirley con Sakura (perrita): Acampan en Santa Teresa “de toda la vida”. Mejor comida: Corvina asada. Objetos: sierra, salamandra

Grupo “Sendero de la alegría”: Acampan juntos hace 8 años. Mejor comida: mejillones y buñuelos de alga. Objetos: Bandera, mortero de lata, mate, vino y maní, galletitas y queso de untar, limón y vino, queso, botella de caña, botella de cerveza y encendedor

Grupo “Cacho, qué?”: Es el primer año que acampan juntos. Mejor comida: Pizzas. Objetos: Bolsa de Macri, cigarros, papel higienico, agua, vino, tapper con comida, termo y mate, sobre de dormir

Aldea Circo Tambor: Son de Progreso. Acampan en grupo hace 3 años. Mejor comida: Guiso. Objetos: muchas clavas, cuerda floja y tamboril

Juan Carlo y Marta: Son de Montevideo y Carmelo. Acampan en Santa Teresa hace 37 años. Mejor Comida: pollo a la cacerola con papas. Objetos: vaso de vino y vaso de whisky

Paula, Candela y Matilde: Primer año acampando juntas. Mejor Comida: Guiso Vegetariano. Objetos: botella de caña, bolsa de maní con chocolate, tela

Familias Boyx y López. Acampan hace 6 años en Santa Teresa. Mejor comida: pizza a la parrilla. Objetos: sandboard, tabla de surf, tabla de skimboard, protector solar, termo y mate, caldera, lentes de sol

Villa Keteparen: Son de Canelones. Acampan hace 3 años. Mejor comida: pizza a la parrilla. Objetos: Cartel, heladerita, cocacola, sombrero, caja de vino, palo para las brazas, jarrita y cepillo de dientes, vaso hecho con botellas.

Yuyo, Ximena, Raquel y Adriana: Acampan en Santa Teresa hace 30 años. Mejor Comida: burriquetas al horno de barro. Objetos: Pala pizzera, tabla con maza de bizcochos, bici con papel higienico, mate

Victoria y Mario: Son de Treinta y Tres y Rocha. Vienen a trabajar (Mario es guardián del camping). Mejor comida: comida de olla. Objetos: carpas

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

... un Plan Estratégico de Comunicación integrado a las estrategias y recomendaciones generales del Plan Director.

RESUMEN

En este capítulo iremos estableciendo conexiones entre objetivos y estrategias generales y estrategias de diseño y comunicación, entendiendo la comunicación y el diseño de información centrado en la gente, como eje trasversal del proyecto Parque Modelo Santa Teresa. En particular iremos planteando de qué manera la disciplina y práctica del diseño de comunicación visual, coadyuva a la puesta en valor de las características intrínsecas, proyectadas y construidas del Parque. Es decir, entender por qué la comunicación visual y sus estrategias deben ser vistas y consideradas como herramienta para la difusión y la divulgación científica, cultural y turística del patrimonio material e inmaterial del mismo.

Para ello intentaremos evidenciar la importancia de incluir la temática de la comunicación implementando y desarrollando un Plan Estratégico de Comunicación integrado a las estrategias y recomendaciones generales del Plan Director.

Las consideraciones que aquí se hagan deben ser entendidas como orientaciones realizadas para que los gestores y responsables de formular proyectos de intervención para el Parque, re-conozcan e incorporen, los conocimientos y herramientas que los profesionales de la comunicación visual ponen a su disposición para la difusión y divulgación científico-cultural-turística del “Parque Modelo” Santa Teresa.

“Es imposible no comunicar... No decir nada también es decir”

Paul Watzlawick

INTRODUCCIÓN

*“El diseño es una disciplina dinámica y en constante evolución. El diseñador profesional aplica sus conocimientos con la intención de re-crear el ambiente visual, material, espacial y virtual, a través de la experiencia práctica, empleando enfoques interdisciplinarios híbridos, que articulan la teoría y práctica de diseño. Los diseñadores son conscientes del impacto cultural, ético, social, económico y ecológico que deriva de sus acciones (tanto en esferas comerciales como no comerciales), y por tanto de la responsabilidad ética y social (hacia la gente y el planeta) que conlleva su práctica profesional”***.** [Definición de diseño ICOGRADA (International Council of Graphic Design Associations) 2013].

En ese contexto disciplinar establecemos que la comunicación[1] y el diseño de información[2] atraviesan todas las dimensiones abordadas en los lineamientos generales del Plan Director Parque Santa Teresa, operando como un eje transversal (articulador e integrador) de las distintas estrategias y recomendaciones formuladas. En este sentido, el diseño de un sistema de comunicación para el parque, debería incluir la gestión de información y comunicación en múltiples soportes y medios, que coadyuven a potenciar el recurso patrimonial, cultural, paisajístico y turístico del “Parque Modelo”; a fortalecer la identidad del lugar y a desarrollar y difundir su caracter de espacio público con infraestructura turística[3].

Para el abordaje de la dimensión comunicacional, nos centramos en el binomio espacio público- actividad turística. Entendemos el parque como un espacio público-turístico de alta complejidad, que tiene distintas zonas y variados usos, que puede ser asimilable a entornos urbanos tanto naturales como con distintos grados de actividad antrópica. Un parque público “modélico”, administrado por un organismo estatal: diseñado, habitado, turístico, productivo, patrimonial, diverso, con áreas a preservar y a proteger, interconectado, de escala nacional.

Para entender mejor cómo el Diseño de Comunicación Visual se relaciona con todo nuestro entorno, basta con mirar a nuestro alrededor y tratar de reconocer la cantidad de manifestaciones visuales que nos rodean. Aunque no seamos del todo conscientes, vivimos decodificando los mensajes que nos llegan a través de distintos medios y formatos de comunicación visual.

Los distintos tipos de información (cualquiera sea su formato o medio), ocupan un lugar destacado en el paisaje de las ciudades, ya que se encuentran en el escenario cotidiano de forma permanente, dan visibilidad y facilitan la comprensión de aquello que no puede ser percibido por el ojo humano en forma directa. Es así que cobra sentido la disciplina y la intervención del diseñador estableciendo sistemas de comunicación que coadyuven a facilitar la comprensión de los mensajes.

Dado que la dimensión comunicacional es muy basta, resulta imposible en este in-

1. La palabra comunicación proviene del latín comunicatio y esta, a su vez, procede del sustantivo comunico Tanto el sustantivo comunicación, como el verbo comunicar, tiene su origen en la palabra comunis, raíz castellana de la palabra comunidad, la cual significa la participación o relación que se da entre individuos.

2. *“El diseño de información tiene como objetivo asegurar la efectividad de la comunicaciones mediante la facilitación de los procesos de percepción, lectura, comprensión, memorización y usos de la información presentada. El diseño de información es necesariamente diseño centrado en el usuario. Es ético, porque la ética se basa en el reconocimiento del “otro” como diferente y respetable en su diferencia. No hay recetas en el diseño de información: hay conocimientos aplicables, pero la aplicación siempre debe hacerse con intensa atención prestada a quienes nos dirigimos, para que lo hacemos, donde, cuando y por medio de qué”.* (Frascara, 2011)

3. La dinámica del Sector Turístico en la última década, ha incidido en la incorporación a la oferta existente de nuevos circuitos regionales, destinos tradicionales y “productos turísticos” específicos. Esta ampliación de la oferta turística conlleva a una actualización y ampliación del sistema de divulgación, identificación y señalización de los distintos destinos turísticos del país, en coordinación con los organismo departamentales y municipales de turismo y de los viales que tienen jurisdicción directa en los distintos ámbitos de circulación y desplazamiento de los turistas.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

forme profundizar en todos los sistemas de información implicados, por lo que nos hemos enfocado en los productos de diseño de comunicación, vinculados a los formatos que conforman el espacio público (en particular los sistemas señaléticos), por ser la señalética, el área del diseño de comunicación que tiene una relación más directa con la configuración formal y de sentido del espacio socio-cultural habitado.

En síntesis, los objetivos y estrategias de ordenamiento paisajístico-territorial y de gestión turística y ambiental, que son sujeto y objeto de este trabajo, son el punto de partida y la excusa para profundizar en la existencia de una relación entre paisaje construido y el diseño de información del parque. La conformación de sentido de los espacios habitados de escala pública, deviene espacio de acción de los productos de diseño de comunicación, por lo cual están implícita o explícitamente presentes en todos los lineamientos del Plan Director Parque Santa Teresa. En definitiva el diseño de información y sus métodos y herramientas, se constituyen en instrumentos poderosos para visualizar, organizar y comprender las estructuras físicas, históricas y culturales del parque así como dotarlo de una identidad (formal y de contenido) que lo diferencie y caracterice.

... el diseño de información y sus métodos y herramientas, se constituyen en instrumentos poderosos para visualizar, organizar y comprender las estructuras físicas, históricas y culturales del parque.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Para realizar el diágnostico de las estrategias de comunicación y/o sistemas de comunicación existentes en el parque, se realizan relevamientos específicos que se complementan con los relevamientos y diagnóstico realizados al respecto por los otros equipos que participan en este trabajo.

A partir del mismo iremos transitando por un conjunto de consideraciones disciplinares en torno al abordaje de sistemas de información en el espacio y ejemplos de aplicación (en el parque, el país y otros países), que puedan servir como referencia a la hora de implementar programas de intervención específicos.

Finalmente para incluir recomendaciones y agenda de temas de programas o productos de comunicación, se seleccionan objetivos y estrategias generales modélicas, que estarían en relación más directa con los objetivos y alcance de este informe.

El trabajo entonces se estructura en tres partes.

- En la primera parte se realiza una revisión crítica de los formatos de comunicación que existen hoy en el parque, enriquecido con los diferentes relevamientos y diagnósticos realizados por los otros equipos de investigación. También se realizan búsquedas abiertas de recursos de comunicación vinculantes que existen en el país y en otros países.

- En la segunda parte se realiza una aproximación temática al ser y hacer de la disciplina de comunicación visual, para clarificar qué aportes se pueden incorporar a la construcción del Plan Director. Para dar cuenta de ello, se van combinando conceptos disciplinares e intervenciones de comunicación de alta complejidad en el espacio público (urbano y edilicio) en otros lugares, con la intención de evidenciar el aporte de la disciplina de comunicación visual en la conformación de sentido e identidad de los lugares en general y del parque en particular.

  Con esta aproximación se busca a la vez, introducir algunos elementos teoricos que se entienden relevantes para el abordaje de las intervenciones de diseño y comunicación en los entornos físicos y virtuales de los espacios públicos.

- En la tercera parte, para cumplimentar la propuesta de trabajo establecida por el equipo coordinador, se incluyen una serie de recomendaciones que sirvan de referencia para el desarrollo de una futura estrategia comunicacional para el parque. Las mismas son formuladas atravesando objetivos y estrategias colectivas (que por tema de flujo de trabajo no son los finales), procurando evidenciar el rol trasversal y articulador que tiene el diseño de comunicación visual en la propuesta general.

Comunicar, significa transmitir ideas y pensamientos con el objetivo de compartir con los demás información de todo tipo.

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

1) REVISIÓN CRÍTICA

El parque

No se ha constatado la existencia de una estrategia en materia de comunicación (ni explícita, ni implícita) que articule distintos medios y formatos de información y difusión, que ponga en valor las características naturales, sociales y culturales, así como el carácter de espacio público y su prioridad como destino turístico.

Del conjunto de análisis y estudios realizados (específicos y generales), así como de las consideraciones disciplinares que hemos realizado, podemos establecer algunas conclusiones del estado del arte de las políticas y productos de información y divulgación existentes actualmente en el parque.

A nivel Institucional de la gestión del parque, no se ha constatado la existencia de una estrategia en materia de comunicación (ni explícita, ni implícita) que articule distintos medios y formatos de información y difusión, que ponga en valor las características naturales, sociales y culturales, así como el carácter de espacio público y su prioridad como destino turístico.

Como resultado de esta carencia los sistemas de información y los distintos programas de diseño de comunicación visual: de identidad, señaléticos, promocionales, educativos, etc, se producen de manera desarticulada en contenido y en forma. Además son insuficientes en cantidad y calidad.

A modo de ejemplo podemos mencionar que:

- La consolidación de una identidad y marca del parque (de confección muy reciente por el equipo de comunicación del MINTUR), parece insuficiente. No ha ido más allá de la aplicación parcial de un logotipo en uniformes y cartelerías y debería ser testeado (pertinencia, funcionamiento en relación a las marcas País y Rocha y evaluaciones de percepción y uso de los distintos usuarios vinculados al parque);

- Las infraestructuras históricas centrales compuestas por diferentes edificaciones: la Capatacía, el Sombráculo y el Invernáculo, el Museo y las zonas aledañas (a las que podríamos agregar la casa de Arredondo), tampoco tienen un tratamiento unificado que potencie la identidad, ni el desarrollo de estrategias de comunicación que potencien el valor histórico de las construcciones y las potencialidades recreativas y educativas de las actividades allí desarrolladas;

- La Fortaleza de Santa Teresa (como Museo Militar) vinculado al parque, si bien depende de otra administración adolece de las mismas cuestiones;

- La señalización (vial, regulatoria, identificatoria, interpretativa...), tiene variadas resoluciones formales que atentan contra la unidad y fortaleza de identidad de los sistemas y además tienen problemas de legibilidad por su forma, ubicación y mantenimiento;

- En el sector de la pajarera (pequeño zóologico y zona recretiva) no hay sistemas de información de las actividades lúdico-recreativas y educativas vinculadas a la reserva de fauna y flora (datos de específicos y de contexto de flora y fauna, identificación de especies, pautas de conservación, etc);

- En los actuales senderos de interpretación autoguiados (del Soldado y Barrancas Coloradas) la situación de señalización y acceso antes descriptas se agudizan, porque no cuentan con soportes de información que faciliten el desplazamiento y la comprensión de los mismos (datos del lugar, mojones de direccionamiento, dificultad del recorrido, duración, medios necesarios, etc), que son propias de la actividad del senderismo;

- El parque no cuenta con folletería informativa o promocional (actualizada y de producción estable), elaborada “intencionalmente” para tales fines;

- La página web propia del parque (gestionada por el SEPAE), tiene escasa información, no esta actualizada ni bien posicionada dentro de los buscadores de Internet;

- La presencia del parque en la red y en otros portales de información turísticos, se presenta con variados nombres y enfoques de información (Parque Nacional Santa Teresa, Parque Santa Teresa, Fortaleza Santa Teresa, camping Santa Teresa, Santa Teresa, …), lo que dificulta aún más la comprensión y promoción del parque como destino turístico.

En definitiva, ya sea porque la implementación de estrategias comunicacionales del parque no forman parte de los objetivos o funciones de las administraciones, o porque tanto éstas como el personal a cargo rota periódicamente:
- las estrategias de diseño de comunicación no son prioritarias
- la ejecución de productos comunicacionales no esta coordinada

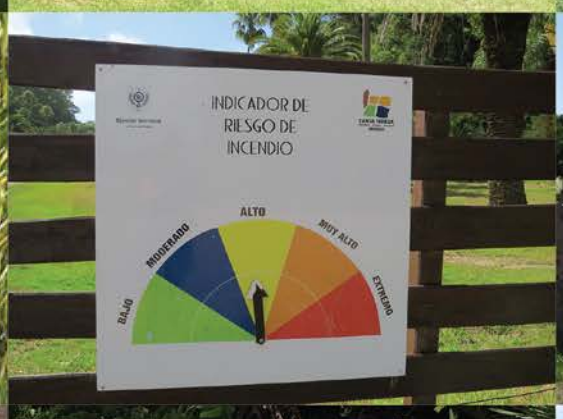

CAP 9

07

idD

593

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CAP 9

08

idD

594

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

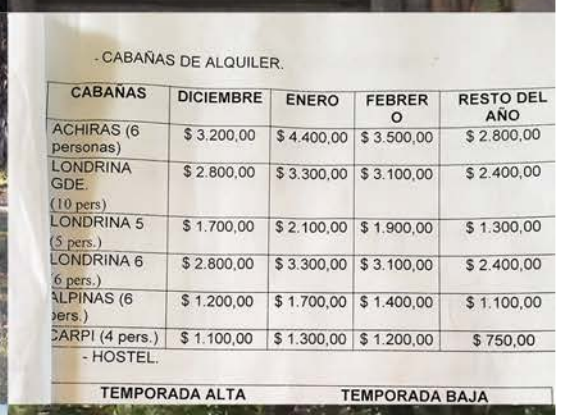

- CABAÑAS DE ALQUILER.

CABAÑAS	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RESTO DEL AÑO
ACHIRAS (6 personas)	$ 3.200,00	$ 4.400,00	$ 3.500,00	$ 2.800,00
LONDRINA GDE. (10 pers)	$ 2.800,00	$ 3.300,00	$ 3.100,00	$ 2.400,00
LONDRINA 5 (5 pers.)	$ 1.700,00	$ 2.100,00	$ 1.900,00	$ 1.300,00
LONDRINA 6 (6 pers.)	$ 2.800,00	$ 3.300,00	$ 3.100,00	$ 2.400,00
ALPINAS (6 pers.)	$ 1.200,00	$ 1.700,00	$ 1.400,00	$ 1.100,00
CARPI (4 pers.)	$ 1.100,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 750,00

- HOSTEL.

TEMPORADA ALTA	TEMPORADA BAJA

CAP 9
09

idD

595

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

- la edición de los mismos es aleatoria y discontinuada
- y muchas veces es realizada con recursos humanos propios sin la participación o asesoramientos de profesionales en la materia.

En lo que refiere especificamente a la señalización en el entorno podemos sintetizar:

- ausencia de una normativa que regule con carácter general la señalización
- multiplicidad de criterios de señalización
- diversidad de señales en un mismo lugar
- deficiencias en la información contenida en las señales
- estado de conservación regular
- binomio señalización / publicidad sin coordinar
- ausencia de señalización turística en territorio
- problemas de orientación y visibilidad de las señales instaladas

Normativas y manuales de señalización (o señaléticos)

Por otro lado en la revisión bibliográfica en materia de sistemas de información en el entorno (señalización, señalética) a nivel nacional, solo se encontraron normativas generales del Ministerio de Trasporte y Obras Públicas de señalización vial, que están reguladas por normas ISO. No se encontraron antecedentes específicos de normativas y/o manuales particulares para el departamento de Rocha, ni para el proyecto del parque.

Manual de Señalización de Uso Público para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay

12. El Manual de Señalización de Uso Publico para el Sistema National de Areas Protegidas de Uruguay y otros espacios naturales/ culturales de interés para la conservación, fue concebido con el objetivo de unificar criterios sobre la estética. contenidos. uso. materiales, colocación.etc. de la cartelería que se incorporara en el marco del proceso de implementación del SNAP... El manual se configura como instrumento básico de referencia que sirve para el desarrollo de toda la señalización del SNAP Aquí se describen los desarrollos gráficos básicos. y los elementos técnicos (constructivos. de instalación y de mantenimiento, que fueron elaborados atendiendo los siguientes criterios:

• Sencillez y robustez en los diseños estructurales

• Facilidad en los procesos de instalación y montaje (teniendo en cuenta que se pueda realizar con recursos humanos locales)

• Disponibilidad de materiales en las áreas (pueden ser diferentes según la ubicación geográfica del sitio)
• Calidad de los suministros
• Costos de materiales, recursos de instalación y mantenimiento
• Claridad y facilidad de interpretación para un publico amplio y diverso
• Uso de pictogramas internacionalmente aceptados
• Durabilidad, resistencia al vandalismo y a la exposición a la intemperie
• Adecuación a medios de alta “naturalidad”

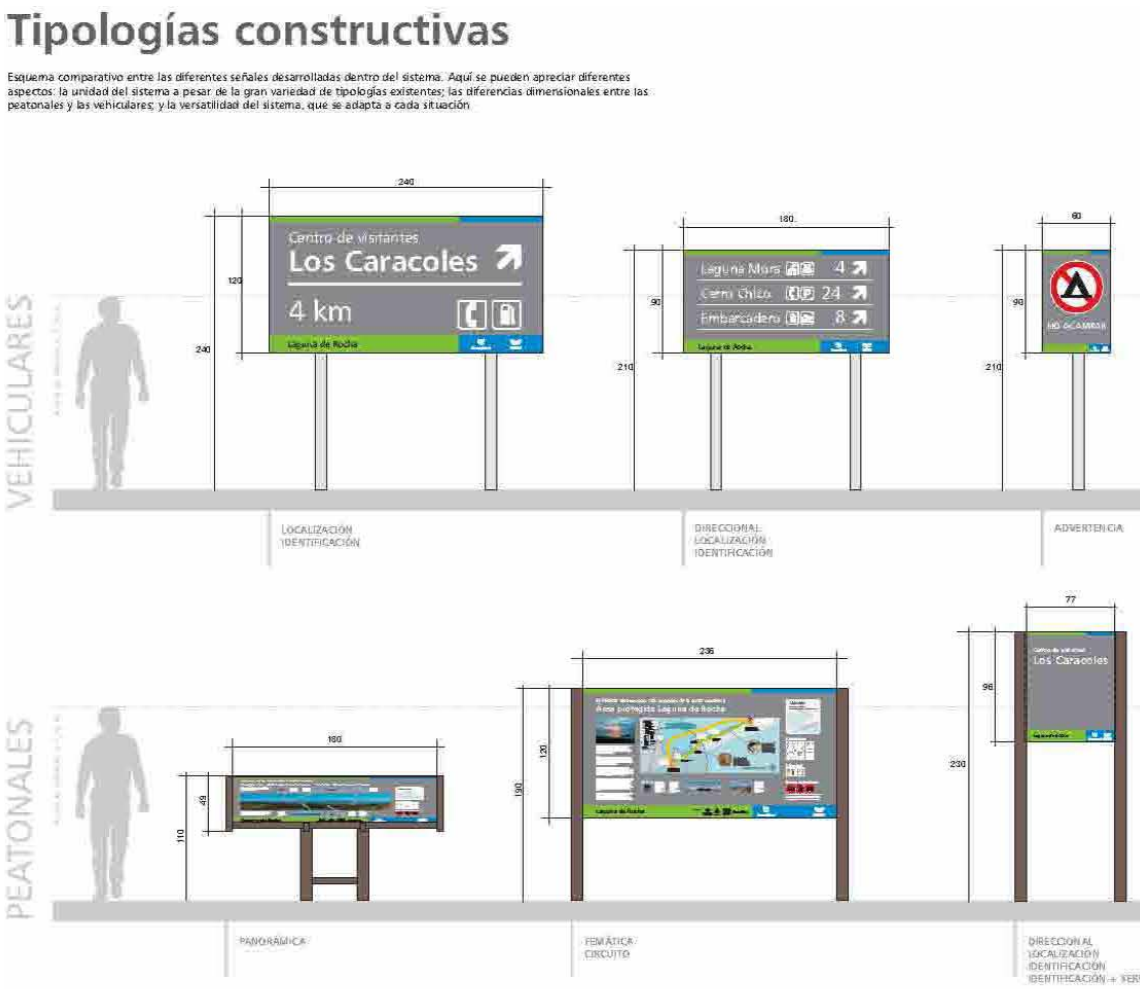

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

El único antecedente relevante encontrado es el *"Manual de Señalización de Uso Público Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay"*[12]. Si bien el parque no esta integrado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), dicho manual puede tomarse como referencia, dado que es un parque de carácter nacional, de uso público turístico, de interés para la conservación y está contiguo áreas protegidas incluidas en el SNAP de Cerro Verde e Islas de la Coronilla y la Estación Biológica del Potrerillo de Santa Teresa, que debieran ser señalizadas con el criterio establecido en dicho manual.

Además de lo anteriormente mencionado que relaciona el territorio del parque con las áreas protegidas, consideramos que es un ejemplo a tener en cuenta por el enfoque conceptual (sistémico e identitario), así como por los objetivos manejados y el criterio de diseño de los componentes constitutivos del sistema de señalización tradicional.

Referencias internacionales

También se consultaron ejemplos de manuales de "señalización turística" asociados a parques y senderos de otros países que se incluyen el la bibliografía consultada.

Estos ejemplos son referidos para evidenciar la importancia que se le asigna en otros países a los programas de orientación en el entorno y no por adecuarse particularmente a los criterios y orientaciones que aquí se expusieron en la materia.

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

2) APROXIMACIÓN TEMATICA

Para aproximarnos al tema vamos a precisar dos aspectos centrales para el desarrollo de la dimensión comunicacional: cuales son los cometidos y las funciones del diseño de comunicación visual y cual es su campo de acción en la configuración material y de significados de los entornos habitados.

La disciplina del Diseño de Comunicación opera como agente de transformación cultural, al servicio de las necesidades de comunicación de la gente.

Disciplina y práctica del diseño de comunicación visual:

"El término "Diseño de Comunicación Visual", incluye los tres elementos necesarios para distinguir un campo de actividad; un método: diseño; un objetivo: comunicación; y un medio: la visión". [Frascara, 2006]

El término "diseño de comunicación visual" esta sujeto a una serie de interpretaciones que trascienden el objeto de este trabajo, por lo que entendemos pertinente aclarar que cuando nos referimos a ella vamos a considerarla como una disciplina y una práctica (ser y hacer) que opera como agente de transformación cultural, al servicio de las necesidades de comunicación de la gente. Para ello se articulan los saberes disciplinares del diseño gráfico y la comunicación, que se cruzan desde tiempos remotos como representaciones o expresiones de la realidad del hombre.

Frascara, propone una definición tentativa como una "disciplina dedicada a la producción de comunicaciones visuales dirigidas a afectar el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de la gente". También aclara que un diseñador inicia un proceso de comunicación porque existe alguien (personas, empresas, instituciones) que tiene el propósito o necesidad de transformar una realidad existente en una realidad deseada. Y que en ese proceso de transformación, interviene "el diseñador que pasa a ser responsable del desarrollo de una estrategia comunicacional, de la creación de los elementos visuales para implementarla y de contribuir a la identificación y a la creación de otras acciones de apoyo destinadas a alcanzar los objetivos propuestos, es decir, la creación de esa realidad deseada". [Frascara, 1997-2000]

En consecuencia toda acción de Comunicación Visual surge a partir de la necesidad de transmitir un mensaje específico, que se trasmite a través de recursos visuales, que son usados para facilitar los procesos de interpretación, asegurando la eficiencia de las comunicaciones. Un profesional de comunicación visual no es sólo un creador de formas, sino fundamentalmente un creador de comunicaciones; es un profesional que mediante un método específico (diseño), construye mensajes (comunicación social), con medios y recursos visuales (soportes y grafismos).

En el centro de las acciones está la comunicación para la gente. Para iniciar el proceso interactivo de comunicación, el mensaje debe ser percibido, comprendido y memorizado por el receptor. El mensaje se convierte en los contenidos a divulgar. El receptor estará representado por la sociedad, clientes o usuarios. Los medios serán aquellos a través de los cuales vamos a difundir la información (medios masivos, directos, nuevas tecnologías, etc). El código será el lenguaje y los símbolos que usemos para ser entendidos por el receptor.

En síntesis las producciones de diseño de comunicación visual son un medio de interacción entre las situaciones existentes, las situaciones deseadas y la gente. En consecuencia, sus intervenciones son planificadas; tienen a las personas como sujeto y razón de ser de sus acciones; trascurren en el tiempo y en el espacio y la comunicación no es producto del objeto físico sino de la interacción entre las personas y el evento diseñado.

El entorno habitado

Para precisar el concepto de "espacio o entorno habitado", recurrimos a la definición "espacio" del Diccionario de la Real Academia Española que establece que es un término que proviene del latín spatium y tiene diversas acepciones, de las cuales tomamos dos para poner en relación los entornos físicos y habitados o vivenciales:

Espacio Físico: Extensión que contiene toda la materia existente; Parte del espacio ocupado por cada objeto material; Capacidad de un terreno o lugar.

Espacio Vital: Ámbito territorial que necesitan las colectividades y los pueblos para desarrollarse.

La convivencia entre estos dos términos puede articular los conceptos de diseño “espacio habitado” y “espacio para la gente”. El espacio diseñado para y por la gente, es el lugar en el cual cada objeto de diseño (espacial, objetual, comunicacional), nace, se desarrolla y transcurre, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. En particular los programas de diseño de comunicación visual para el entorno, tienen el objetivo o la función de influir en los conocimientos, actitudes y comportamientos de la gente: orientar a las personas hacia lugares determinados, indicar a un transeúnte o un turista sobre qué debe hacer y qué no, informar sobre servicios o eventos y activar la infraestructura recreativa y comercial del lugar, etc.

Los programas de diseño de comunicación visual para el entorno, tienen el objetivo o la función de influir en los conocimientos, actitudes y comportamientos de la gente: orientar a las personas hacia lugares determinados, indicar a un transeúnte o un turista sobre qué debe hacer y qué no, informar sobre servicios o eventos y activar la infraestructura recreativa y comercial del lugar, etc.

Un mensaje para la gente construido colectivamente

Como ya dijimos en el ejercicio disciplinar se idean, programan, proyectan y realizan piezas de comunicación visual en pos de lograr la ejecución de objetivos y encontrar soluciones a necesidades de información para la gente. El fin no es la ejecución de piezas, sino lo que un usuario puede realizar a través de ellas.

El proceso de diseño y comunicación está dirigido a afectar el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de la gente en pos de la construcción de una realidad deseada, por lo tanto es interactivo, complejo y muldimensional. Debido a ello, muchas veces requiere un abordaje interdisciplinario (donde participan diseñadores junto a antropólogos, sociólogos, psicólogos, arquitectos, paisajistas, urbanistas, geógrafos, diseñadores industriales, etc); y una destreza técnica especializada, que muchas veces requiere la participación de otros especialistas (fotógrafos, ilustradores, comunicadores, redactores, animadores, programadores, etc), por lo que la podemos considerar como una práctica articuladora e integradora y de múltiples disciplinas.

Complementando lo anterior nos parece importante introducir el concepto de “diseño de información” que define Frascara: “El diseño de información tiene como objetivo asegurar la efectividad de la comunicaciones mediante la facilitación de los procesos de percepción, lectura, comprensión, memorización y usos de la información presentada. El diseño de información es necesariamente diseño centrado en el usuario. Es ético, porque la ética se basa en el reconocimiento del “otro” como diferente y respetable en su diferencia. No hay recetas en el diseño de información: hay conocimientos aplicables, pero la aplicación siempre debe hacerse con intensa atención prestada a quienes nos dirigimos, para qué lo hacemos, donde, cuando y por medio de qué”. [Frascara, 2011]

El diseño de información es necesariamente diseño centrado en el usuario.

En definitiva podemos concluir que el diseño de información es interdisciplinario por naturaleza y requiere de la colaboración de otros. Su interacción no se limita a un contacto con otras profesiones y disciplinas, sino que también requiere imprescindiblemente del trato con un usuario con el fin de recoger opiniones, realizar pruebas de prototipos, hacer tests de uso y entender con claridad el problema a solucionar. [Eye no.13 vol. 4, 1994]. Todo esto sin perder de vista que los fundamentos de la profesión se basan en dar servicio a las necesidades de comunicación de las personas a través de recursos visuales y medios, planificados y coordinados para dar forma al espacio habitado.

... los fundamentos de la profesión se basan en dar servicio a las necesidades de comunicación de las personas a través de recursos visuales y medios, planificados y coordinados para dar forma al espacio habitado.

Trasladando los conceptos a la realidad particular del parque, el plan estratégico de diseño de comunicación se planifica y construye a partir de necesidades de comunicación definidas y para un público diverso, con diferentes intereses y capacidades. El abordaje de esa realidad es complejo y requiere articular múltiples dimensiones y actores. Es así que resulta imprescindible incluir asesoramientos y mecanismos de consulta, que recojan las necesidades y aspiraciones de mejora de todos (incluidos los destinatarios), así como instancias de verificación de prototipos con todos ellos para incorporar posibles ajustes de diseño.

Este proceso de planificación que articula múltiples dimensiones y actores, puede convertirse en una estrategia de aplicación, que a partir de la organización de pequeñas intervenciones, se promuevan beneficios inmediatos en el parque tanto para las personas que lo visitan o quieren visitar, como para los que lo gestionan y/o habitan.

Una marca lugar se asocia a una serie de atributos, singulares y exclusivos por los que se puede identificar, reconocer y diferenciar un lugar de otros. La esencia de la marca-lugar esta dada por la conjunción de los atributos morfologicos y el conjunto de valores, actitudes, experiencias, que ciudadanos y turistas asocian a ellos.

La creación y desarrollo de una “marca lugar” asociada a los valores esenciales del lugar, está en relación directa con una estrategia de marca que muestre su identidad y aquellos factores que la hagan diferente.

4. “La Marca País es un signo o medio que identifica un país y lo diferencia de los demás. Como toda marca, incluye (o puede incluir) un logotipo y un eslogan. Los principios de marca convencional son aplicables en general a países, regiones o ciudades, aunque tiene algunas diferencias metodológicas. La “marca país“ se apoya en la llamada “imagen país”, configurando ambas la base de la marca. Mediante la marca se tr ata de construir, cambiar o proteger la reputación internacional del país en cuestión, su imagen en el exterior. A menudo la marca país tiene un fuerte componente turístico que requiere la aplicación de técnicas de marketing para promover a sus ciudades como destino turístico.
La marca ciudad pretende crear y difundir una imagen de una ciudad, basándose en los productos y servicios que ofrece para a satisfacer a sus ciudadanos y turistas. Para ello necesita un plan estratégico, no basta con un logotipo y un eslogan.

Fuente portal de Marca País de Perú. Mas info en: http://nacional.peru.info/es/content/CountryBrand

5. “La marca de un país actúa como paraguas, como marco de referencia, como indicador de calidad, no solo de los productos y servicios que ofrece, sino también de sus lugares turísticos y como país de inversión, creando a nivel interno un sentimiento de orgullo nacional. Integrando tanto lo público como lo privado, para transmitir cada ventaja con que se cuenta, agregando valor al país en su conjunto”.

Fuente: portal de Marca País Uruguay. Mas info en http://marcapaisuruguay.gub.uy/marca-pais-uruguay/#

Identidad del parque: construir marca, “un parque modelo”

Para definir el concepto de identidad citamos a Joan Costa que define que la identidad de una empresa o institución: *“[...] es la percepción que tiene la empresa sobre ella misma, algo muy parecido al sentido que una persona tiene de su propia identidad. Es algo único. Incluye el historial de la organización, sus creencias y filosofía, el tipo de tecnología que utiliza, sus propietarios, la gente que en ella trabaja, la personalidad de sus dirigentes, sus valores éticos y culturales y sus estrategias.”* [Costa, 1992]

Una estrategia de identidad de marca (branding), es una construcción que tiene que transmitir una idea, hablar de nosotros y ser capaz de conectarse con los distintos destinatarios. Para construirla necesitamos saber: qué nos caracteriza, cómo somos, qué proponemos, qué nos diferencia... En definitiva conocer la filosofía de gestión de la empresa, los valores a preservar y trasmitir, el lugar que ocupamos (y queremos ocupar) en la sociedad, los distintos formatos y medios de comunicación que podemos usar para construir el escenario deseado, etc.

En el creciente escenario de expansión del comercio a nivel "*glocal*", las técnicas y la filosofía del diseño corporativo han incorporado lógicas provenientes de la mercadotecnia (marketing) y se han extendido a ámbitos muy diversos, de los que nos interesa destacar la gestión de imagen o marca de los países, regiones o ciudades, que permeada por las mismas lógicas comerciales, es utilizada como estrategia para mejorar las posibilidades de comercialización y turismo fuera de fronteras. Ello ha dado surgimiento al concepto de “marca lugar” (place branding). El concepto de “marcar los lugares”, asocia la identidad de países, ciudades y lugares con el concepto de marca y articula estrategias de mercado y de representación simbólica.

Una marca lugar se asocia a una serie de atributos, singulares y exclusivos por los que se puede identificar, reconocer y diferenciar un lugar de otros. La esencia de la marca-lugar esta dada por la conjunción de los atributos morfologicos y el conjunto de valores, actitudes, experiencias, que ciudadanos y turistas asocián a ellos.

La creación y desarrollo de una “marca lugar” asociada a los valores esenciales del lugar (tales como su cultura, historia, personalidad, oportunidades y beneficios, atributos humanos y de gestión y percepciones sociales), está en relación directa con una estrategia de marca que muestre su identidad y aquellos factores que la hagan diferente.

La “marca lugar” consiste en la gestión de la marca de un territorio, no sólo desde el punto de vista turístico (marca de destino) sino económico y sociocultural, y al día de hoy es considerada como uno de los activos fundamentales para el desarrollo de un lugar.

“Una estrategia de marca es el conjunto de acciones, estrategias, decisiones y objetivos de diferentes actores económicos, sociales, culturales, ambientales ... de un lugar, coordinados y planificados, en pos de lograr un conjunto de objetivos, que son construidos mediante la colaboración público-privada y fundamentalmente con la participación activa y el consenso del sector económico y político del territorio en cuestión. O dicho de otro modo, un conjunto de objetivos sin una coordinación y jerarquización NO son una estrategia de marca. Como tampoco lo es sino hay un listado determinado, conciso y concreto de objetivos o valores a promocionar. Tampoco estaremos hablando de una estrategia de marca sino hay colaboración público-privada y, menos aún, si no existe la participación, implicación de los sectores económicos del territorio o no hay el consenso político necesario” (en este caso, del parque) [Xavier Tomás, Departament d’Interior Estudié en Universitat Pompeu Fabra]

Los ejemplos más comunes son los de hacer conocido un país o ciudad[4] mediante la promoción de valores de identidad nacional. Ejemplo de ello a nivel nacional es la marca “Uruguay Natural”[5], que tiene situaciones análogas en gran cantidad de países y ciudades.

Trasladando estos conceptos a la realidad del parque, entendemos pertinente destacar el beneficio que le puede aportar contar con una estrategia de identidad que coadyuve a realzar los valores tangibles e intangibles que se quieren promover. Nos parece importante establecer que los valores identitarios no están dados exclusivamente por la estructura morfológica y construida, la gestión o los servicios que se ofrecen, sino fundamentalmente por el conjunto de oportunidades y expectativas que se generan a partir de ellos. O sea que además de las características y atributos propios del lugar, es relevante lo que significa e implica para los ciudadanos y para el resto de los actores asociados al desarrollo del mismo.

Esto supone pensar en la identidad del parque, con una visión integradora y global generada a partir de la planificación (el Plan Director), de la gestión (política y administrativa) y de las percepciones asociadas a sus espacios o entornos, que vinculan el concepto de "marca lugar" al parque y a la comunidad que lo habita y usa. Como dice Tom Peters[6] *"la marca es lo que nos define, es mucho más que el marketing o los logotipos, tiene que ver con la pasión, con la historia que queramos contar, con la causa que motiva nuestra empresa. Las historias y experiencias serán más importantes en el futuro que los productos, porque la capacidad de transmitir emoción es lo más importante en un mundo controlado por la tecnología".*

La identidad del parque, construida con una visión integradora y global generada a partir de la planificación (el Plan Director), de la gestión (política y administrativa) y de las percepciones asociadas a sus espacios o entornos, que vinculan el concepto de "marca lugar" al territorio del singular del parque y a la comunidad que lo habita y usa.

Los productos de comunicación visual en el entorno: El parque como paisaje diseñado

El espacio de acción de los productos de comunicación visual se divide en tres niveles: el espacio del soporte impreso (desde carteles, folletos y libros hasta envases), el espacio del soporte digital (las infinitas variantes de las TIC) y el espacio urbano (señalética, identidad, equipamiento urbano). En todos estos espacios de acción encontramos producciones de comunicación visual que están presentes en el entorno habitado: lo re-crean, conforman, regulan y comunican; promoviendo los procesos de información-interpretación que le dan verdadero sentido y razón de ser a los productos.

Es así como los productos de diseño de comunicación forman parte del paisaje cotidiano que nos rodea y conforma el espacio de sentido de nuestras vidas. Periódicos, libros, afiches, publicidades, envases, señales, mapas, instrucciones, boletos

6. Tom Peters (nacido en1942), saltó a la fama tras la publicación en 1982 de En busca de la excelencia, un libro en el que incitaba a los dirigentes a enfocar los negocios de un modo radicalmente distinto al tradicional. [Wikipedia}

de ómnibus, documentos administrativos, marcas... En definitiva cualquier tipo de información (impresa o virtual) es una voz pública que presta su decir a los distintos actores sociales y circula por distintos medios, dominando casi todo el terreno de la visualidad que conforman y recrean nuestro paisaje cotidiano [Ledesma, 2003].

Los productos de diseño de comunicación visual se conviertan en parte constitutiva del paisaje, de sus habitantes, de su identidad. Ocupan así, un lugar privilegiado en la generación de la cultura y por ende en la conformación del paisaje y la identidad de los lugares

Es así como podemos establecer que este predominio de mensajes gráficos en los espacios cotidianos, hace que los productos de diseño de comunicación visual se conviertan en parte constitutiva del paisaje, de sus habitantes, de su identidad. Ocupan así, un lugar privilegiado en la generación de la cultura y por ende en la conformación del paisaje y la identidad de los lugares.

Todas sus manifestaciones se producen con recursos propios del lenguaje visual. Estos recursos devienen instrumentos específicos de transmisión de mensajes y actúan como nexo en las configuraciones de sentido entre los emisores y la gente. Los métodos y herramientas de producción, se constituyen en herramientas poderosas para visualizar, organizar y comprender las estructuras físicas, históricas y culturales, coadyuvando a hacer visible aquello que no puede ser visto en forma directa por el ojo humano.

El desarrollo e implementación de un conjunto planificado de sistemas de información para el parque actuarán como una estrategia trasversal de puesta en valor del patrimonio histórico, natural y cultural de los distintos espacios que lo caracterizan.

En el caso concreto del parque, podemos pensar que los productos de comunicación visual juegan este mismo papel en la construcción de las percepciones socio-culturales de su paisaje. El desarrollo e implementación de un conjunto de sistemas de información tales como programas de identidad, señaléticos, infográficos, audiovisuales, editoriales, etc (físicos o virtuales); actuarían como una estrategia trasversal de puesta en valor del patrimonio histórico, natural y cultural de los distintos espacios que lo caracterizan.

Esta estrategia de comunicación y los distintos sistemas de información planteados contribuyen a la puesta en valor, conservación y ampliación del patrimonio tangible e intangible del parque, retroalimentando el ciclo turismo - patrimonio cultural presente en los objetivos de la propuesta integral.

Sistemas de orientación espacial:
Señalética > Wayfinding > Diseño para Todos

..."Señalética es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y los comportamientos de los individuos. Al mismo tiempo, es la técnica que organiza y regula estas relaciones (…) la señalética se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un espacio determinado para una mejor y más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones". [Costa 1987].

Los sistemas de información señaléticos diseñados al servicio de las necesidades de la gente, facilitan el acceso a las infraestructura e instalaciones y coadyuvan a fortalecer la identidad y el destino predominantemente turístico del parque.

Desde ese lugar, la señalética[7] es el área de la comunicación visual que tiene relación más directa con los espacios habitados y la orientación e identificación de recorridos, lugares, edificios, etc. Su característica principal es el carácter informativo y didáctico, (o como señala Joan Costa autodidáctico), porque a través de un sistema de información-percepción pone en relación a los individuos con su entorno.

Si relacionamos este objetivo o función con la dimensión turística, podemos decir que un destino o producto turístico integral necesita de infraestructura e instalaciones accesibles al servicio de las necesidades de la gente y que a través de los programas de señalización se facilita el acceso a las mismas. Es así que la señalética cobra especial relevancia en el sector de turismo, que la considera una herramienta importante, razón por la cual en varios países se han publicado numerosos manuales de señalética (también llamados de señalización), con la intención de regular y homogenizar las señales turísticas, de los que damos cuenta más adelante.

El Modelo Wayfinding

Para explicitar más los criterios de orientación espacial que pretendemos vamos a introducir la noción de "wayfinding" .

En idioma español no existe una palabra para hablar de wayfinding, ya que se trata de un término compuesto que podríamos traducir como "encontrando el camino", pero para darle sentido al término en idioma español vamos a considerarlo como "orientación espacial" (o en el entorno) accesible y en clave disciplinar lo podemos relacionar con los conceptos de señalética ya mencionados pero con una orienta-

7. A los efectos de no generar confusiones consideramos oportuno mencionar que si bien muchas veces se utilizan como sinónimos las palabras señalización y señalética no significan lo mismo: la señalización tiene por objetivo la regulación de los flujos circulatorios en los estructuradores viales (tanto peatonales como vehículares); en tanto que la señalética tiene por objeto identificar y facilitar el acceso a los servicios requeridos por la gente en un espacio determinado (interior o exterior).

ción inclusiva. El objetivo que persigue este concepto es crear sistemas de orientación en el entorno para todos, que permitan a cualquier persona llegar a un destino con facilidad y con rapidez.

Este concepto esta vinculado a conceptos como accesibilidad universal, igualdad de oportunidades, diversidad, etc, asociados a los principios inclusivos del Diseño para Todos[8].

El Diseño para Todos, es el diseño que tiene en cuenta la diversidad humana, la inclusión social y la igualdad. Esta visión del diseño tiene como objetivo principal hacer posible que todas las personas dispongan de igualdad de oportunidades. En lo que refiere a nuestra disciplina (que tiene como recurso central la visualidad), hablamos de la necesidad de incorporar en los programas de diseño del entorno (así como en otros sistemas de información), recursos y dispositivos que permitan interactuar al máximo de individuos con capacidades funcionales diferentes: acceder con seguridad, usar los recursos, interactuar con los contenidos y con las demás personas. También es posible y necesario incorporar el uso de lenguajes y representaciones inclusivos y que contemplen el enfoque de género.

Para seguir profundizando recurrimos a los estudios realizados por Dimas García Moreno[9] sobre sistemas de orientación en el entorno de accesibilidad universal. En sus estudios aborda los temas de señalización y señalética que hemos mencionado, pero también incorpora otros aspectos vinculados a la accesibilidad de las personas en el espacio, que amplian y re-direccionan el diseño de sistemas de información en el entorno para toda la gente. De esta manera, la señalética (o señalización) es parte de un ámbito del diseño más amplio: el diseño de sistemas de orientación en espacios arquitectónicos, urbanos y naturales, encuadrados dentro los procesos de "Diseño de Sistemas Wayfinding".

"La intervención del diseño en los procesos de orientación se produce desarrollando recursos y sistemas de información espacial de aplicación comunicativa para orientar y direccionar a las personas en los entornos arquitectónicos, urbanos y naturales. Esa intervención es secuencial e implica principalmente tareas documentales y analíticas, y acciones coordinadas y sistemáticas de diseño (básicamente de diseño de información, gráfico, industrial y ambiental)." [...]"se hablará de wayfinding como proceso de orientación utilizando información del entorno. Esa información del entorno está contenida en los numerosos elementos que lo configuran y que el observador interrelaciona en base a su experiencia y percibe con el objetivo de orientarse. Es decir, el proceso wayfinding es una acción cognitiva que las personas aplican cuando necesitan saber donde están, hacia dónde quieren ir y qué camino y criterios de desplazamiento deben aplicar para cubrir sus expectativas". ..." El proceso de orientación está acotado por diversos procedimientos que lo configuran y dan sentido: procedimientos perceptivos, cognitivos y de interacción. El proceso wayfinding no habla de recursos de orientación en sí mismo, sino de cómo se orientan las personas y cómo se estudian estos mecanismos a través de procesos analíticos". [García Moreno, 2012].

El "Modelo Wayfinding" que desarrolla García Moreno, articula elementos básicos del proceso de diseño de sistemas de información del entorno, en el contexto de Diseño para Todos*: "En ese contexto, PERSONA y MEDIO son los puntos de partida que el diseño wayfinding trata de cohesionar para que la interrelación entre ambos resulte positiva, es decir, elimine o amortigüe los posibles conflictos existentes en esa relación. Partiendo de la PERSONA, se abordan las condiciones cognitivas y las capacidades variables de las personas, en su convivencia cotidiana con el medio físico, entendido aquí como espacio y lugar de la movilidad humana. El MEDIO, como elemento legible, facilita información por sí mismo, por su presencia perceptible: una puerta informa sobre su propia existencia y sobre los usos y funciones a las que se encuentra asociada. Pero, y esto es lo que aquí más interesa, el MEDIO también puede ser portador de información incorporada al mismo con una intención consciente de comunicación. PERSONA y MEDIO se relacionan a través de la COMUNICACIÓN, la primera «leyendo» la información y el segundo desplegando recursos de orientación"*

Bajando al entorno del espacio público y turístico del parque, podemos establecer que los programas de diseño del entorno, cumplen un rol destacado tanto en las condiciones de accesibilidad (físicas e interpretativas), como en la conformación del

Los sistemas de orientación en el entorno para todos, incorporan criterios de accesibilidad universal para garantizar que cualquier persona pueda llegar y acceder a un destino con seguridad, usar los recursos e interactuar con los contenidos y con las demás personas.

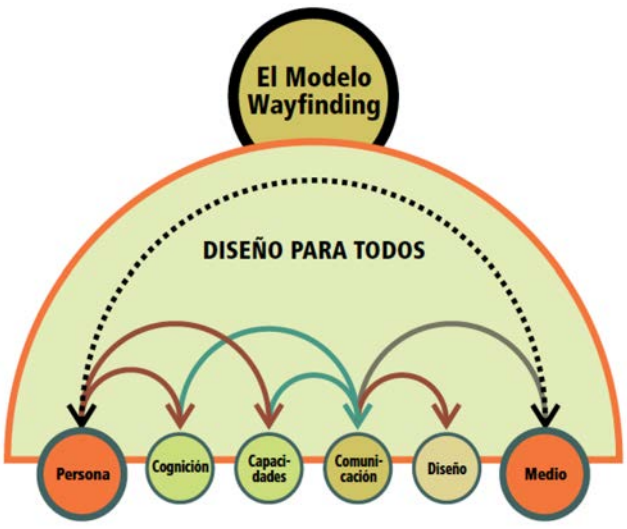

8. Accesibilidad Universal y Diseño para Todos. 2011. España: Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad y Fundación Arquitectura COAM. Link: http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0578035.pdf

9. García Moreno, Dimas Diseñador especialista en orientación espacial. Miembro de la Asociación Madrileña de Diseñadores (Di_mad) y de la Asociación Española de Profesionales de la Accesibilidad Universal (ASEPAU).

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

El desarrollo e implementación de sistemas de información a través de programas de diseño del entorno accesibles e inclusivos, pueden actuar como estrategia de puesta en valor del patrimonio histórico, natural y cultural de los distintos espacios del parque.

paisaje simbólico y perceptual del lugar. Su presencia permanente o efímera inciden directamente en la configuración (formal y perceptual) de los distintos espacios y ambientes del parque, así como en la orientación espacial en sitio y la identificación de: nodos, caminos, senderos, hitos, edificios, lugares, servicios, recorridos, etc[10].

En síntesis, el desarrollo e implementación de sistemas de información a través de programas de diseño del entorno accesibles e inclusivos, pueden actuar como estrategia de puesta en valor del patrimonio histórico, natural y cultural de los distintos espacios del parque: fortaleciendo la identidad; describiendo sus cualidades; divulgándolas para hacer partícipe a la colectividad de esa riqueza cultural; y co-adyuvando a la puesta en valor, conservación y ampliación del propio patrimonio, retroalimentando el ciclo turismo - patrimonio cultural presente en los objetivos de la propuesta integral.

Programas de información en entornos virtuales: Web 2.0

El diseño de información de los programas de orientación en el entorno, no se limita a las intervenciones físicas convencionales en el espacio real, sino que se extiende a los espacios virtuales a través de medios y dispositivos insertos en ellos. Estos hace indispensable pensar en la participación de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) como recursos estratégicos de un mundo cada vez más conectado y globalizado.

En particular nos interesa entender cómo las TICs han evolucionado las formas de entender el desarrollo, promoción y comercialización de productos y servicios turísticos dentro y fuera del territorio nacional.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se han convertido en el verdadero catalizador del proceso de cambio en el sector turístico.

"Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se han convertido en el verdadero catalizador del proceso de cambio en el sector turístico. La disponibilidad de acceder a la tecnología más moderna es muy elevada y las opciones son inmensas: se facilita el acceso directo del cliente al producto turístico, contribuyendo directamente a una redefinición de la función de distribución. Se mejoran y abaratan los procesos de producción y prestación de servicios turísticos." [MINTUR, 2009]

El desarrollo de sistemas de información para organización, gestión, difusión y comercialización de productos turísticos; la consolidación de Internet como medio de comunicación global y la utilización de la telefonía móvil como instrumento de comunicación muy vinculada a la persona, han contribuido a una mejora del posicionamiento basado en la utilización de las TICs. El desarrollo de aplicaciones (APPS) para los dispositivos móviles, los sitios web y el uso de códigos QR en objetos y espacios, potencia las posibilidades de brindar cantidades importantes de información, en una forma sencilla, económica y rápida.

En la actualidad comunicar a través de recursos provenientes de las TICs, no solo nos brindan la oportunidad de ofrecer materiales interactivos directamente en los espacios físicos (tales como: pantallas táctiles, videojuegos temáticos, tableros de información digitales, etc), sino que podemos sacar a los espacios de su contexto convencional y hacerlo accesible a los usuarios de todo el mundo (Web 2.0 o APPs en teléfonos inteligentes), sin que tengan que moverse de casa.

La Web 2.0 se ha convertido en uno de los elementos de divulgación científica, cultural y turística de mayor auge en los últimos tiempos: tiene capacidad ilimitada para almacenar contenidos; la actualización y ampliación de contenidos es rápida, sencilla y económica; favorece la interacción del visitante/usuario con la información; se pueden crear canales de comunicación con el visitante/usuario que puede aportar sus conocimientos y opiniones (blogs, redes sociales y correos); es de acceso global, etc.

Todo lo anterior nos habilita a imaginar que podemos construir un "Espacio o Centro de Interpretación Virtual" para el parque, alojado en la nube de Internet, donde se concentra la historia y esencia del lugar, así como todo tipo de informaciones (culturales, recreativas, servicios, etc), que contribuyan a la promoción del parque y el desarrollo de la actividad turística sustentable durante todo el año.

En fin, desarrollar y desplegar una estructura de información de promoción integral del parque y una interfase de comunicación gráfica utilizando recursos y herramientas de diseño de comunicación visual (como apoyo visual y auditivo a

10. Construidos en base a las categorías de orientación en el contexto urbano: sendas, borde, nodos, mojones o hitos, barrios, descriptas en la publicación de 'The imagen of the city", de Kevin Lynch, 1960.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

la difusión de los distintos lugares, espacios y atributos del parque), que agrupa distintos contenidos y datos, accesibles para todo público en cualquier momento y los 365 días del año.

En definitiva, es necesario que en la estrategia de comunicación para el parque se incorporen sistemas de información y aplicaciones tecnológicas que coadyuven a transformar el parque en un modelo de comunicación e información para y con la gente.

Para que dicha incorporación sea viable también se deberían incluir en las recomendaciones de mejora de los servicios e instalaciones, la realización de una infraestructura de comunicación que garantice los soportes tecnológicos necesarios para incorporar las TICs.

Construir un "Espacio o Centro de Interpretación Virtual" para el parque, alojado en la nube de Internet, donde se concentra la historia y esencia del lugar, así como todo tipo de informaciones que contribuyan a la promoción del parque y el desarrollo de la actividad turística sustentable durante todo el año.

Casos representativos

CIUDAD DE LONDRES / CIUDAD DE BRISTOL / CIUDAD DE MELBOURN / CIUDAD DE BUENOS AIRES / CIUDAD DE NUEVA YORK / CIUDAD DE BARCELONA

BARCELONA inspira

idD

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Usted est[a aquí: es una iniciativa conjunta entre el Consejo de la ciudad y los distintos actores que intervienen en ella

Bristol: Una ciudad legible: abierta, fácil y conectada

La propuesta para la ciudad de Bristol en Gran Bretaña (Bristol Legible City), fue construida a partir del concepto ciudad legible, y es un antecedente importante para el abordaje de un parque modelo accesible.

El concepto de legibilidad manejado, se centra en mejorar el entendimiento y la experiencia de la ciudad por sus habitantes a través de la implementación de acciones y proyectos multidisciplinarios y multisectoriales. En la propuesta participan organismos de administración y gobierno regional, así como otros agentes públicos o privados y profesionales de variadas disciplinas.

La estrategia de intervención pone énfasis en el uso del lenguaje visual como herramienta de comunicación y como elemento vertebrador del conjunto de proyectos propuestos.

Las intervenciones se despliegan en varios sistemas de información, realizados para lograr una mejor circulación, comprensión, uso y disfrute de la ciudad por parte del publico interno y externo, así como de información turística. Se elabora un sistema de identidad de información para habitantes y visitantes que abarca: señales de dirección, paneles de información en la calle, mapas de la ciudad y las zonas de interés, edición de mapas impresos para recorridos, variados soportes digitales, proyectos de intervenciones efímeras, etc. El sistema de información es abierto, crece y se adapta permanentemente a nuevos requerimientos programáticos y avances tecnológicos.

Fuente: www.bristollegiblecity.info

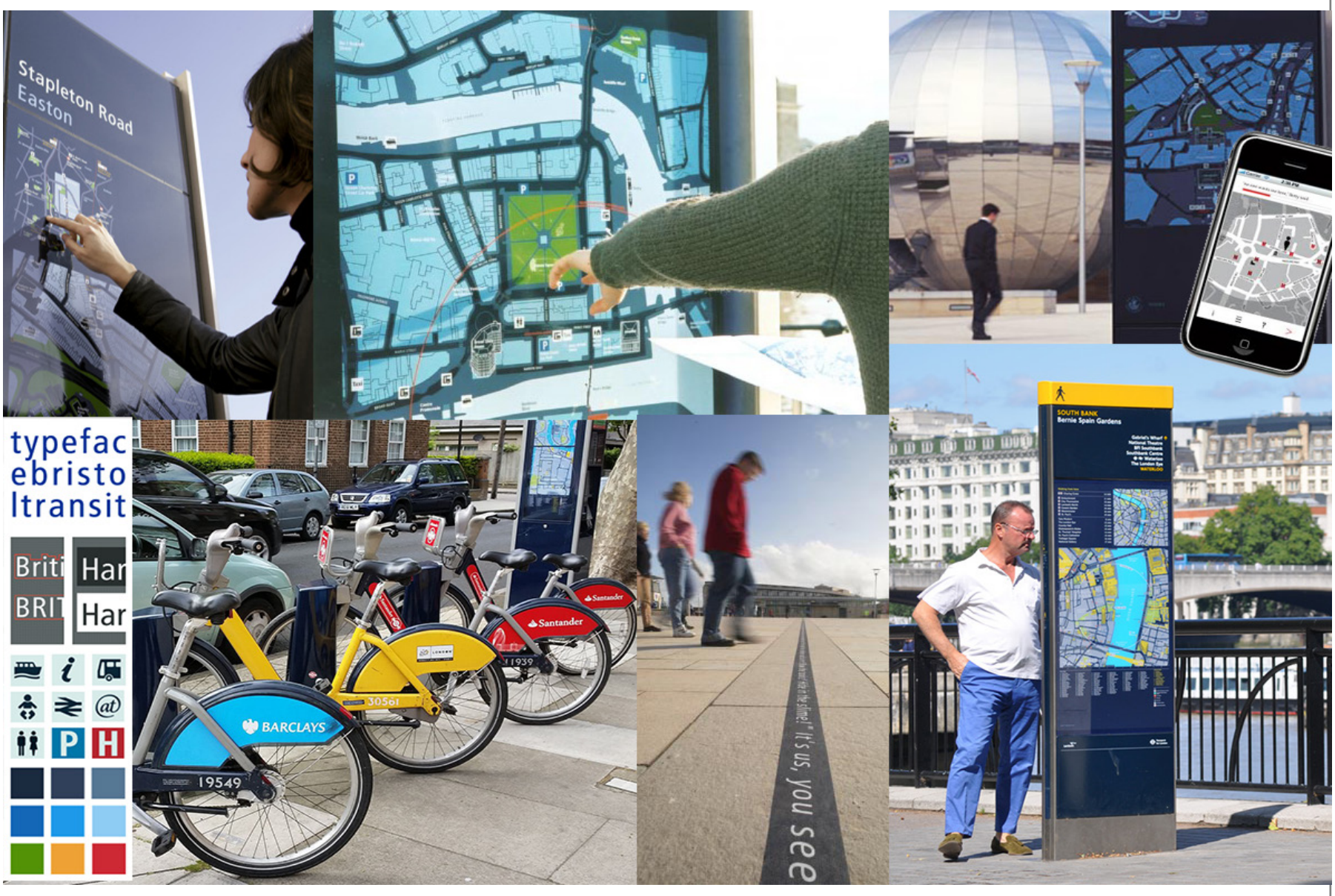

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Proyecto de Señalética Wayfinding en Londres: “Legible London”

En la misma linea de hacer legibles la ciudades, podemos mencionar el proyecto “Legible London”. El proyecto es impulsado por la Municipalidad dado que constataron la existencia de diversidad de soportes de información que producían confusión en los ciudadanos y transeúntes que recorrían la capital del país.

El proyecto fue desarrollado por AIG (*Aplied Information Group*). Para facilitar los viajes de aquellos que viven o viajan a Londres y unificar la información disponible en los múltiples soportes londinenses (transportes, señalización, mapas...), desarrollaron un proceso de diseño wayfinding con centro en las necesidades del peatón, que se aplica en distintos medios y soportes.

Para identificar los principales problemas se incluyeron exámenes detallados y análisis de factores estratégicos tales como: relevamiento de necesidades de los residentes locales, el gobierno nacional y las autoridades de transporte y otras partes interesadas; cómo se debe caminar; las políticas de transporte; la planificación de normas de circulación; así como la investigación de aspectos cognitivos y conductuales presentes en los sistemas de señalización y estudio de los tipos de señalización existentes en la ciudad.

Se Identificaron 33 sistemas de señalización diferentes, y que además brindaban información contradictoria. También descubrieron que los visitantes utilizaban el mapa del Metro de Londres para orientarse cuando recorrían a pie la ciudad, por lo que incluyeron un informe detallado de cómo se podrían aplicar dichos esquemas, en cuatro áreas representativas de Londres.

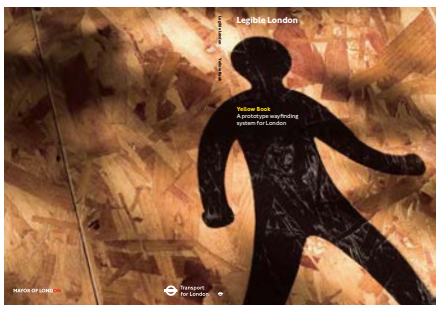

Legible London. Yellow book: a prototype wayfinding system for London., 2006. [una solución de señalización incluyendo principio de wayfinding]

Fuentes: página oficial London Legible y Proyecto de Londres: Applied Information Group

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Señal para paradas de taxi del sistema de información del Plan Visual de Buenos Aires.

Logo del Hospital Durand

Nueva señalización de coches del SUBTE.

"Muchas veces observamos que en un espacio tenemos toda la información que se necesita pero igualmente no nos encontramos con la ayuda necesaria para resolver o comprender. Esto es porque, además de proveer información las señales deben ayudar a ordenar y establecer constantes y estándares. El proyecto de recuperación de información y señalización de los coches del subte es un caso reciente que pone fin a esta típica problemática."

[Diseño Shakespear]

Ciudad de Buenos Aires: *"hacer legible la ciudad"*

Otro aporte paradigmático es el que realiza Ronald Shakespear (& asociados) en la ciudad de Buenos Aires. El estudio tiene una vasta trayectoria en la resolución de sistemas señaléticos, que se destacan por la variedad de resoluciones formales y por el enfoque de diseño centrado en mejorar la calidad de vida de la gente. A lo largo de su trayectoria, ha realizado infinidad de proyectos para variados contextos, en distintas escalas y diversos perfiles (ciudades, parques y edificios; grandes y pequeños; lúdicos o formales), y con distintas orientaciones, más cercanas al diseño de información, o al diseño de identidad y desarrollo de marca.

"Hijas suyas son las paradas de colectivo en azul y blanco, con el número de la línea y un breve resumen del recorrido debajo; las de taxis, con letras negras inscriptas en una mano amarilla; el arbolito de tronco rojo de tres brazos y una copa redonda que engloba el nombre de las plazas, y el clásico rectángulo negro contorneado en blanco de las esquinas, con los nombres de las calles y su altura. Esas imágenes que ya son parte del ADN de Buenos Aires, tan naturales que parece que siempre estuvieron allí, son en realidad un producto Shakespear." […} Desde hace 4 décadas, Diseño Shakespear —al que se sumaron sus hijos, Lorenzo, Juan y Bárbara— ha trabajado en la señalización de hospitales municipales, centros deportivos y autopistas; la imagen corporativa de, entre otros cientos, Boca, Banco Río, Alto Palermo, Temaikén, Tren de la Costa, TBA y, su último orgullo, el completo rediseño de la identidad visual de las estaciones y hasta el mapa del subte porteño." (extractado de "***Una buena señal***", diario Clarín)

El propio Shakespear siempre destaca que sus intervenciones en la ciudad fueron realizadas con la intención de *"hacer legible la ciudad"* y que la tarea de dar respuesta a necesidades de información e identidad en el escenario público debe estar centrada en el servicio a la comunidad y actuar en silencio sin gritar.

PLAN VISUAL BUENOS AIRES

El denominado Plan Visual de Buenos Aires, fue realizado en 1971-72 por los estudios Shakespear - González Ruiz. Este trabajo es considerado un hito regional tanto por la escala de intervención, cómo por el proceso de diseño que incluyó la participación de la Municipalidad y la calidad grafica del sistema de comunicación.

La participación del gobierno local fue determinante ya que no solo hizo posible la ejecución del plan sino que garantizó su supervivencia. En el diseño de comunicación visual se realizó una puesta tipográfica muy cuidada (articulando los binomios espacio-tamaño de letra con distancia-velocidad de lectura) así como la administración de distintos sistemas informativos; la resolución cromática identitaria; la tecnología de los soportes de información y su emplazamiento.

HOSPITAL DURAND

La señalización de la maternidad del Hospital Durand (1978) es a la vez ambientación e identidad. Para desarrollar el proyecto de señalización se desarrolla un sistema de identidad visual iconográfico y un logotipo que realza simbólicamente la maternidad y la vida, la mujer y los bebés.

RED DE SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES Y SU REDISEÑO (1995-2007)

"Si hay un trabajo que identifica el trabajo de Diseño Shakespear y a la Ciudad de Buenos Aires es el proyecto de señalización que en el año 1997 realizaron para la red de subterráneos de la Ciudad. A la manera de las grandes ciudades europeas y americanas, el sistema de comunicación que se propuso en ese momento y que todavía continúa en uso logró resolver exitosamente la comunicación de la red a través de una serie de instrumentos funcionales que permitieron la comprensión y utilización del servicio por parte del usuario.

Frente a la llegada de las nuevas formaciones [material rodante del subte] *de origen chino comienza una nueva etapa para los subtes, y el GCBA volvió a convocar a Diseño Shakespear. Si bien el primer proyecto continúa vigente y se fue adaptando a las nuevas estaciones que se inauguraron a lo largo de la última década, los propios*

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

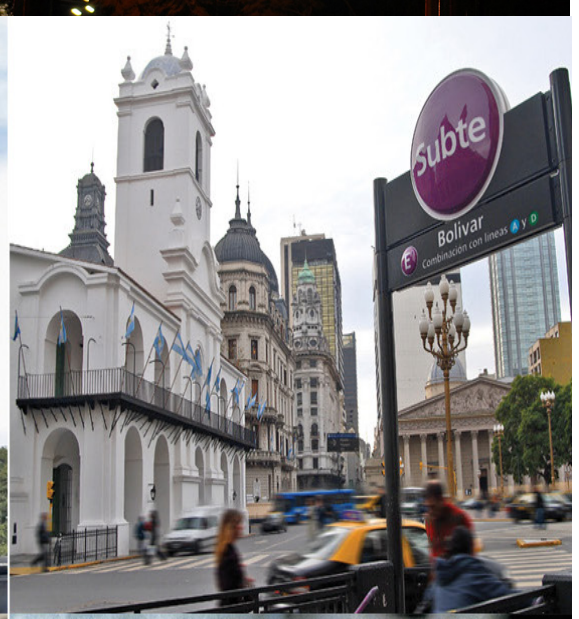

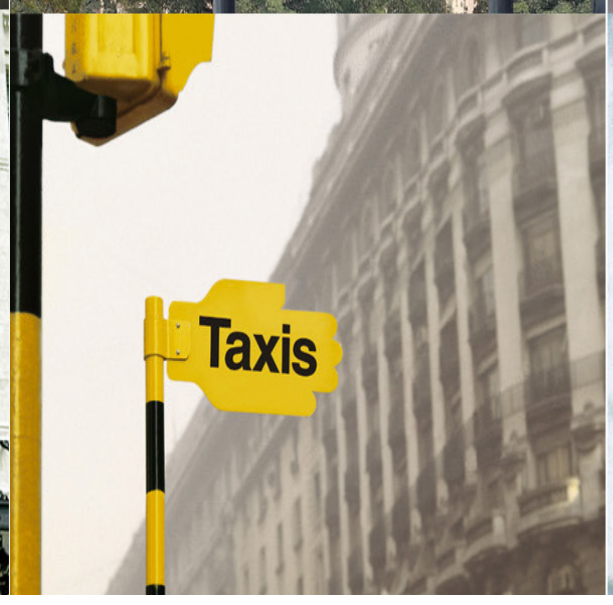

CAP 9

23

idD

609

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

diseñadores reconocen que hoy las necesidades son otras. "Estos nuevos vagones tienen diferencias antropomórficas con los anteriores, tienen mucho más confort para el pasajero y casi ninguna publicidad. Las señales nuevas son más breves y simples, y la fuente tipográfica es clara y eficiente", describe Ronald Shakespear quién acompañó al equipo de Diseño Shakespear en la producción de este nuevo sistema que ya se está aplicando a las nuevas formaciones.

A pesar de los cambios que plantea el nuevo sistema con respecto al anterior, conservar la identidad urbana y social del "subte" como medio de transporte, siguió siendo la esencia del proyecto. Así como en el primera etapa, se siguió un orden según cinco subsistemas: el gráfico (establece la potencia visual de los elementos), el cromático (codifica pragmáticamente las líneas y los sevicios), el tipográfico (la legibilidad de los mensajes), el emplazamiento (define la ubicación más eficaz de los estímulos) y el tecnológico (la fortaleza y calidad de vida de las señales). El resultado es un proyecto completo y acabado en sí mismo que se vincula con el anterior en esencia pero es totalmente nuevo" (extractado de Diario Clarin: http://arq.clarin.com/diseno/Ronald-Subte_0_1103889964.html)

TEMAIKÈN BIOPARQUE

Temaikèn nace de la unión de dos vocablos tehuelches, TEM (tierra) y AIKEN (vida), y evoca el respeto que tenían estos indígenas por la naturaleza.

El Bioparque nuclea todo aquello que tiene que ver con el medio ambiente y la familia, a través de la educación y la recreación, promoviendo el cuidado de la naturaleza y la conservación de las especies.

Fundación Temaikèn
Protegiendo juntos la naturaleza

Asociada al Parque se creó la Fundación Temaikèn que es una organización nacional que trabaja para proteger la Naturaleza, educando, investigando y conservando especies y ecosistemas -priorizando los autóctonos- junto a otras instituciones e involucrando a toda la sociedad.

Fuente: www. shakespearweb.com

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

La ciudad de Nueva York

La Marca Ciudad pionera: “I love NY”

En 1970 Nueva York lanzó la campaña publicitaria “I Love New York”para promover el turismo en la ciudad y posteriormente se extendió a la promoción de todo el estado. La campaña se fundó en base a la creación de un logotipo (creado por Milton Glaser) y una canción. El logotipo como marca registrada aparece en souvenirs y folletos en todo el estado, algunos bajo licencia, otros no. La composición musical es la canción estatal de Nueva York. (fuente: Wikipedia)

(Fuente sitio oficial de turismo de new York: http://www.iloveny.com/)

El logotipo de “I Love New York” fue diseñado por Milton Glaser en 1970 para la campaña publicitaria de promoción turistica de la ciudad de NeW York.

El rediseño 2007

Este proyecto de identidad fue realizado por Wollf Olins en al año 2007. Está formulado como una identidad dinámica construida bajo el concepto de que “solo hay una ciudad de NYC, pero NYC no es una única ciudad”: *“only one, but no one NYC”*. Esta consigna fue creada con la intención de dar cuenta y mostrar la diversidad de la ciudad.

En la fundamentación de esta estrategia se mencionaba: *“Sólo hay una ciudad de Nueva York. Pero dentro de aquella ciudad son cinco condados, aproximadamente 191 barrios, casi un millón de edificios y más de 8,2 millones de personas. Cada individuo tiene su propia Nueva York. Dentro de la mente de cada neoyorquino reside una versión diferente de la ciudad de Nueva York. Se hablan más de 138 idiomas diferentes y se ve a través de una mezcla casi infinita de culturas, ideologías y formas de vida. Todo el mundo convive junto a los otros. Esta cualidad caleidoscópica es una de las mejores cosas de esta ciudad. Es pre-*

El logotipo “NYC” fue diseñado para la ciudad de Nueva York por New York & Company (integrada por NYC & Company, NYC Big Events y marketing de Nueva York) en 2007.

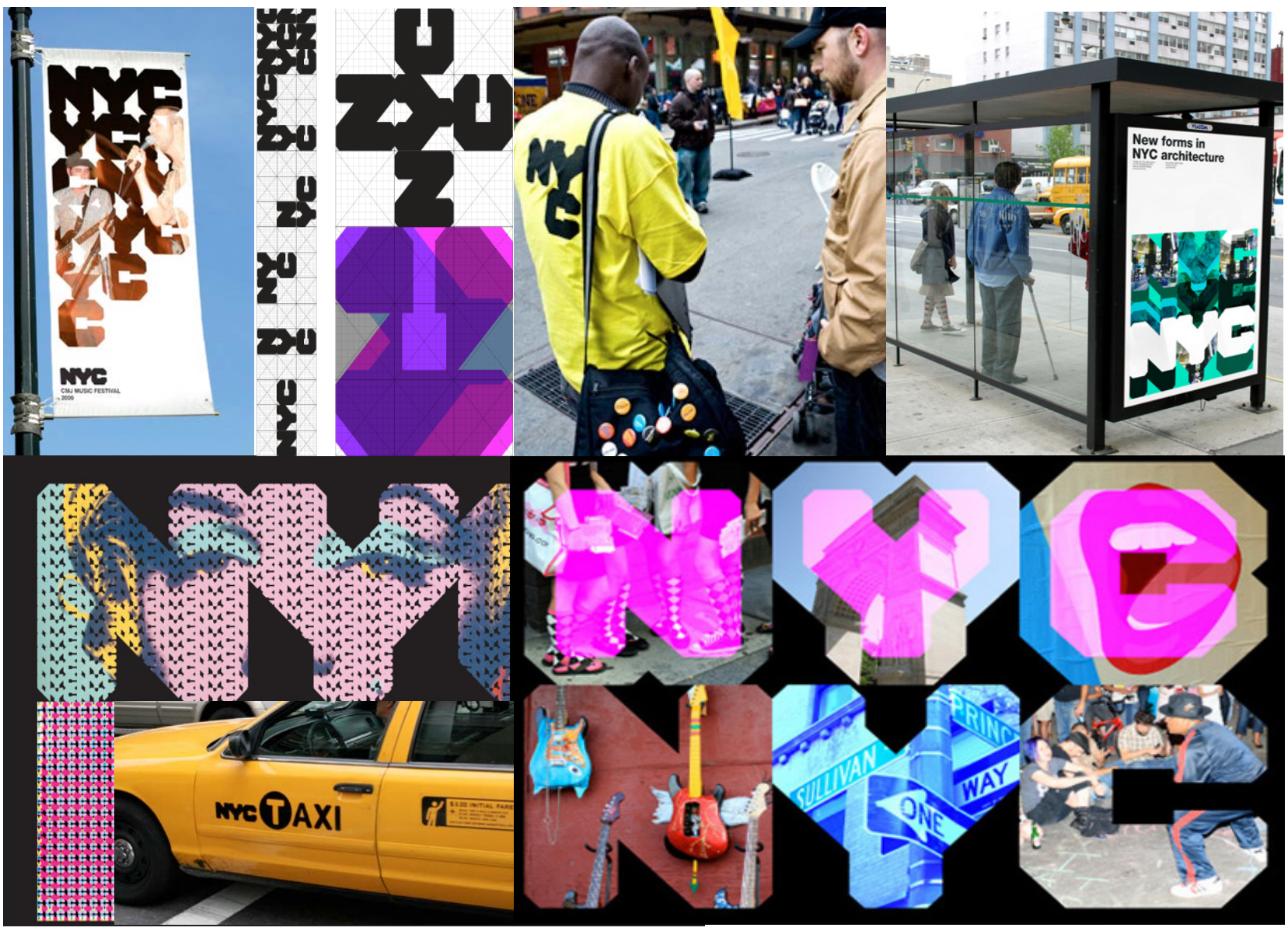

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

cisamente lo que nos gusta. Pero también hace que sea difícil para representar. No hay un solo símbolo, ni logotipo o marca que represente a la ciudad de Nueva York para todos".

Según Wolff Olins después de que se diera el cambio de marca de 2007, el número de visitantes a la ciudad aumentó en un 5%, lo que resulta en la creación de 350.000 puestos de trabajo. 2010 se convirtió en un año récord, con 49 millones de visitantes, generando $ 31 de billones de dólares en gastos de los visitantes y propulsando la ciudad de Nueva York para el destino turístico más popular en los EE.UU. por primera vez en 20 años.

[Fuente: http://www.wolffolins.com/work/new-york-city]

Actualización 2016: web 2.0

El 13 de junio de 2016 se presentó una actualización de la marca NYC realizada en 2007 que incorpora un lenguaje visual, con 250 pictogramas que se colocarán en diferentes piezas gráficas.

En el comunicado de prensa emitido para el lanzamiento del sitio, se señala que *"el color principal de la marca creada por de NYC & Company, es el negro, siempre se empareja con colores vivos inspirados por la propia ciudad los taxis de color amarillo, el verde de la estatua de la Libertad, el azul de las icónicas tazas de café griegas y más."*

El nuevo proyecto fue realizado por NYC & Company y se formula como una etapa evolutiva creada a partir de las imágenes oficiales de NYC diseñadas por Wolff Olins en 2007. Su directora creativa (Emily Lessard) comentó al respecto: "*Nos dimos cuenta de que tener un concepto con iconos era una herramienta poderosa para la ciudad, especialmente al hablar al público extranjero*".

La actualización de marca incluye también un nuevo diseño del sitio web NYCgo.com y dos nuevas fuentes tipográficas llamadas NYC Sans (ya utilizada en la señalización del metro de NY 1972 de Massimo Vignelli) y NYC Block (derivada de la geometría del logotipo que representa la red de metros de Nueva York).

Además hay nuevas características que incluyen al móvil por primera vez, además de más de 200 vídeos en tiempo real, con temas como la moda, un mapa integrado y contextual con contenido generado por los usuarios.

[Fuente: el portal de las ideas]

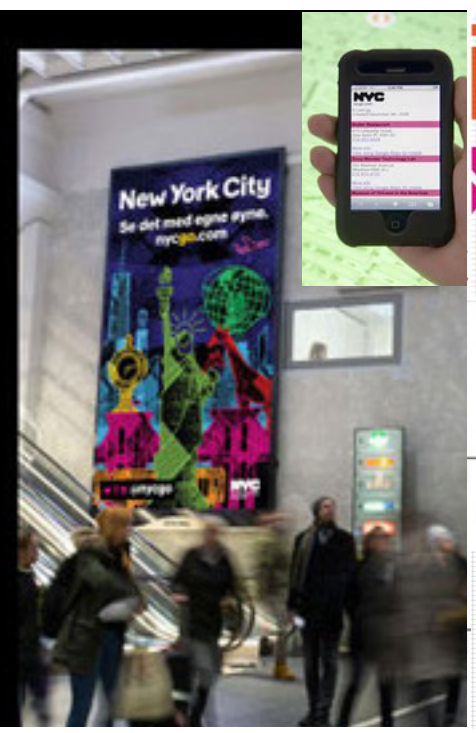

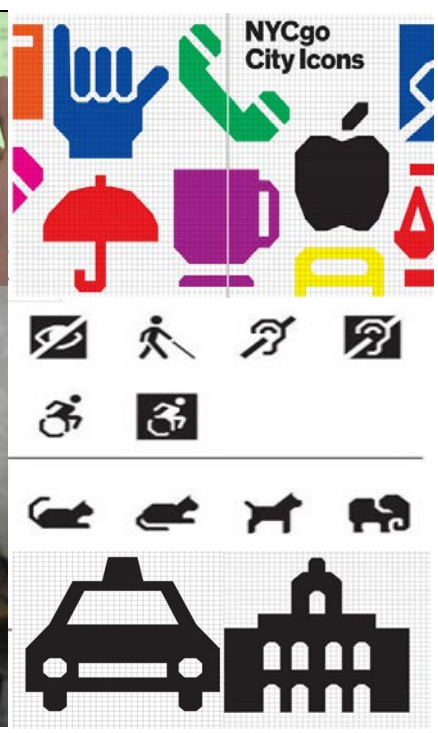

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

La ciudad de Melbourne en Australia

Ciudad de Melbourne es una ciudad dinámica, progresiva, reconocida internacionalmente por su diversidad, la innovación, la sostenibilidad y la habitabilidad.

Desde la implementación de su primera marca de identidad (hace 15 años), la ciudad de Melbourne ha experimentado cambios significativos y como resultado, el Consejo de Ciudad de Melbourne pidió a la consultora de marca y diseño Landor Associates, que desarrollara una estrategia de marca y nuevo sistema de identidad acorde a esos cambios.

El sistema gráfico propuesto para su marca-ciudad inundó las paredes y muros en las calles, llenándolas de colorido e infundiendo en los ciudadanos el sentimiento exacto que la marca pretendía generar: una marca "que se instale en el corazón de los ciudadanos. La presencia de signo icónico de la letra "M" inserta en todos los medios y formatos, es la que identifica y da continuidad al sistema de identidad general. Es inmediatamente reconocible y de expresión multifacética como la ciudad misma: creativa, cultural, sostenible. Una celebración de la diversidad y la interpretación personal que apuesta al futuro.

[Fuente: www.behance.net/gallery/ City-of-Melbourne/276451]

idD

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

I amsterdam

I amsterdam

Una presentación, un eslogan, una frase de bienvenida, un icono visual . . .

I amsterdam es un ingenioso juego de palabras en ingles que significa “yo soy Ámsterdam”, y que se ha convertido en el lema de la ciudad y de sus habitantes, y es parte de la identidad de la ciudad.

El lema “I amsterdam” es la idea central de la campaña de marketing para la ciudad de Ámsterdam, sus negocios y organizaciones promocionales. Pero muy pronto cobró vida propia, convirtiéndose en el lema preferido de los habitantes de la ciudad, independientemente de su origen o posición y al día de hoy es la marca de la ciudad y su gente. Les otorga identidad y sentido de pertenencia, es un símbolo de respaldo personal para la ciudad y expresa la elección de su gente de vivir en ella.

La definición de la ciudad impulsada en la campaña estuvo fundada en conceptos como ciudad cultural, antigua y nueva ciudad de canales y como punto de encuentro. Se resaltaron valores como la creatividad, la innovación y el espíritu de comercio. Amsterdam apunta a posicionarse en el mediano plazo como una ciudad de negocios, residencial y de turismo pero siempre relacionada con la excelencia y la calidad de vida.

El logo, diseñado en 2004 por la agencia Kessels Kramer, esta basado en el uso de la tipografía Avenir de Adrian Frutiger, destaca por su simplicidad, que según los diseñadores consigue un equilibrio entre lo racional y lo emocional. Tiene una representación en letras corpóreas que está situada en la plaza Museumplein ubicada frente al emblemático Museo Rijks, que se ha convertido en uno de los lugares más fotografiados de la ciudad. Cada letra tiene 2 metros de alto y el eslogan completo mide más de 23,5 metros de largo. Hay un segundo set de letras que va cambiando de ubicación por la ciudad, y que hace su aparición en festivales, ferias y eventos de moda.

[Fuente: http://www.iamsterdam.com]

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

El caso de Barcelona Inspira

Esta estrategia de marca “Barcelona Inspira”, fue desarrollada e implementada por la Dirección de Comunicación y Atención al Ciudadano (DCACS) en la administración de Xavier Trias (2011/15). A partir de entonces la DCACS, aplicó e incorporó el logotipo en todos los productos comunicativos (propios o sponsoriados) del Ayuntamiento. La marca se impuso a través de una impronta visual contundente y una normativa exigente, que se extendió a todas las manifestaciones comunicacionales donde hubiera presencia del Ayuntamiento.

Es importante destacar que si bien la marca se terminó imponiendo en la imagen de la ciudad, como en su desarrollo no participaron otros actores (políticos y económicos) ni la ciudadanía en general, la administración que la sustituye actualmente (de otro tinte político), eliminó la aplicaci[on de la marca de la normativa y de todas las emisiones del Ayuntamiento. El nuevo slogan es La meva Barcelona. El espacio de las barcelonesas y los barceloneses. La consecuencia es que la marca “Barcelona Inspira” ha pasado de ser omnipresente en la ciudad a desaparecer.

Este ejemplo, nos parece que sirve para entender algunas de las cosas que hemos comentado anteriormente: cómo una estrategia de “marca lugar” no tiene nada que ver con crear únicamente un logotipo que sirva para impregnar todos los productos de comunicación posibles. La identidad del lugar es más que la imagen gráfica de un logotipo o un slogan (sin negar el aporte que realizan). Es el resultado de un conjunto de estrategias coordinadas con un mismo objetivo construida en forma consensuada y participativa.

[Fuente de las imágenes: domestica.org]

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se espera que los conceptos y enfoques presentados en este informe, coadyuven a valorar la inclusión de la dimensión comunicacional en la formulación de un Plan Director para el “Parque Modelo” Santa Teresa.

En ese entendido, la incorporación de una estrategia general de comunicación visual que trasverse el Plan Director, es la que permitirá vincular el conjunto de acciones e intervenciones, así como los productos de comunicación asociados a las mismas de manera ordenada, configurando la imagen de una planificación integral de carácter sistémico.

Como ya mencionamos, ésta planificación debe incluir un estudio pormenorizado de las necesidades de comunicación emergentes de los lineamientos establecidos en el Plan Director. Dicho estudio, aportará los criterios para la definición de la estrategia general, así como la elección y fundamentación del sistema integral de identidad y los subsistemas de información que lo conforman sin perder la unidad.

Asimismo es importante destacar que la estrategia de identidad del parque, debería construirse en relación a las marcas País (Uruguay Natural) y Rocha (aquí estás bien) y con la participación de múltiples actores, dada su relevancia local y nacional tanto turística como simbólica-patrimonial.

A partir de los enfoques y análisis realizados se proponen un conjunto de recomendaciones y agendas de temas para intervenciones genéricas o modélicas, sin perder de vista los vínculos intrínsecos que deben existir entre las partes y el todo de un sistema de información integral.

Recomendaciones de intervención de diseño de comunicación visual trasversales

En los cuadros subsiguientes se detallan recomendaciones y agenda de temas de intervenciones de diseño de comunicación, a incluir en el Plan Director, construidas a partir de los objetivos y estrategias del asesoramiento integral multidisciplinario.

Se seleccionaron los objetivos y estrategias, que promueven acciones que entran en relación directa con los usuarios finales del parque. Para asegurar que estas acciones sean comprendidas y apropiadas por los destinatarios (sujeto y objeto de las mismas), se necesitan estrategias de diseño de comunicación portadoras de sentido, que sirvan de nexo entre los emisores y quienes lo interpretan.

Objetivo 1: Revalorizar el Parque como paisaje cultural desde la mirada patrimonial y paisajística atendiendo a sus elementos distintivos a nivel nacional.

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Recuperación del relato patrimonial referido al Monumento de la Fortaleza reconociendo su importancia histórica así como elemento génesis del Parque.		Incluir en el museo algún formato de difusión de este aspecto.
Revalorizar la relación entre la Fortaleza y el Parque re-evidenciando su posición estratégica y permeando su presencia en la malla del mismo.	Incluir señales y/o dispositivos de información en puntos estratégicos del parque.	
Puesta en valor del proyecto original de Arredondo y del pasado histórico-arqueológico.		Recuperar esta información y evaluar la conveniencia de editar un material específico de este tema.

Objetivo 2: Definir lineamientos para un Proyecto Paisajístico Integral que articule de forma armónica los elementos representativos del Proyecto Arredondo con nuevas intervenciones.

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Mantener la integralidad de diseño de la pieza paisajística Parque desestimando las iniciativas autónomas e intervenciones parciales. En función de los referentes paisajísticos del Proyecto Arredondo: - identificar y georeferenciar los elementos aún permanentes en el Parque que responden a éstos; - reconocer las áreas parquizadas, así como las calificaciones singulares de sectores del parque conformadas con especies específicas; - identificar relictos de bosque autóctono para su manejo específico, tendiente a su preservación y apreciación calificada.	Incluir sistemas de señalización identificativa e interpretativa en sitio, complementada con información georeferenciada en la web.	Desarrollar una cartografía específica que integre todos los aspectos mencionados y que vincule la información en sitio con sistemas virtuales (códigos QR o APPs) con los distintos aspectos a destacar
Recuperar el protagonismo del paisaje visual presente en las intervenciones históricas, poniendo en valor: - las perspectivas y “situaciones excepcionales que respecto a panoramas tiene la región”; - las varias escalas de visuales desde el panorama general hasta la micro-escala.	Incluir sistemas de señalización modelicos en el uso de recursos alternativos, sustentables e inclusivos, que caractericen e identifiquen al parque.	

Objetivo 3: Potenciar el Parque como Espacio público – turístico, en todas sus posibilidades

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Reconocer la importancia nacional del Parque Santa Teresa en cuanto receptor de turismo costero, priorizando su uso público y la diversidad de ofertas para distintos usuarios e intereses turísiticos tales como: - programas específicos el uso turístico no estival; - actividades de esparcimiento, recreativas y deportivas; - actividades y programas de inclusión para distintos grupos y potenciar especialmente el desarrollo del turismo social; - actividades complementarias a las ya presentes en las dinámicas del Parque, relacionadas a la difusión del patrimonio natural vegetal ligados al Invernadero y Sombráculo; - extender al área inmediata de la Fortaleza - según proyecto específico-, los elementos conmemorativos según las tendencias museísticas contemporáneas, de modo de incorporar el relato histórico y patrimonial al espacio público; - reconversión del pequeño zoológico (pajarera) bajo la concepción de uso y disfrute.	Implementar estrategias de difusión articuladas en distintos medios y soportes que acompañen el desarrollo de estas estrategias: un sistema de identidad visual, un sistema señalético y un centro interpretativo virtual web 2.0	Implementar estrategias de difusión complementarias tales como: productos de difusión turística; promoción de eventos recreativos, deportivos, culturales, educativos; materiales de apoyo y señalización de circuitos turísticos temáticos anexos al parque; desarrollo de formatos de comunicación para los programas centros de interpretación, hotel boutique y museos; desarrollo de señalética interpretativa de flora y fauna; ...

Objetivo 4: Promover un Parque Sustentable y modelo de gestión ambiental a nivel nacional.

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Preservar la calidad ambiental del Parque definiendo líneas de acción y promoción ambiental que consoliden buenas prácticas. Convertir al Parque en Centro de educación ambiental y turismo responsable a escala microregional.	Incluir en los soportes de información en el entorno la promoción de buenas prácticas de convivencia y uso.	Fomentar campañas educativas y complementarlas

Objetivo 5: Definir un sistema de Accesibilidad integral que posicione a Santa Teresa como Parque modelo en esta temática.

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
- Procurar nuevas formas de accesibilidad al paisaje, no convencionales que promuevan una mejor comprensión del valor y dimensión del mismo. - Elaborar una zonificación según el carácter de los espacios públicos, semipúblicos y/o privados, delimitando la accesibilidad en diferentes modalidades: peatón, bicicletas, vehículos livianos y/o pesados. - Definir Programas específicos de acceso y movilidad dentro del Parque para la inclusión de personas con discapacidad visual y motora.	Incluir en los materiales de difusión y señalización criterios de diseño para todos, inclusivos y con enfoque de genero.	

Objetivo 6: Promover acciones tendientes a un Parque modelo en cuanto a su gestión general

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Desarrollar actividades de capacitación local y divulgación incorporándolos en los nuevos centros de interpretación.		Elaborar materiales educativos para cursos.
Aprovechar la disponibilidad de recursos y definir Programas de capacitación para los funcionarios del Parque con relación a una mejor gestión, manejo y aprovechamiento de sus potencialidades.		Incluir propuestas de mejora de los sistemas de información internos para organizar ciertas comunicaciones en el interior de los sistemas administrativos
Promover proyectos de divulgación lúdicos y educativos, que apunten al conocimiento y conservación de la flora, fauna y ambientes naturales.		Elaborar propuestas de Diseño para educación. (Información y persuasión + educación) innovadores que promuevan procesos de enseñanza-aprendizaje con participación activa de los destinatarios

Objetivo 7: Potenciar el rol del Parque Santa Teresa como estructurador territorial y articulador de desarrollos microregionales.

ESTRATEGIAS	RECOMENDACIONES	AGENDA DE TEMAS
Fortalecer el funcionamiento de los ámbitos de coordinación territorial del Parque con las diversas reparticiones del MDN, los agentes institucionales varios (SNAP, MVOTMA, PROBIDES) y los numerosos operadores turísticos y organizaciones con sede en balnearios y núcleos poblados cercanos. (Corporación Rochense y otros).		Coordinar el sistema de señalización del destino del Parque en el resto del territorio departamental.
Reforzar vinculaciones con la Intendencia Municipal y las Alcaldías locales de Castillos y Chuy para la elaboración de estrategias que potencien el rol de la microrregión en el desarrollo departamental y local.		
Integrar el Parque al conjunto de atractivos turísticos regionales, como pieza territorial estratégica, adjudicándole roles específicos en relación a las áreas vecinas como núcleo de servicios, información y punto de acceso.		
Considerar la inserción del Parque, con turismo de naturaleza y valoración del patrimonio, coexistente con actividades recreativas de turismo de sol y playa, vinculado tanto a las áreas protegidas adyacentes como integrado al conjunto de balnearios, en el área circundante.		Realizar infografías interpretativas, piezas de difusión de recorridos temáticos
Considerar en la zonificación propuesta en el Plan para el Sector la concordancia con el plan Director del Parque para asegurar una continuidad en la revalorización y protección entre las áreas internas y las áreas protegidas aledañas.	Realizar un sistema de señalización interna y del área de influencia coordinado (SNAP-Parque Santa Teresa)	

PARQUE MODELO: UN PARQUE PARA LA GENTE

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Referencias bibliográficas

ARCHUF, L.; CHAVES, N.; LEDESMA. M. (1997). Diseño y comunicación. Teorías y enfoques críticos. Buenos Aires: Gustavo Gili.

BONSIEPE, G. (1985). El diseño de la periferia. Debates y experiencias. Barcelona: Gustavo Gili.

BONSIEPE, G. (1985). Del objeto a la interfase. Mutaciones del Diseño. Buenos Aires: Infinito.

BRISTOL CITY COUNCIL AND ITS PARTNERS, (1999) 'You are here' is a presentation of the concept and work in progress on Bristol Legible City. Londres: Bristol Legible City. Consultado en febrero de 2016 en Link: http://www.bristollegiblecity.info/projects/23/23publications/You_are_here.pdf

BÜRDEK, B.E. (1994). Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Barcelona: Gustavo Gili.

CHAVES, N. (2001). El oficio de diseñar. Propuestas a la conciencia crítica de los que comienzan. Barcelona: Gustavo Gili.

CHAVES, N. (2006). La imagen corporativa: teoría y práctica de la identificación institucional. Barcelona: Gustavo Gili.

COSTA, J. (1992) Identidad Corporativa y Estrategia de Empresa. Barcelona: CEAC SA

COSTA, J. (1987). Imagen Global. Barcelona: CEAC.

COSTA, J. (1987). Señalética. De la señalización al diseño de programas. Barcelona: Ceac.

COSTA, J. (2001). Imagen Corporativa en el siglo XXI. Buenos Aires: La Crujía

FRASCARA, J. (2006). El diseño de comunicación. Buenos Aires: Infinito

FRASCARA, J. (2008). Diseño gráfico para la gente. Comunicación de masa y cambio social. Buenos Aires: Infinito

FRASCARA, J. (2011). ¿Qué es el diseño de información?. Buenos Aires: Infinito

GARCIA MORENO, D: "Diseño de sistemas de orientación espacial: Wayfinding".
Publicado en VV.AA.: "Accesibilidad Universal y Diseño para Todos. Arquitectura y Urbanismo. Fundación Once y Fundación Arquitectura COAM. Consultado en febrero de 2016 en Link: https://www.academia.edu/10783820/El_dise%C3%B1o_wayfinding

GIBSON, D. (2009) The Wayfinding Handbook. New York: Princeton Architectural Press

GRISOLÍA, C.V. (2014). «La ciudad visual revisitada. Una taxonomía del diseño gráfico urbano.
El caso de estudio: Barcelona: Tesis Doctoral Universitat Pompeu Fabra.

LEDESMA, M (2003). El diseño gráfico, una voz pública. Argentina: Argonauta.

LINCH K. (1984). La Imagen de la Ciudad. Barcelona: Gustavo Gili.

MOLES, A.; COSTA, J. (1999). Publicidad y diseño. Buenos Aires: Infinito.

TRANSPORT FOR LONDON GROUP, (2007). Legible London Yellow Book: A prototype wayfinding system for London. Londres: Transport for London and Applied. Consultado en febrero de 2016 en Link: http://content.tfl.gov.uk/ll-yellow-book.pdf

Documentos

LEY Nº. 18.191 IMPO, (2010). Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito No. 18.191. Montevideo: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. Consultado en febrero de 2016 en Link: https://www.impo.com.uy/descargas/ley_18191_web.pdf

LEY-Nº-18.308-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE. Consultada en marzo de 2016 en www.uruguayaccesible.com.uy

MIDES (V. 2014). Manual de buenas prácticas para el trato y la atención al público de personas con discapacidad. Consultado en marzo de 2016 en Link https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiUq-K788HNAhXGTJAKHe_xAdsQFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fderes.org.uy%2Fdocumentos%2Fmanual-de-buenas-practicas-para-el-trato-y-atencion-de-personas-con-discapacidad-pronadis-mides%2Fmaterial-buenas-practicas-en-la-atencion-pronadis%2F&usg=AFQjCNGYBnykvd9pj7IHBguXrSlbbnYBfA

MVOTMA, MINTUR (2014). Directrices para la Planificación del Uso público de las áreas protegidas de Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, Uruguay XXI (2002). Normativa Elementos básicos de identificación visual. Montevideo: Color 9 Comunicación i+D diseño. Consultado en marzo de 2016 en Link: http://marcapaisuruguay.gub.uy/manual-de-marca/

Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Uruguay XXI (2015). Anuario marca-pais 2015-digital. Consultado en marzo 2016 en link: http://marcapaisuruguay.gub.uy/ya-esta-online-el-anuario-2015-de-la-marca-pais-uruguay-natural/

MINTUR, Préstamo 1826/OC-UR MINTURD – BID Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos (2009). Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 - 2020. Consultado en marzo de 2016 en link http://apps.mintur.gub.uy/Plantur/components/Plan%20Turismo%20Sostenible_final.pdf

MINTUR Préstamo 1826/OC-UR MINTURD – BID Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos (2011). Manual práctico para la creación y estructuración de productos turísticos. Consultado en marzo de 2016 link https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjCp-W-9cHNAhVDCpAKHdREDIoQFggfMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mintur.gub.uy%2Findex.php%2Fes%2Ffeed-ministerio%2Fitem%2Fdownload%2F54_5a5519b2003a2cfe1194cf5504eb8096&usg=AFQjCNHn9MO7znnAF5OS3vbOANhGvBETzw

Manuales de señalética

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACIÓN Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (2006). Sistema de Señalética Turística Nacional. Argentina, Convenio para rutas nacionales. Consultado febrero de 2016 en http://www.infoleg.gov.ar/basehome/actos_gobierno/actosde_gobierno29-9-2008-6.htm

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (1997). Manual de Metodología para la señalización turística. Bolivia. Consultado febrero de 2016 en http://www.ops.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/turismo-senalizacion.PDF

PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL "LAGO TITIKAKA" (2012). Manual de señalización turística de Bolivia. La Paz: Imprenta SIGRAF. Consultado febrero de 2016 en http://sf10ab3ef22b5c7c8.jimcontent.com/download/version/1458684333/module/10050807383/name/4.señalización turística.pdf

GOBIERNO DE CHILE, COMISIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Sendero de Chile. Manual de señalización. Consultado febrero de 2016 en https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi8r_fhpsHNAhVBFpAKHRZsC80QFggaMAA&url=http://senderoslatinoamericanos.org/wp-content/uploads/2013/01/manual-senalizacion.pdf&usg=AFQjCNF-_YXcc_2r8cpf-UOf2kbcgI8HkA&sig2=oi8pVoiF0lRu2vUufRsEcg&bvm=bv.125596728,d.Y2I

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO. Manual señalización turística Nacional: Señalizar es Culturizar. Colombia: IMAGOMUNDI. Consultado febrero de 2016 en http://huila.gov.co/documentos/N/normatividad_se%F1alizacion_turistica.pdf

MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (2007). Política de turismo cultura: Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio. Consultado febrero de 2016 en http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=199

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2012). Manual de identidad visual. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Consultado febrero de 2016 en http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/pnnmanual2012.pdf

MINISTERIO DE TURISMO (2013) Manual de Señalización Turística. Ecuador. Consultado febrero de 2016 en http://ilam.org/ILAMDOC/sobi/Manual-Senalizacion-Turistica-EC.pdf

JUNTA DE EXTREMADURA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (2009). Extremadura: Manual de señalización turística. Extremadura: laruinagrafica SL. Consultado febrero de 2016 en http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/05/docs/Areas/Turismo/ManualSeñalizacionTuristc/MANUAL_SENIALIZACION_TURISTICA.pdf

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. Manual de señalización de uso público en los espacios naturales protegidos de Andalucía.

SISTEMA NACIONAL ÁREAS PROTEGIDAS DE PANAMÁ (2009). Manual de señalización de áreas protegidas de Panamá. Consultado en febrero de 2016 en http://pymeparquechagres.org/planm/

VICEMINISTERIO DE TURISMO, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (2011). Manual de Señalización Turística del Perú. Perú: CORPORACION DICOMARK S.R.L. Consultado en febrero de 2016 en http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/Turismo/PIP/pdfs/manual_senalizacion.pdf

DINAMA (2007). Manual de señalización·de uso público de uso para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay y otros espacios Naturales/ Culturales de interés para la oonservación. Montevideo: Kairos & Cronos

PANAMÁ

ARGENTINA

BOLIVA

CHILE

COLOMBIA

ECUADOR

ESPAÑA

PERÚ

URUGUAY

CAP 9

idD

620

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS
Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

FORTALEZA DE SANTA TERESA

PAJARERA

CASA DE ARREDONDO

CAPATACÍA

CONJUNTO INVERNÁCULO-SOMBRÁCULO

SISTEMA DE MIRADORES Y PASARELAS

CENTRO DE VISITANTES E INTERPRETACIÓN

SISTEMA DE ALOJAMIENTOS

SISTEMA DE SERVICIOS COLECTIVOS

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 10

Coordinación académica:
Mag. Arq. Ernesto Spósito

Equipo de investigación:
Mag. Arq. Ernesto Spósito (responsable)
Arq. Federico Bergamino
Bach. Natalia Campos

Maquetación:
Arq. Federico Bergamino
Bach. Natalia Campos

DEAPA

622

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo expone las acciones de proyecto arquitectónico que se visualizan en el marco de los Lineamientos Generales del Plan Director para el Parque Santa Teresa. La descripción de las acciones se plantea primero en base a una conceptualización que enmarca el carácter de cada una de estas, pasando luego a una especificación donde se distinguen acciones de protección del valor patrimonial y acciones de proyecto arquitectónico de cada uno de los bienes considerados. La revisión de estos contenidos se puede realizar a continuación una lectura conjunta de todas las operaciones de proyecto propuestas, así como también se ofrece la posibilidad de una lectura independiente de cada una de ellas a través de fichas individuales.
Las fichas se organizan según dos modos que adoptan las operaciones. En unos casos se elaboran teniendo en cuenta lugares claramente identificados en torno a los cuales se concentran acciones, continuando con la lógica que esos enclaves imponen de ser entendidos como un sub sistema dentro del Parque. Estas son las acciones en torno a la Fortaleza, la Pajarera, la Capatacía, la casa de Arredondo y el sector del Invernáculo y el Sombráculo. Por otro, se identifican acciones puntuales que pueden ser únicas o repetidas en forma dispersa abarcando amplios varios sectores del Parque, que en los primeros casos tienden a ser acciones modelo y en los segundos a ser acciones tipo. Entre estas se identifican el sistema de miradores y pasarelas, el sistema de alojamientos, el sistema de servicios colectivos y el Centro de Visitantes e Interpretación.

Al interno de las fichas, las imágenes abordan un amplio abanico de circunstancias que van desde la descripción del lugar y las situaciones actuales retratadas sin ninguna alteración, hasta reproducciones de estas donde se interviene gráficamente sobre algunos factores con el objeto de hacer evidente el alcance de una idea, a manera de un antes y un después. Incluso, en algún caso se incorpora la iconografía histórica, revelando la importancia y la trascendencia de una imagen –de un paisaje- a lo largo del tiempo. También, en otro plano de la ilustración a través de imágenes se incluyen casos referenciales, que no son propuestos como ejemplos de soluciones arquitectónicas específicas sino como ilustrativos del concepto que soporta la idea del proyecto, pudiendo tomarse como una especulación previa en el camino de la elaboración de los proyectos definitivos y/o de las bases para la convocatorias de llamados a concursos.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FORTALEZA

CONCEPTO
La Fortaleza de Santa Teresa, su entorno inmediato y su relación visual con el territorio son elementos de alto valor patrimonial, que es apreciable en diversas dimensiones como la histórica, la paisajística, al arquitectónica y la simbólica. Si bien ese conjunto posee hoy correctas condiciones de conservación, es necesario establecer un estricto mecanismo de gestión patrimonial, particularmente en términos de preservación. Al mismo tiempo, se deben realizar intervenciones puntuales de adecuación del bien, desarrolladas en base a criterios acordes a su valor como Monumento Histórico Nacional.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES
Es necesario recuperar, poner en valor y proteger las relaciones visuales desde la Fortaleza hacia el territorio y recíprocamente. En particular es necesario despejar y ponderar la relevante visual que se debería obtener del campo y la laguna desde el lado interior de la entrada a la Fortaleza mirando hacia el oeste. Esta es una imagen registrada en la iconografía histórica y tiene un profundo sentido simbólico así como también un excepcional valor estético.
La privilegiada relación visual de la Fortaleza con el territorio fue un elemento fundamental para su construcción en ese emplazamiento, ya que desde su posición que este era controlado. En ese sentido se destaca la necesidad de recuperar y poner en valor esa relación visual a través de diversos mecanismos que van desde la insustituible experiencia de la observación directa hasta la divulgación a través de sistemas digitales, ya sea in situ como también a través de procedimientos remotos.
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de las edificaciones que conforman la Fortaleza y de su entorno inmediato. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de objetos contemporáneos.
La posibilidad de incorporar actividades complementarias al destino principal de la Fortaleza y el Cementerio como espacios histórico-culturales no debe interferir ni entren en contradicción con los valores patrimoniales identificados en este sitio.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
Se deben realizar cuidadas acciones de restauración de las construcciones en aspectos puntuales, así como de eliminación de añadidos inadecuados. Se destacan: la necesidad de suprimir la superficie reflejante en algunas cubiertas de las construcciones de la Fortaleza, por su negativo impacto visual; la supresión de las construcciones de la cabina de boletería y sus anexos inmediatos, por su ajenidad con respecto a la Fortaleza; y el traslado de la edificación del parador a una cota inferior, hacia el oeste de la actual ubicación, por su interferencia en la relación visual con el paisaje. Asimismo, es necesario trasladar el local de esparcimiento nocturno hacia un espacio donde no interfiera o interactúe inadecuadamente con elementos de alto valor patrimonial como la Fortaleza, el Cementerio y el paisaje circundante. Se prevé como posible ubicación un espacio al suroeste, sobre el camino que comunica con la antigua Ruta 9, en una posición cercana a esta.

PAJARERA

CONCEPTO
La Pajarera puede ser considerada como el gran paseo público dentro del Parque Santa Teresa. Allí se reúnen instalaciones de diverso carácter y manufactura dedicadas al albergue y la exhibición de animales para su apreciación por parte de los visitantes, así como también se ubican una serie de paseos y juegos destinados a niños y adultos.
Por otra parte, la Pajarera se ubica en un lugar del Parque donde el paisaje en sí mismo posee un particular atractivo visual, tanto el que se obtiene desde el sitio donde se implanta como el que potencialmente se logra hacia allí observando desde varios sectores, aún desde posiciones alejadas.

El conjunto despierta un gran interés en los visitantes y mantiene un uso intenso durante todo el año.
El tipo de relación de contacto directo entre los animales y los visitantes que propone el recinto de la pajarera es un modelo que debería ser replicado a gran escala. Sin embargo, la fragmentación y heterogeneidad de la mayoría de las construcciones y la falta de una pieza arquitectónica a escala de todo el lugar no permiten explotar todo su potencial en las actividades que allí se pueden desarrollar así como en su atractivo visual.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES
El valor fundamental a proteger en este lugar es el paisaje. Por esta razón, y en función de la necesidad de incorporar un conjunto de instalaciones que generen un atractivo mayor aún y mejores condiciones para el desarrollo de las actividades, el proyecto arquitectónico deberá reconocer como una condición fundamental para su realización el poder establecer una relación positiva con el paisaje del lugar, contemplando la posibilidad de agregar valores propios de el o los nuevos objetos a implantar.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
Partiendo del interés de sus actividades actuales y las que se pueden sumar, de su paisaje y de su desestacionalización, es posible crear un programa más ambicioso que reúna fauna, flora y paisaje. En específico, se presenta la posibilidad de complementar el actual programa de parque de animales y juegos con sectores donde se desarrolle además un bioparque.
El interés de esos contenidos y la posibilidad de su divulgación pueden ser favorecidos a través de un proyecto arquitectónico integral de gran escala. La calidad de ese proyecto deberá medirse a través de la generación de condiciones óptimas en el hábitat de los animales, de permitir una relación didáctica con la vegetación y en su apreciación como un objeto que agrega valor visual al paisaje.

CASA DE ARREDONDO

CONCEPTO
La casa de Arredondo es un bien de alto valor patrimonial donde confluyen la apreciación de sus características propias como edificación, su emplazamiento privilegiado y su condición de testimonio físico del accionar del protagonista de la restitución de la Fortaleza y de la realización del Parque.
Esta edificación ofrece una oportunidad excepcional para su puesta en valor a través de su incorporación al conjunto del Parque a través de la implementación de una nueva oferta de actividades culturales y de hospedaje.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES
La propuesta arquitectónica, además de desarrollar las propias especificidades del programa a implementar, debe basarse y poner en valor los múltiples elementos significativos de esta edificación. Entre estos se destacan las fachadas, el patio central, las galerías, los salones interiores de comedor y estudio y la torre del mirador.
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de la edificación y de su entorno inmediato. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de nuevos objetos que respondan a demandas y lenguajes contemporáneos.
Si bien en términos generales el estado de conservación de la edificación es correcto, es urgente la implementación de operaciones de restauración del mirador, en particular en lo que refiere a la estructura del balcón, la impermeabilidad de la cúpula y la fisuración de sus muros.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
Se prevé que el proyecto de rehabilitación integral puede contemplar, por un lado, la incorporación de una nueva oferta de hospedaje a través de un establecimien-

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

to de hotelería de pequeña escala y alta calidad de servicio. Al mismo tiempo, es posible que parte de la edificación se abra al público en general para: la visita del estudio de Arredondo, la implementación de una nueva oferta gastronómica en los espacios del comedor, las galerías y el patio y el acceso al mirador. Un programa de estas características podría requerir de una ampliación de la superficie edificada, para lo cual se prevén dos sectores separados de la edificación principal, ubicados al este y al sur, donde es posible la incorporación de nuevas edificaciones.

CAPATACÍA

CONCEPTO
La Capatacía reúne un conjunto de edificaciones de fuerte presencia y clara identificación por parte de los visitantes debido a su destino emblemático, su emplazamiento central y su composición rigurosa, así como también por el carácter pintoresco del lenguaje arquitectónico utilizado. El núcleo original son cuatro edificios dispuestos axialmente en torno a una plaza, con un eje mayor perpendicular hacia el norte de la vía principal de ingreso al Parque. Estas construcciones tienen una relación formal con el conjunto del Invernáculo y el Sombráculo ubicado al otro lado de la vía.
Su carácter de centralidad y de referencia a nivel de todo el Parque puede ser reafirmado, ya no solo a través de las actividades que allí se desarrollan, sino también de la incorporación de otras afines. Ese propósito debe contemplar la necesidad de mantener un alto estándar en la calidad del diseño de las edificaciones y de los mobiliarios cercanos a este conjunto.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES
Los elementos significativos de la Capatacía se expresan en el ordenamiento del conjunto, su contundencia formal y el destaque de su torre.
Los edificios que rodean el conjunto original, sin embargo, no guardan relación con el notable carácter de estos, llegando en algunos casos a ser distorsionantes de sus valores.
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de las edificaciones y de sus espacios abiertos inmediatos. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de nuevos objetos que respondan a demandas y lenguajes contemporáneos.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
Se debe prever la futura realización de cuidadosas acciones de restauración de las construcciones en aspectos puntuales y la eliminación de añadidos inadecuados. Se destaca que, más allá de la importancia que tienen los servicios que se ubican al norte de las construcciones originales de la Capatacía, es necesaria una drástica reformulación arquitectónica, que en un escenario ideal debería llevar a la sustitución de esas construcciones o en su defecto a una reformulación de su lenguaje arquitectónico y del vínculo espacial con aquellas construcciones.

CONJUNTO INVERNÁCULO - SOMBRÁCULO

CONCEPTO
El conjunto del Invernáculo y el Sombráculo comprende también otras edificaciones menores disponiéndose sobre un importante espacio enjardinado. Todas las edificaciones y los jardines se ordenan a lo largo de un eje ubicado en forma paralela a la vía principal de ingreso al Parque, frente a la Capatacía. Estas construcciones tienen una fuerte una relación formal en base a la utilización de un mismo lenguaje arquitectónico, que está plenamente integrado en el imaginario colectivo.
Independientemente de la excelencia constructiva de las edificaciones, es la calidad en las proporciones de los espacios y el diseño de los jardines originales los que convierten a este conjunto en uno de los ámbitos más atractivos del Parque.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIA-

LES
Los elementos significativos de este conjunto son precisamente su ordenamiento, la contundencia formal de sus edificaciones y el diseño de sus jardines originales.
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de las edificaciones y de sus espacios abiertos inmediatos. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de nuevos objetos que respondan a demandas y lenguajes contemporáneos.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
Se debe prever la futura realización de cuidadosas acciones de restauración de las construcciones en aspectos puntuales y la eliminación de añadidos inadecuados, tanto en edificios como en espacios exteriores. En términos generales la nobleza constructiva de las edificaciones les permiten mantenerse en términos correctos, aunque se destaca que la cubierta vidriada del Invernáculo requiere de un cuidadoso proyecto de restauración.
Se entiende que hacia el sureste, dentro de bosque y como parte del recorrido, se podría incorporar un mirador de gran altura que permita contemplar la atractiva y rigurosa composición de este conjunto y de la Capatacía.

SISTEMAS DE MIRADORES Y PASARELAS

CONCEPTO
El Parque como conjunto ofrece muy diversas posibilidades de disfrute visual y de paseos. Ya existen, de hecho, una serie de miradores dispuestos sobre la costa pensados fundamentalmente para el avistamiento de la fauna marina y una instalación al borde de la Laguna de Peña para el avistamiento de aves. Del mismo modo también se han realizado pasarelas que guían la caminata por el bosque cercano al invernáculo y permiten el ingreso a la Laguna de Peña, así como también al espejo de agua de la Pajarera. Sin embargo, otras alternativas como la apreciación de los variados panoramas naturales que ofrece el Parque así como la visión desde un horizonte elevado de los conjuntos edificados de alto valor patrimonial aún no se ha podido explotar.
Tanto los miradores como las pasarelas, independientemente de sus propósitos específicos de paseo y de apreciación así también como de las condiciones básicas de seguridad que deben poseer, se entiende que deben ser objetos que a partir de su diseño aporten calidad al paisaje desde el punto de vista estético.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO
Se prevé la incorporación de nuevas construcciones que presenten varias opciones de relación entre los usuarios y el territorio: para el encuadre del paisaje, como recintos para el descanso y como dispositivos que permitan un significativo cambio en el horizonte de modo de poder obtener una mirada inusual.
En ese sentido, se destaca la posibilidad de incorporar al suroeste del Invernáculo, dentro de bosque y como parte del recorrido, un mirador de gran altura que permita contemplar la rigurosa y atractiva composición de los jardines y de la Capatacía.
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de estas edificaciones y de su entorno inmediato. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de los nuevos objetos contemplando la posibilidad de utilización de lenguajes contemporáneos.

CENTRO DE VISITANTES E INTERPRETACIÓN

CONCEPTO
Así como la Capatacía siempre ha sido un lugar fundamental en la recepción y orientación para los visitantes, en función de la evolución de la idea de parque, de su diversidad y de los tipos de relaciones que establecen los diferentes usuarios, es razonable pensar que esa oferta también debe evolucionar.
Sin abandonar la posición original de la Capatacía, e incluso potenciándola, se entiende deseable complementar los servicios de recepción e información a los vis-

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

itantes incorporando un nuevo edificio en una localización ubicada en el encuentro entre la vía principal de ingreso al Parque y la antigua Ruta 9. Este lugar parece particularmente pertinente en la medida que reúne al mismo tiempo: la condición de ser una clara referencia para todos, de jalonar el eje de entrada principal al Parque y de posibilitar un proceso de recuperación de la antigua Ruta 9.
Se debe pensar en un sistema de recepción y divulgación de los valores del Parque que, desde una y otra posición, se complemente ofreciendo diversos servicios que deben abarcar tanto la ayuda práctica al viajero como la información sobre la diversidad del Parque en varios niveles de profundización.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL
La ubicación sobre la antigua Ruta 9 permite apoyar la posibilidad de recuperación de este importante espacio que, habiendo sido enormemente trascendente en la vida e historia de este territorio, hoy aparece vacante a la espera de nuevos significados que lo reincorporen al sistema.
Si bien en nuestro país existen experiencias de centros de recepción y de interpretación, en este caso los valores diferenciales del Parque en cuanto a historia, paisaje, bosque y playa, conducen a pensar que el Centro de Visitantes e Interpretación de Santa Teresa podría ser un edificio único en el país. Esto no debe ser interpretado como la necesaria prefiguración de un edificio de gran escala. Por el contrario, más allá del tamaño y el nivel de complejidad que se decida abordar en el programa a resolver, el proyecto tiene el potencial de ser resuelto como un emblema del Parque.
En función de las peculiaridades, del alcance y del nivel de divulgación que un proyecto de estas características podría tener, el concurso de proyectos parece ser el mecanismo idóneo para desarrollar el máximo potencial de la propuesta.

SISTEMA DE ALOJAMIENTOS

CONCEPTO
Se entiende que es necesario complementar la oferta de alojamientos en el Parque, tanto en la diversificación del público destinatario como también superando la actual estacionalidad buscando la utilización de este destino durante todo el año. A las ya tradicionales opciones de camping y de casas o cabañas se le pueden sumar hotelería de pequeña escala y alta calidad, un nuevo hostel y una variante a las cabañas denominada refugios.
Se busca introducir como factor distintivo del Parque, en consonancia con sus valores históricos y ambientales, la calidad de la arquitectura que allí se puede encontrar. Los atributos de los ambientes predominantemente naturales, como en este caso, se fortalecen cuando logran establecer un adecuado diálogo con las estructuras artificiales producidas por la arquitectura. Para ello es necesario promover una forma de generación de los proyectos donde, sin dejar de cumplir sus misiones específicas ni implicar mayores costos, se privilegien los objetivos señalados por sobre una simple respuesta constructiva a una necesidad de alojamiento o de servicios.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL
Los parámetros para la definición de las propuestas deben definirse sobre la determinación de las ubicaciones en el Parque, el tipo de implantación en el terreno y el diseño de las edificaciones. En el primer parámetro el objetivo es relacionar fuertemente el destino, los valores diferenciales del Parque (historia, paisaje, bosque, playa) y la selección de cada ubicación, tematizando cada oferta: el hotel con historia, el hotel con mar, el hostel del bosque, el hostel de la playa, etc.
Consecuentemente, la implantación debe ser el resultado de la respuesta a un programa y un lugar específicos. Consistentemente con todo lo anterior, la realización o adecuación de las edificaciones deben ser el resultado de proyectos de calidad que retoman la consigna temática potenciada en cada lugar.
Este es un tema de investigación para el Parque sobre el que hay abundante experiencia realizada en situaciones semejantes en base a diferentes posicionamientos arquitectónicos. Por otra parte, para generar una apertura a las diferentes opciones, una modalidad probada positivamente en nuestro medio ha sido el Concurso de proyectos.

SISTEMA DE SERVICIOS COLECTIVOS

CONCEPTO

Los servicios, por definición, poseen un propósito muy definido relacionado a la prestación que les da origen y a la eficacia que esta requiere. Por esa razón, su ubicación y sus demandas de espacio son fundamentales para la realización de un proyecto de arquitectura. Más allá de esta lógica irrenunciable, en un lugar con valores como los que tiene el Parque, la calidad del servicio no se limita a la estricta prestación, sino que esta debe ser satisfecha desde un determinado estándar en el diseño de las edificaciones, porque estas también comunican. De hecho, en el Parque se encuentran construcciones que tienen muy en cuenta estos aspectos y responden a un canon edificatorio de calidad que buscó enriquecer el ambiente. En la medida en que este concepto no se ha sostenido permanentemente en el tiempo, es necesario retomar la idea de que todas las edificaciones, con independencia de la mayor o menor significación de sus destinos y de naturales diferencias en los lenguajes arquitectónicos que se puedan emplear, deben responder a un sistema. En éste no sólo se soluciona un problema específico sino que también desde cada edificio se aporta a un discurso de calidad donde el protagonista es el parque modelo.

ACCIONES DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Dentro de un relativamente importante número de construcciones que son dedicadas a servicios se destacan dos conjuntos: los baños colectivos y los distintos tipos de locales comerciales.

Si bien las ubicaciones en el Parque están lógicamente definidas por las demandas, el tipo de implantación en el terreno y el diseño de las edificaciones debe ser el resultado, en el primer caso, de la respuesta a un lugar específico y, en el segundo, de proyectos donde la calidad arquitectónica sea también un parámetro exigible.

Este es un tema de específico de investigación para el Parque, sobre el que hay abundante experiencia realizada en situaciones semejantes sobre la base de diferentes posicionamientos arquitectónicos. Por otra parte, para generar una apertura a las diferentes opciones, una modalidad probada positivamente en nuestro medio ha sido el Concurso de proyectos.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CAP 10

10

DEAPA

630

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

CAP 10

11

DEAPA

631

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

La Fortaleza de Santa Teresa, su entorno inmediato y su relación visual con el territorio son elementos de alto valor patrimonial, que es apreciable en diversas dimensiones como la histórica, la paisajística, al arquitectónica y la simbólica. Si bien ese conjunto posee hoy correctas condiciones de conservación, es necesario establecer un estricto mecanismo de gestión patrimonial, particularmente en términos de preservación. Al mismo tiempo, se deben realizar intervenciones puntuales de adecuación del bien, desarrolladas en base a criterios acordes a su valor como Monumento Histórico Nacional.

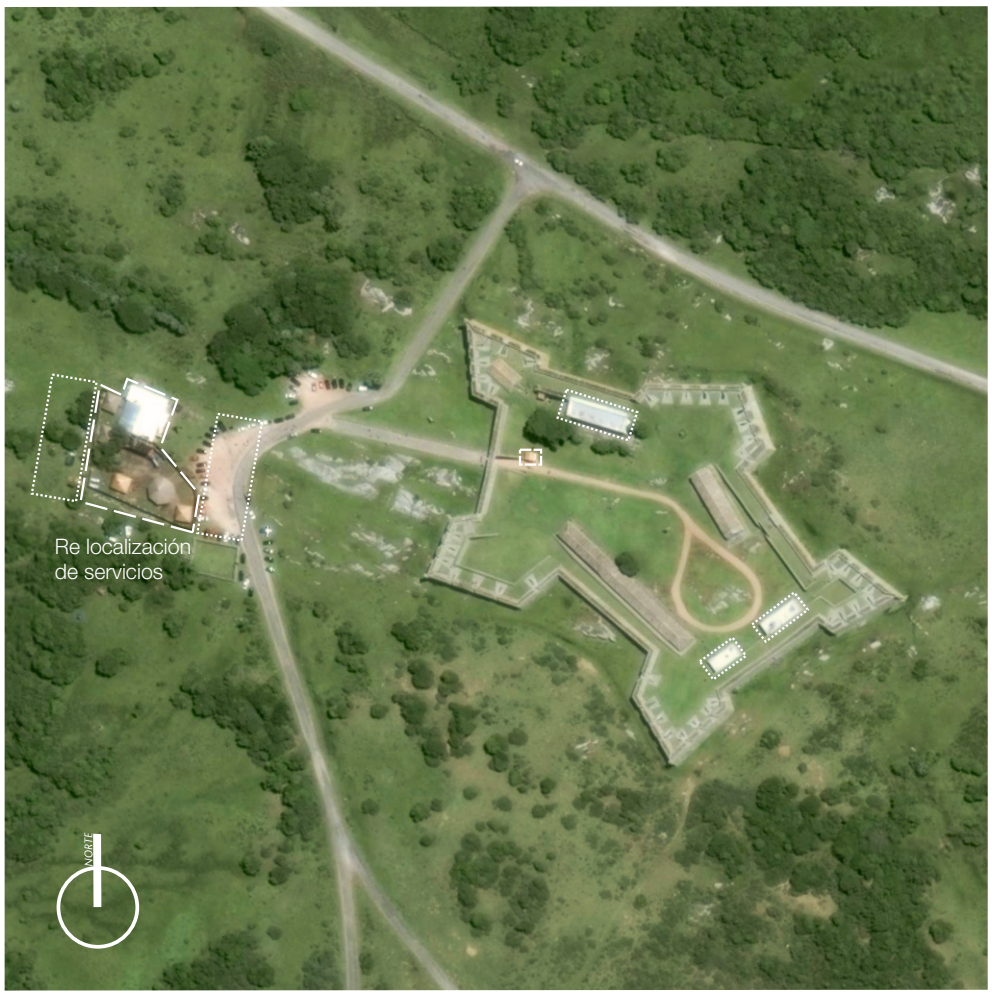

Referencias:

01 Re localización de servicios
02 Visual desde acceso a Fortaleza
03 Visual desde Fortaleza
04 Construcciones agregadas
05 Vista aérea
06 Vista aérea
Construcciones a modificar
Área intervención

Acciones de protección patrimonial: Es necesario recuperar y proteger las relaciones visuales desde la Fortaleza hacia el territorio y recíprocamente. En particular despejar la visual del campo y la laguna observando desde el lado interior de la entrada a la Fortaleza.
Se debe elaborar un protocolo actualizado para el manejo de las edificaciones que conforman la Fortaleza y de su entorno inmediato. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de objetos contemporáneos.
La posibilidad de incorporar actividades complementarias a la Fortaleza y el Cementerio no debe interferir ni entrar en contradicción con los valores patrimoniales identificados en este sitio.

Acciones de proyecto: Se deben realizar acciones de restauración de las construcciones en aspectos puntuales y la eliminación de añadidos inconvenientes. Se destacan: la supresión de la superficie reflejante en las cubiertas de las construcciones de la Fortaleza, la supresión de la cabina de boletería y el traslado de la edificación del parador a una cota inferior, hacia el oeste de la actual ubicación. Asimismo, se debe trasladar el local de esparcimiento nocturno hacia un lugar donde no interfiera o interactúe inadecuadamente con elementos de alto valor patrimonial. Se prevé su ubicación al suroeste, sobre el camino que comunica con la antigua Ruta 9, en una posición cercana a esta.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

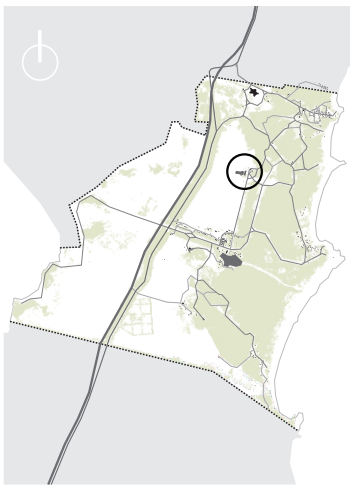

La Pajarera puede ser considerada como el gran paseo público dentro del Parque Santa Teresa. Allí se reúnen instalaciones de diverso carácter y manufactura dedicadas al albergue y la exhibición de animales para su apreciación por parte de los visitantes, así como también se ubican una serie de paseos y juegos destinados a niños y adultos.

Por otra parte, la Pajarera se ubica en un lugar del Parque donde el paisaje en sí mismo posee un particular atractivo visual, tanto el que se obtiene desde este sitio como el que potencialmente se logra hacia allí observando desde varios sectores.

El conjunto despierta un gran interés en los visitantes y mantiene un uso intenso durante todo el año.

El tipo de relación de contacto directo entre los animales y los visitantes que propone el recinto de la pajarera es un modelo que debería ser replicado a gran escala.

Sin embargo, la fragmentación y heterogeneidad de la mayoría de las construcciones y la falta de una pieza arquitectónica a escala de todo el lugar no permiten explotar todo su potencial como atractivo visual y en las actividades que se desarrollan.

Referencias:

- 01 Aviario Parque Lecocq, Uruguay
- 02 Aviario Zoológico Londres, Inglaterra
- 03 Situación actual. Vista aérea
- 04 Aviario Parque Temaiken, Argentina
- 05 Aviario Zoológico Munich, Alemania
- Construcciones a modificar
- Área intervención

Acciones de protección patrimonial: El valor fundamental a proteger en este lugar es el paisaje. Por esta razón y en función de la necesidad de incorporar un conjunto de instalaciones que generen aún un mayor atractivo y mejores condiciones para el desarrollo de las actividades, el proyecto arquitectónico deberá reconocer como una condición fundamental para su realización poder establecer una relación positiva –contemplando la posibilidad de agregar valores propios de el o los nuevos objetos- con su incorporación en el paisaje del lugar.

Acciones de proyecto: Partiendo del atractivo de sus actividades (actuales y potenciales), de su paisaje y de su desestacionalización, es posible crear un programa más ambicioso que reúna fauna, flora y paisaje. En específico, se presenta la posibilidad de complementar el actual programa de parque de animales y juegos con sectores donde se desarrolle además un bioparque.
El interés de esos contenidos y la posibilidad de su divulgación pueden ser favorecidos a través de un proyecto arquitectónico integral de gran escala. La calidad de ese proyecto deberá medirse a través de la generación de condiciones óptimas en el hábitat de los animales, permitir una relación didáctica con la vegetación y como un objeto que agrega valor visual al paisaje.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

La casa de Arredondo es un bien de alto valor patrimonial donde confluyen la apreciación de sus características propias como edificación, su emplazamiento privilegiado y su condición de testimonio físico del accionar del protagonista de la restitución de la Fortaleza y de la realización del Parque.
Esta edificación ofrece una oportunidad excepcional para su puesta en valor a través de su incorporación al conjunto del Parque a través de la implementación de una nueva oferta cultural y de hospedaje.

Referencias:

- 01 Detalle de patio
- 02 Patio
- 03 Fachada casa Arredondo
- 04 Interior estudio Arredondo
- 05 Vista desde torre mirador
- Construcciones a modificar
- Área intervención

Acciones de protección patrimonial: Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de la edificación y de su entorno inmediato. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de nuevos objetos que respondan a demandas y lenguajes contemporáneos.
Si bien en términos generales el estado de conservación de la edificación es correcto, es urgente la implementación de operaciones de restauración del mirador.

Acciones de proyecto: Se prevé que el proyecto de rehabilitación integral puede contemplar, por un lado, la incorporación de una nueva oferta de hospedaje a través de hotelería de pequeña escala y alta calidad de servicio. Al mismo tiempo, es posible que parte de la edificación se abra al público en general para la visita del estudio de Arredondo, la utilización de una nueva oferta gastronómica en el comedor y el acceso al mirador. Un programa de estas características podría requerir de una ampliación de la superficie edificada para lo cual se prevén dos sectores separados de la edificación principal, ubicados al este y al sur.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

La Capatacía reúne un conjunto de edificaciones de fuerte presencia y clara identificación por parte de los visitantes debido a su destino, su emplazamiento y su composición, así como también por el carácter pintoresco del lenguaje arquitectónico utilizado. El núcleo original son cuatro edificios dispuestos axialmente en torno a una plaza, con un eje mayor perpendicular hacia el norte de la vía principal de ingreso al Parque. Estas construcciones tienen una relación formal con el conjunto del Invernáculo y el Sombráculo ubicado al otro lado de la vía.
Su carácter de centralidad y de referencia a nivel de todo el Parque puede ser reafirmado a través de las actividades que allí se desarrollan y de la incorporación de otras afines contemplando la necesidad de mantener un alto estándar en la calidad del diseño de las edificaciones y de los mobiliarios cercanos a este conjunto.

01

02

03

Referencias:

- 01 Torre Capatacía
- 02 Vista general edificios originales y anexos
- 03 Vista general del patio
- Construcciones a modificar
- Área intervención

Acciones de protección patrimonial: Los edificios que rodean el conjunto original no guardan relación con el notable carácter de estos, llegando en algunos casos a ser distorsionantes.
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de las edificaciones y de sus espacios abiertos inmediatos. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de nuevos objetos que respondan a demandas y lenguajes contemporáneos.

Acciones de proyecto: Se debe prever la futura realización de cuidadosas acciones de restauración de las construcciones en aspectos puntuales y la eliminación de añadidos inadecuados. Se destaca que, más allá de la importancia que tienen los servicios que se ubican al norte de las construcciones originales de la Capatacía, es necesaria una drástica reformulación arquitectónica, que en un escenario ideal debería llevar a la sustitución de esas construcciones o en su defecto a una reformulación de su lenguaje arquitectónico y del vínculo espacial con aquellas construcciones.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

El conjunto del Invernáculo y el Sombráculo comprende también otras edificaciones menores disponiéndose sobre un importante espacio enjardinado. Todas las edificaciones y los jardines se ordenan a lo largo de un eje ubicado en forma paralela a la vía principal de ingreso al Parque, frente a la Capatacía. Todas estas construcciones tienen fuerte una relación formal en base a la utilización de un mismo lenguaje arquitectónico, que está plenamente integrado en el imaginario colectivo.
Independientemente de la excelencia constructiva de las edificaciones, la calidad en las proporciones de los espacios y en el diseño de los jardines originales convierten a este conjunto en uno de los ámbitos más atractivos del Parque.

Referencias:

- 01 Detalle cubierta invernáculo
- 02 Detalle acceso sombráculo
- 03 Vista exterior invernáculo
- 04 Vista interior sombráculo
- 05 Vista aérea general
- Construcciones a modificar
- Área intervención

Acciones de protección patrimonial: Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de las edificaciones y de sus espacios abiertos inmediatos. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de nuevas actividades y de nuevos objetos que respondan a demandas y lenguajes contemporáneos.

Acciones de proyecto: Se debe prever la futura realización de cuidadosas acciones de restauración de las construcciones en aspectos puntuales y la eliminación de añadidos inadecuados, tanto en edificios como en espacios exteriores. En términos generales la nobleza constructiva de las edificaciones les permiten mantenerse en términos correctos, aunque se destaca que la cubierta vidriada del Invernáculo requiere de un cuidadoso proyecto de restauración.
Se entiende que hacia el sureste, dentro de bosque y como parte del recorrido, se podría incorporar un mirador de gran altura que permita contemplar la atractiva y rigurosa composición de este conjunto y de la Capatacía.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Así como la Capatacía siempre ha sido un lugar de recepción y orientación para los visitantes, en función de la evolución de la idea de parque y de los tipos de relaciones que establecen los diferentes usuarios, es razonable pensar que esa oferta también debe evolucionar.
Sin abandonar esa posición original, e incluso potenciándola, se entiende deseable complementar los servicios de recepción e información a los visitantes incorporando un nuevo edificio en una localización ubicada en el encuentro entre la vía principal de ingreso al Parque y la antigua Ruta 9. Este lugar parece particularmente pertinente en la medida que reúne la condición de clara referencia para todos, de jalonar el eje de entrada principal al Parque y de posibilitar un proceso de recuperación de la antigua Ruta 9.
Se debe pensar en un sistema de recepción y divulgación de los valores del parque que, desde una y otra posición, se complemente ofreciendo diversos servicios que deben abarcar desde la ayuda práctica al viajero hasta información sobre la diversidad del Parque en varios niveles de profundización.

01

02

03

04

05

Referencias:

- 01 Ubicación Centro de Visitantes — Vista aérea
- 02 Ubicación Centro de Visitantes — Vista hacia Ruta n9
- 03 Puerta del Polonio — Uruguay
- 04 Puerta del Polonio — Uruguay
- 05 Centro Interpretación Colonia — Uruguay
- Construcciones a modificar
- Área intervención

Acciones de proyecto y protección patrimonial: La ubicación sobre la antigua Ruta 9 permite afianzar la posibilidad de recuperación de este importante espacio que hoy aparece como vacante a la espera de nuevos significados que lo reincorporen al sistema.
Si bien en nuestro país existen experiencias de centros de recepción y de interpretación, en este caso los valores diferenciales del Parque en cuanto a historia, paisaje, bosque, playa, etc. conducen a pensar que podría ser un edificio único en el país. No debe ser interpretado esto como la necesaria prefiguración de un edificio de gran escala. Por el contrario, más allá de la escala y el nivel de complejidad que se decida abordar en el programa a resolver, el proyecto tiene el potencial de ser resuelto como un emblema del parque.
En función de las peculiaridades, del alcance y del nivel de divulgación que un proyecto de estas características podría tener, el concurso de proyectos parece ser el mecanismo idóneo para desarrollar el máximo potencial de la propuesta.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Los servicios, por definición, poseen un propósito muy definido relacionado a la prestación que les da origen y a la eficacia que esta requiere. Por esa razón, su ubicación y sus demandas de espacio son fundamentales para la realización de un proyecto de arquitectura. Más allá de esta lógica irrenunciable, en un lugar con valores como los que tiene el Parque, la calidad del servicio no se limita a la estricta prestación, sino que esta debe ser satisfecha desde un determinado estándar en el diseño de las edificaciones, porque estas también comunican. De hecho, en el Parque se encuentran construcciones que tienen muy en cuenta estos aspectos y responden a un canon edificatorio de calidad que buscó enriquecer el ambiente. En la medida en que este concepto no se ha sostenido permanentemente en el tiempo, es necesario retomar la idea de que todas las edificaciones, con independencia de la mayor o menor significación de sus destinos y de naturales diferencias en los lenguajes arquitectónicos que se puedan emplear, deben responder a un sistema. En éste no sólo se soluciona un problema específico sino que también desde cada edificio se aporta a un discurso de calidad donde el protagonista es el parque modelo.

Referencias:

- 01 Baños existentes
- 02 Pabellón Pueblo Bolívar, Uruguay
- 03 Baños Jardín Botánico, Medellín, Colombia
- 04 Baños Parque Urquiza, Rosario, Argentina
- 05 Baños Costanera Sur, Buenos Aires, Argetina
- Construcciones a modificar
- Área intervención

Acciones de proyecto y protección patrimonial: Dentro de un relativamente importante número de construcciones que son dedicadas a servicios se destacan dos conjuntos: los baños colectivos y los distintos tipos de locales comerciales.
Si bien las ubicaciones en el Parque están lógicamente definidas por las demandas, el tipo de implantación en el terreno y el diseño de las edificaciones debe ser el resultado, en el primer caso, de la respuesta a un lugar específico y, en el segundo, de proyectos donde la calidad arquitectónica sea también un parámetro exigible.
Este es un tema de específico de investigación para el Parque, sobre el que hay abundante experiencia realizada en situaciones semejantes sobre la base de diferentes posicionamientos arquitectónicos. Por otra parte, para generar una apertura a las diferentes opciones, una modalidad probada positivamente en nuestro medio ha sido el Concurso de proyectos.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

El Parque como conjunto ofrece muy diversas posibilidades de disfrute visual y de paseos. Ya existen, de hecho, una serie de miradores dispuestos sobre la costa pensados fundamentalmente para el avistamiento de la fauna marina y una instalación al borde de la Laguna de Peña para el avistamiento de aves. Del mismo modo también se han realizado pasarelas que guían el paseo por el bosque cercano al invernáculo y permiten el ingreso sobre el espejo de agua de la Laguna de Peña, así como también sobre el espejo de agua de la Pajarera. Sin embargo, otras alternativas como la apreciación de los variados panoramas naturales que ofrece el Parque así como la visión desde un horizonte elevado de los conjuntos edificados de alto valor patrimonial aún no se ha podido explotar.

Tanto los miradores como las pasarelas, independientemente de sus propósitos específicos de paseo y de apreciación así también como de las condiciones básicas de seguridad que deben poseer, se entiende que deben ser objetos que a partir de su diseño aporten calidad al paisaje desde el punto de vista estético.

01

02

03

04

05

Referencias:

01 Mirador de ballenas
Playa del Barco

02 Mirador de aves
Laguna de Peña

03 Vista aérea Mirador Mangrullo

04 Mirador Mangrullo
Cerro de Angostura

05 Pasarelas Laguna de Peña

06 Pasarelas Parque de la Pajarera

Construcciones a modificar

Área intervención

Acciones de proyecto: Se prevé la incorporación de construcciones que presenten varias opciones de relación entre los usuarios y el territorio: para el encuadre del paisaje, recintos para el descanso y dispositivos que permitan un significativo cambio de horizonte
Es necesario elaborar un protocolo actualizado para el manejo de estas edificaciones y de su entorno inmediato. En el mismo se deben establecer criterios para la conservación de estos bienes y, en particular, las condiciones exigibles para la incorporación de los nuevos objetos contemplando la posibilidad de utilización de lenguajes contemporáneos.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Referencias:

01 The Elastic Perspective
Rotterdam, Holanda

02 Mirador Pinohuacho
Pinohuacho, Chile

03 Mirador Paratge de Tudela
Girona, España

04 Seljord Watch Tower
Seljord, Noruega

05 Mirador Pinohuacho
Pinohuacho, Chile

06 Termas Geometricas
Coñaripe, Chile

07 Termas Geometricas
Coñaripe, Chile

08 La Cinta Roja
Qinhuangdao, China

09 La Cinta Roja
Qinhuangdao, China

Construcciones a modificar

Área intervención

CAP 10
20

DEAPA

640

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DEL PARQUE/ LINEAMIENTOS GENERALES

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque-Lineamientos generales
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

Se entiende que es necesario complementar la oferta de alojamientos en el Parque, tanto en la diversificación del público destinatario como también superando la actual estacionalidad buscando la utilización de este destino durante todo el año. A las ya tradicionales opciones de camping y de casas o cabañas se le pueden sumar hotelería de pequeña escala y alta calidad, un nuevo hostel y una variante a las cabañas denominada refugios.

Se busca introducir como factor distintivo del Parque, en consonancia con sus valores históricos y ambientales, la calidad de la arquitectura que allí se puede encontrar. Los atributos de los ambientes predominantemente naturales, como en este caso, se fortalecen cuando logran establecer un adecuado diálogo con las estructuras artificiales producidas por la arquitectura. Para ello es necesario promover una forma de generación de los proyectos donde, sin dejar de cumplir sus misiones específicas ni implicar mayores costos, se privilegien los objetivos señalados por sobre una simple respuesta constructiva a una necesidad de alojamiento o servicios.

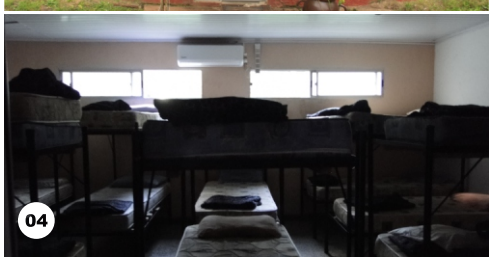

Referencias:

01 Refugios River Sauna
Noruega

02 Hotel Optiz
Chile

03 Hostal existente

04 Hostal existente

05 Refugios Microcabina
Denver, Estados Unidos

06 Refugios Microcabina
Denver, Estados Unidos

Construcciones a modificar

Área intervención

Acciones de proyecto y protección patrimonial: Los parámetros para la definición de las propuestas deben definirse sobre la determinación de las ubicaciones en el Parque, el tipo de implantación en el terreno y el diseño de las edificaciones. En el primer parámetro el objetivo es relacionar fuertemente el destino, los valores diferenciales del Parque (historia, paisaje, bosque, playa, etc.) y la selección de cada ubicación, tematizando cada oferta. Consecuentemente, la implantación debe ser el resultado de la respuesta a un programa y un lugar específicos. Consistentemente con todo lo anterior, la realización o adecuación de las edificaciones deben ser el resultado de proyectos de calidad.
Este es un tema de investigación para el Parque, sobre el que hay abundante experiencia realizada en situaciones semejantes en base a diferentes posicionamientos arquitectónicos. Por otra parte, para generar una apertura a las diferentes opciones, una modalidad probada positivamente en nuestro medio ha sido el Concurso de proyectos.

IDENTIFICACIÓN DE TEMAS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS

Julio 2016

Lineamientos Generales del Plan Director Parque Santa Teresa /Identificación de problemáticas y potencialidades del Parque
Equipo asesor: Instituto de Diseño - Instituto de Teoría y Urbanismo - Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo | Universidad de la República | Ministerio de Turismo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY